



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

LA ARQUITECTURA A LA LUZ DE LA CIENCIA:
VIDA Y OBRA DE CARLOS HERRERA Y LÓPEZ (1868-¿?)

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE

PRESENTA:
DONAJÍ MORALES PÉREZ

TUTOR PRINCIPAL
DR. EDUARDO BÁEZ MACÍAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

TUTORES
DRA. MARÍA ESTHER ACEVEDO Y VALDÉS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, INAH
DR. RAMÓN VARGAS SALGUERO
POSGRADO DE ARQUITECTURA
ARQ. BERTA TELLO PEÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
DRA. ROSA ELENA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, UAM-A

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA ARQUITECTURA A LA LUZ DE LA CIENCIA:
VIDA Y OBRA DE CARLOS HERRERA Y LÓPEZ (1868-¿?)



A mi madre

Dr. Eduardo Báez Macías
Dra. María Esther Acevedo Valdés
Dr. Ramón Vargas Salguero
Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez
Arq. Berta Tello Peón

Marco Antonio Morales Machain
Hernán Morales Pérez
Aarón Morales Pérez
Katia Villegas Vargas

Guadalupe Arce Ramírez
Teresa García González
Verónica Vivanco Martínez
Dra. Gabriela Pulido Llano
Dra. Roberta Vasallo
Ana Alicia Galindo Méndez
Gabriela Valencia Rosas
Mtro. Jorge Castañeda Zavala
Dra. Laura Muñoz Mata
Miguel Ángel Jurado Ayala
Pedro Esquivel Hernández
Arq. Miguel Pérez y González
Alma Nely Lugo Mejía
Brígida Pliego Durán
Dr. Enrique Camacho Navarro

Dr. Hugo Arciniega Ávila
Dra. Cecilia Noriega Elío
Dra. Celia Macías Rábago
Dra. Enriqueta Quiroz Muñoz
Dra. Fausta Gantús Inurreta
Dra. Graciela de Garay
Dra. Guadalupe Villa
Dra. Laura Suárez de la Torre
Dra. María Eugenia Chaoul Pereyra
Dra. Rocío Gamiño Ochoa
Dra. Rosaura Martínez Ruiz
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Héctor Ferrer Meraz
Jorge Rivera Serrano
Lic. Alejandra Sánchez Archundia
Lic. Estela García Concileón
Lic. Gabriela Sotelo Pliego
Lic. Guillermo Sanders Castro
Lic. Susana Barajas
M.C. Luis Espinosa
Patricia Argueta
R.P. Salvador Osnaya
Ruth Moreno
Yolanda Mendieta
Lic. Armando Marcial Avendaño †
Pedro Víctor Manuel Morales Machain †

Gracias

Voy a contar ingenuamente cómo sucedió todo, sin poner nada de mi parte, lo cual no es pequeño esfuerzo para un historiador.

Voltaire

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
CARLOS HERRERA Y LÓPEZ (1868 – ¿?)	19
1.1 De cuna científica	20
1.2 Los años de estudiante: 1882-1891	27
1.3 Proyectos escolares	33
1.4 Trámites y confusiones	55
1.5 Su labor como docente	70
1.6 Cargos administrativos	97
1.7 Otras comisiones	120
1.8 Colaboración especial	123
CAPÍTULO 2	
EL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL	128
2.1 Algunos antecedentes científicos	129
2.2 La idea de un Instituto Médico Nacional	134
2.3 La memoria de un proyecto	149
2.4 El proceso de construcción	171
2.5 Los planos	197
2.6 La opinión de la prensa	212
CAPÍTULO 3	
LA SAGRADA FAMILIA DE LOS JOSEFINOS	223
3.1 Nuevos límites para la ciudad	225
3.2 La ciudad en expansión	239
3.3 Fundación de la colonia	251
3.4 La historia del terreno	265
3.5 José María Vilaseca	279

3.6 La arquitectura religiosa	293
3.7 El proyecto de construcción	298
3.8 Lo que permanece, lo que cambia	318
3.9 Comercialización e industria de la construcción	330
CAPÍTULO 4	
EL INSTITUTO GEOLÓGICO NACIONAL	335
4.1 Fuentes para su aproximación	336
4.2 La geología en México: práctica e institución	341
4.3 Ciencia, política y minería	352
4.4 Un edificio propio	360
4.5 La inauguración y el Décimo Congreso Geológico	391
4.6 La importancia de la decoración	402
4.7 Un comentario	422
REFLEXIONES FINALES	424
ANEXOS	436
FUENTES	449

INTRODUCCIÓN

Es la arquitectura un documento tangible. Adentrarse en la que produjo el porfiriato es admirar edificios que decoran las calles del centro histórico de la Ciudad de México y de colonias que, en la frontera de los siglos XIX y XX, contribuyeron a la modernización y suponían un afán de orden y progreso. Aun cuando la historiografía no es escasa en ese terreno,¹ ha sido en los últimos años que se ha despertado un interés especial por la historia y el desarrollo de la arquitectura en nuestro país que, por ende, ha conducido a acercamientos que permiten descubrir un panorama mucho más consciente de las obras, de sus constructores y del contexto urbano en el que todo ello se entrelazó.

En este sentido, uno de los aportes más significativos ha sido la reivindicación de la tan “vilipendiada arquitectura porfirista”,² a raíz de lo cual se ha generado una especie de arqueología que busca revelar la actividad que, tanto en la teoría como en la práctica, desarrollaron los arquitectos mexicanos durante dicho periodo y que hoy todavía permanece en el anonimato. Si bien, cuando existe un propósito de análisis particular es posible asociar el nombre de algunos de estos profesionales con sus obras como puede ser el caso de los hermanos Nicolás y Federico Mariscal, Antonio Rivas Mercado, Manuel Gorozpe, Guillermo

¹ Como se muestra en la bibliografía final que representa tan solo el fragmento de un enorme conjunto que, sin duda, alivia aquella inquietud de Katzman cuando expresó hace treinta años en una conferencia ante miembros de la Academia Mexicana de Arquitectura: “En México la pregunta clave no ha sido cómo manejar la información sino cómo lograr y completar sistemáticamente esa información para iniciar una historia con bases sólidas. Lo que está en juego es la existencia misma de la historiografía arquitectónica”. Dicha conferencia tuvo lugar el 19 de noviembre de 1985 y se encuentra publicada en Katzman, “Catalogación”, 1990, p. 64.

² Vargas, *Historia*, 1989, p. 11.

Heredia y otros; algo no muy distinto a lo que, por otra parte, sucede cuando hablamos de obras monumentales como el Teatro Nacional, el Palacio de Correos o el Palacio de Comunicaciones pues el reconocimiento y la atención que sus arquitectos y sus proyectos recibieron en el momento mismo de su edificación ha quedado sepultado con el paso tiempo o es que “la arquitectura encuentra su razón de ser en entregarse a la sociedad”.³

Carlos Herrera y López perteneció a esa generación de profesionales que participó en la construcción de una arquitectura equidistante a los proyectos de la nación. Proveniente de una familia de clase media vinculada a los círculos de poder y a los hombres de ciencia, su destino profesional se vio favorecido en una época en la que la importación de técnicas y materiales, de arquitectos extranjeros y la preponderancia de la que gozaron los ingenieros bajo la dictadura de Porfirio Díaz fueron factores que determinaron el paisaje urbano de la Ciudad de México. Bajo esas y otras circunstancias, la contribución de Herrera sobresale por los proyectos de los que se ocupó: el Instituto Médico Nacional (1897-1906), la Sagrada Familia de los Josefinos (1899-1906) y el Instituto Geológico Nacional (1900-1906), obras que hemos integrado en este trabajo con el propósito de recuperar su labor y la de quienes expresaron a través de la arquitectura los anhelos de una era que hoy mantiene su prestigio. Particularmente, queremos anotar que es el edificio del Instituto Geológico el que de manera personal motivó esta investigación puesto que forma parte de un recuerdo de la infancia.

Como se suele repetir, es el eclecticismo lo que caracteriza a la arquitectura del periodo, uno que adopta formas clásicas, variantes góticas y aires orientales

³ San Martín y Cejudo, *Teoría*, 2012, p. 9.

que, bajo estos términos, la convierte en una invitación para adentrarse en ella y entender las ideas y los ideales que resguardan las obras que, a pesar de los embates, hoy se conservan.⁴ Si bien como el tiempo que abarca dicho intervalo es bastante largo se debe “tener en cuenta la cronología y la evolución estilística [...] desde los finales del romanticismo hasta el modernismo, no olvidando nunca un cierto retraso en la aparición de los estilos, sobre todo en el comienzo de la época”.⁵ Para nuestro caso, los años que corresponden a la labor de Carlos Herrera como arquitecto coinciden con el auge del régimen y de la construcción, es decir, la última década del siglo XIX y la primera del XX. En el punto medio, en el año de 1899, Herrera escribía que el *periodo bonancible* por el que transitaba el país, presentaba la ocasión propicia *para formar buenos arquitectos mexicanos*, enunciado que nos condujo a varias preguntas: ¿se refería con ello a la preferencia de profesionales extranjeros sobre los nacionales?, ¿a la situación por la que atravesaba el ramo en la Escuela Nacional de Bellas Artes?, y/o ¿a las condiciones a las que estaban sujetos aquellos quienes buscaban crear nuevos espacios en la Ciudad de México?

Sin duda, las teorías que intervienen en la arquitectura y su práctica, constituyen una cuestión esencial para comprender el contexto en el que esta se desenvuelve y la manera en que los arquitectos proyectan sus obras. Para

⁴ En la urgencia de Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 13, por retener la arquitectura del periodo anotaba en su obra clásica que “seguramente el número de edificios porfirianos demolidos solamente en la capital en los últimos cinco años [era] mayor que el de los coloniales destruidos en todo el siglo XIX”.

⁵ Bonet, *Arquitectura*, 1966, p. 7. Las tendencias se han denominado de distintas maneras y van desde el ecléctico, ecléctico integrado, ecléctico afrancesado, ecléctico semiclásico, estilo tradicionalista muy simplificado, metalífero, eclecticismo con predominio gótico, estilo híbrido clásico-gótico, etcétera. En la arquitectura religiosa también se define como neogótico, neobarroco, neomorisco, neorrománico, neobizantino y otras.

Herrera, la arquitectura era *un arte esquivo, que gustaba de la admiración de muchos, pero dejaba que pocos la produjeran*⁶ y en el reconocimiento de esta afirmación como en el contraste con su quehacer, nos parece justo decir que asumió un compromiso íntegro con su profesión y con la sociedad de su época pero ¿consolidó sus aspiraciones?, ¿se trata de un arquitecto conservador? Herrera fue alumno de los arquitectos Agea, y maestro a su vez de Nicolás Mariscal, lo que aparentemente lo coloca más en un siglo que en otro. Utilizó los materiales más adelantados para la construcción como el hierro y el cemento armado pero ¿esto fue suficiente? ¿Su obra puede calificarse como moderna? ¿Cuáles fueron los ideales de belleza para él y para sus contemporáneos?

En una disertación que lleva por título “El ideal de la arquitectura moderna” que fue publicada en 1905,⁷ Manuel Torres Torija⁸ cuestionaba que la arquitectura no hubiese encontrado todavía la fórmula decisiva que lograra caracterizarla y, a través de lo que las “eminencias” en el ramo opinaban —es decir, los arquitectos ingleses, holandeses en su mayoría, belgas y franceses— discurrió sobre lo que

⁶ Carlos Herrera, “Bellas Artes. Arquitectura”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 1, núm. 2, febrero de 1899, pp. 17-18.

⁷ *Anales de la Asociación Científica Mexicana “Leopoldo Río de la Loza”*. *Revista de ciencia, arte, industria*, t. I, núm. 2, 31 de mayo de 1905, pp. 17-23, y también se reprodujo en “El ideal de la arquitectura moderna”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 9, núm. 6, diciembre de 1907, pp. 141-144.

⁸ Ingeniero civil y arquitecto (1872-1921) del que aún no existe una biografía. Fue hijo del también arquitecto Antonio Torres Torija. Contemporáneo de Carlos Herrera, coincidió con él como alumno de la carrera de arquitectura y se tituló apenas un año después que este último. Igualmente fue profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en diversas ocasiones compartió con Herrera la labor como jurado en los exámenes y concursos de dicha institución. Alternó su actividad profesional con su quehacer como escritor de la arquitectura. Katzman menciona que la tesis que presentó en su examen profesional es la única impresa (1894) que existía en la biblioteca de San Carlos (véase Katzman, *Arquitectura*, 1973, pp. 296-297). En cuanto a sus proyectos podemos señalar el de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (en conjunto con su hermano Ángel Torres Torija, 1925) y la ampliación de la Escuela Nacional Preparatoria/Antiguo Colegio de San Ildefonso (en colaboración con Samuel Chávez, 1902-1911), entre otros.

para entonces era el estilo moderno y si este existía en realidad. Las respuestas pesimistas de Anatole de Baudot y Auguste Joseph Magne, por ejemplo, le llevaron a reconocer que “efectivamente [...] en los albores del siglo XX, la arquitectura carecía de ideal” y es entonces que Torres Torija vuelve la mirada sobre Viollet le Duc (1814-1879) quien, como se sabe, fue uno de los arquitectos que más influyeron en las décadas subsiguientes.⁹ Los conceptos de construcción y función como “únicos determinantes verdaderos de la arquitectura” provienen de los numerosos escritos de ese teórico cuyo análisis de la arquitectura griega y sobre todo medieval apostaría por el uso del hierro, la decoración y un revestimiento independiente de las estructuras en sí mismas,¹⁰ como queda patente en los edificios porfirianos.

Los nombres y las propuestas de los teóricos europeos que influyeron en la arquitectura durante el tiempo que estamos exponiendo son numerosos, pero en la tesis que Rosa Aurora Baños López escribió sobre la formación de los ingenieros-arquitectos y de los ingenieros civiles en nuestro país en el periodo que va de 1857 a 1910 se incluye un apartado muy interesante respecto a las referencias que sobre los autores franceses se pueden encontrar en los documentos de la Academia de San Carlos: en particular de Víctor Coussin (1792-1867), padre del eclecticismo o líder de la escuela ecléctica; J. L. Durand (1760-1835);¹¹ François-Léonce Reynaud (1803-1880) alumno del anterior, cuyo *Tratado*

⁹ Cuyas propuestas repercutieron en obras de arquitectos como Antoni Gaudí, Frank Lloyd Wright, Auguste Perret y Ludwig Mies van der Rohe.

¹⁰ Véase *Teoría*, 2003, p. 344 y ss.

¹¹ Es en el primer volumen de su tratado *Précis des leçons d'architecture données à l'École Royale Polytechnique*, París, 1802-1805, 2 vols., donde expone la idea de la estandarización o esquematización del proyecto arquitectónico. La utilidad, la

de arquitectura “aparece con más frecuencia como libro de texto en la Academia de San Carlos”;¹² y, por supuesto, Viollet le Duc.¹³ De este modo la autora analiza, por una parte, las ideas que de ellos retoman Antonio Torres Torija, Jesús Galindo y Villa (1867-1937), Manuel Francisco Álvarez (1842-1926) y Luis Salazar en sus escritos y —muy importante—, por otra, a través de Reynaud y Durand, “la adopción del programa como elemento central para la arquitectura”.¹⁴ Cabe decir que en el proceso de esta investigación encontramos que, en sus años de estudiante, el propio Herrera adquirió el libro de Viollet le Duc, *Cómo se construye una casa* o bien *Comment on construit une maison (histoire d'une maison)* cuya primera edición es de 1873 de lo que se desprende los paradigmas de la construcción —y la importancia de los cursos de francés e inglés que se impartían durante los estudios preparatorios a los aspirantes a arquitecto de finales del siglo XIX.¹⁵

Luego entonces “no hay arquitectura sin teoría, sin crítica ni sin ideología de esta misma arquitectura”¹⁶ y la que se escribió durante el porfiriato se acentúa en los años más prolíficos de la edificación que permite entender mejor el contexto y

conveniencia y la economía son, en resumen, los principios sobre los que descansa su concepto y finalidad de la arquitectura. Véase *Teoría*, 2003, pp. 330-335. Como queda claro, dicha obra podía consultarse en la biblioteca de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Baños, *Formación*, 2005, p. 153.

¹² *Ibid.*, p. 169.

¹³ Véase *ibid.*, pp. 152-170.

¹⁴ Baños, *Formación*, 2005, p.168.

¹⁵ La traducción que encontramos al español de dicha obra es Viollet le Duc, *Historia de una casa*, Madrid, Abada, 2004. Asimismo, en la introducción de la traducción que se hizo de “uno de los artículos más destacados” del *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle* (1854-1868, 10 vols.) bajo el título *La construcción medieval*, 2ª ed, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1996, Rafael García García escribe que sorprende el que fuesen tan escasas las traducciones al español de un autor tan “ampliamente conocido y profusamente citado” (p. XV).

¹⁶ Collins, *Ideales*, 1998, p. 4.

advertir la correspondencia o divergencia en la práctica. Volviendo a la exposición de Torres Torija, parece que no se le escapa ningún nombre y no falta, junto a las referencias a Pierre Cuypers, John Ruskin, Hendrik Petrus Berlage, Henri Labrouste, Joseph Louis Duc, Paul Hankar, Víctor Horta y Otto Wagner, las ideas de Joris-Karl Huysmans que revelan la vanguardia en relación con las preocupaciones y las aspiraciones de la época, sobre todo en lo que respecta a Huysmans por tratarse de un escritor o mejor dicho, de un crítico “apasionado de la arquitectura de nuevos materiales como de todo lo moderno”.¹⁷ Sin necesidad de mencionar la fuente, Torres Torija incluye una breve cita del artículo de dicho autor titulado “El hierro” (1889) por lo que se entiende que era un trabajo conocido por los interesados en definir el rumbo de la arquitectura mexicana y que “la modernidad también consistía, en estar informados”.¹⁸

No son pocos los arquitectos e ingenieros mexicanos que dejaron testimonios escritos de sus ideas, Ramón Vargas Salguero ha sido el portavoz de los teóricos de la arquitectura porfiriana a partir de la cual se ha podido analizar la producción material desde una perspectiva mucho más justa o de *cómo los seres humanos se han relacionado por medio de la obra arquitectónica*,¹⁹ una postura

¹⁷ Lorente, *Historia*, 2005, p. 223. No está de más recordar que la novela *À rebours* (1884) de Huysmans es el libro que Lord Henry Wotton regala a Dorian Gray en el capítulo diez: “Se trataba del libro más extraño que había leído nunca. Se diría que los pecados del mundo, exquisitamente vestidos, y acompañados por el delicado sonar de las flautas, pasaban ante sus ojos como una sucesión de cuadros vivos. Cosas que había soñado confusamente se hicieron realidad de repente. Cosas que nunca había soñado empezaron a revelársele poco a poco”. Véase Wilde, *Retrato*, 2003, pp. 164-167.

¹⁸ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 291.

¹⁹ Fue en un manuscrito leído durante un curso con el doctor Vargas Salguero en el que él mismo examinaba la historiografía de la arquitectura desde esta posibilidad: “Tal vez por aquí podríamos empezar nuestra indagación: por confirmar si en nuestros estudios le hemos dado suficiente relevancia al conocimiento del ser humano como finalidad última de la historiografía o si, por el contrario, hemos ‘cosificado’ la obra arquitectónica y

que confiere el porqué de una biografía de o para Carlos Herrera. Por su parte, entre los arquitectos europeos que llegaron a nuestro país “a través del otorgamiento directo de contratos o mediante concursos de carácter internacional”²⁰ destaca Adamo Boari (1863-1928) pues no sólo contribuyó con proyectos arquitectónicos que hoy son un símbolo de la Ciudad de México de aquella época, sino que fue el único que publicó sus opiniones sobre el momento por el que atravesaba “La arquitectura nacional”.²¹

En 1898, el mismo año de su llegada, se editó *La arquitectura y la arqueología*²² de Luis Salazar, ensayo que había levantado polémica desde su aparición en 1895 y que sirvió a Boari como punto de partida para convenir, como la mayoría de los teóricos franceses, con la idea de revalorar estilos de otras épocas como, en el caso de nuestro país, los de la arquitectura del México antiguo y con ello concebir el modelo para *una arquitectura típica nacional*. Lo que resulta interesante es que, al mismo tiempo, Boari cuestionó el por qué esa ecuación no había tenido un número infinito de soluciones. Aceptar esa propuesta como ideal, habría descartado las que él traía consigo y, por ello, propuso circunscribir los

convertido a la historiografía en un estudio de objetos inanimados y no de seres que se relacionan por medio de ellos. “La historiografía, ciencia de lo particular”, p. 19 (Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, 8-11 de septiembre de 2003, Facultad de Arquitectura, UNAM, México).

²⁰ Anda, *Historia*, 1995, p. 161.

²¹ Véase *El Mundo Ilustrado*, 7 de agosto de 1898, pp. 102-103, y que se reproduce en Saborit, *Mundo*, 2003, pp. 134-139.

²² *La arquitectura y la arqueología*, México, Secretaría de Fomento, 1898, 26 p. Conferencia que Salazar había presentado en el XI Congreso Internacional de Americanistas y que tuvo lugar en la Ciudad de México en 1895; también apareció en tres partes en *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 7, julio de 1899, pp. 97-100; núm. 8, septiembre de 1899, pp. 113-115, y núm. 9, agosto de 1899, pp. 129-130. Luis Salazar se graduó de ingeniero civil en 1872 (Escuela Nacional de Ingenieros), al igual que Boari (Universidad de Bolonia) pero quien, en 1903, revalidó sus estudios como arquitecto en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

órdenes clásicos a *edificios monumentales de carácter público y atenerse al puro espíritu decorativo* que se desprendía de la arquitectura griega que no era, en su opinión, *superior a los restos del arte de los mayas*.

De tal modo, expuso el debate en las revistas europeas respecto a la arquitectura del futuro que, definitivamente, estaba dada con la introducción de la *steele construction* que comenzaba a emplearse en nuestro país²³ y que, en pocos años, tal como fue, *tendría toda suerte de aplicaciones* y de ventajas, en particular por la actividad sísmica y las condiciones del subsuelo. Por último, previó, que el gusto americano, refiriéndose al uso del ladrillo *destinado a suplantar la piedra costosa*, no arraigaría en México.²⁴

Entre quienes discurrieron sobre la arquitectura, entre aquellos a quienes hoy llamamos *precursores*,²⁵ no ha sido una selección arbitraria retomar los apuntes de Manuel Torres Torija (1905) y de Adamo Boari (1898) para aproximarnos, en retrospectiva, al escenario en el que Carlos Herrera participó como profesional y como individuo en la manera en que se perfilaba la Ciudad de México hacia la modernidad. La razón de nuestra selección ha sido porque se trata de escritos que coinciden con el periodo de máxima edificación en la capital del país; la disertación de Torres Torija, por tratarse de un documento poco estudiado que apuesta por una arquitectura en la que la razón y la imaginación no

²³ Véase la tesis doctoral de Vasallo, *Arquitectura*, 2013, en la que se analiza a profundidad la teoría y la historia de la arquitectura de hierro en México; muy particularmente el periodo porfiriano, y cuya investigación en imágenes la convierte en un valioso archivo portátil.

²⁴ Con excepciones como la de la Aduana Marítima de Tampico (1896-1902), el antiguo mercado de la Lagunilla (1905) o el mercado de Tlalpan (1898-1900) que se construyeron con ladrillo expuesto, y/o edificios destinados a la industria como la Cervecería Cuauhtémoc (1890-1905) en Monterrey, entre otros.

²⁵ Véase Vargas y Arias, *Ideario*, 2010, 3 vols.

son incompatibles; el artículo de Boari porque, a diferencia de otros arquitectos como Émilie Benard, Máxime Roisin y Silvio Contri, no sólo contribuyó con la teoría sino con proyectos que le dieron fama como *uno de los predilectos* del presidente Porfirio Díaz y fue, además, profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes en el tiempo que coincidió con la labor docente de Herrera.

Ahora bien, el propósito de esta investigación fue elaborar la biografía de un arquitecto porfiriano que estuvo vinculado desde su nacimiento con el mundo de la ciencia así como analizar su obra y la manera en la que con esta contribuyó a la transformación de la práctica arquitectónica y la urbanización en zonas de la Ciudad de México que cobraban importancia en el cambio de siglo. El edificio del Instituto Geológico representó el umbral cero de un camino que amalgamaba a la arquitectura con los proyectos científicos del periodo; de tal forma, analizar las aspiraciones de este centro así como los del Instituto Médico Nacional asomaba la posibilidad de establecer una nueva categoría para una arquitectura que se pudiese clasificar como científica y que nos llevó a pensar la arquitectura bajo esa luz.

Cabe señalar que en el tomo dedicado al porfirismo de la *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*,²⁶ se incluye a los institutos de investigación como un subgénero de la arquitectura de ese periodo, dentro del cual se registran casi exclusivamente al médico y geológico. Educación, investigación y difusión son las tres áreas en las que, en el apartado correspondiente, se resumen las funciones de estos recintos pero, al mismo tiempo, se habla de la indecisión e incluso de la imposibilidad para operar como

²⁶ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II.

espacios para la investigación científica *in situ* que obligó a que “funcionaran como academias donde los miembros asistían para intercambiar y esparcir sus experiencias”.²⁷ De este modo, pareciera que la labor para la que estos dos edificios fueron creados resultó, si no insignificante, modesta; sin embargo, el esfuerzo conjunto de Carlos Herrera con quienes establecieron e integraron los institutos, reveló una preocupación fundamental para adentrarse de manera formal en la práctica científica que obtuvo resultados patentes pero por ser, precisamente, los primeros edificios concebidos con ese objetivo, la tarea se presentó vulnerable pero sentaron las bases para proyectos permanentes como lo demuestra la existencia misma del Instituto de Geología de nuestra máxima casa de estudios.

Como queda claro, fue un edificio el que nos condujo a su arquitecto y este de vuelta a su obra; de tal suerte, esa fue la lógica interna de este trabajo. El primer paso fue trazar una biografía que nos orientara pues teníamos la idea de que Carlos Herrera podía ser hijo del naturalista Alfonso Herrera y cabía suponer que la atmósfera en la que se desarrolló habría repercutido en su futuro. Sobre los biógrafos, se suele citar la idea de Freud:

Los biógrafos están obsesionados con sus héroes de una manera muy especial. En muchos casos, han elegido a su héroe como objeto de estudio porque debido a su vida emocional sintieron un afecto especial por él desde el primer momento. En seguida dedican sus energías a una labor de idealización, dirigida a inscribir a ese gran hombre entre sus modelos infantiles, a revivir en él, tal vez, la idea del hijo sobre su padre.²⁸

²⁷ *Ibid.*, p. 318.

²⁸ Citado en Blanco y Garner, *Biografía*, 2012, p. 13.

Mucho tiempo ha transcurrido de esta interpretación y en nuestro caso debemos señalar que el proceso de esta investigación se dio a la inversa, ese afecto especial se produjo al intentar reconstruir la actividad en el ámbito académico, profesional y personal de Carlos Herrera. Hoy existen diversos métodos, modelos y enfoques para quien pretende escribir la historia de la vida de una persona,²⁹ y la necesidad de contextualizar al sujeto que se estudia es ineludible. En el prólogo de *Biografía del personaje público, siglos XIX y XX* se propone como “la metáfora central para una biografía bien elaborada [...] entender ‘no sólo la vida del pez, sino el agua en la que nada’”.³⁰

A este respecto, Mílada Bazant habla de la búsqueda de un equilibrio entre el protagonista y la interacción en su escenario y lo interesante que resulta, a través del género biográfico, “conocer el contexto de manera *diferente*” porque, nos dice, “el contexto no cambia, pero al estudiar las acciones de la vida humana y los complejos resortes de sus ‘goznes’, se explora un fértil abanico de potencialidades documentales”.³¹ Reconocemos que sin haber procurado ese equilibrio, descubrimos esas posibilidades para comprender mejor los mecanismos y el tejido social que dieron soporte a la construcción y la arquitectura del porfiriato.

Ahora bien, el punto de partida para reunir las piezas que nos permitieron traer al presente al menos una parte de lo que fue la vida y la obra de Carlos

²⁹ Véase Bazant, *Biografía*, 2013.

³⁰ Blanco y Garner, *Biografía*, 2012, p. 23. La idea se inspira en una frase de *A Sketch of the Past*, escrito por Virginia Woolf entre 1939 y 1940 y que permaneció inédito hasta 1976 (véase Woolf, “Bocetos”, pp. 1-5). En el fragmento original se lee: “I see myself as a fish in a stream; deflected; held in place; but cannot describe the stream”. <<http://www.uah.edu/woolf/sketchquotes.html>>. [Consulta: 15 de septiembre de 2015.]

³¹ Bazant, *Biografía*, 2013, p. 23.

Herrera, fue la muy útil *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos* que realizó el doctor Eduardo Báez y que corresponde a los años de 1867 a 1907.³² Dicha obra nos orientó para localizar documentos que resguarda la Biblioteca Lino Picaseño de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y que tienen que ver más con la parte administrativa y la actividad docente de Herrera en su paso por la Escuela Nacional de Bellas Artes. En el caso del Acervo Reservado de la propia Academia de San Carlos (hoy División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño), se trata de los que corresponden a su vida como estudiante; y, cabe señalar, que fue ahí mismo donde encontramos parte del material fotográfico que se inserta en el primer capítulo. Es importante señalar que el periodo que abarca la guía no nos detuvo y continuamos, en estos y demás archivos, hasta el año de 1914 en el que perdimos noticias de Herrera. Ciertamente el desorden e insuficiencia de la documentación pueden corresponder a los cambios que hubo al crearse la Universidad Nacional de México y a otras cuestiones como fueron los mismos acontecimientos que trajo la Revolución pero el descuido institucional puede ser mayúsculo.

También revisamos los catálogos del Archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes³³ cuyos documentos resguarda en buena parte el Archivo General de la Nación que, de nueva cuenta, atienden cuestiones burocráticas y/o administrativas. Los que están en el Archivo Histórico de la UNAM corresponden a listas de profesores y empleados de la propia escuela entre los años de 1912 y 1914; en este mismo archivo se localiza el fondo del Instituto de Geología cuyos

³² Báez, *Guía*, 1993, 2 vols.

³³ Sánchez, *Catálogo*, 1996, y Sánchez, *Catálogo*, 1998.

documentos se refieren a las actividades propias del organismo y no a la historia del edificio, problemática que exponemos al comienzo del capítulo 4.

Sin duda, el trabajo hemerográfico es lo que da unidad a esta investigación y lo que nos permitió ordenar de nuevo la historia de un individuo y de una arquitectura todavía presente. Los volúmenes de *La crítica de arte en México en el siglo XIX*³⁴ fueron la pauta para ubicar el panorama de lo que rodeaba a la arquitectura: exposiciones, concursos, polémicas, propuestas, como con las que Carlos Herrera contribuyó a través de *El Arte y la Ciencia*, revista obligada que nos proporcionó información valiosa sobre nuestro arquitecto, el proceso de construcción de los institutos, así como del desarrollo urbano de Santa María la Ribera.

Aquí sólo mencionaremos algunas de las publicaciones especializadas que revisamos como los *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México* (aunque incompleta en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional) en la que Herrera fue admitido en 1900; los *Anales de la Asociación Científica Mexicana "Leopoldo Río de la Loza". Revista de ciencia, arte, industria*, del que extrajimos la disertación de Manuel Torres Torija; los *Anales del Instituto Médico Nacional* que se encuentran en la Biblioteca Histórico Médica Dr. Nicolás León del Palacio de la Escuela de Medicina y en la Biblioteca del Instituto de Biología de la UNAM; *Vilasecanum. Revista de los Misioneros de San José* que narra puntualmente la historia de esta congregación que nos permitió reconstruir las circunstancias en las que fue edificada la Sagrada Familia de los Josefinos; si bien fue en el Archivo General de los Misioneros Josefinos que localizamos el proyecto

³⁴ Rodríguez, *Crítica*, 1997, III vols.

arquitectónico y fotografías muy interesantes. Quizá sólo resta decir que el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, el Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora” y la Mapoteca Orozco y Berra fueron acervos que ayudaron a la conformación del material de primera mano.

Finalmente, en cuanto a la estructura del presente estudio, este se divide en cuatro capítulos. En el primero de ellos escribimos la biografía de Carlos Herrera y López partiendo de su contexto familiar en el que el vínculo con su padre, el naturalista Alfonso Herrera, y su hermano, el biólogo Alfonso L. Herrera, resulta un aspecto primordial. Analizamos sus años de estudiante, su trayectoria como profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Agricultura, así como la colaboración cercana que existió con otros profesores como José María Velasco. Asimismo, su compromiso como vecino asentado en Santa María la Ribera, como ciudadano y como funcionario del gobierno también son cuestiones que integran este retrato.

El orden de los capítulos corresponde a los tres edificios que proyectó y al periodo de construcción de cada uno de ellos. Así, en el segundo capítulo nos ocupamos de la historia del proyecto del Instituto Médico Nacional (1897-1906). Para poder entender el contexto de creación de este organismo y la necesidad de disponer de un espacio adecuado, explicamos brevemente los antecedentes de proyectos científicos y de establecimientos que constituyeron eslabones para su cristalización. Referimos la historia del terreno, y analizamos los pormenores y las desavenencias durante el proceso de construcción del edificio en el que incluimos la postura de la prensa.

El tercer capítulo comprende el proyecto del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos (1899-1906) en Santa María la Ribera, punto nodal de esta investigación. En este caso fue preciso hablar del desarrollo urbano de la Ciudad de México para precisar lo que significó la expansión de la capital y sus problemáticas. Expusimos algunas particularidades de lo que fue la arquitectura religiosa del porfiriato y el proyecto presentado por Herrera. Como apostilla, incluimos un apartado para las notas de compra-venta de materiales que arrojan luz sobre la dinámica constructiva del periodo.

El cuarto capítulo cierra la tesis con el Instituto Geológico Nacional (1900-1906) para el que fue imprescindible explicar el panorama de las llamadas ciencias de la Tierra. Enseguida consideramos los aspectos que articularon a la ciencia, la política y la minería que determinaron la creación de este centro y, a través de los periódicos, buscamos un marco de interpretación que revelara las circunstancias y la resonancia que en su momento tuvo el edificio. El trabajo incluye, además, seis anexos que complementan la biografía de Herrera y la historia del Instituto Médico Nacional.

CAPÍTULO 1

CARLOS HERRERA Y LOPEZ (1868-¿?)

El domingo 9 de agosto de 1868, Guillermo Prieto escribió en *El Monitor Republicano* un editorial sobre la historia y el papel de la prensa en el que proponía que, como en Londres, se estableciera una asociación de quienes se consagraban a dicho servicio. En esos días, en el Gran Teatro Nacional se presentaba, con gran gusto del público, la comedia “Del dicho al hecho” y la fonda del Hotel Iturbide se había propuesto ser una empresa mexicana donde las personas no estuvieran obligadas a comer siempre al estilo francés y pudiesen elegir comida a su gusto: a la mexicana, española o francesa. El Distrito Federal tenía casi 276 000 habitantes³⁵ y, en palabras de Benito Juárez, eran los tiempos de la paz y la concordia.

Ese mismo día nació Carlos Herrera y López, hijo de Alfonso Herrera, el naturalista, y hermano de Alfonso Luis Herrera, el biólogo. En las semanas siguientes nada se dijo de la llegada del nuevo miembro de esa familia, o acaso de la celebración de su bautizo. Como se sabe

un problema importante de la biografía es el orden con el cual se puede abordar, ya que a diferencia de la autobiografía, la cual —en su mayoría— está compuesta de estratos de recuerdos a partir del presente del autor, el biógrafo debe su reconstrucción a la disponibilidad de materiales documentales, por lo que tiende a proceder en sentido inverso: del nacimiento a la muerte, o por decirlo en otras palabras, construye a su personaje envejeciendo.³⁶

³⁵ Véase Pérez, *Almanaque*, 1871, pp. 150-151. Juan E. Pérez da cuenta de 275 996 habitantes según las publicaciones recientes de Antonio García Cubas. Respecto a la población de la Ciudad de México señala 599 289 habitantes.

³⁶ Gortari, “Biografía”, 1993, p. 146.

En este sentido, la excepción a esta regla, tuvo que ver con el material que confinó la reconstrucción de nuestro personaje a algunos momentos de su vida, acaso etapas que comprenden: su paso por la Antigua Academia de Bellas Artes como estudiante y como docente, su experiencia profesional en importantes proyectos arquitectónicos y otros del periodo, así como los cargos administrativos que desempeñó como funcionario del gobierno. Circunstancias que abarcan un espacio de tiempo de 30 años aproximadamente. Desconocemos su fecha de muerte y, salvo algunos detalles, los sucesos de su vida a partir de 1915.

En el transcurso de esta investigación no logramos contactar a ninguno de sus familiares y no tuvimos la suerte de encontrar correspondencia privada y mucho menos un diario que pudiese ofrecer el punto de vista del propio Herrera.³⁷ Si bien el interés de elaborar esta biografía es el resultado de una curiosidad que nació a partir de uno de sus edificios: el Instituto Geológico Nacional. De tal forma, hemos trabajado de lo general a lo particular y viceversa; asimismo, más allá de exaltar los valores de Carlos Herrera como arquitecto o como individuo, nos ha interesado situarlo en su contexto y descubrir su propio lenguaje en la expresión de su tiempo.

1.1 De cuna científica

El periódico *La Patria*, que editaba Ireneo Paz, dio la noticia, con una pequeña nota, acerca de la muerte del reconocido científico Alfonso Herrera Fernández acaecida el 28 de enero de 1901 en Cuautla, Morelos, y la publicación no hizo mayor mención de su funeral ni de sus deudos; aunque algunas semanas

³⁷ Véase *ibid.*, pp. 133-147.

después, distintas delegaciones científicas se reunieron en el ex mercado de *El Volador* con el objeto de acordar algunas manifestaciones en su honor.³⁸ Llama la atención el vacío puesto que no sólo se trataba de un hombre que durante el último medio siglo se había dedicado a la enseñanza y el estudio *de los seres vivos*, sino de “un naturalista de erudición enciclopédica, autor de numerosos estudios sobre botánica, zoología y farmacología y poseedor de una concepción de la naturaleza que respond[ió] al modelo descriptivista propio del naturalismo, aunado a un positivismo que se introdujo en México con singular intensidad”;³⁹ al mismo tiempo, porque dos de sus hijos eran personajes destacados de la sociedad porfiriana de principios de siglo.

Don Alfonso Herrera nació en la Ciudad de México el 7 de febrero de 1838, obtuvo el título de farmacéutico a los veinte años y, durante la intervención francesa, colaboró como ayudante del primer Cuerpo Médico Militar de la capital. Posteriormente, ingresó a la Escuela Nacional de Medicina donde impartió la cátedra de Farmacia, fue profesor en la Escuela Nacional de Agricultura,⁴⁰ en la Escuela Normal de Profesores y ocupó, con cierta polémica, la dirección de la

³⁸ “Muerte”, *La Patria. Diario de México*, 30 de enero de 1901, p. 1, y “Honor”, *La Patria. Diario de México*, 26 de febrero de 1901, p. 3.

³⁹ Ledesma, *Alfonso*, 2002, p. 9.

⁴⁰ En 1867 fue designado profesor de botánica y zoología en dicha institución; además de este nombramiento, en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) sólo se localiza otro documento que hace referencia a una licencia que el científico solicitó en 1875: “Alfonso Herrera, catedrático de Historia Natural de la Escuela de Agricultura, ante U. respetuosamente expone: Que teniendo que arreglar un negocio particular de suma importancia, no le será posible cumplir con la puntualidad y dedicación con que siempre lo ha hecho, sus obligaciones en el desempeño de dicha cátedra por lo tanto p^a que los alumnos no se perjudiquen, y p^a q’ no padezca la reputación del Profesor desmereciendo la confianza con que el Supremo Gobierno se ha servido honrarlo, suplica a U. se sirva concederle licencia sin sueldo hasta pr un año, en la referida Escuela, en lo q’ recibirá gracia”, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela Nacional de Agricultura, caja 199, exp. 24, 2 fs., 1867, y caja 197, exp. 35, fs. 3-3v, México, 31 de diciembre de 1875. Alfonso Herrera fue sustituido por Manuel Villada. Se respetó la ortografía de las fuentes.

Escuela Nacional Preparatoria (1878-1885). Junto con otros científicos fundó la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868)⁴¹ y perteneció a la gran mayoría de comunidades científicas del siglo XIX. Asimismo, estuvo a cargo de la Comisión Científica Mexicana que, años más tarde, dio origen al Instituto Médico Nacional y contribuiría como un peldaño más para la creación del Instituto Geológico Nacional.⁴²

En algún momento, contrajo nupcias con Adelaida López y tuvo con ella tres hijos. Alfonso Luis Herrera, considerado el padre de la Biología en México quien, de acuerdo con uno de sus biógrafos, nació el 3 de julio de 1868.⁴³ Esta referencia expresa lo complejo que puede ser el intento de recuperar la vida de un hombre que ejerció la profesión de arquitecto hace poco más de cien años pues en los papeles administrativos de la Escuela Nacional de Bellas Artes encontramos una hoja de servicios correspondiente a las actividades realizadas por Carlos Herrera y en la que quedó anotado que el lugar y fecha de su nacimiento fueron la Ciudad de México el 9 de agosto de 1868.⁴⁴ Luego entonces nos dimos a la tarea de aclarar esta confusión y fue casi al finalizar la redacción de este trabajo que nos fue posible establecer que Carlos Herrera fue el primogénito de don Alfonso Herrera, que su nombre completo fue Román Carlos María Agustín

⁴¹ José Joaquín Arriaga (183-1896), Antonio del Castillo (1820-1895), Francisco Cordero y Hoyos (¿?-1878), Gumersindo Mendoza (1829-1883), Antonio Peñafiel (1834-1922), Leopoldo Río de la Loza (1807-1876), Jesús Sánchez (1842-1911), Manuel Urbina (1843-1906) y Manuel María Villada (1841-1924). Véase Pérez-Malvárez y Ruiz, "Ideas", 2003, p. 220.

⁴² Véase *Memoria*, 1887, vol. 4, pp. 437-455; González, *Cien*, 1972, pp. 42-79, y Guevara, *Últimos*, 2002, pp. 49-90.

⁴³ Ledesma, *Alfonso*, 2002.

⁴⁴ Acervo reservado de la Antigua Academia de San Carlos (en adelante AASC), exp. 9913-29, México, 1905. Véase Anexo I de esta tesis.

Herrera López y que Alfonso Luis Herrera había nacido el 3 de julio pero de 1869; asimismo, que el 24 de junio de 1923 contrajo matrimonio con Concepción Bernal Cid de Prado (1886-¿?).⁴⁵ Aunque anteriormente habíamos localizado una nota de *El Tiempo* con fecha del 29 de abril de 1906 en la que se anunciaba lo siguiente:

MATRIMONIOS.-

En Santa Teresa contraerán matrimonio, próximamente, la señorita María Peña y el señor Arquitecto Carlos Herrera.⁴⁶

Su(s) matrimonio(s) nos ofrecía(n) pistas pero no recursos para esta investigación y cabe añadir que, pese a nuestros esfuerzos, nunca logramos precisar la fecha de muerte de nuestro arquitecto. Ahora bien, sobre Alfonso Luis Herrera, se sabe con certeza que murió el 17 de septiembre de 1942, tal como se puede corroborar por el acta de defunción que se incluye en *Alfonso L. Herrera: el sabio de Ciprés*; biografía en la que, a partir de la historia de la ciencia, se expone la trayectoria del biólogo mexicano⁴⁷ y que nos ha sido útil para entrelazar los orígenes y algunos pormenores de esta familia. En la misma obra se localiza una fotografía en la que aparece el pequeño Alfonso Luis Herrera con una red para cazar mariposas posando, al parecer, en un pasillo de San Ildefonso. Ismael Ledesma Mateos, el autor del libro, asegura que corresponde a la época en que la familia Herrera López se instaló *en una modesta habitación* del edificio y, por lo tanto, es posible inferir que Carlos Herrera pasó ahí los primeros años de su vida.

⁴⁵

Véase <<http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=alfonso&n=herrera+fernandez+de+san+salvador>>, 19 de septiembre de 2015. Ahí mismo se indica el nombre completo del naturalista Alfonso Herrera Fernández de San Salvador, quien tuvo además una hija nacida en 1876: María Adelaida Braulia Ángela Herrera López.

⁴⁶ *El Tiempo. Página Literaria de los Domingos*, 29 de abril de 1906, p. 3.

⁴⁷ Véase Ledesma, *Alfonso*, 2002.

Como se verá más adelante, en diversas ocasiones los Herrera se mudarían a otros domicilios dentro de la periferia que ocupaba entonces la Ciudad de México.

Ambos hermanos, cursaron la preparatoria en el tiempo que su padre fue director de la escuela pero debido a los conflictos que suscitó su renuncia en 1885, Alfonso Luis se vio obligado a terminar sus estudios en el Instituto Científico y Literario del Estado de México.⁴⁸ Sin embargo, Carlos Herrera sí concluyó el bachillerato en dicha institución, tal como se extrae de los documentos que forman parte de su expediente como alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Posteriormente, Alfonso L. Herrera ingresó en la Escuela Nacional de Medicina para estudiar la carrera de farmacéutico y basta repasar su actividad científica para advertir que aprovechó el trayecto forjado por su padre; esto, por supuesto, sin menoscabo alguno de su saber. Así, por ejemplo, fue ayudante de naturalista y ocupó otros cargos en el Museo Nacional de Arqueología e Historia cuando Gumersindo Mendoza,⁴⁹ colega e íntimo amigo de don Alfonso Herrera, estaba a cargo de la dirección del mismo; también fue nombrado ayudante de la primera

⁴⁸ Ismael Ledesma afirma que Alfonso Luis Herrera ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria en 1882 a los 14 años; como se sabe los ciclos escolares comenzaban en enero lo que significa que si Alfonso Luis Herrera tenía 14 años cumplidos al inicio del ciclo escolar entonces habría nacido en 1867. Ledesma, *Alfonso*, 2002, p. 10.

⁴⁹ Nacido en Aculco, Estado de México, en 1834. Estudió en el Instituto Literario de Toluca. Fue médico, farmacéutico, naturalista, anticuario e “investigador en los campos de la farmacología y la botánica. El 31 de enero de 1868 ingresó a la Academia de Medicina donde presentó gran número de comunicaciones sobre botánica médica, muchas de ellas en colaboración con Alfonso Herrera. De los fundadores de la primera Sociedad Mexicana de Historia Natural, sus trabajos aparecen en la *Gaceta Médica de México* y en la [revista] *Naturaleza*. Director del Museo Nacional de Arqueología e Historia, intervino en la impresión del segundo tomo de la obra de Fray Diego Durán, publicó el catálogo de las colecciones ‘Histórica y Arqueológica del Museo Nacional de México’. En 1882 insistió en establecer en varios de sus trabajos semejanzas entre el arte antiguo mexicano con el de China y Japón”. Murió en 1884 en la Ciudad de México. Véase <<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/edomex/nuestro-estado/historia/personajes-ilustres/gumesindo-mendoza>>. [Consulta: 23 de julio de 2011.]

sección del Instituto Médico Nacional, secretario de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, etcétera.

En 1897, tras sufrir una severa enfermedad bronquial, don Alfonso Herrera fue sustituido interinamente por su hijo en la cátedra de *Elementos de historia natural y lecciones de cosas* en la Escuela Normal para Profesores y, un año más tarde, el nombramiento se hizo oficial por el gobierno de Porfirio Díaz y a petición misma de su progenitor. De esta forma hay quienes insisten en que Alfonso L. Herrera “no es una estrella nova que brilló con luz propia entre los siglos XIX y XX [sino un] un farmacéutico y un científico natural brillante, miembro de una sólida comunidad científica —de la que su padre era líder— armado con el avituallamiento intelectual necesario para practicar una novedosa disciplina: la biología”.⁵⁰

En este sentido, las circunstancias de Carlos Herrera no fueron muy distintas y su futuro profesional estuvo *predestinado*, no sólo porque nació y creció en un hogar ligado a la ciencia, como lo estarán las que consideramos sus dos grandes obras: el Instituto Médico Nacional y el Instituto Geológico Nacional, sino a un momento histórico que coincide, desde la República Restaurada precisamente, con el desarrollo de “una política científica, que pondría al país en condiciones de competitividad y le incorporaría a la modernidad”.⁵¹ Aquí, cabe decir que la última noticia que tenemos sobre la práctica arquitectónica de Carlos Herrera tiene que ver, precisamente, con un proyecto científico. En un artículo que aparece en el periódico *El Nacional* se hace un recuento de las investigaciones

⁵⁰ Guevara, *Últimos*, 2002, p. 90.

⁵¹ Azuela, *Tres*, 1996, p. 21.

biológicas en México que comienza, en 1877, con el establecimiento de una “Comisión de Exploración Biológica, que tenía un interesante museo en Tacubaya”, pasa por la creación del Instituto Médico Nacional en 1888 y otros organismos en los que, por supuesto, la labor de Alfonso Luis Herrera fue fundamental como se lee en la siguiente nota:

[...] el Museo del Chopo fue cambiado a la jurisdicción de la Secretaría de Fomento, a cargo del ingeniero Pastor Roaix, en 1915, el cual pensó agruparlas en una Dirección de Estudios Biológicos, cuya formación encargó al profesor Alfonso L. Herrera y que inició sus actividades el 2 de octubre de 1915.

La Dirección, el Instituto de Biología General y Médica (más tarde Departamento de Exploración de la Flora y Fauna), la Biblioteca y el antiguo Herbario Nacional, con los laboratorios, quedaron instalados en el edificio del Instituto Médico Nacional, en Balderas 94, México, D. F., y las colecciones de la Comisión de Exploración Biológica en el Museo del Chopo.

Inició la Dirección de Estudios Biológicos en sus laboratorios la investigación de diversos problemas científicos de importancia nacional; se comenzó una amplia exploración biológica del país; se formaron mapas provisionales de la flora y la fauna de diversos Estados; se arregló en la mejor forma posible el Herbario Nacional, y se enriqueció la Biblioteca.⁵²

Lo que llama la atención de esta nota es, la conexión que los hermanos Herrera compartirán con el Instituto Médico Nacional, centro científico cuya formación, de manera indirecta si se quiere, impulsó el trabajo de su padre muchos años atrás; pero, además, el hecho de que ambos personajes colaboraron de manera conjunta en proyectos que fusionaron sus intereses profesionales y personales.

Según lo refirió una de las nietas de Alfonso Luis Herrera, la casa que este último habitó en la calle de Ciprés en Santa María la Ribera fue construida por su

⁵² Gabriel Ferrer Mendiola, “Las investigaciones biológicas en México”, *El Nacional*, 12 de febrero de 1957, pp. 3-4.

hermano y pese a la Revolución jamás la abandonó. También, como ella misma relató, fue a consecuencia de un síncope cardíaco que falleció en el laboratorio que ahí mismo había. Quizá esta sea tan sólo una manera romántica de recordar pero, ese laboratorio como la construcción del edificio del Instituto Médico Nacional y de las ideas dentro de esos espacios, nos habla no sólo de la aportación de un formato de familia que ya no existe o que hoy sería difícil de encontrar, sino de lo valiosa que fue la labor de hombres que contribuyeron muchos años al desarrollo de la arquitectura y de la ciencia en nuestro país.

1.2 Los años de estudiante: 1882-1891

Ahora bien, en 1882, Carlos Herrera ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. De acuerdo con el último plan de estudios, aprobado por la Escuela Nacional de Bellas Artes⁵³ de 1877, la carrera de arquitectura había quedado dividida en dos periodos de cuatro años cada uno; durante el primero de ellos “se cursaban materias simultáneamente en la Preparatoria y en Bellas Artes” y, en el segundo, el resto de las asignaturas se estudiaban en la Academia.

De tal forma, al concluir los estudios preparatorios que combinaban cursos de matemáticas, física, cosmografía, química, geografía, historia, francés e inglés con dibujo lineal, dibujo de figura y de ornato copiados de la estampa, dibujo de órdenes clásicos, copiado del yeso, ornato modelado, ejercicios de cálculo y mecánica racional, el aspirante a arquitecto continuaba sus estudios profesionales

⁵³ En 1867 debido a la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal, la Academia de San Carlos cambió de nombre a Escuela Nacional de Bellas Artes aunque por costumbre “en documentos oficiales y entre la gente común” se le continuó llamando por su antigua denominación. Báez, *Guía*, 1993, vol. I, pp. 9-10 y 44.

en geometría descriptiva, mecánica aplicada a las construcciones, dibujo de copia de monumentos y estudios escultóricos, estereotomía, elementos de mineralogía y geología, construcción práctica de arquitectura y carpintería, dibujo de composición, práctica en las obras, arquitectura legal, presupuestos y avalúos e historia de las Bellas Artes; pero ya en las aulas de la Antigua Academia de San Carlos como hemos dicho.⁵⁴

En los libros de matrícula de alumnos que se conservan en el acervo reservado de la Antigua Academia de San Carlos encontramos el registro de Carlos Herrera como estudiante de cuarto año de la carrera de arquitectura:

Carlos Herrera. Natural de México de 16 años de edad hijo de D. Alfonso Herrera y de D^a Adelaida López, con domicilio en La Tlaxpana 28 ½; se inscribió en 30 de Enero de 1885 para cursar el cuarto año de arquitectura, que comprende las materias de: cálculo, 1er año de órdenes clásicos, (1er) geografía; hist^a gral. y abona de años anteriores 2 año de dibujo de figura tomado de la estampa, y 1er año de dibujo de ornato. En 4 de Noviembre de 1885, fue aprobado en ejercicios de cálculo y obtuvo la calificación de muy bien unánime. En 13 del mismo mes y año, obtuvo la calificación de un muy bien, y dos bien en 1er año de órdenes clásicos [...].⁵⁵

Si nos apegamos al último plan de estudios sobre el que hacemos referencia, nos percatamos que Herrera no siguió el orden de las materias en que debían cursarse o al menos eso es lo que se recoge entre los años de 1885 a 1889. Así, por ejemplo, para el cuarto año de la carrera en el que tendría que haberse inscrito a las asignaturas de mecánica racional, segundo año de dibujo de órdenes clásicos y estudios de ornato modelado, Herrera se alista, en cambio, al primer año de dibujo de ornato, al segundo de dibujo de figura, disciplinas que

⁵⁴ Véase *ibid.*, pp. 49-50.

⁵⁵ Libro de matrícula de alumnos, t. 7, diciembre 1868-octubre 1894, en AASC, Planero XI, Gaveta 4, Lote 20, núm. 08712262, fs. 265-265v.

correspondían al segundo año de estudios y, asimismo, al primero de órdenes clásicos, materia de tercer año; en el quinto año, Herrera cursa las asignaturas de cuarto y así sucesivamente.⁵⁶ Tomando en cuenta que a los diecinueve años cumplidos era alumno de séptimo año de arquitectura y que tendría que haber concluido la carrera en 1889, lo que en realidad sucedió hasta 1891, esto no implica necesariamente que fuera un alumno rezagado y si bien desconocemos las razones por lo que esto fue así, sus calificaciones *demuestran* que fue un alumno sobresaliente.⁵⁷

Gracias a la información administrativa y académica que se desprende de las fuentes documentales, es posible conocer referencias como el lugar originario, de residencia y el nombre de los padres o encargados de cada uno de los alumnos que ingresaron a los distintos ramos de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Por lo general, los padrones fueron completados, si no con precisión con suficiente esmero, sin embargo, en el caso de Carlos Herrera, es frecuente encontrar espacios en blanco. La razón que podría explicar este percance quizá se vincule al hecho de que pertenecía a una familia conocida en la esfera de lo académico y lo social por lo que, para el personal de la escuela, podía resultar innecesario ser tan riguroso. Casi siempre encontramos el nombre de su padre,

⁵⁶ Libro de matrícula de alumnos de 1885 a 1888, folios 51, 122, 208 y 286, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 8, núm. 08712131.

⁵⁷ En AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, fs. 1-12, se incluyen, junto con la solicitud para que se conceda a Carlos Herrera el examen profesional de arquitecto, las calificaciones de algunas de las materias que formaban parte del plan de estudios vigente y las notas con las que acreditó las asignaturas; además, se encuentran anexos los certificados que acreditan la práctica de Herrera en obras de arquitectura tal como correspondía al séptimo y octavo año de la carrera y, en este caso, bajo la dirección de los ingenieros-arquitectos Ignacio de la Hidalga y Manuel Calderón. Véanse también Libro de matrícula de alumnos, t. 7, diciembre 1868-octubre 1894, en AASC, Planero XI, Gaveta 4, Lote 20, núm. 08712262, fs. 265-265v, y Anexo II de esta tesis.

don Alfonso Herrera, no así el de su madre, doña Adela López, quien aparece con ese nombre o el de Adelaida —pero tan sólo en los primeros registros correspondientes a Carlos Herrera. En 1885, la familia vivía en la calle de San Ramón (República de Uruguay); al año siguiente se mudó a Tlaxpana núm. 28 ½ (en Tacuba) y para 1887 se instaló en Portal de Tejada núm. 7 (Vizcaínas).⁵⁸

Las evaluaciones eran anuales y se llevaban a cabo en los últimos meses del año, después de los concursos de julio, agosto y septiembre. Con antelación se nombraba un jurado calificador compuesto de tres profesores del ramo correspondiente que se reunía junto con el o los alumnos en la Galería de Arquitectura o en el Salón de Actos de la misma escuela. Como es costumbre, ocupaba el cargo de secretario el profesor menos antiguo y en la mayoría de las ocasiones se contaba con la asistencia del Director, el Subdirector o el Secretario de la Escuela. Por ser una disciplina dirigida tanto a la teoría como a la práctica, los exámenes podían alargarse tanto que las actividades se suspendían a la hora de la comida para continuar por la tarde. En el caso de materias como cálculo se

⁵⁸ Véase Libro de matrícula de alumnos de 1885 a 1888, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 8, núm. 08712131, folios 51, 122, 208 y 286. En su libro sobre la Ciudad de México, José María Marroquí nos cuenta que son dos las calles que llevan el nombre de San Ramón “primera y segunda; ambas corren, una después de la otra, de Poniente a Oriente, siguen de la Valvanera [*sic*] y terminan en la de la Puerta Falsa de la Merced. Llamase así en razón de haber estado en la esquina que forma la primera de estas calles con la de la Estampa de Valvanera, el colegio de *Comendadores Juristas de San Ramón*”; y de Portal de Tejada que “es una calle estrecha y corta, situada de Oriente a Poniente, entre la segunda de los Mesones, a la cual sigue, y la del Colegio de las Vizcaínas, a que precede. El nombre de esta calle es bien antiguo y debido a su vecino el Lic. Tejada, Oidor de la Audiencia de México, a quien el Virrey D. Antonio de Mendoza hizo merced de un solar y medio en esta calle en el año 1543”. Véase Marroquí, *Ciudad*, 1900-1903, vol. 3, pp. 639-641 y 681-682; también se puede consultar a González y Terán, *Planos*, 1976, quien incluye un directorio con los nombres de las calles y sus variaciones del hoy Centro Histórico entre 1785 y 1970.

aplicaba, por ejemplo, una prueba de ejercicios y “el correspondiente catequismo”.⁵⁹

Manuel Gargollo y Parra, Antonio Torres Torija, José Rivero, Emilio Dondé, Felipe B. Noriega, Juan Agea, Manuel Rincón y Miranda, Mariano Lozano, etc., fueron los profesores que, de manera alterna, examinaron a Herrera. Como alumno destacó, particularmente, en los cursos de Mecánica aplicada a las construcciones, Mineralogía y Geología, Construcción práctica de arquitectura, composición, Arquitectura legal, presupuestos y avalúos, mismas en las que obtuvo la más alta calificación de acuerdo con el sistema que se utilizaba entonces. Como veremos, en el futuro, esto le sería de gran utilidad tanto en la experiencia docente y en el ejercicio de su profesión.⁶⁰

No encontramos nada fuera de lo común en la relación escrita que existe de cada una de las evaluaciones anuales. Cada ciclo escolar, la Academia otorgaba premios a los alumnos de pintura, escultura, grabado en lámina, dibujo y arquitectura por los estudios concluidos. En 1887, Herrera recibió el segundo premio como el mejor alumno de tercer año profesional. El jurado formado por los profesores Félix Parra, Agustín Barragán y Juan Urruchi, y reunido el 15 de noviembre de 1889 “encontró bien los trabajos del alumno de segundo año Carlos Herrera; pero en virtud de no estar completo el año no acordó calificación y

⁵⁹ Véase AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 11, núms. 08712148 y 08712149.

⁶⁰ En la junta de profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes celebrada el 19 de enero de 1885 se acordaron las equivalencias para el cómputo de las calificaciones por el sistema de letras por números: M representaría 1, Bien representaría 2, Muy Bien representaría 3, y Perfectamente Bien representaría 4; así, por ejemplo 3 PB sumaría 12 o 1PB más 2MB sería igual a 10, etc. Véase Libro de actas de juntas de profesores 1877-1903, en AASC, Planero XI, Gaveta 3, Lote 13, núm. 08712 s/n, fs. 218-221.

continúa en el mismo año”.⁶¹ Ese año aprobó las materias de mineralogía y geología, construcción práctica de la arquitectura, el primer año de composición de arquitectura con las más alta calificación, dejando incompleto, precisamente, el curso del segundo año de dibujo de ornato copiado de la estampa que aprobaría hasta enero de 1891; quedaba, por supuesto, la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios pero en el caso de Herrera nunca sucedió.⁶² Finalmente obtuvo el primer lugar por los estudios de 1890, mismo que correspondió a su octavo y *último* año de estudios.

Como era costumbre, el Presidente de la República era quien entregaba los premios a los alumnos de las escuelas nacionales, que consistían en medallas, diplomas o libros:

Por acuerdo del C. Director de la Escuela, se pone en conocimiento de los alumnos al calce se expresen que han obtenido premio por los estudios del año escolar del presente año, y que pasen a la librería que gusten a elegir los libros u objetos que les conviniese, bajo el concepto de que pueden disponer de \$20 para los primeros premios y \$16 para los 2dos entregando en esta Secretaría a la mayor brevedad las listas de los libros que dejen apartados.⁶³

⁶¹ Libro de actas de los exámenes y calificaciones anuales de los alumnos de la ENBA, 1875-1895, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 11, núm. 08712149, f. 385. En el exp. 8030 que se conserva en el Archivo de la Antigua Academia de San Carlos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (en adelante AASC-FA) que incluye la lista y adjudicación de los premios para los estudios de 1890, se encuentra también un documento referente a los alumnos examinados así como de sus calificaciones y al final una nota que dice que “los alumnos de las clases de dibujo de figura y ornato en el día no constan en esta lista por haberse considerado desde años anteriores como clases aisladas; sólo constan en sus respectivos cursos los que se inscribieron como de número”. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 346.

⁶² *Ibid.* Véase Libro de actas de juntas de los profesores, 1877-1903, en AASC, Planero XI, Gaveta 3, Lote 13, núm. 08712 s/n, fs. 342-346.

⁶³ El oficio está dirigido a los siguientes alumnos: Basilio Argil, Leandro Izaguirre, Joaquín Ramírez, Carlota Camacho, Daniel Jiménez, Carlos Herrera, José Infante, Vicente Solís, Pablo Trejo, 1er premio; y 2º a Merced Zamora, Isidro Martínez, Daniel del Valle, Srita. Dolores Soto, Francisco de P. Mendoza, Emiliano Valadés, Javier Piña y Aguayo, Manuel Gorozpe, Jorge Guerrier, Alberto Goyeneche. México, 24 de diciembre de 1890, en AASC-FA, exp. 8030. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 346.

Encontramos una nota de la Librería de C. Bouret por un total de dieciséis pesos por los libros que Herrera escogió: un manual sobre *Estática gráfica* (\$8), otro sobre *Geología y botánica* (\$2), el texto de Viollet le Duc, *Cómo se construye una casa* (\$2) y un volumen acerca de análisis cuantitativo (\$4).⁶⁴ Además de estos incentivos y reconocimientos, era habitual o al menos lo que se esperaba, los alumnos participaban en los diversos concursos que se celebraban en la *Academia*.⁶⁵

1.3 Proyectos escolares

En una Junta de Profesores que se llevó a cabo el 19 de febrero de 1877, a las cuatro de la tarde en la Galería de Pinturas, José Salomé Pina y el escultor Miguel Noreña, propusieron concursos bienales que tendrían

por objeto: primero, el que debiendo la Escuela solamente dar los principios generales del arte, así como la necesaria práctica para la ejecución, se evite en lo sucesivo hacer ejecutar a los alumnos en sus clases respectivas, obras originales, por no ser esto compatible con el carácter individual que toda producción debe tener. Segundo, procurar de la manera posible que con este, aunque pequeño, estímulo, los alumnos ya formados y aún artistas extraños al Establecimiento que quieran tomar parte, puedan desarrollar su talento y sus conocimientos. La Escuela formará por medio de una comisión los reglamentos necesarios para poder llevar al cabo la idea.⁶⁶

Fue alguno de los hermanos Agea quien estimó necesario que dicha iniciativa se hiciera extensiva a la arquitectura siguiendo la práctica observada en

⁶⁴ México, 1888, en AASC-FA, exp. 7781. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 318.

⁶⁵ Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 279, exp. 7519 sobre concursos bienales de arquitectura y pintura de 1885; exp. 7550 sobre el concurso anual de 1885; exp. 7568 sobre un escrito de Salomé Pina y Juan Agea proponiendo algunas adiciones al reglamento de los concursos bienales (enero de 1886).

⁶⁶ Libro de actas de juntas de los profesores 1877-1903, en AASC, Planero XI, Gaveta 3, Lote 13, núm. 08712 s/n, fs. 1-2.

Francia: “en donde hasta para las obras de poca importancia se abren concursos”.⁶⁷ Para no entrar en pormenores acerca de un asunto que pudiera efectuarse, se aplazó la discusión. Después de dos años, se elaboró un reglamento de concursos anuales que se envió al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para su aprobación y que, finalmente, se publicó el 23 de octubre de 1879.⁶⁸

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Libro de actas de juntas de los profesores 1877-1903, en AASC, Planero XI, Gaveta 3, Lote 13, núm. 08712 s/n, fs. 56-59 y 81. Santiago Rebull, Juan Agea, Luis S. Campa, José Salomé Pina, Cayetano Ocampo, Miguel Noreña y José María Velasco formaron la comisión para elaborar dicho reglamento que fue aprobado por el gobierno el 21 de octubre de 1879 y al que se le hicieron algunas modificaciones: “Los que suscriben, que fueron nombrados en comisión por la Escuela de Bellas Artes para formar un reglamento que sirviese de norma en los concursos de las clases de Composición, y que hoy lo han sido nuevamente para manifestar su opinión respecto a los cambios hechos por el Supremo Gobierno al haber sido aprobado en su mayor parte aquel proyecto de reglamento, debemos hacer presente que hemos encontrado dos modificaciones que en nuestro concepto, son trascendentales para el buen éxito de dichos concursos. El Reglamento aprobado por el Supremo Gobierno con fecha 21 de Octubre del año próximo pasado, establece en su artº 16 que en los concursos anuales, el día 15 de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se presenten los trabajos para ser calificados, y como en un artículo anterior, en el 2º, se dice que se abran los concursos los días 1º de cada uno de los meses referidos, si pª el día 15 época de su entrega, los alumnos tienen que haber terminado; el tiempo de 15 días parece a la comisión en la mayor parte de los casos muy limitado. Por otra parte, esta idea no corresponde a la de servir estos estudios de preparación pª los concursos bienales, que fue la mente de la comisión, en los que deben quedar por varios meses dedicados solos, al desarrollo de sus composiciones. También es contrario a los artículos que determinan que los profesores fijen los programas, y determinen en todo lo relativo al asunto; y como una de las más importantes, es indudablemente la de fijar el tiempo en que han de desarrollar los proyectos, motivo de los concursos, este no podrá violentarse si no es en determinadas circunstancias, que sólo podrán juzgar los encargados de dar los programas. El artículo 24 por otra parte determina que la infracción por parte de los alumnos de las medidas tomadas pª la incomunicación, dará lugar a la pérdida del premio. Nosotros establecimos que se separase del concurso, esto nos parece más propicio y conveniente, puesto que si los trabajos llegan a presentarse, el que burlando las determinaciones hubiese podido hacer un trabajo más notable con luces adquiridas de un modo clandestino, presentará una obra más perfecta y el público, sin hallarse impuesto de los antecedentes, juzgaría de injusta la determinación del jurado; y la Academia se expondrá a las críticas que hallarán un eco seguro en el público. Tales son las razones que nos hacen considerar como inconvenientes las determinaciones dichas, en las que creemos de nuestro deber llamar la atención de esta Dirección, a fin de obtener que ellas sean modificadas, si así lo cree de justicia el Supremo Gobierno”. Se acuerda reformar los artículos el 22 de abril de 1881.

En lo que se refiere a los concursos anuales, estos se llevaban a cabo entre los meses de julio y septiembre. Las obras de los alumnos se exponían en la Galería y para evaluarlos se procedía casi de la misma manera que en los exámenes finales de cada ciclo escolar, con la salvedad que, se competía por un premio y los profesores asignaban a los concursantes del ramo de arquitectura un programa específico que debían desarrollar en el plazo marcado por el reglamento:

A las nueve de la mañana del día primero de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve presentes los Sres. profesores Pina y Agea, se abrió el concurso del presente mes, tocando a los alumnos de pintura Isidro Martínez y Manuel Ramírez *El sueño de Endimión* como asunto de este concurso; y al alumno Carlos Herrera de arquitectura el proyecto de un *Ninfeo*. Debiendo ejecutar dichos alumnos el croquis de esos asuntos en el término de seis horas; y el desarrollo en veinticinco días contados desde la fecha indicada del corriente mes.⁶⁹

De acuerdo con el programa establecido, el proyecto para el primer concurso del año del ramo de arquitectura debía comprender las siguientes peculiaridades:

En una casa de campo aprovechando de la disposición del terreno y del agua que se tiene, se quiere construir un *Ninfeo*. Estas construcciones que hacen las veces de fuentes y proporcionan grato refugio en los calores, se hallan hoy casi proscritas, a pesar de haber sido tan aceptadas particularmente en la Arquitectura Romana. Nosotros cuyo clima generalmente cálido, necesita de artificios para dulcificar sus rigores, han hecho pensar a un propietario cuyo terreno presenta un escalón adecuado para el caso en proporcionarse este refinamiento de gusto. El terreno forma un escalón de 5 m. de altura, y 50 m. de longitud, en el que se quiere establecer una fachada que en el centro de entrada al *Ninfeo*. Del fondo de dicho *Ninfeo*, se desprenderá el agua que correrá por un canal alrededor del que se formarán las construcciones

AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 3 bis, exp. 97, fs. 1-2.

⁶⁹ México, 1 de julio de 1889, en AASC-FA, exp. 7708. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 311.

adecuadas para gozar de la amenidad y frescura que debe presentar el local. La decoración de la fachada deberá armonizarse con la del centro; sobre esta construcción quedará establecida una terraza para disfrutar de la vista de los contornos. El espacio que va a ocupar el *Ninfeo* será el de 15 m. de profundidad por lo [mismo] de ancho, sin sujetarse por esto precisamente a la forma rectangular. Se necesita la vista de la fachada, el corte y la planta. Los dos primeros a la escala de 0,005 por metro, y la última a la de 0,0025. En el desarrollo escalas dobles.⁷⁰

Si como el mismo Juan Agea señala, este tipo de construcciones se encontraban “casi proscritas”, tal afirmación nos podría indicar que su perspectiva en relación a la práctica arquitectónica era algo añeja, aunque no se debe olvidar que la enseñanza en la Escuela Nacional de Bellas Artes se cimentaba, en todos los ramos, en el estudio y copia de los órdenes clásicos. Precisamente, en *La crítica de arte en México en el siglo XIX*, se menciona que, “sin los exclusivismos de sus predecesores”, Juan Agea había “permitido a sus discípulos el estudio y cultura de todos los países, de acuerdo con el sistema ecléctico que priva[ba] en todas las escuelas europeas contemporáneas”.⁷¹ Para la última década del s. XIX, Juan Agea tenía 61 años de edad. Fue, junto con su hermano —el también arquitecto Ramón Agea—, uno de los primeros pensionados para estudiar arquitectura en Roma, tras la reorganización de la Academia de San Carlos en 1843.⁷²

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ Federico Mariscal, “El desarrollo de la arquitectura en México”, *El Arte y la Ciencia*, 15 de noviembre de 1900, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 547.

⁷² *Ibid.*, pp. 112-113. Véase Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 266. Juan Agea nació en la Ciudad de México el 17 de enero de 1828. Su padre, el General de Brigada, don Juan Agea, era oriundo de Cádiz y su madre, Doña María Bernardina Guerrero de Ceballos, natural de Veracruz. Ingresó al Colegio Militar a finales de 1838 y, dos años después, obtuvo el cargo de oficial. Fue “condecorado con la cruz asignada al Colegio por el Congreso de aquella época, año en que obtuvo su licencia. Siguió sus estudios en la Academia de Bellas Artes y minería saliendo premiado en el Concurso abierto para pensionados en Roma, donde permaneció siete años. A su regreso a esta Capital obtuvo

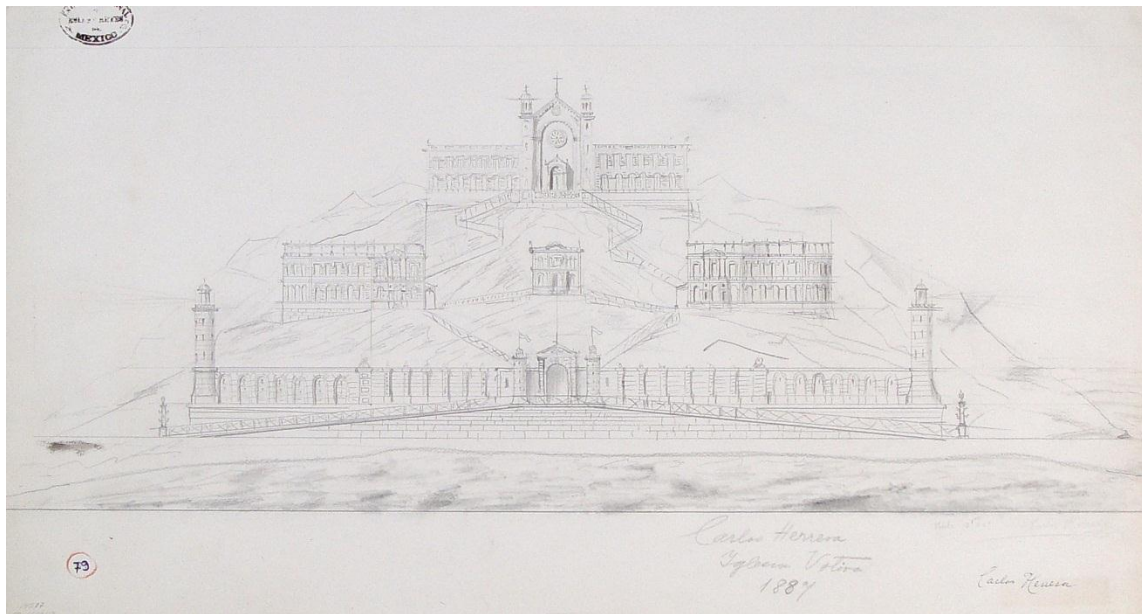
De muchos de sus trabajos como alumno ha quedado registro de la fecha y la hora en que se llevó a cabo el certamen, el lugar que ocupó o las notas que obtuvo y, en muy pocos casos, la descripción de los programas que Carlos Herrera ejecutó. En el caso del *Ninfeo*, el jurado que en dicha ocasión fue integrado por sus maestros Juan Agea, Manuel Rincón y Miranda y Mariano Lozano, “tuvo a bien acordar al expresado alumno la calificación de Perfectamente Bien por unanimidad”.⁷³ En la relación de los concursos que hoy resguarda el acervo reservado de la Academia de San Carlos no se mencionan cuáles fueron con precisión los proyectos presentados por Herrera, a diferencia de otros alumnos en los que la información es muy completa; incluso en el índice final de quienes tomaron parte en dichos certámenes el nombre de Herrera quedó

los títulos de Académico de Mérito e Ingeniero Topógrafo. Al establecerse el Ministerio de Fomento, en el año de 1853, fue nombrado oficial facultativo. En el año de 1854, fue comisionado por el Gobierno en la Exposición de París. Tuvo a su cargo la clase de Arquitectura en el Colegio Militar y se le nombró Inspector General de Caminos. Fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y en el año de 1874 fue nombrado profesor de las clases de Órdenes clásicos y de Composición, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, que desempeñó hace dos años hasta que sus enfermedades le impidieron continuar sus lecciones. Dirigió varias obras importantes, en colaboración con su hermano el Sr. Arquitecto D. Ramón y fue el encargado de las obras de restauración y ampliación del Templo de la Colegiata de Guadalupe. Era miembro de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de esta Capital y de la de Arquitectos de Francia y obtuvo una condecoración del Papa Pío IX [...]”. Murió el 5 de abril de 1903, también en la Ciudad de México (véase “El Señor Arquitecto Don Juan Agea”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 5, núm.1, abril, 1903, p. 2). Ramón Agea había nacido en 1825 y murió el 23 de julio de 1903; “desempeñaba en la Escuela Nacional de Bellas Artes, la clase de Arquitectura legal e Higiene de los edificios, y en la Escuela Nacional de Ingenieros la de Estereotomía. Dirigió la reconstrucción de la Secretaría de Hacienda, de las oficinas del Timbre, de Contribuciones, de los departamentos presidenciales y de las oficinas del ex-Arzobispado. Llevó a cabo la construcción del monumento de Cuauhtémoc, pues, como se recordará, su autor, el distinguido arquitecto Jiménez, falleció víctima de un paludismo contraído por las propias emanaciones de las cepas de dicho monumento [...], dirigió la construcción del Monumento a Cristóbal Colón, que se levantó en la plazuela de Buenavista y otras varias obras de menor importancia” (véase *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 5, núm. 6, septiembre, 1903, p. 84).

⁷³ Véase Libro de concursos, julio de 1880 a septiembre de 1902, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 12, núm. 08712155, f. 27v.

excluido, probablemente por descuido y, sin embargo, este tipo de omisiones resulta una constante en la tarea de desempolvar su paso por la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Por fortuna, aún se conservan en papel cuatro de estos proyectos y al menos existen referencias de otros más con los que participó tanto en los concursos anuales así como en las XXI y XXII Exposiciones Anuales que se organizaron en 1886 y 1891, respectivamente. Con fecha más antigua aparece firmado por Herrera el boceto de 1887 de una *Iglesia votiva*.⁷⁴



Proyecto de una iglesia votiva
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

Como se sabe, son las necesidades de la época y/o del gobierno en turno, lo que determina la transformación del espacio urbano, por lo mismo, profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura se avinieron a ello y basta revisar la información que arrojan los documentos del periodo para percatarse de ello. En su

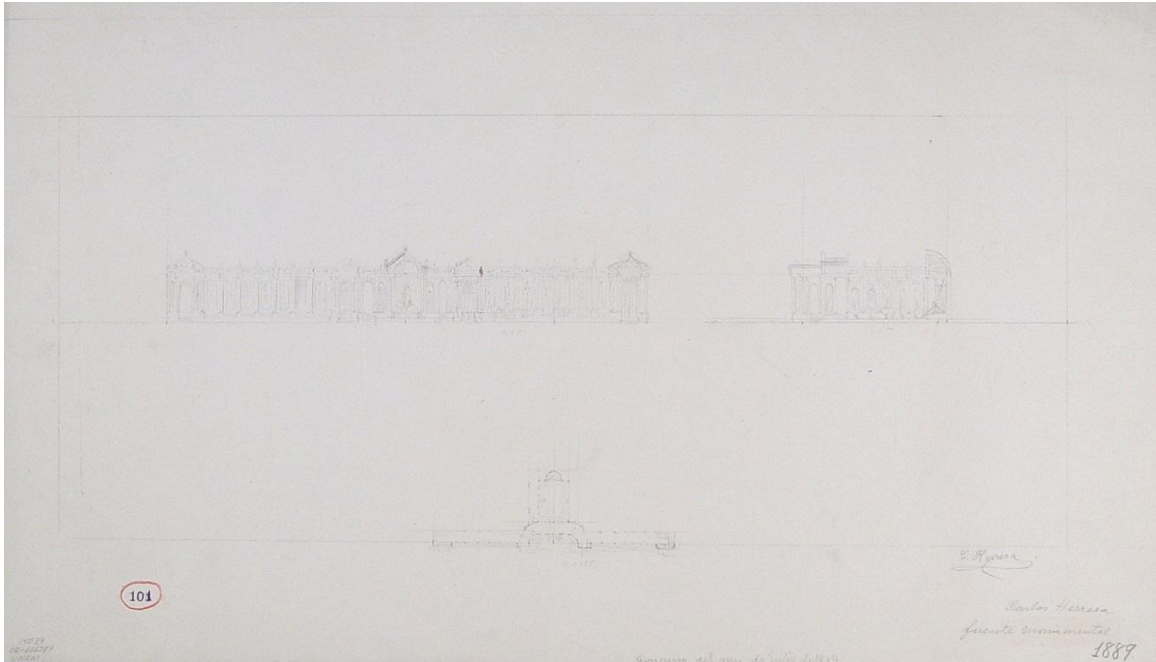
⁷⁴ Proyecto de una iglesia votiva, en AASC, núm. de inventario 08666267, catálogo PL-IV-G10-A, planero PI-IV-10.

mayoría, las temáticas fueron las mismas, una proyección hacia lo público y la construcción de una ciudad planeada. Se insiste en el desarrollo de proyectos para lugares de recreo, teatros, escuelas, casinos, palacios municipales, de justicia, edificios para comercio, iglesias, etcétera.⁷⁵ Será hacia las últimas décadas del siglo XIX cuando el crecimiento de la ciudad extienda sus límites con la fundación de nuevas colonias y sus habitantes requerirán, además de los servicios básicos, de templos de culto tal como veremos más adelante con el caso de Santa María la Ribera y la Sagrada Familia de los Josefinos diseñada ahí mismo por Herrera.

Explicar la dinámica de los concursos anuales nos da una idea de la manera en que transcurrían los veranos en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Los alumnos pertenecientes al ramo de arquitectura desarrollaban tres programas, uno por cada mes (julio, agosto y septiembre) y la elección de los jurados se llevaba a cabo por votación en las juntas de profesores previas a cada evento. Así, para el segundo programa de los concursos de 1889, en agosto de ese año, Herrera participó con el desarrollo del proyecto de una *Fuente monumental* del que queda constancia en papel y por el cual obtuvo la calificación de Perfectamente Bien por unanimidad.⁷⁶

⁷⁵ Utrilla, *Arquitectura*, 2004, p. 22, comenta que a lo largo del siglo XIX: “El tema más abordado en cuanto a cantidad de piezas, resultó ser el de las iglesias, lo cual [resultó] sorprendente, dada la crisis de poder que vivía la Iglesia como institución”.

⁷⁶ El jurado estuvo integrado por Juan Agea, Mariano Lozano, y José Rivero. Véase Proyecto de una fuente monumental, en AASC, núm. de inventario 08666289, catálogo PL-IV-G10-A, planero, PI-IV-10; también Libro de concursos, julio de 1880 a septiembre de 1902, en AASC, planero XI, Gaveta 2, Lote 12, núm. 08712155, f. 28v.



Proyecto de una fuente monumental
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

El 2 de octubre, Herrera compitió en otro concurso con *Un lugar de reunión de los cazadores después de la caza* que debía desarrollar, de nueva cuenta, con arreglo al programa señalado por Juan Agea:

En las cercanías de los bosques y localidades destinadas a la cacería, después de las fatigas que éstas proporcionan, y en consecuencia de ellas, el reunirse en un local adecuado y conveniente es de la mayor importancia y es a lo que los franceses llaman *Rendez-vous de Chasse* (Localidad de reunión después de la caza) es como la tienda de campaña después de la batalla. Se trata de establecer uno de estos refugios en las cercanías de una serranía en que se encuentra abundante caza, compuesto de distintos pabellones, uno para los caballos, perros etc., otro para los criados, cocina y servicio, y uno central y principal en que se reúnan los cazadores. Este último debe componerse en el 1er piso de una gran sala de reunión, con facilidades para estar en comunicación con el comedor y escalera que lleva al piso superior en que deben existir dos recámaras independientes. El reunir pintorescamente los distintos pabellones, el darles una comunicación fácil entre sí, y con el centrar y el establecer en ésta las posibilidades de reunión, y la independencia en las recámaras forma el principal objeto de este programa; para el que se

podrá ocupar el terreno que se juzgue necesario, y se empleen las escalas de costumbre.⁷⁷

En esta ocasión Herrera obtuvo dos votos de Perfectamente Bien y uno de Muy Bien pero no contamos con el bosquejo del *refugio* en cuestión.⁷⁸ Es importante conocer cada uno de estos proyectos, no sólo porque posibilitan trazar la imagen de un personaje sino porque muestran el sentido de la enseñanza de la arquitectura que no había experimentado cambios y que, al parecer, insistía en afirmar “los estilos artísticos ensayados desde la reapertura de la Academia”⁷⁹ aunque, para las últimas décadas del siglo, con una tendencia que comenzaba a importar lo francés. Por otra parte, puede decirse que las aspiraciones arquitectónicas se limitaban a lo hipotético más que al propósito de cubrir las necesidades reales de un país que se perfilaba hacia el *orden y el progreso*.⁸⁰ No siendo así el caso de la ejecución del *Casino* con el que Herrera participó en el segundo programa del mes de julio de 1890 y del que obtuvo, de nueva cuenta, la nota más alta⁸¹ pues, como se sabe, se trata de un espacio que, junto con los *tívoli*, había cobrado la mayor importancia para la sociedad porfiriana.

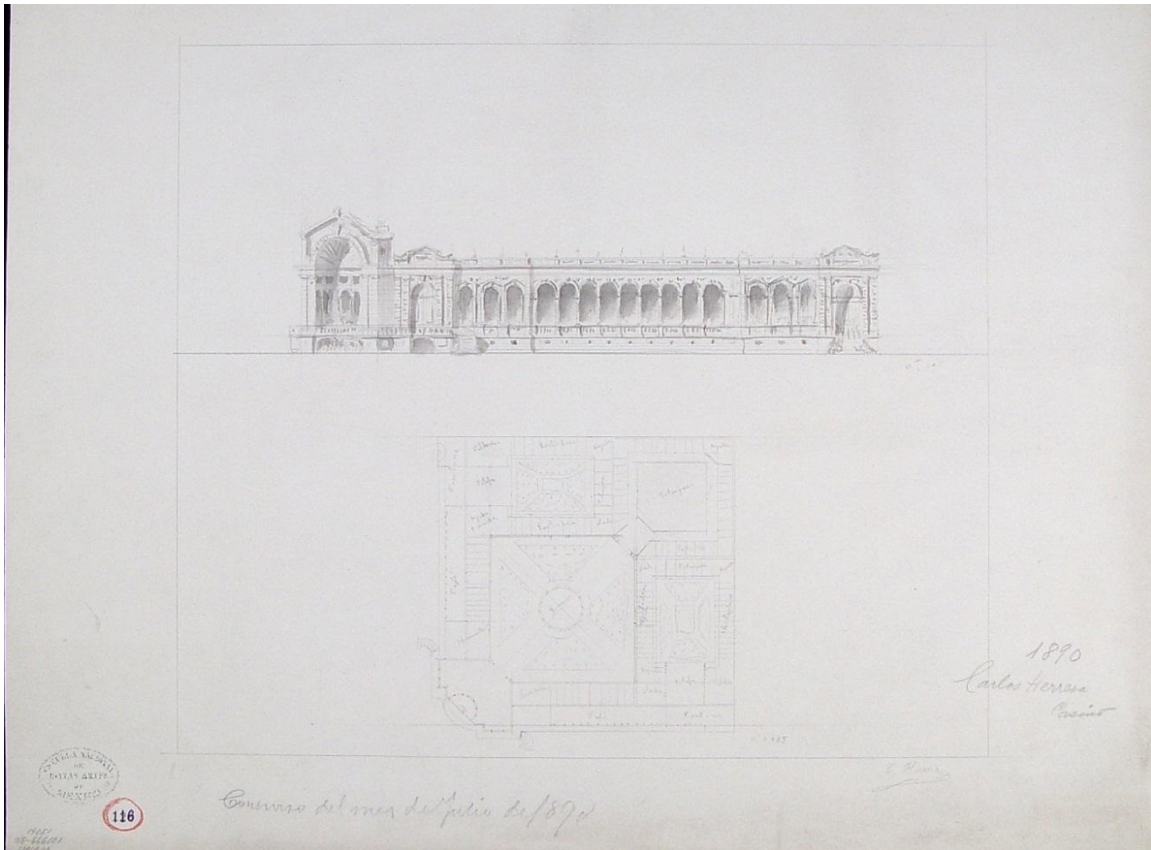
⁷⁷ México, 2 de septiembre de 1889, en AASC-FA, exp. 7944. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 336.

⁷⁸ Véase Libro de concursos, julio de 1880 a septiembre de 1902, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 12, núm. 08712155, f. 29. El jurado quedó integrado por Juan Agea, José Rivero, y Manuel Rincón y Miranda.

⁷⁹ Anda, *Historia*, 1995, p. 149.

⁸⁰ Apenas en diciembre de 1884, tras la gestión de Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz volvió a ocupar la Presidencia de la República; y fue en esa década cuando *logró* la pacificación del país, concilió la relación entre la Iglesia y el Estado, implementó la política exterior, restableció el crédito internacional y “terminó por imponerse a todos”. Véase Krauze, *Porfirio*, 1987, pp. 45-53, y Cosío, *Historia*, 1988, vol. 2, pp. 934-940.

⁸¹ Véanse Proyecto de un casino, y Libro de concursos, julio de 1880 a septiembre de 1902, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 12, núm. 08712155, fs. 29v-30. El jurado quedó integrado por Juan Agea, Antonio Torres Torija, y Mariano Lozano.



Proyecto de un casino
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

Sólo al cotejar las actas de calificaciones con lo que hoy resguarda en papel la Academia de San Carlos nos fue posible identificar los trabajos y complementar, en cierta medida, la información de los mismos. Así por ejemplo, para el mes de agosto de ese mismo año, encontramos los programas de una *Escuela para niños* y un *Lazareto*⁸² que tendrían que desarrollar Manuel Gorozpe y Tomás Cordero, alumnos de primer año de Composición mientras que de Herrera, quien cursaba el segundo año de la asignatura, no queda sino la nota que obtuvo por un proyecto

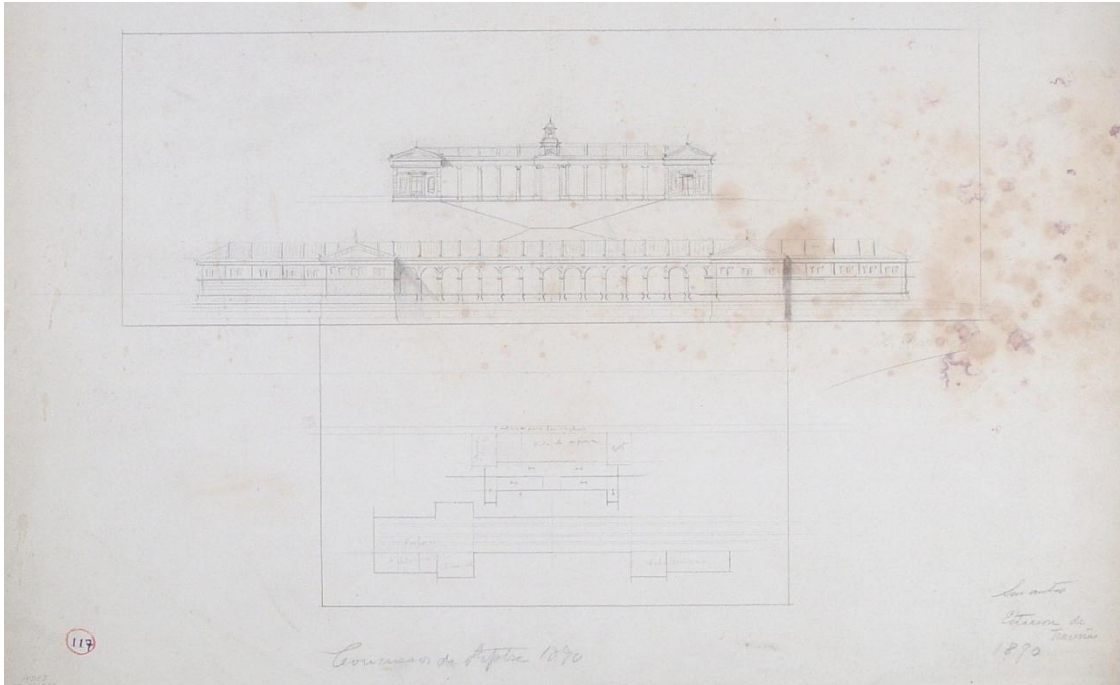
⁸² Hospital o instalación semejante, más o menos aislado, donde se tratan enfermedades infecciosas como lepra o tuberculosis.

que nos es desconocido.⁸³ Finalmente, para el tercer concurso anual, correspondiente al mes de septiembre, Herrera desarrolló el asunto de una Estación terminal del tranvía de San Ángel dispuesto, también, por Juan Agea:

Conocida es la situación y disposiciones de la estación del ferrocarril de San Angel. Al llegar de México o al ir a tomar el tren, preciso es subir o bajar por una pendiente rápida en que no hay modo de guarecerse del sol ni del agua. La empresa convencida de dichos males ha comprado los terrenos inmediatos, y quiere construir una estación que aunque pequeña, ofrezca las comodidades de que es susceptible un edificio de esta naturaleza convenientemente establecido. A la cubierta de tejamanil ha de sustituir una de cristal sostenida por armaduras de fierro. La subida de hoy que no ofrece abrigo va a cambiarse por una escalinata que conduzca al escalón superior de aquella formación; y que suponemos se eleva de 14 m. colocando allí el paradero al que podrán llegar los coches y pasajeros a tomar sus boletos. Los vendedores de frutas, flores etc., a entregar sus mercancías para que de allí sean bajadas por un ascensor y se coloquen en los furgones para ser transportados. Otro ascensor elevará de su [...] a los viajeros al paradero el que formará un edificio amplio, cómodo y que ofrecerá un abrigo conveniente. El terreno que ha de ocuparse se extenderá en todo el espacio que se creyese necesario. Las escalas para el plano general serán de 2 mm y para el corte y fachada de 4 mm. Siendo dobles para el desarrollo.⁸⁴

⁸³ Véanse Libro de concursos, julio de 1880 a septiembre de 1902, en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 12, núm. 08712155, f. 31 (el jurado quedó integrado por Juan Agea, Antonio Torres Torija, y Mariano Lozano); México, 1 de agosto de 1890, en AASC-FA, exp. 8007, y Báez, *Guía*, 1993, vol. I, pp. 343-344.

⁸⁴ *Ibid.* Para esta ocasión, Tomás Cordero y Manuel Gorozpe, presentaron el proyecto de un baño público municipal. Véase Proyecto de una estación de tranvías, núm. de inventario 08666303, catálogo PL-IV-G10-A, planero PI-III-10.



Proyecto de una estación de tranvías
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

Si bien no es posible hablar de un abandono de los órdenes clásicos, que forma parte integral de la concepción arquitectónica del periodo, resulta significativo que tan sólo de un año para otro la tendencia en la construcción tomó otro camino pues se buscaba cubrir demandas reales de los habitantes de una ciudad en vías de desarrollo con proyectos y edificaciones mucho más prácticas, como podían ser las de un casino o una estación de tranvía, que las de un *Ninfeo* o de un *Rendez-vous de Chasse*.

Los tranvías de mulitas comenzaron a funcionar en 1856 en la vía México-Tacubaya y, desde 1861, operaba el que iba por Churubusco, Coyoacán, San Angel y Tlalpan. En julio de 1857 “tuvieron lugar las primeras corridas con éxito” del ferrocarril de vapor a la Villa de Guadalupe, seguido por el de Tacubaya que dio servicio a partir del siguiente año pero que,

a diferencia de la Villa de Guadalupe, que era un 'lugar santo', había quintas de placer y de recreo; también vivían algunas de las más acomodadas familias y los más ilustres personajes de la época: Guillermo Prieto, la marquesa Calderón de la Barca, los Hagenbeck, los Lerdo de Tejada, etc., personajes que habían transformado a Tacubaya en el lugar de residencia de la 'gente bien'. A finales del porfirismo, el ferrocarril permitió que Tacubaya se convirtiera para algunas familias, en una 'zona dormitorio'. Con ello se [hizo] más ostensible el proceso de segregación social del espacio. La ciudad se transformó, al zonificar actividades, como la de residencia lejos de los centros de trabajo, de los comercios y de las actividades gubernamentales que se mantuvieron centradas en la Ciudad de México.⁸⁵

En 1867, con la construcción de la vía férrea que unió a San Ángel con la Ciudad de México, el tiempo para recorrer la distancia de veinte kilómetros que los separaban "que duraba un promedio de tres horas [...] se vio acortado a una hora y veinte minutos".⁸⁶ Sin embargo, el servicio deficiente de los ferrocarriles de vapor, las protestas de los usuarios y los accidentes trajo como consecuencia el que, de nueva cuenta, se empleara por decreto (1874) la llamada *tracción de sangre* y, ciertamente, para la última década del siglo XIX las críticas respecto a los trenes se vincula de manera patente con el tema asignado por Juan Agea; por lógica, las terminales de un transporte ineficiente no lo eran menos.

De tal forma, este programa revela la manera en la que comienza a filtrarse la modernidad a través de la aplicación de tecnologías recientes como el uso de un ascensor así como de la utilización de los más novedosos materiales como el acero y el cristal en lugar de la madera y el tejamanil. El 6 de octubre de 1890, el jurado otorgó a Herrera la calificación de Perfectamente Bien por unanimidad,

⁸⁵ Vidrio, "Sistemas", 1978, p. 206.

⁸⁶ Camarena, *Jornaleros*, 2001, p. 34.

siendo este el último concurso en el que participó como alumno de la Antigua Academia de San Carlos.⁸⁷

Como habíamos dicho, Carlos Herrera destacó en la materia de Arquitectura legal, presupuestos y avalúos. Al respecto, conocemos algunos de los casos que debió resolver cuando cursó la asignatura en 1890. Es interesante ahondar en ellos porque permite entrever los cambios que comenzaban a producirse en el paisaje urbano y/o la realidad cotidiana de acuerdo con las posibilidades constructivas y, por ende, con las expectativas de una ciudad en ciernes. A partir de 1858 con las leyes de Reforma y hasta 1910, la superficie de la ciudad creció casi cinco veces, de 8.5 a 40.5 km² y de 200 000 habitantes pasó a 471 000. Los proyectos de ordenamiento que acompañan la historia de la Ciudad de México, se concretan de manera radical en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, “tres siglos y medio de tradición española reflejada en su trazado reticular y sus plazas centrales se rompen bruscamente para incorporar los conceptos urbanísticos afrancesados” lo que, a su vez, trajo consigo la necesidad de proporcionar “servicios públicos como calles, pavimentación, ferrocarriles, saneamiento, etc.” a las nuevas colonias o fraccionamientos.⁸⁸

⁸⁷ En 1900, cuando se construyó la línea de tranvías eléctricos el rápido de San Ángel hacía el recorrido en tan sólo media hora desde ese lugar hasta México, circunstancia que favoreció el movimiento de las mercancías y de las personas que podían ir y volver el mismo día. Lenz, *San*, 1997, p. 63, describe la estación del tranvía como un espacio amplio, protegido con un “cobertizo de hierro y lámina”.

⁸⁸ Moreno, *Ciudad*, 1978, p. 189, establece tres etapas de desarrollo en la Ciudad de México: 1858-1883 cuando da comienzo un proceso de estructuración en áreas desordenadas, se producen mejoras en barrios antiguos como los de Santa Ana, Tlatelolco y Peralvillo, y se fundan colonias como la de Guerrero o la de Santa María la Ribera; 1884-1899 en la que se percibe una expansión muy marcada “hacia el noreste, poniente y sur, con la creación de once fraccionamientos”, habitados por obreros como los de Morelos, Rastro o Valle Gómez, por la clase popular como la colonia de Santa Julia o la clase media en el caso de la colonia San Rafael; y, finalmente, el periodo de 1900-1910

En cada uno de los casos o al menos de los que tenemos referencia, Herrera desarrolló de manera sistematizada las soluciones correspondientes. El 6 de mayo de ese año, presentó por escrito un informe para determinar si se debía otorgar o no, a través del Ayuntamiento, permiso a la compañía telefónica para colocar postes en la calle. A su juicio, dicha dependencia no debía permitir semejante maniobra ya que su deber era buscar el beneficio de la ciudadanía y los argumentos que esgrime para afirmar lo anterior consistían en lo siguiente:

1º En que el Ayuntamiento puede imponer servidumbres a la población pero siempre que sea en bien general. En este caso la Compañía y unos cuantos particulares son los beneficiados. Es decir una minoría de la población. En cambio la servidumbre la soportan todos. Luego no debe permitirlo.

2º Como medida de policía tampoco lo debe de permitir. Pues una de sus obligaciones es velar por la seguridad de las vías públicas.

3º El Ayuntamiento no tiene derecho para quitar las vistas de los balcones (vistas llamadas de prospecto o perspectiva). Tiene que respetar esta servidumbre por ser perfectamente reconocida y admitida por la costumbre.

4º Una de las atribuciones de la mencionada corporación, es embellecer la población. Los postes telefónicos la afean. 1º Por ser la forma adoptada fea (ya que se permitía a la compañía seguir este sistema para conducir las corrientes eléctricas debía habersele obligado a que se sujetara a determinada forma en sus postes). 2º Por romper las líneas arquitectónicas de los edificios de un modo desagradable. 3º Porque vistas las avenidas en perspectiva presentan el aspecto de una serie de postes más o menos chuecos quedando casi ocultos los edificios.⁸⁹

Llama en particular nuestra atención, el que se refiere a la compañía de teléfonos por la vigencia que puede tener para la Ciudad de México, aunque ninguna aplicación viable como no la tuvo en su momento. Hoy en día, difícil es lograr la fotografía de casi cualquier calle o fachada, o admirar al menos, sin que

que “registra un gran crecimiento hacia el surponiente, con el surgimiento de colonias para las clases altas, provistas de sistemas perfeccionados de servicios [y que] ya no siguen la tradicional traza de retícula orientada hacia los puntos cardinales” (Teja, Roma y Condesa). Véase Morales, “Expansión”, 1978, pp. 189-200.

⁸⁹ México, 6 de mayo de 1890, en AASC-FA, exp. 8033. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 346.

los cables de la luz o de las líneas telefónicas rompan con la unidad del cuadro. Sin dejar de lado, por supuesto, el *afeamiento* de la ciudad que provoca la ruina de la arquitectura, que ya en el ocaso del s. XIX advertía Herrera. Aparte de la cuestión estética, este rechaza otorgar el permiso indicado por la razón de que

el Ayuntamiento no debía haber permitido se siguiera este sistema, desde el momento en que existe otro que sin presentar los inconvenientes del adoptado en México produce los mismos resultados. En Nueva York el Ayuntamiento obligó a la compañía telefónica a que llevara sus hilos conductores debajo de tierra. Hasta ahora los resultados han sido muy buenos. El único inconveniente que presenta este sistema, es que la compañía tiene que invertir un capital en la cubierta protectora y aisladora que envuelve a los alambres. Esto poco le debe importar al Ayuntamiento puesto que su obligación es buscar el bien general de la población y no el que una compañía se enriquezca más o menos pronto. Creo con las razones antes expuestas haber fundado mi opinión. Tal vez se me objetaría que los postes de luz eléctrica presentan los mismos inconvenientes. A esto simplemente contestaré que siendo de interés general el que la ciudad esté alumbrada bien puede soportarse esta servidumbre. Que la existencia de los postes casi es indispensable. 1º Por ser necesario que los faroles estén a cierta altura. 2º Porque las corrientes eléctricas siendo muy intensas todas las precauciones para que los alambres conductores estén aislados son pocas. Sin embargo tal vez colocando los faroles en ménsulas apoyadas en los pretilos de las casas se subsanarían los inconvenientes que se tienen hoy. Los méritos de esta disposición serían discutibles. Desde luego habría cierta dificultad para establecer los faroles al mismo nivel. Los propietarios tal vez se opondrían pero siendo una medida de utilidad pública, tendrían que someterse a la determinación del Ayuntamiento mediante una indemnización. También esta disposición presentaría el inconveniente de que los alambres conductores, en algunas partes quedarían al alcance de la mano, lo que puede traer graves accidentes. En fin sería cuestión de estudiarse otro sistema.⁹⁰

Este caso resuelto e ignorado, expresa el interés y preocupación de Herrera por el mejor desarrollo del naciente urbanismo de finales del siglo XIX a través de la aplicación de nuevas soluciones que, a su vez, manifiestan un acercamiento a fuentes científicas y tecnológicas de vanguardia así como su propio interés por la sociedad para la que aspira el bienestar general y no el de unos cuantos.

⁹⁰ *Idem.*

Por otra parte, Herrera presentó el dictamen sobre el problema de un propietario que deseaba vender el segundo piso de una finca y uno más sobre los derechos y obligaciones de un propietario con los poseedores de buena y de mala fe. En ambos casos, expone con claridad y método los argumentos para resolver dichas cuestiones. Sus razonamientos revelan el conocimiento y estudio del Código Civil vigente así como su pericia y vocación para resolver asuntos de arquitectura legal;⁹¹ pero, al mismo tiempo, es posible advertir otras cuestiones significativas.

En el primero de ellos lo que se plantea es si al valor de una determinada construcción se debe agregar el del terreno. Herrera divide su estudio en dos partes, analiza el tamaño del espacio y sobre esa base, se ocupa de la equivalencia en relación a la construcción:

Es evidente que el valor de una finca en gran parte depende de la situación que ocupa. De aquí la necesidad de cuando se tiene que valuar a presupuestos una finca se le agregue el valor del terreno. Este valor variando mucho de un punto de la ciudad a otro. Es claro que el tenerlo en cuenta se tiene el valor real de la finca. Ahora bien [¿] el capital que representa el terreno se debe agregar tantas veces como pisos tiene la finca? Creo que no, y para esto me fundo 1º en que el terreno siendo medianero como demostré antes, el costo de él debe repartirse entre todos los pisos y en proporción a su valor. 2º Por informes que he adquirido con propietarios y agentes de negocios, no es posible agregar al valor de la construcción el del terreno tantas veces como pisos tenga la finca. Porque esto daría un capital muy superior al que representan los réditos. En resumen el propietario debe agregar al valor de la construcción una cierta cantidad proporcional al valor del segundo piso.⁹²

⁹¹ México, 24 de marzo de 1890, en AASC-FA, exp. 8034 y México, 30 de julio de 1890, en AASC-FA, exp. 8035. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 347.

⁹² México, 24 de marzo de 1890, en AASC-FA, exp. 8034. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 347.

En el segundo caso, Herrera define lo que es posesión y qué se entiende por poseedor de buena y de mala fe; resuelve la cuestión sobre los derechos recíprocos y concluye:

Cuando el poseedor es de buena fe, el Código en su art. (788) concede al propietario el derecho de hacer suyo lo plantado, sembrado o edificado en su terreno por el poseedor. Por el contrario le impone la obligación de indemnizar al poseedor por las obras que pasan a ser suyas. El mismo artículo concede al propietario el derecho de escoger al poseedor que le compre el terreno, si no le conviene quedarse con lo plantado o edificado. [...] 2º Caso. El poseedor es de mala fe. El art. (789) del Código Civil concede al propietario el derecho de hacer suyo lo edificado, plantado o sembrado por el poseedor sin ninguna indemnización. De aquí resulta una gran diferencia. El poseedor de buena fe pierde lo edificado o plantado mediante una indemnización el de mala fe lo pierde en la acepción [misma] de la palabra, es decir no tiene derecho a exigir indemnización. El art. (790) concede al propietario el derecho de exigir la demolición de las obras ya ejecutadas y el restablecimiento de las cosas a su estado primitivo a costa del edificador.⁹³

Analiza en cuál de las dos circunstancias el propietario se ve más afectado: cuando hace suyo lo edificado o lo destruye; en su opinión, si sucede lo último es peor puesto que no sólo se pierde lo construido y los materiales, sino la cantidad invertida en echar abajo la obra y los réditos que debía producir el terreno durante el tiempo que durara el derrumbe. Por ello, Herrera propone que se modifique el artículo 790 del Código Civil para que, en ese sentido, el propietario pueda exigir una indemnización equivalente a las rentas que deje de recibir a causa de la demolición.

Como hemos dicho, la razón por la que hacemos referencia a estos casos hipotéticos es porque ponen de manifiesto la preocupación y los problemas reales a los que el régimen de Porfirio Díaz intentaba dar seguimiento como solución. Sin

⁹³ México, 30 de julio de 1890, en AASC-FA, exp. 8035. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 347.

duda guardan correspondencia con la historia de la tierra en México a lo largo del siglo XIX y las leyes con que se buscó regularla tales como la de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos (1856), de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos (1863 y 1894), la de colonización dictada por Sebastián Lerdo de Tejada (1875) o el decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras (1883), por mencionar algunas.⁹⁴ A su vez, tienen que ver con la realización de proyectos concretos que trascendieron la teoría como “la refuncionalización de los espacios habitables” —en su mayoría religiosos— y que no sólo se vinculan con el afán de mejorar las condiciones de la vida urbana o de alcanzar la modernidad sino también, como veremos más adelante, con el propósito de legitimar “la toma del poder y su posterior ejercicio”.⁹⁵

Como se sabe, a lo largo del siglo XIX, las condiciones económicas del país no se prestaron para impulsar la actividad arquitectónica. Esto no quiere decir que no se construyera nada, pero no se puede hablar de una arquitectura nueva anterior a 1896 pues es a partir de ese año y hasta 1905, cuando se produce un auge en ese sentido y que, tal como señala Israel Katzman, no fue casualidad puesto que 1896 fue “el primer año fiscal del México independiente con superávit, y 1905 marca el comienzo de la crisis económica que hace frenar la construcción privada, aunque las obras gubernamentales decrecen poco hasta 1910 (el año fiscal 1906-1907 fue el de mayores ingresos)”.⁹⁶ Es en este contexto que se puede advertir la importancia y utilidad que tenía la aplicación práctica en materia de arquitectura legal, presupuestos y avalúos. Como hemos dicho, Carlos Herrera se

⁹⁴ Véase Sotomayor, *Ciudad*, 1990, pp. 194-200.

⁹⁵ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 109 y 128.

⁹⁶ Katzman, *Arquitectura*, 1973, pp. 18-19.

distinguió como estudiante en dicha asignatura y, posteriormente, ocuparía el cargo de profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

A pesar de que entre los años de 1887 y 1890 no se llevaron a cabo las exposiciones anuales, tiempo que corresponde a la última parte de los estudios profesionales de Herrera y que habrían sido útiles para conocer una posible crítica coetánea a sus proyectos; al menos tenemos noticia de que participó en la XXI Exposición Nacional de Obras de Bellas Artes abierta el 8 de diciembre de 1886. Como alumno de la clase de órdenes clásicos y copia de monumentos presentó, tal como aparecen registrados en el catálogo de la exhibición: 1. Portón del Renacimiento de Roma; 2. Capitel jónico de Pompeya; y 17. Capitel jónico de Erecteo (Athenas) [*sic.*].⁹⁷ Por lógica, los trabajos elaborados por el resto de los estudiantes guardan los mismos ideales y así sería durante décadas hasta que la materia de órdenes clásicos fue eliminada del plan de estudios.⁹⁸

En 1891, cuando se organizó la XXII Exposición de Obras de Bellas Artes, dicho evento reinauguró la tradición de alentar, como en el caso de Herrera, a los artistas que habían concluido sus estudios así como a los que todavía transitaban por la institución. El 6 de enero de 1892, en el Salón de Actos de la *Academia*, José Salomé Pina, Juan Agea, Epitacio Calvo, Tiburcio Sánchez y Emilio Dondé calificaron, conforme al artículo 4º del Reglamento de la misma exposición y previo a un *detenido examen*, las obras presentadas por los alumnos de las clases de pintura, escultura, arquitectura, grabado en hueco y grabado en lámina.

⁹⁷ Romero, *Catálogos*, 1963, p. 561.

⁹⁸ En 1935, cuando Federico E. Mariscal asumió la Dirección de la Escuela de Arquitectura, modificó el plan de estudios que, de nueva cuenta, reincorporó la materia de órdenes clásicos. Véase Vargas, *Federico*, 2005, p. 50.

En las reseñas que sobre este acontecimiento se editaron en la prensa, los críticos coinciden al decir que esperaban encontrar “lo nuevo, lo que había producido [la] escuela de Bellas Artes en cinco años de sigiloso encierro y de trabajo oculto y prometedor”,⁹⁹ sin embargo, al visitar la exposición se experimentaba, en el mejor de los casos, una “doble impresión de agrado, pues que con motivo de conocer lo nuevo volvemos a ver lo viejo, y de contrariedad, por desear que lo nuevamente exhibido fuese mejor de lo que es”.¹⁰⁰ Por supuesto, los autores se ocupan con mayor detenimiento en lo que se refiere a los ramos de pintura y escultura, en este orden. Pocas fueron las obras que, tanto de los nuevos alumnos así como de “los más adelantados y los profesores más distinguidos”,¹⁰¹ superaron la censura o el absoluto reproche y, con este panorama, la sección de arquitectura no corrió con mejor suerte.

En palabras de Manuel G. Revilla, publicadas en *El Nacional*, el proyecto que más llamó su atención fue el de la colonia agrícola penitenciaria de Agustín Amezcua quien, precisamente, obtuvo el primer lugar en esta vigésima segunda exposición (también había sido premiado en el concurso bienal de 1891); a pesar de ello el mérito de dicho alumno adolecía

de algunos defectos, como la falta de unidad y gusto. El dibujo de elevación presenta en primer lugar una portada al ingreso del edificio, a manera de pequeño arco de triunfo de correcto estilo, a cuyos lados están formando ingrato contraste, dos piecitas con techos de tejas; véase después la

⁹⁹ Daniel Eysette, “La exposición de Bellas Artes en la Academia de San Carlos”, *El Siglo XIX*, 23 de diciembre de 1891, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 320. Como se sabe, Daniel Eysette fue uno de los seudónimos con los que firmaba Luis G. Urbina, véase Clark y Speckman, *República*, 2005, vol. 3, p. 477.

¹⁰⁰ Manuel G. Revilla, “Exposición XXII de la Escuela Nacional de Bellas Artes”, *El Nacional*, 13 de enero de 1892, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 327.

¹⁰¹ Daniel Eysette, “La exposición de Bellas Artes en la Academia de San Carlos”, *El Siglo XIX*, 23 de diciembre de 1891, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, 1997, p. 325.

fachada del edificio con su severo pórtico de columnas y frontón griegos, una cúpula de elegante forma y al parecer de iglesia, pues remata en una cruz, y de ambos lados dos torreones de ningún estilo y falta de belleza; y finalmente, a derecha e izquierda de esta parte central una galería de estilo francés de Exposición, que no es estilo y punto final. No hay, pues armonía en el conjunto puesto que al lado de partes majestuosas figuran otras raquíticas o de mal gusto. Revela no obstante el señor Amezcua en su proyecto, estudio, conocimiento y trabajo.¹⁰²

Al parecer, la ausencia de estilo representaba la característica fundamental en los trabajos expuestos por los alumnos de arquitectura que se limitaban, como en el caso descrito por Revilla, a tomar elementos del mundo clásico e insertar lo contemporáneo o europeo:

nótase un defecto por todo extremo censurable: la exótica techumbre de caballete aceptada en ellos, tan fea de por sí como inútil para el clima de México. Si es un axioma en arquitectura que ha de buscarse la utilidad en combinación con la belleza, prefiriéndose la primera, ¿qué significan esos techos que no satisfacen necesidad alguna y propios de los pueblos hiperbóreos? Significan sólo la indiscreta imitación a lo extranjero. Cuando los alemanes mismos en algunos de los más importantes edificios de Munich y Berlín han rechazado esos techos por desairados, sin embargo de necesitarlos, valiente cosa que se introduzcan en México, no sirviendo sino para afean las construcciones.¹⁰³

Carlos Herrera, quien para entonces había concluido los cursos obtuvo el segundo premio pero, por desgracia, no tenemos ningún testimonio gráfico para establecer un parámetro aunque, como es lógico suponer y de acuerdo con lo referido por este crítico respecto al proyecto de Amezcua, el resto de los trabajos no merecieron comentario alguno o ni siquiera llamaron su atención. Siguiendo el orden del catálogo correspondiente a la XXII Exposición, Herrera compitió con los números: 13. Ninfteo; 16. *Rendez-vous de Chasse* (planta); 17. Baños; 19.

¹⁰² Manuel G. Revilla, "Exposición XXII de la Escuela Nacional de Bellas Artes", *El Nacional*, 13 de enero de 1892, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 335.

¹⁰³ *Ibid.*

Rendez-vous de Chasse; 20. Escuela; 21. Escuela (planta); 22. Baños (planta); 23. Tívoli; 25. Casa de Campo; y 47. Lazareto.¹⁰⁴ Es probable que los números 13 y 16 fueran versiones corregidas y/o mejoradas de los programas que desarrolló en 1889 pero no es posible asegurarlo por la razón que hemos expresado.

En el oficio que dirigió la escuela para convocar a los alumnos a la ceremonia de entrega de premios por las obras presentadas en la XXII Exposición, que se llevaría a cabo el 24 de enero de 1892 a las diez de la mañana en el Salón de Actos de dicha institución, y entre los cuales figuraba, por supuesto, Carlos Herrera, Agustín Amezcua así como los estudiantes Leandro Izaguirre, Joaquín Ramírez, Isidro Martínez y Manuel Gorozpe entre otros, se observan las rúbricas de enterado de cada uno de ellos salvo en el caso particular de Herrera en el que se lee: “Por mi hijo Carlos, Alfonso Herrera”.¹⁰⁵ Detalle significativo, como veremos más adelante, por la ingerencia que tendrá el padre en los asuntos de la vida académica de su hijo y que anticipa, de alguna manera, el futuro profesional de Herrera. Finalmente, todo parece indicar que su vida como estudiante transcurrió sin mayor novedad: cumplió con los requisitos, siguió las normas y se ajustó a lo establecido.

1.4 Trámites y confusiones

Casi de inmediato, al concluir las materias del programa de estudios de Arquitectura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, Herrera solicitó al Presidente

¹⁰⁴ Romero, *Catálogos*, 1963, pp. 582-583.

¹⁰⁵ México, 22 de enero de 1892, en AASC-FA, exp. 8125. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, pp. 357-358.

de la Junta Directiva de Instrucción Pública, cuyo secretario en ese momento era José E. Durán, le fuera concedido el examen profesional de *ingeniero arquitecto*:

Carlos Herrera, alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes ante Ud. expone con el debido respeto que habiendo terminado los estudios preparatorios y profesionales que previene la ley, **para ejercer la profesión de ingeniero arquitecto** suplica a Ud. le conceda el examen profesional en lo que recibirá gracia y justicia.¹⁰⁶

Firma el documento Carlos Herrera y, unos días más tarde, por acuerdo de dicha Junta Directiva, se envía Román S. de Lascurain, director del establecimiento desde 1877 y en el que permaneció hasta su renuncia en 1903, la solicitud y los certificados de Herrera. Al margen del oficio que acompaña dichos documentos se lee que están en regla los papeles y no hay inconveniente en que se otorgue el examen, lo que se asienta de manera oficial en la respuesta de la Escuela Nacional de Bellas Artes del 23 de febrero:

Contestando el oficio de esa Sria. fecha 20 del actual tengo la honra de decirle por vía de informe que esta Dirección encuentra en regla y conforme a la ley la solicitud y certificados que presenta el alumno de esta Escuela Carlos Herrera, **pidiendo examen profesional de Arquitecto** y que en tal virtud creo que no hay inconveniente para que se otorgue dicho examen.¹⁰⁷

Al día siguiente, Instrucción Pública corrobora a Lascurain:

De conformidad en lo que solicita el C. Carlos Herrera, y en vista de los certificados que presenta y del dictamen emitido por Ud., esta Junta ha tenido a bien acordar se admita al interesado a **examen profesional de Ingeniero**

¹⁰⁶ México, 20 de febrero de 1891, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, fs. 1-2, y México, 20 de febrero de 1891, en AASC-FA, exp. 8056. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 348. Las negritas son nuestras.

¹⁰⁷ México, 23 de febrero de 1891, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, f. 8, y México, 23 de febrero de 1891, en AASC-FA, exp. 8056. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 348. Las negritas son nuestras.

Arquitecto. Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. Libertad y Constitución. México, Febrero 24, 1891.¹⁰⁸

En la correspondencia señalada podemos advertir aquella denominación que padecían los arquitectos y por la que era común designarlos, todavía, como ingenieros-arquitectos. Aquí, es importante hacer un paréntesis para explicar este asunto. Como queda claro, en el caso de Carlos Herrera, su formación fue propiamente la de arquitecto y no la de ingeniero-arquitecto, aunque él mismo sufra un *lapsus* al redactar la petición de su examen.

Fue entre las reformas a la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal en el año de 1869 que la

más significativa —al mismo tiempo grave— quedó contenida en el artículo 36 que especificaba que, en la Escuela de Bellas Artes, únicamente se espedirían [sic] títulos a los maestros de obras, de manera que los arquitectos tendrían que obtenerlo en la Escuela de Ingenieros, y no precisamente de arquitectos sino de ingenieros arquitectos, quedando la arquitectura reducida a sólo una rama de la ingeniería.¹⁰⁹

Sin embargo, esta situación cambiaría en 1877 cuando no sólo se modificó, de nueva cuenta, el plan de estudios de arquitectura sino que se restauró la carrera como tal.¹¹⁰ Pese a esto y a los años transcurridos desde las reformas en la práctica de las bellas artes de 1869, al dar comienzo el nuevo siglo todavía

¹⁰⁸ México, 24 de febrero de 1891, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, f. 9, y México, 24 de febrero de 1891, en AASC-FA, exp. 8056. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 348. Las negritas son nuestras.

¹⁰⁹ Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 46.

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 48 y ss.

existía “la confusión que produjo el extravagante título mixto de Ingeniero Arquitecto”.¹¹¹

El miércoles 25 de febrero de 1891, la Dirección de la Escuela Nacional de Bellas Artes, informa a los profesores Antonio Torres Torija, Juan Agea, José Rivero, Mariano Lozano, Felipe Noriega y Manuel Rincón y Miranda, que se ha concedido el *examen profesional de arquitecto* a Carlos Herrera y se les convoca a una reunión en la misma escuela para el viernes 27 para acordar el proyecto que dicho alumno tendría que desarrollar con ese objeto.¹¹² Sin embargo, por razones inexplicables por ahora, transcurren más de dos años para que el examen se verifique y después de este *mutis*, encontramos, sin más, las referencias a los trámites correspondientes que se llevaron a cabo en mayo de 1893.

De acuerdo con los lineamientos del periodo, el programa fue indicado a Herrera con antelación por el jurado calificador que, finalmente, quedó integrado por Antonio Torres Torija, Juan Agea, José Rivero, Felipe Noriega (como secretario) y Emilio Dondé, quienes eligieron un *Palacio para la residencia del Supremo Magistrado de la Nación*. Debido a que no fue localizado el plano de este proyecto realizamos un boceto con base en la memoria descriptiva que Carlos Herrera presentó por escrito el día de su examen profesional, y para lo cual solicitamos la ayuda del arquitecto Miguel Alfredo Pérez y González.¹¹³

¹¹¹ “El desarrollo de la arquitectura en México. Discurso leído por el Sr. Arquitecto D. Nicolás Mariscal en la quinta sesión del Concurso Científico Nacional de 1900, la noche del 15 de Noviembre, presidida por el Instituto Bibliográfico Mexicano”, Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1900, t. IX, p. 167.

¹¹² México, 25 de febrero de 1891, en AASC-FA, exp. 8056. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 348.

¹¹³ Nacido en la Ciudad de México en 1945, sustentó examen profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México el 9 de junio de 1971 obteniendo medalla al

Se entiende que el alumno tendría que partir de un terreno sobre el que nada se ha construido, aunque en realidad se trata del mismo que alguna vez fue morada del señor de Texcoco. Las disposiciones del jurado fueron las siguientes:

En la cima del cerro de Chapultepec a inmediaciones de la ciudad de México; se trata de construir un palacio para la residencia privada del Supremo Magistrado de la Nación y siendo elegido por el voto espontáneo y soberano del pueblo; el edificio que se trata de construir deberá por su magnificencia representarlo; de modo que, un estilo rico y monumental, pórticos, intercolumnios, exedras, estatuas, graderías, fuentes, etc., manifestarán en conjunto el carácter del edificio; residencia habitual de la persona a quien la Nación confía sus destinos. El cerro dominando por su altura el Valle de México, y ofreciendo a la vista los más hermosos horizontes; se recomienda muy particularmente se tenga presente esta condición en el desarrollo del proyecto; para que desde el edificio se puedan gozar por el mayor número de puntos. Por otra parte pudiendo subir al cerro por una rampa transitable para cabalgaduras y carruajes hacia el N.O. y otra en vía de construcción hacia el S.O. se conservaran éstas en el desarrollo del proyecto dedicándose la segunda al tránsito exclusivo del servicio particular del palacio. El edificio se comunicará directamente con el terreno natural, y por la parte que se ve al N. E. por medio de graderías, las que podrán decorarse por juegos de agua, cascadas, etc., cuidando de que tanto el eje principal de estas como el del edificio coincidan con el de la Reforma.¹¹⁴

En 1876, con el ascenso de Porfirio Díaz al poder, “el Castillo fue desempolvado” y no se escatimó presupuesto para mejorarlo. En 1881 se consideró la posibilidad de restablecer el Colegio Militar pero el proyecto no prosperó y fue en 1884 cuando se pensó “en adaptar el Alcázar como residencia

mérito; estudios de Maestría en Diseño Arquitectónico terminados. Profesor de proyectos y sinodal en más de 250 exámenes profesionales en la Facultad de Arquitectura de nuestra máxima casa de estudios en los últimos 30 años. Actualmente imparte la asignatura de Valuación Inmobiliaria en la Escuela de Arquitectura de la FES Aragón y en la práctica profesional ha realizado diversos proyectos y construcciones de varios géneros de edificios. Miembro del Colegio de Arquitectos (CAM), de la Sociedad de Arquitectos Mexicana (SAM), y de la Sociedad de Arquitectos Valuadores (SAVAC).

¹¹⁴ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

veraniega o temporal del Poder Ejecutivo”.¹¹⁵ La historia de las modificaciones arquitectónicas de tan memorable recinto, así como los cambios que durante la dictadura se efectuarían, bien pueden vincularse con propuestas que, desde las aulas de la *Academia*, continuaran dichos esfuerzos¹¹⁶ sin que esto signifique que se tradujeran en la práctica. Como hemos dicho, los intereses del Estado se reflejan en el quehacer arquitectónico de cada época y fue en esta que el Castillo “alcanzó su máximo esplendor, gracias a que el país disfrutaba por primera ocasión como república de una relativa estabilidad”.¹¹⁷

Para el caso que nos ocupa y con el objetivo de obtener el título profesional de arquitecto, Carlos Herrera comenzó la exposición de su programa de la siguiente manera:

Para cumplir con la disposición reglamentaria, tengo el honor de presentar a mi ilustre jurado el presente trabajo. Ensayo indigno de distraer la atención de mis profesores y que sólo aspira a demostrar la buena voluntad del alumno para cumplir con un imprescindible deber. El programa de mi prueba profesional ha sido por mil títulos vasto e interesante y propio para que en su desarrollo se hubiera hecho gala de dotes artísticas, instrucción o naturales

¹¹⁵ Fernández, *Chapultepec*, 1988, pp. 117-118.

¹¹⁶ A lo largo del gobierno de Díaz “el Castillo no sólo fue remodelado, sino también aumentó de tamaño”. Entre algunas de las muchas obras que se llevaron a cabo se encuentra el Observatorio Astronómico, Meteorológico y Magnético (1876-1878), un enorme portal de entrada ya desaparecido de arcos con rejas de fierro (1877), la escalera de mármol que en la actualidad conduce al alcázar (1878), “se agregó un edificio nuevo de tres pisos que contaba con varios patios, una especie de alberca, un baño de regadera y una enfermería” que fue derrumbado en 1917; también se añadieron vitrales, “el sistema de pararrayos fue modernizado” se instaló luz eléctrica, dos elevadores, etc. Véase Fernández, *Chapultepec*, 1988, pp. 117-135.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 129. En la recapitulación de su labor como funcionario del gobierno y de la política hacendaria que aplicó en cuestión de obra pública, José Yves Limantour menciona su participación en diversas comisiones y proyectos como el de “la transformación del Bosque de Chapultepec, que del estado absolutamente salvaje en que se hallaba, y en el que morían por centenares los incomparables ahuehuetes que lo poblaban, quedó convertido en uno de los más hermosos parques que existen, y cuya belleza aumentará por solo el efecto del tiempo que tarden en desarrollarse los millares de árboles nuevamente plantados, entre los que se encuentran numerosas especies extranjeras que ahí se logró aclimatar”. Limantour, *Apuntes*, 1965, p. 90.

aptitudes: al asignarme este programa mis distinguidos maestros me han juzgado con esa benevolencia. Indulgencia que nunca sabré agradecer y corresponder como debiera. Pero la empresa ha sido superior al que la intentó con más atrevimiento que disposiciones.¹¹⁸

Después de esta respetuosa introducción, desarrolló lo que podría considerarse un proyecto *portentoso*. En primer lugar, hace una descripción general que comprende el tipo de terreno, la manera en la que estará ligada cada una de las partes que conformaran el conjunto final e, incluso, el paisaje donde se insertará el edificio:

En un peñón aislado de poderosa base las construcciones se escalonan y destacan sobre el follaje de un bosque secular. La arboleda continúa desarrollándose sobre la falda de aquella altura y viene a morir en una extensa planicie limitada por un horizonte de sierras abruptas, de montañas gigantescas que elevan su cima hasta la región de las nieves eternas.¹¹⁹

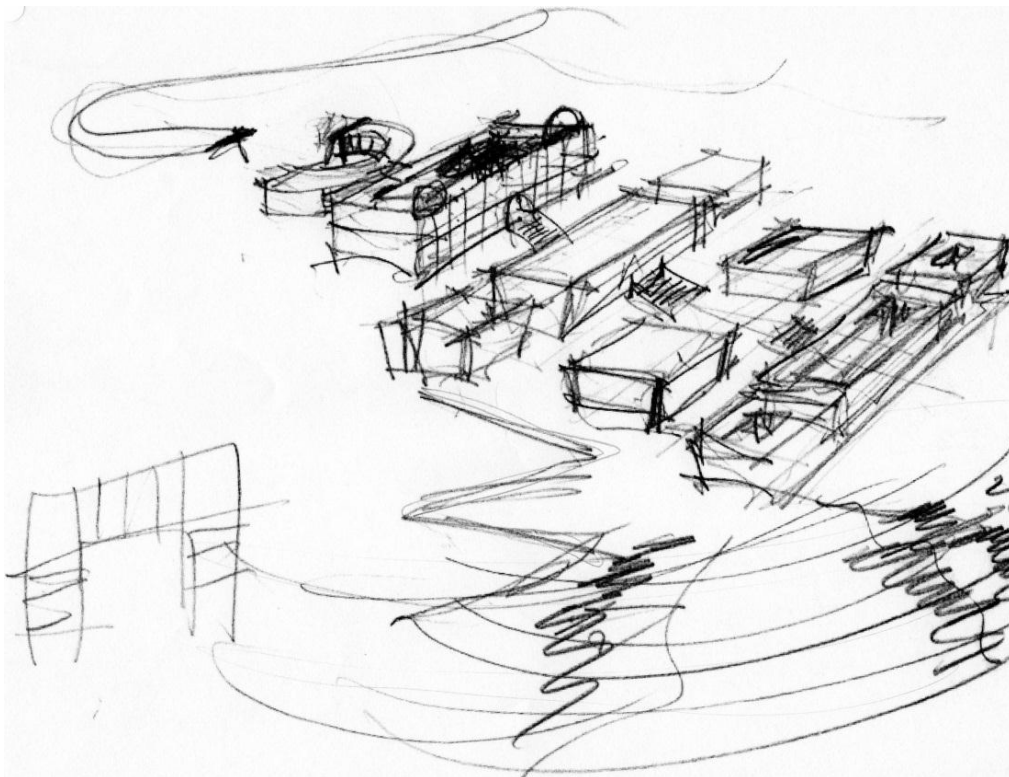
Lenguaje símil de la construcción. En el centro de semejante cuadro poético, tan propio de la época como de un palacio, este quedará dividido en tres partes: la entrada que será “esencialmente decorativa”, la escalinata que unirá la parte inferior con las “construcciones más elevadas” y, por último, las dependencias inmediatas como los pabellones del cuerpo de guardia, la biblioteca, el museo, la sala de fiestas y el salón de recepciones. A continuación precisa con detalle cada fracción del conjunto manifestando que ha procurado adoptar el estilo del Renacimiento:

Ocupa el centro un triple arco decorado con un ático que lleva inscripciones y bajo relieves, lateralmente contrafuertes que reciben el empuje de las bóvedas y establecen una transición entre el medio punto de los arcos y la platabanda

¹¹⁸ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218, f. 2. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

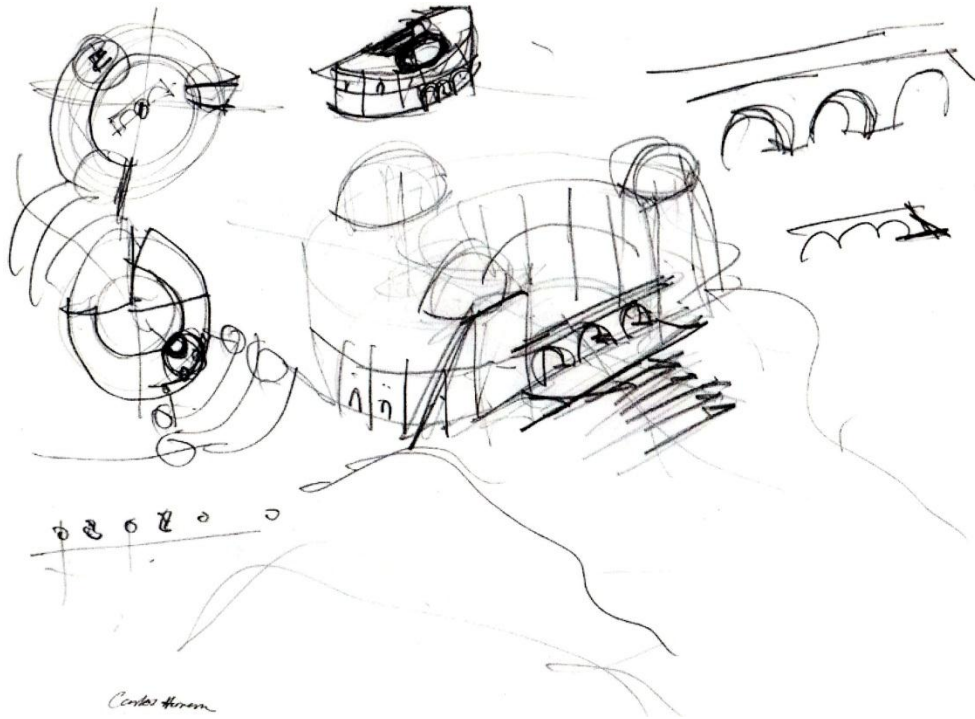
¹¹⁹ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218, f. 3.

de los pórticos que se desarrollan lateralmente, encerrando a un hemiciclo; en los intercolumnios se levantan las estatuas de los guerreros distinguidos y de todas las celebridades de la patria. El hemiciclo se eleva a cierta altura y se destaca con sus esculturas, sus broncees y sus ricos mármoles, sobre los poderosos tonos del follaje de un bosque. Le preceden una serie de rampa, de escalinatas y otras construcciones que quedan limitadas lateralmente por los castillos de agua. En el centro la entrada principal flanqueada por los pabellones del cuerpo de guardia, únicamente da acceso a ellos una pequeña puerta sobre la que se levanta la masa del muro enteramente cerrado. Los cubre una bóveda esférica. Enseguida un patio rodeado de pórticos; en su parte posterior comienzan las graderías que se suceden sin interrupciones hasta la cima. Por último una columna conmemorativa rodeada de pórticos que hacen valer sus dimensiones y que establecen una transición entre las líneas horizontales de la escalinata y las verticales de la columna. La termina una victoria que ofrece la corona de laurel y la palma de la paz.¹²⁰



Boceto 1
Arq. Miguel Pérez y González

¹²⁰ *Ibid.*, fs. 3-4.

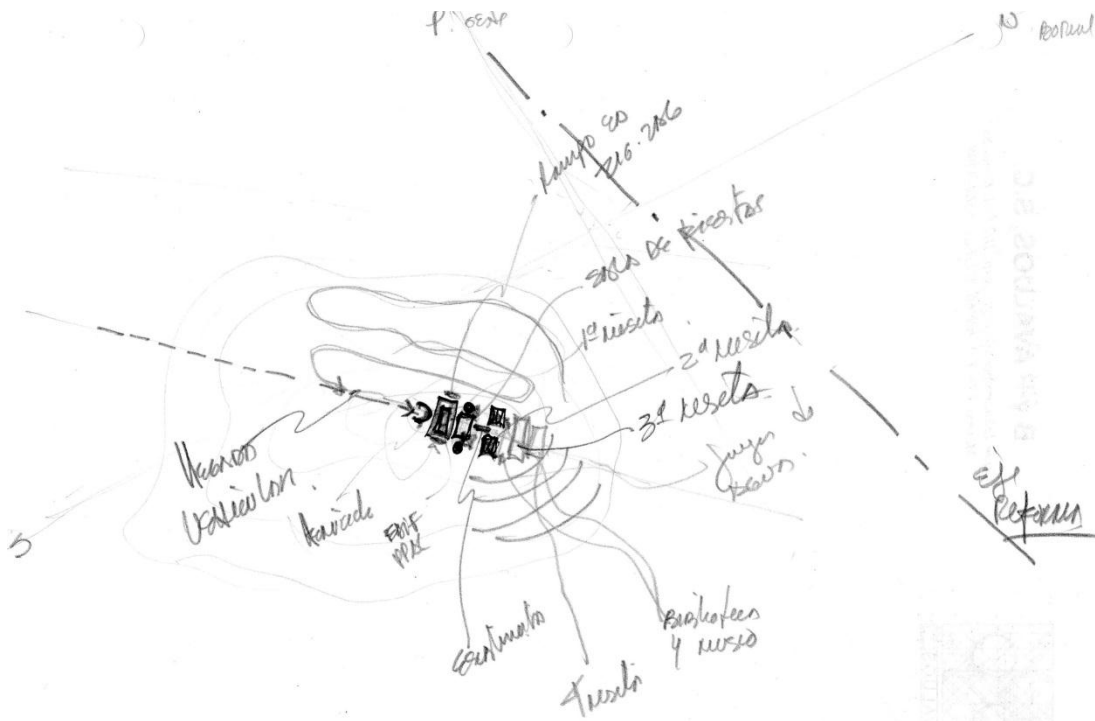


Boceto 2
Arq. Miguel Pérez y González

En una vista aérea de Oeste a Este y guiándonos por el eje dispuesto en el programa, se contemplaría, en primer término, el hemiciclo que daría entrada a la residencia principal, aunque no queda del todo claro la disposición del mismo; posteriormente se van escalonando diversas construcciones colocadas en tres mesetas. En la primera de ellas, las salas de fiestas y de recepciones, en la segunda la biblioteca, un museo y en la tercera, el pabellón del cuerpo de guardia y la parte destinada a los departamentos de los servidores del palacio. Todo ello, rodeado por jardines, escalinatas, rampas, arcos, esculturas y fuentes:

Los ejes de las mesetas que separan a las escalinatas se continúan de derecha a izquierda y de arriba abajo; así al terminar cada tramo aparece un nuevo panorama: hacia arriba el hemiciclo, la escalinata, las salas de fiestas, los museos y en último término como presidiendo y coronando a este conjunto el palacio. Lateralmente los patios, los pórticos, las fuentes, los estanques y las cascadas del castillo de agua. Encierra a este panorama o lo continúa, el bosque con sus aspectos cambiantes. Señalaremos entre las construcciones

que preceden al hemiciclo, las puertas que dan entrada a los carruajes. Comunican con patios rodeados de pórticos. Las líneas principales el orden y la decoración de éstos es idéntica a los del castillo de agua. Así esta construcción le enuncia y sostiene su arquitectura. [...] En la parte posterior del patio se abren rampas que terminan en mesetas cerradas en el fondo por rotondas de cariátides. De aquí parten otras que desembocan en los arcos del triunfo o en mesetas que se continúan de un extremo a otro. Están decoradas con centauros, fuentes y esfinges. Los castillos de agua se extienden sobre la falda de una colina y se destacan sobre el bosque. Son simétricos y sus construcciones se escalonan a distintas alturas.¹²¹



Boceto 3
Arq. Miguel Pérez y González

Monstruos marinos, hipocampos, cascadas, fuentes de bronce, capelos líquidos, cortinajes y castillos de agua decoran el terreno y sus construcciones. Llama la atención tal derroche puesto que, fue a finales de ese siglo “cuando los

¹²¹ *Ibid.*, fs. 4-5.

veneros comenzaron a secarse: aquella fuente natural, que había sido la razón de ser de Chapultepec, aquel manantial otrora sagrado, se habría de acabar para siempre”.¹²²



Acueducto Chapultepec, fot. C. B. Waite, 1936
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

Al leer el programa e *imaginar* el proyecto a partir de la interpretación y los bocetos delineados por el Arquitecto Pérez y González,¹²³ resulta evidente que Herrera se apega a la más pura tradición academicista y, sin embargo, integra los últimos adelantos en materia de construcción.

En las páginas finales de su manuscrito, da cuenta de la manera en que se levantarán los cimientos de la obra y los soportes, de las cuestiones de alumbrado, cálculos matemáticos, presupuestos de ebanistería, decoración,

¹²² Véase Fernández, *Chapultepec*, 1988, pp. 143-144. Además, el autor hace referencia a los problemas del Ayuntamiento y la compra de la Alberca de los Nadadores así como la adquisición de un par de bombas para extraer el agua. Véase Fotografía del acueducto Chapultepec, en AASC, álbum 17, núm. de inventario 08612775.

¹²³ Véanse los bocetos del proyecto realizados por este arquitecto.

escultura y, en cuanto a las armaduras, le “parece inútil insistir sobre las ventajas que presenta el fierro”.¹²⁴ Esta doble condición indica, en cierta forma, la posición que Herrera ocupará como profesional puesto que se inserta en un momento de la historia de la arquitectura en nuestro país que podría colocarlo más en el siglo diecinueve que en el veinte.

Finalmente, el 1 de mayo de 1893 y reunidos a las diez treinta de la mañana en el Salón de Actos, los profesores Antonio Torres Torija, Juan Agea, José Rivero, Felipe R. Noriega y Emilio Dondé, tuvo lugar el examen profesional de Carlos Herrera, siendo el único alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes en ese año en obtener el título y

habiendo dado lectura a la memoria del proyecto y contestando el interrogatorio que tuvo a bien hacerle el jurado, el mismo jurado aprobó al Señor D. Carlos Herrera por aclamación y acordó que si la ley no lo prohibiese se haga constar en esta acta, que considera al expresado Sr. D. Carlos Herrera digno de una mención muy honorífica. Con lo que terminó el acto actuando como secretario del jurado el profesor menos antiguo de los presentes que lo es el Sr. Noriega según lo previene el Reglamento.¹²⁵

En el expediente que concentra los documentos en relación al examen profesional se encuentra una minuta en la que, el mismo día del examen, se comunica al alumno el resultado de su replica: “En el examen profesional que para ejercer la carrera de Arquitecto sustentó Ud. en la mañana de hoy, el Jurado ha

¹²⁴ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218, fs. 13-34. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

¹²⁵ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218, y México, 1 de mayo de 1893, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, f. 11. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

tenido a bien aprobarle por unanimidad y por aclamación. Lo que tengo la honra de comunicar a Ud. para su satisfacción y demás fines”.¹²⁶

Firma el director de la *Academia* con el respectivo lema *Libertad y Constitución* que acompaña a la correspondencia oficial del periodo. Si bien hemos explicado o insistido en la confusión que perduraba entre los mismos académicos y personal administrativo en relación al título de los arquitectos, queremos volver sobre lo que hoy podríamos considerar un *acto fallido* pues esta nota se dirige, una vez más, al *Ingeniero Arquitecto* Carlos Herrera aunque, al percatarse de ello, el escribiente enmienda su desliz tachando la obstinada denominación:

~~Ingeniero~~ Arquitecto
C. Carlos Herrera

La Escuela de Bellas Artes cumple con los trámites debidos y envía, sin delación, una copia del acta de examen al vicepresidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública: “Tengo la honra de remitir a U. Copia del acta de examen profesional que en la mañana de hoy ha sustentado en esta Escuela el C. Carlos Herrera para ejercer la carrera de Arquitecto quien fue aprobado por aclamación, y digno de una mención muy honorífica”.¹²⁷

Es aquí cuando, de nueva cuenta, advertimos el interés de don Alfonso Herrera en los asuntos académicos de su hijo Carlos. Algunas semanas después

¹²⁶ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

¹²⁷ México, 1 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218, y México, 1 de mayo de 1893, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, f. 10. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

de que el examen profesional se llevó a cabo, el científico envió la siguiente carta a Lascurain:

Mi estimado amigo:

Al referir al Sr. Lic. Baranda el resultado de mi hijo Carlos, me dijo que aún no le habían dado cuenta con la comunicación que acordó el Jurado calificador se dirigiera al Ministerio de Justicia, consultando si se podía dar a Carlos una mención honorífica. Habiéndose informado con el Lic. Acevedo, este señor me dijo que aún no se recibía dicha comunicación. Creo que el Scrio. de la Escuela que dignamente dirige U. por sus ocupaciones no habrá podido poner dicha comunicación; pero sólo aguardo la resolución del Ministerio sobre este asunto para hacer se le estienda [*sic*] su título profesional a mi hijo, suplico a U. se sirva ordenar se espedite [*sic*] dicha comunicación para que quede terminado ese negocio. Reciba U. anticipadamente mis más expresivas [*sic*] gracias por este nuevo favor estoy seguro me hará y disimule las molestias repetidas de su afect° amigo y [b. i. m.].¹²⁸

Llama la atención —y no— que Alfonso Herrera pregunte por la mención honorífica puesto que, como lo revela la documentación que hemos señalado, la situación era clara en ese sentido; el mismo día de la sustentación, el jurado calificador consideró a Carlos Herrera *digno de una mención muy honorífica* y no había motivo para consultar dicha decisión. No queda ni la menor duda de la influencia del padre así como de sus contactos puesto que habló directamente con Joaquín Baranda, que entonces ocupaba el cargo de Secretario de Justicia e Instrucción Pública, y no sólo eso, la carta expresa la autoridad que podía ejercer el científico como si en la práctica pudiera extender el título de su propio hijo.

Algunos días después, Román S. de Lascurain da una satisfacción a los cuestionamientos de don Alfonso Herrera:

¹²⁸ Veracruz, 23 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372.

Mi estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la atenta de Ud. fecha 24 del actual manifestándole que en efecto por un olvido involuntario de la Sria. no se remitió el acta de examen profesional que sustentó su apreciable hijo Carlos; pero que se ha remitido ya tanto el acta como el oficio de la Junta Directiva de Instrucción Pública para los efectos consiguientes. Quedo de Ud. como siempre afmo. amigo y atento S.S.¹²⁹

Pero el principal interesado, dirigió una nota al Presidente de dicha Junta Directiva apenas el 24 de junio de 1893, esto es, a más de un mes y medio de haber sustentado su examen de arquitecto: “El que suscribe ante Ud. expone que habiendo sido examinado y aprobado el 1º de Mayo de 1893 para ejercer la profesión de **Ingeniero Arquitecto**, suplica a Ud. le extienda el título correspondiente en lo que recibirá gracia y justicia”.¹³⁰ Unos días después, José E. Durán da respuesta fehaciente a la solicitud del joven Herrera: “El Srio. que suscribe encuentra arreglados a la ley los documentos que obran en este expediente relativos al examen profesional de *Ingeniero Arquitecto* del C. Carlos Herrera”.¹³¹ Lascurain ratifica lo anterior y, finalmente, toma conciencia —con la ayuda de un paréntesis— del verdadero título obtenido por Herrera: “Esta Dirección encuentra arreglados a la ley los documentos relativos al examen general de (*Ingeniero*) *Arquitecto* del C. Carlos Herrera que obran en este

¹²⁹ México, 27 de mayo de 1893, en AASC-FA, exp. 8218. Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 372. Seguramente Lascurain hace referencia al día en que recibió la carta (24 de mayo) de Alfonso Herrera y no a la fecha en que la misma fue escrita por el científico (23 de mayo).

¹³⁰ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 5, exp. 35, f. 12. Las negritas son nuestras.

¹³¹ *Ibid.*

expediente; por tanto, cree de justicia que se le expida el título que solicita = E.P. Ingeniero = No vale.¹³²

De cualquier forma, muchos años pasarán para que este *karma* abandone a los arquitectos del periodo. Constantemente encontraremos en las fuentes consultadas la denominación de Ingeniero-Arquitecto.

1.5 Su labor como docente

Como vimos en el apartado anterior, la información que localizamos respecto a Carlos Herrera y su vida como estudiante se circunscriben, en su mayoría, a trámites y oficios burocráticos, con excepción de sus participaciones en los concursos organizados dentro de la Escuela Nacional de Bellas Artes o los proyectos en papel que se conservan. Pero no es sólo a través de estos documentos que es posible aproximarse a la formación y desarrollo de los profesionales de la arquitectura de finales del siglo diecinueve, pues tanto las materias que se impartían dentro del plan de estudios así como los programas indicados por los profesores para la ejecución de los proyectos dentro de las aulas de la *Academia*, revelan los parámetros de las aspiraciones del periodo.¹³³

En enero de 1891, al acreditar la materia de Dibujo de ornato copiado de la Estampa Herrera cubrió el programa total para la carrera de arquitectura, cuando tenía veintidós años cumplidos. De los siguientes meses nada sabemos de sus actividades sino hasta su participación en la XXII Exposición Nacional de Obras de Bellas Artes que se inauguró en diciembre, en la que obtuvo el segundo premio

¹³² *Ibid.*, E.P. significa entre paréntesis.

¹³³ Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 30.

dentro de su ramo. Como indicamos, se produce un largo *mutis* que abarca todo el año de 1892 y casi otro, tras obtener el título de arquitecto en mayo de 1893.

Como hemos visto, al concluir los estudios preparatorios, cuando Carlos Herrera se inscribió para cursar el cuarto año de arquitectura (enero de 1885) en la Escuela Nacional de Bellas Artes, Román S. de Lascurain ocupaba la dirección de la misma. En la reseña histórica que de la antigua institución publicó Jesús Galindo y Villa una década más tarde, anotó lo que sigue:

En los tiempos de [Lascurain], aún se conservaba parte del viejo y benemérito profesorado, y de algunos maestros tuvo la honra de ser discípulo el que estas líneas escribe. Allí conocimos y tratamos, entre los arquitectos, a DON MANUEL GARGOLLO Y PARRA, que era Profesor de Cálculo Diferencial e Integral y de Historia de las Bellas Artes; a DON JUAN AGEA, Profesor de Órdenes Clásicos, Copia de Monumentos y Composición; a DON RAMON su hermano, Profesor de Construcción y Práctica; a DON EMILIO DONDE, Profesor de Estereotomía y carpintería; a DON MANUEL RINCON Y MIRANDA, Profesor de Presupuestos y Avalúos, etc. [...] La administración del señor LASCURAIN no se distinguió por ningún hecho notable y más bien fue conservadora.¹³⁴

Lo que Galindo no menciona es que en 1877, cuando Lascurain fue nombrado director de la Academia, este donó todo su sueldo (mil doscientos pesos anuales) en beneficio de los alumnos que podrían ir a estudiar a Europa; hecho que remedió en algo los recursos y el presupuesto de la institución en una de las épocas más críticas por la que atravesaba el país en todos sus aspectos.¹³⁵

Pero regresando a la formación de Herrera podemos decir que, en efecto, fue conservadora en tanto que estuvo a cargo de profesores que impartían clases desde que fue reorganizada la Academia como el ingeniero Manuel Gargollo y

¹³⁴ Galindo, *Anales*, 1913, p. 30.

¹³⁵ Véase Báez, *Guía*, 1993, vol. 1, p. 29.

Parra, los arquitectos Manuel Rincón y Miranda¹³⁶ y Juan Agea o por quienes, a su vez, habían sido sus alumnos como Emilio Dondé y el ingeniero topógrafo José Rivero y Heras; Rafael Flores, José Salomé Pina y Félix Parra fueron discípulos de Pelegrín Clavé, Antonio Torres Torija lo fue de Cavallari y Cayetano Ocampo era profesor de grabado en hueco desde 1876; entre ellos, Mariano Lozano y Felipe B. Noriega fueron algunos de los maestros más jóvenes en tiempos de Herrera.

Ciertamente la necesidad de un cambio comenzaba a sentirse dentro de la institución debido a los “planes estereotipados” y “del inmovilismo que el régimen imponía en toda la estructura educativa”; pero, también como consecuencia lógica de la muerte de los viejos integrantes de la plantilla docente como fue el caso de Manuel Rincón y Miranda,¹³⁷ quien había colaborado como profesor de la *Academia* desde 1854 y a partir de 1868 impartió la materia de Arquitectura legal, presupuestos y avalúos. Al momento de su fallecimiento acaecido el 27 de marzo de 1894 a las 10 de la noche, Carlos Herrera, quien tenía entonces veinticinco años, resultó ser el candidato para sustituirlo pues, como hemos visto, además de haber sido un alumno destacado en la materia, había sido discípulo cercano del

¹³⁶ “Antes de que San Carlos fuera reestructurado y reinaugurado, eran profesores de arquitectura Francisco Hermosa, Joaquín Mier y Terán, Vicente Heredia, José María Regó y Manuel Delgado; y entre sus discípulos más sobresalientes se encontraban Ventura Alcacérreca, Manuel Rincón y Miranda, Ramón Rodríguez Arangoity [...], Ramón y Juan Agea y Francisco Somera” (Lira, “Arquitectura”, 1993, p. 95). Generaciones que pueden indicar el tipo de enseñanza que recibió Carlos Herrera de profesores que nacieron en la primera mitad del siglo XIX.

¹³⁷ En el Libro de asistencia de profesores y empleados, del 8 de agosto de 1893 al 22 de agosto de 1894 se lee en la columna de notas que el 10 de enero de 1894 el profesor Manuel Rincón y Miranda no asistió por enfermedad y para el día 15 seguía indispuerto. AASC, Planero XI, Gaveta 1, Lote 1, núm. 08712004.

finado maestro, quien se desempeñó como juez en varios de los exámenes finales de Herrera así como en los concursos diversos en los que este último participó.

En el Acervo Reservado de la Academia de San Carlos existe una fotografía del profesorado en tiempos de Lascurain donde aparece Carlos Herrera, tercero de izquierda a derecha en la última fila.¹³⁸ Se trata de una imagen elocuente en la que predomina un aire viejo por las edades y las actitudes corporales de los maestros que ocupan la primera fila, por las columnas del fondo que parecen no sostener más el salón donde se encuentran y por los cuadros que se muestran inestables como si se fuesen a caer de un momento a otro sobre los presentes:



Profesorado de la Escuela Nacional de Bellas Artes en tiempos de Lascurain
Carlos Herrera aparece, de derecha a izquierda, de pie en la última fila.
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

¹³⁸ Véase AASC, núm. de inventario 08667075.

Si se compara esta fotografía con otra que fue tomada hacia 1909,¹³⁹ probablemente en el mismo espacio y en la que aparecen en el centro como dos firmes columnas Antonio Rivas Mercado y Justo Sierra, mientras que Nicolás Mariscal (segundo de derecha a izquierda en la primera fila) ha intercambiado de lugar de una imagen a otra con José María Velasco, la presencia de Carlos Herrera en ambas fotografías muestra de manera casi explícita el momento de inflexión por el que atravesó en su formación como arquitecto.



Profesorado de la Escuela Nacional de Bellas Artes h. 1909
Carlos Herrera aparece primero, de izquierda a derecha, sentado en la segunda fila.
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

¹³⁹ Véase AASC, núm. de inventario 08667070.

El 24 de abril de 1894, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública comunicó a su Junta Directiva, que el día 11 de ese mismo mes Herrera había sido nombrado profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes “en lugar del finado C. Manuel Rincón y Miranda, disfrutando el interesado el sueldo anual de \$1.200.85 cs. que se le pagará con cargo a la partida 5,595 del presupuesto vigente y concediéndole un mes de plazo para presentar su despacho”.¹⁴⁰ Podemos advertir que la designación fue inmediata así como la adjudicación de este primer empleo como docente pues la toma de protesta oficial se llevó a cabo a las diez de la mañana del 17 de abril de 1894 en el salón de actos de la institución y, desde este momento, se reanudan las noticias en torno a Carlos Herrera.

En el libro de asistencia de profesores y empleados correspondiente a 1894, aparece por primera vez su firma el 20 de abril con hora de entrada a las 11 de la mañana. Imparte clases tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) en distintos horarios, los sábados sale de práctica con sus alumnos, falta con cierta regularidad y concluye el curso el 10 de octubre de ese mismo año. Casi para finalizar el ciclo escolar, la Dirección de la Escuela Nacional de Bellas Artes solicitaba el programa de enseñanza para las respectivas clases que los profesores impartirían durante el siguiente ciclo. El oficio correspondiente a 1894 se dirigió, entre otros, a José María Velasco, Leandro Izaguirre, Santiago Rebull, Cayetano Ocampo y Carlos Herrera quien presentó el correspondiente a la asignatura de Arquitectura legal, presupuestos y avalúos.¹⁴¹

¹⁴⁰ Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8358, México, 24 de abril de 1894.

¹⁴¹ Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8313, México, 14 de diciembre de 1894.

El programa que elaboró Herrera se dividía en dos partes o secciones, la primera que abarcaba los estudios teóricos de la materia: formas de contratos, honorarios en los que se incluían problemas de propiedad artística, retribución pecuniaria, ajuste y casos en que el propietario se resistía a pagar parcial o totalmente dichos emolumentos. Asimismo, comprendía el estudio del código civil y de los artículos relativos a la responsabilidad de los arquitectos y de los empresarios; los inicios de los planos, de la construcción y trabajos en él ejecutados, infracciones a las leyes, decreto de policía y del Consejo de Salubridad, la responsabilidad por aumento de costo en los trabajos por no entregar la obra en el tiempo estipulado, la prescripción en materia de responsabilidad, casos particulares, recepción de trabajos, de los peritos, arbitrios, avalúos y administración de obras, etcétera. La segunda sección correspondía a cuestiones prácticas del curso.¹⁴²

En general, la correspondencia que localizamos para rastrear la actividad docente de Herrera, abarca notificaciones y acuses de recibo de los que se desprenden datos que forman parte tanto del panorama educativo como de una biografía. Así, por ejemplo, encontramos sólo una pequeña nota manuscrita por él en la que se disculpa por no poder asistir a una junta de profesores por encontrarse indispuerto.¹⁴³ El año de 1895 transcurre sin novedad, imparte clases los jueves, en ocasiones sale de práctica dos veces por semana con sus alumnos y alguna vez que debía sustituir a Felipe B. Noriega en la clase de Dibujo Lineal e

¹⁴² *Ibid.* Véase Anexo III de esta tesis.

¹⁴³ Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8435, México, 11 de diciembre de 1894. AASC, Planero XI, Gaveta 1, Lote 1, núm. 08712004.

¹⁴³ México, 24 de abril de 1894, Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8358.

Industrial y en la de Cálculo, no asistió ni en la mañana ni en la tarde.¹⁴⁴ A partir de ese año, comienza a participar como juez en los concursos¹⁴⁵ y en los exámenes finales. La dinámica no había cambiado desde los años en que fue alumno de la *Academia*. Así, por ejemplo, para calificar la materia de Órdenes clásicos, la prueba se dividía en dos partes, una artística y una teórica. Por la mañana se examinaba la parte gráfica a partir de lo cual se realizaba un cómputo de las notas obtenidas que se promediaba con un “catequismo” aplicado por la tarde.¹⁴⁶ Como a la fecha, el profesor con mayor antigüedad presidía el jurado, de tal forma que Herrera aparece en último lugar y/o como secretario en los primeros años. Entre algunos de los alumnos que formó se encuentran, Carlos Lazo, Manuel Robleda, Fernando Parceró y Nicolás Mariscal, entre otros muchos.¹⁴⁷

Como parte de su labor docente fue nombrado, en diversas ocasiones, jurado en los exámenes del Colegio Militar. Cabe destacar el hecho de que, en la mayoría de los casos, compartió esta función con José María Velasco (quien

¹⁴⁴ Véase Libro de asistencia de profesores y empleados, 23 de agosto de 1894 a 7 de septiembre de 1895, en AASC, Planero XI, Gaveta 1, Lote 1, núm. 08712005.

¹⁴⁵ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. III, núm. 4, julio de 1901, p. 50, dio noticia de algunos de ellos. Se lee, por ejemplo, “Escuela Nacional de Bellas Artes. Primer concurso mensual correspondiente al mes de Julio de 1901. Arquitectura.- Profesor Sr. D. Fco. Rdz. Primer año de composición: Biblioteca Pública de Tlalpan.- El jurado, compuesto de los Sres. Arquitectos D. Fco. Rdz., D. José Rivero y Heras y D. Carlos Herrera, asignó las primeras calificaciones a los alumnos siguientes: Jesús Acevedo, Federico Mariscal, Alfonso Pallares, Luis R. Ruiz [...]”.

¹⁴⁶ Véase Libro de actas y calificaciones exámenes anuales noviembre de 1895 a mayo de 1909 (pintura y arquitectura), en AASC, Planero XI, Gaveta 2, Lote 11, núm. 08712148.

¹⁴⁷ El libro de historias académicas de 1890 a 1898 incluye una breve semblanza biográfica y académica de los alumnos que ingresaron en dicho periodo, así como el lugar de origen, el nombre de los padres, las materias que cursaron, las calificaciones que obtuvieron, si contaban con alguna pensión (tal vez del gobierno de su Estado) o si dependían de sí mismos, si terminaron la carrera y la fecha de titulación (AASC, Planero XI, Gaveta 1, Lote n. 6, núm. 08712106: f. 6 Carlos Lazo, f. 36 Fernando Parceró, f. 41 Nicolás Mariscal, f. 43 José Luis Cuevas, f. 44 Ignacio de la Hidalga, f. 50 Federico Mariscal, entre otros). Véase Anexo IV de esta tesis.

fungía como sinodal pero en la materia de Dibujo de Paisaje). A este respecto, es muy poca la información que se puede desprender de los documentos correspondientes. Tan sólo sabemos que Herrera examinaba a los alumnos para acreditar la materia de Dibujo Geométrico, Lavado y Delineación, por lo general durante los meses de agosto y septiembre y que los cuestionarios respectivos se enviaban con antelación a los profesores designados; encontramos comunicados dirigidos, a través de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, desde el mismo año en que fue contratado en la Escuela Nacional de Bellas y ejerció esta función por más de diez años.¹⁴⁸ En todo este tiempo, los oficios son exactamente los mismos, no varían salvo en las fechas y el que se cita a continuación es tan sólo una muestra:

Debiendo verificarse en el presente año los exámenes que conforme a Reglamento, sustentarán los alumnos del Colegio Militar, el Presidente de la República ha tenido a bien disponer, se dirija a Ud. atento oficio como tengo el honor de hacerlo, a fin de que por la Secretaría de su digno cargo se invite formalmente como sinodales a las personas que a continuación se expresan; en el concepto de que por la Dirección del Establecimiento recibirán los cuestionarios respectivos y las notas de las horas de examen: Sr. Carlos Herrera, Profesor de la Escuela de Bellas Artes, para la clase de Dibujo de Delineación y Geométrico Lavado, el día 20 de septiembre. Sr. José María Velasco, Profesor de la Escuela de Bellas Artes, para la clase de Dibujo de Paisaje, el día 19 de septiembre.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8436, México, agosto de 1894; exp. 8557, agosto de 1896; exp. 8674, septiembre de 1897; exp. 8930, septiembre de 1898; exp. 9195, septiembre 1900; exp. 9310, agosto de 1901; exp. 8854, julio de 1902; exp. 9675-1, agosto de 1903. En AASC, Planero XI, Gaveta 1, Lote n. 6, núm. 08712081 al 08712104 se conserva un libro con los índices de la correspondencia remitida entre 1885 y 1906 a través del cual es posible cotejar los expedientes del fondo de AASC-FA y advertir el grado de preservación del mismo. Véase también AASC, Planero XI, Gaveta 4, Lote n. 18, núm. 08712204 al 08712213, fs. 252 y 298.

¹⁴⁹ México, 23 de julio de 1902, Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8854.

En los libros de asistencia no sólo ha quedado el registro de las firmas de los profesores en sus respectivos horarios (mañana, tarde y/o noche); particularmente, es tanto útil como interesante la información cotidiana que refleja la columna de las notas respecto a licencias, motivos de faltas y ausencias por jurado, enfermedades, fallecimientos y/o comisiones por parte de la misma institución o de otras instancias de gobierno. En representación de la *Academia* se designaba a un grupo de profesores para felicitar personalmente a Porfirio Díaz el 15 de septiembre, se suspendían labores por los funerales de algún funcionario como los de Manuel Romero Rubio en octubre de 1895 y en lo que toca a Herrera, sabemos que a mediados de 1897 no se presentó en diversas ocasiones “por cuidado de familia”, probablemente por la enfermedad bronquial que sufrió su padre en esa misma época. Por lo general, Carlos Herrera se ausentó por razones de trabajo, se enfermó poco, era puntual y de no ser por las diversas licencias que solicitó a lo largo de su función docente, cumplió cabalmente con su labor. En los primeros años de su desempeño Felipe Noriega, Juan Agea, Cayetano Ocampo, José María Velasco, Luis Campa, José Salomé Pina, José Rivera, Joaquín Ramírez, Leandro Izaguirre, Félix Parra, Santiago Rebull y otros más coincidían en el patio y los pasillos de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Para el año de 1902, Herrera se encontraba, precisamente, “con licencia ilimitada por desempeñar una comisión del Supremo Gobierno”; es decir, cuando estaba a cargo de la dirección de las obras de construcción del Instituto Médico y del Instituto Geológico Nacional. El director de la *Academia* informa que, por tal motivo, Herrera no había sido notificado de la invitación formal para cumplir su

labor como parte del jurado en los exámenes del Colegio Militar en aquella ocasión, sin embargo la orden del ministerio de Instrucción es inexcusable:

En respuesta al oficio de Ud. fechado el 29 de junio último, le manifiesto que se sirva comunicar al C. Arquitecto Carlos Herrera el acuerdo de esta Secretaría para que concurra a los exámenes del Colegio Militar a que ha sido invitado como sinodal. Sírvase Ud. asimismo remitir a dicho profesor Herrera el proyecto de plan de estudios formulados por los C.C. Arquitectos Samuel Chávez y Nicolás Mariscal para la enseñanza de la Arquitectura en esa escuela, a fin de que rinda su informe en el término del corriente mes de Agosto.¹⁵⁰

Por lo que se infiere de la solicitud remitida por Herrera en abril, este intentó cumplir con sus compromisos docentes a pesar de tan importantes comisiones, tanto en la Escuela Nacional de Bellas Artes, así como en el Colegio Militar y en la Escuela Nacional de Agricultura, donde también impartía clases. En los libros de asistencia de profesores de *San Carlos* quedó registro de su desempeño; ciertamente faltó poco y tan sólo una vez por enfermedad al comienzo del ciclo escolar. Aun así:

Después de meditar seriamente sobre el asunto que le comuniqué a Ud. relativo a la clase que está a mi cargo, he optado siempre, por separarme de la Escuela, aunque sea de un modo temporal. También me permito suplicarle que mientras resuelve el Ministerio se sirva Ud. nombrar un profesor interino que se comprometa a dar el curso en el tiempo que resta del año escolar, pues yo de ninguna manera me puedo comprometer a hacerlo. Mientras resuelva Ud. lo que crea conveniente y con el fin de no entorpecer las cuentas de la Escuela, firmaré la nómina del día último del presente mes, quedando el sueldo a disposición de Ud. Perdone Ud. las molestias que le infiere.¹⁵¹

Fue José Rivero y Heras, entonces profesor de Geometría Descriptiva y Estereotomía, quien sustituyó interinamente a Herrera para impartir la materia de

¹⁵⁰ AASC, exp. 8854, 5 de agosto de 1902.

¹⁵¹ Carlos Herrera a Román S. de Lascurain, México, 29 de abril de 1902, Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 8436.

Arquitectura legal, presupuestos y avalúos. Cabe mencionar que Rivero y Heras había solicitado la expedición de su título como ingeniero topógrafo en septiembre de 1868, el mismo año y un mes después del nacimiento de Carlos Herrera. De nueva cuenta llamamos la atención respecto a la colaboración de maestros demasiado viejos a comienzos del siglo XX y que “bajo [ese] anquilosamiento se gestaba algo nuevo, sobre todo entre los alumnos jóvenes, que fue forzando hacia una reorganización y renovación de los planes”;¹⁵² lo que queda evidenciado en el oficio que hemos citado un poco más arriba, en el que la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública pide que sea enviado a Herrera el proyecto del plan de estudios propuesto por Samuel Chávez y Nicolás Mariscal.

La labor de los profesores no se restringía a la enseñanza; periódicamente se reunían para discutir y resolver los asuntos escolares de la institución como la elección de los jurados para los exámenes y concursos, la formación de comisiones diversas, la disposición de reglamentos, la organización de las exposiciones anuales o celebraciones como el centenario de la fundación de la *Academia* y las reformas de los planes de estudio, entre otros. Las juntas de profesores revelan los criterios, desacuerdos y resoluciones de dicha plantilla docente. El segundo tomo del libro de actas de las que se llevaron a cabo entre 1894 y 1903 se ha perdido y, probablemente, nos habría proporcionado información significativa en lo relativo a la propuesta de Chávez y Mariscal antes de que fuera aprobada. Por desgracia, no tenemos forma de recuperar la postura de Carlos Herrera frente a las renovadas ideas de quienes fueran sus alumnos.

¹⁵² Báez, *Guía*, 1993, vol. I, p. 30. Abril-mayo de 1902, *ibid.*, exp. 9427.

Habría sido interesante puesto que en 1902, Herrera era uno de los miembros más jóvenes del personal de la *Academia*.¹⁵³

Al siguiente año, al cumplirse el plazo de la licencia que le fue otorgada, Herrera regresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes para hacerse cargo de la asignatura de Arquitectura Comparada:

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que le concede la facción II del artículo 85 de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar al C. Arquitecto Carlos Herrera Profesor de Arquitectura Comparada, en esa Escuela, con el sueldo anual de \$1200.85¢ que se le pagará con cargo a la planta incluida en el Decreto de 14 del presente mes, que reorganizó dicha Escuela. Lo digo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes en el concepto de que este nombramiento surtirá sus efectos hasta que se efectúe la oposición relativa.¹⁵⁴

La toma de protesta se llevó a cabo el 6 de febrero en el Salón de Actos. El programa de la clase consistía en estudiar todos los géneros de edificios que, de cierta manera, nos indican el ideal urbano y el orden al que se aspiraba en todos los ámbitos. Los alumnos debían ser capaces de reconocer los puntos característicos, disposiciones, distribuciones y dimensiones de cualquiera de las construcciones vistas en el curso entre las que se encontraban habitaciones, cuarteles, *docks* (diques), almacenes, mercados, *halls*, rastros, bolsas, establecimientos financieros, escuelas, museos, bibliotecas, prisiones, palacios de

¹⁵³ El primer volumen corresponde a las reuniones de febrero de 1877 a julio de 1894. La localización del segundo aparece registrado en los índices como Planero XII, Gaveta 8, Lote n. 31, núm. 08712---*. La primera junta a la que asiste Herrera como profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes y en la que se trató las obras de texto para los estudios del año escolar de 1895 tuvo lugar el 24 de julio de 1894. AASC, Planero XI, Gaveta 3, Lote n. 13, núm. 08712 s/n, fs. 396-398.

¹⁵⁴ México, 30 de enero de 1903, Báez, *Guía*, 1993, vol. II, exp. 9611.

justicia, hospitales, estaciones, casas de correos, teatros, casinos, hipódromos, baños, cementerios, monumentos conmemorativos, etc.¹⁵⁵

En agosto de 1903, Herrera formó parte del jurado del examen profesional de Federico Mariscal y en octubre tan sólo hubo un pequeño incidente en el que se impidió a los alumnos de la clase de Teoría de la arquitectura sacar libros de la biblioteca y por lo que Nicolás Mariscal, Fernando Parceró y el mismo Carlos Herrera se dirigieron a Rivas Mercado en estos términos:

Los suscritos profesores, Jurado de la clase de Teoría de la Arquitectura manifiestan respetuosamente a la Dirección de esta Escuela: Que según las instrucciones de la Dirección relativas al Programa para el examen de la susodicha asignatura, pusieron como condición esencial del concurso que los alumnos podrán libremente consultar las obras que desearan en el estudio del tema asignado. Reunido hoy el jurado para calificar las pruebas ha encontrado en todas ellas la nota escrita de que el Sr. Secretario del establecimiento impidió sacaran los alumnos las obras de la biblioteca, contrariando el acuerdo expreso del Jurado, arrogándose facultades de que carece (pues no es el conducto para transmitir órdenes en el interior del establecimiento, pues para eso está el Celador de estudios, ni mucho menos puede por sí dar ninguna disposición); sustituyéndose al Sr. Bibliotecario (que es la persona que únicamente tiene a su cargo la biblioteca) y por último desvirtuando el éxito del examen de la clase mencionada. En tal virtud el Jurado no cree deber calificar las pruebas y ha suspendido el acto hasta tanto los alumnos puedan consultar las obras necesarias. Han sido examinados los trabajos todos del año, lo mismo que las pruebas repentinas y se ha comunicado a los alumnos que necesitan estudiar sus composiciones en un nuevo ejercicio de 12 horas durante el cual corregirán por sí solos sus trabajos y tendrán a su disposición obras de consulta. Reiteramos a U., Sr. Director, las seguridades de nuestro aprecio y respeto.¹⁵⁶

Nada fuera de lo ordinario aconteció durante ese año escolar pero traer a colación esta anécdota nos permite recrear imágenes de lo cotidiano de hace más de cien años.

¹⁵⁵ México, 30 de enero de 1903, Báez, *Guía*, 1993, vol. II, exp. 9769-8. Véase Anexo V de esta tesis.

¹⁵⁶ México, 26 de octubre de 1903, Báez, *Guía*, 1993, vol. II, exp. 9795.

Además de su labor docente en la Escuela Nacional de Bellas Artes y de colaborar constantemente como jurado en el Colegio Militar, Carlos Herrera fue profesor de la Escuela Nacional de Agricultura.¹⁵⁷ Esta parte de su vida docente y profesional merece un paréntesis y no está de más relatar las circunstancias previas al ingreso de Herrera en este lugar pues, aunque a la distancia pueden parecer graciosas, se trataba de episodios más o menos recurrentes dentro del ámbito académico por la competencia que existía por ocupar estos cargos.

En 1892, el Ingeniero-arquitecto José L. Collazo, quien había servido como profesor de la clase de Construcciones Rurales desde 1881 y fuera el autor del proyecto de reconstrucción del edificio de la Escuela de Agricultura, pidió una licencia para separarse de su empleo a causa de su mal estado de salud. El Ingeniero Ignacio Ochoa Villagómez lo sustituyó por cuatro años hasta que, por la misma razón que su colega y para “poder desempeñar algunos quehaceres relativos a [su] profesión”, solicitó, en mayo de 1896, una licencia de tres meses.

¹⁵⁷ En 1843, por iniciativa de Lucas Alamán, se fundó la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria hoy Universidad Autónoma Chapingo. Dicha institución quedaría integrada por la Escuela de Agricultura de San Gregorio y la Escuela Nacional Veterinaria. Fue creada para que, bajo una dirección científica, se desarrollara la industria agrícola de nuestro país y, con este propósito, se nombró a Melchor Ocampo como director y se adquirió el edificio de San Jacinto y la hacienda de la Ascensión en Tacuba. Los acontecimientos políticos impidieron el establecimiento inmediato de la misma; los cursos de agricultura comenzaron hasta 1850 y los de veterinaria en 1856. Se seguían, entre otras, las carreras de Ingeniero Agrónomo, Agrimensor, Mayordomo de Fincas Rústicas, Mecánica, Puentes y Calzadas y Médico Veterinario. En 1881 la escuela pasó a formar parte de la Secretaría de Fomento y en 1891 de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Fue cerrada a finales de 1914 y dos años más tarde nació la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, independiente de la Escuela Nacional de Agricultura que en 1929 se integró a la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo el gobierno de Álvaro Obregón se inauguró, de nueva cuenta, la Escuela Nacional de Agricultura que en 1924 se trasladó a la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción Chapingo, que alguna vez fuera propiedad del presidente Manuel González. Véase Garmendia, *Historia*, 1990, pp. 1-25; Anaya y Rodríguez, *Ciento*, 2004, pp. 17-67, y <<http://www.fmvez.unam.mx/fmvez/principal/historia.htm>>.

Sin embargo, al cumplirse este plazo, el Director José C. Segura, se rehusó a reinstalarlo por las razones siguientes:

Habiéndose presentado ante esta Dirección el Sr. Ignacio Ochoa Villagómez de una manera inconveniente e insultante con la pretensión de hacerse cargo de los empleos que ha desempeñado en esta Escuela y habiendo manifestado esta Dirección repetidas veces a esa Superioridad, tanto por indicaciones verbales como por comunicaciones oficiales la inconveniencia de que dicho Sr. Ochoa Villagómez continúe formando parte del cuadro de empleados de este Establecimiento por ser una constante rémora para la buena marcha del plantel, pues como se indica la insubordinación es la norma de todos sus actos así como la arbitrariedad y no teniendo confianza alguna esta Dirección por los antecedentes ya conocidos de esa Secretaría, tengo la honra de suplicar a Ud. se sirva recabar del Sr. Presidente la separación de dicho Señor nombrando en su lugar a los Señores Ingenieros José L. Collazo y Gabriel Gómez que actualmente desempeñan los empleos de Profesor de Construcciones Rurales y Secretario Prefecto respectivamente.¹⁵⁸

Tal como se desprende de esta nota, Ochoa Villagómez ocupaba en 1896 tanto la cátedra de Construcciones Rurales como el puesto de Secretario Prefecto (por el que había pedido seis meses de retiro). Si bien desde marzo de ese mismo año, José L. Collazo, había informado que, después de haber terminado la comisión que le había confiado la Secretaría de Fomento para estudios referentes a la misma Escuela, se encontraba en aptitud de desempeñar su antigua clase y encargarse de las obras de construcción y, por lo tanto, al pedir Ochoa Villagómez las licencias referidas, no podría ser otro quien lo supliera. Poco menos de un año después, José L. Collazo falleció y esto fue lo que el Director de la Escuela de Agricultura manifestó al entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, don Joaquín Baranda:

¹⁵⁸ México, 8 de agosto de 1896, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 211, exp. 47, fs. 21-21v.

Habiendo fallecido el 25 del corriente el C. Arquitecto Don José L. Collazo Profesor que fue de Construcciones rurales de esta Escuela, queda vacante dicha plaza y siendo de todo punto indispensable que el Profesor que lo substituya sea arquitecto por exigirlo así la naturaleza de la clase, así como por la conveniencia de continuar las obras de construcción del nuevo edificio reuniendo en lo posible la belleza, a la economía, tengo la honra de proponer a U. para el desempeño de la clase de Construcciones rurales al C. Carlos Herrera que reúne a la pericia en la arquitectura la buena moralidad, la actividad y la aptitud para la enseñanza como lo tiene acreditado durante el tiempo que lleva de Profesor de Arquitectura en la Escuela del ramo.¹⁵⁹

Sin duda, Carlos Herrera había ganado prestigio desde su ingreso como docente en la *Academia*. El 3 de marzo de 1897, con un sueldo de 1 200.85 pesos anuales, fue nombrado oficialmente profesor de la asignatura de Construcciones Rurales:

He recibido la atenta comunicación de Ud. de fecha 3 de Marzo del presente, en la que se sirve Ud. avisarme que el Sr. Presidente ha tenido a bien nombrarme Profesor de Construcciones Rurales en la Escuela N. de Agricultura. Al aceptar tan honroso cargo le suplico a Ud., que le manifieste al Sr. Presidente mi reconocimiento, así como los deseos que tengo de cumplir estrictamente con los deberes que me impone la clase con que se me ha honrado y Ud. Sr. Ministro reciba la gratitud y la más distinguida consideración de su [¿?] y att° S.¹⁶⁰

¹⁵⁹ San Jacinto, 26 de febrero de 1897, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 211 bis, exp. 6, fs. 5-5v.

¹⁶⁰ Carlos Herrera a Joaquín Baranda, sin fecha, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela de Bellas Artes, caja 211 bis, exp. 6, f. 7. Véase Acta de protesta original, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela Nacional de Agricultura, caja 211 bis, exp. 6, f. 6.



SECCIÓN SEGUNDA.

Número

6

El Presidente de la República ha tenido á bien nombrar á *Vd. Profesor de Construcciones Rurales en la E. N. de Agricultura*

con el sueldo anual de \$ 1.200.00 que se le pagará con cargo á la partida número 2.712 del Presupuesto de Egresos vigente; en la inteligencia de que, para proceerse del despacho correspondiente, se sujetará á lo dispuesto en la circular de la Secretaría de Hacienda, fecha 28 de Septiembre de 1893, sin perjuicio de que desde luego tome posesión de su empleo y se le abone el sueldo respectivo.

Lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes

Libertad y Constitución. México, *Mars*
3 de 1897.

Carlos Herrera

Hd
Director

Acta de protesta original de Carlos Herrera
como profesor de Construcciones rurales en la Escuela Nacional de Agricultura
Fuente: Archivo General de la Nación

Dos años más tarde, en el informe anual de los trabajos de la Escuela Nacional de Agricultura correspondiente a 1899 se hace referencia, entre otras cosas, a las mejoras materiales del edificio:

En la nueva obra de construcción del nuevo edificio se logró avanzar hasta dejar terminado el salón espacioso, destinado a servir de comedor, así como el corredor que resguarda la entrada a este departamento. Quedaron además construidas de mampostería y ladrillo en una extensión de 120 metros de largo, los muros que deben formar parte de las piezas de habitación del conserje, y quedaron formados unos cincuenta metros de cimiento.¹⁶¹

En el acervo reservado de la Academia de San Carlos localizamos dos fotografías de la Antigua Escuela de Agricultura y aunque no están fechadas, el propósito de las imágenes parece haber sido el mostrar el estado en que se encontraba el edificio o quizá las remodelaciones que se estaban llevando a cabo en 1899.¹⁶² Por otra parte, es importante señalar que, siendo profesor de la dicha institución Herrera fue responsable de la renovación del edificio tal como lo señala *El Arte y la Ciencia* en enero de 1910:

Va a procederse a la construcción de un pabellón destinado a dormitorios, en la Escuela Nacional de Agricultura. El costo de esta obra será de \$150,000.00. El arquitecto Don Carlos Herrera ha sido comisionado para verificar la construcción. Varias de las salas que se emplean en distintos usos han sido destinadas a dormitorios de los alumnos internos, debido a los numerosos ingresos que ha habido este año en el internado del Establecimiento.¹⁶³

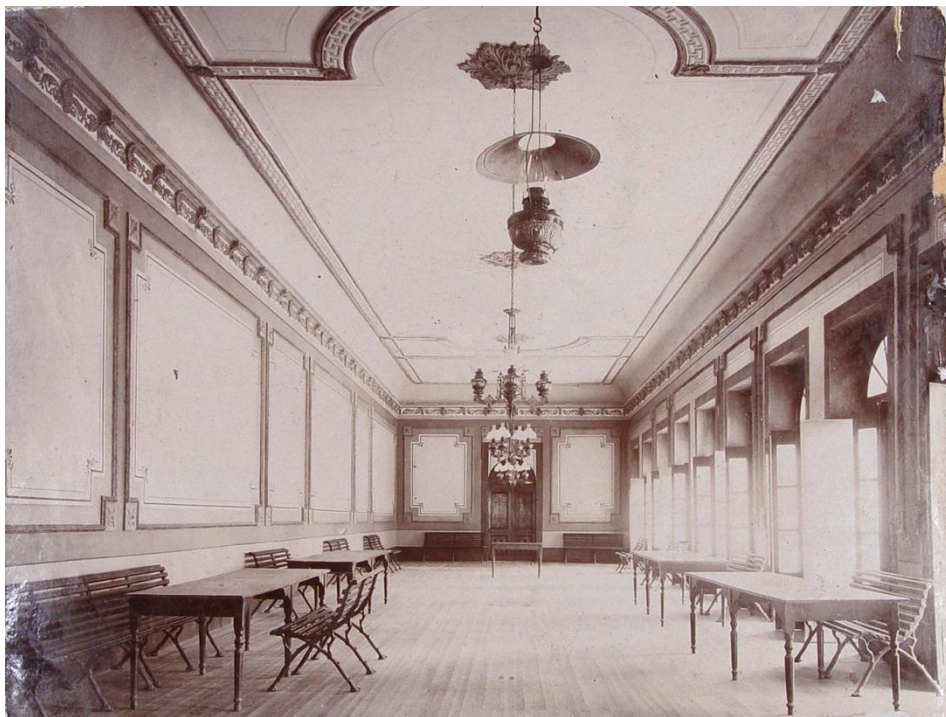
¹⁶¹ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela Nacional de Agricultura, caja 222, exp. 1, f. 44. El expediente contiene un ejemplar de la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* publicada bajo la inspección de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública (t. IV, núm. 9, México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Ex Convento de San Lorenzo, 1900), que incluye los informes de las escuelas nacionales de Ingenieros, Jurisprudencia, Conservatorio Nacional de Música y, precisamente, la de Agricultura (pp. 265-275).

¹⁶² Véase Fotografías de la Escuela Nacional de Agricultura.

¹⁶³ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año XI, núm. 7, enero de 1910, p. 184. Véanse fotografías de la Escuela Nacional de Agricultura, en AASC, álbum 6, núms. de inventario 08612109 y 08612110, s.f.



Escuela Nacional de Agricultura
Fuente: Antigua Academia de San Carlos



Escuela Nacional de Agricultura
Fuente: Antigua Academia de San Carlos

En lo que respecta a la enseñanza, en el mismo informe de 1899 aparece un comentario particular sobre su desempeño: “En la cátedra de Construcciones, el señor Profesor, Arquitecto Don Carlos Herrera, ha tenido especial cuidado, que sus alumnos, estudien todas las órdenes arquitectónicas que se conocen, haciendo que sus discípulos presenten proyectos de tales construcciones dibujados y calculados con esmero”.¹⁶⁴

Ahora bien, tal como habíamos dicho, Carlos Herrera fue nombrado profesor de Arquitectura comparada en el año de 1903. En los papeles correspondientes a los gastos generales de la Escuela Nacional de Bellas Artes que incluyen la nómina del personal, quedó asentado que Herrera recibía un sueldo de 3.30 pesos diarios por impartir dicha asignatura; es decir, 102.30 pesos mensuales para el año de 1905; José María Velasco recibía lo mismo por Pintura de Paisaje.¹⁶⁵ Sobre su participación como jurado en los exámenes de los alumnos de arquitectura los expedientes son numerosos y no vale la pena hacer una referencia puntual. Por supuesto, basta con hojearlos para reconocer los nombres de quienes compartían la actividad docente en la formación de arquitectos en la Antigua Academia de San Carlos y, al mismo tiempo, participaban en la construcción del paisaje urbano de la Ciudad de México en la primera década del siglo XX como Adamo Boari, Antonio Rivas Mercado, Nicolás Mariscal, Antonio Torres Torija, Carlos M. Lazo, Samuel Chávez, etc.

¹⁶⁴ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Escuela Nacional de Agricultura, caja 222, exp. 1, f. 29.

¹⁶⁵ Véase expedientes sueltos correspondientes a julio y noviembre, en AASC-FA, Gastos generales de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1905, exp. 11260.

Igualmente, existen múltiples documentos administrativos respecto a la solicitud y entrega de los programas relativos a las materias que se impartían, circulares sobre licencias, modificación de horarios, listas de domicilios de empleados y profesores, y otros más que se refieren a asuntos de lo cotidiano. En este sentido, encontramos un aviso de Francisco Urquidi, entonces secretario de la Escuela Nacional de Bellas Artes, dirigido a todos los profesores en la que decía:

Por acuerdo del C. Director [Antonio Rivas Mercado] tengo la honra de manifestar a ustedes que siempre que envíen las excusas por no poder asistir a sus clases, se sirvan enviarlas por escrito a esta Secretaría y no al C. Conserje, como era costumbre, y al mismo tiempo, les hago presente que por orden de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se llevará con todo rigor las horas de entrada y salida de sus respectivas clases.¹⁶⁶

De la que se desprende, evidentemente, que se había relajado la conducta de la plantilla docente a un punto que fue necesario exhortarlos a modificarla. En lo que se refiere a Carlos Herrera, la solicitud parece ser innecesaria pues era muy formal en su proceder, tal como lo evidencian comunicaciones previas en las que se disculpa en tiempo y forma por no poder asistir a los exámenes finales por tener que hacerlo simultáneamente en la Escuela Nacional de Agricultura o por tener una ocupación oficial; y, por cierto, algunas fueron escritas en hojas membretadas en las que se lee: Carlos Herrera y López, Arquitecto.

Por el contrario, el comportamiento de los alumnos del ramo de arquitectura para el ciclo de 1908 había sido por demás descuidado por lo se les dirigió el siguiente oficio:

¹⁶⁶ Francisco Urquidi a los señores profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes, México, 1 de mayo de 1907, en AASC-FA, exp. 11284.

Por acuerdo del C. Director, manifiesto a Uds. que en vista de la irregularidad de la asistencia a sus clases respectivas, se está estudiando una medida enérgica para corregirla, y que conviene, por lo tanto, que desde esta fecha, se muestren más asiduos, pues de lo contrario deberán soportar las consecuencias de la falta de cumplimiento de sus deberes escolares. Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitución, México 20 de mayo de 1908.

Francisco Urquidí¹⁶⁷

Poca o ninguna consecuencia tuvo la advertencia puesto que a finales de ese mismo año, Herrera envió este escrito a la dirección del establecimiento:

Tengo el honor de informar a U. que no se terminó el curso de Arquitectura Comparada porque los alumnos tuvieron muy poca dedicación durante el año, dejando de concurrir numerosas veces. No se estudió la arquitectura religiosa y es probable que algunos alumnos, al presentarse al examen no lleven completos sus trabajos. Protesto a U. las seguridades de mi atenta consideración.

Carlos Herrera

Al Sr. Arquitecto Antonio Rivas Mercado
Director de la ENBA¹⁶⁸

A partir de este momento, en realidad, la información que se desprende de las fuentes que consultamos giran en torno a cuestiones estrictamente administrativas que no son suficientes para ampliar las actividades y contribuciones de Carlos Herrera como profesional. En abril de 1908, localizamos algunos documentos que hacen referencia a la reforma urgente del plan de estudios vigente de la escuela, pero no tenemos noticia de la colaboración de Herrera.¹⁶⁹ En marzo del siguiente año, Antonio Rivas Mercado solicitó una

¹⁶⁷ AASC-FA, exp. 11321.

¹⁶⁸ México, 21 de diciembre de 1908, en AASC-FA, exp. 11339.

¹⁶⁹ "Por acuerdo del C. Director tengo la honra de dirigir a ustedes atento oficio, para manifestarles que con el objeto de estudiar las reformas al plan de estudios urgente en

licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo como director, quedando en su lugar Carlos Lazo y, como se sabe, la creación de la Universidad Nacional de México en 1910 que fue “el colofón a las fiestas del centenario de la Independencia de México”,¹⁷⁰ fue también el preludio de una nueva época para la educación y la historia de nuestro país, y tal como señala Ramón Vargas Salguero:

No podría pasarse por alto que en ocasión tan singular, y a fin de dotar a la Universidad de un cuerpo docente idóneo a partir del cual iniciara sus actividades, se distinguió con la preselección de ‘Doctores ex officio’ a un grupo selecto de profesionales provenientes de distintas esferas. Integrando ese conjunto docente estaban ocho arquitectos: Antonio Rivas Mercado, quien a la sazón era director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Antonio Anza, Samuel Chávez, Carlos Herrera, Carlos Lazo, Nicolás Mariscal, Luis E. Ruiz y Antonio Torres Torija. Varios de ellos habían sido pivotes de la transformación de la práctica arquitectónica en su conjunto y de la enseñanza de la misma en lo particular, y con el aval que de esta manera se les brindaba, podrían proseguir sus enseñanzas.¹⁷¹

A partir de este evento, se estudiaron las modificaciones para los programas y los textos que habían de regir a la Escuela Nacional de Bellas Artes. En noviembre de 1910, Antonio Rivas Mercado solicitó a los profesores un informe del desarrollo y del avance de sus cursos. En cumplimiento de lo dispuesto, Herrera informó que en las lecciones de Arquitectura comparada de ese año se

este establecimiento, es indispensable que se reúnan en sesiones periódicas en la Biblioteca de esta Escuela, a la hora que de común acuerdo decidan en una primera sesión que tendrá lugar el 27 de abril a las 4 de la tarde. Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes”; firman de enterados, entre otros: F. Parcero, Leandro Izaguirre, Mariano Lozano, Germán Gedovius, José María Velasco y Carlos Herrera pero este último no asistió. México, 23 de abril de 1908, en AASC-FA, exp. 11328.

¹⁷⁰ “La UNAM en breve. 1910, origen y organización de la Universidad Nacional de México”, en http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115, 5 de agosto de 2012.

¹⁷¹ Vargas, “Fiestas”, 1996, p. 22.

habían estudiado “asuntos comprendidos en el programa en 68 clases”¹⁷² pero que los alumnos habían faltado mucho manifestando “que sus múltiples ocupaciones no les permiten cumplir con sus deberes de estudiantes. Los croquis que han hecho son medianos y poco numerosos y terminantemente se han negado a redactar las memorias a que se refiere el programa”.¹⁷³

En el contexto de la Revolución Mexicana, la inestabilidad política y social repercutió en todos los ámbitos. El año escolar se prolongó hasta el 31 de marzo de 1911 y ese año estalló la huelga de estudiantes que involucró, sobre todo, a la escuela de pintura y escultura como expuso de inmediato el *Diario del Hogar*:

Suscrito por ‘Varios Alumnos’ hemos recibido un artículo [...] en el que se pide al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, justicia y moral para la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Aseguran los articulistas que hay en ese establecimiento muchos aduladores que tienen hasta tres clases importantes, a pesar del que el buen desempeño de uno bastaría para ocupar todo el tiempo de que pueda disponer un profesor dedicado; que hay favoritismo y se pospone el mérito a las recomendaciones; que profesores como Murillo de la Torre, Romano, Clausell, Montenegro, Zorrilla, Garduño y Herrán, no son apreciados en lo que valen, etc.

De veras deseamos que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes remedie esas deficiencias y reorganice el plantel como lo solicitan los ‘Varios Alumnos’ articulistas.¹⁷⁴

La mención que se hace de artistas como Murillo y Herrán, indican los nuevos tiempos que se separaban del arte que había propuesto *el pintor del positivismo porfiriano*, José María Velasco.¹⁷⁵ Además de justicia y moral, los

¹⁷² Jardines, vestíbulos, pórticos, galerías, pasillos, escalinatas, escaleras, patios, recámaras, salones, comedores, cocinas, caballerizas, establos, laboratorios, bibliotecas, archivos y sala de exposición, México, 2 de enero de 1911, en AASC-FA, exp. 11486.

¹⁷³ *Ibid.*

¹⁷⁴ “Piden reformas en la Escuela Nacional de Bellas Artes”, *Diario del Hogar*, 19 de junio de 1911, p. 4.

¹⁷⁵ A través de algunas de las pinturas y dibujos de José María Velasco, Enrique Krauze revela el sistema de paz, orden y progreso de la época porfiriana: “Todo está suspendido

estudiantes demandaron la renuncia de Antonio Rivas Mercado, siendo sustituido en abril de 1912 por Manuel Gorozpe¹⁷⁶ quien, a su vez, “al poco tiempo renunció, y entonces fue nombrado director Jesús Galindo y Villa, bastante conservador en sus ideas estéticas y en sus gustos”.¹⁷⁷ En el contexto de todos estos acontecimientos no encontramos ningún tipo de declaración por parte de Carlos Herrera y, al parecer, permaneció al margen y en el ejercicio de su empleo como profesor de Arquitectura comparada en la Escuela Nacional de Bellas Artes, por lo menos hasta el año de 1914 que tenemos referencia a través de los documentos que consultamos. Para 1916, Carlos Obregón Santacilia, nos dice que a él y a sus compañeros de generación les

tocó como último vestigio de la influencia francesa de los arquitectos importados, al arquitecto Dubois y al último de sus dibujantes, un señor Lefebre de Gazi6n, quien apenas nos dio unas cuantas clases de dibujo arquitect6nico e hicimos que nos lo quitaran; y as6, casi sin propon6rnoslo sino por la necesidad de renovar la escuela, quitamos uno o dos maestros por a6o, y otros murieron ya viejos, como los maestros Parcer6 y Rivas Mercado.¹⁷⁸

en un momento de pausa, como si la naturaleza se hubiese detenido un instante para despu6s proseguir su marcha [...] Velasco nos muestra un mundo que no es el del reposo absoluto ni tampoco el del movimiento sino el del descanso”. Krauze, *Porfirio*, 1987, p. 117.

¹⁷⁶ “Por conducto de la Secretar6a de Instrucci6n P6blica, el se6or Presidente de la Rep6blica tuvo a bien nombrar con fecha de ayer al se6or Arquitecto Manuel M. Gorozpe Director de la Escuela N. de Bellas Artes en sustituci6n del se6or Arquitecto Antonio Rivas Mercado, a quien la propia Secretar6a dio las gracias por sus servicios”. *La Patria. Diario de M6xico*, 18 de abril de 1912, p. 2.

¹⁷⁷ S6nchez, *Cat6logo*, 1996, p. XLVII. En los *Anales de la Academia Nacional de Bellas Artes de M6xico* que el propio Galindo y Villa public6, escribi6 lo siguiente: “Dif6ciles y a6n alarmantes eran las condiciones por las cuales atravesaba la instituci6n cuando de ella me hice cargo; y para afrontar en el acto la situaci6n, impon6ase proceder con m6todo entre el complejo c6mulo de problemas que deber6an de resolverse con toda la medida que demandaban antecedentes violentos”. Galindo, *Anales*, 1913, p. 5. V6ase Archivo Hist6rico de la UNAM, Fondo UNAM, Secci6n Rector6a, folio 02810, sobre los cambios en la Direcci6n de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

¹⁷⁸ Obreg6n, *Cincuenta*, 1952, pp. 37-38.

Nada menciona respecto a Herrera, de hecho la noticia más próxima que localizamos respecto a su actividad como arquitecto es aquella que publicó el periódico *El Nacional* en 1957 y a la que, en parte, habíamos hecho referencia en las primeras páginas de este capítulo. En un breve recuento del desarrollo de las investigaciones biológicas en México el artículo en cuestión nos hace saber que en 1924, el doctor Leopoldo Flores, entonces secretario de la Dirección de Estudios Biológicos, publicó un folleto en el que se detallaban las actividades que hasta entonces había realizado dicha institución, entre ellas

la fundación del Jardín Botánico en 1922, y el Parque Zoológico en 1923. Para ayuda de estas dos obras el profesor [Alfonso Luis] Herrera fundó asimismo la Sociedad de Estudios Biológicos, pero no recogió los frutos que de ella esperaba. Se hicieron los planos detallados para la construcción de un nuevo Museo en el propio Bosque de Chapultepec, por el arquitecto Carlos Herrera y el ingeniero Armando Santa Cruz, vendiendo el armazón de hierro del Chopo y su valioso terreno.¹⁷⁹

Para nosotros es importante conocer esto pues nos indica que Carlos Herrera seguía activo en aquellos años. Por otra parte, es la constancia de que la colaboración de los hermanos Herrera fue permanente. Del destino de esos planos nada sabemos, pero habría sido interesante confrontar la propuesta arquitectónica con la del Instituto Geológico Nacional que, como veremos, fue el primer edificio que se construyó en México con fines museográficos pero cuyo estilo greco-romano desentonaba con las propuestas neocoloniales y el nacionalismo de la década de los veinte.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Gabriel Ferrer Mendiola, "Las investigaciones biológicas en México", *El Nacional*, 12 de febrero de 1957, pp. 3-4.

¹⁸⁰ Véase Alva, "Búsqueda", 1996, pp. 43-80.

1.6 Cargos administrativos

Si bien es cierto que en la construcción de la biografía de Carlos Herrera quedan muchos huecos y que el periodo que abarca desde 1915 hasta su muerte (con excepción de los planos del museo al que hemos hecho referencia en el apartado anterior) parece que se ha extraviado en las memorias que se conservan en los archivos, nos fue posible localizar diversos documentos en relación a su servicio como funcionario del Ayuntamiento de la Ciudad de México que, en cierta medida, nos permitieron completar, la semblanza de su vida profesional en los años que coincidieron con las pugnas políticas que sucedieron tras la caída de Francisco I. Madero.

Asimismo, encontramos un par de documentos que, fechados en 1900, hacen referencia a su participación como encargado de la Secretaría de Fomento para dirigir las obras de construcción del Departamento de pesas y medidas de dicha dependencia que, por aquel entonces, se encontraba en el callejón de Betlemitas (Filomeno Mata). Se trata de oficios muy breves y aislados pero que manifiestan, además, las nuevas necesidades de las edificaciones que contaban con cañerías y para lo cual debían llevarse a cabo gestiones para solicitar la concesión de agua correspondiente:

El Señor C. Herrera como encargado de la Sria. de Fomento de la Dirección de Obras del Departamento de pesas y medidas de dicha Secretaría, situado en el Callejón de Betlemitas, pide se provea de agua dicho local.

Informada esta solicitud por la Dirección del ramo, la suscrita Comisión no encuentra inconveniente en acceder a ellas y por lo mismo consulta:

Primera – Se concede al Señor C. Herrera 1 l. 150 mlts. de agua por minuto para el Departamento de pesas y medidas de la Secretaría de Fomento situada en el Callejón de Betlemitas.

Segunda – Esta concesión subsistirá mientras este Departamento pertenezca a la Secretaría de Fomento.

Tercera – Los gastos que se eroguen en la instalación que deba hacerse para surtir de agua a dicho Departamento, serán por cuenta de la mencionada Secretaría.¹⁸¹

Como veremos, en la medida que la Ciudad de México fue creciendo, una de las problemáticas que enfrentaría el Ayuntamiento fue la imposibilidad de solventar la infraestructura urbana que demandaban las nuevas áreas de población. Luego entonces, el documento es muy preciso en cuanto a la responsabilidad económica del suministro de agua.

Además de esto, no hay nada más que pudiera sumarse para conocer los detalles de la participación de Carlos Herreras en las labores de aquella obra o cómo fue que se le designó para ello, muy probablemente tuviese que ver con su trabajo para la construcción del Instituto Médico Nacional que dependió también en aquel tiempo de la Secretaría de Fomento. Por lo reducido de la información sobre el asunto, nos pareció oportuno anotarlo antes de comentar las actividades que Herrera llevó a cabo como miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México entre los años de 1912 a 1914.

Sobre la historia del Ayuntamiento de la Ciudad de México existen algunos trabajos que son de gran utilidad para conocer la estructura de dicha entidad administrativa en algunos periodos de su larga existencia¹⁸² y en particular de

¹⁸¹ Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora” (en adelante AHDF), fondo Ayuntamiento GDF, sección Aguas Edificios Públicos, vol. 34, exp. 156, 27 de julio de 1900, f. 1.

¹⁸² Véanse por ejemplo: Pérez, “Cambios”, 1994, pp.151-164, donde la autora aborda los cambios en la organización y funcionamiento interno del Ayuntamiento, a través de la relación de esta entidad con los artesanos y gremios de la Ciudad de México a finales del s. XVIII y principios del s. XIX; Rodríguez, *Experiencia*, 1996, pp. 51-94, donde se analiza la evolución jurídico-institucional del Ayuntamiento entre los años de 1876 y 1912, así como el paulatino debilitamiento político de dicha entidad; Rodríguez, *Experiencia*, 1996, y Jiménez, *Traza*, 1993, obra en la que se analiza el crecimiento urbano y los negocios

nuestro tiempo de estudio, si bien las actividades de los diversos cargos en los que se fraccionaba no son claras del todo, al menos en cuanto a nosotros respecta. En este sentido nos parece conveniente anotar, brevemente, lo publicado por Antonio García Cubas en su *Geografía e historia del Distrito Federal* (1894),¹⁸³ obra en la que explica que:

El servicio municipal está a cargo de los Ayuntamientos, cuyos miembros son de elección popular, y se rigen en el desempeño de su encargo por las Ordenanzas del ramo. Los Ayuntamientos se renuevan anualmente y empiezan a ejercer sus funciones el día 1º de Enero.

El Gobernador del Distrito Federal es el Presidente nato del Ayuntamiento de México, así como los Prefectos lo son de los Ayuntamientos de sus respectivos distritos.

A los Ayuntamientos corresponde la gestión de los intereses vecinales, reputándose como cuerpos esencialmente administrativos, y tienen a su cargo la policía de salubridad y comodidad.

El Ayuntamiento de México se compone de 20 Regidores y dos Síndicos Procuradores, y desempeñan sus funciones por medio de comisiones, cada una de las cuales tienen a su cargo un ramo, como aguas, ríos y acequias, alumbrado, cárceles, obras públicas, paseos, pesos y medidas, diversiones públicas, vacuna, hospitales, policía, instrucción primaria, etc., etc.

El Ayuntamiento nombra sus empleados pero sujetando a la aprobación del Gobernador los nombramientos de Administrador y Contador de Rentas Municipales. El Secretario del Ayuntamiento es nombrado directamente por el Ejecutivo Federal.

A las juntas celebradas por los regidores para deliberar y resolver sobre asuntos de su incumbencia se les da el nombre de Cabildos, y al lugar en que aquellas tienen efecto Sala de Cabildos.

Los Ayuntamientos, conforme a las ordenanzas del ramo, celebran sus sesiones los martes y viernes, pudiendo funcionar en Cabildo extraordinario a petición de uno o más regidores.

El Ayuntamiento de México, a falta del Gobernador se reúne bajo la presidencia del primer regidor nombrado, a quien sustituyen los que le suceden en el orden numeral.¹⁸⁴

Así, encontramos que Carlos Herrera fue nombrado presidente del Ayuntamiento el 9 de abril de 1912 en sustitución de Pedro Lascurain Paredes

inmobiliarios en la Ciudad de México y, por ende, el papel que jugó en ello el Ayuntamiento desde 1824 y hasta 1928.

¹⁸³ García, *Geografía*, 1997.

¹⁸⁴ *Ibid.*, pp. 7-8.

(presidente no solo de esta corporación sino de nuestro país y por al menos cuarenta y cinco minutos), quien se había separado del cargo mientras desempeñaba el de Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Madero.¹⁸⁵ Por aquel entonces se entiende que Herrera ya era concejal y que ocuparía ambos empleos. Entre otros muchos asuntos relacionados con los intereses de la ciudad, Herrera informó acerca del nombramiento de concejales para diversos teatros:

El H. Ayuntamiento de esta Capital en sesión de ayer, ha tenido a bien aprobar la siguiente moción, presentada por los CC. Concejales Abraham Chávez y Felipe N. García, que a la letra dice:

Unica.- Dirijase atento oficio al Gobierno del Distrito, manifestándole la conveniencia de que el turno de Concejales abarque además de los principales teatros los siguientes: “María Guerrero”, “Manuel Briseño”, “Apolo” y “Alcazar” por ser muy necesaria la vigilancia en estos últimos centros de diversión a fin de que cumplan debidamente el reglamento respectivo.

Lo que por acuerdo de cabildo de ayer, tengo el honor de transcribir a V. para su conocimiento y efectos, protestándole las seguridades de mi atenta consideración.¹⁸⁶

Se trata, sin duda, de espacios que desaparecieron con la llegada de las salas de cine —cuya regulación también dependió de la vigilancia y atención del Ayuntamiento— que para 1912 sumaban 44 en la capital y entre los cuales se encontraban el cine o salón Gómez Rivera en la 5ª de Carpio y el Santa María en la 4ª de las Flores número 69 en la misma colonia:

El H. Ayuntamiento de esta Capital en sesión de ayer, ha tenido a bien aprobar el dictamen presentado por el C. Concejal Ing. Abraham Chávez, que termina con la siguiente proposición:

¹⁸⁵ Véase Juan B. Bribiesca al Secretario del Consejo Superior del Distrito Federal, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Consejo Superior del Ayuntamiento, vol. 589, exp. 44, 24 de abril de 1912, f. 1; también el cuadro de presidentes del Ayuntamiento (1877-1912) que incluye Rodríguez, *Experiencia*, 1996, p. 61.

¹⁸⁶ Carlos Herrera al Gobernador del Distrito Federal, 10 de julio de 1912, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Diversiones, vol. 1394, exp. 926, f. 1.

Segunda.- Diríjase atento oficio al Gobierno del Distrito indicándole que el Ayuntamiento desea conocer la lista de los salones de cinematógrafos actualmente autorizados en esta capital y su localización respectiva.

Lo que tengo el honor de transcribir a V. para su conocimiento y efectos, protestándole las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 7 de Agosto de 1912.

Carlos Herrera¹⁸⁷

Ahora bien, entre los diversos documentos administrativos autorizados por Herrera y que corresponden al Ramo de Diversiones del mismo Ayuntamiento, se encuentran solicitudes de licencias para llevar a cabo conciertos como el que ofreció la Orquesta Beethoven el domingo 7 de julio de 1912 a las 4:30 de la tarde en el Teatro Arbeu (en la calle de Felipe Neri, hoy República del Salvador), y que fue honrado con la presencia del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.¹⁸⁸ Todas estas disposiciones eran informadas al gobernador del Distrito Federal como la que citamos a continuación:

El H. Ayuntamiento de esta Capital en sesión de ayer, ha tenido a bien aprobar el dictamen presentado por el C. Concejal Martín F. Reyes, que termina con la siguiente proposición:

Única.- Diríjase atento oficio al C. Gobernador del Distrito para que se sirva dictar sus respetables órdenes a fin de que se prohíba de una manera terminante la entrada a los bailes públicos a los menores de edad de ambos sexos, apercibiendo a los empresarios de los mismos, bajo su más estrecha responsabilidad a que hagan cumplir esta disposición.

Lo que por acuerdo de cabildo de ayer, tengo el honor de transcribir a V, para su conocimiento y efectos, protestándole las seguridades de mi atenta consideración.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Véase *ibid.*, exp. 953, 7 de agosto de 1912, fs. 1-5.

¹⁸⁸ Carlos Herrera a Federico González Garza, Gobernador del Distrito Federal, 6 de julio de 1912, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Diversiones, vol. 1394, exp. 970, f. 1 (incluye el programa del concierto).

¹⁸⁹ Carlos Herrera al Gobernador del Distrito Federal, 7 de agosto de 1912, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Diversiones, vol. 1394, exp. 965, f. 1.

Finalmente, entre los últimos oficios que encontramos y que correspondieron al ejercicio de Herrera, se encuentra la autorización de un gasto por 4 500 para la compra de un automóvil marca *Studebaker* de segunda mano y con sus accesorios para el servicio del Ayuntamiento.¹⁹⁰ Los tiempos modernos alcanzaron a Herrera cuando estaba por cumplir 44 años de edad.

Ahora bien, las renunciaciones y reingresos de los funcionarios del Ayuntamiento ocurrían de acuerdo a los cambios y la inestabilidad del gobierno, por lo que se debe entender que las decisiones variaban con frecuencia. En el caso de Herrera, su renuncia como vicepresidente de dicha dependencia aparece con fecha del 4 de marzo de 1913:

Con motivo de algunas divergencias que se notan en el Cabildo y que inútilmente he intentado hacer desaparecer, hago formal renuncia del cargo de Vicepresidente con que se sirvieron honrarme los señores concejales, alta distinción que siempre agradeceré.

Confío en que pronto se establecerá en esa H. Corporación la armonía indispensable para su eficaz funcionamiento.

Protesto a U. las seguridades de mi atenta consideración.¹⁹¹

Renuncia que fue aceptada al día siguiente. Lo interesante del documento es, precisamente, el reflejo de las irregularidades políticas que, al interior, afectaban todos los ámbitos de la administración pública. Apenas veinte días después de dicha resolución por parte de Herrera, este solicitó una licencia temporal como Concejaleiro por tener que dedicarse, más que nada, a asuntos de su

¹⁹⁰ 4 de junio de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 801, f. 1.

¹⁹¹ Carlos Herrera a Juan B. Bribiesca, Secretario del Ayuntamiento de México, 4 de marzo de 1913, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 759, f. 1. A la renuncia de Carlos Herrera se nombró al licenciado Ignacio Michel y Parra para el cargo.

profesión.¹⁹² Por su parte, Pedro Lascurain, al haber concluido su misión como Secretario de Relaciones Exteriores resolvió “vivir de una manera privada” y aunque el Ayuntamiento le ofreció de nuevo el cargo de Presidente, declinó el nombramiento mas no así al de concejal, por razón de los últimos acontecimientos políticos¹⁹³ y que también explican las ausencias sin una aclaración formal que eran comunes como se evidencia en el siguiente documento:

Acabo de recibir cinco comunicaciones en las cuales la Secretaría de Gobernación se sirve comunicarme que ha admitido las renunciaciones que le han presentado los ciudadanos Juan Venegas, Carlos M. Patiño, Abraham Chávez, Agustín Galván y Carlos Herrera del cargo de Concejales del Ayuntamiento de esta Capital; y en vista de estas comunicaciones creo conveniente poner en conocimiento del Gobierno del Distrito Federal algunos hechos, con motivo de las próximas elecciones para renovar el Ayuntamiento de la Capital teniendo en cuenta la disposición del artículo 92 de la Ley de Organización Municipal de 26 de marzo de 1903.

[...] la renuncia de los cinco Concejales que al principio menciono, deja al Ayuntamiento con mayores vacantes, debiendo además considerarse que los Señores Martín F. de Reyes, Serapio Rendón, Felipe García y Francisco Urquidi no se han presentado hace tiempo al Ayuntamiento.¹⁹⁴

Tal como se entiende, Herrera renunció, al cargo de concejal casi al finalizar el año de 1913, época de la usurpación. Tras el gobierno de Victoriano Huerta,¹⁹⁵ el entonces Ayuntamiento Constitucional reanudó sus sesiones, restituyó las facultades de dicha corporación —así como de los demás

¹⁹² 24 de marzo de 1913, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 759, f. 1, exp. 762, f. 1.

¹⁹³ Véase Pedro Lascurain a Juan B. Bribiesca, Secretario del Ayuntamiento de México, 28 de febrero de 1913, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 757, f. 1.

¹⁹⁴ Juan B. Bribiesca a Ramón Corona, Gobernador del Distrito Federal, 14 de noviembre de 1913, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 768, f. 1.

¹⁹⁵ Del 19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914.

Ayuntamientos del Distrito Federal—¹⁹⁶ e invitó a su antiguo personal a integrarse, de nueva cuenta:

He recibido el atento oficio No. 605 de 22 del presente, en el que se sirve U. comunicarme que en el Cabildo celebrado el día 18 por el Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, se acordó llamarme para que integre el expresado Ayuntamiento.

Agradezco tan honrosa distinción y con gusto asistiré cuando se me cite.

Protesto a U. mi atenta consideración.

México, agosto 25 de 1914.

Carlos Herrera¹⁹⁷

Herrera aceptó, junto con otros regidores, diversas comisiones, incluido el proyecto para la reorganización del Ayuntamiento; también fue nombrado para recibir las oficinas municipales aunque no sabemos con exactitud de cuantas comisiones formó parte. En el periódico *El Norte*, por ejemplo, localizamos la siguiente nota:

El señor doctor Juan Venegas, presidente del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de México, hizo ayer en la mañana una visita al mercado de la Lagunilla, en unión del señor arquitecto Carlos Herrera, y en vista del estado en que se halla dicho mercado, se acordó ampliarlo lo que fuera necesario, para que el servicio sea mejor.

Próximamente, previo acuerdo del cabildo, serán empezados los trabajos destinados a este efecto.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Es decir: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Xochimilco, Tulyehualco, Tlahuac, Tlaltenco, San Pedro Actopan, Milpa Alta, Astahuacán, San Angel, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Tacubaya, Tacuba, Santa Fe, Mixcoac, Cuajimalpa, Mixquic y Ostotepec. Véase Proyecto de reorganización del Ayuntamiento y decreto devolviéndole sus facultades, AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 788, 1914-1915, 18 fs.

¹⁹⁷ 25 de agosto de 1914, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 784, f. 5.

¹⁹⁸ “Una visita al mercado de la Lagunilla”, *El Norte. Diario del Mediodía*, 8 de mayo de 1915, p. 2.

Tenemos conocimiento de que en diversas ocasiones Herrera fue Director General de la Beneficencia Pública¹⁹⁹ y a través del siguiente documento podemos conocer cuál era la participación del Ayuntamiento así como el número de personas que dependían de la caridad:

La Dirección de la Beneficencia Pública que tiene a su cargo importantes establecimientos que alojan de cinco a seis mil seres que sufren, que demandan asistencia pública por sus lacras, por sus dolencias o bien por su abandono, con dificultad logra algunas veces obtener los alimentos necesarios para esas instituciones.

Ya que este Ayuntamiento acordó felizmente invertir una cantidad respetable de sus fondos en la adquisición de artículos de primera necesidad para realizarlos a los precios de costo parece indicado que su acción bienhechora se extienda también a los hospitales, asilos, etc., que dependen de la Administración pública vendiendo en las mismas condiciones generales a la beneficencia Pública una pequeña parte de los efectos que consiga.

En atención a lo expuesto comento al ilustrado Cabildo las siguientes mociones:

PRIMERA.- Recomiéndese a la Comisión de Artículos de primera necesidad que siempre que disponga de una cantidad regular de efectos, imparta su ayuda a la beneficencia pública vendiéndole la parte que estime conveniente en las condiciones que haya establecido.

SEGUNDA.- Comuníquesele el acuerdo al C. Director de la beneficencia pública dándole oportunamente los avisos que procedan.

Sala de Comisiones. México, abril 27 de 1915.

La Comisión de Beneficencia

Carlos Herrera²⁰⁰

El 6 de julio de 1915, Herrera renunció a dicha comisión por no estar de acuerdo con el criterio del mismo Ayuntamiento a ese respecto; si bien, la dimisión no fue admitida por el cabildo (por mayoría de ochos votos contra uno). No

¹⁹⁹ En "Nuevo Director de la Beneficencia Pública", *El Imparcial. Diario Independiente*, 7 de marzo de 1913, p. 9, se lee: "Mañana tomará posesión de su nuevo cargo de Director General de la Beneficencia Pública el señor licenciado Francisco Celso García, nombrado en sustitución del señor arquitecto Carlos Herrera".

²⁰⁰ AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Beneficencia General, vol. 427, exp. 140, 1915.

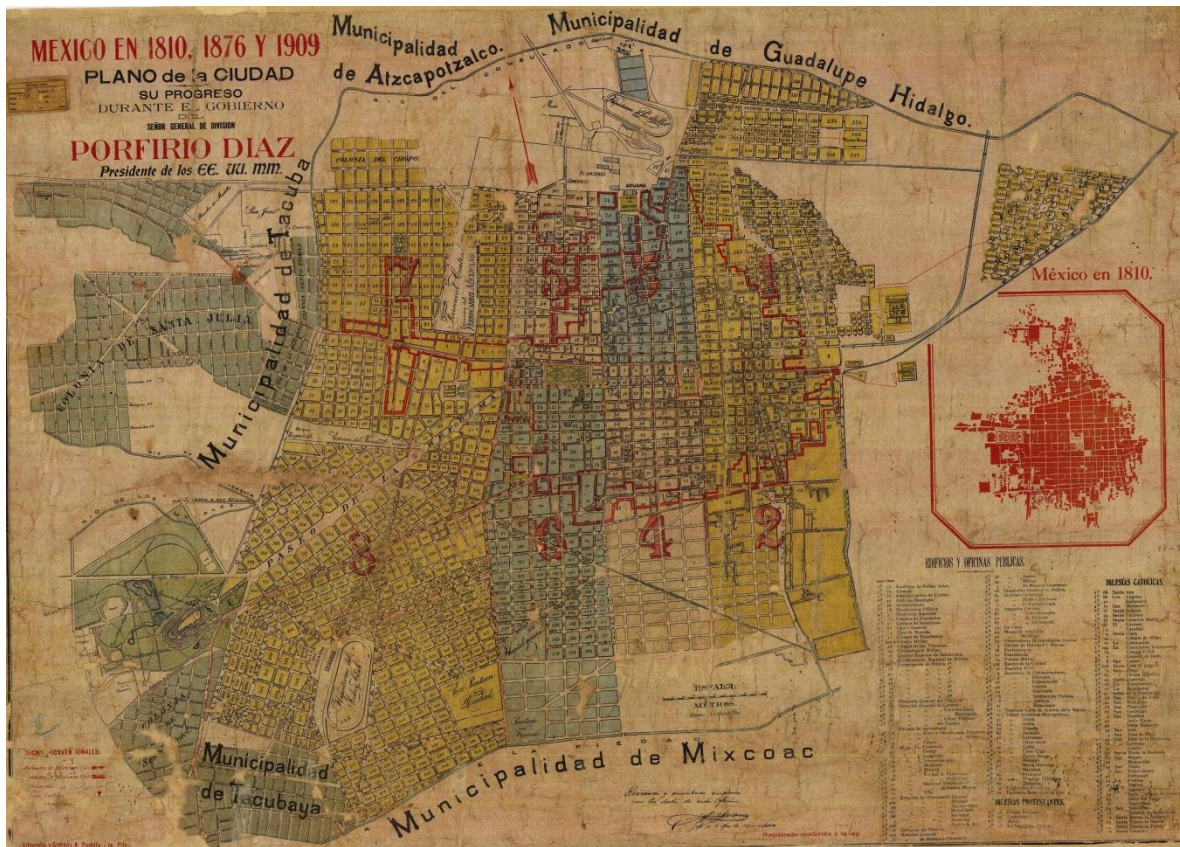
contamos con más datos pero no parece una casualidad el que se hiciera cargo de esta tarea puesto que sabemos que había pertenecido a la Sociedad Filantrópica Mexicana, tal como lo demuestra la publicación bimensual de dicha organización llamada *El Bien Social* y en la que quedaron asentados registros de su afiliación por lo menos en el año de 1911.²⁰¹

Había también una Comisión para la Vigilancia de Cuarteles y a Carlos Herrera le correspondió el número VII, tarea que compartió con el ingeniero José Rodríguez Cabo. Como se sabe, en 1782, la Ciudad de México fue dividida en ocho cuarteles mayores, 32 menores, y estos por manzanas. División que se ratificó en 1885 y que permanecía así en 1909.²⁰² De acuerdo con Antonio García Cubas, en 1894 contaba con: “554 manzanas, que forman 950 calles, 15 plazas, 66 plazuelas y un hermoso y extenso parque central conocido con el nombre de Alameda. Hállase dividida en ocho cuarteles mayores, cuatro al Norte y cuatro al Sur, correspondiendo a los primeros los números impares y a los segundos los pares”.²⁰³

²⁰¹ En el corte de caja de la sociedad correspondiente al mes de agosto de 1911, Herrera recibió 22.15 para calzado de las asiladas tal como se informó en *El Bien Social. Publicación de la Sociedad Filantrópica Mexicana*, México, 15 de diciembre de 1911, p. 111. Dicha corporación fue fundada el 31 de enero de 1888.

²⁰² Véase Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ochos cuarteles, en Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en adelante MMOB), Colección General, Distrito Federal, varilla 7, núm. de control 7602.

²⁰³ García, *Geografía*, 1997, p. 22.



Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ocho cuarteles
 Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Resulta lógico que Herrera inspeccionara el cuartel número VII (impar) puesto que él mismo residía en Santa María la Ribera, colonia que pertenecía al sector en cuestión. De tal modo, las vicisitudes del Ayuntamiento y de la Ciudad de México quedan de manifiesto en el siguiente informe sobre las condiciones en las que, para el mes de diciembre de 1914, se encontraba dicha zona:

Las conmociones políticas que se han efectuado en el país, ocasionaron numerosos cambios en el personal administrativo y una notable penuria en el Erario Nacional. Por estos motivos los servicios municipales, no solamente dejaron de progresar en el presente año, sino que también se encuentran en la actualidad muy deficientes. Los pavimentos están muy deteriorados, especialmente en las calles de las Estaciones en que hay mucho tráfico. La mayor parte de las calles están muy desaseadas, se verifica con mucha irregularidad el barrido y regado de los pavimentos de asfalto. Los colectores

no reciben el agua suficiente y por las coladeras se desprenden abundantes gases mefíticos. El servicio de aguas es bueno, el de alumbrado aunque escaso, ha funcionado regularmente. El servicio de policía que en algunas temporadas se suprimió por completo, en la actualidad es bastante eficaz, su personal es insuficiente para vigilar la gran extensión de la colonia y a las estaciones. El mercado necesita un aseo general y si se tiene en cuenta el gran desarrollo que ha adquirido la Colonia de Santa María, se impone la construcción de otro, cercano a la Alameda. Hace mucha falta un centro de diversiones y de sport para el pueblo. Tal vez se podría lograr esto con cierta facilidad si se tiene presente que hay varios solares que podrían ceder temporalmente sus propietarios, gratuitamente o por una renta módica. En la Colonia del Rancho del Chopo, existen numerosas infracciones al Código Sanitario y a los reglamentos de policía, esto origina que sea un foco de insalubridad. El polvo de sus calles sin pavimentos, impregnado de sustancias orgánicas y de bacterias constituye una amenaza para la salubridad de todo el Cuartel. Es urgente su urbanización y mientras de que se verifica esto, es conveniente que se haga cumplir, hasta donde sea posible y justificado, con las prescripciones del Código Sanitario, ordenando que se limpien algunos terrenos sin bardear y que están transformados en muladares, evitar que las canales de los techos derramen sobre la vía pública, que los desechos de las casas se acumulen en oquedades practicadas en el terreno. El número de tranvías es insuficiente en el medio día y en las primeras horas de la noche, esta deficiencia es más notable en la línea de la Rosa.²⁰⁴

Como veremos en el capítulo tres, que trata sobre la iglesia de La Sagrada Familia de los Josefinos, los problemas a los que Herrera se refiere, serán una constante en la vida cotidiana de Santa María la Ribera y él mismo se preocupará por resolverlos. Formará parte de la “Junta Privada de Mejoras” de la colonia, en la que se desempeñará como Secretario. Así, por ejemplo, en los registros del Archivo Histórico del Distrito Federal, localizamos documentos en los que junto con otros vecinos, solicitó al Ayuntamiento que se estableciera el servicio de alumbrado público:

Los vecinos que suscriben, con habitaciones en las calles 3 y 4 del Fresno y 7 de la Rosa, de la Colonia de Santa María de la Ribera, pendenientes siempre de

²⁰⁴ Informe del cuartel VII correspondiente al año de 1914, México, 27 de diciembre de 1914, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 789, fs. 10-11.

algún acuerdo relativo al alumbrado público, y habiendo visto en los periódicos el aumento de algunos nuevos focos para la ciudad, y siendo nosotros de los que con más urgencia necesitamos de ese beneficio municipal, por muchas circunstancias, venimos ante Ud., que tanta atención presta a las colonias que de día en día le dan ser a esta capital, para que se nos concedan dos de los referidos focos que serían colocados, uno en la esquina de la 3ª del Fresno y 8ª de Carpio, y otro en la 4ª del Fresno y 7ª de la Rosa.

Una simple inspección a dichos lugares, haría comprender desde luego que, los vecinos de las referidas calles, ya bastante habitadas, están constantemente en peligro de ser asaltados por los malhechores que se aprovechan de las sombras y de los lugares poco vigilados.

Esperamos, señor Presidente, se nos atenderá por ser de justicia lo que pedimos.²⁰⁵

Carlos Herrera es el primero en firmar y, por supuesto, se infiere que fue él quien redactó la petición. No dejan de llamar la atención las observaciones que se hacen respecto al paisaje urbano cuando se afirma que son, precisamente las nuevas colonias que se extienden por la ciudad las que *de día en día le dan ser*. Es por demás interesante el movimiento demográfico que suscitó una ola constructiva de casas habitación así como la necesidad de servicios y de espacios públicos como fueron iglesias, plazas, mercados y otros centros de recreación que originaron nuevos núcleos que se fueron separando y diferenciando del que hoy conocemos como Centro Histórico.

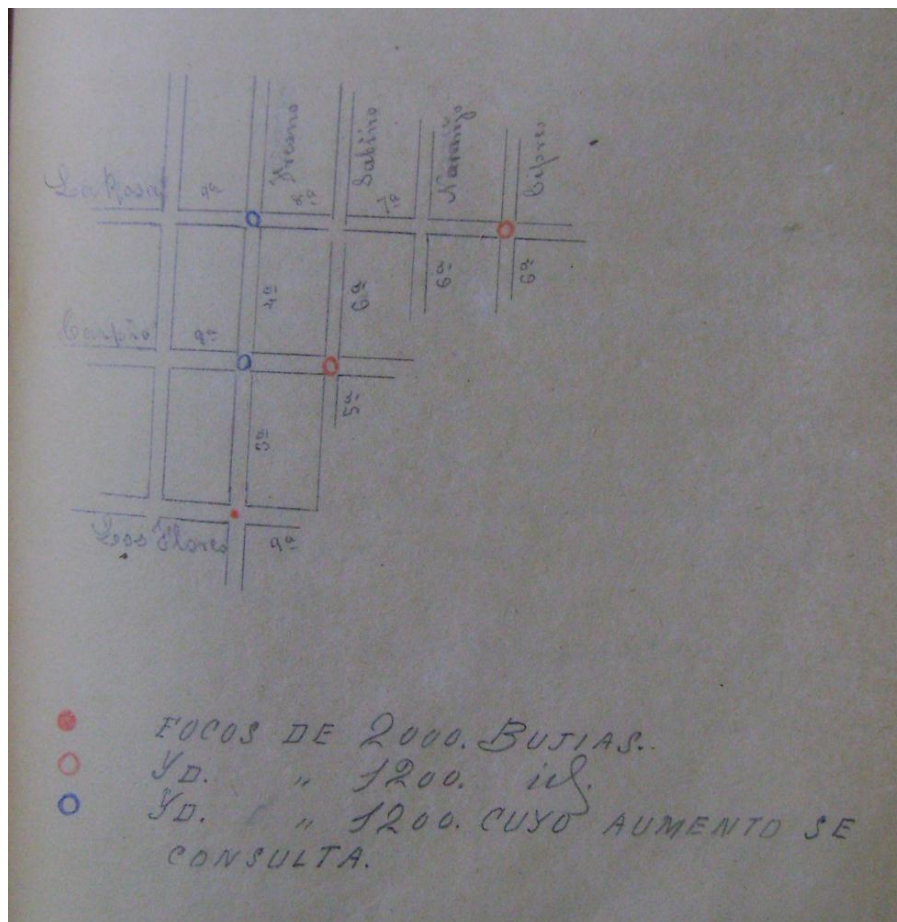
Respecto a la solicitud a la que hacemos referencia, el inspector del alumbrado público de la zona, Abraham A. Chávez, informó que

En las calles 3ª y 4ª del Fresno y 8ª de la Rosa han aumentados últimamente las construcciones, siendo muy escasa la luz que reciben de los focos eléctricos inmediatos; algunos de esos lugares y otros por la distancia mayor a que se encuentran no tienen absolutamente ninguna, por lo que es indispensable el aumento de dos lámparas de 12 vv bujías, una en la esquina de las calles 3ª del Fresno y 8ª del Carpio, y otra en el cruce de la 4ª del

²⁰⁵ Carlos Herrera, Juan Sauza, Francisco Sauza, Luis Becerril, E. Arteaga, José González y otros, al Presidente Municipal, México, 9 de marzo de 1900, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Alumbrado, vol. 361, exp. 935, f. 1.

Fresno y 8ª de la Rosa. El importe de estas dos lámparas es de \$490.68 al año consumiendo 3280 horas anuales cada una.²⁰⁶

Gasto que fue autorizado y el trabajo quedaría a cargo de la Compañía Mexicana de Electricidad, dando con ello mayor seguridad a la colonia. En la solicitud se incluyó un croquis que muestra donde se requería la instalación de los focos en cuestión y que nos da una idea de las condiciones en las que se encontraba Santa María la Ribera al comenzar el siglo XX.



Croquis

Fuente: Archivo Histórico del Distrito Federal "Carlos de Sigüenza y Góngora"

²⁰⁶ Rafael R. Arizpe al Regidor comisionado del Alumbrado Público, México, 15 de mayo de 1900, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Alumbrado, vol. 361, exp. 935, fs. 2-2v (que incluye croquis).

Además de las labores administrativas como regidor del Ayuntamiento, Carlos Herrera colaboró también como arquitecto en las obras de adaptación de la sala que se destinaría a la Sección 1ª de Ramos Municipales de dicha corporación en el año de 1915 y para lo cual presentó, en enero, un presupuesto de 651.15 que incluyó la reconstrucción del techo así como del piso de duela, el arreglo de bastidores, la renovación de la instalación eléctrica y la pintura de un friso al óleo, entre otras cosas. Proyecto que, a la larga, se transformó en tres obras de adaptación para las nuevas oficinas del Ayuntamiento que incluyó, además de la sala para la Sección 1ª, una para privado del presidente de la entidad y otra para la Presidencia; obras que dieron comienzo con un presupuesto de 7 000.²⁰⁷

En los informes que Herrera presentó a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se anexan los comprobantes de los gastos erogados; procedimiento sistemático al que se ajustó en todos los trabajos que le fueron encomendados. Con fecha de 31 de marzo de 1915 notificó una diferencia por 58.80 sobre 1 398 por el

aumento considerable en los precios de los materiales de construcción, carencia de algunos de ellos, en gran parte de la obra de albañilería se empleó yeso y cemento pagado a precios muy altos por no haber cal en la plaza. Con la madera que se retiró del Salón que ocupa la Sección 1ª y por indicación del Sr. Secretario se construyó en el pórtico alto del edificio una vasta bodega y varios anaqueles para almacenar a los papeles.

En el Privado, se taparon los claros que daban al patio en que están instalados los excusados y mingitorios para uso del público, se abrió una puerta que le da salida para el patio del Gobierno del Distrito y se abrió un tragaluz en el techo para obtener luz y ventilación, estas modificaciones hechas al proyecto primitivo, mejoran notablemente las condiciones del local y fueron sugeridas por el Sr. Regidor Martín F. Reyes.

En la sala que ocupa la Sección Primera, no se abrigó la puerta que figura en el presupuesto ni se aplanó su fachada, en cambio se tapó el nicho.

²⁰⁷ Véase AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 164 (contiene 149 fs).

Si la Comisión opina que no debí excederme de las cantidades presupuestadas y aprobadas o que no es justificado el aumento de \$58.80, estoy dispuesto a reintegrarlo.²⁰⁸

No es nuestro propósito transcribir todos los comunicados o listas de presupuestos, materiales y operarios que resultaron de estas labores, sin embargo, basta con repasar algunos de estos para advertir las necesidades constructivas del periodo así como el tipo de materiales, tanto de edificación como de decoración, y sus costos:

Presupuesto de las obras de adaptación de una sala para privado del Presidente del H. Ayuntamiento.

Por aumentar el número de polines, colocar tabla en el techo, construcción de tres metros de albañal y pequeños trabajos relacionados con la obra de plomería	\$30.00
Por 5 m. 20 de piso de soleras de cemento a \$6.50 m.	33.80
Por instalar un W.C., un lavabo y un mingitorio con sus respectivas cañerías y tubos de descarga, según presupuesto adjunto	156.45
Por colocación de tableros en dos bastidores y dotarlos con antepechos giratorios, compostura de la puerta y colocación de tres chambranas	91.00
Por reponer los vidrios que se rompan	15.00
Instalación de dos lámparas eléctricas	17.00
Por colocar la duela del piso aprovechando la que se quitó del salón del Gobierno del Distrito (Sup. 30 m.)	12.00
Por un cielo raso que mide 35 m.	43.79
Por pegar 23 rollos de papel tapiz y 7 tiras de guarda	9.00
Por pintar un guardapolvo que mide 29.64 con pintura de esmalte	88.00
Por pintar al óleo una puerta y dos ventanas	18.00
Importe de treinta rollos y guardas	45.00
	Suma \$559.04
10% de imprevistos	55.90
	Total \$614.94

Carlos Herrera

Nota.- El Sr. Arquitecto Manuel Gorozpe, Director de las Obras del Palacio Municipal proporcionó el W.C. y el lavabo.²⁰⁹

²⁰⁸ Carlos Herrera a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, México, 31 de marzo de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 164.

Por tratarse de una remodelación y/o de tiempos de austeridad resulta comprensible que se aprovechara la duela del salón para el nuevo privado pero también encontramos la autorización de presupuestos para la compra de objetos propios de la época como “escupideras y útiles diversos de aseo para el departamento privado de la Presidencia” y otros como vasos de cristal de *Baccarat*.²¹⁰

Por otra parte, es interesante reparar en las notas de materiales con las que es posible reconstruir parte de la historia del comercio y de la industria de la construcción. Más adelante nos ocuparemos de ello pero por ahora tan solo mencionaremos el nombre de las empresas con las que negoció el Ayuntamiento que nos permiten imaginar el movimiento que generaba un proyecto de esta naturaleza. Así, por ejemplo, encontramos que Eugenio Talleri y Compañía fabricaba mosaicos de cemento y de granito, tubos de cemento para canalizaciones, azulejos, placas esmaltadas para lambrines, papel tapiz, barnices y esmaltes; V. Fernández y Compañía ofrecía instalaciones y todo tipo de material eléctrico; El Fanal Nacional, era un taller de vidrios y cristales extranjeros —es decir, provenientes de las mejores fábricas europeas—, de colores apagados y rayados para tragaluces así como lunas lisas y biseladas de todas formas y estilos; Madererías del Olivo y Recabado contaba con un surtido completo de maderas *pero* del país; se contrató al despacho y taller de plomería de Guillermo

²⁰⁹ Presupuesto de las obras de adaptación de una sala para privado del Presidente del H. Ayuntamiento, México, 14 de enero de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 164.

²¹⁰ Oficio dirigido al C. Regidor Carlos Herrera, México, 3 de mayo de 1915 y nota de Loeb Hermanos Sucrs., S. A., México, 6 de mayo de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 164, 1915, ambos documentos s. f.

Artigas; Leonardo Castro era un contratista de obras y proveedor de tabique, ladrillo y arena; Loeb Hermanos Sucs., S. A., eran distribuidores de cristalería, loza, lámparas, cuchillería fina y efectos plateados; Mariano Beltrán y Cía. era un almacén de papel tapiz; Elektra, S. A., un despacho eléctrico mecánico, etc., etc. Todas las notas a nombre de Carlos Herrera o de la Tesorería Municipal para la adaptación de las nuevas oficinas del Ayuntamiento y, las más de las veces, con el visto bueno del presidente de la entidad así como del mismo Herrera como encargado de la dirección de las obras.

Finalmente, el tiempo que tardaron las obras se extendió de enero a mayo de 1915. La Comisión de Hacienda designó al ingeniero y regidor Abraham Chávez para recibir la conclusión de los trabajos. El 7 de junio Herrera presentó a dicho organismo la cuenta de los gastos erogados con un sobrante de 594.30 sobre los 7 000.00 del presupuesto inicial que fueron devueltos a la Tesorería Municipal.²¹¹ Respecto al pago que Herrera pudo haber recibido no encontramos ningún documento que notifique sobre el particular aunque en un proyecto, al que enseguida nos referiremos, se menciona que el director de obras recibía el 10% sobre el presupuesto general. Ahora bien, en aquel desglose aparece la cantidad de 225.00 al arquitecto Manuel Gorozpe “como honorarios devengados en la obra del Palacio Municipal correspondientes al 10% sobre la cantidad de \$2,250.00 que

²¹¹ Lista de comprobantes de los gastos erogados en las obras del nuevo salón y dos piezas anexas para el Gobierno del Distrito Federal firmada presentada por Carlos Herrera, México, 7 de junio de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 167 (contiene 116 fs.).

se pagaron por cinco barandales de bronce para los balcones del pasaje de la Diputación”.²¹²

Apenas habían terminado estos arreglos cuando Carlos Herrera y otros regidores presentaron la siguiente moción a la Comisión de Hacienda:

El Palacio Municipal como todo edificio demanda gastos de conservación, además se impone la necesidad urgente de ejecutar en él varias obras como el desagüe del patio del Gobierno del Distrito, la construcción de los pisos de ese patio y el de los pórticos que le rodean, el arreglo de los vestíbulos del Ayuntamiento y el del Gobierno del Distrito que se encuentran en malas condiciones respecto a su aspecto, especialmente el primero; por último a varios departamentos les falta poco para que puedan ser utilizados y es conveniente que se les termine.

En el proyecto de presupuesto formado por el C. Regidor Ingeniero Abraham Chávez, figura una partida de \$100,000.00 para la continuación de las obras del citado Palacio.

Con fundamento en las razones expuestas pedimos atentamente al cabildo apruebe las siguientes mociones, con dispensa de trámites:

1ª.- A reserva de que se apruebe el presupuesto de Egresos de este Ayuntamiento se destinan \$5,000.00 mensuales a partir del presente mes para la prosecución de las obras del palacio Municipal y para los gastos de conservación que demanda.

2ª.- Póngase a disposición del C. Arquitecto Manuel Gorozpe Director de las Obras, la expresada suma y comuníquesele que se le abonará el 10% de honorarios por su dirección. Que les de preferencia a los trabajos urgentes a lo que tengan por fin terminar alguna sala que se pueda poner al servicio y a los que demanden la cooperación del mayor número de obreros mexicanos.²¹³

Propuesta que se autorizó por unanimidad el 15 de junio de 1915. Sobre el desarrollo de la misma no localizamos en el expediente respectivo sino una nota de presupuesto del Palacio de Hierro por la cantidad de 8 049 en la que se indica como fecha de entrega, “lo más pronto posible”, una lista de objetos y muebles para la decoración de la oficina de la presidencia del Ayuntamiento que incluía una

²¹² Carta manuscrita de Manuel Gorozpe, México, 20 de abril de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 167.

²¹³ Carlos Herrera, Abraham Chávez y otros a la Comisión de Hacienda, México, 10 de junio de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Fincas de la ciudad. Manzana. Diputación, vol. 1090, exp. 164.

alfombra de moqueta color verde, un escritorio plano y un sillón giratorio de caoba, un sofá y cuatro sillones de cuero rojo estilo inglés, un archivero y un librero “seccionables” de madera de encino, escupideras de porcelana decorada, etcétera. Sin pretender abarcarlo todo, lo cierto es que tampoco es posible prolongar indefinidamente la búsqueda de fuentes y respecto al proyecto de remodelación y conservación del edificio del Ayuntamiento no localizamos información acerca de la posible colaboración de Carlos Herrera.

Por lo demás, siendo el objeto de nuestro análisis la contribución de Herrera al quehacer de la arquitectura así como a la sociedad de su tiempo, la parte que nos parece importante rescatar es la que corresponde a la preocupación de contar con la cooperación de un mayor número de obreros ya que dicha solicitud se inserta en el contexto de la organización laboral de la Revolución. En el curso de los trabajos de adaptación de las oficinas del Ayuntamiento a comienzos de 1915, Carlos Herrera, junto a los regidores Abraham Chávez, Felipe N. García y E. Ayala, sometió una moción para el mejoramiento de los salarios de los peones que trabajaban en la Dirección de Obras Públicas y que indicaba:

El mejoramiento de los proletarios es uno de los ideales que intenta realizar con más tesón el actual movimiento social. Este Ayuntamiento de origen revolucionario integrado por miembros que profesan esos ideales tienen el estricto deber de cooperar dentro de sus atribuciones a que se lleve a la práctica el programa redentor económico que con tanto ahínco se busca.

Por este motivo llamamos la atención del cabildo acerca de un hecho que amerita un pronto y eficaz acuerdo.

Actualmente trabajan en las obras públicas del Municipio según nota adjunta proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas 1,666 peones que perciben como remuneración un jornal que fluctúa entre 50 y 90 centavos, el mismo que se les asignó hace 12 o 14 años cuando las exigencias más imperiosas de la vida se cubrían con una cantidad muy inferior a la que se necesita ahora.

Esta desproporción monstruosa entre el salario y el costo de la vida, demanda una pronta resolución, por eso pedimos con dispensa de trámites

para que en los pagos de la presente semana se ponga en rigor el nuevo acuerdo y que a reserva de que los presupuestos de egresos se estudien detenidamente se discutan y aprueben, que se tomen en consideración las mociones que se indican más adelante.²¹⁴

Esta comisión proponía el aumento de los jornales de entre 28 y 30 centavos más al día que, en consecuencia, creaba un incremento mensual de 13 136.76 al presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas. No obstante, el Cabildo aprobó por unanimidad la propuesta y dos semanas más tarde los obreros comenzaron a recibir su nuevo salario. A raíz de esta iniciativa varios de ellos se acercaron a la Dirección del Bosque de Chapultepec “con el fin de ver si era posible al igual que sus cofrades de la Dirección General de Obras Públicas, percibir dicho aumento”.²¹⁵ Posteriormente, el Ayuntamiento reconoció la necesidad de mejorar las condiciones económicas de otros empleados — mecánicos, carpinteros, almacenistas, encargados de jardines, escribientes, sobrestantes, etc.— mientras las condiciones lo permitieran.

En lo que a nosotros concierne, resulta significativo que Herrera intervino no solo como un observador sino como un actor político que favoreció a los trabajadores sin importar lo pequeño que este esfuerzo pudo significar. De hecho en la investigación hemerográfica que llevamos a cabo localizamos algunas notas de la participación de Carlos Herrera como un ciudadano comprometido con la sociedad de su tiempo. Una de ellas tiene que ver con su contribución en la enseñanza gratuita en escuelas para obreros:

²¹⁴ Carlos Herrera, Abraham Chávez y otros a la Comisión de Hacienda, México, 27 de abril de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Hacienda. Presupuestos, vol. 2219, exp. 196 (contiene 30 fs.).

²¹⁵ La Dirección del Bosque de Chapultepec al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, México, 13 de mayo de 1915, en AHDF, fondo Ayuntamiento GDF, sección Hacienda. Presupuestos, vol. 2219, exp. 196.

Se invita al público a asistir a la Velada solemne con que se celebrará la inauguración de las Escuelas nocturnas para obreros y obreras y de la sabatina diurna para niños y niñas, que quedarán abiertas desde la semana próxima en la casa núm. 7½ de la 1ª calle (antes 12ª) de la Violeta.

La Velada se efectuará en el mismo local, el próximo domingo 2 de Agosto y empezará a las ocho y media p.m.

La Junta que suscribe estima cumplir uno de sus deberes proporcionando a los obreros y obreras medio fácil de aprovechar algunas horas de cada semana (después del trabajo material con que ganan su subsistencia) en adquirir conocimientos que pueden serles útiles en la vida práctica y otros que pueden mejorarles moralmente. A fin de que se persuadan de ello, recomendamos la lectura del siguiente

PROSPECTO DE ENSEÑANZA

La instrucción se dará de 7½ a 8½ las noches de lunes, jueves y viernes de cada semana, en la forma siguiente:

Lunes: clases para obreros. De 7½ a 8½, de 15 a 20 minutos de instrucción moral; y el resto de la hora, Aritmética y Dibujo Geométrico por el señor Ingeniero Carlos Herrera y López. De 8½ a 9½, Lectura-Escritura por el Director de las escuelas Sr. Manuel Salamanca [...].²¹⁶

Es importante subrayar que la escuela a la que se hace referencia se ubicaba en Santa María la Ribera pues, como veremos más adelante, Herrera se preocupó por los vecinos y por el mejoramiento de las condiciones urbanas de la colonia. Asimismo, llama la atención que la *Junta que suscribe* sea la Junta Permanente del 2º Congreso Espírita de México, doctrina que, como se sabe, abrazó con devoción Francisco I. Madero; no es difícil suponer que Herrera aceptaba estas prácticas pero en realidad ya entran en un plano de lo íntimo y de valores tan individuales que no existe la posibilidad de aseverar nada.

Quizá aunado a lo anterior, localizamos la siguiente crónica sobre una manifestación a favor del libre pensamiento, organizada por el propio Herrera:

Bajo la presidencia del señor Carlos Herrera se efectuó una importante junta para tratar lo relativo a la manifestación que se efectuará el día 8 de los corrientes en favor del libre pensamiento.

²¹⁶ “Escuelas gratuitas para obreros”, *La Iberia*, 31 de julio de 1908, p. 2.

Se nombraron las comisiones de propaganda entre las diversas comisiones políticas, religiosas, gremios, etc., etc., quedando integradas dichas comisiones en la forma siguiente: Comisión de propaganda en fábricas y talleres, señores José Parra y Manuel Téllez; comisión de propaganda en los ocho comités del Partido Constitucional Progresista; señor Andrés Campos; Comisión de propaganda en Casinos, señores Rafael Pérez Taylor y Samuel Morales; Comisión de propaganda en sociedades mutualistas y obreras, señores Carlos M. Esquerro y José Benítez; Comisión de sociedades femeninas, señoritas, Trinidad Orcillos y Luz Heat.

El programa quedó aprobado en la forma siguiente:

PROGRAMA

1º A las 9 a.m., reunión en la Glorieta de Carlos IV.

2º Desfile de los manifestantes, llevando la ruta siguiente: Avenida Juárez, frente de la Alameda, calle del Teatro Nacional, Avenida del 5 de mayo, Empedradillo, Avenida de san Francisco y Monumento a Juárez.

3º Preludio por la Banda [...].

La manifestación carecerá en absoluto de carácter político, por lo cual rogamos a los manifestantes se abstengan de proferir de esa índole o portar carteles alusivos a determinadas personalidades.

Rogamos igualmente que se procure guardar el mayor orden compatible con el entusiasmo, a fin de dar una alta nota de cultura que ponga de relieve las grandes virtudes de nuestro pueblo.

¡Vivan las leyes de Reforma!

¡Viva la Libertad del pensamiento!

Fernando Iglesias, Ing. Carlos Herrera y López, Carlos M. Esquerro, Rogelio Fernández Güell [...].²¹⁷

No sabemos en qué derivó el encuentro pero nos parece relevante recuperar con ello las inquietudes personales de Carlos Herrera. Finalmente, solo queremos mencionar que en 1907 asistió, en el marco de la Sociedad de Conferencias (que dos años después se transformó en el Ateneo de la Juventud),²¹⁸ a una sobre Federico Nietzsche en el Casino de Santa María;²¹⁹ a una que dictó Alfonso Luis Herrera sobre la plasmogenia en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria en el Concurso Científico y Artístico del

²¹⁷ "La gran manifestación del libre-pensamiento del día 8", *La Patria. Diario de México*, 7 de septiembre de 1912, pp.1-2.

²¹⁸ Caso, Reyes, Henríquez, González, Escofet y Vasconcelos, *Conferencias*, 2000, p. 502.

²¹⁹ "La conferencia sobre Nietzsche", *El Diario. Periódico Independiente*, 14 de junio de 1907, p. 2.

Centenario,²²⁰ que fue el encargado de recibir a los marinos españoles que visitaron el Museo Nacional en 1914.²²¹

1.7 Otras comisiones

Como se sabe, con motivo de los festejos del Centenario de la Independencia “que tuvieron lugar entre los meses de agosto y septiembre [de 1910], se inauguraron ciclos de conferencias, congresos nacionales e internacionales, exposiciones de diversa índole, edificios y monumentos, así como instituciones públicas de carácter educativo”.²²² Carlos Herrera fue comisionado, en su calidad de arquitecto, para colaborar en algunos de estos proyectos y para concluir este capítulo nos interesa señalar algunos de ellos.

Así, el 23 de septiembre de 1910 se colocó la primera piedra del Palacio Legislativo, construcción por demás polémica que no llegó a término a consecuencia del movimiento armado y que, a su vez, obligó a Émile Bénard a suspender las obras. A razón de ello y poco antes de que esto sucediera, debieron ajustarse asuntos de tipo legal como se lee en la siguiente nota:

Se está terminando por la casa contratista la instalación de la estructura metálica del nuevo Palacio del Poder Legislativo. Los operarios que trabajan en las demás obras han sido reducidos muchísimo, así que los trabajos casi están paralizados.

Los señores licenciado Serapio Rendón, Ingeniero Ángel Peimbert y Arquitecto Carlos Herrera, nombrados para estudiar el contrato del señor Ingeniero Benard, como Director de las Obras, parece que ya terminaron su

²²⁰ “Hay celdillas artificiales”, *El Heraldico Mexicano*, 4 de enero de 1911, p. 2.

²²¹ “Los marinos españoles visitaron el Museo Nacional”, *El Imparcial. Diario Independiente*, 28 de marzo de 1914, p. 3. Cabe señalar que localizamos otras noticias más pero que no pertenecen a su trabajo como arquitecto aunque sean parte de su biografía.

²²² Vargas, “Fiestas”, 1996, p. 18.

estudio y debieron rendir ya su informe al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Los citados señores recibieron ya una gratificación amplia por ese trabajo que hicieron, pero no sabe aún si el señor arquitecto Benard transará o no con el Gobierno y rescindiré su contrato.²²³

Como finalmente sucedió. Para nosotros, lo que resulta significativo es, como hemos dicho, la participación de Herrera; en este caso, para conciliar los intereses del gobierno maderista con los del arquitecto Émile Benard que, durante años, insistió en terminar la obra.

También, conforme al plan general que se llevó a cabo para la construcción de monumentos conmemorativos de la Independencia, la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación convino la creación de una Comisión Nacional del Monumento a Juárez para, asimismo, festejar el centenario de su nacimiento. En cumplimiento de lo anterior se nombró a José de Landero, a los ingenieros Gabriel Mancera e Ignacio L. de la Barra, al licenciado Carlos Rivas y a Carlos Herrera como responsables de dicho encargo. Desde un principio se decidió que el monumento se erigiría en el costado norte de la Alameda pero una de las tareas que esta delegación tuvo que resolver fue la de proponer el sitio preciso donde se colocaría la obra.²²⁴ Aunque la participación de Carlos Herrera no fue en la práctica, su presencia nos habla de la importancia y del reconocimiento que tenía como arquitecto pues este proyecto coincide en tiempo, como veremos más adelante, con el del Instituto Geológico y del Instituto Médico Nacional.

²²³ “El Palacio del Poder legislativo”, *El Imparcial. Diario Independiente*, 5 de marzo de 1912, p. 7.

²²⁴ “Un monumento a Juárez”, *El Popular*, 18 de abril de 1906, p. 1.

La comisión del monumento a Juárez acordaría toda la organización al interior y tendría todas las facultades para resolver lo conveniente para llevar a cabo la obra. De tal forma, “invitó a algunos artistas de renombre, todos de nacionalidad mexicana, para que enviaran a la misma, anteproyectos o bocetos para dicho monumento, con objeto de que más adelante, en un proyecto definitivo, pudieran desarrollarse las ideas más dignas de consideración”.²²⁵ Seis fueron los arquitectos que concursaron y sus trabajos se exhibieron en uno de los salones de la *Academia*. El fallo del jurado se emitió el 21 febrero de 1909 y una semana más tarde *El Mundo Ilustrado* informó:

Resultaron vencedores en la lid los señores arquitectos don Jesús Acevedo, don Guillermo Heredia y don Manuel y don Carlos Ituarte. Muy hermosos son los anteproyectos premiados, y entre ellos se distingue, por la novedad y suprema belleza de la idea, el del joven artista Acevedo.

Ahora los autores de tales anteproyectos se ocuparán de desarrollarlos, a fin de presentarse nuevamente a concurso para decidir cuál de los tres será el definitivo. Los premios consistirán entonces en 4,000, 3,000 y 2,000 pesos cada uno de ellos respectivamente.²²⁶

Como se sabe, fue la propuesta de Guillermo Heredia la que resultó ganadora. En esta segunda etapa, algunos miembros de la comisión formaron parte del jurado exceptuando Carlos Herrera quien, muy probablemente, se disculpó por tener que atender otros asuntos. Ahora bien, el lugar que se destinó para la construcción del monumento a Juárez fue el que ocupó el Pabellón Morisco hasta mediados de 1909 cuando se desarmó para ser trasladado a la

²²⁵ “El monumento a Juárez en la Alameda”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 30 de enero de 1909, p. 1.

²²⁶ “El monumento a Juárez”, *El Mundo Ilustrado*, 28 de febrero de 1909, p. 446.

Alameda de Santa María la Ribera;²²⁷ siendo vecino del lugar y miembro de la comisión a la que hemos hecho referencia no nos queda duda de que Herrera alentara aquella decisión.

1.8 Colaboración especial

Además de cumplir con todas sus funciones, Herrera perteneció a la *Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México* (organizada desde 1867) y a la que fue admitido por unanimidad de votos como miembro residente el 2 de mayo de 1900;²²⁸ integró la asamblea del Consejo Superior de Educación Pública en 1906²²⁹ y, asimismo, formó parte de la *Sociedad para el cultivo de las ciencias y las artes* cuando se instauró en 1909.²³⁰

Entre todas estas actividades sólo nos resta añadir una muy importante por lo que nos permite conocer sus ideas frente al ejercicio de la arquitectura en los albores del siglo XX y es su colaboración en la revista *El Arte y la Ciencia* de su alumno Nicolás Mariscal con un artículo que dividió en dos partes. La primera apareció en febrero de 1899, en la sección dedicada a las Bellas Artes con el título “XXIII Exposición de Bellas Artes”; y, la segunda, en marzo de ese mismo año, con el subtítulo de “Monumento conmemorativo en Tepoxtlán (Cuernavaca, Estado de

²²⁷ Véase *El Mundo Ilustrado*, 27 de junio de 1909, p. 1428, en el que aparece una imagen de la “demolición” del pabellón morisco; también un pequeño artículo en *La Patria. Diario de México*, 19 de mayo de 1910, p. 1, sobre varias reformas al pabellón morisco.

²²⁸ Véase “Acta de la sesión verificada el 2 de mayo de 1900”, *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, 1900, t. IX, pp. 75-76.

²²⁹ “Reapertura del Consejo de Educación”, *El Tiempo. Diario Católico*, 8 de julio de 1906, p. 1.

²³⁰ “Sociedad para el cultivo de las ciencias y las artes”, *El Tiempo. Diario Católico*, 5 de noviembre de 1909, p. 1; y, “Los próximos trabajos de la Sociedad de las Ciencias y Artes”, *El Tiempo. Diario Católico*, 6 de marzo de 1912, p. 13.

Morelos)”. En uno de los primeros párrafos Herrera *promete* que en los números subsecuentes se ocupará de mostrar el valor de las composiciones que a su “juicio descuellan, describiéndolas especialmente”²³¹ pero, en realidad, este artículo fue el único que escribió para la revista que, como se sabe, se editó sin interrupción por poco más de una década. Su fundador, Nicolás Mariscal, obtuvo el título de arquitecto ese mismo año y como suele dictar la experiencia, los cambios suelen ocurrir a iniciativa de las nuevas generaciones.

La contribución de Herrera, tal como se precisa en el encabezado de los textos, se trata de una *colaboración especial* que nos indica el lugar que, para esos años, Herrera ocupaba en la esfera de los arquitectos de la Ciudad de México y, probablemente, el vínculo maestro-alumno que existía entre él y Mariscal. Ahora bien, el artículo tiene como propósito, y con motivo de la XXIII Exposición de Bellas Artes, dar a conocer las obras de arquitectura más significativas. Para Herrera el tradicional evento, como la existencia de ese *periódico* —refiriéndose a *El Arte y la Ciencia*— ofrecían “la oportunidad de hacer constar los adelantos de la arquitectura en nuestra patria y exponer los medios eficaces para su impulso seguro”.²³² Sin embargo, antes de entrar en materia, revela algunos conceptos que muestran su postura, la situación por la que atravesaban los profesionales de la arquitectura y los cambios que despuntaban frente al nuevo siglo.

Un ejemplo de esta transformación fue la sustitución de métodos pasados por nuevas técnicas tal como se advertía en los dibujos a la acuarela delineados a

²³¹ Carlos Herrera, “XXIII Exposición de Bellas Artes”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 2, febrero de 1899, pp. 17-18.

²³² *Ibid.*

lápiz del salón de copia, aunque algunos alumnos intentaban aferrarse a la “clásica tinta china, la tierra de siena indispensable, la convencional tinta neutra mezclada a ella para obtener las sombras, las grandes aguadas alarmantes y las tintas matemáticamente desvanecidas”; tradicionalismos que, en opinión de Herrera, era necesario rebasar para lograr un dibujo arquitectónico brillante como del que había hecho “gala el maestro Rivas Mercado, con ventaja a sus competidores, en el concurso del Palacio Legislativo”.²³³

En conjunto, Herrera nos dice que los proyectos de la exhibición “resuelven con mucho acierto asuntos de primera importancia como los que se refieren a la arquitectura monumental conmemorativa, a la de palacios y a la religiosa”,²³⁴ construcciones de las que, de acuerdo con él, México sin duda carecía y que eran indispensables para el desarrollo de la arquitectura nacional y el progreso en general. Por lo tanto, podemos afirmar que la edificación del Instituto Médico, del Instituto Geológico, así como la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos, contribuyeron a ese objeto; para Herrera, un edificio era la “expresión genuina de una necesidad”, por lo que resultaba imposible “sufrir los antiestéticos, incómodos y antihigiénicos conventos vetustos convertidos a *fortiori* en edificios para la administración, en escuelas, hospitales, cuarteles” y, por lo mismo, el país necesitaba de buenos arquitectos. Apela al buen juicio y generosidad de Lascurain para impulsar a las jóvenes generaciones y enviarlas a Europa para perfeccionar sus conocimientos y

²³³ *Ibid.*

²³⁴ *Ibid.*, p. 18.

pasados tres o cuatro años, regresarían a su país a ejercer con gran éxito su profesión, a servir en la escuela como profesores adjuntos de las clases respectivas, dando conferencias acerca de su especialidad; y sazonados por el consejo de los viejos maestros a cuya ayuda se encontrarán, quedarán perfectamente abocados para integrar el cuerpo de profesores, que siempre rejuvenecidos harían de la Escuela de San Carlos una escuela modelo.²³⁵

Como se desprende de estas líneas y de su experiencia, es indiscutible el valor que Herrera concedió a la enseñanza y a la apertura de nuevos conocimientos tal como lo hemos querido mostrar en su interés por asistir y participar en conferencias académicas y científicas, así como su preocupación por instruir a otros fuera de las aulas.

La segunda parte del artículo la dedica a la descripción formal del monumento conmemorativo en Tepoztlán, proyecto del arquitecto Francisco Rodríguez, con motivo del descubrimiento de la zona arqueológica en 1895; el propósito del ayuntamiento de la ciudad era “erigir un monumento en el que se fijaran las coordenadas geográficas de la población” y para Herrera, “tal vez más interesante que el descubrimiento mismo” era la idea que había surgido de parte de los habitantes de fundar un museo de antigüedades en el lugar.

Tras elogiar la forma, el aspecto, las proporciones así como el haber cumplido con los requerimientos del programa establecido nos asegura que su dictamen está exento de la antigua y estrecha amistad que lo unía a Rodríguez ya que, incluso, este proyecto había sido publicado en *Construction Moderna*. Lo que a Herrera le atrae del monumento es, entre otros aspectos, su originalidad:

[...] el monumento tiene silueta elegante; presenta un aspecto grandioso debido a la sobriedad con que se ha subdividido; son armoniosas las

²³⁵ Carlos Herrera, “XXIII Exposición de Bellas Artes”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 2, febrero de 1899, pp. 17-18.

proporciones, todos los miembros se articulan con perfección, hay gran unidad en el conjunto, y los detalles decorativos se han estudiado con verdadero amor. Nada más natural que aprovechara nuestro compañero los elementos arquitectónicos y decorativos que produjo el descubrimiento arqueológico, para componer el monumento que había de perpetuar su memoria.²³⁶

Y son los detalles decorativos lo que Herrera destaca: el jeroglífico de Tepoztlán, la orla de grifos, los festones de floripondios y cempoalxóchitl, los puntos cronográficos, etc. Como se verá, uno de los aspectos más característicos del Instituto Geológico Nacional será, precisamente, la atención que presta a esos elementos. Finalmente, confía en que en la medida que se “tribute culto a la ciencia y el arte hasta en las poblaciones más pequeñas” de México, entonces el país ocuparía uno de los primeros lugares del mundo civilizado.²³⁷ Con esto damos paso a la obra arquitectónica de Carlos Herrera que materializa el espíritu de la ciencia, del progreso y la modernidad de, en palabras de Francisco de la Maza: *fin-y-principio-de-siglo*.²³⁸

²³⁶ Carlos Herrera, “Monumento conmemorativo en Tepoxtlán (Cuernavaca, Estado de Morelos)”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 3, marzo de 1899, pp. 33-34.

²³⁷ *Ibid.*, p. 34.

²³⁸ Véase Hinke, “Fragmentos”, 2006, pp. 57-67.

CAPÍTULO 2

EL INSTITUTO MÉDICO NACIONAL

Existe en la esquina de Ayuntamiento y Balderas un edificio que alguna vez fue descrito como monumental. Hoy deteriorado, *parece pequeño* y desapercibido. El Instituto Médico Nacional fue, precisamente, el centro científico que en los primeros años del siglo XX ocupó ese espacio. Lo que abordaremos aquí es la historia de dicho proyecto porfiriano desde la arquitectura y su arquitecto. El desarrollo mismo de la ciencia es uno de los aspectos que converge en la construcción de esta obra y, como se verá, constituye uno de los ejes que caracteriza a las edificaciones más importantes realizadas por Herrera.

Difícilmente imaginamos las circunstancias que encierra, en este caso, la historia de un edificio. El tiempo que transcurre y las cosas que suceden para verlo materializado se convierten en la arquitectura de una memoria. De tal forma, indagar en los pormenores que explican la existencia física del Instituto Médico Nacional nos indica, por una parte, los cambios que se adaptaron en las edificaciones con fines de servicio público que implementaron modelos, técnicas y materiales de construcción (en este sentido, la incorporación y seguimiento de un programa arquitectónico fue una de las innovaciones más significativas).

A partir de este acercamiento, podemos profundizar en el papel que jugaron los arquitectos mexicanos del porfirismo, su contribución particular a través de su quehacer —en la teoría o en la práctica— en la justificación de una ideología como lo fue el positivismo así como el desarrollo urbano que ayudaron a forjar. La construcción de este edificio fue, por su dimensión y trascendencia en cuanto obra

pública y científica, el primer gran proyecto arquitectónico que le fue comisionado a Carlos Herrera cuando dividía su tiempo como profesor entre la *Academia de San Carlos* y la Escuela Nacional de Agricultura poco antes del siglo XX.

2.1 Algunos antecedentes científicos

Para poder introducirnos en el momento histórico en el que nació el proyecto de construcción del edificio que abrigó por muchos años a un grupo de médicos y científicos que crearon el Instituto Médico Nacional es menester conocer, como en todo proceso, los años de gestación y desarrollo.

A raíz de la Independencia, la ciencia en México y el nacimiento de sus corporaciones pueden dividirse en tres etapas que coinciden con la inestabilidad política de las primeras décadas, el establecimiento de la República y, finalmente, el régimen de Porfirio Díaz. No es nuestro propósito ahondar en la historia de *las ciencias* (matemáticas, físico-químicas, geográficas, etc.), pero nos parece necesario señalar algunos de los principales acontecimientos que indican la continuidad en las iniciativas y los esfuerzos por llevar a la práctica los proyectos en ese terreno. En particular, los que se vinculan con la ciencia Médica y/o la Historia Natural porque nos permiten definir las expectativas que trajeron consigo el establecimiento del Instituto Médico Nacional y la construcción de un recinto propicio para el mismo.

A pesar de las circunstancias que sobrellevaron los primeros regímenes de la República Mexicana, “no faltaron espíritus selectos” que se ocuparon de cultivar la ciencia aunque, en realidad, los resultados en este ámbito fueron más bien

exiguos.²³⁹ El primer cambio significativo que se reconoce en el terreno de la ciencia nacional es la toma de posesión de Valentín Gómez Farías como presidente de México en abril de 1833 y su consecutivo programa de gobierno pues “representó el primer intento de planear y organizar científicamente el desarrollo de la economía, la educación y las otras instituciones públicas de México, orientándolo hacia el progreso efectivo de la nación”;²⁴⁰ aunque dicho momento haya tenido tan corta vida, marcó una nueva etapa en la vida nacional, en los orígenes de la reforma y en los procesos de la ciencia decimonónica.

Como se sabe, con el fin de erradicar la injerencia del clero en la enseñanza, ese año se instauraron los Establecimientos de Estudios Mayores que “agruparon y separaron los conocimientos” en: Estudios Preparatorios, Estudios Ideológicos y Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, Jurisprudencia y de Estudios Eclesiásticos; y pese a que en 1834, Antonio López de Santa Anna clausuró dichos *Establecimientos*, el de Ciencias Médicas logró sobrevivir para convertirse en el Colegio de Medicina.²⁴¹ Muchos años después,

²³⁹ “La desorientación académica después de trescientos años de tutelaje [era] muy grande; la incertidumbre y la violencia no [habían] dejado resquicio para el estudio” (Trabulse, *Historia*, 1985, vol. 4, pp. 10-11); aun así, sobresalen algunos científicos y ciertas publicaciones como *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822* (1824) de Juan José Martínez de Lejarza y *Novorum vegetabilium* (ca. 1825) también de Lejarza y Pablo de la Llave; *Tablas botánicas* (1825) de Julián Cervantes, “que fueron posiblemente el primer texto nacional para la enseñanza de esta ciencia” (Beltrán, *Medio*, 1952, p. 33); *Elementos de orictognosia o del conocimiento de los fósiles, dispuestos, según los principios de A. G. Werner, para el uso del Real Seminario de Minería de México (1795-1805)* y *Manual de geología: extractado de la Lethaea geognóstica de Bronn, con los animales y vegetales perdidos, ó que ya no existen, más característicos de cada roca, y con algunas aplicaciones a los criadores de esta República* (1841) de Andrés Manuel del Río. Véanse Beltrán, *Medio*, 1952, pp. 11-13, y Trabulse, *Historia*, 1985, vol. 4, p. 11.

²⁴⁰ Gortari, *Ciencia*, 1973, p. 30.

²⁴¹ Véase Gortari, *Ciencia*, 1980, pp. 283-288.

veremos como los médicos de la Escuela Nacional de Medicina fueron, entre otros, los responsables de conformar el proyecto del Instituto Médico.

El año de 1833 es muy importante porque, a su vez, coincide con la fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cuarta después de las de París, Berlín y Londres y “el único puente firme entre la primer y segunda mitades del siglo”²⁴² que a diferencia de otras corporaciones científicas, aunque con altibajos, se mantuvo constante en sus objetivos y en estrecha colaboración con el Estado. En las últimas décadas del siglo XIX,

la importancia de la comunidad científica en el desempeño de tareas de interés nacional había quedado más que probada, de modo que las corporaciones fueron blanco de los diferentes grupos políticos para hacerse de clientelas y de aliados útiles. Pero había que manejarse con cautela, pues aunque por aquellos años ya era posible alentar a los proyectos de conciliación nacional entre intelectuales liberales y conservadores, abrigados por Altamirano, los opositores mantenían una alerta vigilancia.²⁴³

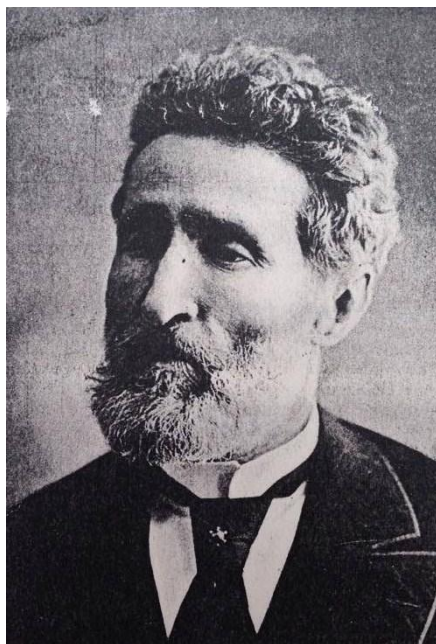
El antagonismo de Carlos Pacheco²⁴⁴ con respecto a esta corporación y la postura política de algunos de sus miembros favorecería, por el contrario, los

²⁴² Trabulse, *Historia*, 1985, vol. 4, p. 10. Véase *Sociedad*, 1933, vol. 1, p. 4.

²⁴³ Azuela, *Tres*, 1996, p. 141. Ignacio Manuel Altamirano presidió la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* de 1881 a 1889. Véase *Sociedad*, 1933, vol. 1, pp. VII-VIII en el que se incluye una lista con los nombres de los presidentes desde su fundación hasta el año de 1933.

²⁴⁴ Nació en San Nicolás del Terreno, Chihuahua en 1839. Se educó en Hidalgo del Parral y se dedicó a los negocios en su ciudad natal. Fue aprehendido por su oposición al Plan de Tacubaya y, al ser puesto en libertad, se unió a los liberales. Participó en la toma de diversos estados y campañas del Norte del país así como en la batalla de Puebla de 1867. Fue Diputado por el Distrito de Cholula, y tuvo a su cargo la administración del timbre de Puebla. A favor del Plan de Tuxtepec, fue ascendido con el grado de Coronel. Fue Gobernador y Comandante Militar de Puebla (1876), Gobernador de Morelos (1878-1879), Secretario del Ministerio de Guerra y Marina (1879), Gobernador del Distrito Federal (1880), Secretario de Fomento (1881-1884 y 1888-1891), Senador por Chihuahua (1882) y Gobernador de dicho Estado (1884). Murió en Orizaba, Veracruz en 1891. Véase León-Portilla, *Diccionario*, 1995, vol. 3, p. 2595

trabajos de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (fundada en 1868 por don Alfonso Herrera y otros naturalistas) desde la que se promovería la apertura de nuevos espacios como el Instituto Médico y el Instituto Geológico Nacional.²⁴⁵



Carlos Pacheco (1839-1891)

Fuente: *La Revista Francesa*, noviembre de 1903, p. 152.

El establecimiento de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana es otro de los puntos cruciales en la aplicación de la ciencia a través de proyectos gubernamentales:

La creación de un Ministerio que exclusivamente se dedicase a la promoción, fomento y ejecución de obras que positivamente y de una manera muy directa conducen a la prosperidad, era una exigencia para la República Mexicana, reconocida por todos sus habitantes y por todos los gobiernos, cualesquiera que fuesen su sistema y su política. Ajeno a ella, por decirlo así, ese

²⁴⁵ Véase Azuela, *Tres*, 1996. Durante el régimen de Porfirio Díaz, el papel de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833), de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868) y de la Sociedad Científica Antonio Alzate (1884) ponen de “manifiesto los vínculos entre la comunidad científica y el Estado, así como la relación entre los objetivos de la investigación científica corporativa con los proyectos gubernamentales”, *ibid.*, p. 2.

Ministerio, todos sus trabajos se dirigirían a conseguir la realización de bienes que se palpan y hacen la felicidad de los pueblos que quieren adelantar, marchando con la civilización y aprovechando las conquistas de la ciencia y de la industria por la ley de 22 de abril de 1853, y le fueron encomendados los ramos siguientes: todas las obras públicas de utilidad y ornato que se hagan con fondos públicos, y muy principalmente los caminos, canales y desagüe de México. La colonización y terrenos baldíos. Las medidas conducentes al fomento de todos los ramos industriales, en todas líneas, considerándose como estímulo indirecto la expedición de patentes y privilegios y las exposiciones públicas de la industria agrícola, minera y fabril. La formación de estadística general.²⁴⁶

Las circunstancias políticas impidieron la cristalización regular de todos estos propósitos pero, durante el porfirismo lograría consolidar sus principios. Llama la atención que no existan aún trabajos sobre la historia de esta institución gubernamental, de la labor de sus secretarios²⁴⁷ o la historiografía que se editó con su respaldo. El Instituto Médico Nacional dependería por muchos años de este ministerio y se vería favorecido por los intereses particulares de sus dirigentes.

Finalmente es importante mencionar la inauguración de la Escuela Nacional Preparatoria que, como se sabe, tuvo lugar el 18 de enero de 1868, porque con ella “se inicia realmente el desarrollo formal de la ciencia mexicana”.²⁴⁸ El plan de estudios se creó de acuerdo con los principios del positivismo y con base en el razonamiento y la experimentación las materias impartidas abarcarían matemáticas, lógica, ciencias naturales, cosmografía, física, geografía, química, botánica y zoología.

²⁴⁶ Véase *Memorias*, 1857, p. 5.

²⁴⁷ “Entre 1877 y 1914 ocuparon el Ministerio de Fomento: Vicente Riva Palacio (1876-1878), Carlos Pacheco (1878-1885), Manuel Fernández Leal (1885-1900), Leandro Fernández (1900-1904), Manuel González Cosío (1905), Blas Escontría (1905-1906), Olegario Molina (1907-1910), Manuel Marroquín y Rivero (1910-1911), y Alberto Robles Gil (1911-1914)”, *Comisión*, 1974, p. 8.

²⁴⁸ Trabulse, *Historia*, 1985, vol. 4, p. 11.

A lo largo del siglo XIX y de manera intermitente, se implementaron innumerables afanes científicos que abarcan publicaciones, la creación de sociedades y asociaciones efímeras y no tan efímeras, academias imperiales, la organización de comisiones geográfico-exploradoras, la instauración de cátedras especializadas, etcétera, que encerraron el propósito unívoco de llevar al país, a través de la ciencia, hacia el progreso y la modernidad. Quizá, de manera arbitraria, hemos seleccionado los decretos de Gómez Farías, la creación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Ministerio de Fomento, de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y de la Escuela Nacional Preparatoria pero consideramos que, entre muchos, estos acontecimientos representan nudos significativos en este proceso.

2.2 La idea de un Instituto Médico Nacional

Cuando en 1884, Carlos Herrera cursaba el último año en la Escuela Nacional Preparatoria, el entonces Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, el General Carlos Pacheco, *concibió la idea* de crear un instituto médico, o al menos eso es lo que se afirma en la mayor parte de los documentos del periodo así como en las fuentes inmediatas. Si bien, es necesario ahondar en las circunstancias y las condiciones que condujeron al establecimiento definitivo del plantel.

Antes de entrar en detalle, resulta conveniente advertir que, cuando finalmente se concretó este proyecto, la primera denominación que se consideró para dicho centro fue el de Instituto de Terapéutica Médica Nacional, lo que nos indica de manera más concreta los propósitos de su labor, puesto que se trataría de una dependencia pública dedicada a la investigación experimental de la

herbolaria mexicana y su posible aplicación terapéutica para el tratamiento de las enfermedades así como su posterior consumo farmacéutico y no de un espacio destinado a la enseñanza o práctica de la medicina como tal y en función de estas necesidades es que se levantaría el edificio.

De esta manera, podemos decir que la génesis del Instituto Médico Nacional se vincula con la organización de comisiones exploradoras que venían desarrollándose aunque, sin unidad, “en distintas épocas, en muy diversos puntos del país [y] sin sujeción a un plan preconcebido”.²⁴⁹ Como habíamos comentado en el primer apartado del capítulo anterior, don Alfonso Herrera estuvo a cargo de la llamada Comisión Científica Mexicana que, con el objeto de explorar los recursos naturales de nuestro país, sentaría las bases para la futura instauración del Instituto Médico Nacional. La información que se desprende de las fuentes que consultamos revela una evidente confusión que intentamos ordenar para comprender mejor el contexto previo que envuelve dicho acontecimiento.

De acuerdo con Luz Fernanda Azuela, es a don Alfonso Herrera a quien “corresponde el mérito de haber propuesto en 1884 la investigación de la flora del valle de México con el objetivo de estudiar las plantas medicinales [...] proyecto, que se vio frustrado por su distanciamiento de una fracción del grupo en el poder [y que] fue el antecedente directo del Instituto Médico Nacional”.²⁵⁰ Sin embargo, fue en realidad en 1883 cuando, a través del doctor Gustavo Ruiz Sandoval, se

²⁴⁹ *Memoria*, 1887, vol. 4, p. 439. Entre algunas de estas organizaciones podemos mencionar la Comisión Científica de Pachuca (1865), la Comisión Geográfico Exploradora (1877-1914), la Comisión de límites de Guatemala, la Comisión del reconocimiento de límites con los Estados Unidos, la Comisión exploradora del distrito de Coahuila, la Comisión exploradora del litoral del Pacífico, etc.

²⁵⁰ Véase Azuela y Guevara, “Relaciones”, 1998, p. 243.

hizo llegar al General Carlos Pacheco la iniciativa del farmacéutico. De lo que se trataba era de crear una Comisión Científica Central desde la cual se organizaran todas las exploraciones del territorio mexicano, “casi totalmente inexplorado y cuyos elementos de riqueza, [habían] sido apenas entrevistados”; amparado con los afanes progresistas de la época y la paz por la que se atravesaba, dicho proyecto sería el medio de atraer la inversión extranjera, “la inmigración útil y espontánea” que colocaría al país a la par de las “naciones más civilizadas del mundo”.²⁵¹

Es innegable la participación de Alfonso Herrera como el autor intelectual en el diseño de la comisión y de la que asumió la gerencia como habíamos mencionado, sin embargo nos parece importante precisar detalles. En 1894, en el discurso que pronunció el doctor Fernando Altamirano,²⁵² Director del Instituto

²⁵¹ *Memoria*, 1887, vol. 4, p. 438. Al conocer la iniciativa Carlos Pacheco dispuso de inmediato la organización de la Comisión Científica Mexicana que se instaló en la Escuela Nacional Preparatoria e inició sus actividades el 23 de agosto de 1883. Para comenzar los trabajos se organizó “de la manera siguiente, con estas personas, y cargándose los gastos de cada partida, a la que se indica, en esta forma: un naturalista, con sueldo anual de \$2,400, D. Alfonso Herrera, con cargo a la partida que señale el presupuesto. Un botanista, con sueldo anual de \$1,800, D. Mariano Bárcena, con cargo a la misma partida. Un zoologista, con sueldo de \$1,800 anuales, con cargo a la misma partida, Dr. José Ramírez. Un geólogo, con el mismo sueldo y de la misma partida, D. Gilberto Crespo. Un colector dibujante. Un mozo colector”. Véase *ibid.*, pp. 437-455, que corresponden al capítulo I, anexo núm. 43 y cuyo título completo es Comisión Científica. Estudio sobre la flora y fauna en el territorio mexicano.

²⁵² Médico, naturalista y fisiólogo mexicano, Fernando Altamirano nació en Aculco, Estado de México el 7 de julio de 1848 (aunque algunas fuentes señalan Querétaro como su ciudad natal) y murió en la Ciudad de México el 7 de octubre de 1908 (si bien sus restos fueron conducidos a Villa de Guadalupe, Hidalgo). Ingresó a la Academia de Medicina en 1873, viajó en dos ocasiones a Ginebra donde estudió las litografías del médico y botánico José Mariano Mociño (1758-1819) de cuya obra estuvo a cargo para su edición; asimismo tradujo al español la *Historia natural de Nueva España* de Francisco Hernández (1514-1578) —que se conserva inédita en el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Clasificó alrededor de 15 mil especies vegetales y publicó más de 250 trabajos sobre temas farmacológicos y fisiológicos de las plantas. Fue el médico de cabecera de Porfirio Díaz, director del Instituto Médico Nacional (1890-1908) y Regidor de los Ayuntamientos de la Ciudad de México y de Villa de Guadalupe. Véanse León-Portilla, *Diccionario*, 1995, vol. 1, p. 126; Musacchio, *Milenios*, 1999, vol. 1, p. 131; también Anexo VI de esta tesis, y <http://www.ley925.com/page_1127372859155.html>.

Médico Nacional desde 1890 y hasta su muerte en 1908 (como fue habitual en los puestos de servicio público de la administración porfiriana), con motivo del quinto aniversario de su fundación, hace referencia a la estrecha relación que tuvo con ello la organización de comisiones exploradoras especialmente

la que se llamó Comisión Científica del Valle de México, formada en el año 1881 por iniciativa del Dr. Ruiz Sandoval. Su misión principal era estudiar la flora del Valle y la vacuna contra el carbón en los animales. Se le proveyó de varios instrumentos, útiles y herbarios. Desgraciadamente murió su principal promotor, Ruiz Sandoval, y la Comisión no llegó a funcionar; pero quedó más arraigada la convicción de la utilidad de establecer estas investigaciones.²⁵³

Es aquí donde se advierten las inconsistencias. Fernando Altamirano concede *el mérito* a Ruiz Sandoval y señala el año de 1881 como la fecha de la creación de la Comisión Científica del Valle de México que no es sino la misma Comisión Científica Central a la que, finalmente, se denominaría Comisión Científica Mexicana; y, no sólo eso, en ningún momento menciona la intervención de Alfonso Herrera como uno de los más importantes promotores de la fundación de dicho organismo que suscitaría la creación del Instituto Médico Nacional. Más que una condición de amnesia se trata de un episodio en el que se puede reconocer, como lo sugiere Esther Acevedo, la manera en la que se construye la historia oficial. Curiosamente, en la reseña histórica que del mismo Instituto se publicó en los *Anales* de 1903 localizamos algunas *enmiendas*:

Varios años antes, el sabio naturalista Don Alfonso Herrera tuvo la feliz idea de emprender el estudio de la Flora del Valle de México y sus aplicaciones importantes a la Medicina, a la Industria, al Comercio y a las Artes. El Sr. Dr.

²⁵³ “Discurso del Director del Instituto”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1894, t. I, pp. 168-169.

Gustavo Ruiz Sandoval fue comisionado para presentar esta iniciativa al Ministro de Fomento General D. Carlos Pacheco, quien la acogió con entusiasmo, y se formó una comisión encargada de realizar dicho pensamiento, compuesta de los señores Fernando Altamirano, José Ramírez, M. Bárcena, Gabriel Alcocer y algunas otras personas. Esta Comisión que tenía su centro en la Escuela Nacional Preparatoria, comenzó desde luego sus trabajos, dividiéndose los estudios respectivos en varias secciones. Desgraciadamente las labores se interrumpieron por varias circunstancias adversas, entre otras la sentida muerte del ya mencionado Dr. Ruiz Sandoval.²⁵⁴

Por consiguiente, las desavenencias políticas de Alfonso Herrera (que en 1885 implicaron su renuncia como Director de la Escuela Nacional Preparatoria) y el deceso de Gustavo Ruiz Sandoval fueron los eventos que, entre otros, se conjugaron para que la Comisión Científica Mexicana se desintegrara, más no sus propósitos. Desde nuestro punto de vista, nos parece que el mérito de este efímero proyecto se debió a la labor conjunta de un grupo de científicos que sumada a las condiciones políticas y sociales del periodo fueron cercando, finalmente, la institucionalización de las ciencias que a lo largo del siglo XIX no había podido concretarse.

La propuesta para la creación de la Comisión Científica Mexicana coincidió “con el levantamiento de una encuesta a nivel nacional sobre las condiciones climatológicas, las enfermedades y la flora de cada localidad del país, cuyos resultados destacaron [...] la abundancia de remedios tradicionales”.²⁵⁵ Se fueron sumando los esfuerzos y, años más tarde, con motivo de la participación de México en la Exposición de París de 1889 es posible ubicar los primeros trabajos con plantas medicinales que se llevaron a cabo *ex profeso*. Al menos con un año

²⁵⁴ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 265.

²⁵⁵ Azuela, “Instituto”, 1995, p. 362.

de anticipación, se remitieron al Ministerio de Fomento productos naturales usados para la industria así como vegetales y numerosas drogas vulgares para que figuraran en el magno evento. Al menos 3 000 ejemplares sin clasificación lograron salvarse y

con el objeto de que el valioso contingente de datos que acerca de nuestra Flora y de nuestra Fauna se habían logrado reunir para la Exposición de París, no quedase perdido, se dispuso que en el seno del Grupo V del personal que preparaba la Exposición, se formara una sección particular llamada 'Sección Experimental de Productos Naturales', y la dirección de ella se confió al Sr. Dr. D. Fernando Altamirano, quien aceptó tal encargo para dedicarse a la recolección de dichos productos, principalmente del Reino Vegetal. Esta sección preparó un número considerable de drogas y ejemplares de vegetales que fueron remitidos a la Exposición de París, habiendo verificado sus trabajos en un local que el Sr. Pacheco cedió para este objeto en su propia casa, y con recursos del Ministerio de Fomento se compraron algunos útiles y aparatos para emprender la formación de herbarios, las análisis químicas y los estudios experimentales de Fisiología.²⁵⁶

Todas estas gestiones estuvieron siempre favorecidas por el interés que Carlos Pacheco demostró por ellas. De tal forma no se le puede restar valor a su importante contribución en el impulso de la ciencia y al establecimiento definitivo del Instituto Médico Nacional que, sin el respaldo del Estado, difícilmente se habría materializado. A raíz de los trabajos que se realizaban en su propia casa y de todos los antecedentes que hemos mencionado, Pacheco

convocó a los Directores de Hospitales y al Director de la Escuela de Medicina, para consultarles el proyecto que en una exposición lata y bien escrita sometió a la aprobación de aquella Junta. Comisionados los Sres.

²⁵⁶ "Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902", *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 266. Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 16.

Doctores Licéaga y Escobar para estudiar el asunto, rindieron un informe que la Junta discutió en varias reuniones, quedando aprobado el proyecto.²⁵⁷

Así, el Instituto Médico Nacional se creó por decreto presidencial el 17 de diciembre de 1888; y, al año siguiente, el Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo emplear una partida de hasta treinta mil pesos del presupuesto anual para el fomento y desarrollo de dicho organismo cuyo propósito científico sería estudiar la flora, la fauna, la geografía y climatología médicas del país y sus aplicaciones.²⁵⁸ De esta manera:

Quedó, pues, fundado como un establecimiento *sui generis*, que tenía una misión que llenar totalmente distinta de la que llenan los otros establecimientos en que se cultivan también las ciencias naturales y médicas. Venía a satisfacer la necesidad manifestada por nuestros maestros, desde Mociño, de que se estudiaran experimentalmente nuestras plantas medicinales; facilitaba a las Sociedades los medios prácticos de llenar sus propósitos sobre el estudio de la materia médica; venía, en fin, a constituir un plantel donde a la vez que se trabajaba por sus fundadores con la corta práctica que con grandes afanes habían adquirido, se formase escuela en esta clase de investigaciones que por primera vez se emprendían en México. Los jóvenes que allí se educaran serían útiles especialistas, y los trabajos farmacológicos de mexicanos podrían competir con los extranjeros.²⁵⁹

Estas fueron las palabras con las que Fernando Altamirano conmemoró el quinto aniversario del plantel; en ese mismo discurso, hizo un recuento histórico de los estudios y principales investigaciones que, desde épocas de la conquista, se habían desarrollado en este sentido; así, consideró la instauración de la cátedra

²⁵⁷ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 266.

²⁵⁸ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 124, exp. 21. Alguna vez nos fue posible consultar el documento original pero, como sucede con frecuencia en dicho acervo, se ha perdido o “traspapelado”.

²⁵⁹ “Discurso del Director del Instituto”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1894, t. I, p. 168.

de botánica en 1788 y del Jardín Botánico en Palacio Nacional en 1793 como los acontecimientos solemnes que habían dado principio al estudio científico de la flora y que condujeron, un siglo después, a la creación del Instituto Médico Nacional.²⁶⁰

Este centro de investigación se dividió en cinco secciones: Botánica Central y Médica o Historia Natural Médica, Química Analítica, Fisiología Experimental, Clínica Terapéutica y Geografía y Climatología Médicas, además de un herbario y la biblioteca.²⁶¹ Como habíamos dicho, Altamirano ocupó la dirección desde que se creó el establecimiento,²⁶² el resto de la plantilla quedó integrado por los jefes de cada una de las secciones, profesores, químicos preparadores, ayudantes, un dibujante, un secretario y un prefecto. Oficialmente, las actividades del plantel comenzaron el 1 de julio de 1890 cuando el personal se mudó a una casa con el número 3 en la antigua Plazuela de la Candelarita. Anteriormente, los trabajos de

²⁶⁰ Véase *ibid.*, p. 161.

²⁶¹ Estas serían las funciones por cada sección: 1ª (Historia Natural) recolección de productos, clasificación, descripción y conservación en herbarios y museos; 2ª (Química) análisis cuantitativo y cualitativo de estos productos y de las aguas minerales además del estudio especial de los principios o sustancias susceptibles de alguna aplicación; 3ª (Fisiología) estudios experimentales con el fin de averiguar si las sustancias son activas o venenosas, o de alguna influencia en la economía animal, fijando la dosis, fenómenos y demás datos que la clínica requiere; 4ª (Clínica Terapéutica) estudio de estas mismas sustancias, aplicadas a los enfermos con un fin curativo; y 5ª (Geografía y Climatología Médicas) estudiar en la República la distribución de las enfermedades, condiciones higiénicas y condiciones etiológicas, para formar mapas, cuadros e índices que, bajo ese aspecto, constituyan un conocimiento general del país. Véase “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, pp. 263-264.

²⁶² Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 130, exp. 1, 90 fs., que incluye los documentos relativos al nombramiento de Fernando Altamirano como director del Instituto Médico Nacional, de su fallecimiento el 7 de octubre de 1908 así como de la designación interina en el cargo a favor de José Ramos (entonces subdirector del establecimiento); asimismo se encuentran los discursos que fueron pronunciados durante el entierro de este último el 27 febrero de 1909.

investigación y experimentación habían proseguido en la propiedad de Carlos Pacheco quien, para entonces, había cedido ya cuatro salones de su casa en la calle de Iturbide y “una cocina donde trabajaba el mismo Sr. Pacheco con algunos de nosotros”, según palabras de Fernando Altamirano en la conmemoración del 17º aniversario del Instituto Médico.²⁶³

Desde un inicio, se tuvo en claro que uno de los requisitos fundamentales de un establecimiento científico era el de “poseer un local adecuado para su objeto”.²⁶⁴ Las exigencias aumentaron y en algún momento se tomó la decisión de arrendar un corral en la 2ª calle de Balderas en el que se construyó un espacio para la sección de Fisiología y, en ese mismo terreno, se instaló una barraca para enfermos en observación y secadores de hierbas. El personal del Instituto “se acomodó a las circunstancias del momento y trató de adecuar el edificio a sus necesidades, no pudiendo hacerlo sino de una manera muy relativa, por no ser la casa de su propiedad, y porque aún siéndolo, se habría necesitado derribarla para hacer desde los cimientos una construcción conveniente”.²⁶⁵

Las condiciones a las que se ajustaron los primeros colaboradores²⁶⁶ del establecimiento, reflejan el empeño con el que trabajaron para consolidar una nueva

²⁶³ “Conferencia para el aniversario del Instituto Médico Nacional, el 14 de agosto de 1905”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1905, t. VII, p. 351.

²⁶⁴ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 267. Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 16.

²⁶⁵ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 267.

²⁶⁶ Dr. Fernando Altamirano, (Director y encargado del curso de Historia de las Drogas), Dr. Secundino Sosa (Secretario), Prof. en Farmacia Carlos Espino Barros (Prefecto); Dr. José Ramírez (Jefe de la 1ª Sección), Gabriel Alcocer (profesor de matemáticas), Adolfo Tenorio (Dibujante); Francisco Río de la Loza (Jefe de la 2ª Sección), Prof. Mariano

forma de practicar la ciencia: sistematizada y permanente. Al mismo tiempo, el asomo de la llamada *pax porfiriana* y la estabilidad económica que trajo consigo, finalmente daban paso a un gran periodo constructivo²⁶⁷ y, por ende, al abandono de las adaptaciones arquitectónicas tal como había sido práctica común al menos en los últimos veinte años. Si bien, como se verá, las obras públicas que se edificaron en esta época de “prosperidad” no estuvieron exentas de contratiempos presupuestales por lo que el periodo de edificación era dilatado no sólo por la dimensión física de las mismas. En este sentido, los miembros del Instituto Médico Nacional tuvieron que esperar más de una década antes de mudarse a un recinto apropiado.

El 14 de abril de 1891, próximo a vencer el contrato de “arrendamiento del corral adjunto a la casa que ocupa[ba] este Establecimiento, y teniendo en dicho corral oficinas indispensables para el Instituto”,²⁶⁸ es decir el gabinete de fisiología y el local para enfermos, Fernando Altamirano solicitó a Carlos Pacheco las instrucciones correspondientes para renovarlo, lo que sucedió así; sin embargo, tiempo después, la propietaria se negó a continuar el contrato de renta y aunque se intentó llegar a un acuerdo para comprar, el precio resultaba exagerado. Dadas

Lozano y Castro (Químico), Federico Villaseñor (Químico ayudante); Dr. Eduardo Armendáriz (Jefe de la 3ª Sección), Dr. Daniel Vergara Lope (Análisis Clínicos y ayudante); Dr. José Terrés (Jefe de la 4ª Sección), Dr. Juan Martínez del Campo (ayudante), Prof. Juan Manuel Noriega (Químico); Dr. Domingo Orvañanos (Jefe de la 5ª Sección), Jesús Galindo y Villa (ayudante). Además de sus funciones en el incipiente establecimiento, la gran mayoría trabajaba en otras dependencias gubernamentales como la Escuela Nacional de Medicina, la Escuela Normal para Profesores, el Consejo Superior de Salubridad, el Museo Anatómo-Patológico, el Museo Nacional, etc. Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 124, exp. 21, Marcial, *Daniel*, 2004, pp. 22-23 y nota 18 de este capítulo.

²⁶⁷ Véase Katzman, *Arquitectura*, 1973, pp. 17-18, Anda, *Historia*, 2006, pp. 149-150.

²⁶⁸ La dueña del corral era la Sra. Maura Carrera viuda de Portugal y estaba situado en la 2ª calle de Balderas. Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 3, fs. 1-3.

las circunstancias, no sólo por la derogación del alquiler sino por las condiciones a las que se habían adaptado los investigadores, se optó

por buscar otro lugar para las instalaciones. De ahí surgió la necesidad de proyectar para el porvenir, la construcción de un edificio adecuado, y habiéndose presentado entonces la oportunidad de comprar un amplio terreno situado hacia el S. y O. de la casa primeramente ocupada, en la esquina de las calles 1ª de Ayuntamiento y 2ª Avenida de Balderas [...].²⁶⁹

En este punto es importante señalar que fue durante el porfirismo cuando, finalmente, se *materializó* la institucionalización de las ciencias. Tal como habíamos dicho, a lo largo del siglo XIX, la creación de múltiples asociaciones promovió el conocimiento científico que, aunque por distintos caminos, perseguía los mismos propósitos. Como se sabe, la ciencia representó un *elemento mágico*²⁷⁰ para la política de la dictadura pero, excluyendo el carácter ideológico, en la práctica

la ciencia aparece como un elemento crucial en la conformación de la estrategia modernizadora del régimen, que requirió el concurso de los hombres mejor preparados para su diseño y puesta en marcha. Con su participación, se gestó la reorganización del aparato estatal y se crearon los establecimientos en donde se llevarían a cabo los nuevos proyectos. Al abrigo institucional los científicos del periodo se abocaron a la solución de problemas de interés nacional; produjeron contribuciones originales dentro del marco de las preocupaciones de la comunidad científica internacional y propiciaron el establecimiento de las bases educativas e institucionales de una novedosa infraestructura científica.²⁷¹

²⁶⁹ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, pp. 267-268.

²⁷⁰ Como a ella se refiere Gortari, *Ciencia*, 1973, p. 82.

²⁷¹ Azuela, *Tres*, 1996, p. 1.

Dentro de esta misma infraestructura, la necesidad de espacios construidos *ex profeso* como el Instituto Médico Nacional o el Instituto Geológico Nacional que, proyectados de manera simultánea por Herrera, se trataba de edificaciones compatibles con los anhelos de la ciencia a finales del siglo XIX y que no distaban de lo que sucedía en el resto del mundo, quizá sólo por algunos años de diferencia. En este sentido, Luz Fernanda Azuela, recoge este comentario en su estudio sobre la institucionalización de la ciencia en nuestro país:

La creación de edificios especiales, dotados de laboratorios, observatorios, salas de conferencias y bibliotecas fue muy posterior, pues no se les consideraba necesarios. Su prohibitivo costo, [...] permite caracterizarlos como el elemento más caro para la institucionalización de la ciencia, así como el más importante. [...] 'la creación de un laboratorio específicamente de investigación como el *Laboratorio Cavendish* en *Cambridge* en 1870, o el Instituto Pasteur en París en 1888, más que una instalación práctica: era también un acontecimiento de significación simbólica en la historia de la ciencia. Reunía a un grupo de científicos con intereses comunes, los impulsaba a cooperar en sus investigaciones y reconocía públicamente su disciplina como una institución social permanente'.²⁷²

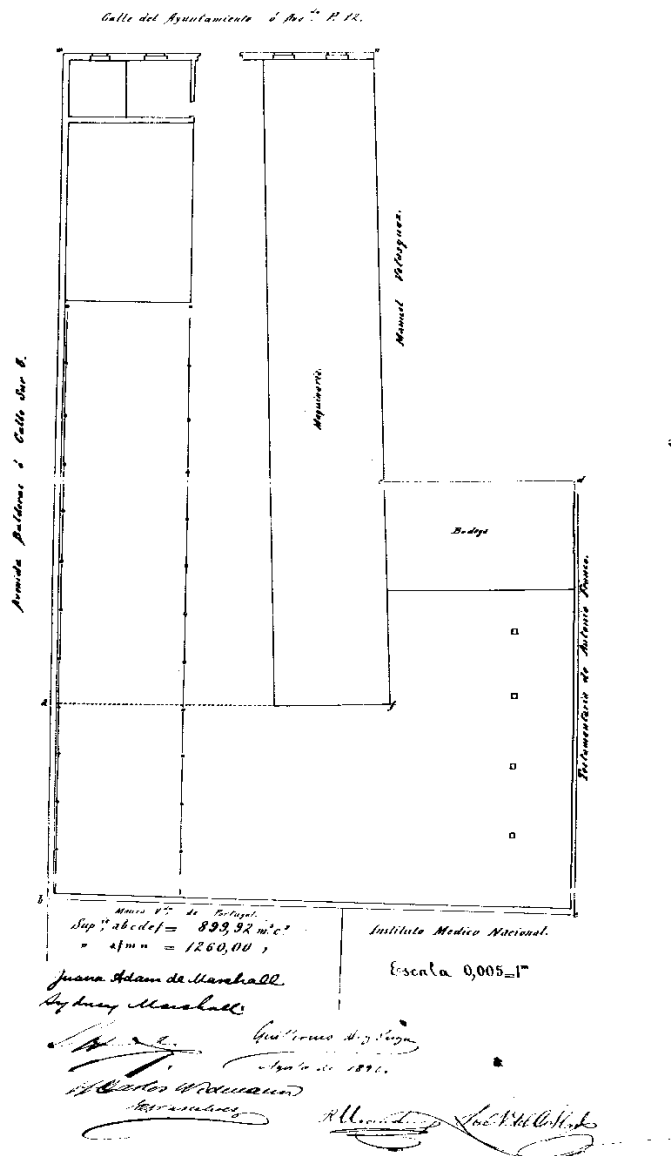
Por fortuna, para los fundadores del Instituto Médico, así como para el entonces fallecido Carlos Pacheco, se presentó la oportunidad de adquirir un terreno en las calles de Ayuntamiento y Balderas es decir, apenas a unos cuantos pasos en un terreno colindante de donde se había instalado este pequeño grupo de científicos. A punto de rematarse, la Secretaría de Fomento (representada, desde 1891, por Manuel Fernández Leal) firmó un contrato con el Banco Nacional de México así como con los dueños de dicha propiedad quienes se encontraban en un querrela debido a que, meses atrás, habían dejado de pagar la hipoteca a

²⁷² Citado en Azuela, *Tres*, 1996, p. 15.

los dueños originales. El 15 de agosto de 1892 se firmó el acuerdo de compra-venta:

habiendo llegado entre todas las personas que suscriben el presente contrato a un arreglo que, conciliando sus respectivos intereses, permita llevar a efecto la enajenación solicitada, han celebrado el contrato que expresan las cláusulas siguientes: La Sra. D^a Juana Adam de Marshall, con el consentimiento de su esposo el Sr. Sydney Marshall vende al Gobierno la fracción del terreno que posee en la esquina de las calles del Ayuntamiento y Balderas de esta capital, marcada en el adjunto plano con las letras a, b, c, d, e, f y cuya fracción mide una superficie de 890 metros cuadrados 92 centímetros, con la bodega y techos de lámina y teja que dentro de dicha fracción quedan comprendidos. El precio de esta venta es el de \$12,686.70 ¢, que el Gobierno queda a reconocer y pagará en el término de seis años, con interés de 8% anual, en abonos mensuales de \$228.69, con excepción del último que será de \$69.04.²⁷³

²⁷³ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7, fs. 1-2. Dentro del expediente que corresponde al asunto en cuestión, se encuentran los planos del terreno en el que se edificaría el instituto, véase Plano de la compra del terreno, agosto de 1892, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7. En algún momento se presentó una confusión en relación a la propiedad que se había adquirido en 1892 y que correspondió al número 6 ½ de la calle de Ayuntamiento. Cuando se expidió la escritura de compra-venta se pensó que los terrenos que se compraron para levantar el nuevo edificio del Instituto Médico Nacional también habían comprendido la casa número 7 de la Plazuela de la Candelarita, En el informe que Herrera entregó a la Secretaría de Fomento manifestó lo siguiente: “En contestación a la comunicación de Ud. de fecha 11 del corriente en la que me pide datos relativos a la casa N^o 7 de la Plazuela de la Candelarita, tengo la honra de decir a Ud. que ninguna de las casas que lindan con la obra del Instituto Médico, ni con la casa que ocupa actualmente están marcadas con el N^o 7; y tampoco en las escrituras de compra hay alguna casa de ese número. En la esquina que forman la calle Sur 6 y el Jardín Carlos Pacheco hay una casa marcada con el N^o 7. Si acaso le interesen a Ud. los datos referentes a dicha casa le suplico atentamente se sirva indicarme cuales son los que desea”. Carlos Herrera a Manuel González Cosío, 25 de marzo de 1903, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 22, f. 49.



Plano de la compra del terreno (1892)
 Fuente: Archivo General de la Nación

Los términos resultaron favorables en tanto “el precio moderado” así como las facilidades de pago en setenta y dos mensualidades; lo que evidencia las circunstancias económicas del gobierno que Katzman como otros estudiosos señalan invariablemente en materia de arquitectura del periodo y a diferencia de lo que había sucedido con anterioridad:

Si bien la arquitectura de la primera mitad del s. XIX fue importante en cuanto a su expresión, su producción fue escasa y no llega a marcar el cambio hacia la era moderna. Sin embargo, durante el porfiriato, al consolidarse el régimen y alcanzar una estabilidad económico-política, la arquitectura refleja el nuevo espíritu de prosperidad del gobierno y se convierte en una expresión de modernidad.²⁷⁴

Aun así, como hemos comentado, más de diez años tendrían que pasar para que se inaugurara el edificio y los integrantes del Instituto Médico pudieran mudarse. Las condiciones en las que trabajaron han quedado bien documentadas en la correspondencia oficial. A finales de 1898, Fernando Altamirano informó al Secretario de Fomento del mal estado que guardaba el inmueble que todavía ocupaban entre goteras, cuarteaduras, vigas a punto de quebrarse y vidrieras desvencijadas. Después de una inundación provocada por las lluvias se solicitó a Herrera rendir un informe para llevar a cabo algunas reparaciones pero, con escaso presupuesto, apenas se remedió lo indispensable.²⁷⁵ En cambio, poco es lo que a través de los periódicos de la época podemos conocer respecto a la historia de este edificio, algunas notas dispersas hacen referencia a los estudios realizados por los médicos y demás científicos del establecimiento o bien a la celebración de cada aniversario pero más adelante volveremos sobre el asunto.

En un documento remitido por Altamirano a la misma dependencia de Fomento, se entiende que a mediados de 1904 se llevó a cabo la mudanza al “nuevo edificio destinado al Instituto Médico Nacional [...] en la plazuela ‘Carlos

²⁷⁴ Tello, *Arquitectura*, 1994, p. 1.

²⁷⁵ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 3, fs. 5-6.

Pacheco”²⁷⁶ ya que en dicho escrito se comenta el hecho de haber sido entregada la casa que ocupó hasta ese momento, previos arreglos y reposiciones al inmueble y se anexa el presupuesto en relación a ello que fue entregado por Carlos Herrera el 15 de junio por un total de 450.75. Al ser el arquitecto que se contrató para proyectar esta obra de carácter científico, resulta evidente que los requerimientos vinculados con trabajos de construcción (o de mantenimiento como era el caso) se le encomendaran a él y es seguro que percibiera el pago correspondiente por los mismos pero no hemos encontrado ninguna referencia al respecto; incluso, desconocemos la cantidad que recibió por proyectar en sí el nuevo establecimiento. Hacemos alusión a ello no por una simple curiosidad sino porque esto nos daría una idea de cuáles eran los ingresos de un arquitecto mexicano a finales del s. XIX y principios del s. XX contratado por el gobierno federal, como empleado por una dependencia de ese mismo régimen y sumado a los proyectos particulares que pudo llevar a cabo.

2.3 La memoria de un proyecto

En este apartado, analizaremos las particularidades que encierra un edificio casi olvidado, las características que guarda el Instituto Médico Nacional que lo definen como pieza de la llamada arquitectura porfirista; precisaremos cuáles son las cualidades físicas que, por un lado, comparte o no con otras construcciones del periodo así como las científicas que, en todo caso, son las que más nos interesa

²⁷⁶ “Los Ingenieros y los Arquitectos en el Concurso Científico Nacional de 1900”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 2, núm. 7, octubre de 1900, p. 104.

rescatar y a partir de este modelo verificar si es posible hablar de una arquitectura científica o de un caso aislado.

Como se dijo, la compra del terreno se realizó en 1892, pero fue seis años después que el gobierno aprobó el proyecto presentado por Carlos Herrera. Gestiones administrativas y financieras debieron ocurrir en los ínterin para poder emprender la obra; en este sentido es casi nada lo que podemos conocer al respecto y, en todo caso, información que se pierde entre los papeles de la burocracia que no implican mayores alcances. Así, llega hasta nosotros, el oficio en el que se lee lo siguiente:

Tengo el honor de comunicar a usted en respuesta a su oficio de fecha 8 del presente, que queda enterada esta Dirección de que el Sr. presidente de la República ha tenido a bien aprobar el Proyecto de construcción de edificio que va a edificarse para este Instituto y que ha formado el Ing^o D. Carlos Herrera. Igualmente queda enterada la Dirección de que ya se libran las órdenes necesarias para que la cantidad que asigna el presupuesto se entregue al pagador de esa Secretaría en dos partidos con el fin indicado.²⁷⁷

Además de subrayar, de nueva cuenta, la confusión persistente respecto a la profesión de los *arquitectos* mexicanos a raíz de la propuesta de Cavallari, se desprende el procedimiento que debía seguirse para el desarrollo de obras de carácter público; en este sentido, es importante señalar los cambios que sucedieron en el transcurso de un gobierno que se transformó en dictadura. A través de los escritos de Manuel Francisco Álvarez, quien “contempló, describió, estudió, por decirlo en términos generales, una ciudad en crecimiento”²⁷⁸ nos es

²⁷⁷ José Ramírez, Jefe de la Primera Sección del Instituto Médico Nacional, al Secretario de Fomento, México, 18 de octubre de 1897, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7, f. 53.

²⁷⁸ Álvarez, *Algunos*, 1981-1982, p. 7.

posible rescatar imágenes de lo que fue la Ciudad de México y conocer el engranaje en torno a su construcción. De tal manera, en su texto sobre *Las obras de arquitectura de la Ciudad de México* (1924) explica que

por mucho tiempo en que no fueron abundantes los recursos del Erario Nacional, cada Secretaría emprendía las obras que creía necesarias, contando con la aprobación superior y las partidas asignadas en los Presupuestos y muchas veces las obras se hacían por contrato, previo un concurso convocado, obteniéndose las más de las veces resultados no esperados y contrarios a las bases de la convocatoria, lo que sembraba la desconfianza en el público y el descrédito para el sistema de concursos empleados. La bonanza que empezó a gozar el Erario Nacional permitió emprender obras de importancia, patrocinadas con los fondos necesarios por la Secretaría de Hacienda; pero habiendo convenido que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se encargara de los trabajos de ejecución [...]; estas obras se ejecutaban después de haber sido aprobados los proyectos por una Comisión de Edificación de la Secretaría de Hacienda, formada por cuatro arquitectos y el Director de la Escuela de Ingenieros. De esta manera fueron construidos los Edificios de Correos, Comunicaciones y Obras Públicas, Teatro Nacional y Palacio Legislativo; [...].²⁷⁹

A través de estas *memorias* se distinguen entonces dos momentos muy claros en la situación económica que acompañó a las obras públicas del periodo; se alude a la dudosa práctica de concursos para la ejecución de los proyectos arquitectónicos de la nación²⁸⁰ y a la reestructuración administrativa en función de nuevas necesidades y de su mejor desarrollo. El Instituto Médico Nacional se inserta en esa primera etapa en la que su creación y edificación dependió de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; nada sabemos en relación al certamen que debió verificarse para tal

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 92.

²⁸⁰ Basta recordar el concurso para el Palacio Legislativo Federal en 1897 en el que “después de seis años de farsa y escándalo” (en los que no hubo primer lugar, resultó vencedor uno de los jurados, hubo quejas y se publicaron artículos de descontento) se otorgó el proyecto a Émile Bénard para quedar abandonado al poco tiempo y hasta los primeros años de la década de 1930. Véanse Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 269; Olivares, *Primer*, 1996, pp. 93-120, y Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, pp. 501-532.

efecto (si es que así sucedió) pero, no puede dejarse de lado que en los concursos suelen verse favorecidos aquellos quienes sustentan un apellido o relaciones con el poder. Es posible pensar que, en el caso de Carlos Herrera, pudo ser así por ser hijo de quien se interesó por la educación y el conocimiento científico y por *heredar* los vínculos que su padre estableció a lo largo de su vida con personajes de la esfera gubernamental mas no se trata sino de conjeturas pues no tenemos ninguna referencia concreta que se relacione con las circunstancias que condujeron a la designación de Carlos Herrera como arquitecto responsable.

De los cuatro edificios que menciona Álvarez podemos indicar algunas diferencias con el Instituto Médico. Además de ser un espacio destinado a la práctica e investigación científica, fue un proyecto que nació, en contraste con dichas edificaciones, en esa primera época en la que la *paz financiera* aún no se concretaba; por ello la compra a plazos del terreno y las dificultades económicas que, como se verá, detuvieron en diversas ocasiones los trabajos de construcción aún cuando se alcanzó estabilidad administrativa en los años que transcurrieron entre la compra del terreno en 1892 y la inauguración del edificio en 1906. Pero, particularmente, el hecho de que fuera un arquitecto mexicano a quien se contrató es un detalle por demás significativo por dos razones: en primer lugar por la preeminencia que los ingenieros tenían sobre los arquitectos ya que:

la participación de la ingeniería dentro de la edificación urbana se había establecido como condición de permanencia absoluta, compitiendo con los arquitectos en el control del mercado de trabajo. Por otra parte, la penetración de los ingenieros en las decisiones políticas nacionales los convirtió en breve lapso en un gremio poderoso que casi permanentemente mantuvo instalados

a uno o varios de sus miembros en los ministerios del porfiriato; ello aunado al parentesco de algunos de ellos (como el ingeniero Porfirio Díaz hijo) con el Presidente de la República, les representó la asignación de importantes contratos de obras públicas en demérito de los arquitectos, quienes de esta manera se ven casi totalmente desplazados de la edificación urbana, género que tradicionalmente habían ejercido.²⁸¹

La situación también se explica porque después de la guerra civil los ingenieros militares habían quedado desempleados y Porfirio Díaz se vio en la necesidad de salvaguardar a quienes lo apoyaron.²⁸² Siendo así, la selección de Carlos Herrera como arquitecto del edificio podría parecer, incluso, afortunada; sin embargo, habría que señalar también que a finales del siglo XIX la cantidad de arquitectos que ejercían la profesión no era extensa.²⁸³ Desconocemos el número preciso pero, en 1893 Herrera fue el único alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes quien obtuvo el título como tal y, por lo tanto, no había pasado mucho tiempo desde su egreso como alumno de dicho establecimiento cuando se le presentó la oportunidad de proyectar las obras del Instituto Médico y, simultáneamente, del Instituto Geológico Nacional.

A lo anterior, se suma la segunda razón por la que resulta interesante reflexionar acerca de las circunstancias que ceñían a los arquitectos mexicanos en aquel entonces. Como se sabe, el periodo que nos ocupa fue “una importante etapa de cristalización nacionalista, afirmación de lo autóctono a la vez que

²⁸¹ Anda, *Historia*, 2006, p. 152.

²⁸² Vargas, “Fiestas”, 1996, p. 31.

²⁸³ Los primeros arquitectos que obtuvieron el título con el arreglo a la Ley de Instrucción Pública de 1877 fueron siete en febrero del siguiente año (véase, Báez, *Guía*, 1993, vol. I, exp. 7382). En 1895, tal como refieren Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 282-283, había nueve ingenieros por un arquitecto y esa desproporción se mantenía en 1918 cuando se repara en el hecho de que de los 375 miembros que formaban parte de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Arquitectos de México, 307 eran ingenieros y el resto, arquitectos.

incorporación y asimilación del foráneo espíritu de la modernidad. [...] De ahí la ambigüedad intrínseca y la polifacética faz —muy antigua y muy moderna; parisina y europeizante por un lado; vernácula y local por el otro— del México porfiriano²⁸⁴ y su arquitectura. Por ello, los encargados de construir edificios como el Palacio de Correos, de Comunicaciones y Obras Públicas, el Teatro Nacional y el Palacio Legislativo fueron traídos de Europa y otros más de Estados Unidos. En este contexto profesional tan reñido por los ingenieros, la escasa oferta de arquitectos y la “poca fe” —palabras de Carlos Obregón Santacilia— del gobierno hacia estos al confiar sus grandes proyectos a los de factura extranjera, son argumentos que apoyan la idea de que la posición social y/o el parentesco con don Alfonso Herrera amparó el quehacer arquitectónico de su hijo sin que esto haya restado mérito a sus afanes.

Luego entonces y cinco años después de la compra del terreno, la Secretaría de Fomento aprobó el proyecto presentado por Carlos Herrera para la edificación del *monumental* establecimiento del Instituto Médico Nacional. El 4 de febrero de 1898, Fernando Altamirano remite a Manuel Fernández Leal el siguiente oficio:

Tengo la honra de remitir a U. la adjunta calca del plano para la construcción del edificio destinado a este Instituto. Dicho plano ha sido hecho en vista de las necesidades del establecimiento consultadas con los profesores. Ruego a U. que se sirva decirme si tiene a bien darle su superior aprobación a este proyecto para que puedan comenzar los trabajos [...].²⁸⁵

²⁸⁴ Bonet y Maza, *Arquitectura*, 1980, p. 11.

²⁸⁵ Fernando Altamirano al Secretario de Fomento, México, 4 de febrero de 1898, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7, f. 56.

Tres planos son los que acompañan la nota referida que describiremos más adelante pero, por ahora, resulta necesario enfatizar el hecho de que el proyecto de construcción propuesto por Herrera se llevó a cabo tomando en cuenta *las necesidades del establecimiento consultadas con los profesores* lo que nos indica que se trataba de un espacio concebido de manera deliberada para un propósito específico; es decir, el impulso de la investigación científica en las condiciones más adecuadas para tal efecto. Por tanto, adaptar viejos edificios coloniales para la creación/ocupación de nuevas dependencias había quedado atrás.²⁸⁶

La *Memoria descriptiva del proyecto de construcción de un edificio que servirá para el Instituto Médico Nacional* (que consta de seis fojas por ambas caras) revela un orden, el seguimiento de un programa arquitectónico, aquello por lo que apelaba una nueva generación de profesionales en los albores del siglo XX y a la que pertenecieron Antonio Rivas Mercado y Nicolás Mariscal, entre otros. En 1891, la creación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas ordenó la política en materia de construcción y, posteriormente, la Comisión de Edificación de la Secretaría de Hacienda reguló con mayor empeño la manera en que se llevaban a cabo dichas obras. En marzo de 1899 la revista *El Arte y la Ciencia* publicó un artículo en el que se hace referencia a otro que apareció en *El Nacional*, mismo en el que

²⁸⁶ “Antes del porfirismo y debido a la pobreza del erario, los edificios construidos para oficinas de gobierno, escuelas y hospitales, son escasos. Muy frecuentemente se hicieron pseudoadaptaciones de conventos, seminarios y hasta de iglesias para escuelas, bibliotecas, hospitales, palacios municipales, palacios de gobierno, cuarteles, etcétera”. Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 17.

hace ver y lamenta, con sobrada razón, los grandes desaciertos con que se han llevado a cabo desde hace muchos años obras públicas de importancia, a expensas de grandes sumas y sin ventajas artísticas y utilitarias. Lo atribuye a las causas siguientes: 1ª Para el embellecimiento de la ciudad y que dejara de carecer de los edificios que le son indispensables, no ha habido unidad de acción, no se ha seguido plan alguno, por la inestabilidad administrativa que sufrimos largo tiempo: cada mandatario proyectaba y emprendía obras que las más veces no podía terminar y que sus sucesores abandonaban, dejándonos edificios inútiles, desairados monumentos, prematuras ruinas. 2ª Los proyectos se han adoptado sin maduro examen, y 3ª han sido incompetentes sus autores: hombres de ciencia y arte improvisados por ensalmo al calor de visible lucro personal, que se abren todas las puertas con la llave maestra de la adulación.²⁸⁷

Del párrafo se desprende una idea del momento arquitectónico que nos ocupa. El favoritismo del que hemos hablado y que, por lo regular, acompañaba los proyectos del Estado aunque la crítica respecto a las obras que se construían sin un objeto puntual parece contradictoria cuando se habla de las *grandes sumas* invertidas en un *largo periodo* de inestabilidad. Más adelante se hará referencia a los comentarios que sobre este asunto emitió la prensa. Pero la cuestión más significativa es analizar la falta de unidad al emprender las obras públicas porque revela la necesidad de un cambio en la *praxis* constructiva en la que, podemos decir, se inscribe el programa para el Instituto Médico Nacional.

En las primeras líneas de la *Memoria* que, con fecha de 20 de septiembre de 1897, Carlos Herrera entregó por escrito a Fernando Altamirano, se describe el proyecto de la manera que sigue:

El edificio constará de dos pisos. En la distribución del primer piso se ha procurado agrupar todos los laboratorios y oficinas de la manera más satisfactoria para el objeto a que se les destina y para la independencia de cada uno. En cuanto a la orientación, dimensiones y disposiciones particulares

²⁸⁷ “Junta técnica de Bellas Artes y Obras Públicas”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 3, marzo de 1899, p. 37.

de cada departamento se ha tenido en cuenta la autorizada opinión de los señores profesores del Instituto. El segundo piso se construirá posteriormente y se le destinará a los nuevos laboratorios que se hagan necesarios y a las habitaciones de algunos empleados. Puede verse el detalle de la distribución de los planos que acompañan a esta memoria.²⁸⁸



Instituto Médico Nacional

Fuente: *México en el centenario de su independencia. Álbum Gráfico de la República Mexicana*, pról. Eugenio Espino Barros, 2 ed., México, Müller Hermanos, 1910, p. 82.

Por lo tanto, desde el inicio se resolvió que Herrera estaría a cargo de la construcción de una parte del edificio y se consideraba continuar la obra en un futuro, probablemente por los fondos que, para ese primer momento, disponía el Ministerio de Fomento. También es importante enfatizar el hecho de que, previa a su edificación, fueron tomadas en cuenta las necesidades de quienes ocuparían el

²⁸⁸ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 11, f. 1.

nuevo local, se pretendió que cada uno de los integrantes de este organismo pudiera realizar su trabajo de la manera más óptima. Lo que de pronto podríamos llamar *paralelismo de ignorancias* o el conflicto entre el usuario y el diseñador en el que el primero sabe lo que quiere pero no sabe cómo hacerlo y el segundo sabe cómo hacerlo pero no entiende exactamente lo que se quiere.

Dadas las condiciones laborales de los arquitectos del porfirismo (sobre todo los nacidos y formados en México), sumadas a los nuevos materiales de construcción con los que comenzaron a experimentar, estos “se lanzaron a buscar la belleza” hasta convertirla en la esencia del todo:

[...] porque a muchos de ellos no les cabía en la cabeza que les correspondía llevar a cabo los espacios habitables exigidos por las nuevas ramas de la producción. De este modo las terminales, talleres, oficinas y todo lo concerniente a los ferrocarriles, por ejemplo, fue realizado por los ingenieros de manera casi total. En tales circunstancias, los arquitectos se aferraron, casi con desesperación, a la belleza, hasta llegar a hipostasiarla.²⁸⁹

Aun así, se infiere que en este caso, la prioridad del proyecto arquitectónico fue la utilidad, si no sobre lo bello o lo artístico, a la par de estas cualidades. La *Memoria* continúa con las razones por las que se optó por un estilo que ajustaba con la formación que Herrera recibió en la Escuela Nacional de Bellas Artes y, por ende, con el historicismo propio de la época y, por lo que aquel explicaba que había “procurado darle un carácter severo al edificio tanto en el exterior como en el interior. Para llegar a este resultado hemos proyectado las fachadas en estilo griego”.²⁹⁰

²⁸⁹ Vargas, “Fiestas”, 1996, p. 31. Véase Piña y Arancón, *Síntesis*, [1965].

²⁹⁰ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 11, f. 1v.

A grandes rasgos, el resultado formal puede describirse de la siguiente manera: la entrada principal conforma un *pancupé*, flanqueada por columnas estilo jónico, con un ático, un escudo con símbolos nacionales y un asta bandera a mayor altura del resto de la construcción para enfatizarla. La fachada del semisótano sirve como desplante de todo el conjunto. La parte intermedia la ocupan las fachadas estilo griego a las que se refiere Herrera y que corresponden a los espacios que dan razón de ser al edificio. De cierto modo, podríamos decir que tiene semejanza con la estructura teológica de las iglesias en las que los santos de menor importancia se colocan en la parte inferior del acceso hasta rematar con el personaje principal.

Ahora bien, en ambos lados del exterior, observamos ventanas de diferentes anchos; aquellas que ven hacia la avenida principal (Balderas), encierran pares de columnas estilo jónico o están enmarcadas con pilastras adosadas sobre los muros y las que dan hacia la calle de Ayuntamiento, están aderezadas con grecas que podríamos asociar con lo prehispánico que nos recuerdan las pirámides de Mitla, pero que en este caso aluden al ornamento griego. Las fachadas rematan en un consecuente pretil que sostienen balaustradas y almenas como elementos decorativos un tanto barrocos. En este sentido, Enrique X. de Anda nos dice que:

Dentro del género de instalaciones que mucho tuvieron que ver con la actividad académica cabe también citar el conjunto del Instituto Médico Nacional [...], diseñado en 1901 por el arquitecto Carlos Herrera; conjunto de perfil eminentemente ecléctico, en el cual destaca el extraordinario refinamiento decorativo del proyectista quien, ante un aparente impulso de 'horror vacui', no dejó superficie libre de relieves de acuerdo a una seriación

iconográfica absolutamente original, en la cual incluye lo mismo grecas prehispánicas, osamentas antediluvianas y perfiles corintios.²⁹¹

Como hemos señalado, no podríamos afirmar que los bajorrelieves de los marcos de cantera de las ventanas tengan que ver con el “indigenismo” o la llamada arquitectura nacional, además que el mismo Herrera es claro en el planteamiento de su proyecto. Por otra parte, cuando este autor nos habla de las osamentas antediluvianas estaría haciendo referencia a los elementos decorativos que semejan improntas de estrellas de mar y caracoles en la parte superior de algunas de las ventanas del exterior del Instituto Médico Nacional.



Exterior del Instituto Médico Nacional (Balderas)
Fot. Donají Morales Pérez

Es importante señalar que, desde la redacción misma del proyecto se evidencia la problemática económica sobre la que hemos insistido. De tal manera

²⁹¹ Anda, *Historia*, 2006, pp. 154-155.

y en la medida de lo posible, Carlos Herrera escatimó pero sin afectar el desarrollo de la obra en sí; para los cimientos, por ejemplo, decidió emplear una forma trapezoidal por ser “la más económica y la más racional”. En la *Memoria* se enumeran a detalle tanto los materiales como los trabajos que se llevarán a cabo para levantar la estructura del nuevo recinto. Resulta interesante conocer la procedencia de dichos materiales e imaginar el traslado de los mismos pues de esta manera podemos conocer desde el interior un edificio que ha transformado su uso y su aspecto. Así, por ejemplo, el relleno del terreno como el basamento se hizo con lava del Pedregal de San Ángel, los muros se construyeron con tabique pero también con tepetate acanterado procedente de Chalco y otros lugares,

las mochetas, cerramientos, cornisas, medias [¿muestras?], etc. de la fachada se harán con cantería de Santiaguito y algunos detalles como capiteles, ménsulas etc. con Chiluca de Tepepa. Los entrepaños se construirán con tepetate y en la parte baja con mampostería de piedra se les aplanará con cemento. Se ha adoptado este sistema en vista de las condiciones económicas en que se va a hacer la obra. A la altura de los techos se colocarán tirantes de fierro con el fin de ligar toda la construcción y de impedir desplomes.²⁹²

Además de apegarse a un programa como a las nuevas circunstancias económicas, una más de las características que definen la arquitectura del periodo es el uso del hierro, del vidrio y del concreto armado. Materiales novedosos que originaron una intensa actividad constructiva, otras técnicas y el levantamiento de “nuevos géneros de edificios que requerían de espacios con una gran luz, menos rígidos y con mayor amplitud. Gracias a la utilización de apoyos metálicos, de

²⁹² AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 11, f. 3.

vigas o armaduras de hierro y a las estructuras de hormigón armado, los claros pudieron responder satisfactoriamente a las demandas de una sociedad en plena expansión tecnológica”.²⁹³ A este respecto, basta con citar algunos ejemplos como el Palacio del Poder Legislativo Federal, el de Comunicaciones y Obras Públicas, el de Correos o el Teatro Nacional de México; podría decirse que escasas construcciones quedarían exentas de la fusión de dichos materiales tanto en sus estructuras como en sus aspectos decorativos.²⁹⁴ En el caso del Instituto Médico Nacional, veremos hasta qué punto se emplearon dichos materiales.

Varias serían las ventajas de dichas innovaciones pero también hubo críticas al respecto. En este sentido, Jesús T. Acevedo²⁹⁵ quien, como se sabe, fue uno de los teóricos más prolíficos de la arquitectura del periodo, pronunció

²⁹³ Ortiz, *Historia*, 2004, p. 123.

²⁹⁴ En *El Arte y la Ciencia* se publicaron diversos artículos dedicados a los materiales de construcción, en uno de ellos se hace referencia a los que se empleaban con mayor frecuencia en México como “viguetas, láminas, soleras, fierro cuadrado y redondo para barandales y otros usos, tubos para agua, hornillas y céspedes de fierro fundido”. Se analiza cada uno de los metales, comenzando por el hierro al que se designa como fierro por ser el nombre con el que se le conocía de manera habitual; el estudio continúa con el fierro fundido o colado, el acero, el plomo, el latón, el bronce, el estaño y el zinc (véase *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año VIII, núm. 4, octubre de 1906, pp. 91-95). También, en esta misma revista, se encuentra un artículo que lleva por título “Influencia de los procedimientos modernos de construcción sobre la forma artística” en el que se discurre sobre las ventajas y desventajas que presentaba el uso del hormigón armado y en el que se afirmaba que la condición que de este material resultaba más interesante para el artista era su monoliticidad porque su aspecto sin juntas permitía dar un carácter monumental a las construcciones. Véase *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año VIII, núm. 6, diciembre de 1906, pp. 142-149.

²⁹⁵ A los treinta y seis años murió a finales de 1918 en Pocatelo, Idaho. Hijo del licenciado Jesús Acevedo (empleado del Ministerio de Instrucción Pública y profesor de francés), estudió en la Escuela Nacional Preparatoria e ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes. Fue, probablemente, el primer arquitecto en leer el nuevo *Tratado de Arquitectura* de L. Cloquet. Aficionado a la música fue calificado de presuntuoso por algunos de sus contemporáneos. Colaboró con el arquitecto Émile Bénard en el taller de arquitectura a la francesa que este último instauró en México. Fue profesor de Estilos de Ornamentación y Composición en la Antigua Academia de San Carlos, de dibujo en las Escuelas Oficiales Nocturnas para Obreros. Junto con Federico E. Mariscal trabajó como inspector-arquitecto de los edificios de educación pública. Véase Acevedo, *Disertaciones*, 1920, pp. 9-20.

algunas de sus ideas en el Casino de Santa María cuando en 1907 se fundó la llamada Sociedad de Conferencias; en la lectura que tituló, precisamente, “Apariencias arquitectónicas” inicia “una cruzada” a favor de la arquitectura virreinal con lo que expone sus esperanzas a favor de una arquitectura nacional. De tal modo es que juzga el aspecto de las obras en las que se aplicaba el hierro y el cemento armado como los nuevos procedimientos técnicos-constructivos. Reconoce la necesidad de “superficies exuberantes” para el comercio y la industria (sobre todo la ferrocarrilera) así como los beneficios de utilizar el hierro como un material “susceptible de formas que acusan sus funciones” y el cemento armado por significar “el perfeccionamiento último de los constructores” o al menos de la manera en que los empleaban ciudades europeas:

El gran mérito de estas arquitecturas consiste en que no emplean el cemento armado para reproducir viejas formas. Eso equivaldría a usar instrumentos wagnerianos para tocar sonatinas de Mozart; porque en verdad nada repugna tanto a la mirada del hombre que analiza, como encontrarse con un pórtico que recuerda a Grecia y cuyas columnas están constituidas por viguetas de acero, alambres y gris cemento. Desgraciadamente esto acontece con frecuencia, por lo cual en vez de que dicho procedimiento sirva para caracterizar la arquitectura de la época, sólo ayuda a la ignorancia y a la avaricia de los hombres para llenar de ridículo las avenidas y plazas de nuestro país.²⁹⁶

Como se sabe y tal como se desprende de dicha *lectura*, la variedad de estilos arquitectónicos adoptados durante el periodo fue para algunos —y desde el mismo momento de su construcción— objeto de censura. Décadas después fue lugar común referirse al “pésimo gusto porfiriano” que, en el caso de la

²⁹⁶ Véase Acevedo, *Disertaciones*, 1920, pp. 56-58.

arquitectura palaciega no era, por ejemplo, sino “la culminación de la cursilería”.²⁹⁷ Sin embargo, como lo subrayó Katzman, para comprender las voluntades estéticas de un momento resulta necesario alejarse en el tiempo.

Más allá de las ganancias o beneficios que a título personal supondría a los promotores o en todo caso a los proveedores de los materiales, la construcción del Instituto Médico Nacional implicó un desarrollo urbano fuera de lo que hasta entonces habían sido los límites de la Ciudad de México como lo confirma una propuesta de Jesús Galindo y Villa²⁹⁸ —entonces Regidor de Obras Públicas— para la ampliación y pavimentación de las calles adyacentes poco tiempo después de haberse emprendido las obras de este edificio científico. A finales de 1899, Fernando Altamirano hizo llegar al Secretario de Fomento el oficio redactado por Galindo en el que hace referencia a la inauguración de una vía pública que, precisamente, había apadrinado tanto el director del Instituto como el resto del personal en noviembre de ese mismo año. Asimismo, pone de manifiesto la idea

²⁹⁷ Véanse Katzman, *Arquitectura*, 1973, pp. 11-12, y Obregón, *Cincuenta*, 1952, pp. 23-27.

²⁹⁸ Nació en la Ciudad de México el 27 de octubre de 1867. Ingeniero e historiador, impartió diversas cátedras en el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela Superior de Comercio y Administración. Ocupó cargos administrativos en varias dependencias como la dirección del Museo Nacional de Arquitectura, de la Academia de Bellas Artes, del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, etc; en dos ocasiones fue Regidor de la Ciudad de México, presidente de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Sociedad Astronómica de México, de la Sociedad Antonio Alzate y de la Academia Mexicana de la Historia (de septiembre de 1922 a diciembre de 1925). También fue bibliotecario y regente del periódico del Instituto Médico Nacional. Escribió entre otros: *Elementos de Historia General*, *Historia sumaria de la República Mexicana*, *Historia sumaria de la Ciudad de México*, *Don Joaquín García e Icazbalceta, su vida y obra*, *Historiadores indígenas y mestizos novohispanos, siglos XVI y XVII*, *El código Mendocino*, etc. Véanse <http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_j_galindo_villa.pdf>, y AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 16, f. 2.

de progreso y modernidad de las iniciativas del gobierno a través de la arquitectura y las obras públicas:

Con el deseo de contribuir a todo aquello, que de mi dependa en adelante y embellecimiento de esta Ciudad, así como al progreso de nuestro querido Instituto Médico Nacional, encomendé a la Dirección de Obras Públicas que formara el proyecto de calle al costado norte del jardín 'Carlos Pacheco' siguiendo los alineamientos de la calle Sur 8 A para desembocar a la del Ayuntamiento (Avenida Poniente 12), y al propio tiempo que procediera a hacer los avalúos correspondientes para las indemnizaciones que deben pagarse por el Ayuntamiento a los propietarios de las fincas que deben derribarse para abrir la calle.²⁹⁹

Era el objeto de Jesús Galindo y Villa la apertura de esa calle para ampliar el edificio y que, de ese modo, tuviera una nueva fachada hacia el Oriente; de acuerdo con él, por la importancia del Instituto Médico este podría ocupar toda una manzana antes de que subiera el valor de las propiedades y de los terrenos en una parte de la ciudad que se transformaba a diario. Es importante señalar que, cuando la Secretaría de Fomento autorizó la compra del terreno para la construcción, no fue sólo por la oportunidad que representó la situación legal del mismo o por la *afortunada circunstancia* de que se localizara en un lugar inmediato al local donde originalmente se estableció este organismo, sino que el gobierno tenía muy claro elegir los mejores lotes para todas las obras arquitectónicas que emprendía y "si no se contaba con manzanas completas, lo menos que se aceptaban eran terrenos en esquina o cabezas de manzana, lo cual ayudaba mucho a alcanzar la prestancia común de la arquitectura gubernamental liberal".³⁰⁰

²⁹⁹ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 14, f. 20.

³⁰⁰ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 319.

Precisamente, para el Instituto Médico Nacional Herrera utilizó la esquina como acceso para dar jerarquía al edificio.

Antes de dar a conocer su iniciativa, Galindo y Villa se había preocupado por pavimentar algunas de las calles contiguas del que sería el nuevo edificio. Si bien este proyecto no se concretó, se infiere una conciencia de que el espacio sería insuficiente para cubrir las necesidades futuras del Instituto Médico. Años después se insistiría sobre el asunto en otra propuesta de ampliación apoyada en lo previsto por el entonces Regidor de la Ciudad de México y sobre la que volveremos más adelante. A la que nos referimos ahora, incluye un plano en el que se observa la alineación de las calles y los nombres de los propietarios a quienes, en un momento dado, se habrían indemnizado; contiene, además, un informe de Antonio Torres Torija quien apoyaba la idea, asegurando que no sólo sería favorable para el Instituto Médico Nacional sino ventajoso para levantar otras construcciones programadas por la Secretaría de Fomento “en un lugar relativamente céntrico y en un rumbo por donde la ciudad se está ensanchando y embelleciendo”.³⁰¹ En la imagen inserta en *México en el centenario de su independencia. Álbum Gráfico de la República Mexicana*, que podría datarse entre el año en que concluyó la obra y las celebraciones a propósito del centenario, es posible observar los cambios en la estructura física y el adelanto en esta nueva parte de la ciudad: Balderas y Ayuntamiento están pavimentadas, existe

³⁰¹ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 14, f. 22.

alumbrado público, carriles para el tranvía y, por la perspectiva de la imagen, se logra ese efecto visual de lo monumental (o del poder del Estado).³⁰²

Después de este largo paréntesis, continuamos con los detalles de la *Memoria descriptiva* del Instituto Médico Nacional. Como señalamos, en las primeras hojas del documento, Carlos Herrera enumera los materiales que se emplearán para la edificación; insiste en las ventajas que presentaba para los pisos, el uso del cemento y el llamado sistema de bóveda de ladrillo sobre viguetas de acero cuyo costo era de 6.42 el metro cuadrado (9.00 si se trataba de lámina acanalada). Esto para los que dieran al exterior como patios, corredores, azotehuelas, etcétera; también los techos se construirían con viguetas de acero y/o lámina acanalada. Así sería en ambos casos (pisos y techos) por lo económico que resultaba como por la rigidez, durabilidad de los materiales y por ser el método más racional para la obra en cuestión. Es importante mencionar que Herrera puntualiza que en cuanto a las viguetas y láminas de los techos, estas se dejarían aparentes y tan sólo se les cubriría con pintura de aceite, del mismo modo que se haría en el Instituto Geológico.

Se describen, además, los trabajos de carpintería, plomería y decoración pero resultaría extenso detenerse en cada uno de estos aspectos así como en los cálculos, basamentos, peso de los muros y otros tecnicismos propios de las construcciones. Sin embargo, nos parece importante detenernos en la observación que hace respecto a la instalación de alcantarillas (albañales), mingitorios y elementos similares puesto que esta se haría “conforme al Código Sanitario”, lo

³⁰² Véase imagen en la p. 157 de este capítulo.

que pone de manifiesto aspectos de higiene y normas de salud que, con anterioridad, no se tomaban en cuenta a la hora de construir.

A mediados de 1889 se presentó ante la Secretaría de Gobernación el proyecto para convertir en ley el primer *Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, que fue aprobado el 15 de julio de 1891. Durante años y por lo menos en la última década del siglo XIX, se llevó a cabo la “ingente labor de organización sanitaria siempre encabezada por el Consejo Superior de Salubridad y con el apoyo de los más prestigiosos médicos de la época”.³⁰³ La Constitución no comprendía ningún apartado que se refiriera a la higiene pública por lo que hubo reparos para que el Congreso pudiera legislar sobre asuntos sanitarios sin embargo, el 18 de diciembre de 1889, el *Código sanitario* se publicó y se mantuvo vigente hasta los años veinte de la siguiente centuria; aunque en 1894 se le hicieron algunos cambios no podría hablarse de un “nuevo” código por lo que resulta correcto decir que Herrera se ajustó al primero que se estableció en nuestro país.³⁰⁴

³⁰³ Álvarez, Bustamante, López y Fernández, *Historia*, 1960, vol. 1, p. 322. En 1841 se creó el Consejo de Salubridad del Departamento de México, durante el Segundo Imperio cambió a Consejo Central de Salubridad y en 1867 se instaló el Consejo Superior de Salubridad cuya personalidad jurídica y técnica quedó establecida en su reglamento del 14 de julio de 1879. En sus nueve artículos se incluyeron los aspectos normativos y ejecutivos de la salud pública en México. Un año más tarde salió a la luz el primer número del boletín de este organismo; el 31 de noviembre de 1883 publicó las bases relativas “a las condiciones higiénicas que deben tener las habitaciones en el Distrito Federal” y aun cuando, al poco tiempo, dejó de publicarse, estas acciones fueron las que condujeron a la creación del primer *Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*. Véase *ibid.*, pp. 295-296, 316, 318 y 324, así como <<http://www.salud.gob.mx/csg/intro/antecede.html>>.

³⁰⁴ En 1894 los cambios al primer *Código sanitario* fueron de tipo administrativo por lo que no hubo variaciones de fondo; así, por ejemplo, se reemplazó la palabra “Ministerio” por la de “Secretaría” (de Gobernación). En 1902 se hicieron reformas a los artículos 26, 86, 87 y 94, y algunas adiciones al libro II, capítulo I. Asimismo, algunas aclaraciones al reglamento de albañales y conductos desaguadores que integraban lo dispuesto en el

En la introducción que precedió el proyecto del *Código sanitario* se señalaba lo poco conocida que era la higiene pública así como los esfuerzos aislados que sin plan determinado se habían llevado a cabo para ponerla en práctica. Para redactar los artículos que integraron este reglamento, el Consejo Superior de Salubridad tomó en cuenta las normas seguidas en otros países para adaptarlas a las necesidades y costumbres de México. Dividido en cuatro libros, la organización de los servicios sanitarios se dividió en federal (libro primero) y local (libro segundo). Los Estados quedaban en libertad de legislarse en la materia y sólo se asentaron estatutos para el Distrito Federal, Tepic y Baja California.³⁰⁵ De los puntos que comprendían la administración sanitaria de la capital basta mencionar algunos puntos que reflejan el empeño por subsanar los problemas de salud pública e higiene desde el ámbito constructivo:

Artículo 58. Cuando se construya o reconstruya totalmente una casa, se dará aviso al Consejo Superior de Salubridad para que éste, con arreglo al plan adoptado por el propietario, haga las indicaciones relativas a la higiene de la habitación. Concluida la construcción o reparación, la casa no podrá habitarse sino después que sea visitada por el mismo Consejo y éste declare que se han satisfecho los requisitos que expresan los artículos siguientes.

Artículo 59. Antes de hacer una construcción se saneará cuidadosamente el terreno sobre el que se va a edificar.

artículo 68 del código vigente. Véase Álvarez, Bustamante, López y Fernández, *Historia*, 1960, *Historia*, 1960, vol. 1, pp. 222-230, 400, 402 y 408.

³⁰⁵ El libro segundo se divide en tres partes: I. Referente a la capital de la República, II. Relativo a los otros puntos del Distrito Federal, y III. Concerniente a los territorios de Tepic y Baja California. La primera de ellas comprende los siguientes capítulos: 1º Habitaciones y escuelas, 2º Alimentos y bebidas, 3º Templos, teatros y otros lugares de reunión, 4º Higiene en el interior de las fábricas, 5º Fábricas, industrias, depósitos y demás, 6º Venta de medicinas y otras sustancias de uso industrial en boticas, droguerías y otros establecimientos análogos, 7º Ejercicio de la medicina en sus diferentes ramos, 8º Inhumaciones, exhumaciones y traslación de cadáveres, 9º Enfermedades infecciosas y contagiosas, 10º Epizootias y policía sanitaria con relación a animales, 11º Ordeñas, mataderos, carnes de fuera de la capital, 12º Mercados, 13º Basureros, y 14º Obras públicas que afecten la higiene. Véase Álvarez, Bustamante, López y Fernández, *Historia*, 1960, vol. 1, pp. 334-335.

[...] Artículo 68. Los caños o conductos desaguadores de las casas deberán estar suficientemente ventilados y llenar las condiciones necesarias para facilitar el escurrimiento de los desechos, evitar las infiltraciones en las paredes, lo mismo que los pisos, e impedir el escape de los gases al interior de la habitación, para lo cual se sujetarán a las prevenciones del Reglamento respectivo.

[...] Artículo 82. Los patios de las casas estarán siempre enlosados o cubiertos de asfalto o de algún otro revestimiento impermeable.³⁰⁶

El *Código sanitario* también hacía referencia al espesor de los muros y techos de las habitaciones; en este sentido, las disposiciones que deberían seguirse al respecto dependerían de los materiales que se eligieran pero cuidando que estos no produjeran cambios de temperatura. Los muros del Instituto Médico Nacional se construyeron con tepetate y tabique a excepción de los de mayor grosor por la presión que debieron de soportar pero, en todo caso, Herrera consideró las condiciones económicas bajo las que se proyectó la obra. Con respecto a los pisos, habíamos comentado que, los del exterior y algunos del interior se harían de cemento lo que demuestra el cumplimiento de las normas que se relacionaban con la salud y la higiene pública. Los reglamentos que a finales del siglo XIX se establecieron como el del Consejo Superior de Salubridad, el del primer *Código Sanitario* así como el que fue expedido por la Secretaría de Fomento para el propio Instituto Médico Nacional el 15 de septiembre de 1890 son el reflejo de una toma de conciencia así como el interés científico por una legislación sanitaria en general.³⁰⁷

³⁰⁶ Estos artículos corresponden al capítulo primero (habitaciones y escuelas) de la primera parte (administración sanitaria de la capital de la República) del libro segundo. Véase Álvarez, Bustamante, López y Fernández, *Historia*, 1960, vol. 1, pp. 350-354.

³⁰⁷ Véase *ibid.*, 323-324.

2.4 El proceso de construcción

Tal como señalamos, el 20 de septiembre de 1897 Carlos Herrera entregó la Memoria descriptiva del proyecto para la construcción del nuevo edificio. Poco tiempo transcurrió para que el gobierno federal informara a la Secretaría de Fomento que se había aprobado la iniciativa y el 30 de noviembre del mismo año comenzó la obra con una partida de seis mil pesos del presupuesto fiscal de 1897 a 1898. Desde ese momento y mes con mes, Herrera envió a dicha dependencia el informe correspondiente de los avances de la edificación así como el detalle de los gastos generados. La primera relación que remitió con fecha del 31 de marzo de 1898, inicia con la descripción del terreno, su compresibilidad y el tipo de cimentación.

Es a finales del siglo XIX que “se empieza a tener conciencia de los dos grandes problemas del subsuelo de la capital: el hundimiento de todo el valle y su escasa resistencia”.³⁰⁸ Para ese momento se habían llevado a cabo varias nivelaciones de las calles de la Ciudad de México pero todavía se creía que esto se hacía para evitar las inundaciones. El primer arquitecto que insistió sobre el peligro de esos fenómenos fue Mariano Téllez Pizarro.³⁰⁹ Los profesionales extranjeros también enfrentaron dificultades a la hora de proyectar dado que

³⁰⁸ Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 244.

³⁰⁹ Mariano Téllez Pizarro fue arquitecto e ingeniero civil. Se recibió en la Academia de San Carlos en 1862. Publicó algunos artículos sobre cimentación en la revista *El Arte y la Ciencia*. Entre sus actividades se pueden contar la carta del Estado de Sinaloa, obras del desagüe del Valle de México, la dirección de la construcción del camino Puebla-Oaxaca, fue “el primer ingeniero mexicano que realizó ferrocarriles con fondos del gobierno; con el ingeniero De Garay transformó el ex convento de la Encarnación para escuela de jurisprudencia (1867) y con el arquitecto Manuel G. Calderón modificó el teatro Iturbide, hacia 1880, para Cámara de Diputados”. Véanse Katzman, *Arquitectura*, 1973, pp. 244 y 295, y Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 105-106.

desconocían los problemas de terreno y porque tampoco en su formación fuera del país se había dado importancia a la cimentación ni al cálculo sísmico por lo que aun cuando se tuvieran las bases para ser un buen arquitecto, esto no suponía ser un buen constructor.

De tal manera, Carlos Herrera explica en ese primer informe que, “teniendo en cuenta que la mayor parte del terreno sobre el que está ubicada la Ciudad de México es compresible indefinidamente, quedaba por estudiar el sistema de cimentación que debía adaptarse” para lo cual decide utilizar la cimentación por ensanche de la base para repartir la carga sobre la gran superficie de lo que sería el edificio:

Los emparrillados de madera son los más apropiados al terreno de México, pues además de repartir la carga sobre una gran superficie, lo hacen uniformemente y tienen la rigidez necesaria para impedir asientos desiguales. Hubiera deseado emplear este sistema que me parece el más conveniente pero la dificultad de conseguir las piezas de madera que se necesitaban y que no hay en el comercio, así como el costo que hubiera sido excesivo, hicieron que lo desechara y adaptase el sistema siguiente [...].³¹⁰

Para regularizar el terreno colocó, entonces, una mezcla formada con ripio de tezontle y mortero y, para dar mayor rigidez y cohesión, viguetas de hierro en sentido longitudinal. De nueva cuenta, de esta explicación se desprende la estrechez económica sobre la que hemos insistido como una constante, no sólo de este proyecto sino de otros como el del Instituto Geológico Nacional, y como una realidad a la que se sujetó Carlos Herrera para levantar estos edificios

³¹⁰ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 14, fs. 4-4v.

porfirianos. Más adelante nos extenderemos sobre los vaivenes de la construcción del Instituto Médico que, en diversas ocasiones, se suspendió por falta de fondos.

Pese a las circunstancias, económicas y prácticas, Herrera optó por el mejor sistema para basar el terreno. Sin embargo, antes de que concluyera la obra, se evidenciaron problemas de hundimiento. El 13 de junio de 1903, Fernando Altamirano dirigió un oficio al Secretario de Fomento, Manuel González Cosío, en el que hace referencia al asunto de la siguiente manera:

Habiéndose comenzado a construir las banquetas de las calles 3ª del Ayuntamiento y Avenida Balderas, en la parte que corresponde a la fachada del nuevo edificio del Instituto Médico, levantándolas tanto, que se ve como hundido dicho edificio, me pareció conveniente encargar al Arquitecto señor D. Carlos Herrera, gestionara ante quien correspondiese, que esas banquetas en la parte perteneciente al Instituto, quedaran a un nivel más bajo, con el objeto de evitar el defecto ya señalado, por tratarse de un edificio cuya fachada es monumental. Pero como el señor Herrera me informa con fecha de ayer que las gestiones que ha hecho a este respecto han sido infructuosas, me permito comunicarlo a usted, a fin de que se sirva indicarme si cree oportuno que me dirija directamente al H. Ayuntamiento, antes de que cesen las funciones de éste conforme a la nueva ley de organización municipal del Distrito, solicitando tenga a bien que sea subsanado ese defecto, o bien si dichas gestiones deben hacerse por conducto de la Secretaría que es al digno cargo de usted.³¹¹

Algunos días más tarde, en contestación a la Secretaría de Fomento, el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo (1862-1946) informó que había dictado las órdenes conducentes para que se bajara el nivel del embanquetado de manera que el rodapié del edificio quedara al descubierto.³¹² Dada la solución se daba por sentado que la construcción no tenía ningún defecto; sin embargo, a finales de julio, el ministro de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación,

³¹¹ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 30, f. 12.

³¹² Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 30, fs. 27-28.

Ramón Corral (1854-1912), expone al Secretario de Fomento que la falla no se debe, de ninguna manera, al nivel de la calle sino a que el arquitecto del edificio no había seguido algunos de los procedimientos establecidos por la Dirección de Obras Públicas (mismos sobre los que habíamos hecho referencia):

Contestando el atento oficio de U. n° 2273, en que se sirve insertar el que le dirigió la Secretaría de Fomento relativo a la banqueta que corresponde a la fachada del Instituto Médico, tengo la honra de manifestar a U. lo siguiente: Como el Arquitecto encargado del edificio del instituto no hizo gestión alguna con el antiguo Regidor de Obras Públicas para que se modificara el nivel de la banqueta, se ha dejado provisionalmente sin construir, en vista de que el edificio está hundido con relación al nivel que corresponde a dicha banqueta. Este hundimiento proviene principalmente de que el Arquitecto estableció sumamente bajo el desplante del rodapié no habiendo para ello hecho consulta alguna ni pedido acotación como correspondía a la Dirección de Obras Públicas. Cuando se principió esta obra en la calle Sur 8, existía aún una zarja que circundaba los terrenos de la Ciudadela y varias vías del antiguo Ferrocarril del Valle al quedar concluidas las obras del Saneamiento se procedió a cegar la zanja y a la pavimentación de la calle.³¹³

No conforme a estas declaraciones, se subraya el hecho de que justo en la parte del frente del nuevo edificio el nivel de las antiguas vías del tren había quedado más de cuarenta centímetros por debajo y otro tanto en el resto de la calle de Balderas. Por último, se pone en claro que “una prueba manifiesta de que no se elevó el nivel de la calzada al pavimentado, es el hecho de que el edificio de la Ciudadela y todas las demás fincas de las cercanías mucho más antiguas que el nuevo edificio del Instituto, se encuentran perfectamente en cuanto a nivel de sus pisos con relación al de la calle en cuestión”.³¹⁴ Para ese momento la estructura general del edificio estaba casi completa y el pronóstico para calcular el

³¹³ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 30, fs. 35-36v.

³¹⁴ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 30, fs. 35-36v.

peso y la resistencia real del terreno no se resolvió adecuadamente. Siendo así, no queda la menor duda de que se trató de una falta de seguimiento como de experiencia y lo mismo sucedería con el Instituto Geológico Nacional. Si bien, en el caso del Instituto Médico, no encontramos más en las fuentes documentales o un comentario de Herrera al respecto.

Como habíamos dicho, el antiguo local que ocupaba el Instituto Médico Nacional sufría cada vez más desperfectos y Carlos Herrera, al tiempo que avanzaban los trabajos de construcción del nuevo recinto, se hizo cargo de las reparaciones. Con el paso del tiempo, la necesidad de que las obras se completaran se hizo cada vez más apremiante. En algún momento se consideró la posibilidad de que pudiera terminarse para el mes de octubre de 1901, a propósito de la reunión del Congreso Internacional Panamericano; sin embargo, las constantes interrupciones en las labores de edificación impidieron que así sucediera y, en algún momento, esta dilación comenzó a afectar el monumental establecimiento antes de que se completara:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que aprovechando el actual periodo de vacaciones, he dispuesto se proceda a trasladar la Sección 3ª al pabellón que le corresponde ocupar en el nuevo Edificio destinado a este Instituto. Dos razones he tenido en cuenta para acordar dicha traslación: 1º Que el local ocupado actualmente por la Sección ya mencionada amenaza derrumbarse, y 2º Evitar que por encontrarse abandonado el nuevo pabellón a que me refiero, se siga deteriorando.³¹⁵

Como se desprende de esta nota, la mudanza de los laboratorios y de sus integrantes se realizó de manera gradual, mientras que continuaban las labores de

³¹⁵ Fernando Altamirano a Manuel González Cosío, 24 de marzo de 1902, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 22, f. 34.

edificación. Fue en 1904 cuando, finalmente, se hizo entrega de la propiedad que durante años había ocupado el Instituto Médico Nacional. En la gran mayoría de los informes que, desde 1898, Herrera remitió a la Secretaría de Fomento se manifiesta la preocupación por activar la marcha general de la obra, por acelerar su construcción y/o aprovechar los tiempos de la mejor manera conforme al clima pero, sobre todo, antes de que se terminaran los recursos como sucedió año con año. Apenas había transcurrido el primero cuando la obra se encontraba casi paralizada por falta de fondos. Se buscó, entonces, la viabilidad de obtener los materiales necesarios para poder continuar y, de nueva cuenta, el director de dicho organismo científico enteró, en diciembre de 1898, al ministerio del que dependía el proyecto del nuevo edificio, sobre la situación imperante:

Con el fin de ver si era posible impulsar los trabajos pendientes en la construcción que se está haciendo en este Instituto encargué al Sr. Ing. Herrera que averiguara si era posible obtener materiales a plazo para pagar el año entrante de abril a julio. Dicho señor desempeñando esa comisión me informó lo siguiente: El Sr. Teodoro Reyes propietario de canteras me ofreció remitir todo el material que se necesite (Chiluca de Pachuca y de Tultitlac) y aguardarse en lo relativo al cobro hasta el mes de Abril o de Julio. El encargado de la casa de Boker ofreció suministrar las viguetas de acero y lámina acanalada y aguardarse hasta el mes de abril mediante un aumento de un 10% sobre los precios de plaza. El Sr. Adolfo Jiménez puede proporcionar las viguetas y la lámina haciendo un aumento de 6% aproximadamente sobre el importe del pedido. En los demás depósitos de fierro se negaron. La casa de Pellandini promete entregar todos los vidrios que se necesiten sin hacer aumento. El Sr. José Miranda encargado de los trabajos de carpintería se conforma con recibir la mitad del importe de las piedras que labre semanalmente. El Sr. Bats puede hacer la obra de carpintería cobrando el importe en Abril. Algunos materiales como la arena, la cal, el tabique y el cemento creo que también podrán conseguirse a plazo.³¹⁶

³¹⁶ Fernando Altamirano a Manuel González Cosío, 24 de marzo de 1902, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7, fs. 47-47v.

Como se infiere de este escrito, para el año de 1902, la construcción estaba muy avanzada aunque con una marcha más bien lenta. Son importantes las referencias que se hacen en relación a las casas proveedoras de hierro como la de la familia Boker o la fábrica de vitrales Pellandini que indican el empleo de los nuevos materiales existentes a excepción del cemento armado pues, como se aprecia en los planos arquitectónicos, los muros prosiguieron gruesos como antaño y la distancia entre estos, reducida en función de los perfiles de acero existentes en el mercado.

Ahora bien, no queremos pasar por alto que, desde el momento en que se aprobó el proyecto y dio inicio la construcción, Carlos Herrera estuvo consciente de sus múltiples ocupaciones y, por tal motivo, convino con la Dirección del Instituto Médico Nacional que mientras él no pudiera estar pendiente de todos los asuntos relacionados con la nueva edificación, encomendaría al prefecto Carlos Espino Barros las siguientes tareas:

1º Que recibiera los materiales destinados a la obra. Esto también lo dispuso la Dirección del Instituto y en la comunicación a que me referí anteriormente se hace mención a ello. 2º Que recogiera las facturas y recabara el visto bueno del Sr. Director y el mío y que además los visara él, por ser el encargado de recibir el material. Esto último también lo dispuso la Dirección. 3º Que llevara la contabilidad de la obra. Por último que vigilara a los trabajos y subsanara las dificultades que se presentaren en la parte administrativa, durante mi ausencia. Como todos estos servicios demandan en justicia una retribución le he asignado al Sr. Prof. Dn. Carlos Espino Barros, una gratificación mensual de \$50.00, mientras dura la obra. Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. esta determinación y espero que la aprobará por ser de justicia.³¹⁷

³¹⁷ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 126, exp. 7, fs. 62-62v.

Por lo tanto, se entiende que para el pago de los gastos que requiriera la construcción, todos los documentos que se presentaran ante la Secretaría de Fomento tendrían que llevar, necesariamente, el visto bueno del encargado de la obra y conforme a la Dirección, en este caso, del Instituto Médico Nacional. También queda claro que Herrera se condujo con decoro y honestidad en el cumplimiento de sus deberes. Aun así, no faltó un incidente que pusiera en entredicho su competencia y aunque el asunto pudiera parecer anodino, en nuestra opinión, traerlo a colación revela en cierto modo su temperamento. El 20 de agosto de 1900 apareció en el periódico *El Popular* una nota en la que se hacía referencia a una carta firmada por los peones de la edificación en la que aseguraban que no se les había remunerado en tres semanas. La publicación puntualizaba no conocer hasta qué punto fuera cierto el contenido de ese escrito pero, en todo caso, denunciaba el hecho e instaba a una averiguación con el encargado de los pagos. Acto seguido Fernando Altamirano pedía un informe a Carlos Herrera para comunicarlo a la Secretaría de Fomento y la respuesta fue la siguiente:

En contestación a la comunicación de U. de fecha de hoy, le manifiesto a U. que me han causado mucha extrañeza los conceptos asentados en un párrafo que publicó 'El Popular' relativos a la obra del Instituto Médico Nacional. Ignoro por completo, que se cometan los abusos a que se refiere el citado diario, hasta la fecha ningún artesano se ha quejado conmigo como era natural. La Pagaduría de Fomento ha estado suministrando, con toda regularidad, \$2000 semanalmente [sic], para los gastos de la obra, cantidad que ha sido suficiente para cubrir todas las cuentas. Las rayas de los albañiles las ha estado pagando el Sr. Orta sobrestante³¹⁸ de la obra, bajo la vigilancia del Sr. Profesor Espino Barros, todos los sábados ha hecho los pagos y no ha habido ni la más mínima diferencia con los operarios. Le adjunto a U. una carta del citado sobrestante, en la que me dice que no se les debe ni un

³¹⁸ Capataz.

centavo a los albañiles. En cuanto a los dos canteros que han contratado la obra de cantería, José Miranda y Felipe Reyes, se les han pagado todas sus cuentas semanariamente [sic], cuentas que han importado \$300 y \$500. Todas las cantidades que han pedido semanariamente [sic], se les han dado, no he hecho rebajos ni he rechazado cuentas y puedo asegurar que la cantidad que se les adeuda, como saldo de las obras de cantería de los dos pabellones que están en construcción, es insignificante y que no se les ha dado porque no las han pedido. Presumo que algunos de los contratistas de la obra de cantería, no les ha pagado a sus oficiales y esto ha dado motivo al citado párrafo. Pero esto no es de mi incumbencia ni la obra puede responder de esos abusos, pues yo contrato los trabajos con el contratista, no con cada uno de los oficiales. Siento que los autores del tantas veces, citado artículo, hayan adoptado un camino tan torcido, pues con esto han perdido mi protección que les hubiera sido muy eficaz, para conseguir el pago de lo que les adeuda alguno de los contratistas. Estoy averiguando a quién se refiere el párrafo y una vez que yo lo sepa, obligaré al autor de la injusticia, si es que existe, a que publique un artículo en el que asuma toda la responsabilidad que le corresponda. Manifiesto a U. también que ya me ofrecieron en la Redacción de El Popular hacer una aclaración.³¹⁹

Al parecer el asunto terminó ahí pero no cabe duda que fue importante para mantener ocupada a la prensa. Ahora bien, continuando con el proceso de construcción, a mediados de 1899, la Secretaría de Fomento asignó la cantidad extraordinaria de dos mil pesos para los gastos de la obra que, para ese momento, levantaba el primer cuerpo del edificio y comenzaba los trabajos de carpintería. Es interesante mencionar que los bastidores de las ventanas fueran giratorios de acuerdo a un eje horizontal situado en la parte media con el propósito de que no ocuparan mucho espacio al abrirlas y no se desplomaran como solía suceder con las que tenían mucha amplitud, detalle que distingue al establecimiento como a las preciosas puertas de la terraza principal del Instituto Geológico Nacional a las que se aplicó el mismo sistema giratorio.³²⁰

³¹⁹ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 17, fs. 18-18v.

³²⁰ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 11.



Puerta giratoria de la terraza del hoy Museo de Geología
Fot. Donají Morales Pérez

Una vez más se suspendieron los trabajos en octubre pero la construcción avanzó sin cesar durante el año de 1900, tiempo durante el cual se terminaron los capiteles de las columnas, los sillares de las cornisas y se comenzaron las tallas de cantera de la fachada, entre otros trabajos. En este sentido, Enrique Xavier de Anda Alanís, al hablar de las nuevas planeaciones urbanas de las periferias de la Ciudad de México, como es el caso de los institutos científicos que nos ocupan, afirma que la manufactura de la época alcanzó “gran calidad en el labrado de las fachadas” tal como se puede observar en los edificios proyectados por Herrera como las columnas jónicas que decoran las ventanas así como las figuras que, a

la manera de fósiles o de improntas (propias de la paleontología), es posible admirar en marcos y frisos, los cuales constituyen en sí mismos un refinamiento que hace único el exterior de estas construcciones.



Costado del IMN sobre Ayuntamiento
Fot. Donají Morales Pérez



Costado del IMN sobre Balderas
Fot. Donají Morales Pérez

En los primeros días de 1901, Carlos Herrera informó a Fernando Altamirano que, a punto de agotarse los recursos, las labores de edificación se interrumpirían a más tardar la primera quincena de marzo lo que, finalmente, sucedió en abril. A solicitud de la Secretaría de Fomento, remitió un presupuesto detallado con la cantidad aproximada con la expectativa de poder concluir. Para ese momento, se habían invertido 121 774 pesos y todavía restaba, al menos, la

cantidad de 92 108.54 pesos.³²¹ El año transcurrió de manera irregular, hasta que se suspendieron las obras tanto del Instituto Médico Nacional como del Instituto Geológico Nacional que, como hemos señalado, se construyeron casi al mismo tiempo y condiciones paralelas. Cuando Herrera tuvo conocimiento de esto, se comunicó con el ministerio (a cargo de Leandro Fernández desde 1901 hasta 1903) para persuadir al gobierno federal de dicha decisión argumentando lo siguiente:

He recibido la comunicación de Ud. de fecha 14 del presente, en la que se sirve indicarme que el Sr. Presidente de la República ha tenido a bien suspender temporalmente las obras de los institutos. En respuesta manifiesto a Ud. que cuando recibí la comunicación ya estaban casi agotados los fondos destinados a las obras y que por este motivo no ha sido posible pagar varias cuentas de trabajos que están por terminarse y de materiales que se pidieron desde hace algún tiempo. Le adjunto a Ud. dos notas de las cantidades que están pendientes para que Ud. disponga lo que se deba hacer. También me permito hacerle notar que en mi humilde concepto se perjudican las obras considerablemente con la suspensión de los trabajos por varias razones que paso a exponer brevemente: 1º Que todo el material que está acumulado en las dos obras y que tiene un valor considerable, sufrirá deterioros si se le abandona cuatro o cinco meses, es posible que reciba las primeras lluvias del verano. 2º Que la terminación de las obras de pintura, cantería, etc. presentará más tarde dificultades y será más costosa. 3º Aunque no puedo decir que los obreros que están a mi cargo sean notabilidades sí tienen el mérito de que han seguido a los trabajos desde sus principios y conocen todos los detalles al organizar los trabajos después de una suspensión de cuatro o cinco meses, probablemente sea necesario emplear nuevo personal lo que no deja de tener varios inconvenientes, entre otros uno que es bastante serio y es la dificultad que vendrá para fijar debidamente la responsabilidad de cada uno. También va a ser bastante difícil hacer una liquidación equitativa pues ya indiqué que hay numerosos trabajos comenzados. 4º Durante el tiempo que estén las obras en receso será indispensable pagar empleados que vigilen de día y de noche, gasto enteramente infructuoso y que puede ascender en las dos obras y durante cuatro meses a la cantidad de \$500.00. En atención a lo expuesto me atrevo a someter al ilustrado criterio de Ud. el siguiente proyecto: Que las obras de los institutos no se suspendan por completo, que se

³²¹ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 20, fs. 7-7v.

continúen con un subsidio modesto que se destine a terminar los trabajos emprendidos y a colocar el material acumulado.³²²

Como se lee, el oficio sintetiza el estado en el que se encontraban los edificios y los perjuicios que implicaría la suspensión de las obras materiales; pero, por las razones expuestas, Herrera logró que se modificara la decisión por lo que se libró la orden para saldar lo que adeudaban dichos inmuebles y se autorizó la cantidad de quinientos pesos para que continuaran las labores en cada uno de los establecimientos, cargando esas sumas a la partida de Imprevistos del Presupuesto de Egresos vigente para el Instituto Médico y la otra a la de propaganda minera para el Instituto Geológico.

Los informes de los gastos erogados continuaron mes con mes así como el grado de avance de todos los trabajos (albañilería, cantería, carpintería, herrería, pintura, etcétera). Entre estos, destacan algunas particularidades como el que a mediados de 1902 se recorrieron las fachadas del museo de drogas a la Dirección y de la Secretaría; en mayo de 1903 se solicitó al Banco Nacional de México una liquidación sobre lo que se debía por el valor del terreno que el Gobierno adquirió para el nuevo recinto y que, a principios de 1904, se pidió una relación puntual para conocer lo que faltaba por terminar, por construir, el costo y la fecha aproximada de entrega del nuevo local. En contestación, Carlos Herrera comunicó al ministerio correspondiente lo que faltaba por completar: la chambrana del zaguán, el barandal de bronce, los artesonados y la pintura de los corredores. Por construir, refiere cinco cubiertas de fierro y vidrios, la escalera principal, el corredor

³²² AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 22, fs. 1-2v.

de museo de drogas, las armas nacionales que decorarían el ático de la entrada principal así como los pisos de mosaico de los corredores, patio y vestíbulo. Si bien, algunos de estos pendientes podrían quedar concluidos en el siguiente mes o posterior a este, otros como los pisos del vestíbulo y el pasillo general era mejor no construirlos sino hasta que se edificaran las secciones cuarta, quinta y la portería.³²³

Por alguna razón que no se explica en los documentos del fondo del Instituto Médico Nacional, las obras materiales de estos departamentos no estuvieron a cargo de Carlos Herrera. El 22 de julio de 1904, encontramos un contrato celebrado entre él y José Miranda para construir el pabellón destinado a dichas áreas “según los planos, especificaciones y presupuesto detallado adjuntos. Advirtiendo que el sistema de construcción, la decoración deben ser idénticos a los pabellones construidos y que si en los planos, especificaciones o presupuestos hay alguna omisión o punto dudoso, se resolverá de acuerdo con lo que hay construido”,³²⁴ Herrera inspeccionaría la obra cuando lo juzgara conveniente, desecharía los materiales y/o lo que resultara defectuoso y el trabajo tendría que entregarse a los ciento veinte días a partir de la fecha del convenio.

Es probable que debido a la falta de tiempo, el mismo Herrera propusiera este arreglo. Como profesor de la Academia de San Carlos impartía clases cuatro veces por semana, asistía por la tarde o muy temprano y no siempre llegaba a la hora; en el libro de asistencias del ciclo escolar de 1904 se ausentó un par de

³²³ Véanse AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 22, fs. 17-18, exp. 30, f. 12, y exp. 32, fs. 5-13, y Anexo VI de esta tesis.

³²⁴ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 20, fs. 42-43.

veces por enfermedad y muchas otras por ocupaciones oficiales que no se describen pero que podrían ser las obras de los institutos, su labor como jurado de los exámenes del Colegio Militar o como inspector arquitecto del Palacio de Justicia de Cordobanes (hoy calle de Donceles), del Salón de Jurados y de la Dirección General de Instrucción Primaria, actividades que mencionamos en el capítulo anterior.³²⁵

Por supuesto, las obras de este pabellón no estuvieron listas sino poco más de un año después de lo proyectado. En julio de 1905, Herrera comunicaba que a pesar del estado en que se encontraban, pues todavía quedaban por colocar las chambranas, no había inconveniente para que los integrantes del establecimiento pudieran trasladarse a los nuevos locales. La sección quinta de Geografía y Climatología Médicas fue la primera en quedar instalada en el espacio correspondiente. Como se comentó, desde el momento en que se dispuso la construcción de un edificio adecuado para la labor del Instituto Médico Nacional, se consideró la posibilidad de ampliarlo de acuerdo a sus necesidades y en correspondencia al proyecto original. Poco tiempo transcurrió para que las autoridades del organismo científico juzgaran que se debía continuar y regularizar la obra dado que algunos de sus departamentos eran inadecuados o estaban mal contruidos.

En 1907, a raíz de la visita de Olegario Molina (sucesor de Manuel Fernández Leal en la Secretaría de Fomento), el director del establecimiento redactó un *Memorándum relativo al proyecto de la ampliación del local del Instituto*

³²⁵ Libro de asistencia de profesores y empleados, enero de 1904 a abril de 1905, en AASC, Planero XII, Gaveta 6, Lote 24, núm. 08712278.

Médico Nacional y de sus medios de investigación científica sobre la flora y la fauna de México. En el documento, confiando en las ideas de progreso del nuevo ministro para aumentar y renovar la estructura, hacía referencia a la propuesta que en 1899 presentó Jesús Galindo y Villa y a las condiciones vigentes del lugar:

[...] a iniciativa del mismo Sr. Lic. Molina, que se sirvió hacer últimamente una visita al Establecimiento. Al examinar el Departamento de Química Industrial comprendió desde luego el Sr. Ministro lo insuficiente del personal y lo provisional de la instalación en cuanto a los salones en que se trabaja; comprendió, también la gran importancia para la riqueza del País de las investigaciones sobre las plantas huleras, las fibrosas, etc., que se estudiaban actualmente, pero en pequeño y con mucha lentitud: vio lo defectuoso que es la construcción destinada al expresado Departamento de Química Industrial, y opinó, lo mismo que el Sr. Presidente de la República cuando se sirvió visitar el Instituto, que se debía regularizar el Edificio en ese punto y continuar la construcción, dándole más amplitud y hermosura. Entre las iniciativas que la Dirección ha presentado desde hace tiempo, aunque no todas de una manera oficial, la que tenía mayor importancia para la ampliación del Instituto, porque no se resolvió nada sobre él, cuando se les habló del asunto al entonces Ministro de Fomento Sr. Don Manuel Fernández Leal y al Sr. Oficial Mayor Don Gilberto Crespo, sin embargo hay datos de lo que se propuso y forman parte de la iniciativa que ahora tengo la honra de someter a la consideración de ese Ministerio.³²⁶

La propuesta de Fernando Altamirano era que se adquiriera el terreno que había indicado Galindo para completar secciones consideradas en el reglamento del 15 de septiembre de 1890 y aumentar otras cuya necesidad se había manifestado en el curso de los estudios del Instituto. Altamirano presentaba, además, un proyecto para los gastos que esto implicaría y que, de acuerdo con él,

³²⁶ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 32, fs. 1-5.

se reducirían en un cincuenta por ciento tal como les había enseñado la práctica.³²⁷

Como se infiere de todo lo anterior, las expectativas respecto a la creación y construcción de esta institución nunca alcanzarían la meta anhelada. En la medida que avanzaron los trabajos de edificación las propuestas de mejorar el proyecto — tanto en lo material como en lo científico— nunca cesaron; incluso, como veremos más adelante, se manifestaron críticas respecto a la existencia, ventajas y utilidad práctica de este organismo casi desde el comienzo.

No existe una fecha exacta de inauguración para el Instituto Médico Nacional. En todo caso, podemos decir que fue inaugurado en fracciones. Como se mencionó, fue en marzo de 1902 cuando se trasladó una primera sección al *edificio especial* pero fue en diversas ocasiones que se habló de una próxima terminación. Al año siguiente, durante las conferencias que con motivo del 13^o aniversario de la creación del Instituto, Fernando Altamirano exponía lo siguiente:

³²⁷ Véase Memorándum relativo al proyecto de la ampliación del local del Instituto Médico Nacional y de sus medios de investigación científica sobre la flora y la fauna de México, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 46, fs. 1-5. Por otra parte, es interesante comentar que dicho reglamento comprendía un artículo transitorio que contemplaba la creación de un hospital especial pero, mientras eso ocurría, se establecería un consultorio en donde se atendería y se administrarían las medicinas de manera gratuita (Álvarez, Bustamante, López y Fernández, *Historia*, 1960, vol. 1, p. 323). Asimismo, en los *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1905, t. VII, pp. 229-232, se hace referencia a un nuevo proyecto de reglamento para la autorización de un pabellón en el Hospital General para el servicio clínico-terapéutico del Instituto Médico Nacional que fue aprobado el 4 de marzo de ese mismo año; desde 1894 o 1895 la Secretaría de Gobernación había concedido ya una sala con veinticinco enfermos para aplicar “los estudios de las plantas medicinales del país, de las cuales previamente se hubiera determinado ya la acción fisiológica” y que funcionó por mucho tiempo, aunque con algunos pormenores. Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 33, fs. 3-4.

El suscrito, en una exposición verbal, manifestó al señor Ministro que el Reglamento del Instituto prescribía que el aniversario del Instituto se solemnizara con una conferencia pública dada por el personal del Instituto; que antes se había hecho varios años, pero que fue preciso suspenderlas por falta de local apropiado. Que actualmente, habiendo ofrecido el señor Arquitecto que el salón de Juntas y el primer patio quedaría [sic] terminado para el principio de Agosto, el Director se proponía reanudar las conferencias, ahora que ya se tenía local apropiado y que se inauguraría en la fecha de aniversario. Mas no habiendo sido posible esta inauguración, se solemnizará esa fecha con los actos marcados en el reglamento referido atrás, y más particularmente dando lectura a los documentos relativos a la creación del Instituto, publicados en 1888, que representaban como un acta de la creación de este Establecimiento.³²⁸

En aquella ocasión, el Ministro de Fomento Manuel González Cosío, concurrió al centro y ofreció que pronto quedaría terminado el edificio. No obstante, la Secretaría de Fomento autorizaba, casi dos años después, las propuestas de Mosler, Bowen y Cook así como de El Palacio de Hierro referentes al mobiliario que se eligió para decorar el Instituto y durante los festejos del 17º aniversario fue que se inauguró el de la Sala de Juntas pero el resto no estaba terminado o era poco lo que faltaba. Por su parte, *El Arte y la Ciencia* informaba que el departamento destinado al taller de fotografía del plantel se había completado en marzo de 1905.³²⁹

Un año más tarde, Fernando Altamirano hace referencia a una visita del presidente de la República al Instituto Médico Nacional. Dicha comunicación coincide con una nota de Carlos Herrera al Subsecretario de Fomento, Andrés Aldasoro, el día 8 del mismo mes y año en la que, finalmente, informa que

³²⁸ "Aniversario del Instituto", *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. VI, p. 223.

³²⁹ Véanse *ibid.*, pp. 222-232, y *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. VI, núm. 13, abril de 1905, p. 216.

“quedarán terminadas las obras de construcción del Instituto Médico Nacional”.³³⁰

No conocemos la fecha exacta en la que Porfirio Díaz asistió al nuevo establecimiento pero es muy probable que la notificación respecto a su “conclusión” fuera la causa. Nuestra conjetura se deriva de los documentos correspondientes y de una fotografía en la que este último aparece en el centro del balcón del vestíbulo del Instituto Médico Nacional acompañado de Fernando Altamirano así como de otros invitados y funcionarios y/o colaboradores del centro. Dada la ausencia de Carlos Herrera que, de lo contrario, habría ocupado un lugar importante en la escena, insistimos en el hecho de no poder hablar de una inauguración oficial. La imagen no está datada tampoco, pero inferimos que se trata de aquella visita de 1906 de la que, sin duda, debió quedar un registro gráfico.

³³⁰ Carlos Herrera a Andrés Aldasoro, 8 de marzo de 1906, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 21, f. 1.



Visita de Porfirio Díaz al Instituto Médico Nacional (1906)

Fuente: <http://drfernandoaltamirano.blogspot.mx/2016/03/fotografia-del-dr-fernando-altamirano.html>

Sabemos que, durante su recorrido, Díaz manifestó el deseo de que “se le informara si algunas de las plantas estudiadas en el Establecimiento, ha[bían] sido aceptadas ya en Europa”³³¹ y respecto a las instalaciones o el diseño del nuevo

³³¹ Fernando Altamirano al Secretario de Fomento, 5 de marzo de 1906, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 30, f. 1. El resto de la misiva dice lo siguiente: “El suscrito tuvo el honor de contestarle que muchas de ellas constan en el ‘Manual de Plantas Medicinales Coloniales et Exotiques’, por el Sr.

plantel comentó, como citamos párrafos atrás, que se debía regularizar la sección de Química Industrial y *continuar la construcción, dándole más amplitud y hermosura*. De tal manera, el edificio no se concluyó en el momento que Herrera dio por terminada su labor como arquitecto responsable de este proyecto. Varios asuntos quedaron pendientes para el Instituto Médico Nacional y, como veremos, Herrera no se desligaría por completo de la edificación cuando tuvo que aclarar algunas cuestiones que nos ayudan a comprender la historia de la construcción de esta gran obra del porfiriato.

Así, a mediados de 1906, el director del plantel remitió a la Secretaría de Fomento el presupuesto y los planos relativos a la instalación eléctrica que había presentado la Arthur Frantzen Company. Electrical Contractors & Manufacturers con un costo de 5 319 pesos, pero dicho ministerio respondió que, de acuerdo a la solicitud presentada, no había podido formarse una idea exacta de la necesidad del servicio ni de las obras que se requeriría para ello, amén de que el número de luces que se proponía era excesivo porque, según opinión de esta dependencia, se pretendía instalar en lugares prescindibles “como son las secciones donde no deben necesitarse en virtud de que las labores de ellas no se ejecutan en la

H. Bocquillon-Limousin, y que próximamente le sería satisfactorio enviarle un ejemplar. Con este motivo me permito enviar a U., ahora, Sr. Subsecretario, el referido Manual, habiendo anotado en el índice alfabético, con tinta roja, cada una de las plantas indígenas de México de que se ocupa el mismo Manual, las cuales han sido publicadas en los ‘Datos para la Materia Médica’, debiendo advertir que hay otras muchas que si bien no se ha publicado en esta obra, si se han estudiado en el Instituto. Ruego a U. que si ha bien lo tiene, se sirva poner en manos del Primer Magistrado el ejemplar a que me vengo refiriendo. También me permito acompañar a Ud., por creerlo oportuno, la copia de una carta que me dirige el expresado Sr. Limousin y que acabo de recibir, en la cual se me informa acerca de varias plantas mexicanas que, a petición suya, dispuse se le remitieran, para que procediera a ensayarlas en los Hospitales de París”. Fernando Altamirano al Secretario de Fomento, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 30, f. 1.

noche, así como la falta de alumbrado en algunos lugares donde parece ser indispensable”.³³²

Cuando se aprobó el proyecto (8 de octubre de 1897) para el nuevo edificio que albergaría al Instituto Médico Nacional, se asignó la cantidad de 6 000 pesos anuales para comenzar la construcción. En julio de 1900 se otorgaron 100 000 pesos y, para el 31 de diciembre se habían gastado 101 788 pesos y setenta y cinco centavos. Al año siguiente se autorizaron 50 000 pesos más. Sin pasar por alto el costo del terreno (37 764 pesos y 5 centavos), para mayo de 1901, el presupuesto estimado por Carlos Herrera fue el siguiente:

Cumpliendo con la disposición de la Secretaría de Fomento, tengo el honor de remitir a U. el Presupuesto de la construcción del edificio destinado al Instituto Médico Nacional.- El importe total de la obra es de 213,882 pesos, 54 centavos. Advirtiéndole a U. que en la parte construida se han invertido 121,774 pesos. El pormenor de los gastos figurados en los informes que he rendido cada mes a esa Dirección. La cantidad que falta para terminar es de 92,108.54, como he manifestado anteriormente. El presupuesto que le adjunto a U. está dividido en tres fracciones. En la primera he procurado dar una idea del sistema de construcción y de los materiales que he empleado en la obra. En la segunda, he calculado detalladamente el precio de las mamposterías, por metro lineal; le adjunto a U. una calca de la fachada para mejor inteligencia de estos cálculos. Por último, en la tercera, comprende el presupuesto estimativo de la obra.³³³

Respecto a los adelantos materiales, estaban construidos los muros exteriores, parte de los muros interiores hasta la altura del primer piso y en la fachada faltaban la cornisa y el ático de la esquina. Para diciembre de 1902, se había invertido la suma de 173 000 pesos y, finalmente, el costo total del edificio

³³² AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 31, f. 5.

³³³ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 20, fs. 7-7v.

se calculó, para 1906, en 226 000 pesos. Cabe mencionar que en los primeros informes mensuales que Herrera remitió a la Secretaría de Fomento, añadía al final un desglose de los gastos erogados que incluía sus honorarios como arquitecto responsable; para mayo de 1898, la cantidad sumada fue la del 8 por ciento sobre 2 800 pesos, es decir 224 pesos; en el informe que él mismo presentó en enero de 1903, cobró 1 128 pesos por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior, pero no conocemos el ingreso total por el trabajo que se prolongó durante casi una década. Además, recordemos que como maestro recibía una remuneración de entre 90 y 120 pesos al mes por lo que no debió tratarse de una cantidad sin importancia.

Como habíamos dicho, tratándose de los fondos del gobierno, había que sobrellevar los reparos de la burocracia. Además, en diversas ocasiones, se concedieron cantidades extraordinarias y para 1906 parecía que no había fecha de término para los gastos que generaba tan moderno plantel. La compañía eléctrica sometió un segundo presupuesto por casi la mitad de la propuesta inicial para la instalación parcial del alumbrado incandescente y Fernando Altamirano aclaró que al planear la distribución se tomaron en cuenta necesidades futuras que, en el momento que así se requiriera, podrían llevarse a cabo sin problemas. La Secretaría de Fomento da acuse de recibo a esta comunicación pero insiste en que la Dirección del Instituto Médico Nacional emita “su opinión acerca de la conveniencia de establecer dicho alumbrado, así como el gasto máximun y mínimun que tenga que erogarse, y expresar igualmente si en su concepto es o no

necesario que en los corredores del Establecimiento se instale luz porque en el referido proyecto no se menciona nada a ese respecto”.³³⁴

Sin embargo, el asunto no concluyó ahí. A mediados de 1909, José Ramos, el nuevo director del Instituto Médico Nacional, se quejaba ante la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (ministerio del que dependía el organismo desde el 30 de diciembre de 1907) de que era todavía la fecha en que no se terminaba la instalación eléctrica, como se había acordado en noviembre del año anterior. Es decir, casi tres años después de que su predecesor, Fernando Altamirano, gestionó los recursos para tal efecto. Si bien, a raíz de esta petición, se envió la solicitud correspondiente para establecer el servicio tal como se había estipulado al aprobar el último presupuesto, no sabemos si en algún momento así sucedió. Para ese momento, las condiciones administrativas habían cambiado y no faltaba mucho tiempo para que las del país se alteraran.

En 1907, Carlos Herrera continuaba con sus actividades académicas en la Escuela Nacional de Bellas Artes como profesor de Arquitectura Comparada y en la Escuela Nacional de Agricultura donde impartía la asignatura de Construcciones Rurales cuando recibió un oficio en el que se le pedía un informe respecto a las reparaciones que habían tenido que hacerse a los techos del Salón de Máquinas de la 4ª Sección del Instituto Médico Nacional. De acuerdo con el prefecto del establecimiento el albañil que desempeñó dicho trabajo le había informado “que las vigas se sostienen solamente con 3 o 4 centímetros sobre las soleras; porque el resto de sus cabezas está muy podrido [y] que dicho techo puede sostenerse

³³⁴ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 20, f. 12.

con una solera adicional formada de vigas sostenidas con puntales a largos trechos; pero lo que evitaría el cambio bromoso y costoso del envigado y duraría así muchos años todavía”.³³⁵

Lo que se comunicó al mismo Herrera con el fin de acordar con la Secretaría de Fomento, si así era conveniente ya que se sobrentendía que había sido bajo la dirección de este que se llevó a cabo la construcción del edificio y, por lo mismo, resultaba lógico que fuera él quien debía rendir un informe sobre el particular y resolver si se llevaba a cabo la reparación que fuera necesaria o bien se esperaba a que dieran comienzo “las obras de ampliación del Plantel, en el caso de que éstas [dieran] principio próximamente”.³³⁶ Aquí Altamirano hacía alusión al *Memorándum relativo al proyecto de ampliación del local del Instituto Médico Nacional y de sus medios de investigación científica sobre la flora y la fauna de México* que, como habíamos comentado, presentó al Ministerio de Fomento por las mismas fechas.

Cuando se adquirió el terreno en la esquina de Balderas y Ayuntamiento, primero se compró una extensión de 1 600 metros pero, después, se tuvo la oportunidad de comprar al Banco Nacional de México los 2 159 metros 92 centímetros cuadrados que estaban a punto de rematarse; en ese primer espacio se construyeron dos salones en donde se instalaron la Sección de Fisiología, la

³³⁵ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 47, fs. 5-6.

³³⁶ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 47, f. 5.

biblioteca y maquinaria;³³⁷ en su respuesta Herrera sería muy claro respecto a esta cuestión:

En contestación al oficio de U. no. 1634, tengo el honor de informarle que el salón a que se refiere el Sr. Prefecto del Instituto Médico Nacional, fue construido con anterioridad a la obra del edificio que estuvo a mi cargo, y se encuentra completamente desligado de él. Es cierto que se hallan en mal estado las extremidades del lado Poniente de doce vigas del techo del expresado salón; en mi concepto es acertado el remedio que se propone, bastando colocar una contra solera apoyada en tres puntales adosados al muro. Por tratarse de una bodega no hay inconveniente en que queden aparentes los puntales.³³⁸

Este es el último documento en el que se hace referencia al vínculo que unió a Carlos Herrera como arquitecto del Instituto Médico Nacional que, después de casi una década desde que se aprobó el proyecto de construcción, llegó a albergar el organismo científico o “templo a la flora mexicana” que dependió de la Secretaría de Fomento desde su creación en 1888 y que, por decreto del Congreso de la Unión del 14 de noviembre de 1907, pasaría a manos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.³³⁹ El 31 de diciembre de 1907, a las diez de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas los principales funcionarios de las tres entidades para llevar a cabo la *entrega solemne* del

³³⁷ “Reseña histórica del objeto, fundación, desarrollo y estado actual del Instituto Médico Nacional, leída en la sesión del 25 de abril de 1902”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1903, t. V, p. 268.

³³⁸ Carlos Herrera a Olegario Molina, México, 13 de septiembre de 1907, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 47, f. 7.

³³⁹ Véase Decreto por el que se dispone que el Instituto Médico Nacional quedará, desde el 1º de Enero de 1908, bajo la dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1908, t. X, pp. 4-6.

edificio y todo lo que este contenía. Se hizo una visita general y los trabajos se inauguraron, de manera oficial, el 29 de febrero de 1908.³⁴⁰

2.5 Los planos

En los apartados anteriores hemos hecho mención a algunos de los planos del Instituto Médico Nacional: el de la compra-venta del terreno, los que remitió Fernando Altamirano a la Secretaría de Fomento cuando se aprobó el proyecto de Herrera, el del proyecto de ampliación del edificio propuesto por Jesús Galindo y Villa, aquellos para la construcción del pabellón a cargo de José Miranda y, finalmente, los que correspondían a la instalación eléctrica. No siempre que se hace referencia a los mismos, estos acompañan los documentos que examinamos; sin embargo, los que hemos localizado (copias en su mayoría) se conservan casi intactos y nos sirven para dar una idea del espacio y la manera en que se dio solución a las necesidades del grupo de científicos que conformó el Instituto Médico Nacional, así como de las expectativas arquitectónicas que para ese momento resultaban ideales para la conservación y estudio de la herbolaria de nuestro país.

Además, estos planos son importantes porque indican la manera en que se transformó esa parte de la ciudad. En este apartado, nos interesa describir, principalmente, aquellos que corresponden a la *Memoria descriptiva del proyecto de construcción de un edificio que servirá para el Instituto Médico Nacional*. Como habíamos dicho, Herrera mencionaba los planos que acompañaban dicho

³⁴⁰ Véase AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 130, exp. 41, fs. 1-4, y “A nuestros lectores”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1908, t. X, pp. 1-2.

documento y en los cuales podía verse a detalle la distribución del edificio pero estos no se localizaron en el expediente que resguarda el Archivo General de la Nación; aun así, hemos podido identificarlos por copias anexas a correspondencia relativa. A grandes rasgos son dibujos que, arquitectónicamente hablando, expresan lo necesario, es decir, se trata de las plantas de los de los diferentes pisos con las divisiones correspondientes y las funciones de cada una de estas, no presentan mayores referencias como pueden ser medidas ni muestran perspectivas o proyecciones ortogonales. En su *Memoria*, más que de los planos, Herrera se ocupa de describir el sistema de construcción que adaptaría para cada una de los partes que conformarían el edificio: cimientos, muros, pisos, techos carpintería, plomería, decoración así como el cálculo de las viguetas de acero de los techos de la crujía de la fachada y de los espesores de los muros y los materiales que se emplearían (ladrillo, tabique, cemento, viguetas de acero, láminas acanaladas, zoclos, polines, vigas de madera, estuco, pintura al temple, al óleo y de esmalte).

Si bien en los *Anales del Instituto Médico Nacional*, publicación oficial del organismo científico, se editó dicha *Memoria*, no se incluyeron los planos. Es importante comentar que al final del artículo aparece una nota que dice: “Posteriormente y de acuerdo con la superioridad, fueron modificados los planos a que se refiere esta Memoria, y conforme a estas modificaciones se dio principio a la construcción”³⁴¹ pero, desafortunadamente, no podemos saber cuáles fueron los cambios que se le hicieron al planteamiento original. Como veremos, en uno de

³⁴¹ Véase “Memoria descriptiva del proyecto de construcción de un edificio que servirá para el Instituto Médico Nacional”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1897, t. III, pp. 252-256.

sus primeros números, la revista incluyó también el “Proyecto para el laboratorio de Fisiología Experimental” con los planos y la explicación debida y sobre estos haremos también algunos comentarios.

Precisamente, es en las publicaciones periódicas que encontramos una descripción de los planos que, probablemente, fueron proporcionados por el mismo organismo científico o, incluso, por el arquitecto responsable como podríamos suponer en el caso de *El Arte y la Ciencia*, en la que Herrera había colaborado y con cuyo editor mantenía un vínculo académico en la Escuela Nacional de Bellas Artes. En octubre de 1900, dicha revista, daba noticia del progreso acelerado de los trabajos del nuevo edificio destinado al Instituto Médico Nacional que se levantaba en la plazuela “Carlos Pacheco” y añadía los detalles siguientes:

En el plano del edificio se han trazado tres grandes divisiones: la primera ocupa la esquina de las calles del Ayuntamiento y Balderas y está dedicada a los departamentos de administración; consta de un vestíbulo de bonito aspecto, escalera, un patio central, secretaría, archivo, prefectura, dirección, sala de juntas, biblioteca y museo de drogas. La segunda parte ocupa un tramo de la fachada que da a Balderas y está dividida en tres pabellones aislados por patios. La planta de los pabellones tiene la forma de una doble T y se instalarán en ellos las secciones de historia natural, de química y de fisiología. En los basamentos de los mismos pabellones se colocarán almacenes, maquinaria, servidumbre y departamentos para animales. En el primer piso y precisamente en el eje de la doble T, quedarán grandes salones que recibirán la luz por los cuatro lados y que desde ahora se destinan a museo de plantas, laboratorio de química y sala de operaciones. Las piezas que ocupan los extremos de la doble T, y que recibirán luz por tres costados, se dedican a gabinetes de trabajo, microscopios, balanzas, reactivos, etc. La parte o fracción tercera la componen un pequeño jardín al derredor del cual se encuentran la mensajería, la sección de bacteriología, el anfiteatro y las secciones cuarta y quinta. El edificio descansa sobre una plataforma de

concreto y viguería de fierro. Se llevan gastados en la construcción poco más de sesenta mil pesos.³⁴²

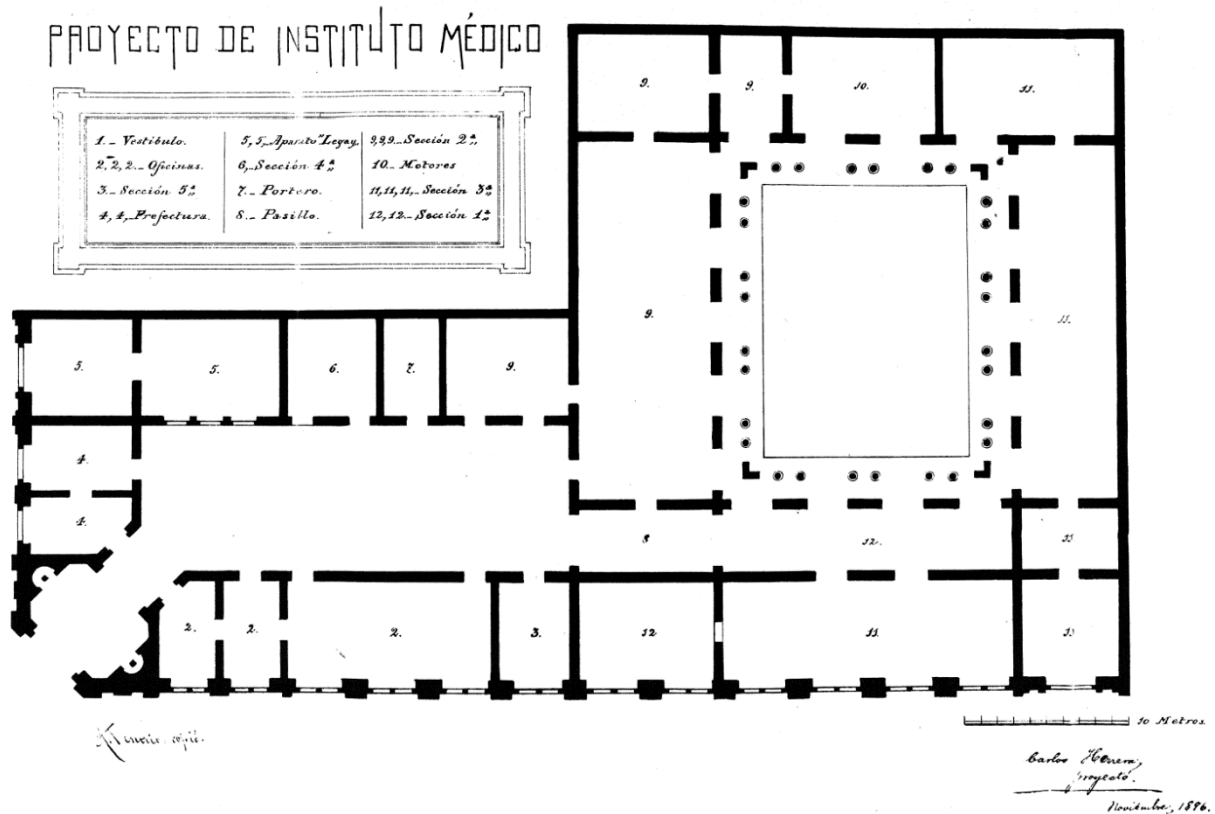
Del artículo se debe subrayar el uso de los nuevos materiales de construcción, así como la solución de los espacios para cubrir las necesidades de los colaboradores del organismo científico. En la esquina inferior izquierda del plano que corresponde a la descripción de la planta del edificio —o primera división como se menciona en la cita— se lee “A. Tenorio, copió”; en la esquina inferior derecha se aprecia la firma de Carlos Herrera y en el renglón inmediato la leyenda “proyectó” con fecha de noviembre de 1896 y una escala de diez metros. En la esquina superior izquierda aparece el título: “Proyecto de Instituto Médico” con la aclaración del uso de cada una de las secciones de la planta como el vestíbulo, las habitaciones del portero, oficinas, prefectura, pasillo, las cinco secciones en las que se dividió el establecimiento desde su creación, el salón de motores (o de máquinas) y el lugar que ocuparía la máquina de Legay.³⁴³

³⁴² “Los Ingenieros y los Arquitectos en el Concurso Científico Nacional de 1900S”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. II, núm. 7, octubre de 1900, p. 104.

³⁴³ “Al finalizar el siglo XIX y en las postrimerías del XX, Daniel Vergara Lope, había logrado transmitir a su comunidad la importancia de la fisiología en los estudios médicos y de la ciencia de altura en su país. Había conseguido una cámara de Legay en la cual él administraba *aeroterapia* a los enfermos con padecimientos cardiacos o respiratorios [...]”. Véase Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Daniel Vergara Lope Escobar, una vida y una obra que se perdieron en la historia”, *Gaceta Médica de México*, vol. 40, núm. 4, 2004, pp. 413-414, en <<http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2004/gm044g2.pdf>>. Daniel Vergara Lope (1865-1938) fue médico cirujano, colaborador del Instituto Médico Nacional y uno de los precursores de la fisiología moderna en México (véase Marcial, *Daniel*, 2004). También fue profesor de Anatomía en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Informe del catastro

Anexo n.º 5



Plano del proyecto del Instituto Médico Nacional (1896). Compra de terreno, copia de escrituras, planos; órdenes de pago, agosto de 1892 a noviembre de 1904
Fuente: Archivo General de la Nación

Como se observa en este plano, el esquema es lineal con elementos yuxtapuestos y, conforme a este, un escape lateral a un anexo con sucesión de patios internos cubiertos y descubiertos. En este sentido, es interesante subrayar algunas particularidades que manifiestan el lenguaje arquitectónico de Carlos Herrera que, por una parte, conserva reminiscencias del pasado colonial como lo es el empleo del patio enclaustrado con andador e intercolumnios de la planta baja y que comunicaba algunas de las áreas más importantes del plantel. En cuanto a

las soluciones técnicas que aplicó, en función de los recursos propios de la época, encontramos que con el objeto de dar una sensación de un vano mayor, intercaló en algunas de las ventanas que dan hacia avenida Balderas, dos columnas para reducir los claros (de 4 metros aproximadamente), mismos que dependían de la longitud de los perfiles de acero que podían adquirirse en el mercado y que sin las columnas no hubiera sido posible resolver de otra manera. Con el paso de los años, al mejorar las técnicas de cimentación y ampliarse la utilización del concreto armado, fue posible diseñar y edificar construcciones con claros y alturas mayores, mejor iluminación, ventilación e higiene así como el empleo de nuevos materiales hacia el interior y las fachadas.

Como habíamos comentado, los muros del edificio permanecieron gruesos con un predominio sobre el vano; observamos que las puertas están al centro de los espacios dado que cabía la posibilidad de debilitar la unión en las esquinas, al tiempo que estaban abocinadas para dar énfasis, precisamente, a los salones o estancias. En el plano que corresponde a la planta alta se advierten con mayor claridad estas características. Como se puede observar, con la forma de una doble T, esa parte la ocupaban el museo de plantas, el laboratorio de química y la sala de operaciones; en dicha planta Herrera siguió el mismo esquema lineal del proyecto general y, pegándose a los muros, buscó mediante los muebles hacer que la función arquitectónica del establecimiento se aproximara lo más posible a las necesidades científicas de los usuarios.

investigación en las que los resultados y los descubrimientos no eran tan acelerados ni industrializados sino manufacturas de carácter individual.



Fuente: *Mexico: a General Sketch*, Washington, Pan American Union 1911, p. 356.

En el tercer tomo de los *Anales* se publicó el *Proyecto para el laboratorio de Fisiología Experimental del Instituto Médico Nacional* y también se incluyeron los planos; el texto fue redactado por quien “sentó las bases de la moderna fisiología mexicana”, el doctor Daniel Vergara Lope y de acuerdo con “el plan general formado por el Sr. Arquitecto Herrera”. De este artículo se desprende que la distribución de dicho laboratorio fue diseñada por el propio Vergara, tomando en cuenta los objetivos y necesidades de la sección de Fisiología y, lo más interesante, siguiendo “el arreglo y conveniencias” que este pudo observar en los laboratorios europeos: condición *sine qua non* del gobierno porfiriano en su afán de estar a la altura de la manera en que se practicaba la ciencia en el extranjero.

Así, por ejemplo, estos fueron algunos de los aspectos a considerar por quien fue uno de los integrantes más sobresalientes en la historia del establecimiento:

En mi proyecto (planos 1, 2 y 3) se puede ver ocupando lugar en la primera planta y en el cuerpo del pabellón principal, lo siguiente: Salón para motores, bombas, dinamos, cámaras neumáticas de gran capacidad y estufas o caloríferos. Esta disposición es la que existe en casi todos los laboratorios, y creo que es la más cómoda y económica. Taller para el mecánico. Indispensable en todo laboratorio bien montado, muy próximo a los motores y en sitio en que el ruido y la trepidación de tornos, sierras y otras máquinas, no molestan a las otras labores.³⁴⁵

Así, para la construcción de este laboratorio, se calcularon todos los detalles para acondicionar los espacios apropiados que favorecieran, en todos los sentidos, la realización de los trabajos y, al mismo tiempo, se buscó adaptar los últimos recursos tecnológicos o mecánicos como, entre otros, el

Ascensor para transportar los animales ya lavados, desinfectados y aún anestesiados a la sala de operaciones situada en el piso 2º (Plano núm. 3). [...] Departamento destinado a corral o Menagerie. Para este departamento se ha procurado aprovechar en lo posible la parte ya construida y que corresponde actualmente al departamento de maquinaria y salón actual de Fisiología. Este departamento, cuyos techos estarán a la altura del basamento del pabellón, consta, según se ve en el plano, de las siguientes divisiones: Pieza para ratas con mesa de pizarra y jaulas conforme al modelo de la Sorbonne. Para cuyos (cochons d'Inde), con jaula del mismo modelo. Para perros, con jaulas de fierro iguales a las que existen en la Sorbonne.³⁴⁶

Páginas atrás habíamos citado la importancia que tuvo, en las últimas décadas del siglo XIX, la creación de laboratorios como el *Cavendish* en Cambridge o el Instituto Pasteur en París. Para el de Fisiología del Instituto Médico Nacional se siguió la pauta de los de la Sorbonne así como los que

³⁴⁵ "Proyecto para el laboratorio de Fisiología Experimental del Instituto Médico Nacional", *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1897, t. III, p. 388.

³⁴⁶ *Ibid.*, p. 389.

existían en la Universidad de Moscú; pero en la práctica se harían evidentes las deficiencias y cuando Fernando Altamirano presentó ante el Ministerio de Fomento el proyecto de ampliación del local bajo su cargo (1907), una de sus argumentaciones fue precisamente lo inadecuados que resultaban los espacios:

El edificio del Instituto ocupa una extensión de 2001 metros cuadrados. Están comprendidos en esa área los Departamentos siguientes: Dirección, Secretaría, Pabellones de botánica. Química y Fisiología; dos pequeñas piezas (una para el Jefe de la Sección de Clínica Terapéutica y otra para el de la Sección de Geografía Médica) y por último, unos salones, mal construidos destinados a los trabajos de la Química Industrial. Hay también un pequeño jardín, ocupado en su mayor parte por una conejera. Todos los departamentos están en la planta alta, excepto el de Química Industrial. El resto de la planta baja se ha destinado a bodegas, a la Prefectura y a la habitación del portero. Los pequeños patios intercalados entre los pabellones sirven, aunque sea impropiamente, para contener las jaulas de animales en experiencia.³⁴⁷

Pese a los esfuerzos y el trabajo conjunto en la planeación del nuevo edificio entre el arquitecto y el personal del Instituto Médico Nacional, parece ser que el tiempo que se llevó para edificarlo y la paulatina mudanza de las secciones menoscabaron la vigencia en las expectativas o simplemente es que no hubo un cálculo en el crecimiento de las necesidades del organismo cuyo periodo de existencia llegaría a su fin en 1915 cuando se convirtió en el Instituto de Biología General y Médica, mismo que debió adaptarse al inmueble en el que persistían problemas en la construcción.³⁴⁸

³⁴⁷ AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 128, exp. 46, f. 1.

³⁴⁸ *Gaceta Médica de México*, vol. XI, 3ª serie, núms. 1-6. “En el edificio que fue del Instituto Médico existe un hecho [sic] que amenaza derrumbarse y cubre un departamento donde se encuentran instrumentos científicos muy finos por lo que urge continuar [la] reparación del techo”, Marcial, *Daniel*, 2004, p. 90.

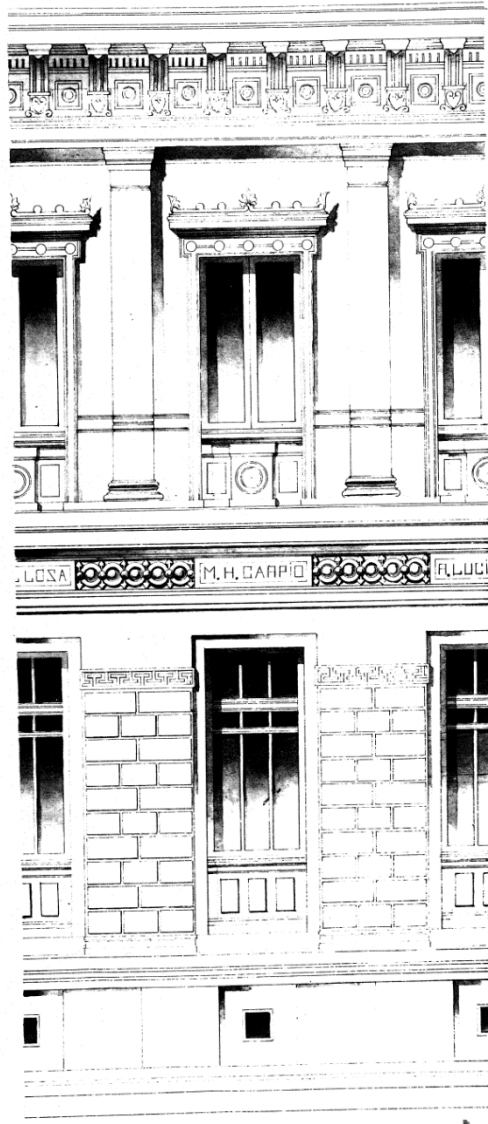
Por último, respecto a otros planos que se encuentran entre la documentación del Instituto Médico Nacional, localizamos los dibujos de dos ventanas. El primero de ellos parece ser tan sólo una propuesta ya que no coincide con la composición final de las fachadas del edificio pero los elementos que presenta sí corresponden al estilo adaptado por Herrera como el uso de pilastras para enmarcar, grecas griegas como aderezo de los muros y otros elementos decorativos como las antenas con que remataba la parte superior de las ventanas.³⁴⁹



Ventana exterior del Instituto Médico Nacional (Ayuntamiento)
Fot. Donají Morales Pérez

³⁴⁹ La antena es una “ornamentación basada en las flores y hojas de la madreselva; se presenta en muchas variaciones en las arquitecturas griega y romana. En general, adorno inspirado en las formas de la naturaleza”, Ware y Beatty, *Diccionario*, 2007, p. 9.

Es interesante señalar que en el diseño-propuesta se observa en uno de los dinteles la inscripción de los nombres de algunos de los médicos, farmacéuticos o científicos mexicanos más destacados del siglo XIX; en la práctica veremos cómo esta idea se desarrolla en la fachada principal del Instituto Geológico Nacional en el que se pueden leer los nombres de las ciencias o disciplinas que se ocupan del estudio e interpretación de la Tierra y sus cambios en el tiempo. El segundo dibujo presenta una sección transversal de las ventanas que dan hacia la avenida Balderas y que está firmado por Herrera con fecha del 7 de mayo de 1901; si bien en la documentación no encontramos información o comentarios respecto a estos planos, es evidente que se realizaron, al menos el último que hemos mencionado, para puntualizar la manera en que debía ejecutarse la obra y/o el empleo de los materiales.



Dibujo de ventana
Fuente: Archivo General de la Nación

Finalmente, queremos referirnos de nueva cuenta al plano que localizamos en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra que muestra el progreso de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909.³⁵⁰ Aunque no se trata de un documento gráfico que

³⁵⁰ Véase Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ocho cuarteles, en MMOB, Colección General, Distrito Federal, varilla 7, núm. de control 7602.

concierno directamente a las fuentes primarias del Instituto Médico Nacional, nos interesa para exponer el desarrollo urbanístico del periodo que apenas hemos perfilado en este capítulo. Como se sabe,

al promulgarse las leyes de desamortización en 1857 y la nacionalización en 1861, se estableció una ruptura con las estructuras coloniales y se liberó el uso del suelo. La ciudad se abrió hacia nuevos puntos, y los latifundios y ranchos se fraccionaron y se convirtieron en colonias y nuevos núcleos habitacionales, promovidos por especuladores urbanos que compraron grandes extensiones de potreros para después venderlos en el mercado urbano como inversiones inmobiliarias.³⁵¹

Con ello dio comienzo la *ciudad moderna*, misma que se vio alentada con la estabilidad económica de los últimos años del siglo XIX y, tal como lo explica Berta Tello, al romperse la retícula tradicional se abrieron espacios para nuevas colonias y se “incluyó un programa de embellecimiento para las ciudades, que incluía la apertura de calles, plazas y jardines, espacios en los que se colocaron kioscos, esculturas, relojes y puentes”.³⁵² El Instituto Médico Nacional fue parte de ese crecimiento. Como habíamos dicho, muchas fincas se derribaron en la zona donde se construyó el *moderno y suntuoso* edificio para abrir nuevas calles que estarían pavimentadas y contarían con alumbrado público más allá del que fuera por muchos años el perímetro de la Ciudad de México.

El plano contrasta el crecimiento de la capital durante el gobierno de Porfirio Díaz cuyos límites eran: al Norte, las municipalidades de Atzacapotzalco y Guadalupe Hidalgo, al Sur, las de Mixcoac y Tacubaya; al Este, la calzada de

³⁵¹ Tello, *Arquitectura*, 1994, p. 4.

³⁵² *Idem*. Véase Obregón, *Cincuenta*, 1952, pp. 21-22, quien hace referencia a un nuevo tipo de casas que se edificaron en estas colonias para la clase media, como es el caso de la que Carlos Herrera construyó y habitó en Santa María la Ribera en la calle de Torres Bodet y a la que nos remitiremos más adelante.

Balbuena; y al Oeste, el proyecto de la nueva colonia de Santa Julia (más allá de Tacubaya). Dividido en ocho cuarteles, se mostraban entonces, los principales edificios y oficinas públicas, iglesias católicas y protestantes, nuevas colonias, lugares de esparcimiento, plazas, avenidas como el Paseo de la Reforma, líneas y estaciones del ferrocarril, la penitenciaría, el panteón de La Piedad, el Hospital General, etcétera.



Detalle del Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ocho cuarteles

Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Dicho plano nos ha servido para ubicar en un contexto urbano las obras de Carlos Herrera, con excepción del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos,

que se concluyó en 1927. El cuartel número seis al que correspondía el Instituto Médico Nacional contaba con 166 manzanas entre Avenida de los Hombres Ilustres (hoy Hidalgo), Bucareli, río de La Piedad y calzada del Niño Perdido hasta convertirse en San Juan de Letrán (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas). El edificio aparece con el número 45, frente a la Plaza de la Ciudadela y a un lado de la Plaza Carlos Pacheco. No todas las manzanas estaban ocupadas pero la traza nos habla de una planeación y dimensiona la magnitud de los cambios físicos que parecían brotar de un momento a otro. Durante muchos años, el edificio del que fuera el Instituto Médico Nacional, sería una de las construcciones más espléndidas en esa parte de la ciudad que hoy se encuentra en un avanzado estado de deterioro.

2.6 La opinión de la prensa

Como habíamos mencionado, la prensa se ocupó del Instituto Médico Nacional. Más que nada publicó noticias pequeñas y notas diversas de los trabajos y descubrimientos con respecto a la herbolaria y demás estudios sobre las plantas mexicanas como esta que aparece en *La Patria* de Ireneo Paz a comienzos del siglo XX:

El Instituto Médico Nacional, estudia actualmente las propiedades de dos plantas curiosas, la Jicama y el Chamal, originarias de los Estados de Querétaro, Tamaulipas y Guanajuato. Las semillas de la Jicama, son excesivamente venenosas, el Chamal es una especie de yuca, y posee la extraña propiedad de ser un alimento para el hombre, y un veneno para el ganado. Los indios hacen de él tortillas y atole. En cambio, los agricultores no pueden destruir esa planta, que se propaga con extraordinaria rapidez, y

menos pueden impedir que el ganado entre a pastar en los terrenos donde crece la rara planta.³⁵³

Desde los primeros años de actividades, el Instituto Médico investigó las propiedades y cualidades de la jícama. A mediados de 1893, *El Universal* enteraba a sus lectores de lo siguiente:

El Instituto comisionó a los señores Doctores Juan Gobantes y Eduardo Armendáriz para que pasasen a la casa habitación del General Rivera a pedirle algunos otros datos, los que les proporcionó el general con bastante buena voluntad. Se está haciendo ahora el estudio microscópico del vegetal para presentarlo en la sesión del próximo día primero de julio. Tan luego como conozcamos el resultado de este estudio, lo daremos a saber al público.³⁵⁴

A partir de esta información se infiere la manera en la que, al menos en un inicio, se realizaban las labores científicas en este establecimiento y que se vincula con una muy conocida anécdota por aquel tiempo en torno a las *razones* que originaron la creación de un Instituto Médico en el que se decía que se debió a las experiencias que Carlos Pacheco había vivido como militar durante las guerras decimonónicas en nuestro país. Precisamente, *La Revista Francesa* publicó en 1903 un artículo escrito por Fernando Altamirano en el que, haciendo un repaso por las páginas de la historia del organismo, refería:

El establecimiento científico mexicano que lleva el nombre de «Instituto Médico Nacional» fue fundado en 1888 por el Gobierno del Sr. Gral. Dn. Porfirio Díaz, a iniciativa de un hombre entusiasta y progresista, amante de su patria y de las aplicaciones útiles de la rica flora mexicana, el Sr. Gral. Dn. Carlos Pacheco. Sus heroicos servicios militares y su clara inteligencia le sirvieron para que el Sr. Gral Díaz le colocara en el elevado puesto de Ministro

³⁵³ “Estudios del Instituto Médico”, *La Patria. Diario de México*, 12 de enero de 1901, p. 3.

³⁵⁴ “Los antídotos contra el tifo. El Instituto Médico se ocupa de analizar la jícama del General Aureliano Rivera”, *El Universal*, 13 de junio de 1893, p. 2.

de Fomento, que desempeñaba en la época citada. Era un conocedor práctico de las aplicaciones médicas que de las plantas hacían los indígenas. Había adquirido este conocimiento durante su larga carrera militar, que le obligaba a recorrer numerosas, dilatadas y solitarias sierras, sin recursos médicos ni pecuniarios, atendido solamente a los medios naturales. Entonces fue cuando observó muchas veces los excelentes resultados que obtenían los curanderos y aún los mismos soldados indígenas curando a sus camaradas con las plantas que encontraban a su paso. Así es que, una vez victorioso y desempeñando el cargo de Ministro de Fomento, se propuso llevar a la práctica la idea que tenía de hacer estudiar la flora y la fauna de México y sus aplicaciones.³⁵⁵

En la revista se incluyen tres imágenes, una donde se muestra una toma de todo el edificio en perspectiva al que todavía le falta la puerta:



Instituto Médico Nacional (fachada)
Fuente: *La Revista Francesa*, noviembre de 1903, p. 151.

Del interior vemos una imagen de la 3ª sección del gabinete de fisiología experimental y otra de la 2ª sección del de química analítica:

³⁵⁵ “El Instituto Médico Nacional. Páginas de su historia”, *La Revista Francesa*, noviembre de 1903, año III, núm. 35, pp. 151-152.



Gabinete de fisiología experimental

Fuente: *La Revista Francesa*, noviembre de 1903, p. 152.



Gabinete de química analítica

Fuente: *La Revista Francesa*, noviembre de 1903, p. 152.

Además de dar a conocer los *descubrimientos* del Instituto Médico Nacional, la prensa publicó muy breves notas en relación a los preparativos que se realizaban para celebrar el aniversario de su fundación que tenía lugar durante el mes de agosto. También se encargó de comunicar las novedades editoriales y la

participación del establecimiento en reuniones científicas. Por lo general, al mencionar los asuntos concernientes al Instituto Médico, en el mismo espacio se anunciaban las actividades paralelas del Instituto Geológico Nacional, lo que nos da una idea de la función que en conjunto desempeñaban estos organismos a favor de los adelantos de la ciencia que, en este sentido, podían equipararse a las del exterior. En 1895, *El Universal* informaba:

El Instituto Médico Nacional concurrió al Segundo congreso Médico Mexicano que se reunió en SLP en noviembre del año pasado, y presentó una colección de productos químicos extraídos de plantas mexicanas y la parte impresa de la obra “Materia Médica Mexicana”, que publica el mismo establecimiento. El instituto Geológico estuvo representado por su mismo Director en el sexto Congreso internacional geológico que se reunió en Suiza en agosto del año pasado, habiéndose dado a conocer en los salones de exhibición los trabajos del Instituto.³⁵⁶

Asimismo, al publicar la prensa el informe presidencial de Porfirio Díaz encontramos la reseña de los trabajos que, durante el último año, habían logrado las instituciones gubernamentales entre las que las científicas ocupaban un lugar importante. Así, al abrirse el primer periodo de sesiones del 23º Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1906 el primer mandatario habló del deseo del Estado de fomentar las investigaciones científicas como lo eran, por ejemplo, los estudios acerca del tifo en el Instituto Patológico Nacional para lo cual se establecieron premios para descubrir el germen de esa enfermedad y para quien encontrara la manera de inmunizarlo o el modo de transmisión; la construcción de un laboratorio de química en el Instituto Bacteriológico y otro de fisiología experimental en la Escuela Nacional de Medicina; a su vez, señaló la participación

³⁵⁶ “Instituto Médico y Geológico”, *El Universal*, 2 de abril de 1895, p. 4.

de México en congresos internacionales como el de Medicina en Lisboa, las últimas publicaciones del Instituto Médico Nacional como *Historia de Drogas*, el cuarto tomo de los *Datos para la Materia Médica Mexicana*, la continuación del *Registro Botánico de la Flora Nacional*, etcétera.³⁵⁷

En relación a la construcción también encontramos algunas noticias. Apenas comenzaba el año de 1900 cuando *La Patria* informaba que, de nueva cuenta, se habían iniciado las obras materiales del *moderno* Instituto Médico Nacional, mismas que habían estado suspendidas durante algún tiempo:

Con suma actividad se prosiguen los trabajos del pabellón destinado a la segunda sección del establecimiento, que es el de Química Analítica. Este pabellón será el mejor de los demás que están por construirse, y está adecuado para recibir todos los aparatos e instrumentos que requiere un departamento de esta clase. Su construcción es verdaderamente sólida, elegante y sencilla. En las diferentes secciones del establecimiento se trabaja con actividad: en la sección de Botánica se han recibido numerosas plantas mexicanas, de las que muchas se estudian por los profesores, a efecto de poner de manifiesto sus cualidades. En el departamento de Fisiología hay ahora el suficiente número de animales en el laboratorio para los experimentos que a diario se hacen con ellos.³⁵⁸

En la misma línea dicho periódico publicaba a finales de ese año el impulso que se le había dado a la construcción del nuevo edificio en la segunda calle de Balderas:

Se encuentran ya techados casi todos los salones del lado poniente, y se prosiguen con actividad las obras relativas a los diferentes departamentos interiores de que constará el establecimiento. A fin de que a principios del año entrante pueda procederse a levantar el pórtico, una numerosa cuadrilla de

³⁵⁷ Véase "Informe leído por el C. Presidente de la República al abrirse el primer periodo de sesiones del 23º Congreso de la unión el 16 de septiembre de 1906", *La Patria. Diario de México*, 18 de septiembre de 1906, pp. 1-2.

³⁵⁸ "El Instituto Médico Nacional", *La Patria. Diario de México*, 19 de enero de 1900, p. 3.

operarios, se ocupa del labrado y talla de los basamentos y columnas. La construcción, tal como ahora se encuentra, da muy buena idea acerca de la suntuosidad del edificio.³⁵⁹

Se trataba entonces de una construcción moderna, adecuada, sólida, elegante, sencilla pero, al mismo tiempo, suntuosa. A finales de 1902 se anunciaba la próxima inauguración del recinto, acontecimiento que como hemos aclarado, no sucedió. La nota, sin embargo, es interesante porque ofrece una descripción precisa de la apariencia de la construcción, la manera en la que finalmente quedaría dividida así como las aspiraciones arquitectónicas del periodo que, en este caso, optaron por el reflejo de un estilo griego en el que sólo podía tener cabida lo monumental:

Sabemos de buena fuente que en los primeros días del entrante enero, será inaugurado con toda solemnidad, el nuevo edificio que debe ocupar el Instituto Médico Nacional, cuyo edificio fue mandado construir expresamente por decreto de 1º de diciembre de 1888, en vista del creciente desarrollo que la ciencia médica toma en nuestro país. El nuevo edificio es de aspecto monumental y sus fachadas son de perfecto estilo griego. Consta de dos pisos. La parte baja está exclusivamente destinada a los almacenes y maquinaria. El piso alto se ha destinado a los laboratorios y oficinas que se han colocado en el orden más perfecto. En la esquina de las calles de Ayuntamiento y Balderas, está situada la puerta principal del edificio, dando entrada a un magnífico vestíbulo exornado con dos hemicíclulos. De dicho vestíbulo se pasa a un gran patio octangular. En el costado Poniente de dicho patio está la Biblioteca; en el Norte, la escalera y en el costado Sur los Almacenes de la Sección 1ª. Al lado Norte del primer piso se encuentran la Dirección y la Secretaría y al lado Oeste el valioso Archivo del Instituto Nacional. En el costado Poniente se ha situado el Museo de Drogas y en el lado Sur un gran gabinete para el Microscopio. Las Secretarías 1ª y 2ª están perfectamente acondicionadas, quedando entre ellas un buen espacio destinado para la desecación de plantas. El laboratorio se halla también perfectamente distribuido, debiendo ser colocadas allí las estufas, desecadores, instrumentos y aparatos de análisis general. Hay, además, en el

³⁵⁹ “El edificio del Instituto Médico”, *La Patria. Diario de México*, 27 de diciembre de 1900, p. 3.

edificio magníficos laboratorios de Fisiología experimental, Química biológica y Bacterología.³⁶⁰

No es sólo una cuestión de lenguaje en el que se habla de un gran patio, de un magnífico vestíbulo, de laboratorios y oficinas colocados en el orden más perfecto, como se sabe, se trataba también de la afirmación de una ideología que

tuvo un papel primordial de refuerzo de un régimen político dictatorial justificando la falta de libertad política a cambio de la libertad económica y apoyó fuertemente el proceso de cambio con la 'demostración por los hechos', el nuevo orden se apoyaba en el convencimiento, se expresaba en el orden material: infraestructura y transportes y de manera significativa, en el manejo a nivel de propaganda nacional, de las transformaciones y modernizaciones en las ciudades del país, específicamente de la capital, que se convirtió a nivel simbólico en prueba fehaciente de progreso [y] sirviéndose de la imagen creada alrededor de la ciudad, se intenta demostrar que finalmente se había establecido el orden, lo que se manifestaba en el adelanto material.³⁶¹

Es por ello que hubo quienes criticaron el objeto y la necesidad real de este organismo. El 14 de agosto de 1905, en la conferencia por el aniversario del Instituto Médico Nacional, Fernando Altamirano se refirió a esa situación; después de hablar de los principales trabajos que se estaban llevando a término y de las necesidades del centro, hizo un recuento de los locales que ocuparon en la calle de Iturbide y la Plazuela de la Candelarita, del nombramiento del personal, de la compra del terreno, así como de la muerte de su mentor, don Carlos Pacheco:

La institución prosiguió, si bien teniendo entonces que defenderse de numerosos ataques que sufría por los descontentos decepcionados y por los ignorantes de las labores y fines de este Instituto. Sostuvimos muchas polémicas y contestamos a los ataques con trabajos científicos, con la honradez de nuestro comportamiento y con seguir cumpliendo nuestros deberes para con la Institución. Al mismo tiempo que trabajábamos en la

³⁶⁰ "El Instituto Médico Nacional. Próxima inauguración", *La Patria. Diario de México*, 20 de diciembre de 1902, p. 2.

³⁶¹ Segurajáuregui, *Arquitectura*, 1990, p. 27.

ciencia, procurábamos que se construyera el edificio especial del Instituto, que le diera estabilidad y donde poder trabajar con perfección y recibir dignamente las visitas de los extranjeros y de nuestros mismos compatriotas.³⁶²

Resulta muy interesante la declaración respecto a que uno de los propósitos de la construcción del edificio especial para el Instituto Médico Nacional fuera el de dar estabilidad a este organismo científico con lo que se demuestra claramente que se buscó difundir la ideología oficial del Estado a través de su arquitectura. De los ataques y de las muchas polémicas de las que habló Altamirano, conocemos al menos una a través de un artículo que *El Universal* publicó muy al comienzo de la fundación del establecimiento que lleva por título: “¿Para qué sirve el Instituto Médico Nacional? Un bostezo que cuesta al país cien mil duros” en el que su autor comienza por reconocer el carácter progresista del General Carlos Pacheco así como de una serie de iniciativas, de “empresas nobles y provechosas” como había sido la del Instituto Médico Nacional cuyo objeto había sido “estudiar las producciones del territorio mexicano útiles a la medicina”; un asunto que significaba un paso para el progreso, no sólo para la Escuela Nacional sino para la ciencia médica y que bastaba para indicar la trascendencia de un proyecto que “venía a llenar una necesidad acreditada por los siglos”.³⁶³ Después de exponer una síntesis de la terapéutica mexicana desde los tiempos de la Conquista y los “numerosos secretos” que se olvidaron poco a poco —y que casi llegaron a perderse durante la guerra de Independencia pero que el

³⁶² “Conferencia para el Aniversario del Instituto Médico Nacional, el 14 de Agosto de 1905”, *Anales del Instituto Médico Nacional*, 1905, t. VII, pp. 351-352.

³⁶³ “¿Para qué sirve el Instituto Médico Nacional? Un bostezo que cuesta al país cien mil duros”, *El Universal*, 16 de mayo de 1893, p. 1.

General Pacheco quiso restaurar—, el articulista cuestionaba el asunto de la siguiente manera:

Tal fue el objeto que tuvo la creación del Instituto Médico Nacional ¿Ha cumplido con ese objeto? ¿Da señal alguna de vida? ¿Qué hace, en qué se ocupa ese Instituto? Nadie lo sabe. Desde hace mucho, muchísimo tiempo, la única noticia que se tiene de él, es que resolvió desfavorablemente, para las chintatlahuas, y que resolvió mal, porque mientras los informes del gobierno de Oaxaca señalaban 20 arañas como dosis para cada toma, en caso de tifo, los señores del Instituto ministraron la mitad, fallando luego que los bichos no servían. Fuera de ese caso, el Instituto, antes y después, ha sido una carabina de Ambrosio, que tiene un gran defecto, mucho, muy grande: el de ser una carabina cuyo alquiler le cuesta a la Nación cerca de cien mil duros.³⁶⁴

La crítica expresaba el tiempo que el Instituto perdía y el dinero que se gastaba inútilmente en investigaciones que no llegaban a nada. Así, censuraba el hecho de que no se hubieran examinado las raíces y plantas que se tenían por eficaces para la cura del tifo, cuando era bien sabido que la jícama servía como remedio y que su uso en la India había salvado a más de cuatro mil personas y no sólo eso sino que los médicos del establecimiento se habían negado a analizar la raíz. Como lo evidencia una de las notas que mencionamos al inicio de este apartado, en 1901 se seguían estudiando las propiedades de la jícama. Al parecer, ocho años en el análisis de una *planta curiosa* confirmaba la catalepsia del Instituto Médico Nacional sobre la que discurría *El Universal*:

¿Por qué el Instituto, que es el directamente obligado a hacer esa importante experimentación, no la ha hecho? ¿Por qué fue una india quien enseñó el remedio? ¡Tendría gracia! ¿Ignoran acaso los doctores del Instituto que fue según antiguas crónicas, una india sirviente de cierta virreina del Perú, quien enseñó a ésta el uso de la quina para curar las fiebres palúdicas, dotando así a la ciencia de uno de los más preciosos recursos de la medicina? ¿No sabían

³⁶⁴ *Ibid.*

la existencia de esa planta? Pero ¿es creíble que más bien la supieran los periódicos que el Instituto? Pues como señalamos ese medicamento indígena, y la indiferencia del Instituto hacia él, podríamos señalar otros muchos, de gran importancia, que han corrido idéntica suerte.³⁶⁵

Finalmente se insta al Ministerio de Fomento a tomar cartas en el asunto y se pone a consideración la supresión del Instituto Médico Nacional si es que este no tiene un objeto grave y práctico que, además se encontraba incomunicado, en aquel entonces, de las instituciones extranjeras que realizaban estudios análogos. El artículo termina con la siguiente exclamación: “El Instituto mudo nos parece como un cargador con reumas. ¡Quiera Dios que lo curen!”³⁶⁶ Muchos años después, el plantel tendría que sobrevivir otros ataques y “momentos de incertidumbre” a raíz de la caída de Porfirio Díaz y las consecuencias que trajo consigo la Revolución.³⁶⁷

³⁶⁵ *Ibid.*

³⁶⁶ *Ibid.*

³⁶⁷ Véase Hinke, “Fragmentos”, 2006, pp. 57-67.

CAPÍTULO 3

LA SAGRADA FAMILIA DE LOS JOSEFINOS

Al mismo tiempo que Carlos Herrera se ocupó de la construcción del Instituto Médico Nacional en Balderas, así como del Instituto Geológico Nacional en Santa María la Ribera, se encargó del proyecto del templo que hoy se conoce con el nombre de la Sagrada Familia de los Josefinos en esa misma colonia. Son varias las diferencias que distinguen a este templo de los edificios que corresponden a lo que hemos denominado arquitectura científica tanto por el objeto para el que fueron destinadas como por la ideología que las impulsó. También debido a que, en este caso, el cliente no fue el Estado sino misioneros que se habían establecido en esa nueva parte de la ciudad donde Herrera fijó su residencia. Otra particularidad se encuentra en la cuestión de que, si bien fue a él a quien se debe el diseño del edificio, la dirección de la obra estuvo a cargo del ingeniero José Torres Aranda del que poco sabemos.

En este capítulo queremos exponer la historia de la construcción de una iglesia porfiriana en el contexto de la formación y crecimiento urbano de la capital dentro de una de las primeras colonias para la clase media del periodo. En el capítulo anterior, apenas fue que mencionamos algunos pormenores respecto a la urbanización que se llevó a cabo en la zona donde se levantó el Instituto Médico Nacional como fueron la apertura, ampliación y pavimentación de su avenida principal, así como de sus calles adyacentes, el alumbrado público, las vías que darían paso al tranvía, las obras de saneamiento, el seguimiento de un código

sanitario, etcétera, y, por supuesto, el edificio que era una obra monumental y un inmueble totalmente nuevo que transformó el paisaje urbano.

El templo de la Sagrada Familia de los Josefinos se inserta en la historia de los primeros fraccionamientos de la Ciudad de México y dicha edificación incrementó el valor de las propiedades y de los terrenos que, a su vez, favoreció el desarrollo de la zona. En este capítulo, también es la obra arquitectónica el eje de nuestro análisis pero es vital conocer el contexto urbano del periodo para comprender la importancia y la trascendencia que tuvo para los habitantes de Santa María la Ribera así como para sus promotores. Precisamente es la Congregación de los Misioneros de San José a la que se debe la iniciativa de la obra que, como se verá, llegó a la incipiente colonia a mediados de 1887 para realizar los trabajos apostólicos de su orden y contribuir a su transformación.

Igualmente, nos interesa identificar, a través de esta edificación religiosa, cuáles fueron los valores estéticos que prevalecieron y se perdieron en el cambio de siglo, reconocer los elementos y/o las características que se cimentaron en este templo para lo cual contrastaremos el diseño de este proyecto con la formación académica que Herrera recibió en la Escuela Nacional de Bellas Artes; tomaremos en cuenta el uso de los materiales y el estilo que guarda en relación con algunas de las iglesias que se construyeron en ese mismo periodo. Si bien las fuentes a las que recurrimos no contienen información biográfica a propósito de Carlos Herrera, sí revelan un panorama de la vida social en lo que hasta entonces se consideraba las inmediaciones de la Ciudad de México, el nacimiento de una industria dedicada a la construcción y la manera como se efectuaba la práctica arquitectónica por los miembros de esta profesión.

3.1 Nuevos límites para la ciudad

Dice Norbert Elías que “no es posible retrotraernos infinitamente en un proceso que carece de comienzo. Dondequiera que empecemos encontramos movimiento, encontramos algo que ha constituido un precedente. La investigación retrospectiva tiene que fijarse unos límites, a ser posible límites que se correspondan con fases del proceso real”.³⁶⁸ Pese a que al volver la vista atrás, mucho de lo anterior puede parecernos fundamental, bien vale aceptar la invitación de buscar un punto de inflexión desde el cual partir porque “cada presente es producto, pues, de un pasado, pero no ‘del’ pasado o de cualquier pasado, sino del que le pertenece, del propio, del que le es atingente, de aquel que le dio vida [porque] no todo lo acontecido antes constituye, por ese sólo hecho, el pasado que buscamos”.³⁶⁹

Así, para explicar la historia urbana o del urbanismo mexicano, del que se produjo en la época de Porfirio Díaz, la gran mayoría de los estudiosos parten de los cambios que se sucedieron desde mediados del siglo XIX en nuestro país. Dado que el templo de la Sagrada Familia de los Josefinos se construyó en una de las primeras colonias que se establecieron fuera de los límites de la Ciudad de México es necesario explicar los antecedentes históricos de ese lugar, mismo que fue consecuencia, *grosso modo*, de las leyes de Reforma.³⁷⁰

Sin embargo, antes de introducirnos en ello, nos parece conveniente definir lo que entenderemos por urbanismo, desarrollo urbano o urbanización para lo

³⁶⁸ Elías, *Proceso*, 1987, p. 106.

³⁶⁹ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 22.

³⁷⁰ Eloísa Uribe dice que si bien en este periodo la transformación de la ciudad estuvo marcada por la Ley de Desamortización de 1856 así como por las Leyes de Reforma, ya a finales del siglo XVIII hubo abundantes decretos y leyes de desamortización “a pesar de que los gobiernos conservadores buscaran la forma de mantener los vínculos ideológicos con la Iglesia, aunque menoscabaran su economía”. Uribe, *Todo*, 1987, p. 75.

cual, tomaremos como base la idea que establece Luis Unikel para explicar este concepto. Aunque no está de más rescatar la puntualización que Federico Fernández Christlieb hace sobre el mismo asunto cuando nos dice que hablar de urbanismo antes de 1867 podría parecer un anacronismo dado que fue en ese año cuando el ingeniero catalán Ildefonso Cerdá acuñó el término. En este sentido, convenimos con la postura de Fernández Christlieb quien considera que con o sin representación conceptual la práctica de ordenar los espacios urbanos ha existido siempre.³⁷¹

Ahora bien, Unikel marca una diferencia entre urbanización y *la pura existencia de ciudades* que, como explica, surgen mucho antes que dicho proceso y es hasta finales del siglo XVIII que comienza una nueva etapa a partir de la revolución industrial en Inglaterra. Para ese momento, el crecimiento de las ciudades estaba supeditado al incremento de la población total “más que por un crecimiento urbano más acelerado”; pero los cambios en la estructura económica de los países modificaría la distribución y la concentración de la población en las ciudades tal como sucede en México en el periodo de nuestro estudio, entre otros factores y como veremos más adelante, con la introducción de los ferrocarriles. De acuerdo con esta noción, se entiende que el progreso económico impulsa la urbanización y que aunque la existencia de las ciudades “es una condición necesaria, no es suficiente para que se presente la urbanización”.³⁷²

³⁷¹ Fernández, *Europa*, 2000, p. 18.

³⁷² Unikel, *Desarrollo*, 1976, p. 11. Aunque el autor indica que la relación entre el desarrollo económico y la urbanización no es clara del todo porque aunque dichos procesos, por lo general van de la mano, dicha correspondencia es circular (necesaria y recíproca) y “depende en qué tiempo y parte de la relación se observa su interrelación”. Véase *ibid.*, p. 12.

Por otra parte, Unikel habla también de una definición de índole sociológica en la que:

la urbanización significa el pasaje o mutación de un estilo de vida rural a un estilo de vida urbano; o bien, un cambio gradual de una sociedad de tipo rural a una sociedad de tipo urbano. Este cambio, se dice, puede verificarse de dos maneras o en dos etapas: i) el crecimiento de las ciudades existentes y la creación de nuevas ciudades, ii) la extensión del estilo de vida urbana sobre las áreas rurales que las circundan.³⁷³

Como sucede con los terrenos y las haciendas que se fraccionaron en la parte Poniente de la Ciudad de México y que se convirtieron en colonias para las clases obrera y/o artesanal como la Guerrero (llamada también Buenavista o San Fernando) y de clase media como la San Rafael (que se estableció en parte del rancho El Cebollón), La Teja y Santa María la Ribera. Precisamente, al hablar de urbanización, dicha colonia se llevó a cabo sobre extensas áreas dedicadas al cultivo que fueron parte del Rancho de Santa María del cual derivó su nombre y que, a su vez, formaba parte de la famosa Hacienda de la Teja que, como se sabe, fue propiedad de los hermanos Estanislao y Joaquín Flores Casillas. El apellido de la que será la colonia de Santa María la Ribera, tal como lo explica Guillermo Boils, se debió al hecho de estar situada en el costado norte de la calzada de la Ribera de San Cosme —la que antiguamente había sido la calzada de Tlacopan que comunicaba Tenochtitlan con tierra firme.³⁷⁴ Igualmente, dicho autor esclarece el por qué existe la confusión de escribir Rivera o Ribera y se

³⁷³ *Ibid.*, p. 11.

³⁷⁴ Boils, *Pasado*, 2005, p. 20.

debe, simplemente, a que en los documentos originales de la ordenación espacial del fraccionamiento se asentó con u ve.

Resulta necesario retroceder hasta la época colonial para explicar, aunque de manera breve, la forma en que se fue desarrollando esa parte de la que hoy es la Ciudad de México y, asimismo, cuáles fueron las condiciones que favorecieron dicho proceso. La primera de ellas tiene que ver con la traza original de esta capital pues, como se sabe, se estableció conforme a los puntos cardinales, quedando en cada uno de estos extremos los barrios habitados por los indígenas; si bien, tal como lo subraya María Dolores Morales en su conocido artículo sobre fraccionamientos, en realidad la población siempre permaneció mezclada. Esto en relación al intento que se hizo por dividir “a los habitantes según su calidad y el lugar de su residencia”. Sin embargo, lo que destaca de este texto en relación al diseño urbano al que hacemos referencia es que existió una excepción en el sector Poniente donde, casi desde el inicio, aparecieron “manzanas regulares a ambos lados de la calzada de Tacuba [y que] la razón de este trazado fue la cesión de solares a los españoles durante el siglo XVI como medida preventiva, es decir, para que tuvieran salida fácil en caso de una sublevación”.³⁷⁵

Es evidente, por lo tanto, que esa zona resultaba propicia para el asentamiento de la población o al menos de un fragmento de la más privilegiada.³⁷⁶ Por otra parte, las ventajas que representó el Poniente para

³⁷⁵ Véase Morales, “Expansión”, 1978, pp. 191 y 194.

³⁷⁶ Desde 1524, Hernán Cortés había dispuesto que el reparto de terrenos en torno a la calzada de Tlacopan (o Tlacopac) se destinaran a huertas y sembradíos y, en 1545, bajo la administración de Antonio de Mendoza y por iniciativa del regidor del ayuntamiento, Ruy González, comenzaron los trabajos para desecar, precisamente, la parte Norte y Poniente del lago por ser de poca profundidad y debido a que “la traza diseñada en 1522-

inaugurar esta primera colonización fuera del perímetro y traza original de la capital de la Nueva España se debió a que el terreno se encontraba un poco más arriba del nivel de la ciudad, el clima era agradable para construir casas de descanso (como la que edificaron a finales del siglo XVIII los condes del Valle de Orizaba) pero también porque en el Oriente, el otro extremo hacia donde la ciudad pudo haberse extendido, el suelo era salitroso, árido, bajo y, por lo mismo, proclive a las inundaciones pero, más que nada, porque en aquella parte se encontraba el canal del desagüe “desde donde los vientos arrastraban los miasmas de la laguna y el mal olor de los desechos de la ciudad”.³⁷⁷ De tal forma, la urbanización o esta primera expansión de la Ciudad de México se efectuó hacia el Poniente en terrenos dedicados a la actividad agrícola, a lo largo de un antiguo camino indígena y en donde se fundaría Santa María la Ribera en 1859. En este sentido, nos parece reveladora la idea de que esta colonia

constituye un segmento de la ciudad que, desde un principio fue en parte pauta y en buena medida también espacio pionero, para la generación de nuevas zonas que llevaron a la expansión de la capital mexicana hacia el último tercio del siglo XIX. [...] un desarrollo urbano que contribuyó a la expansión de la ciudad de México, una urbe cuyos límites físicos prácticamente se habían mantenido inalterados a través de varios siglos del periodo colonial y que también poco cambiaron durante casi medio siglo de vida independiente. De suerte tal que esta experiencia urbana se convirtió en una contribución verdaderamente significativa para modificar en forma sustancial el paisaje y el mapa de la ciudad capital.³⁷⁸

1523 resultaba insuficiente para la demanda de quienes deseaban avecindarse”. Henríquez y Égido, *Santa*, 1995, p. 18. Véase Romero, *Santa*, 1982, pp. 9-10.

³⁷⁷ Morales, “Expansión”, 1978, p. 191. Véanse Romero, *Santa*, 1982, p. 10, y Henríquez y Égido, *Santa*, 1995, p. 18.

³⁷⁸ Boils, *Pasado*, 2005, p. 13.

Ahora bien, para explicar el crecimiento urbano que se extendió bajo la dictadura de Díaz, nos interesa rescatar un poco de lo sucedido desde finales del siglo XVIII porque nos parece que existen eslabones importantes que fueron configurando la apariencia y el funcionamiento de la Ciudad de México. De acuerdo con Federico Fernández Christlieb:

Desde que se realizó el ensanche de la Alameda [alrededor de 1770] se aceleró la actividad urbanística [...]. El mismo virrey Bucareli ordenó un primer gran trazo neoclásico anexo a la planta de la ciudad. Se trata del Paseo Nuevo inaugurado en 1775, una línea recta que iba de la glorieta de la Acordada a un costado de la garita de Belén [...]. El también llamado Paseo de Bucareli, constituye una extensión de la ciudad hacia el suroeste mediante la creación de un espacio que rompe con los fundamentos de la ciudad que habían prevalecido desde el siglo XVI [y] en este sentido, el Paseo Nuevo constituye un hito en la historia del urbanismo de la ciudad de México.³⁷⁹

De ahí que resulte casi axiomático que en los márgenes de esta avenida se proyectara, décadas más tarde, la primera colonia o fraccionamiento del Distrito Federal en ese afán de mantener la simetría en torno a un eje y en pos del inseparable espíritu de progreso del siglo XIX. Las ideas del urbanismo neoclásico, como señala Regina Hernández, continuarían hasta mediados de dicha centuria como lo evidencia al que hacemos referencia y como todos los proyectos de urbanización propuestos durante ese periodo.³⁸⁰

³⁷⁹ Fernández, *Europa*, 2000, p. 80.

³⁸⁰ Si bien dichos proyectos no fueron más allá de ser eso, proyectos, son el reflejo de las nuevas concepciones sobre la organización del espacio urbano que aplicadas en Francia y España se aspiraba llevar a cabo en Nueva España y, posteriormente, en el México independiente. Los proyectos que la autora examina en su artículo son el de Baltasar Ladrón de Guevara, *Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan a la salud pública y la policía particular de esta Ciudad de México, si se adoptasen las providencias o remedios correspondientes* (1788); el plano regulador para la Ciudad de México que en 1794 presentó Ignacio Castera; *El proyecto de policía para la Ciudad de México, que un europeo americano presentó a su Alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano*

De esta forma, a partir de las Reformas Borbónicas, se impulsó la administración urbana que permitiría “pavimentar las calles, abrir nuevas plazas y jardines, tomar medidas sanitarias de limpieza y alumbrado, controlar los comercios callejeros y tratar de reactivar la segregación habitacional, obligando a la población indígena a regresar a los barrios”.³⁸¹ Sin embargo, fue durante la gestión de Revillagigedo que, siguiendo la pauta de los gobiernos ilustrados, se implementaron muchos de estos proyectos, a tal grado que se ha llegado a considerar a este virrey como el mejor gobernante que tuvo Nueva España e, incluso, como “el gran urbanista del México moderno.”³⁸² De acuerdo con los estudiosos, es a él a quien se debe la obra urbanística más destacada del siglo XVIII:

Un primer plan ‘regulador’ proponía prolongar el plano cuadrulado regular hacia los barrios, eliminando todas las irregularidades de la traza; este

(1821), firmado por B. T.; *México considerado como nación independiente* (1832) de Simón Tadeo Ortiz de Ayala, y *Propuestas sobre varias medidas para el mejoramiento de la ciudad* (1836) de Adolphe Theodore. Véase Hernández, *Ciudad*, 1994, t. 1, pp. 116-160.

³⁸¹ Melé, *Producción*, 2006, p. 36.

³⁸² Gutiérrez y González, *Geohistoria*, 2002, p. 107. Véase Hernández, *Ciudad*, 1994, t. 1, pp. 116-160, en el cual la autora explica cuáles fueron los orígenes de las ideas ilustradas respecto a la *nueva ciudad* o el urbanismo neoclásico que se pretendía estructurar en Francia y España y su consiguiente aplicación en la Nueva España: “Según los postulados del Estado ilustrado, la ciudad tenía que expresar el dominio y el orden, y para tal efecto era necesario aplicar una política urbana de saneamiento, no sólo en cuanto a estructura y diseño de la ciudad, sino también en lo tocante a su organización económica, político-administrativa y social. De ahí que los gobiernos ilustrados se pronunciaran por el establecimiento y ejecución de medidas higiénicas que modificaran el espacio urbano, como el aprovisionamiento del agua por medio de fuentes, sistema de alcantarillado, instalación de alumbrado público, creación de hospitales, cementerios y hospicios y organización de la policía urbana. En cuanto esta última, desde luego no se hizo necesaria por el solo aumento de los índices de criminalidad y conductas antisociales — que ciertamente se habían incrementado con el natural crecimiento de la población—, sino también porque el vicio y el delito se concebían como una amenaza al ideal, esto es: como un reto al imperio de la paz ciudadana”. Véanse Riva Palacio, *México*, t. IV, p. 420; Fernández, *Europa*, 2000, pp. 84-86, y Gutiérrez y González, *Geohistoria*, 2002.

proyecto vial estaba destinado también a facilitar la circulación del aire y, por tanto, la salubridad de los barrios, la numeración de los edificios, el censo y el cobro de impuestos, la atribución de espacios reservados a las actividades artesanales o industriales [...].³⁸³

Precisamente, en 1793, Revillagigedo ordenó levantar un plano topográfico que fue realizado por el Teniente Coronel de Dragones Diego García Conde según el cual era y es posible observar las “897 calles y callejones, 78 plazas plazuelas y pulquerías; una catedral, 14 parroquias, 41 conventos, 10 colegios principales, 7 hospitales, 3 recogimientos, 1 hospicio de pobres; y además, la Real Fábrica de Puros y Cigarros”³⁸⁴ que conformaban la capital.

Con base en dicho trabajo, el arquitecto Ignacio Castera realizó otros planos que muestran una *idea de los criterios urbanísticos* de la época. El primero de ellos, también de 1793, muestra el centro de la ciudad y sus barrios con el propósito de fijar sus límites así como para *establecer el buen orden de su limpia*; el segundo, fechado el 24 de junio, un año más tarde, indica una nueva alineación de las calles con el fin de establecer, según el tipo de terreno, la diferencia de contribuciones de los propietarios; uno más, del mismo año, señala el reglamento general de las calles con la intención de mejorar la comodidad, la hermosura de la ciudad y corregir *las maldades que hay en sus barrios por la infinidad de sitios escondidos, callejones sin tránsito, ruinas y paredones que las ocasiona a pesar del selo de los Justicias*; y, finalmente, existen varias copias de un plano, igualmente de 1794 en el que se observa la misma alineación de las calles y

³⁸³ Melé, *Producción*, 2006, p. 36.

³⁸⁴ Medel, “Desarrollo”, 2004, p. 24. Véanse Carrera, *Planos*, 1949, p. 365 y láminas XXXV y XXXVII, y Gutiérrez y González, *Geohistoria*, 2002, p. 110.

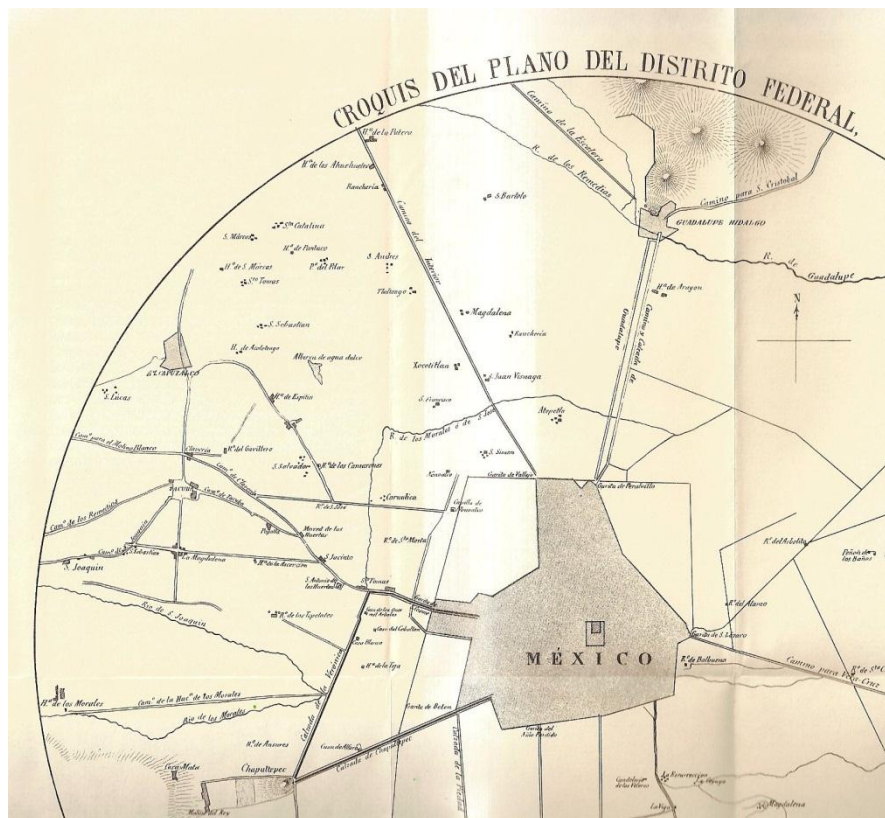
resoluciones pero con una particularidad por demás interesante: prever la construcción futura.³⁸⁵

Además de conocer las reformas urbanas a las que se aspiraba en los últimos años del siglo XVIII, estos planos nos permiten identificar la transformación que experimentó la traza de la ciudad que, como se sabe, fue casi nada. En este sentido, María Dolores Morales llama la atención cuando contrasta el plano de Diego García Conde (si bien lo data como de 1790) con el de Juan Nepomuceno Almonte que se incluyó en su *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* de 1853:

Los límites de la ciudad son los mismos en ambos planos, lo cual indica que no se registró expansión alguna: al norte, la garita de Santiago; al oriente, la de San Lázaro; al sur, San Antonio Abad y la garita de la Piedad y al poniente, Bucareli y San Cosme. En el trazo de la ciudad se notan aún dos divisiones que datan de los inicios de la Colonia [...] la parte de la traza con sus calles orientadas conforme a los puntos cardinales [...] y otro sector correspondiente a la zona que en el siglo XVI se destinó a los barrios indígenas, cuyas calles no están bien estructuradas.³⁸⁶

³⁸⁵ Véanse Carrera, *Planos*, 1949, pp. 362-364 y láminas XXXIII, XXXIV y XXXIX; Medel, "Desarrollo", 2004, pp. 24-27, y Hernández "Discurso", 2006.

³⁸⁶ Morales, "Expansión", 1978, p. 190. Curiosamente en la edición facsimilar publicada por el Instituto Mora (Almonte, *Guía*, 1997) no se incluye este plano.



Fuente: Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Ignacio Cumpido, 1852.

Si bien, a raíz de la Independencia hubo cambios que si no fueron perceptibles de inmediato en cuanto a la fisonomía urbana, con el tiempo provocaron la salida de la población hacia nuevos espacios. Tras el conflicto, la inestabilidad política y económica trajo como consecuencia la migración de habitantes de las provincias hacia la capital y otras ciudades como Guadalajara, Querétaro, Puebla y León.³⁸⁷ En virtud de dicha concentración aumentó la

³⁸⁷ Gonzalo Villalbazo Peña, Juan Pablo Corona Medina y Saúl García Mora, "Rural-urbano, constante búsqueda de fronteras conceptuales", *Notas. Revista de Información y Análisis*, núm. 20, 2002, pp. 18-19, <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/urbano03.pdf>>. Gustavo Garza, habla de la reducción porcentual de poblaciones mineras como Guanajuato, de zonas agrícolas como Morelia, marítimas como Veracruz y otras localidades urbanas como Chihuahua, Durango y Mérida. Las ciudades de México, Guadalajara y Querétaro fueron las más seguras durante el conflicto bélico que elevaron

proporción de la población urbana y la situación se presentó por demás irregular para la construcción que, a su vez, condicionó el escenario en el que se *desvaneció* lo que fue la ciudad española, y “la estricta distinción entre la ciudad central y los nuevos espacios del incipiente mosaico urbano, sólo surgió a partir de la creación de una nueva trama urbana que abandonó el plano generalizado en forma de damero”.³⁸⁸

Ahora bien, fue en 1824 —el mismo año en el que la Academia de Nobles Artes de San Carlos reabrió sus puertas como Academia Nacional— que el gobierno del nuevo Estado-nación, a través del Primer Congreso Constituyente, creó por decreto el Distrito Federal, separándose así del territorio del Estado de México, y fijó su perímetro en 8 800 metros a partir de la Plaza de la Constitución es decir, unos 390 kilómetros cuadrados aproximadamente. Límites que conservó hasta 1854 cuando se marcaron otros y

la nueva extensión territorial del Distrito Federal se dividió en ocho prefecturas centrales e interiores, que correspondían a los ocho cuarteles mayores que formaban la municipalidad de México, y en tres prefecturas exteriores: la del norte con cabecera en Tlalnepantla, la del occidente cuya cabecera era Tacubaya y la del sur con cabecera en Tlalpan.³⁸⁹

su población: la primera en 37% entre 1793 y 1820, la segunda pasó de 35 a 60 mil habitantes de 1803 a 1827, y la tercera pasó de 30 a 90 mil personas. Pero, como el autor señala, las ciudades en general se mantuvieron “sin grandes movimientos poblacionales desde la cuarta a la séptima década del siglo XIX”. Véase Garza, *Urbanización*, 2003, pp. 20-21.

³⁸⁸ Melé, *Producción*, 2006, p. 40. Hugo Arciniega, “Palacios”, 2000, p. 155, señala el “nuevo mercado en la plaza del Volador, en 1841; el Gran Teatro de Santa Anna; y las reformas en el edificio del Apartado Nacional del Oro y la Plata, en 1843; la reedificación del colegio de San Gregorio y la reposición de la cúpula de la capilla del Señor de Santa Teresa, en 1845” como las obras que “iniciaron la transformación del perfil novohispano que todavía ofrecía la ciudad de México”.

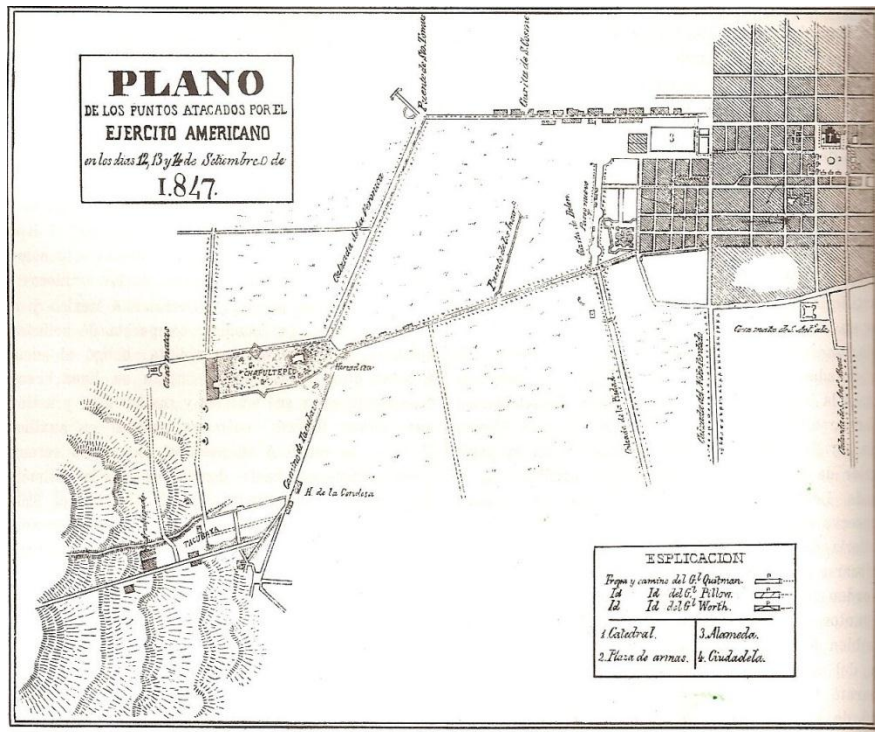
³⁸⁹ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 31.

Aunque en realidad fue desde 1782 que la Ciudad de México quedó dividida en ocho cuarteles o prefecturas que, para mediados del siglo XIX, estaban conformadas por doscientas cincuenta y dos manzanas. Imagen de la capital que, como dice Katzman, “se momifica por medio siglo”. Sin embargo, es esta época que

se procede a demoliciones y apertura de calles: la primera de Gante en ese año, la de la Independencia en 1856 y después, promulgada la Constitución de 1857 y expedidas las Leyes de Reforma en 1859 —tan necesarias ambas para el progreso económico y la evolución del país—, se suprimen las órdenes religiosas y prohíbe la existencia de conventos y congregaciones lo que hace que algunos de ellos fueran desocupados.³⁹⁰

Lo que llevó a la expansión de la capital y la especulación que fraccionó las grandes extensiones de terrenos propiedad de algunas haciendas. En un plano de 1847 que muestra los sitios que atacó el ejército norteamericano durante la intervención en septiembre de ese año, podemos observar la parte Poniente de la capital que permanecía en una condición propiamente rural y si bien la finalidad de este plano fue más bien de tipo didáctico-militar o ilustrativo que topográfico, es un esquema que para nuestro propósito resulta útil para situarse con mayor precisión en el espacio al que nos estamos refiriendo. De tal forma, es posible observar las principales avenidas en torno a las que se asentarían las colonias más importantes del porfirismo así como los límites que alcanzaba la Ciudad de México casi en la segunda mitad del siglo XIX.

³⁹⁰ Obregón, *Cincuenta*, 1952, p. 9.



Fuente: Riva Palacio, Vicente (dir.), *México a través de los siglos*, 17 ed., t. IV, México, Cumbre, s.a., p. 252.

Es importante señalar que, en el momento de la ocupación norteamericana, la vigencia de la Constitución de 1824 “significó que en la división política nacional recobrara existencia el Distrito Federal como sede de los supremos poderes, con su extensión original de dos leguas de radio, teniendo como centro la plaza de Armas de la ciudad de México” y que a raíz de dicho acontecimiento, es decir, la guerra del 47, nace el concepto de Ciudad de México como equivalente al de Distrito Federal.³⁹¹ En el artículo que comprende el Distrito Federal que aparece en la *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (1852) de Juan Nepomuceno Almonte, se indica lo siguiente: “DISTRITO FEDERAL. MÉXICO. Capital de la república mexicana y residencia de los supremos poderes de la

³⁹¹ Véase Herrera, “Impacto”, 2004, pp. 187-207, en el que la autora analiza las consecuencias de la ocupación norteamericana de 1847 en la geopolítica de la Ciudad de México.

federación. Esta ciudad, cuya altura sobre el nivel del mar es de 700.8 pies, y se halla a los 19° 25' 45" de latitud norte, y 101° 25' 30" de longitud Oeste de París, fue erigida en Distrito Federal por una ley que se dio en 18 de noviembre de 1824".³⁹²

Ahora bien, en el plano al que hacemos referencia, ubicamos el trazo de las primeras manzanas que correspondían al cuartel sexto en el que estaba situada la Ciudadela y frente a la que se construiría el Instituto Médico Nacional y es hasta ahí que llega la parte urbana de la capital; a lo largo de la Calzada de San Cosme, apenas se localizan algunas pequeñas construcciones, la llamada Garita de San Cosme y al final de esa línea, limitando la ciudad, encontramos la Calzada de la Verónica (obra del Conde de Revillagigedo y que hoy conocemos como parte del Circuito Interior); hacia el sur poniente, se ha señalado Chapultepec, el Camino de Tacubaya y más al sur lo que alguna vez fuera la Hacienda de la Condesa. El resto, lo ocupan tierras para los potreros como consta en otros planos de la época.³⁹³

Finalmente, nos interesa comentar que en ninguno de los libros que consultamos para conocer la historia urbana de la Ciudad de México, se hace referencia a la desvinculación de mayorazgos,³⁹⁴ un tema que se discutió durante los primeros meses de sesiones del Congreso Constituyente y que, desde nuestro

³⁹² Almonte, *Guía*, 1997, p. 287.

³⁹³ Véase Carrera, *Planos*, 1949, p. 369 y lámina XL que corresponde a un plano de la Ciudad de México de 1843.

³⁹⁴ Acaso Federico Fernández Christlieb lo menciona cuando dice que en el inicio del liberalismo como doctrina transformadora de la sociedad y del espacio urbano "instituciones como la Iglesia, el ejército, el mayorazgo o la comunidad indígena, serán identificados por los liberales como obstáculos a la libertad individual". Fernández, *Europa*, 2000, p. 76.

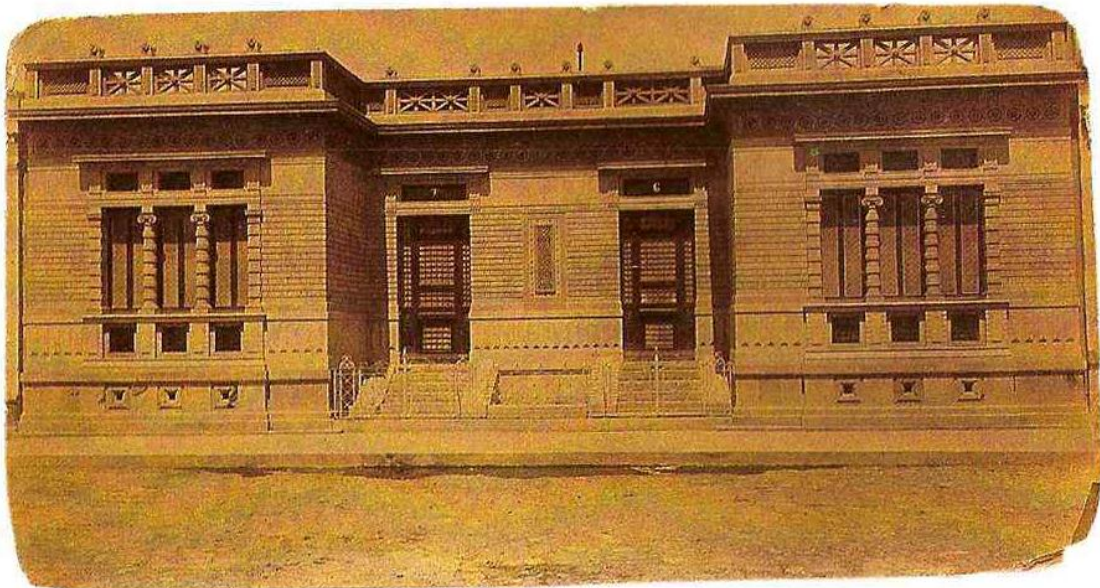
punto de vista, consideramos un antecedente relevante para comprender dicho proceso, así como el inicio de la desamortización pues, como se sabe, se trataba de una institución de derecho civil que tenía por objeto perpetuar la propiedad de ciertos bienes dentro de una misma familia y que había sido abolida por decreto en las Cortes de Cádiz. Si bien es cierto que había que esperar para que las decisiones tomadas en la Península se confirmaran en México, la situación política de aquellos años originó que “la nobleza poseedora de grandes latifundios, arruinada tras varios años de guerra, solicitara la aplicación de [dicho] decreto” para permitirle dividir, precisamente, sus bienes vinculados.³⁹⁵ Suponemos que fue, como consecuencia de ello, que los hermanos Flores tuvieron la oportunidad de comprar la hacienda de La Teja en 1842, siendo en el rancho anexo de Santa María donde se proyectaría la colonia.

3.2 La ciudad en expansión

Carlos Herrera vivió en Santa María la Ribera, construyó y habitó una casa en la calle de Ciprés, hoy Jaime Torres Bodet. Desconocemos las fechas en que esto aconteció, pero por el diseño y los materiales de dicha obra, lo más probable es que la edificación se llevara a cabo, en la misma época que se levantó el Instituto

³⁹⁵ Véase Frasquet, *Caras*, 2008, p. 166. Los decretos a los que nos referimos “por los que los señoríos y los privilegios exclusivos quedaron abolidos” son los del 6 de agosto de 1811 y 19 de julio de 1813 que fueron refrendados por las Cortes de Madrid el 24 de julio de 1820. Véase *ibid.* pp. 163-167. En su artículo sobre la arquitectura del siglo XIX en México, Lira, “Arquitectura”, 1993, pp. 87-88, señala “los cambios de la ocupación de algunos terrenos de la ciudad a raíz de la expulsión de los jesuitas (1767), la supresión papal de los antoninos (1787), así como la venta forzada de muchas fincas por la expedición de la Cédula de Consolidación de Vales Reales (1804)” como los fenómenos que “deben analizarse también para explicar globalmente el proceso arquitectónico del siglo XIX”.

Geológico Nacional. Poco es lo que sabemos acerca de esa propiedad pero esta se dividía en dos residencias a las que les correspondían los números 6 y 7 de aquella calle; hoy, sólo se conserva la que fuera la número 7, cuyo número ha cambiado por el 145 pero de Jaime Torres Bodet pero gracias a una imagen que de aquella propiedad se conserva, observamos lo que nos parece a golpe de vista un modelo a escala del mismo instituto:



Fuente: Tello Peón, Berta, *Santa María la Ribera, México*, Clío, 1998, p. 96.



Fot. Donají Morales Pérez



Fot. Donají Morales Pérez



Jaime Torres Bodet núm. 145
Fot. Donají Morales Pérez



Jaime Torres Bodet núm. 145
Fot. Donají Morales Pérez

En el número 64 de esa misma calle, construyó para su hermano Alfonso Luis Herrera, una casa “estilo neoclásico”, palabras de la nieta de este último, Georgina Greco Herrera, en la que el biólogo habitó hasta el día de su muerte acaecida en 1942. De acuerdo con ella se trataba de “una mansión estilo porfiriano, con techos altos, con molduras y pisos de duela brillante. Tenía un jardín grande con una pérgola muy bella, contaba con higueras, rosales, plúmbagos, madre selvas y mimosas, pues a su abuela le encantaban las plantas y los pájaros, de los que tenía tzenzontles, jilgueros y clarines”.³⁹⁶ Descripción que corresponde a la arquitectura doméstica que definió la configuración de esta colonia; como lo explica Berta Tello, quien nos dice que en la gran mayoría de los casos se construyeron casas unifamiliares y en menor medida multifamiliares (en privadas o edificios de departamentos); y que las primeras se proyectaron en función de un patio e, independientemente de su distribución, “la construcción y la decoración en general fueron uniformes”. Por supuesto, esto fue así según el tamaño del terreno en que fueran edificadas de tal forma que las plantas podían ser de medio claustro, en C, de alcayata y/o de patio corrido.³⁹⁷

De igual manera, por el testimonio de los descendientes de esta familia podemos reconstruir el interior y, hasta cierto punto, el ambiente de intimidad que poseía una casa de clase media de principios de siglo XX que no fueron muy distintos de lo que vivió Carlos Herrera en la que él vivió:

Los muebles eran muy bellos, como el piano de tres cuartos de cola y el comedor que era enorme y tenía frutas labradas de madera. Las recámaras

³⁹⁶ Ledesma, *Alfonso*, 2002, p. 92.

³⁹⁷ Véase Tello, *Santa*, 1998, pp. 83-89.

tenían hermosos muebles de madera con guirnaldas y otros decorados de acuerdo con la edad. La cocinera guisaba con carbón y tenía toda la fisonomía de una cocina colonial. La sala estancia era hermosa, con cortinajes pesados, con puertas de madera, y decorada con objetos de bronce y porcelana.³⁹⁸

Herrera fue habitante de esta colonia, un vecino preocupado por las mejoras de ese lugar y un profesional que contribuyó a su desarrollo con obras importantes que cambiaron por una parte, la dinámica de una sociedad y, por otra, el paisaje urbano de una ciudad en crecimiento. Además de la casa en la calle de Jaime Torres Bodet, residió en otras más. En el *Directorio de México* de 1905, localizamos la referencia más antigua de todos los domicilios en los que Herrera residió en Santa María la Ribera. Aparece en el índice de profesores de la Escuela Nacional de Agricultura: “Construcciones rurales: Ingeniero Arquitecto Carlos Herrera, 3ª Sta. María de la Ribera”.³⁹⁹ Esto es, muy cerca del templo de la Sagrada Familia.

Ahora bien, entre los documentos relativos a su actividad profesional localizamos un registro de los domicilios del personal administrativo y docente de la Escuela Nacional de Bellas Artes para el año de 1910 en el que quedó asentado que Herrera vivía en el número 155 de la calle 9ª de las Flores, la que hoy es Salvador Díaz Mirón.⁴⁰⁰ De esta suerte, en el plano *México en 1810, 1876 y 1909*, sobre el que hemos hecho referencia, esa casa se ubicaría en la manzana 86 o 68. También, en un oficio con fecha de 31 de enero de 1911 en el que de nueva

³⁹⁸ Ledesma, *Alfonso*, 2002, p. 93.

³⁹⁹ Fritsche, *Directorio*, 1905, p. 47.

⁴⁰⁰ En el oficio al que nos referimos, la Secretaría de Instrucción Pública solicita al Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes remitir, en los primeros diez días de cada mes, el movimiento respecto al personal para notificarlo a la Secretaría de Hacienda y hacer lo propio cuando ocurriera una toma de posesión, se tramitara una licencia o una renuncia. AASC-FA, exp. 11504, México, 9 de septiembre de 1911, 4 fs.

cuenta se solicitan los datos exactos del personal del establecimiento, aparece de puño y letra de Herrera que este se había mudado al número 163 de la misma calle pero indica un dato importante, el que su despacho se ubicaba en el número 142 de la 7ª de Carpio (manzana 85 o 105 del plano),⁴⁰¹ y, finalmente, en el *Directorio de México* se registra esta dirección en la sección que corresponde a los empleados y profesionales de la Dirección General de Instrucción Primaria de la que Herrera era inspector-arquitecto.⁴⁰² Como mencionamos en el primer capítulo, la última noticia que tenemos respecto a Herrera, es que formaba parte de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y en el directorio que se publicó en el *Anuario 1922-1923* de dicha asociación su domicilio se ubicaba entonces en la 7ª calle de Cedro (manzana 87 u 88 del plano) que contaba ya con una línea telefónica contratada con la compañía Ericsson.⁴⁰³

Arquitectos, ingenieros, científicos, poetas, políticos como Agustín Aragón y León, Mariano Azuela y Bernardo Reyes, entre otros, echaron raíces o vivieron una parte de sus vidas en Santa María la Ribera, una colonia que, desde su establecimiento, fue pensada para la pequeña burguesía y no, como se ha llegado

⁴⁰¹ Véase Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ocho cuarteles, en MMOB, Colección General, Distrito Federal, varilla 7, núm. de control 7602. En la misma lista de domicilios del personal de la Escuela Nacional de Bellas Artes aparecen, entre otros: Mateo Herrera (2ª de Sto. Domingo 18), Félix Parra (Calle de Dolores Tacubaya 1311), Germán Gedovius (2ª Donceles 45), Federico Mariscal (2ª Versalles 42), Dr. Daniel Vergara Lope (3ª de Velázquez de León 209, Colonia de San Rafael), Nicolás Mariscal (Nº 4 de la Estampa de Jesús María), Manuel Torres Torija (3ª de las Flores 55 y despacho en 4ª calle de Donceles 88), Adamo Boari (esquina de Veracruz y Jalisco, Colonia Roma), etc.

⁴⁰² Fritsche, *Directorio*, 1905, p. 40.

⁴⁰³ Véase Ríos, *Anuario*, 2004, pp. 121-122. Fue a finales del porfiriato que “se instaló la red telefónica de la Capital, y con cuotas para los usuarios bastante altas: cinco pesos mensuales por teléfono particular ordinario, seis por aparato comercial o suburbano, y ocho por particular privado”. Cosío, *Historia*, 1985, vol. 4, p. 694.

a decir, para las familias de la aristocracia. Para finales del siglo XIX, la gran mayoría de los terrenos habían sido adquiridos y el precio por metro cuadrado era de 15 pesos es decir, cincuenta y cinco veces más que cuando se fundó la colonia en 1859 y al estallar la Revolución Mexicana estaba fincada casi por completo. De tal suerte, vale la pena señalar el caso de concentraciones de población que precedieron este hecho.

El primer antecedente que conocemos de colonos que se establecieron más allá de la traza original de la Ciudad de México, tuvo lugar durante el siglo XVIII cuando en su parte oriente se alojó un grupo de vascos. Siendo así que la palabra Lecumberri significa barrio nuevo o el buen lugar nuevo en vascuence y es de ahí que, muchos años después, la penitenciaría tomaría su nombre.⁴⁰⁴ No queremos decir que este asentamiento guardara las características formales de lo que fue la planeación de Santa María la Ribera, lugar que sin duda, representó la pauta a seguir para las colonias que se formaron después de ella, pero sí nos parece indicado rescatar este hecho por el sitio en el que, insistimos, se ubicaron.

En 1848, entre las calles de Bucareli, San Juan de Letrán, Victoria y Arcos de Belén se formó un primer fraccionamiento llamado *Colonia Francesa* o *Barrio de Nuevo México*, en terrenos que habían sido propiedad indígena y, después, los potreros de Lalilson y de Huejocalco. De acuerdo con Enrique Espinosa fue en 1840 cuando

franceses solicitaron la concesión de unos terrenos entre el paseo de Bucareli y San Juan de la Penitencia (hoy el Buen Tono) para urbanizarlos y habitarlos, se le nombró 'Colonia Francesa', pero con la guerra de los pasteles se cambió

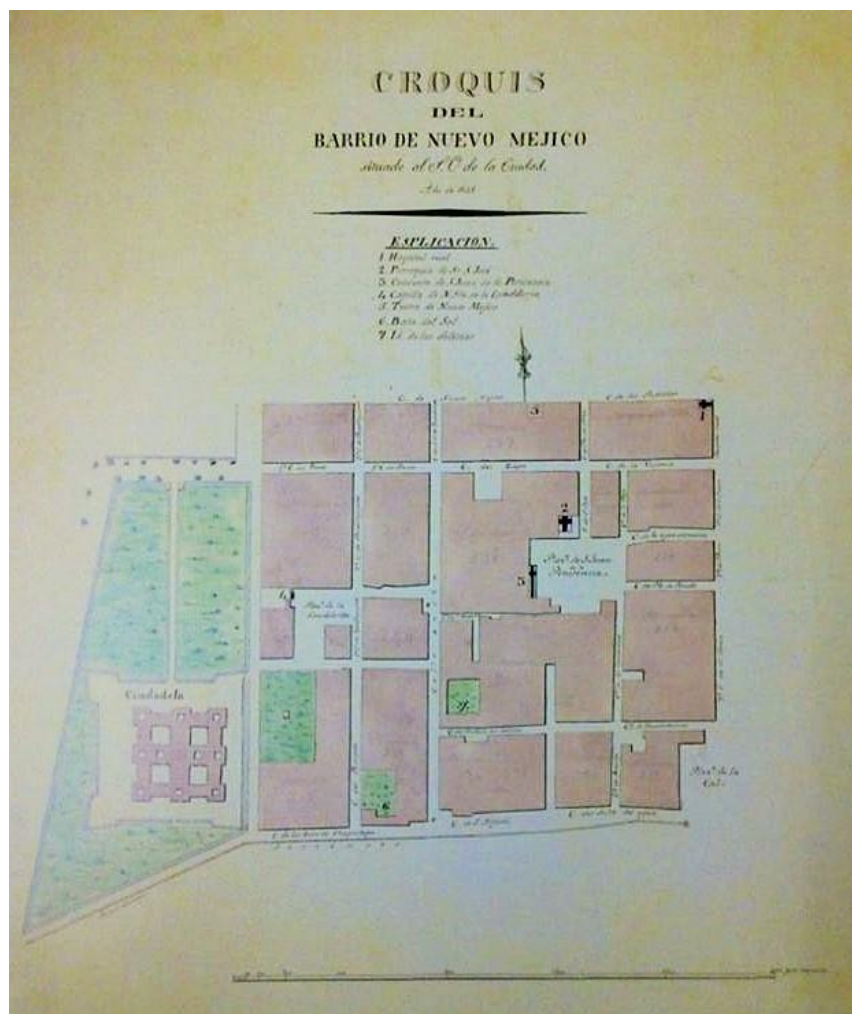
⁴⁰⁴ Véase Romero, *Santa*, 1982.

el nombre por 'Barrio de Nuevo México'; los colonos aceptaron lo de Nuevo México, pero no lo de barrio, por ello resultó la 'Colonia Nuevo México', aplicándose lo mismo para las futuras urbanizaciones alrededor de la ciudad. Entre 1850 y 1860, dio principio la segunda colonia, la de los Arquitectos; se ignora por qué se llamó así.⁴⁰⁵

Como se puede observar en el *croquis* que de ese barrio se reproduce en el *Atlas histórico de la Ciudad de México*⁴⁰⁶ están señalados el Hospital Real, la parroquia de San José, el convento y la iglesia de San Juan de la Penitenciaría, la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, el teatro de Nuevo México y los baños del Sol y de las Delicias; con letra manuscrita se indica el número que corresponde a cada manzana que lo conforma, siendo la número 240 la que décadas más tarde ocuparía el edificio del Instituto Médico Nacional.

⁴⁰⁵ Espinosa, *Ciudad*, 1991, p. 98.

⁴⁰⁶ Lombardo, *Atlas*, 1996-1997, vol. 2, pp. 328-329.



Barrio de Nuevo México situado al S.O. de la Ciudad de México (1848)
 Fuente: Lombardo de Ruiz, Sonia, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, México, Smurfit Cartón y Papel de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996-1997, pp. 328-329.

La regularización del trazado de calles de esta primera colonia constituyó “el cambio urbano más importante del periodo y represent[ó] la cristalización de la idea de Castera aunque fuera en una pequeña zona de los barrios indígenas”;⁴⁰⁷ es decir, la prolongación de todas las calles de la traza original de la capital de México y su delimitación dentro de un cuadro perfecto. Quizá el nombre de Colonia Francesa se deba a que México seguía, precisamente, la pauta de *aquella*

⁴⁰⁷ Morales, “Cambios”, 1994, p. 161.

capital europea, París como modelo urbano; y el de Barrio de Nuevo México nos lleva a pensar en el fin de la guerra contra Estados Unidos y la nueva configuración geográfica del país tras la pérdida de más de la mitad de su territorio, pero es una conjetura.

Resulta interesante saber que ese mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores, convocó a un concurso para el proyecto de una nueva penitenciaría que sustituiría al edificio de la ex-cárcel de la Acordada y del que “resultó elegido el firmado con el lema ‘Paralelo y proyecto de penitenciaría’, que amparaba al arquitecto español Lorenzo de la Hidalga y Musitu”.⁴⁰⁸ Para llevar a cabo esta edificación, el Ayuntamiento de la Ciudad de México cedió una parte de los ejidos de la Horca, terreno que daba hacia la calzada del Ejido (hoy avenida de la República) y que “por seguridad se tuvieron que crear dos nuevas vialidades perpendiculares a ésta, primero la de Penitenciaría y posteriormente la de Los Inválidos, que por oriente y poniente limitarían el conjunto de los nuevos edificios”.⁴⁰⁹ Las obras comenzaron en 1853 y se suspendieron en 1862. Es decir que, de haberse construido, dicha penitenciaría vería hacia la cara sur del Monumento a la Revolución.

Por su parte, el que era el antiguo tribunal de la Acordada “se encontraba en la calle del Calvario, que hoy forma parte de la avenida Juárez, y tenía su fachada hacia el norte de la manzana limitada por la calle, precisamente, de la Acordada, hoy Balderas, y al occidente por un terreno en que se formó la calle de

⁴⁰⁸ Arciniega, “Palacios”, 2000, p. 155.

⁴⁰⁹ Véase *ibid.*, p. 161.

Humboldt”.⁴¹⁰ Lo que es relevante del caso es que este edificio y el proyecto para construir una nueva penitenciaría nos da a conocer el contexto urbano del Poniente de la capital como bien lo *dibuja* Hugo Arciniega:

La cárcel [refiriéndose a la Acordada] se integraba a la vida urbana a través del conjunto de accesorias que abrían sus puertas hacia las calzadas del Calvario y de la Acordada. Las proporciones de sus vanos no eran diferentes de las que podían verse en el resto de las calles de la ciudad. Sus vecinos: el Hospicio de Pobres, al oriente; los ejidos de la Horca, al sur y poniente; y la huerta de San Diego, al norte, no debieron representar, en un principio, problemas de convivencia. El edificio mismo constituía un mensaje moral, en piedra, para quienes prolongaban sus excursiones desde la Alameda hasta el Paseo Nuevo;⁴¹¹ pero a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando aquel sector urbano se fue poblando, comenzaron las presiones para mover de allí el recinto de los presos, ya no considerado como una colindancia agradable.⁴¹²

Una década más tarde, es decir, en 1858, se formó la colonia de Los Azulejos o de los Barroso en una parte de la actual colonia Guerrero y, urbanizada dicha parte de la ciudad, fue entonces que se continuó con la de Los Arquitectos, misma que es considerada como la primera que se estableció en México y en la que “se construyeron quintas con grandes espacios verdes”.⁴¹³ Esta colonia se desarrolló al fraccionarse un terreno en un número aproximado de setenta lotes — en forma de un trapezoide— que hasta finales de ese año y del que siguió, habían constituido, precisamente, parte del ejido de La Horca pero en un lugar que se localizaba al sudoeste de la Alameda, a unos 500 metros al sur de la Ribera de

⁴¹⁰ Lozano, “Recinto”, 1993, p. 150.

⁴¹¹ Así describe esas excursiones Marcos Arróniz, *Manual*, 1991, p. 109: “Entre los paseos de la capital el más concurrido es el de *Bucareli*, mandado construir por el virrey de este nombre, pero más vulgarmente conocido por el *Paseo Nuevo*, y se estrenó el 4 de noviembre de 1778. La entrada se encuentra acabando la manzana, donde está construida la ex-Acordada, teniendo al frente la nueva plaza de toros [...]”.

⁴¹² Arciniega, “Palacios”, 2000, pp. 170-171.

⁴¹³ Moreno, *Ciudad*, 1978, p. 191.

San Cosme y poco más de medio kilómetro al Sudeste de Santa María la Ribera.⁴¹⁴

A veces se ha llegado a confundir la colonia San Rafael como la de Los Arquitectos y viceversa, aunque en realidad, como se entiende, se trata tan sólo de una fracción de lo que hoy es aquella colonia, además que la de Los Arquitectos también fue parte de lo que actualmente es la colonia Tabacalera. De acuerdo con Manuel Francisco Álvarez, la de Los Arquitectos “fue proyectada por el arquitecto español Francisco Somera en 1857 [y] arquitectos y alumnos adquirieron terrenos a cincuenta centavos la vara cuadrada pagaderos en nueve años”.⁴¹⁵ Todo esto fue consecuencia de las leyes de desamortización y sorprende saber que entre junio y diciembre de 1856 “se llevaron a cabo más de 2 000 operaciones de venta con valor de 8 905 000 de pesos” en el Distrito Federal. De tal forma:

La parcelación de ranchos, haciendas, tierras comunales y de espacios vacíos tuvo como consecuencia la modificación de su valor de uso al transformarse en mercancía cuya circulación benefició no al Estado, sino al grupo de la burguesía que tomó parte en negocios de especulación, que invirtió en acciones de ferrocarril, creó redes comerciales pero, sobre todo, transformó el uso de la propiedad en el extrarradio de la ciudad.⁴¹⁶

Como habíamos mencionado, los hermanos Flores adquirieron la hacienda de La Teja, muchos años antes de la promulgación de la llamada Ley Lerdo pero, como veremos en el siguiente apartado, ellos fueron los primeros en establecer la

⁴¹⁴ Véanse Boils, *Pasado*, 2005, pp. 27-28; Romero, *Santa*, 1982, pp. 12-16, y Moreno, *Ciudad*, 1978, p. 196.

⁴¹⁵ Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 30. Una vara equivalía, aproximadamente, a ocho punto setenta y cinco centímetros. Véase Baños, *Formación*, 2005, pp. 216 y ss.

⁴¹⁶ Hernández, *Distrito*, 2008, pp.100-101.

primera sociedad inmobiliaria de la Ciudad de México y, a raíz de ello, fincaron la colonia de Santa María la Ribera donde, décadas más tarde, por encargo de una congregación religiosa, se edificará la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos.

3.3 Fundación de la colonia

La historia de Santa María la Ribera no sólo forma parte de la del urbanismo mexicano sino que representa un parteaguas. La “inmovilidad” que había caracterizado a la traza original de la Ciudad de México se avivó con el fraccionamiento de las grandes extensiones de terrenos que formaban las antiguas haciendas que se ubicaban al Poniente de la capital y que por muchos años se destinaron a la actividad agrícola y ganadera. En este apartado nos interesa destacar lo que cambia y lo que permanece en el diseño de esta colonia respecto a lo que, como lo referimos párrafos atrás, se había intentado aplicar en términos urbanísticos y lo que finalmente se pudo concretar en este nuevo espacio en lo que se refiere a la higiene, vialidad y embellecimiento local. Asimismo, queremos exponer cómo fue que se constituyó este lugar para ubicar en un contexto más amplio la construcción de la Sagrada Familia de los Josefinos y el quehacer de Carlos Herrera como arquitecto y como habitante del lugar.

A grandes rasgos, fueron las condiciones geográficas del Poniente las que encaminaron el crecimiento de la Ciudad de México hacia esa dirección y las leyes de Reforma aceleraron ese hecho. De esta suerte, mientras dentro de la traza original de la capital se fragmentaban conventos para transformarse en espacios habitables, en Santa María la Ribera se construirían casas nuevas. Como

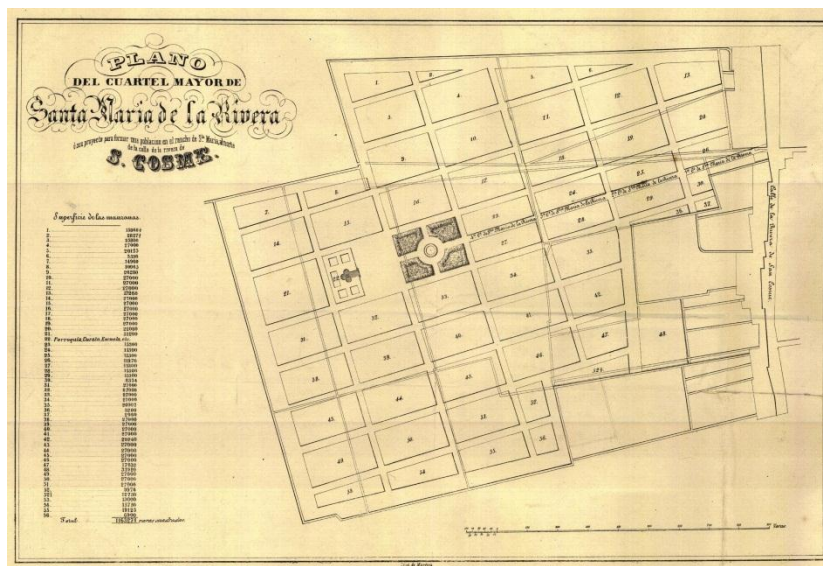
habíamos dicho, fue en 1859 que se fundó este lugar y los hermanos Joaquín y Estanislao Flores constituyeron la sociedad inmobiliaria bajo el nombre de “Flores Hermano” con ese objeto. Presentaron ese año el permiso ante el Ayuntamiento y anunciaron la venta de los terrenos a partir del 15 de junio. Desde el principio, la creación del fraccionamiento se dirigió a la clase media y en términos inmejorables, el precio fue de 27 centavos por metro cuadrado, el pago de la hipoteca era a “nueve años, con un interés del 6% anual, exención de impuestos por cinco años sobre la propiedad, los materiales de construcción y la alcabala correspondiente a la venta”.⁴¹⁷ En este sentido, tal como lo expresa Guillermo Boils, es interesante subrayar el hecho de que los hermanos Flores, al pasar de terratenientes rurales a promotores inmobiliarios urbanos, no supieron aprovechar en su justa dimensión la oportunidad para llevar a cabo negocios y beneficios económicos más prósperos.⁴¹⁸

En 1858, Francisco Jiménez fue el perito agrimensor encargado de levantar el plano de este proyecto; al norte de la Ribera de San Cosme con 56 manzanas regulares que en el momento de la división real no fue tan exacta. Por otra parte, es importante decir que fue condición de las nuevas colonias que los fraccionadores cedieran terrenos para la construcción de un templo, una plaza, un mercado y una escuela como así hicieron los hermanos Flores desde 1856 y tal

⁴¹⁷ Tello, *Santa*, 1998, p. 34, ocupa las unidades monetarias y de medida de cuando se fundó la colonia y nos dice que el precio de los terrenos variaba entre 1.5 y 2 reales por vara. A finales del siglo XIX y principios del XX el precio se había elevado a 15 pesos. Véase Boils, *Pasado*, 2005, p. 33.

⁴¹⁸ Véase *ibid.*, 28-29.

como se observa en el plano al que nos referimos y que presentaron al Ayuntamiento en 1861:⁴¹⁹



Plano del cuartel mayor de Santa María la Ribera
Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Otras familias fraccionaron sus terrenos, aquí sólo cabe mencionar a la de los Barroso quienes, como dijimos en el apartado anterior, formaron una pequeña colonia de cuatro manzanas con ese mismo nombre y detrás de la Casa de los Mascarones, pero que fue absorbida por la de Santa María la Ribera.⁴²⁰ Como lo

⁴¹⁹ MMOB, Distrito Federal, 1388-25. También Henríquez y Égido, *Santa*, 1995, pp. 20-21; Tello, *Santa*, 1998, pp. 31 y 39, y Boils, *Pasado*, 2005, pp. 43 y 49. En el libro *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)* se incluye la transcripción de los documentos sobre el fraccionamiento y venta de los terrenos de las haciendas de la Teja, la Condesa y ranchos contiguos, otro sobre las condiciones a que debían sujetarse los compradores de dichas tierras así como la solicitud de permiso que se hizo al Ayuntamiento para establecer la colonia de Santa María la Ribera. Véase Gortari y Hernández, *Memoria*, 1988, t. II, pp. 83-88.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 89, señala que la Colonia de los Azulejos o de los Barroso es la más antigua de todas las colonias que se crearon en el siglo XIX puesto que fue en 1858 que “las señoras Loreto Barroso y su hermana, solicitaron autorización al Ayuntamiento para hacer el fraccionamiento de unos terrenos de su propiedad, situados a la espalda de la Casa de los Mascarones”. Oficialmente esto es exacto, si bien, como habíamos dicho, desde 1856

explica Alejandra Moreno Toscano, la constitución de una colonia dependía de los intereses económicos de los fraccionadores porque no existía un reglamento. Si bien, en algunos casos, el Ayuntamiento especificaba que no tenía la obligación (ni los recursos) de proporcionar los servicios públicos que se requirieran.⁴²¹

Para fomentar la construcción de nuevos fraccionamientos se eximieron de impuestos los terrenos destinados a tal fin y a las casas que se construyeran en ellos. La exención de impuestos iba de cinco a diez años. Con este atractivo aliciente y con la garantía del aumento en el valor de los terrenos que se convertían en urbanos los inversionistas se dieron a la tarea de fraccionar los terrenos que se prestaban a ello. Muchas veces evadieron la responsabilidad de dotar de servicios a los terrenos fraccionados y casas construidas. Cuando la reglamentación del Ayuntamiento estuvo conformada para establecer las obligaciones y garantías a las que se comprometían los propietarios, entonces se observa el aumento de la superficie de las ciudades.⁴²²

Así, podemos decir que, a mediados del siglo XIX, Santa María la Ribera se presenta como un espacio de experimentación y que, más adelante, las condiciones económicas y políticas de las últimas décadas del mismo, modificará el diseño de las colonias que estará dirigido a la clase alta que contará con todos los servicios urbanos (incluso de alumbrado público) y obedecerá a una retícula diagonal respecto a la traza central de la Ciudad de México como la Teja que se dividirá después en la del Paseo, la Americana, la Nueva del Paseo, la Juárez y la Cuauhtémoc, a lo largo del Paseo de la Reforma. Asimismo, las plazas centrales como la de la alameda de Santa María, se convertirán en glorietas en la Roma y la

los hermanos Flores habían fraccionado ya parte de sus terrenos lo que daría nacimiento a Santa María la Ribera.

⁴²¹ Véanse Moreno, *Ciudad*, 1978, p. 191; Henríquez y Égido, *Santa*, p. 21, y Tello, *Santa*, 1998, pp. 39 y 42-43.

⁴²² Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 296. En 1875 se creó el primer reglamento para la formación de colonias en la Ciudad de México (Tello, *Santa*, 1998, p. 42).

Condesa. Es así que la población se distribuirá “en diferentes zonas de acuerdo a su poder adquisitivo; al noreste y norte el proletariado, los estratos medios se concentran en partes del oeste y noroeste, la burguesía se establece básicamente al suroeste de la ciudad”.⁴²³

De acuerdo con lo anterior, la propuesta de los hermanos Flores repite, hasta cierto punto, la disposición de las ordenanzas de Felipe II de 1573 que estipulaban iniciar la traza a partir de la plaza central y orientada hacia los puntos cardinales. En el caso de Santa María la Ribera, al proyectarse como colonia, ciertamente se reservaron terrenos para la construcción de una iglesia y edificios públicos como el mercado y la escuela; en cuanto el comercio, se prescindió de los portales aunque, casi desde el inicio, la avenida principal y de entrada a la colonia, es decir, la calle de Santa María la Ribera (que hoy conserva ese nombre), funcionó como zona comercial. De hecho, con la llegada del tranvía eléctrico, fue la primera en pavimentarse y fue también sobre esa *privilegiada* vía que se construyó la Sagrada Familia de los Josefinos.

En sus orígenes, las calles de la colonia llevaron nombres de árboles y de flores, las primeras eran paralelas a Insurgentes y las segundas a la Ribera de San Cosme. No es extraño, quizá, puesto que los hermanos Joaquín y Estanislao se apellidaban “Flores” y, por cierto, vivieron también en esa calle (hoy, Salvador Díaz Mirón).⁴²⁴ En 1889 se fijó otra nomenclatura propuesta por el ingeniero Roberto Gayol pero en 1906 “se aceptó un nuevo proyecto para regresar [...] al

⁴²³ Segurajáuregui, *Arquitectura*, 1990, p. 37. Véase también Moreno, *Ciudad*, 1978, pp. 191-192, y Melé, *Producción*, 2006, p. 40.

⁴²⁴ Véase Gortari y Hernández, *Memoria*, 1988, t. II, p. 89.

viejo sistema nominal y rescatar los nombres antiguos de la colonia⁴²⁵; con el paso del tiempo estos cambiaron, de nueva cuenta, por los de personajes ilustres:

Calles de Santa María la Ribera paralelas a Insurgentes

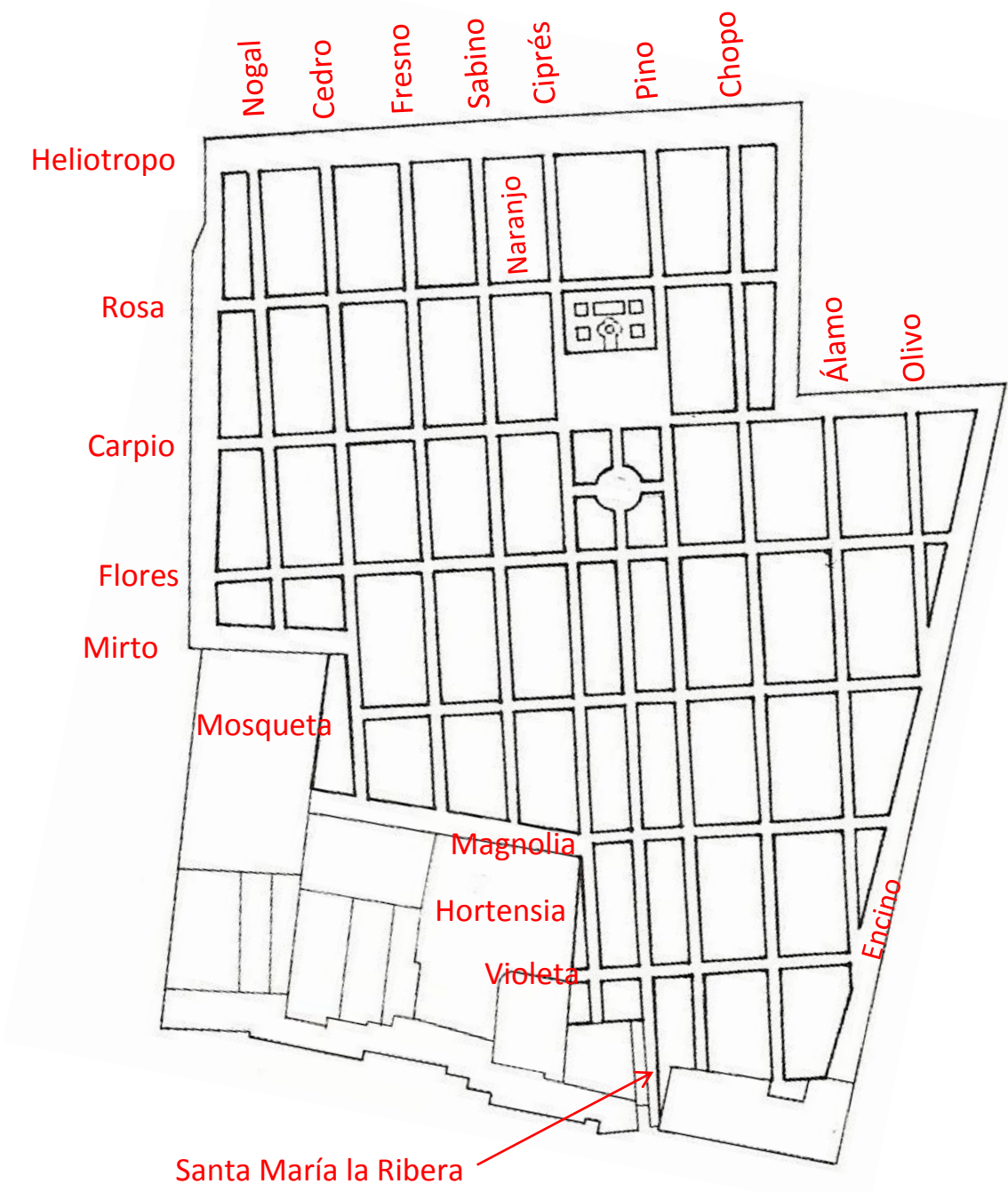
Nogal	Nogal
Cedro	Cedro
Fresno	Fresno
Sabino	Sabino
Naranja	Naranja
Ciprés	Jaime Torres Bodet
Santa María La Ribera	Santa María la Ribera
Pino	Dr. Atl
Chopo	Dr. Enrique González Martínez
Alamo	Mariano Azuela
Encino	Insurgentes y Héroes Ferrocarrileros

Calles de Santa María la Ribera paralelas a San Cosme

Heliotropo	Calzada Nonoalco
Rosa	Eligio Ancona
Dalia	María Enriqueta Camarillo Pereyra
Jazmín	Manuel Carpio
Flores (antes Camelia)	Salvador Díaz Mirón
Mirto	Mirto
Mosqueta	José Antonio Alzate
Magnolia	Sor Juana Inés de la Cruz
Hortensia	Ramón López Velarde
Violeta (después Colonia)	Amado Nervo

Fuente: Elaboración propia

⁴²⁵ Véanse Tello, *Santa*, 1998, pp. 50-51.



Fuente: Elaboración propia a partir de un dibujo de A. Contreras

El crecimiento de Santa María la Ribera, como del resto de las colonias que surgieron por la misma época, dependió de la introducción de los servicios públicos; para 1900 contaba con estos casi en su totalidad pero para que así sucediera, al poco tiempo de que la colonia comenzara a poblarse, los vecinos del lugar se organizaron para formar una Junta de Mejoras. Así, por ejemplo, no pasó mucho tiempo para que la alameda, se convirtiera en un muladar y se propusiera una iniciativa para transformar ese espacio “en un parque a fin de salvarlo de la insalubridad y el hedor, y también mejorar la imagen y las condiciones sanitarias de esa zona central de la Santa María, donde llegaban a tirar basura hasta los habitantes de otros barrios cercanos”.⁴²⁶ Para finales de siglo, la Alameda de Santa María era todavía un proyecto; es decir, en los planos de la época aparece marcada pero no se había convertido en jardín. En los periódicos encontramos notas que hacen referencia a la plantación de árboles en las colonias que se formaron entonces, arreglo que dependió, como hemos dicho, de sus habitantes:

En el último cabildo se discutió y aprobó el proyecto de embellecimiento de las calles y plazuelas por medio de la plantación de árboles, principalmente aquellas que tengan la amplitud suficiente. En San Rafael, la Ciudadela, la Reforma y Santa María, lugares ocupados en su mayor parte por casas pertenecientes a familias acomodadas, la plantación de árboles quedará encomendada a los vecinos entre los cuales la iniciativa ha tenido muy buena aceptación.⁴²⁷

Como mencionamos en el capítulo anterior, aun cuando la política de Díaz se preocupó por sanear y embellecer la Ciudad de México y sus alrededores, esto

⁴²⁶ Boils, *Pasado*, 2005, p. 75.

⁴²⁷ *La Patria. Diario de México*, 22 de enero de 1902, p. 2. Véase Romero, *Santa*, 1982, p. 19.

no significó que los habitantes suspendieran las demandas para consolidar la urbanización del lugar. En Santa María la Ribera, justamente, la Junta de Mejoras creó el Día de Árboles, reflejo de la ideología del periodo, de ese segundo momento de transformación urbana que apuntaba ahora al aderezo y orden de los espacios. En *La Patria* localizamos la siguiente nota en la que se describen los detalles de la organización de aquella festividad:

Nuestro caballeroso amigo el Sr. Ignacio Carraza, uno de los más activos organizadores del Día de Árboles en la Colonia de Santa María, nos ha dirigido una carta que contiene entre otras las siguientes noticias sobre la fiesta que hoy va a verificarse.

A las 10 a.m. estará en la casa del Sr. Ministro D. Ramón Corral, a invitarlo y a su amigo el Sr. Gobernador de Sonora D. Rafael Izabal, para que inauguren la fiesta. La comitiva saldrá de la casa del Sr. Corral para dirigirse a la Alameda de Santa María en carruajes abiertos y guardarán el siguiente orden: 1er coche: Sr. D. Ramón Corral, Lic. Eduardo Novoa, Ignacio M. Escudero y Sr. D. Rafael Izabal. 2º coche Sr. D. Fernando Pimentel, D. Adolfo Priani, D. Ignacio Carranza y Pedro Azcué. 3er coche: Sr. D. Luis Bacmeister, **Carlos Herrera**, Rafael García Sánchez Facio y D. Ignacio Solares. 4º coche: Manuel de la Hoz, Carlos Swain, Mario Rendón y Francisco Serrano. 5º coche: Sr. D. Leandro Payró, D. Emilio Pinzón, Manuel Barrios y Francisco Portillo.

En la Alameda estará la Comisión de recepción esperando la Comitiva y dicha comisión se formará de los Sres. Teófilo del Castillo, Rafael Pérez Gallardo, Domingo Díaz, Rafael Reyes Bruciaga y Adolfo de la Lama. En la Alameda, habrá un Restaurant servido por el Sr. Weber y ni para lo que se consuma en el Restaurant ni en ninguno de los Puestos, se admitirá el uso de moneda, pues para esto se venderán en la Banca, unos cupones de \$1.00 y de \$5.00 conteniendo cada cupón boletos por el valor desde 10 centavos cada uno y con los cuales deberán hacerse los pagos. El Sr. Gral. Díaz y los Sres. Ministros, han ofrecido estar cerca de las 12 en la Alameda. Serán recibidos en el Pabellón Central y obsequiados con un ligero lunch en el Kiosko. Han sido invitados también los marinos de la Nautilus.⁴²⁸

Unos días más tarde, en el mismo periódico, se publicó la reseña del evento que hoy descubre la importancia que la colonia había adquirido, la presencia de los personajes prominentes, los cargos públicos e inclusive, el terrible suceso que

⁴²⁸ "Jamaica en Santa María", *La Patria. Diario de México*, 8 de marzo de 1903, p. 3. Las negritas son nuestras.

supuso la epidemia de peste negra que azotó al puerto de Mazatlán en octubre de 1902:

Indudablemente es ésta una de las más hermosas colonias de nuestro México moderno y una de las favoritas por las más distinguidas familias, así es, que no es de extrañar el brillo que tuvo el festival del domingo. Era el día de árboles y se organizó una brillante Kermesse en la Alameda de la bella Colonia. Fueron invitados el Sr. Presidente de la República, quien no pudo asistir, pero estuvo representado por el General Mena, el Sr. Corral Ministro de Gobernación, el Sr. Landa y Escandón, Sr. Subsecretario de Justicia y otras personas de alta categoría política y social. Las principales familias de la Colonia, llevando profusión de flores recibieron a los invitados. Una cadena de primorasas jóvenes los rodeó gentilmente conduciéndolos al vestíbulo de donde pasaron a la inauguración de mejoras y plantación de árboles. Después de la pintoresca ceremonia principió la jamaica cuyos principales puestos rivalizaban todos en gracia, lujo y belleza. Se acordó unánimemente que los productos de la fiesta fueran destinados a las víctimas de la peste en Mazatlán.⁴²⁹

Para nosotros, estas noticias cobran importancia porque, además, tienen que ver con Carlos Herrera quien ocupó el cuarto coche de los invitados y como parte de la comitiva del Día de árboles. Habitante de Santa María la Ribera, Herrera también fue Secretario de la Junta de Mejoras. Esto pudimos saberlo gracias a cuatro notas mecanografiadas que encontramos entre los documentos relativos al templo de la Sagrada Familia de los Josefinos. Aunque breves, sumamos con ellas un dato más a la biografía de este arquitecto mexicano. A su vez, estos registros se traducen en información acerca de las ocupaciones y preocupaciones de un individuo que impulsó el desarrollo de aquella colonia

⁴²⁹ “El día de árboles en Santa María de la Ribera. La Kermesse”, *La Patria. Diario de México*, 10 de marzo de 1903, p. 3. Véanse artículos sobre la peste negra en el puerto de Mazatlán en la página oficial del Ayuntamiento Municipal de esa ciudad: <<http://www.mazatlan.gob.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=363>>.

porfiriana y de los vínculos personales que tuvo con los residentes del lugar en aquel tiempo:

México, julio 30 de 1904

Sr. Pbro. José María Troncoso

Muy estimado señor y amigo:

Le suplico a Ud. que si tiene a bien se sirva pasar mañana a las 4 P.M. a la casa del Sr. Adolfo Priani 4ª calle del Pino 2124 con el fin de formar parte de la comisión que a nombre de la Junta felicitará al Sr. General Dn. Ignacio Escudero.

Aprovecho también la oportunidad de decirle a Ud. que no he pasado al Colegio Josefino por recargo de trabajo, entiendo que no se necesita apuntalar la fachada, sin embargo, de esto el lunes próximo pasaré hacer un reconocimiento.

Sin otro motivo quedo de Ud. S. atto. amigo y S.S.

Carlos Herrera⁴³⁰

El General Ignacio M. Escudero fue aquel que publicó en 1889 los *Apuntes históricos de la carrera militar del señor general Porfirio Díaz presidente de la República Mexicana*. Aunque sea de paso, advertimos algunos pormenores de las obras de construcción del templo. El resto de las notas parecen ser copias al carbón que no llevan destinatario pues se ha perdido la parte inferior de las hojas. Quizá la más significativa, además de la que hemos citado, sea aquella en la que aparece el sello de la “Junta Privada de Mejoras en la Colonia de Sta. María la Ribera, México” con fecha de 28 de julio de 1903 y en la que Herrera, en su cargo de Secretario, solicita a Ignacio Carranza, Adolfo Priani, Ignacio Solares y

⁴³⁰ Archivo General de los Misioneros Josefinos (en adelante AGMJ), Carlos Herrera, sin fojas, sin fecha. Se trata de un folder con documentos sueltos. Agradecemos al R.P. Salvador Osnaya, quien nos auxilió en el AGMJ y nos facilitó un documento *Word* con la transcripción de diversos documentos sobre la iglesia de la Sagrada Familia en Santa María la Ribera y, por lo tanto, es necesario aclarar que no tuvimos acceso, en la mayor parte de los casos, a los originales.

Francisco Montaña Ramiro, su presencia al día siguiente, a las cinco de la tarde en la casa número 3020 de la 6ª calle de Alzate para dar la bienvenida al presbítero José María Troncoso y Herrera quien recién había regresado a la capital de su viaje a Roma y fuera el Procurador General ante la Santa Sede y párroco tutelar de la iglesia de los Josefinos.

Finalmente, para tener una imagen de lo que fue la colonia podemos decir que las primeras edificaciones que se construyeron ahí, fueron “viviendas modestas con características de casas semirurales [y que] incluso unas cuantas de ellas eran jacales o presentaban otras formas habitacionales en verdad precarias”⁴³¹ lo que habla, de acuerdo con Guillermo Boils, del perfil urbano de la zona que en sus primeros años no resultaba del todo convincente para las clases media y alta a pesar de que, como hemos visto, fue hacia la primera de éstas a quien estuvo dirigido el proyecto. En el siguiente apartado complementaremos la historia de los primeros años de Santa María la Ribera, a través de documentos de primera mano relativos al terreno donde se construyó el templo de los Josefinos.

Para 1861 existían en obra más de cien casas, algunas de las cuales “se encontraban paralizadas, según la junta de vecinos, y en otras se trabajaba lentamente”.⁴³² El padrón de 1882, reconoce que el número de habitantes del lugar era de 3 372 individuos; el mercado de la Dalia, entre las calles de Fresno y Sabino, funcionaba ya; también había “una ladrillera, una manufacturera de seda, una fábrica de chocolates llamada La Malinche, la Pasamanería Francesa —

⁴³¹ Boils, *Pasado*, 2005, p. 21.

⁴³² Tello, *Santa*, 1998, p. 44.

situada en la calle de Fresno, propiedad del señor Hipólito Chambón [...]”⁴³³ Este último, fue un personaje importante del lugar de origen francés que para 1906 llevaba treinta años en México “trabajando con gran éxito en la industria de la seda”⁴³⁴ y con quien Herrera mantuvo un vínculo importante a través del Casino de Santa María como se desprende de estas breves notas:

Han sido comisionados los señores Ing. D. Carlos Herrera y D. Luis G. Becerril⁴³⁵ para organizar el banquete con que los señores miembros de la Junta Directiva saliente del Casino de Santa María obsequiarán a la nueva mesa. Este banquete será el que inaugure la serie de los que se piensa dar periódicamente.⁴³⁶

⁴³³ *Ibid.* Vale la pena mencionar que el mercado de San Cosme se inauguró en noviembre de 1902, un espacio que sería frecuentado por los habitantes de Santa María la Ribera. Los planos fueron ejecutados por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, entonces Regidor de la Ciudad de México; el proyecto constaba “de dos grandes pabellones, unos por una nave central y hechos de los mejores materiales de mampostería, acero y cristales, con amplias ventanas que faciliten su ventilación y dispuestos de manera que ofrezcan las mayores comodidades”. Destaca en esta nota el uso de los nuevos materiales que, como el hierro y el cristal, permitieron realizar obras en menor tiempo; la construcción de este mercado habían dado comienzo en marzo de ese mismo año. Véase *La Patria. Diario de México*, 1 de marzo de 1902, p. 2 y “El mercado de San Cosme”, *La Patria. Diario de México*, 26 de noviembre de 1902, p. 2.

⁴³⁴ “El Casino de Santa María”, *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.

⁴³⁵ Luis Gonzaga Becerril Carrillo nació en Amanalco, Estado de México. Se graduó de ingeniero en la Escuela Nacional de Ingenieros, donde fue bibliotecario. Formó parte del personal de la Comisión Geológica Mexicana y del Instituto Geológico como Primer dibujante y paisajista. Es autor de los planos de la construcción de la iglesia de Santa María de Valle de Bravo. A él se debe que la impronta del *Hombre de Amanalco* (Doxindó). Fue también yerno de Antonio del Castillo. Desconocemos las fechas de nacimiento y muerte. Véanse “Amanalco”, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, en <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15007a.html>>.

[Consulta: 6 de marzo de 2016.] También Lucero Morelos Rodríguez y José Omar Moncada Maya, “Orígenes y fundación del Instituto Geológico de México”, *Asclepio. Revista de la Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 67, núm. 2, 2015, pp. 12, 13 y 17, en <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/657/902>>. [Consulta: 6 de marzo de 2016], y Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, p. 513.

⁴³⁶ *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 2 de noviembre de 1906, p. 2.

En el Casino de Santa María acaba de verificarse un banquete al que asistieron entre otras personas, D. Hipólito Chambón, Presidente del Casino, Ingeniero D. Carlos Herrera y D. José M. Velasco.⁴³⁷

Para ese momento, la construcción del Instituto Geológico Nacional había concluido y su inauguración había tenido lugar durante la celebración del Décimo Congreso Geológico Internacional en los primeros días de septiembre de ese mismo año. Como advertimos en el primer capítulo, Carlos Herrera mantuvo una relación estrecha con José María Velasco como profesores que fueron de la Escuela Nacional de Bellas Artes y con quien coincidió como jurado en diversas ocasiones en los exámenes finales del Colegio Militar. Asimismo, este último contribuyó con su obra en la decoración de dicho edificio, una elección casi por defecto de quien fuera un hombre de ciencia.

Ahora bien, además del Casino de Santa María es importante señalar que, hacia 1870, con el establecimiento del Tívoli de San Cosme y sus “múltiples instalaciones como boliches, juegos de agua o de ‘palet’, así como otras atracciones novedosas para el país en ese tiempo [este] contribuyó a fortalecer el despliegue de la nueva colonia”.⁴³⁸ Para finales de la década de 1880, las edificaciones en Santa María la Ribera, cubrían casi el 50% de la superficie. Como descubrimos a través de los diarios de principios del siglo XX, las condiciones de este lugar son completamente distintas pues se ha convertido *en una de las más hermosas colonias del México moderno y en una de las favoritas por las más distinguidas familias* de la sociedad porfiriana. Con

⁴³⁷ *La Patria. Diario de México*, 20 de noviembre de 1906, p. 1.

⁴³⁸ Boils, *Pasado*, 2005, p. 56.

hermosas casas, calles pavimentadas, drenaje y alumbrado en gran parte de la misma.

En cuanto a la unidad urbanística, tal como señala Berta Tello, Santa María la Ribera guardó “claros rasgos nacionales, porque la clase social que en ella habitó tenía apego por lo propio” aunque, de acuerdo con la misma autora, edificios como el Instituto Geológico Nacional, el Museo de Historia Natural (Museo del Chopo), la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos y, por supuesto, el kiosko morisco fueron algunas de las construcciones que dieron “individualidad y calidad” a este lugar. Sin duda, el estilo neorrománico o neobizantino del templo de los Josefinos poco manifiesta esa tendencia por lo propio o por lo nacional sino, como veremos, por *las exigencias del espíritu moderno*. Sólo queda anotar que aunque desde el momento en que se proyectó la colonia y se consideró un espacio específico para la construcción de un templo esto no se realizó así.

3.4 La historia del terreno

Como en el caso del Instituto Médico Nacional, y como seguramente de muchas edificaciones porfirianas, la historia del terreno donde se edificó la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos no deja de ser interesante. Al mismo tiempo resulta preciso hablar de ello pues a través de los documentos que localizamos, es posible conocer diversos aspectos del desarrollo urbano de la Ciudad de México y las necesidades que se fueron creando en un nuevo espacio de centralidad; como otras cuestiones que tienen que ver con lo legal, el papel de las autoridades civiles y/o eclesiásticas, las profesiones en nuestro país y las circunstancias que vivieron

los habitantes que vieron nacer una colonia que pertenece a una nueva etapa de la vida nacional.

En el Archivo General de los Misioneros Josefinos en Mixcoac, se encuentra, entre otros, un expediente —por llamarlo así— de material diverso y desordenado que incluye correspondencia que tiene que ver con un conflicto que tuvo lugar en 1879 respecto a la propiedad de un terreno en Santa María la Ribera y una capilla que ahí se había construido. Asimismo, contiene tres escrituras que hacen referencia a: 1) la venta de un terreno en la manzana número 28 otorgada por la sociedad “Flores Hermano” a un especulador llamado Félix Schiafino en 1862; 2) la de cesión de derechos de la misma propiedad concedida por Joaquín Flores y los herederos de Estanislao Flores a favor de un presbítero llamado Andrés Davis en 1874, y 3) la de la adjudicación de unos terrenos a este último por el juez 6º de lo civil en nombre de Félix Schiafino en 1876.

En la primera escritura que mencionamos, basta leer el primer párrafo para advertir el cambio como algo sustancial en una ciudad que, hasta cierto punto, había permanecido estática:

En la Ciudad de México a 15 de Marzo de 1862 ante mí el Escribano Público de la Nación y testigos, los Sres. D. Estanislao y D. Joaquín Flores, unidos bajo la razón social de “Flores hermano”, de esta vecindad, mayores de edad, a quienes doy fe conocer, dijeron que son dueños en posesión y propiedades de la hacienda nombrada La Teja en la Rivera de S. Cosme de esta Ciudad por compra que de ellos hizo el primero de los Sres. comparentes a D. José Mariano Sánchez y Mora, según consta de escritura otorgada el día 13 de Setiembre de 1842, ante el Escribano D. Francisco Madariaga. Que situada la referida hacienda en una de las orillas de México, y haciéndose sentir cada día más el deseo que manifiesta la población de fabricar en sus inmediaciones, tanto para facilitar por su parte los Sres. comparentes los medios de realizar este deseo, contribuyendo así al engrandecimiento de la capital, como por ser también útil y conveniente a sus propios intereses, han determinado fraccionar la citada hacienda, y al efecto hicieron que el perito

agrimensor D. Francisco Jiménez levantase el plano en el cual están señaladas las fracciones o lotes en que ha de quedar dividida. Que de éstas han contratado en venta con D. Félix Schiafino, 50 vs. de frente al Oriente por 68 de fondo al Poniente, haciendo una estención [*sic*] de 3400 vs. cuadradas en la manzana n° 28 de la Colonia de Sta. María de la Rivera, a espaldas de la Rivera de San Cosme. Que en tal virtud no resta otra cosa que otorgar la correspondiente escritura.⁴³⁹

El documento descubre información significativa acerca de las familias que, como los hermanos Estanislao y Joaquín Flores, fueron piezas fundamentales para este momento de transición en la historia urbana de la capital. También el entusiasmo que produjo en la población *fabricar* y establecerse fuera de los parámetros conocidos así como la posibilidad de engrandecer la Ciudad de México siguiendo una planificación aunque, a lo largo del siglo XIX, se perderá “este impulso homogeneizador a favor de otro que tienda a zonificar la aglomeración urbana en función del nivel económico de los pobladores y de su actividad productiva”.⁴⁴⁰

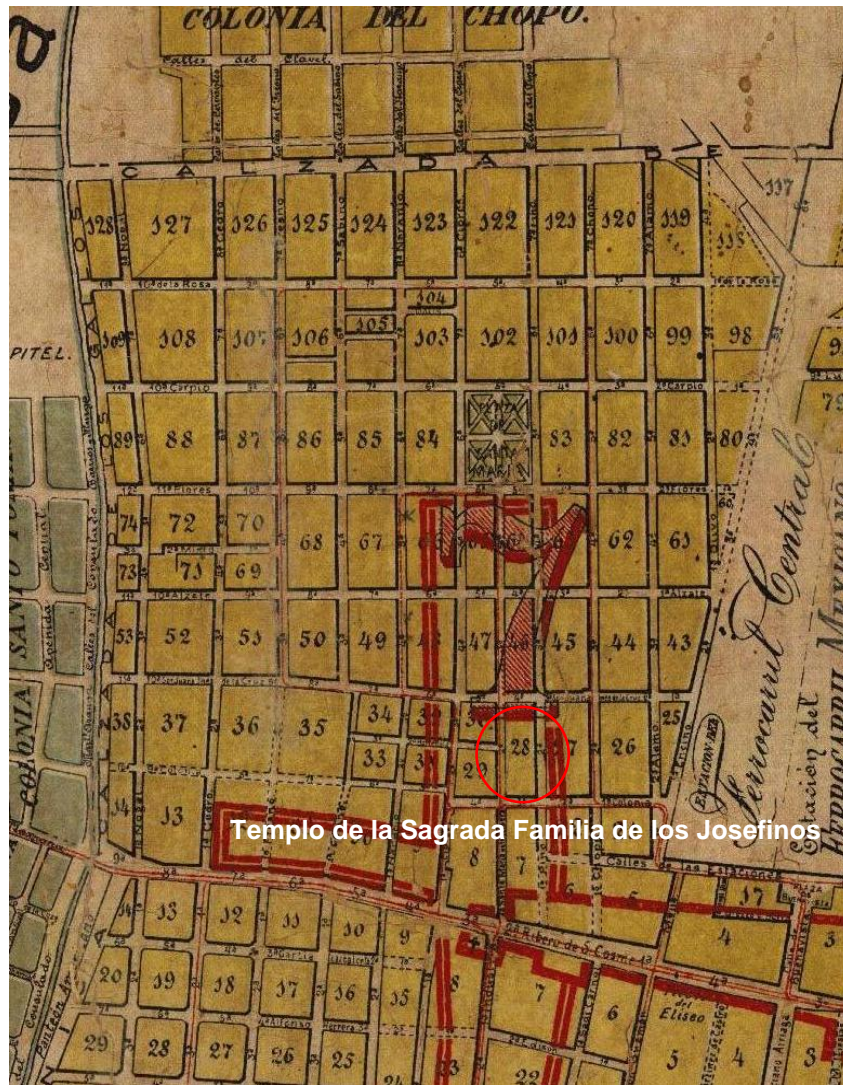
Ahora bien, tal como se declara en la escritura, los hermanos Flores vendieron un terreno a Félix Schiafino a comienzos de 1862, mismo que había sido parte de la hacienda de La Teja y ahora de la colonia de Santa María la Ribera; dicho terreno formaba parte de la manzana número 28 con un valor de 1 465 pesos (tres reales por vara) que Schiafino pagaría a siete años a partir de la fecha de la escritura y quedando como fiador un presbítero llamado Andrés Davis. Decisión lógica si se piensa que era la Iglesia la que todavía podía contar con tales recursos.

⁴³⁹ Escritura de venta de un terreno en la manzana núm. 28 de la Colonia de Santa María de la Rivera otorgada por los Sres. Flores Hermano a favor de D. Félix Schiafino, 1862, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

⁴⁴⁰ Fernández, *Europa*, 2000, p. 73.

Un año más tarde, los hermanos Flores vendieron otros dos terrenos a Schiafino; sin embargo, el primer problema se presentó cuando este último nunca se hizo responsable de la deuda adquirida y, como fiador, Davis tuvo que cubrir los pagos desde el inicio. Por tal razón, promovió un juicio en contra de Schiafino a quien embargaron los terrenos situados en las manzanas 7, 8 y 28 en Santa María la Ribera como lo refiere la escritura de cesión de derechos a favor de Andrés Davis de 1874:

[...] el señor Don Joaquín Flores, por acuerdo de familia, es dueño en pleno dominio y propiedad de los derechos que la casa 'Flores Hermano' había adquirido contra Don Félix Schiafino, como comprador de los terrenos de que se ha hecho mención, y cuyos derechos importan según las escrituras 4,747 pesos; los cuales ha convenido en enajenar a favor del Señor Davis conforme a las estipulaciones que contendrá esta escritura por medio de la que y en la más [...] forma de derecho el Señor Don Ignacio Ruiz de Esparza declara: que como apoderado legítimo del Señor Don Joaquín Flores y de las demás personas que representa, sede y vende real y efectivamente al Señor Don Andrés Davis los derechos que le asisten contra Don Félix Schiafino y se fundan en las escrituras de que se ha hecho mención. Desapodera el Señor Esparza a los señores sus representantes de tales derechos y los cede íntegramente en el comprador con cuantas acciones le correspondan, confiándole amplio poder confianza y general administración para que use de ellos en la forma y tiempo que le convenga, a cuyo fin esta escritura le servirá de título perfecto.



Templo de la Sagrada Familia de los Josefinos

Detalle del Plano de la Ciudad de México en 1810, 1876 y 1909. Su progreso durante el gobierno del señor General de División Porfirio Díaz, Presidente de los EE. UU. MM., donde se muestra la división del Distrito Federal en ocho cuarteles
 Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

No está de más transcribir otro fragmento del documento en la medida que echa luz sobre la vida de las familias que forjaron un asentamiento urbano del que alguna vez fueron vecinos y que, sin embargo, no han sido motivo de estudio:

El Señor Esparza, que es comerciante, casado de cuarenta y seis años de edad, y vive en la Colonia de Santa María de la Rivera; cuarta calle del Chopo: acreditó su personalidad con el poder que le confirieron los Señores Don Joaquín y Don Félix Flores, y Doña Manuela Santibáñez con el carácter que

se especificó al principio, ante el Notario Don Mariano Vega, en veinticuatro de Agosto de mil ochocientos setenta, cuyas cláusulas relativas en lo conducente dicen: 'Para que administre, rija y gobierne libremente los bienes muebles e inmuebles de la testamentaria del Señor Don Estanislao Flores y los de la Señora Santibáñez de Flores: las venda, cambie, enajene: para que celebre arreglos y transacciones conviniéndose y ajustándose en las cantidades que le parecieren. Para que otorgue ante Escribano o Notario Público las escrituras de los arreglos, condonaciones, ventas, arrendamientos, hipotecas y demás contratos que celebrare'. El Señor Davis, Abogado, Eclesiástico, de cuarenta y siete años de edad, vive en la calle de la Rivera de San Cosme número diez y siete. Los Señores Don Félix, Don Luis y Don Ignacio Flores, son comerciantes y viven el primero y tercero en la calle del Puente de Alvarado, número veintiocho: declaran ser solteros y tener aquel cuarenta y dos años de edad y éste veintinueve: Don Luis declara ser casado, tener treinta años y habitar en la primera de San Juan número ocho: El Señor Don José Gil Flores, es Abogado, casado, de treinta y siete años de edad, y vive en la calle de Nuevo México, número once y medio. Y la Señora Doña María de Jesús Flores declara tener treinta y tres años de edad, ser casada con el Señor Don Antonio Gutiérrez, empleado de veinticinco años de edad quien concurre al otorgamiento de esta escritura y la firma en prueba de la correspondiente licencia que ha concedido a su esposa: ambos viven en la casa cural de la ciudad de Guadalupe, Hidalgo.⁴⁴¹

Ignacio Ruiz de Esparza fue el apoderado de los hermanos Flores. Para el año de 1874, Estanislao Flores había muerto y como consta en su testamento fechado el 4 de octubre de 1865, nombró por sus únicos y universales herederos a su esposa, María Manuela Santibáñez, y a sus seis hijos: José Ignacio (29), José Luis (30), María de Jesús (33), José Gil (37), José Félix (42) y Juan José Flores Santibáñez, del que nada se dice en la escritura, salvo que se encuentra fuera de la ciudad; pero, como se entiende, la viuda de Estanislao Flores y los hijos de ambos, cedieron los derechos sobre los terrenos enajenados a Félix Schiafino a favor de su tío Joaquín Flores.

Ahora bien, Davis hubo de enfrentar una dificultad posterior cuando en 1879 decidió vender uno de sus terrenos y este hecho se vincula con la historia de la

⁴⁴¹ Escritura de cesión de derechos y acciones otorgada por el Señor D. Joaquín Flores y los herederos del Señor Estanislao Flores a favor del Sr. Lic. Don Andrés Davis, 1874, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos por varios motivos. El 17 de julio de ese año, en una carta firmada por Antonio Espinoza, párroco de San Antonio de las Huertas, éste informa a la Secretaría Arzobispal sobre un incidente que había inquietado a los vecinos de Santa María la Ribera:

Hace sobre dies [*sic*] y siete años que los vecinos de la Colonia de Sta. María de la Ribera deseando facilitar el cumplimiento de sus deberes religiosos se propusieron edificar una capilla en la 3ª calle de Sta. María. Un vecino de dicha Colonia llamado D. Feliz S. Chafino [*sic*] cedió el terreno necesario al efecto; y a espensas [*sic*] de todos los vecinos se levantó un local que según el proyecto debía servir de sacristía; pero que después quedó habilitada provisionalmente para Capilla en la cual con las licencias necesarias se ha dado culto público celebrándose el Sto. Sacrificio de la Misa. Ahora el Sr. Pbro. Lic. D. Andrés Davis pretende vender el terreno que ocupa la Capilla y casa que ha alarmado justamente a este vecindario que ha acudido a S.S.I. en suplica de que se sirva anteponer su autoridad a fin de que se conserve dicha capilla al culto. Es cierto que el terreno que ocupa cedido por D. Feliz Chafino fue pagado por éste a los Sres. Flores sino por el Sr. Pbro. D. Andrés Davis como fiador del Sr. Chafino [*sic*] pero los vecinos de la Colonia han hecho la capilla a sus espensas hallándose esta dedicada al culto católico; creen que no debe enagenarse por nadie sin licencia de la autoridad superior eccia.⁴⁴²

De tal manera, se entiende que el mismo año que Félix Schiafino “compró” la fracción del terreno de la manzana número 28 a los hermanos Flores, la cedió a los vecinos de la incipiente colonia en la que edificarían una capilla. Como lo evidencia la misma carta, no pasó mucho tiempo de que fuera aprobada la constitución de la colonia para que los habitantes requirieran un lugar de culto propio que a la larga les daría un sentido de pertenencia; y es que los primeros pobladores, para cumplir con sus deberes religiosos, acudían a la parroquia más cercana que era, por aquel entonces, la de San Cosme. Por otra parte, en el momento de la fundación de Santa María la Ribera, el precio y las

⁴⁴² Carta de Antonio Espinoza a la Secretaría Arzobispal, México, 17 de julio de 1879, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

condiciones de venta de los terrenos fueron tan propicios que compradores de clase media, a quienes iba dirigido el proyecto de colonia, los hicieron suyos casi de inmediato pero, como habíamos mencionado, también el arzobispo de México fue uno de los que “adquirió unos lotes de los que quedaban entre la calle de Santa María la Ribera y el Pino. Estaban marcados con la fracción 90, número 3 [y] en este terreno mandó construir unas habitaciones de adobe, excavar un pozo y, bajo un tejabán, colocar unos lavaderos para el servicio de los vecinos”.⁴⁴³

Un día después de haber recibido la carta que hemos citado se solicita a Andrés Davis que, por órdenes del arzobispo, exponga lo que crea conveniente y suspenda todo lo relativo a la venta de la capilla en cuestión. La respuesta que ofreció Davis en su momento se convierte hoy en una fuente para conocer, lo que fueron los primeros años de este primer gran fraccionamiento. También, las dificultades que, dadas las condiciones del suelo en nuestro país y las técnicas constructivas, enfrentaron los edificadores en este lugar. El nombre de Félix Schiafino salta en esta réplica pues, por lo poco que se sabe de este personaje, fue en aquellos años un conocido especulador de tierras cuyo proceder no deja de ser discutible como incierto. Fue Schiafino quien había cedido el terreno para edificar esa primera capilla pero, como sabemos ahora y gracias a las escrituras que se conservan, la *dádiva* se había convenido sólo de manera verbal y sobre una propiedad que nunca fue de Schiafino.

De ahí que en el momento que Andrés Davis decidió vender la propiedad que le correspondía por derecho, los colonos, sin conocimiento de causa,

⁴⁴³ Carrillo, *Templo*, 1999, pp. 18-19.

denunciaron al presbítero en la entidad religiosa correspondiente. El 26 de julio de 1879, el presbítero explicaba a la Secretaría Arzobispal que había sido en 1862 cuando se levantaron los cimientos de la capilla en cuestión pero que no pasaron de unas cuantas varas sobre el suelo “ya por la carencia de recursos o ya por la común volubilidad, y estando los cimientos mal contruidos, pues la piedras se unían con lodo y sin mezcla de cal, se fueron destruyendo”.⁴⁴⁴ Siendo así que en 1865 los vecinos del lugar junto con los de San Cosme se organizaron de nueva cuenta para levantar una habitación que en el futuro funcionaría como sacristía y que a las cuotas que los colonos recaudaron para ese propósito se habían sumado también las suyas. En ella se colocó un altar y se pidió licencia a la mitra para celebrar el sacrificio de la misa:

De esta suerte han pasado muchos años celebrándose unas veces Misa y otras no, según lo permitían los recursos y según las abundancias o carencias de sacerdotes: cuando se inauguró la colonia poseía pocas casas, pocos eran sus habitantes y aquella sacristía o capilla era suficiente para cubrir sus necesidades, no habiendo además otros a donde pudieran concurrir mas que San Cosme, entonces capilla del Hospital Militar después parroquia. Transcurrieron los años, la mayor parte de los antiguos colonos han desaparecido pues ahora no se encontraran cinco de los principales que vinieron a fundar la colonia y la capilla, otros le han sucedido que no han tenido el mismo empeño y nadie se ha acordado en tantísimos años, no digo ya de fabricar la antigua capilla proyectada, pero ni de comenzar la sacristía que hacía sus veces llegando al extremo su deterioro, que hace un año temí se derrumbase en los grandes aguaceros porque está colocada la pura sacristía en medio de un terreno que se inunda, los ángulos en su mayor parte son de adobe, no tiene enladrillado en su techo y su ruina es inevitable.⁴⁴⁵

De acuerdo con Davis, el padre José María Vilaseca había llegado tres o cuatro años antes de 1879 a la 2ª calle de Santa María la Ribera número 13

⁴⁴⁴ Carta de Andrés Davis al Arzobispo de México, México, 26 de julio de 1879, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

⁴⁴⁵ *Ibid.*

donde “sin molestar a nadie y sin pedir recursos, levantó, no una pieza sino una amplia capilla, con su coro y sacristía, la dotó con todo lo necesario y la puso al cuidado de las hijas de María”.⁴⁴⁶ En efecto, en agosto de 1875, una comunidad de Hermanas Josefinas se había establecido en ese sitio, propiedad que era del Arzobispado de México a cuya cabeza se encontraba Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,⁴⁴⁷ quien como Félix Schiafino y muchos otros, había sido uno de los compradores de los lotes de los terrenos de Santa María la Ribera.

Esto no significa que el padre Vilaseca viviera ahí sin embargo, fue por orden del arzobispo Labastida que ese mismo año, se había mandado construir una capilla que, al poco tiempo, sería conocida como la “capilla de San José” y, podemos decir, fue la construcción que precedió a la del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos. Ahora bien, lo que resulta significativo es que sea la labor de la iglesia y del fundador de las misiones Josefinas lo que Andrés Davis argumenta para defender el derecho que le correspondía para vender su terreno y la construcción que había en ese lugar. Por otra parte, es importante señalar la confusión que se crea a la hora de revisar los documentos a que hacemos referencia pues en ellos se mencionan los terrenos que formaban parte de las manzanas 7, 8 y 28 en Santa María la Ribera pero los croquis respectivos no se encuentran entre los mismos. Además, por la manera en que

⁴⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁴⁷ Nació el 21 de marzo de 1816 en Zamora, Michoacán, y falleció el 4 de febrero de 1891 en Yauteppec, Morelos. Sacerdote, abogado y doctor en cánones, estudió en el Seminario Conciliar de Morelia. Fue gobernador de la mitra en la misma ciudad y obispo de Puebla. Desterrado de México en 1862, al año siguiente, el Papa Pío IX lo designó arzobispo de México. Permaneció en el exilio en Europa hasta 1871, cuando Benito Juárez le permitió volver al país; en 1881 casó a Porfirio Díaz con Carmen Romero Rubio. Véase Musacchio, *Milenios*, 1999, vol. 2, pp. 1544-1545.

se expresan los involucrados se entiende que en la manzana número 28 existían tres capillas cuando en realidad se trata de 1) los cimientos abandonados de una primera construcción que se levantó con ese objeto; 2) una habitación que hacía las veces de capilla-escuela; y 3) la capilla de las hermanas Josefinas de la que José María Vilaseca se hace cargo desde su edificación y visita con frecuencia.

Al parecer, algunos colonos advirtieron a Davis que los vocales de la Junta de Mejoras que se había formado en Santa María la Ribera, querían arrendar la segunda de estas capillas “para algo útil es decir pulquería, billar o tienda con sus productos de tres o cuatro pesos”⁴⁴⁸ pues se trataba de una construcción casi en ruinas. De acuerdo con Davis, era fácil estimar que la capilla de San José

mató a la otra porque no sólo es superior a la sacristía que estaba hecha sino al proyecto de capilla que se había intentado construir, la una levantada, la otra sin que nadie se acordase de ella pues ni los planos se conservan [...] ¿quién puede imaginarse que quiera ahora concurrir a formar la suma de cinco o seis mil pesos que se necesitarán para levantarla, aunque fuese de adobe, cuando tienen otra que nada les ha costado y que es más que suficiente para cubrir sus necesidades? Además sería inútil por la situación en que se encuentra San Cosme, la del número 13 de las hijas de María y la que se intentó construir. Aquella se halla casi al principio de la primera calle de la Colonia, la otra casi al fin de la segunda y la última a muy corta distancia en la tercera calle; y sería enteramente inútil porque no habiendo abundancia de sacerdotes permanecería casi siempre cerrada; no debiendo pasar en silencio el mal que resultaría al Curato porque las limosnas consagradas al culto disminuirían necesariamente por tener más objetos a qué dedicarse.⁴⁴⁹

⁴⁴⁸ Carta de Andrés Davis al Arzobispo de México, México, 26 de julio de 1879, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

⁴⁴⁹ *Ibid.*

Fue en esta situación que se presentó un comprador a Andrés Davis quien, en consecuencia, pidió a Antonio Espinoza, párroco de San Antonio de las Huertas, vaciara aquella *sacristía* pero, en lugar de hacerlo y como hemos visto, este último acudió a la Secretaría Arzobispal. En agosto de 1879 se dio a conocer el informe presentado por Andrés Davis a Antonio Espinoza, a Emilio Pérez Gómez, cura de la parroquia de San Cosme, así como a otros vecinos de Santa María la Ribera quienes habían estado al pendiente del asunto de la que llamaban “capilla de la colonia”. Así fue como este último expuso lo siguiente al arzobispo:

Hace dos o tres meses que varios feligreses de esta parroquia, vecinos de la Colonia de Sta. María se presentaron ante el cura infrascrito alarmados con la noticia de que el Pbro. Andrés Davis pretendía enajenar la capilla de dicha colonia y que se proponía efectuando de la manera más precipitada pues el primer aviso que recibieron sobre el particular fue la intimación que a uno de ellos, D. Antonio Espinosa, vino el repetido Sr. Davis, para que desocupare la repetida capilla, como pudiera haberlo efectuado tratándose de una pulquería. Que aunque ni aún respecto de un establecimiento de esta clase habría procedido tan de prisa el Sr. Lic. Davis, pues las leyes civiles es sabido que conceden un plazo a los inquilinos para desocupar la casa; y el propietario que quiere arrojar de ella a un arrendatario, se dirige por supuesto, a éste y no a un vecino.⁴⁵⁰

Al parecer, la capilla no estaba cerrada al culto como Davis había expresado en su informe; por lo tanto y de acuerdo al remitente, aquel “no podía adjudicarse como de hecho se adjudicó, ni enajenar [...] una capilla pública sin licencia de la autoridad eclesiástica”.⁴⁵¹ Igualmente, no sólo se censuraba el hecho de que Andrés Davis se hubiese dirigido al cura de otra jurisdicción sino

⁴⁵⁰ Carta de Emilio Pérez Gómez al Arzobispo de México, México, 23 de septiembre de 1879, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

⁴⁵¹ *Ibid.*

que en 1878 se había comprometido verbalmente a ceder más terreno delante de la capilla. Respecto al estado físico en el que se encontraba la construcción y sobre el que Davis había insistido estaba poco menos que arruinado, al parecer, la sacristía en cuestión se ocupaba en la enseñanza de la doctrina cristiana para las niñas pobres de la colonia. En cuanto a la descripción de *las capillas* de la manzana 28, esto es lo que refirió el cura de San Cosme:

La comparación que establece el Sr. Davis entre nuestra capilla y la que existe en la 2ª calle de Sta. María en la casa n° 13 no puede ser más apasionada; y las noticias que da sobre ella, completamente inexactas. El que inscribe no sabía que existía semejante capilla en esta jurisdicción parroquial hasta hace poco tiempo y de aquí se puede inferir el ruido que hará. Con los pomposos elogios que de ella hace el Sr. Davis en su informe, me fui allá dispuesto a contemplar una obra arte que compitiese, al menos, con el templo de la Profesa. Pregunté en la calle a varias personas por su situación y a duras penas encontré quién me diese razón de ella. Entré en la casa, por fin, y se me mostró la flamante capilla objeto del entusiasta apoteosis del Sr. Davis. En una pieza de paredes averiadas, cuyo frente interior por encima del altar, llora a lágrima viva por los ojos de las goteras, dejando impresas en la tapia las huellas del dolor que la causa la inclemencia del tiempo. Yo me alegraré que el Sr. Davis se apresure a enjugar su llanto siquiera para que cuando el Sr. Secretario vaya por allí a practicar la vista de ojos que solicita el Sr. Licdo., no sienta los suyos oscurecidos por el propio achaque. Medí la extensión de la pieza y es exactamente la misma en longitud que la de la otra capilla, desde la baranda del comulgatorio hasta la puerta. La misma latitud también con cortísima diferencia; de donde se sigue que teniendo en cuenta que ha de oír misa en ella, el personal de la casa y que no se celebra más misa que la del R. P. Rivero, salvo alguno que otro día que la celebre el Sr. Davis, cuando no ha pasado mala noche; caben en ella menos personas que en la otra. Ni por sus condiciones, ni por su situación, ni por su amplitud cabe el que esta capilla haya matado a la otra como asegura el Sr. Davis. La existencia de esta [¿?] capilla es tan precaria como la de la comunidad que la habita, y no pueden contar con ella los vecinos de la Colonia. Sea dicho todo lo que antecede por vía de respuesta al punto que toca el Sr. Davis en su informe.⁴⁵²

Si bien este testimonio resulta sarcástico en el afán de defender los intereses de los feligreses de la colonia, nos proporciona información

⁴⁵² *Ibid.*

interesante respecto a la primera construcción que ocupó el terreno donde se edificaría la Sagrada Familia de los Josefinos. Por la descripción que de la capilla de las hermanas Josefinas se hace en el documento, se entiende que por la fragilidad de la construcción pronto habría que renovarla o sustituirla por completo, como así sucedió.

De hecho, en su declaración, Andrés Davis aseguraba que en cincuenta años, cuando la colonia creciera, esa capilla, la de las hermanas Josefinas, sería insuficiente y que podría edificarse “una muy buena iglesia en el lugar que los Señores Flores tienen cedido y que en el plano se haya marcado; por ahora lo que tiene le basta, y todo el que piense juiciosamente deberá contribuir a la conservación de las hijas de María, pues una cantidad que sería nula para construir la nueva, se utilizaría perfectamente en aquella”.⁴⁵³ Sin embargo, no pasarían tantos años para que se edificara una iglesia que cubriera las necesidades espirituales de la comunidad así como las aspiraciones estéticas de la época aunque no el sitio que por deber habían otorgado los hermanos Flores. De esta forma, veremos cuáles fueron las circunstancias en que, por iniciativa de un misionero, se llevó a cabo dicho proyecto.

En octubre de 1879, Andrés Davis solicitó al arzobispo levantar la orden suspensiva de la venta de su terreno reiterando el derecho de propiedad sobre el mismo y de las construcciones que en él había, tal y como tres años antes quedó asentado por el perito agrimensor en el avalúo que se efectuó a raíz del juicio que se siguió en contra de Félix Schiafino:

⁴⁵³ Carta de Andrés Davis al Arzobispo de México, México, 26 de julio de 1879, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

El tercer lote situado en la misma colonia, manzana número veintiocho, dibujado al margen —croquis número tres— contiene una superficie de tres mil cuatrocientas varas cuadradas, en parte de las que está construida una pieza de adobe sobre cimientos de rodapié de piedra en regular estado así como el entablado del piso, pero el techo amenaza ruina, por lo que creo, visto su estado y situación, que su valor es de un mil ochocientos cinco pesos que sumado a los valores anteriores arroja por todo un valor de siete mil seiscientos cincuenta y un pesos, cincuenta y dos centavos resultados de los cálculos y apreciaciones por mí ejecutados sin haber procedido de malicia.⁴⁵⁴

Finalmente, la Secretaría Arzobispal intervino para que Andrés Davis vendiera su terreno a uno de los vecinos de la colonia llamado Pedro Barrera, en lugar del comprador con quien había convenido de palabra la venta del mismo. Los feligreses de Santa María la Ribera junto con el cura de la parroquia de San Cosme se comprometieron a recaudar los donativos necesarios para restaurar la “capilla de la colonia” con lo que se dio por terminado el conflicto de 1879. En el expediente relativo no existen más documentos que se ocupen del asunto pues, como se entiende, ya no tendrían relación alguna con la historia del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos.

3.5 José María Vilaseca

En el apartado anterior mencionamos que fue en 1875 cuando las hermanas josefinas se establecieron en la 2ª calle de Santa María la Ribera número 13 y, a lo largo de este capítulo hemos dicho que fue por instancia de un grupo de religiosos que se construyó el templo de la Sagrada Familia en esa colonia. Para

⁴⁵⁴ Escritura de adjudicación de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Rivera de esta Ciudad otorgada por el Sr. Juez 6º de lo civil, Lic. Dn. Isidoro Guerrero en nombre de Dn. Félix Schiafino a favor del Sr. Presb. Lic. D. Andrés Davis, 1876, en AGMJ, Capilla de Santa María la Ribera 13, Historia de la colonia, Padre Vilaseca (1879).

percibir con mayor amplitud los motivos que llevaron a su edificación, es preciso conocer una sinopsis de la vida y obra del principal promotor de dicha obra.

El Centro de Estudios Vilasecanos publicó en ocho volúmenes la biografía del padre José María Vilaseca Aguilera a quien se debe la iniciativa para la edificación de dicha iglesia porfiriana.⁴⁵⁵ Aunque, como veremos, *también* fueron las donaciones impulsadas por la Congregación de Josefinos en diversos Estados de la República las que hicieron posible la realización de este proyecto.⁴⁵⁶ Por ahora, lo que atenderemos es el papel que desempeñó en ello un sacerdote que llegó a nuestro país en 1853. La labor religiosa de José María Vilaseca coincide con el periodo que va desde “la fuerte persecución religiosa desatada en México por las Leyes de Reforma”⁴⁵⁷ hasta el final de la dictadura de Díaz.

El 19 de enero de 1831, José Jaime Sebastián Vilaseca nació en Igualada, provincia de Cataluña. Siendo niño, su familia se trasladó a Barcelona. Aquí, cabe mencionar que es en esta ciudad donde, en 1866, el librero Joseph María

⁴⁵⁵ La elaboración de esta magna biografía (*Vilasecanum. Revista de los Misioneros de San José*, 2002-2009, 8 vols.) se basó en la consulta de diversos archivos como los que pertenecen a la Congregación de los Misioneros Josefinos aquí en México como en España y Roma, el Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México, el Archivo General de la Nación y la Hemeroteca Nacional entre otros; es por ello que esta obra incluye la transcripción y reproducción de documentos de primera mano, imágenes y fotografías que la hace tanto interesante como útil para el estudio de la historia de México y de la Iglesia católica en nuestro país.

⁴⁵⁶ Probablemente como fue o es en el caso de la gran mayoría de las construcciones que tienen que ver con la religión. Así, el templo expiatorio de la Sagrada Familia en Barcelona se financió con la caridad: “Una catedral no es el producto de un solo artista, sino la obra de diferentes generaciones: «San José la terminará», gustaba decir [Gaudí]. El que esto fuera así no depende únicamente de la grandeza del proyecto, que además de la iglesia agrupaba una pequeña comunidad, sino de la resolución de los fundadores por la cual la iglesia debía financiarse con limosnas y donativos; una iglesia de los pobres. No pocas veces fue el propio Gaudí quien recaudó dinero para la continuación de la misma”. Zerbst, *Gaudí*, 2005, p. 30. Con esto, lo que nos interesa puntualizar es la correspondencia que hubo con la Sagrada Familia del padre Vilaseca.

⁴⁵⁷ Carrillo, *Templo*, 1999, p. 21.

Bocabella i Verdaguer (1815-1892) fundó la Asociación de Devotos de San José, devoción que lo llevó a construir un templo dedicado a la Sagrada Familia y cuyo proyecto fue encargado a Antoni Gaudí;⁴⁵⁸ a partir de esto veremos que la consagración religiosa de Vilaseca guarda su equivalente con la de Europa. En la biografía editada por el Centro de Estudios Josefinos se formula la suposición de que la familia Vilaseca Aguilera profesaba una especial devoción a San José y que por ello eligieron ese nombre para su hijo. En ese sentido, encontramos manifestaciones como la que sigue: “una luz misteriosa lo envolvió y descubrió el designio del Espíritu sobre él, que lo comprometía en la tarea de defender a la Iglesia y trabajar intensamente por ella bajo la mirada amorosa de San José”.⁴⁵⁹

Asimismo, en los escritos personales del padre Vilaseca este se expresa de la siguiente manera: “No fue la casualidad, sino Dios, cuya providencia se extiende a todo, quien me dio el nombre ¿y para qué fin? a no dudarlo para que con el ejemplo de mi santo patrón me enardeciese en el servicio y amor de Dios. Por consiguiente debo imitar a mi Sto. patrón, pues que Dios lo quiere”.⁴⁶⁰ Acto comprensible desde la fe, mas no de su contexto histórico:

⁴⁵⁸ “Después de años de recaudar fondos, la Asociación espiritual de Devotos de San José, fundada en la década de 1860 por el excéntrico librero José María Bocabella Verdaguer, estaba dispuesta para empezar la construcción de la Sagrada Familia en el extrarradio del Ensanche, en Sant Martí de Provençals, en 1881. Tras las primeras discusiones al respecto, el arquitecto diocesano Francisco de Paula del Villar y Lozano se ofreció a trazar los planos para la asociación sin cargo alguno. El 19 de marzo de 1882, día de San José, el obispo Urquinaona colocó la primera piedra del templo expiatorio neogótico de Villar”. Hensbergen, *Antoni*, 2002, pp. 106-107. Como se sabe, un año más tarde, por diferencias de Villar con la junta constructora, el proyecto se ofreció a Gaudí.

⁴⁵⁹ Carrillo, *Templo*, 1999, p. 21.

⁴⁶⁰ *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, pp. 235-236 (a partir de aquí omitiremos el subtítulo de la revista).

Tras el proyecto [de la Sagrada Familia en Barcelona] latía un propósito de tipo político. Querían que sirviera como protesta contra la creciente industrialización y la pérdida de los antiguos valores. Durante el siglo XIX San José se había convertido en el patrón de todos aquellos grupos, dentro de la iglesia católica, que propagaban una reacción contra la secularización progresiva. El reconocimiento de la familia debería fomentar el retorno a la moral tradicional. No se había pensado construir únicamente una iglesia, sino que alrededor de la misma, debería asentarse todo un complejo de instalaciones de tipo social como escuelas, talleres, salas para conferencias, etc., todas ellas dirigidas por la iglesia.⁴⁶¹

A ello se suma que el 8 de diciembre de 1870 el Papa Pío IX declaró a San José como patrono de la Iglesia universal tal como lo refirió el presbítero José María Troncoso a José María Vilaseca en una carta enviada desde Roma el 7 de mayo de 1895:

El 8 de diciembre del 1870 dieciséis años después de la propagación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María santísima el Santo Padre Pío IX el grande, emitió el decreto suspirado de todas las almas piadosas y de todos los devotos de San José, con el cual se declaraba que el Santo Patriarca había sido el electo por la Suprema Autoridad Apostólica, Patrón de toda la Iglesia. Aquel solemne acto pontificio, acogido por la mayor parte de los fieles con grande regocijo, pasó casi desapercibido por el estado angustioso en que se encontraban la Iglesia y el Papado [...].⁴⁶²

Se entiende, por lo tanto, que el movimiento josefino que se desarrollaba se en Europa era bien conocido por José María Vilaseca y que a ello se sumó el

⁴⁶¹ Zerbst, *Gaudí*, 2005, p. 21. Véase Hensbergen, *Antoni*, 2002, p. 109, donde se explica la respuesta de la sociedad frente a la industrialización de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX y cómo esa replica sirvió de *telón de fondo* para que personajes como Bocabella llevara a cabo proyectos como el de la Asociación de Devotos de San José, la publicación del *Boletín Mensual* (precursor del *El Propagador de la Devoción a San José*) y el templo de la Sagrada Familia en Barcelona.

⁴⁶² José María Troncoso a José María Vilaseca, Roma, 7 de mayo de 1895, en AGMJ, FUN-01-MJ-T. El 14 de junio de 1892, el Papa León XIII “erigió la Asociación de la Sagrada Familia con el Breve Apostólico *Neminem fugit* [A ninguno escapa] en un intento de unificar las diversas Asociaciones y movimientos que surgían en torno a la Sagrada Familia de Nazaret”. *Vilasecanum*, año XXII, núm. 36, vol. 6, 2007, p. 524.

promovido por él en México.⁴⁶³ En 1891, publicó un artículo sobre la devoción josefina en España e Italia:

Una nueva Asociación josefina se ha establecido este año en nuestra España, teniendo Barcelona la gloria de haber sido la primera en abrazarla, y es la Santa liga sacerdotal bajo el patrocinio del señor san José, que formará un núcleo de ministros del Altísimo, quienes trabajarán en extender la devoción del señor san José y rogar por el triunfo de la Iglesia y la libertad del Sumo Pontífice León XIII. Mucho puede esperarse de esta Asociación, que ya en Italia ha tomado un vuelo extraordinario y está dando copiosos frutos; y esperamos poderla introducir pronto entre el venerable clero secular y regular de toda la República Mexicana.⁴⁶⁴

Siguiendo con la semblanza que nos ocupa, fue en 1847 que Vilaseca ingresó al Seminario Conciliar de Barcelona y un par de años más tarde cuando se le invitó a misionar a México. Se ordenó sacerdote en nuestro país el 20 de diciembre de 1856 como religioso paulino y con el nombre de José María. A partir de ese momento se dedicó diez años a las misiones en diferentes ciudades de la República hasta su regreso a la capital en mayo de 1869. Fue capellán en el Hospital de San Andrés; director de la Asociación de Hijas de María (1868-1873) donde conoció a la hermana Cesárea Ruiz de Esparza, con quien proyectó en 1872 la fundación del Instituto de las Hermanas Josefinas “para atender la educación de la niñez y el cuidado de los enfermos”,⁴⁶⁵ considerada como la

⁴⁶³ Véase *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, pp. 242-247.

⁴⁶⁴ *El Propagador*, núm. 21, México, 1891, pp. 224-227 (en documento *Word*).

⁴⁶⁵ Carrillo, *Templo*, 1999, p. 22. Véase *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, pp. 20-46. Entre otros colegios, hoy desaparecidos, las Hermanas Josefinas fundaron, en la década de los cincuenta del siglo XX, el Colegio Hispano Americano (todavía en actividad) en Santa María la Ribera. Asimismo, la congregación de las Hermanas de San José de Lyon fundaron en 1903-1904 el Colegio Francés o *Collège Français Saint Joseph* en la calle de Santa María la Ribera núm. 33 (que, posteriormente, se trasladó al Pedregal de San Ángel) y aunque no tiene relación con la misión de las Hermanas Josefinas, se confirma el florecimiento de diversos movimientos josefinos a finales del

primera comunidad formal de la Congregación de las Hermanas Josefinas. Ese mismo año promovió la organización de la Asociación Universal del señor San José y el seminario para la formación de sacerdotes para atender parroquias y de misioneros con el nombre de El Colegio Clerical del señor san José o Colegio Clerical Josefino;⁴⁶⁶ fue la apertura de éste el que daría principio al Instituto Josefino que se dividiría en dos ramas: la Congregación de Misioneros de san José o Misioneros Josefinos y, precisamente, la Congregación de las Hijas de María del señor san José o Hermanas Josefinas.

También fundó la Biblioteca Religiosa, editorial en la que se imprimieron cualquier cantidad de libros devocionales (800 000 ejemplares en pocos años) con el propósito de evangelizar y, al mismo tiempo, para hacer frente a la propaganda protestante. En julio de 1871 Vilaseca empezó a publicar *El propagador de la devoción de San José y a la Sagrada Familia*, revista mensual que se publica hasta el día de hoy.⁴⁶⁷ Aquí, es necesario advertir que al mismo tiempo en que Joseph María Bocabella fundó la Asociación de Devotos de San José en Barcelona, este último comenzó a publicar una revista con el nombre de *El propagador de la devoción a San José* que era “copia directa del tratado religioso

siglo XIX y principios del XX así como la importante presencia josefina en esa colonia hasta nuestros días. Véase Tello, *Santa*, 1998, pp. 66-76; y sobre el terreno en el que se construyó el Colegio Hispano Americano, Henríquez y Égido, *Santa*, 1995, p. 58.

⁴⁶⁶ El Colegio Clerical estuvo bajo la dependencia de los Paúles hasta el 24 de enero de 1877 y bajo la dirección de José María Vilaseca hasta 1885 cuando el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos tomó la decisión de separar los dos seminarios dejando al frente del que estaba destinado a la formación de sacerdotes para las parroquias a su sobrino, el padre Antonio Plancarte, y a José María Vilaseca del de los misioneros. Este tema se desarrolla a profundidad en *Vilasecanum*, año XIX, núm. 33, vol. 3, 2004.

⁴⁶⁷ Un año más tarde, añadió a la revista un suplemento titulado *El sacerdocio católico*, que se publicó durante treinta y cinco años. Véase Documentación en la que se menciona a la Sagrada Familia en el AGMJ (en documento *Word*).

francés *Propagateur de la dévotion a Saint Joseph*".⁴⁶⁸ Por lo tanto, es evidente que la labor de José María Vilaseca se inscribe en un marco muy concreto de la situación que vivía la Iglesia católica en el siglo XIX y a lo que se suman las circunstancias de nuestro país que fueron más que favorecedoras para ello.

Así, fue la actividad editorial de José María Vilaseca contra protestantes y masones, además de su labor religiosa, lo que llamó la atención del gobierno del Distrito Federal y lo condujo, el 15 de octubre de 1873 —año en que se incorporaron a la Constitución las Leyes de Reforma—, a su expulsión de la República como extranjero pernicioso⁴⁶⁹. Durante el año y tres meses que permaneció en Europa, Vilaseca se mantuvo al tanto de las obras que había iniciado pero antes de salir del país publicó un aviso en el boletín de la Asociación Universal del señor San José:

Deseando aprovechar el tiempo de nuestra expulsión para hacer un viaje a Roma y presentar al Soberano Pontífice las importantes obras del *Propagador, Sacerdocio Católico, Asociación Universal y Colegio Clerical*, fundado bajo sus auspicios, abrimos antes de nuestra partida una suscripción de los devotos josefinos de toda la República Mexicana, bajo las bases siguientes:

1ª Cada socio entregará a su respectivo celador, *por una sola vez*, el donativo que quisiere enviar a Pío IX.

2ª Cada socio procurará los donativos que pudiere de otros devotos josefinos que quieran contribuir a este fin.

3ª Dentro de dos meses, al contar desde hoy (29 de septiembre), los celadores principales remitirán a nuestro antiguo Secretario don Carlos de Jesús Mejía, las cantidades reunidas; y nosotros tendremos satisfacción de entregarlas al Soberano Pontífice al pedirle la bendición por las obras anunciadas.⁴⁷⁰

⁴⁶⁸ Publicado por Sainte Foie, en Dijon y cuya edición estuvo a cargo del sacerdote marista Joseph Huguet. Hensbergen, *Antoni*, 2002, p. 109.

⁴⁶⁹ Véase *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, pp. 146-151.

⁴⁷⁰ Citado en *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, pp. 506-507.

Donativo de 6 000 francos que Vilaseca entregó al papa en propia mano de parte de los devotos josefinos de México en febrero de 1874. También visitó varios seminarios dirigidos por los hijos de San Vicente de Paúl en Francia y gracias a un salvoconducto expedido por Manuel Romero Rubio pudo regresar a nuestro país el 14 de enero de 1875. La Asociación Universal del señor San José que había dejado con 24 000 miembros, ahora contaba con 51 916 entre celadores y socios.⁴⁷¹

Como referimos en el apartado sobre la historia del terreno del templo de la Sagrada Familia, el presbítero Andrés Davis ubicaba la llegada de José María Vilaseca a Santa María la Ribera, tres o cuatro años antes de 1879. La explicación de la presencia de las Hermanas Josefinas en ese lugar es como sigue: en febrero de 1875 fundaron una pequeña escuela para niñas pobres en el pueblo de Tacuba que por falta de recursos tuvo que cerrar pero “para no suspender la labor educativa, el p. Vilaseca consiguió que el arzobispo Labastida le facilitara un lote muy amplio en el que había unos lavaderos públicos”.⁴⁷² Se hicieron los arreglos necesarios para que las josefinas ocuparan ese nuevo local en San Cosme. De esta manera, el 14 de agosto de 1875 estas se instalaron en el número 13 de la 2ª calle de Santa María la Ribera, el 16 abrieron la escuela y “en los meses siguientes, por orden del arzobispo Labastida y con su ayuda económica se construyó una capilla para servicio de las Josefinas, de las alumnas, de los vecinos y para los alumnos del Colegio Clerical en los días de paseo”.⁴⁷³

⁴⁷¹ Véase *Vilasecanum*, año XVIII, núm. 32, vol. 2, 2003, p. 335.

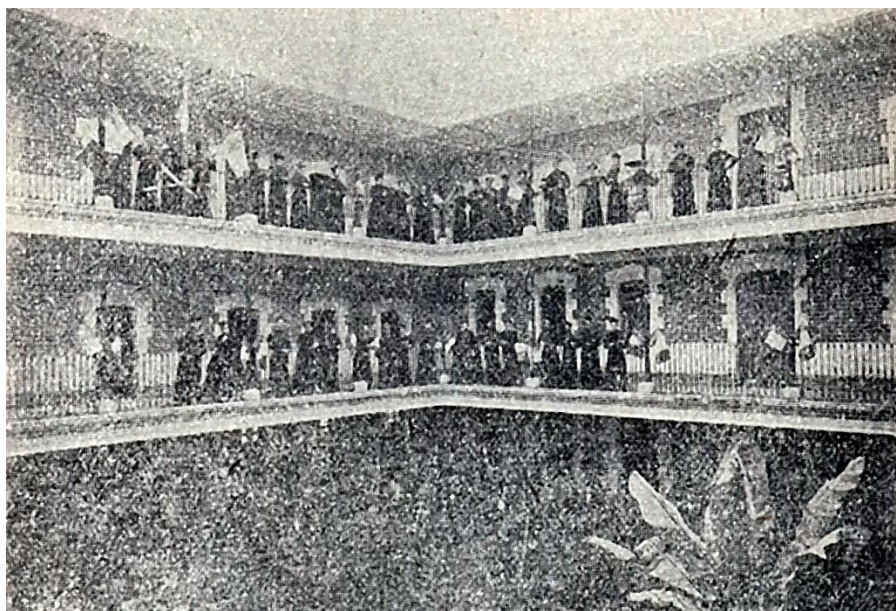
⁴⁷² *Vilasecanum*, año XIX, núm. 33, vol. 3, 2004, p. 244.

⁴⁷³ *Vilasecanum*, año XIX, núm. 33, vol. 3, 2004, p. 245.

Es importante señalar que, en un principio, esta capilla estaba destinada al culto privado de la congregación y que sería más adelante cuando se abriera al público, probablemente porque, como habíamos dicho, el espacio que se proyectó desde la fundación de la colonia para la edificación de un templo nunca se llevó a cabo. La capilla a la que hacemos referencia será conocida como de San José y es la que Davis describió como “una amplia capilla, con su coro y sacristía”. Si bien, como explicamos, esto no era exacto del todo, lo importante es que dicha edificación será el antecedente de la construcción del templo de la Sagrada Familia.

En 1885, por diferencias al interior del *Colegio Clerical*, el padre Vilaseca tuvo que salir del ex Convento de la Concepción (en la calle de Belisario Domínguez), que era el lugar en que se ubicaba dicho colegio. De tal forma, se mudó a una parte del que fuera la casa de las Hermanas de la Caridad en la plaza de Villamil (hoy Aquiles Serdán) y, posteriormente, buscó la posibilidad de trasladarse con su comunidad de Josefinos a la arquidiócesis de Morelia. Sin embargo, antes de que esto sucediera el arzobispo le cedió el local de la 2ª calle de Santa María la Ribera (donde las hermanas Josefinas habían permanecido hasta el 2 de noviembre de 1886). De esta suerte, José María Vilaseca se trasladó a ese lugar el 30 de junio de 1887 con cuarenta jóvenes religiosos. A partir de ese momento, “se estableció con toda formalidad el Colegio Preparatorio del señor San José” es decir, la que sería en adelante la sede principal de la congregación.⁴⁷⁴

⁴⁷⁴ Véanse *Vilasecanum*, año XX, núm. 34, vol. 4, 2005, pp. 343-357, y Carrillo, *Templo*, 1999, pp. 26-30. Fue en abril de 1903, después de varios intentos, cuando la



Colegio Preparatorio c. 1906
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

En febrero de 1891, al morir el arzobispo Antonio de Labastida, Vilaseca se dirigió al Vicario Capitular para que ratificara con una escritura pública la donación del terreno en Santa María la Ribera puesto que aquella sólo había sido de palabra. Si bien, pasaron muchos años para que esto sucediera así, se le entregó un escrito que indicaba cuáles habían sido los inmuebles recibidos. Esto es importante pues, con esa seguridad, en 1893, comenzó la construcción de una nueva residencia para el Colegio Preparatorio de los misioneros Josefinos a espaldas de la iglesia, con entrada por la calle de Pino (hoy Dr. Atl). Se trataba de un edificio cuadrangular de tres pisos con corredores sostenidos por esbeltas columnas de hierro, tal como se aprecia en las fotografías que se conservan de esta edificación.⁴⁷⁵ Nada sabemos del arquitecto o de la persona que se hizo cargo de este proyecto, pero los materiales para su construcción como los

Congregación de los Misioneros Josefinos obtuvo el decreto de aprobación pontificia. Véase *Vilasecanum*, año XXIII, núm. 37, vol. 7, 2008.

⁴⁷⁵ Véase *Vilasecanum*, año XXII, núm. 36, vol. 6, 2007, pp. 11-20.

elementos a la vista tanto de hierro como de ladrillo —mismo “que se empleó con profusión durante el porfiriato” y que, como se sabe, se deriva de una práctica constructiva de la tradición inglesa de las últimas décadas del siglo XIX—⁴⁷⁶ evidencian los cambios constructivos del periodo y su contraste con edificaciones monumentales en las que también se empleaban estructuras metálicas pero que, en la mayoría de los casos, se cubrían de cantera (o de piedras ígneas).

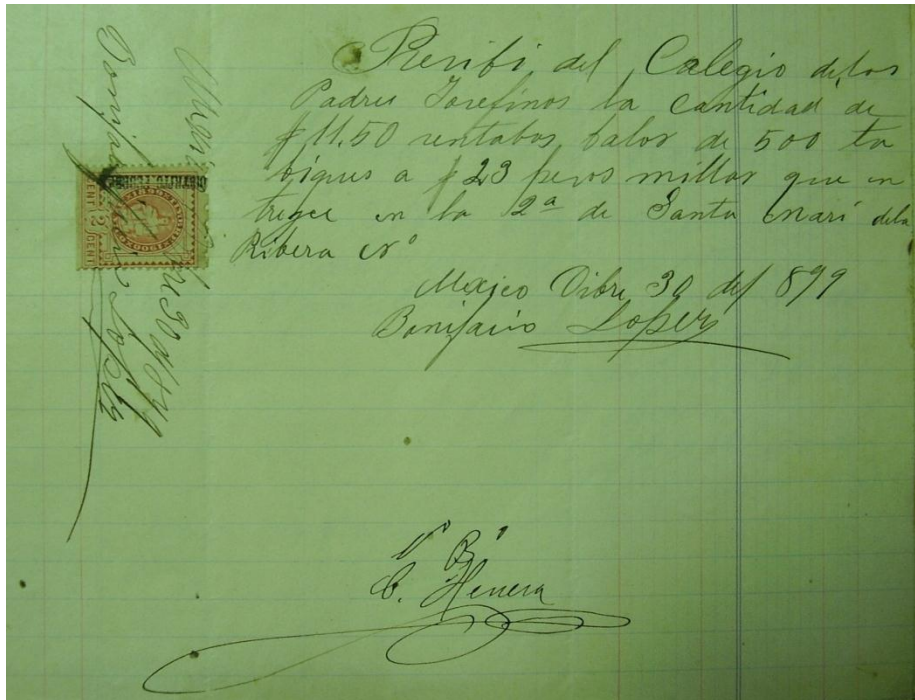


Colegio Preparatorio
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

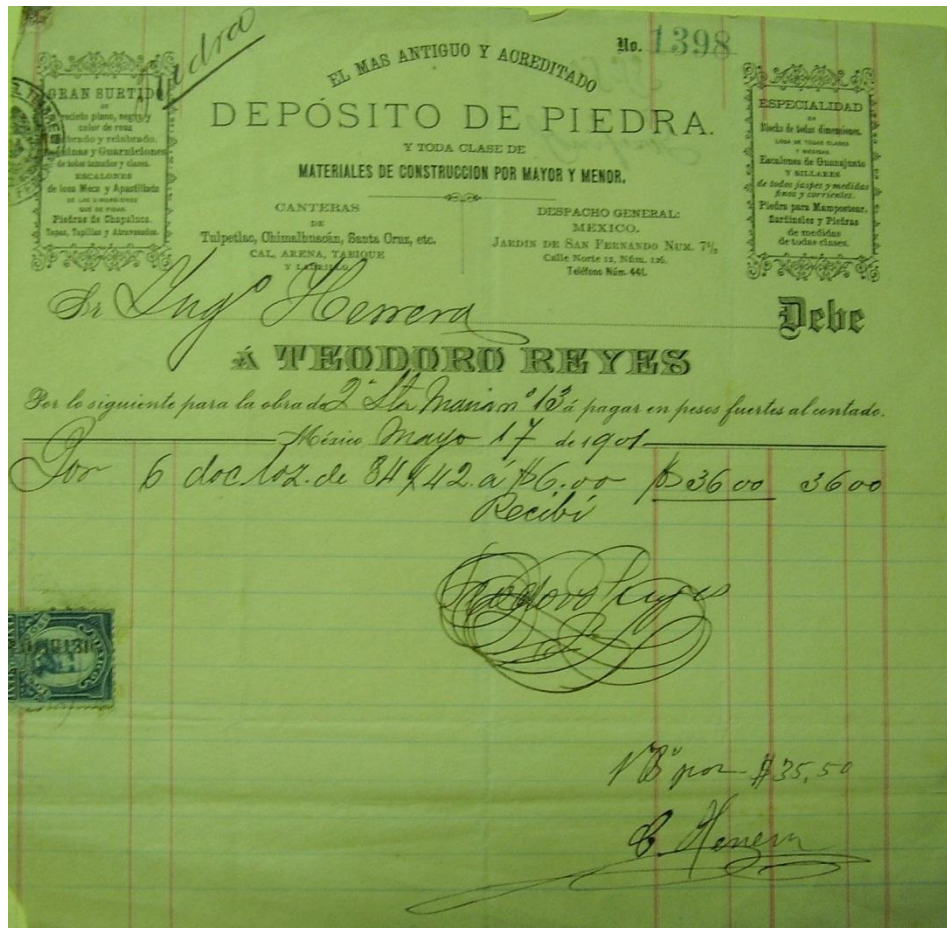
Esta residencia fue derribada en la década de los cincuenta del siglo pasado para ampliar el templo por lo que, como veremos en el siguiente apartado, la iglesia que construyó Carlos Herrera no es en su totalidad la que hoy conocemos. Asimismo, entre los papeles que resguarda el Archivo General de los Misioneros Josefinos, localizamos diversos recibos de compra de materiales

⁴⁷⁶ *Apuntes*, 1982, vol. 1, p. 27. Véase también Katzman, *Arquitectura*, 1973, t. I, pp. 140 y 248.

firmados por Carlos Herrera (fechados entre 1899 y 1900) en los que se especifica que estos últimos son para la obra del Colegio Josefino, es decir el Colegio Preparatorio y se entiende, por lo tanto, que al mismo tiempo que Herrera se ocupaba de la edificación de la Sagrada Familia, atendió este otro proyecto.



Recibo de materiales para la obra del Colegio Josefino (1899)
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos



Recibo de materiales para la obra del Colegio Josefino (1899)
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Sólo resta decir que el periodo de construcción del templo de la Sagrada Familia coincidió con el deterioro de la salud del padre José María Vilaseca y este se empeñó en que la obra quedase concluida antes de su fallecimiento. Los últimos años de su vida los dedicó a ello y si bien pasó temporadas en el puerto de Veracruz, donde el clima era más favorable para su salud, desde ahí siguió atendiendo todos sus asuntos. El 5 de abril de 1910, el periódico *El País*, entre otros, publicó la noticia de su muerte acaecida el día 3:

Ha muerto el padre Vilaseca. Un sacerdote verdaderamente ilustre por su virtud, su iniciativa, su actividad y sus obras prácticas en orden al bien público,

acaba de bajar al sepulcro ¿Quién no conoció en la metrópoli al venerable josefino que durante 58 años vivió en la República, y quién de cuantos lo trataron no recibió de él algún beneficio? Su muerte ha causado la más dolorosa impresión en nuestra sociedad y podemos decir que ha sido motivo de luto para la Iglesia mexicana.⁴⁷⁷

En 1880 el padre Vilaseca se presentó en el Ministerio de Relaciones Exteriores para solicitar su naturalización, carta que le fue concedida en diciembre de ese mismo año por Manuel González e Ignacio Mariscal; si bien, se ignoran los motivos que lo llevaron a renunciar a su ciudadanía española, se entiende que Vilaseca murió como mexicano en el Hospital Escandón. Otro dato interesante es que fue la propia esposa del presidente, doña Carmen Romero Rubio de Díaz, quien donó la caja mortuoria.⁴⁷⁸ Así, José María Vilaseca, fue enterrado en el panteón de Dolores. En abril de 1916 se exhumaron sus restos y fueron trasladados al Panteón Español donde las hermanas Josefinas tenían una cripta. Finalmente, el 9 de marzo de 1938 se llevaron al templo de la Sagrada Familia donde se conservan hasta el día de hoy y, desde ese año, los misioneros Josefinos postulan la causa de beatificación de José María Vilaseca cuyo jubileo por el centenario de su muerte se celebró en 2010.

⁴⁷⁷ Citado en *Vilasecanum*, año XXIV, núm. 38, vol. 8, 2009, p. 400.

⁴⁷⁸ Carta de Luis G. Beltrán a Ignacio Sandoval, México, 7 de abril de 1910, en AGMJ, FUN-01-MJ-B: “Luego lo revestimos con los ornamentos sacerdotales, color blanco, y por iniciativa de la señora Escandón, dueña del Hospital arriba nombrado y el que regentean las Hermanas Josefinas, los tres sacerdotes, ayudando un caballero don José de la Mora, lo cargamos en hombros y llevamos el cadáver a la nueva capilla formando procesión con vela en mano todos y todas, quienes asistieron, y rezando el ‘De profundis’ y el ‘Miserere’. Quedó el ataúd en el mismo lugar en que estuvo parado el día 1º. La caja mortuoria era color blanco, forrada de raso del mismo color y con guarniciones de níquel: fue donada por la señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz, quien lloró por Nuestro Reverendísimo Padre luego que recibió la noticia de su muerte”. *Vilasecanum*, año XXIV, núm. 38, vol. 8, 2009, p. 386.

3.6 La arquitectura religiosa

En 2004, la Escuela Nacional de Artes Plásticas, antes Escuela Nacional de Bellas Artes, publicó un catálogo de algunos de los planos de arquitectura que se conservan en el acervo reservado de dicho establecimiento. La autora de ese trabajo nos dice que el tema religioso es omnipresente a lo largo del siglo XIX: iglesias, catedrales, parroquias, capillas (funerarias, votivas) y altares forman parte de los ejercicios de enseñanza de los estudiantes de dicha carrera y no disminuyen a pesar de la crisis que sufrió la Iglesia.⁴⁷⁹ Entre dichos proyectos se encuentra, tal como expusimos en el primer capítulo, la fachada de una iglesia votiva realizada por Carlos Herrera en 1887 cuando cursaba el tercer año de estudios. A este respecto vale la pena considerar que el dibujo de arquitectura es, como nos dice Jorge Sainz, “un instrumento tan esencial como la misma construcción”⁴⁸⁰ puesto que, la relación del dibujo con el objeto arquitectónico tiene que ver con un interés de tipo documental:

Si el edificio se ha construido, los dibujos anteriores a su ejecución contribuirán a poner de manifiesto la evolución sufrida desde la idea original hasta el resultado final, es decir, los avatares del proceso de diseño. Si, por el contrario, el edificio no se ha llegado a realizar, esos mismos dibujos constituyen valiosas pruebas de las intenciones arquitectónicas del autor.⁴⁸¹

Partiendo de esta idea, veremos cuáles fueron los propósitos o la idea original de Herrera para la construcción del templo de la Sagrada Familia y lo que

⁴⁷⁹ Alejandra Utrilla Hernández señala que toda la “problemática de la Iglesia se ve reflejada en los planos” y, asimismo, dos periodos en los que se desarrolló el tema religioso, uno que va de 1779 a 1810 con 96 piezas y el de 1850 a 1902 con 54 —en los años intermedios no se conoce producción al respecto. Utrilla, *Arquitectura*, 2004, pp. 22, 34 y 90.

⁴⁸⁰ Sainz, *Dibujo*, 1990, p. 11.

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 21.

en realidad resultó de ello. Ciertamente si comparamos este proyecto con el de aquella iglesia votiva que realizó siendo estudiante, podemos reconocer que persisten ciertos elementos como el rosetón, los cubos de las torres y el copete o remate de la fachada.



Proyecto de la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos firmado por Herrera c. 1900
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Antes de entrar en detalle de lo que fue la propuesta que presentó Herrera a los Josefinos en el cruce de los siglos XIX-XX, nos parece importante referir, brevemente, algunos datos respecto a la arquitectura religiosa del periodo. En el libro de Berta Tello, *Arquitectura del porfiriato* (1994), la autora nos dice que esta “no fue tan vasta como lo había sido antes; sin embargo, se construyeron grandes iglesias en todo el país en estilos muy variados, de acuerdo al lugar y a la influencia exterior”.⁴⁸² Así, menciona como ejemplos en la Ciudad de México los templos de San Felipe de Jesús (1886-1897) del arquitecto Emilio Dondé, de la Sagrada Familia (1910-1920) en la colonia Roma, del arquitecto Manuel Gorozpe y que lleva el mismo nombre del que Carlos Herrera construyó en Santa María la Ribera (1899-1906) y el de Santa Bárbara (1884) en Santa Rosalía (Baja California) del arquitecto Gustavo Eiffel, entre otros.⁴⁸³

Por su parte, Israel Katzman estima que a lo largo del siglo XIX “se construyeron en el país cerca de 2 400 templos católicos, de los cuales 1 800 fueron templos empezados en ese periodo con la intención de construirlos íntegramente y unas 500 obras fueron transformaciones y adiciones realizadas a templos ya construidos”.⁴⁸⁴ Finalmente, en la guía que sobre *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México* que se publicó diez años después del trabajo de Berta Tello, se dice que las estadísticas registran un total de “1,708 nuevas edificaciones en el escaso lapso que media entre los dos censos” es decir, entre los años de

⁴⁸² Tello, *Arquitectura*, 1994, p. 3.

⁴⁸³ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁸⁴ Utrilla, *Arquitectura*, 2004, p. 90.

1895 y 1910 se construyeron 113 iglesias por año en toda la República,⁴⁸⁵ lo que no parece ser poco.

La de la Sagrada Familia en Santa María la Ribera guarda características esenciales con las obras de este tipo que pertenecen al porfirismo. Nos gusta la manera en que lo resume Katzman: “en un sentido estricto, toda la arquitectura del siglo XIX es ecléctica, aun la que llamamos clasicista; se trata, pues, de grados de parentesco”.⁴⁸⁶ Veremos entonces a qué estilo pertenece el templo proyectado por Carlos Herrera puesto que hay quienes lo clasifican como neorrománico o neobizantino.⁴⁸⁷ En cuanto al eclecticismo mucho se ha escrito, del que floreció en nuestro país se dice que “nació prácticamente en el Porfiriato”,⁴⁸⁸ premisa que no necesariamente se opone a la concepción de Katzman quien, además, afirma que tratándose de templos existen diferencias estilísticas “aún con idéntico espacio interno [y], en general, cuando se habla de clásico, neogótico o neomorisco del siglo XIX, no se hace referencia a un retorno espacial sino a cierto tratamiento decorativo y a las proporciones y posición de ciertos elementos aunque sólo se den en las fachadas”.⁴⁸⁹

No obstante, casi una década más tarde de haberse editado la obra de Katzman (*Arquitectura del siglo XIX en México*, 1973) que, como se sabe, es uno de los libros fundamentales para el estudio de la arquitectura mexicana, Jaime Cuadriello propone el análisis de la misma “más allá del concierto ornamental y del

⁴⁸⁵ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 272; véase también Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 457-459.

⁴⁸⁶ Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 115.

⁴⁸⁷ Véanse Anda, *Historia*, 2006, p. 158, y Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 296.

⁴⁸⁸ Zacarías, *Arquitectura*, 2003, p. 58.

⁴⁸⁹ Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 64.

eclecticismo”⁴⁹⁰ tomando en cuenta el desarrollo de tipologías constructivas en los años que van de 1857 a 1920; un periodo que, de acuerdo con él, resulta clave en la consolidación de “los tipos de la arquitectura moderna y entre los que se manifiesta febrilmente la voluntad ecléctica” que transita del neoclásico al *art nouveau*.⁴⁹¹ En este sentido, nos dice que es posible reconocer

el proceso de perfeccionamiento de viejos modos arquitectónicos como templos, ayuntamientos y hospitales, o detectar la génesis de algunos tipos funcionales hasta entonces desconocidos en México, tales como estaciones ferroviarias, las penitenciarias, los hoteles y las tiendas departamentales [y que] es precisamente en esta diversidad constructiva donde reside el carácter más importante y trascendente, históricamente hablando, de la teoría y la práctica de aquellos años.⁴⁹²

Se entiende entonces que durante la dictadura “los templos seguirán siendo templos”⁴⁹³ pero lo que cambia tiene que ver con un contexto histórico de libertad religiosa y de condiciones mucho más abiertas en ese sentido; las técnicas y materiales de construcción, las necesidades del cliente y, por supuesto, la personalidad o el gusto de cada arquitecto, pues si bien es cierto que la arquitectura del momento rompe “con la hegemonía del estilo único [...] a través del uso y síntesis de los estilos del pasado”,⁴⁹⁴ la manera de llevar a cabo cada proyecto fue individual.

A pesar de las críticas que se refieren al valor estético y/o constructivo de las edificaciones porfirianas así como del sentir de la sociedad de la época que, de acuerdo con algunos, “se caracterizó por la frivolidad y la arrogancia, la

⁴⁹⁰ Cuadriello, “Historicismo”, 1986, vol. XI, p. 1633.

⁴⁹¹ *Ibid.*

⁴⁹² *Ibid.*

⁴⁹³ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 460.

⁴⁹⁴ Véase *ibid.*, pp. 290-293.

superficialidad y la petulancia” en el afán de demostrar su poder y alcanzar la modernidad, no deja de ser cierto que “la sensación de unidad y armonía urbanas alcanzadas durante el porfiriato difícilmente llegaron a ser superadas por otra parte en el siglo XX”.⁴⁹⁵ Finalmente, como veremos en el siguiente apartado, la construcción de los templos estará condicionada, precisamente, al cambio urbano que se hizo evidente en las últimas décadas de la centuria anterior y, asimismo, a lo que sucedía en Europa en materia de arquitectura.

3.7 El proyecto de construcción

En las fuentes que consultamos en relación a la obra material del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos no localizamos ningún documento que haga referencia a la manera en que José María Vilaseca y la congregación resolvieron que Carlos Herrera fuese el arquitecto encargado de la misma. Lo único que sabemos es que se presentaron algunos proyectos y que por unanimidad “se eligió el del señor Don Carlos Herrera, Ingeniero Arquitecto, persona perita según sentir de los inteligentes”.⁴⁹⁶ Asimismo, que “la ejecución de la obra quedaría en

⁴⁹⁵ Anda, *Mirada*, 2005. Véase Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 290-293 y Ortiz, *Historia*, 2004, p. 139 donde el autor cita a Ramón Vargas Salguero: “El abigarramiento de la decoración, la falsedad de las formas ornamentales que disfrazan las estructuras y el gusto de la sociedad de su época, no habrían tenido en el fondo una importancia si el requerimiento funcional de las construcciones hubiera estado resuelto adecuadamente. Pero dando primordial importancia a las búsquedas formales, se llegó a un falso concepto arquitectónico, en un sentido artístico que mucho dañó el concepto genuino y complejo de la arquitectura; los edificios de esta época reflejan el romanticismo que invadía las formas del pensamiento y hacía producir obras en los estilos más diversos y exóticos”. Igualmente, en su ensayo sobre “La cultura plástica en México” (1924), Manuel Francisco Álvarez habla del eclecticismo más completo que raya en el despropósito y el gasto que esto significó. Véase Álvarez, *Algunos*, 1981-1982, p. 78.

⁴⁹⁶ *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12 (en documento *Word*).

manos del Ingeniero José Torres Aranda, bajo la dirección del proyectista”⁴⁹⁷ aunque en la documentación que logramos reunir, tampoco encontramos referencias respecto a la participación concreta que pudo tener dicho ingeniero. Desconocemos, además, el domicilio en el que Herrera habitaba cuando se hizo cargo de la edificación, si era vecino en aquel momento de Santa María la Ribera o si, por el contrario, fueron los proyectos arquitectónicos de lo que se hizo cargo en aquella colonia, lo que determinó un cambio de residencia.

No obstante, conocemos las razones por las que se tomó la decisión de ampliar la que hasta entonces fuera la capilla de San José. El 1 de junio de 1899, José María Vilaseca convocó a los misioneros Josefinos para tratar en Consejo Extraordinario el asunto sobre la construcción de un templo dedicado a la Sagrada Familia:

Habiendo el que suscribe expuesto al Reverendísimo Padre Superior General la idea de hacer un templo dedicado a la Sagrada Familia, en la parte de la Casa Central de Misioneros Josefinos que contiene el coro, el refectorio y algo del primer patio, dispuso que en la noche de ese mismo día, jueves de Corpus, 1 de junio de 1899, se reuniesen en Consejo los sacerdotes que hay en casa para tratar el asunto.

Reunidos bajo la presidencia del Reverendísimo Padre General, Presbítero don José María Vilaseca, los Reverendos Padres Luis G. Beltrán, Doctor Andrés Novales, Magdaleno Bango, José Sánchez y el que suscribe, se propuso la idea anterior. El infrascrito, a petición del referido Padre General, expuso los motivos por los cuales creía debía hacerse en el citado lugar el templo. Estos fueron:

1. Las dificultades con que se había tropezado hasta el presente para adquirir terreno a este propósito, no obstante haber puesto todos los medios para ello.
2. El cumplir cuanto antes el voto que se hizo a San José de levantarle un templo tan pronto como de Roma se obtuviese la aprobación del Instituto.
3. Porque, en vista de las circunstancias, parecía que San José quería que se le erigiese el templo en el mismo lugar de la Casa generalicia.
4. Por la utilidad que debe prestar a los fieles especialmente de la colonia de Santa María de la Ribera cuyo número es ya considerable y

⁴⁹⁷ Carrillo, *Templo*, 1999, p. 35.

5. Porque a la vez sería un medio para arbitrarse los recursos que por motivo de ciertas circunstancias han minorado e impedirían el culto que tanto se merece el señor San José como el gran protector de la Iglesia universal. Pedido el parecer de los Reverendos Padres asistentes al Consejo, unánimemente aceptaron la idea. En vista de esto, quedó definitivamente resuelto que se llevaría a cabo encargándose de la obra el Reverendo Padre Troncoso y mandando el Reverendísimo Padre General se levantase la presente acta, y dejando los demás puntos que a este respecto deben tratarse para el Consejo siguiente. Se terminó la sesión con las preces de costumbre. Presbítero José María Vilaseca. Presbítero Luis G. Beltrán. Doctor Andrés Novales. Presbítero Magdaleno Bango. Presbítero José Sánchez. Presbítero José Troncoso, Secretario.⁴⁹⁸

De inmediato, el 12 de junio, comenzó a despejarse el terreno donde se edificaría el templo;⁴⁹⁹ tal como se dio a conocer ese mismo día a los devotos josefinos en una circular, a través de *El propagador de la devoción de San José y a la Sagrada Familia*, subrayando el hecho de que era después de veintiocho años de la labor de la Asociación Josefina en nuestro país que había llegado el momento de iniciar “por lo menos” un templo dedicado a Jesús, María y José.⁵⁰⁰ Esa pequeña expresión revelaba el temor de José María Vilaseca de no ver terminada la obra y, por esa razón, la urgencia con la que se procedió desde el inicio no disminuyó hasta el día de su muerte. Así, para febrero de 1902 se había concluido la primera nave de la iglesia y los trabajos se aceleraron todavía más a principios de 1906 con el fin de terminarlo “en sus líneas generales” para celebrar las Bodas de Oro sacerdotales del padre Vilaseca.

⁴⁹⁸ Acta del Consejo General de los Misioneros Josefinos, México, 1 de junio de 1899. El original de este documento se desconoce pero apareció impreso en *El Propagador*, núm. 30, julio de 1900, pp. 8-9, y también *Vilasecanum*, año XXII, núm. 36, vol. 6, 2007, pp. 526-527.

⁴⁹⁹ No sin antes, como se entiende, hubo la necesidad de emprender “una obra que dimanó no pequeños gastos y fue, el hacer en otro lugar de la casa el refectorio, cocina y demás oficinas que debían ser destruidas”, véase *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12.

⁵⁰⁰ “Circular de José María Vilaseca sobre el Templo de la Sagrada Familia”, *El Propagador*, núm. 29, México, 12 de junio de 1899.

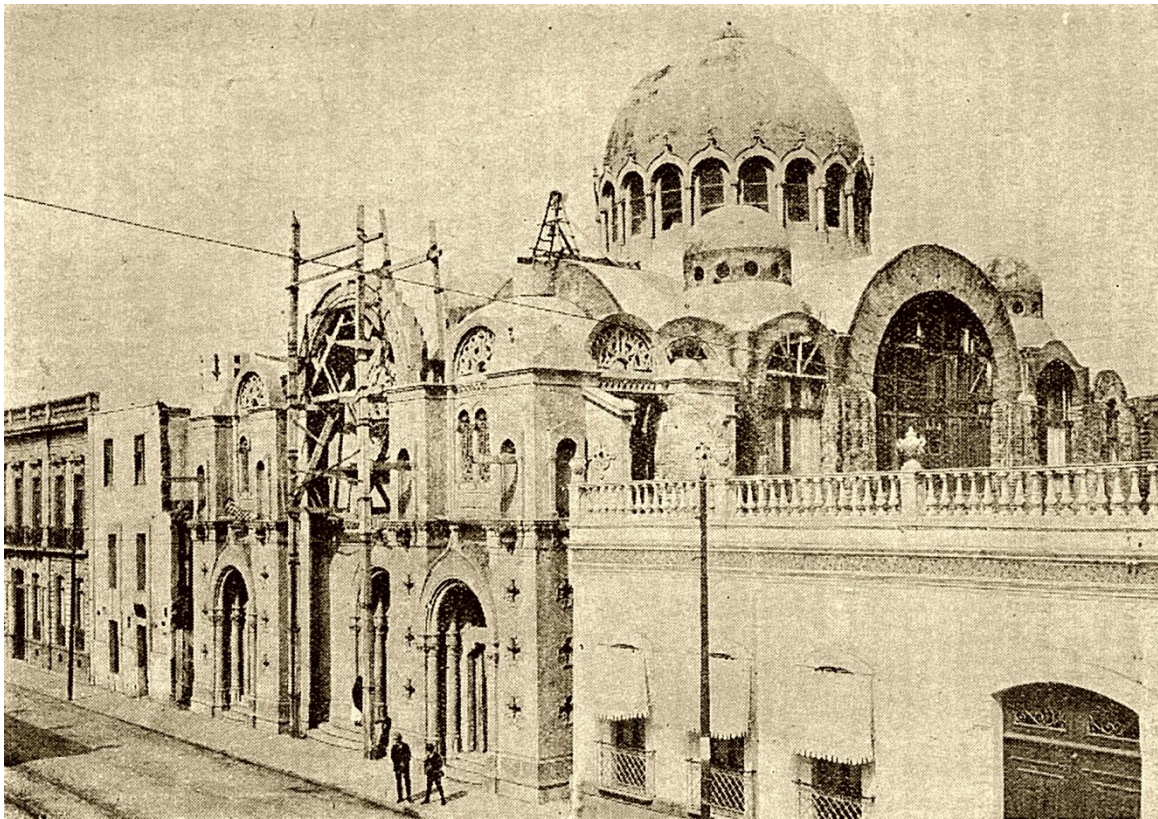
Precisamente, en el libro de cuentas para la obra de la Sagrada Familia quedó asentado, en el mes de abril, que el Consejo Generalicio había resuelto el arreglo de la conclusión de la misma y que esto debería costar la suma de 50 000.00 en un “plazo de ocho meses contados desde la fecha, según convenio celebrado con el señor Arquitecto Don Carlos Herrera”.⁵⁰¹ De esta manera, el templo se abrió al culto público el 27 de diciembre de 1906, un día después del aniversario clerical del padre Vilaseca. Ciertamente, el templo quedaría inconcluso y Carlos Herrera ya no tendría participación alguna en los trabajos posteriores. De hecho, en el Acta del Consejo General de los Misioneros Josefinos del 29 de agosto de 1909, uno de los puntos a tratar fue el de la continuación del mismo

aunque para ello haya de hipotecarse la misma finca, pues de otra manera se hace casi imposible dicha conclusión. Nuestro Reverendísimo Padre manifestó que si antes le repugnaba que se pidiese dinero, ahora ya sentía que era necesario amarrar el contrato con la persona que se compromete a terminar la Iglesia en la cantidad de 150,000.00 y que en nada molestará para los gastos conformándose con que le den una parte al concluirla y lo demás en abonos.⁵⁰²

⁵⁰¹ Libro de cuentas de José Guadalupe Esqueda a José María Vilaseca, México, 21 de abril de 1906, en AGMJ, FUN-01-MJ-E (en documento *Word*). En el núm. 36 de *El Propagador* se incluyó una “Noticia pormenorizada de los trabajos llevados a cabo y su costo durante al año de 1906” como fue la sustracción de cascajo, el costo de los fletes de piedra y otros materiales (arena, cal, cemento, tabique), el labrado de escalones y de molduras, el jornal de los operarios (albañiles, carpinteros), viáticos, así como el salario del mismo Herrera que osciló entre los 100 y 300 pesos mensuales; por lo que se entiende que los misioneros le pagaron de acuerdo a sus posibilidades y, al finalizar el año, la cantidad sumó 800 pesos por concepto de honorarios. Los gastos erogados en la obra del templo de la Sagrada Familia de los Josefinos de febrero a diciembre de 1906 ascendieron a 23 415.16 (véase *El Propagador*, núm. 36, México, 1906, pp. 232-243). Aquí es importante recordar que en ese mismo año se calculó que el costo total del Instituto Médico Nacional había sido de 226 000 pesos.

⁵⁰² Acta del Consejo General de los Misioneros Josefinos, México, 29 de agosto de 1909, en AGMJ, FUN-01-MJ (en documento *Word*).

Desconocemos a qué contrato y persona se refieren en este documento; en las fuentes secundarias que tratan sobre el desarrollo de la obra material de la iglesia que nos ocupa, la relación histórica se detiene en 1906 y marcan el año de 1927, tiempo de la Guerra Cristera, como en el que, podría decirse, estaba prácticamente terminada.⁵⁰³



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Lo cierto es que si se compara el estado actual de la fachada de la Sagrada Familia con la del proyecto original es posible notar tanto la alteración que hubo en una gran cantidad de detalles como el remate o copete de la misma o la

⁵⁰³ Véanse Carrillo, *Templo*, 1999, p. 43, y la cronología que se incluye al final (pp. 79-82).

demolición, ni más ni menos, de la cúpula mayor primitiva que tuvo lugar en 1957. De igual forma, podemos advertir el apuro que hubo para concluir la obra en 1906.

En la propuesta de Carlos Herrera observamos, por ejemplo, cuatro nichos labrados en los que se colocarían estatuas de determinados personajes religiosos que en el resultado final brillan por su ausencia;⁵⁰⁴ de hecho, estos espacios aparecen sin labrar y lo que serviría como elementos decorativos para romper la monotonía de los lienzos de la pared no resultan ornamentales en lo absoluto sino concavidades de cantera en las que se deduce que algo hace falta. En los *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia* el mismo Carlos Herrera señala que en los templos bizantinos, estilo que había decidido adoptar, “todas las formas generales del edificio se manifiestan en el exterior [puesto que] las fachadas resultan muy expresivas y dan una idea clara de todas las disposiciones interiores”.⁵⁰⁵

⁵⁰⁴ El padre José María Troncoso publicó en *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12: “[...] se ha proyectado colocar en la fachada del Templo estatuas de bronce que representen a los más insignes misioneros que de una manera verdaderamente heroica han trabajado en nuestra República desde los primitivos tiempos de la Conquista, favoreciendo con paternal mano, de una manera muy especial a la clase indígena. Hombres venerables que permanecen en el mayor olvido”. El propósito del artículo era animar a cooperar con sus donativos a todos los fieles cristianos y en especial a los devotos josefinos.

⁵⁰⁵ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, f. 7, en AGMJ.



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

A esto habría que sumar la condición misma del terreno en que fue construido este templo porfiriano que, como muchos otros, perdieron “un elemento arquitectónico que en el pasado fue distintivo: el atrio”.⁵⁰⁶ Este hecho limitará la justa valoración del diseño de la obras puesto que el espacio que permitía contemplar la *grandeza* prescribió dadas las circunstancias urbanísticas que llevaron a erigir iglesias en lugares “de mucho menores dimensiones que sus antecesoras [y] se vieron forzadas a ocupar la totalidad del terreno, desde el alineamiento con la calle hasta los predios vecinos con los cuales colindaba en no pocas ocasiones”.⁵⁰⁷ Es por ello, por lo inacabado del proyecto y las remodelaciones posteriores que el resultado final se aparta de la propuesta de nuestro arquitecto y no es posible apreciarla en su justa medida. Así, “es una

⁵⁰⁶ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 273; véase también Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 462.

⁵⁰⁷ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 273.

lástima que este proyecto no haya sido realizado en un terreno más generoso en el cual se haya podido apreciar a través de un atrio la totalidad del efecto volumétrico del edificio y que las construcciones laterales no permitan observar a las fachadas laterales resueltas con la misma dignidad que la frontal”.⁵⁰⁸

Más adelante nos ocuparemos de los *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia* redactado por Herrera así como de las problemáticas arquitectónicas del periodo que atañen a la obra pero antes de eso queremos llamar la atención sobre el comentario que se recoge en aquella Acta del Consejo de agosto de 1909 en el que se dice que si a José María Vilaseca le “repugnaba” que antes se pidiese dinero, para ese momento resultaba necesario “amarrar el contrato” aún si se tuviese que hipotecar la finca de los misioneros Josefinos pues, como dijimos, el proyecto se financiaría desde el principio con limosnas (como es el caso, probablemente, de la gran mayoría de las obras arquitectónicas religiosas). En el número 29 de *El propagador* Vilaseca da noticia de ello a los suscriptores y lectores diciendo que pronto se daría “a conocer a todos nuestros Asociados, Celadores, Cooperadores y devotos de Jesús, María y José, las noticias correspondientes, para que nos ayuden a realizar con sus donativos y limosnas, tan importante obra [...]”⁵⁰⁹ e incluye una lista de las primeras personas que habían contribuido ya para ese objeto.

Además, en la documentación transcrita que nos fue proporcionada en el Archivo General de los Misioneros Josefinos, encontramos numerosas referencias en la correspondencia que José María Vilaseca intercambió con hermanas de la

⁵⁰⁸ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 296.

⁵⁰⁹ *El Propagador*, núm. 29, México, 12 de junio de 1899.

congregación en la que les solicitaba directamente juntar dinero entre conocidos y amigos para los trabajos del templo y, para ello, adjuntaba el proyecto de la fachada:

Carísima hija:

Sin ninguna de usted a qué referirme le escribo incluyéndole el proyecto de la fachada del templo dedicado a la Sagrada Familia; y como ya hicimos los cimientos y se levantaron diez columnas que forman la primera nave, nuestros recursos escasean mucho; por esto acudo a usted para que por medio de las personas que la aprecian, pueda juntar algo cada mes, y así podamos continuar obra tan importante; así lo espera de su ardiente celo su afectísimo padre que la bendice.

José María Vilaseca

Aumento: Le entrega la adjunta, y me avisa haberla entregado a su título.⁵¹⁰

Como esta carta, hay muchas otras que el padre Vilaseca envió dentro y fuera de la Ciudad de México. Así, por ejemplo, escribió varias misivas a sor Carlota Sánchez, Superiora en Orizaba:

Carísima hija:

Le adjunto el fotograbado de los cimientos sobre los que descansará el templo; y como es una obra regia, los recursos se están escaseando tanto que tendremos que suspender las obras, si no vienen ustedes a nuestra ayuda con las limosnas que nos hayan reunido. Procure ir juntando lo más posible para que nos lo remita por conducto de las Hermanas en los días de los santos ejercicios. Así lo espera de su amor a san José su afectísimo padre que la bendice.

José María Vilaseca⁵¹¹

⁵¹⁰ Carta de José María Vilaseca a Sor María Ester Velázquez, México, 26 de agosto de 1901, en AGMJ (en documento *Word*). Esta hermana se encontraba en Puebla.

⁵¹¹ Carta de José María Vilaseca a Sor Carlota Sánchez, México, 27 de octubre de 1901, en AGMJ (en documento *Word*).

A través de esta relación sería posible reconstruir, paso a paso, el desarrollo de la obra de la Sagrada Familia de los Josefinos, aunque no es el caso como apunta José Ricardo Morales cuando nos dice que “conceder primordial importancia a las partes [...] puede llevar a la creencia de que el conocimiento histórico estriba en recoger más y más minucias que, a fuer de fútiles, frisan en la curiosidad y en la extravagancia”.⁵¹² Así, en el afán de seguir este consejo, tan sólo añadiremos un par de ejemplos más que nos parecen por demás probatorios de que, en la pretensión de llevar a cabo un proyecto personal, José María Vilaseca no tenía cortapisa para pedir lo que fuera necesario como bien se evidencia en la posdata de esta comunicación:

Carísima hija:

Muy bien por el estado de los negocios; y en cuanto a la nueva compañera, pídale a Dios tengamos con qué enviarle una compañera en los santos ejercicios que habrá en julio. Su afectísimo padre que la bendice.

José María Vilaseca.

Estamos muy apurados por las obras del templo, y esperamos mucho de los ricotes veracruzanos.⁵¹³

No es de sorprender que la mayor parte de las solicitudes que hizo fuera de la capital fuese a las hermanas que se encontraban en Veracruz y Puebla, ciudades comerciales por tradición y que, en ese sentido, tenían el control tanto de los caminos carreteros como del ferrocarril; asimismo, es importante recordar que, a finales del siglo XIX, Puebla fue uno de los primeros estados en industrializarse

⁵¹² Morales, *Arquitectónica*, 1999, p. 40.

⁵¹³ Carta de José María Vilaseca a Sor Luz Nava, México, 24 de mayo de 1903, en AGMJ (en documento *Word*). Esta hermana, evidentemente, se encontraba en Veracruz.

y cuando surgen en ese lugar las grandes textileras así como en Veracruz se dio la producción de azúcar y de café a gran escala. El 19 de enero de 1903 esto es lo que escribe José María Vilaseca al presbítero José María Beltrán:

Carísimo hijo:

En este momento acabo de recibir los \$50.00 pesos dándole por ellos las expresivas gracias, y le adjunto otra fotografía de la fachada del templo, y la de las obras y bajos de la 3ª nave. Además, según me dijo el ingeniero, el miércoles mandarán la columna 5ª, el jueves la 6ª, el viernes la 7ª y el sábado la 8ª y sólo por ellas tendré una raya de más de mil pesos. Hable de nuestra obra con esos ricos cafeteros y azucareros y haber [sic] cómo se animan para ayudarnos a hacer el templo de la Sagrada Familia. Nuestro Padre Troncoso escribió que las Reglas de ambos Institutos ya las examina el consultor. Sigamos orando todos los días con más fervor como se lo suplica su afectísimo padre.

José María Vilaseca⁵¹⁴

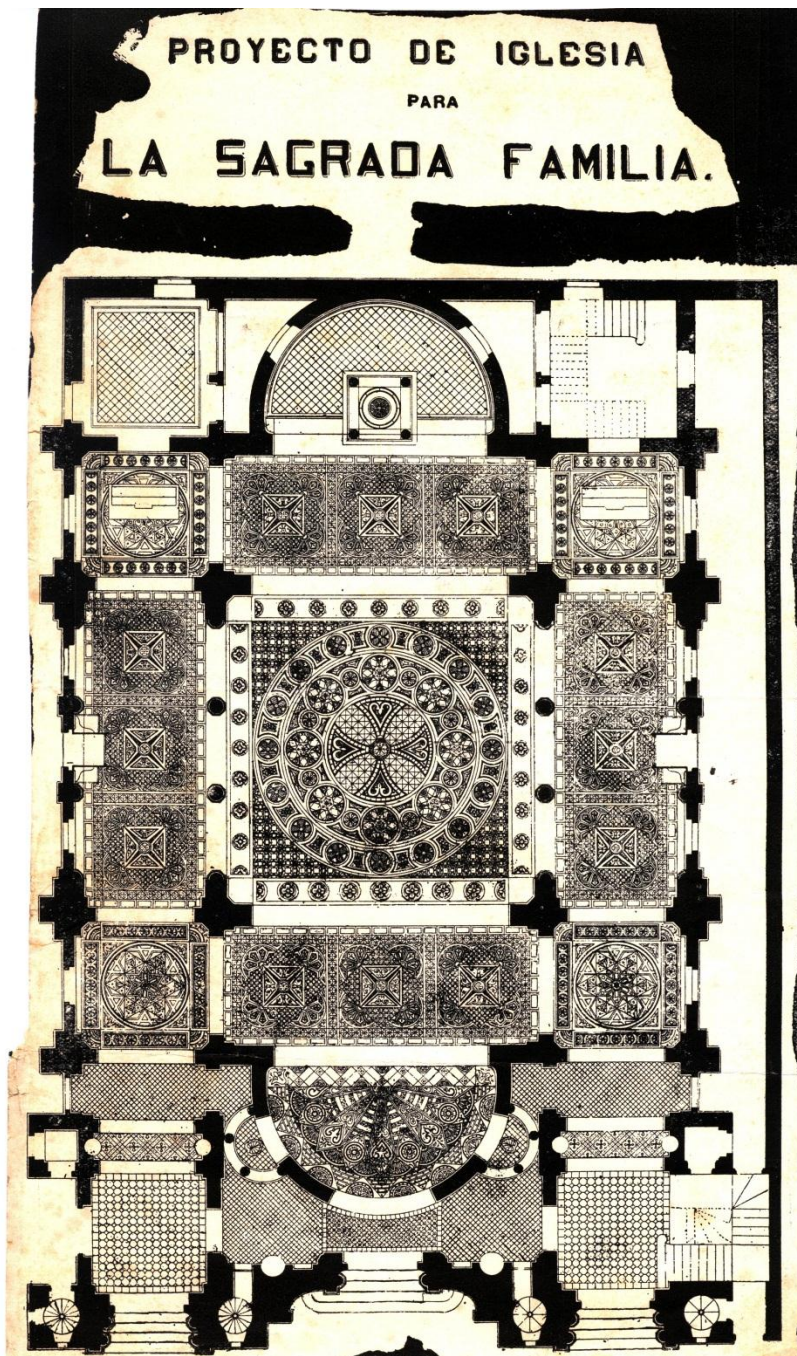
Las cartas escritas por José María Vilaseca incluían una fotografía del proyecto de la fachada o, en algunos casos, de los avances de la construcción para que las hermanas y misioneros josefinos pudiesen mostrar a los benefactores la obra a la que favorecerían. Asimismo, en el número 32 de *El propagador* aparece un grabado que tomó como modelo el dibujo original de Carlos Herrera para acompañar el artículo que sobre la iglesia escribió él mismo para la revista para que, de ese modo, se pudiese “apreciar mejor la hermosura y gallardía del estilo Bizantino aplicado a los templos católicos, ya para que los celadores tengan duplicado número de dicho proyecto, y lo puedan dar a conocer conforme los deseos tan ardientemente manifestados”.⁵¹⁵

⁵¹⁴ Carta de José María Vilaseca a José María Beltrán, México, 19 de enero de 1903, en AGMJ (en documento *Word*).

⁵¹⁵ Pie de la imagen que aparece en *El Propagador*, núm. 32, México, 1902, pp. 81-86.

Este artículo es al que nos hemos referido como *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia* del que pudimos localizar el documento original manuscrito; si bien incompleto, es como se publicó en 1902 en la revista de la congregación josefina. Este escrito es de suma utilidad pues no conocemos una memoria descriptiva como la que Herrera presentó al Ministerio de Fomento para la edificación del Instituto Médico Nacional. Aun así nos inclinamos a pensar que sí pudo existir un programa arquitectónico de ese tipo pues en un artículo anterior de *El propagador* se hace referencia a los cimientos así como al esqueleto de hierro que sostendría a la iglesia y estos detalles procederían de un instrumento semejante que, sin duda, estaría acompañado del dibujo o plano de la fachada que encontramos y que está firmado por Herrera así como el de la planta que lleva por título “Proyecto de iglesia para la Sagrada Familia”.⁵¹⁶

⁵¹⁶ Véase *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12.



Planta de la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Herrera comienza estos *Apuntes* hablando de todos los estilos que a lo largo de la historia han abrazado los templos cristianos: "latino, bizantino, románico, ojival, impropriamente llamado gótico, renacimiento y estilo moderno" y,

entre todos ellos, “el bizantino es el que se adapta mejor al programa que [le] ocupa” puesto que son varios los inconvenientes que representaría optar, por ejemplo, por un estilo latino que podría ser “demasiado sencillo en sus formas generales [y] que no llenaría debidamente las exigencias del espíritu moderno”. En cuanto a los estilos románico y ojival, nos dice que “no se adaptan a nuestro clima, a nuestro temperamento moral y están fuera del alcance de nuestros recursos, son demasiado costosos y no hay en nuestra patria artesanos competentes para trabajar en edificios de este género pues le son completamente desconocidos”.⁵¹⁷

¿A qué clase de habilidades o de artesanos se estaría refiriendo nuestro arquitecto cuando el trabajo de cantera en las fachadas de sus edificios es, como habíamos comentado en el capítulo anterior, único y refinado? Desde nuestro punto de vista, la resolución de Herrera apunta más a cuestiones tanto económicas, pues se trataba de una construcción sencilla en el que se emplearían “materiales pequeños y de mediana calidad”, como técnicas ya que “en los templos bizantinos se emplean muy pocos soportes [y] por consiguiente la concurrencia puede ver bien las ceremonias y circular con facilidad”.⁵¹⁸ Aquí, cabe señalar que un año después de haberse iniciado las obras de construcción el presbítero José María Troncoso publicó en *El propagador* un extenso artículo, al que nos hemos estado refiriendo, acerca del desarrollo de las mismas en el que afirma que “el estilo adoptado es el Bizantino puro y en él [se] ha tomado mucho del famosísimo Templo de Santa Sofía de Constantinopla, monumental obra de

⁵¹⁷ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, f. 8, en AGMJ.

⁵¹⁸ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, fs. 6-7, en AGMJ.

los griegos”.⁵¹⁹ Si bien, el proyecto de la Sagrada Familia de los Josefinos nos recuerda más a la Basílica del Sagrado Corazón en París. Edificio religioso que, igualmente, se inspiró en Santa Sofía así como en San Marcos en Venecia⁵²⁰ (ambos del periodo bizantino), que estuvo muy de moda a finales del siglo XIX y del que muy probablemente los arquitectos mexicanos de la época tuvieran noticia puesto que “no eran ajenos a los sucesos culturales que acontecían en el resto del mundo. Conocían las ideas que se estaban gestando alrededor del arte y de la arquitectura en Europa. La modernidad consistía también en estar informados, en estar a la vanguardia de estas nuevas ideas y su aplicación en la práctica arquitectónica”.⁵²¹

Ahora bien, para que los devotos josefinos estuviesen enterados de todo lo relacionado con la obra, Troncoso hace una crónica de todo lo que se había hecho desde el principio. Esto es, a partir de las funciones insuficientes que la antigua capilla que tenían para el culto público se evidenciaron “de una manera especial en la festividad del Corpus el año próximo pasado [y] se pensó en ese mismo día en proporcionarse un templo de mayores dimensiones”,⁵²² la reunión del Consejo Extraordinario en el que se tomó la resolución de llevar a cabo ese proyecto; la búsqueda de un terreno apropiado como los esfuerzos vanos que se hicieron “por lo valiosísimo de las propiedades en México” así como por la falta de recursos de

⁵¹⁹ *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12.

⁵²⁰ Véase página oficial de la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre: <<http://www.sacre-coeur-montmartre.com/>>. En 1874, el arquitecto Paul Abadie ganó el concurso para el proyecto de este templo cuya primera piedra se colocó en 1875 y se concluyó en 1919.

⁵²¹ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 291.

⁵²² *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12.

la congregación que los llevó a sacrificar parte de su residencia; la colocación de la primera piedra; los cimientos y la estructura de hierro.

Es interesante el comentario que el presbítero hace de la problemática para encontrar un espacio pues es cierto que “la posibilidad de seleccionar el terreno apropiado con más libertad, estaba condicionada por la densidad de construcciones existentes”⁵²³ y, al mismo tiempo, refleja las necesidades que surgieron a raíz del establecimiento de “los nuevos fraccionamientos en el poniente y surponiente de la ciudad de México [que] no contaban con templos y capacidad de albergar a la feligresía”.⁵²⁴ El propósito de dicho artículo era, asimismo, animar a los devotos a ayudar con sus recursos para la construcción y con ese motivo a José María Troncoso le parece oportuno hacerles saber que:

Los josefinos españoles están llevando a cabo una colosal obra, en honor también de la Sagrada Familia. Hablo del suntuosísimo templo que están construyendo en Barcelona a expensas de los josefinos; obra que, por las descripciones que hemos leído, será pasmosa, y, en su género, única en el mundo, por sus colosales proporciones y por lo raro y exquisito de su arquitectura. Nunca hemos imaginado nosotros los josefinos mexicanos, emprender y realizar obra semejante a aquella que vendrá a ser una verdadera maravilla y esto no porque falte piedad y liberalidad a los josefinos sino porque los que estamos al frente de la obra no poseemos las dotes y energías superiores que los directores de aquella tienen.⁵²⁵

No queda duda de que el movimiento josefino como las obras arquitectónicas europeas (religiosas o no) eran bien conocidos en nuestro país y que fuera, por lo tanto, las restricciones económicas de una congregación a lo que había que ajustarse, no al clima de nuestro país o al de “nuestro temperamento

⁵²³ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 462. Véase Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 273.

⁵²⁴ *Ibid.*

⁵²⁵ *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12 (en documento *Word*).

moral”. El arquitecto Arturo Fuentes Merino se remite a Israel Katzman para señalar que, desde el siglo XVI, se encuentran elementos góticos en la arquitectura religiosa mexicana y disientir con la postura de Herrera cuando dice que los estilos ojival (o gótico) y románico “florecieron en los países del Norte de Europa, en las comarcas de la nieve y de la media luz, no en los países del sol, de la luz, ni entre los pueblos de temperamento latino. Creemos que entre nosotros nunca prosperará esa arquitectura exótica”.⁵²⁶ Asimismo, Merino señala que el misticismo de ese tipo de templos bien pudo adaptarse al clima soleado de la Ciudad de México y a la sociedad de ese tiempo.⁵²⁷

En este sentido, basta con observar el vértice superior o llave de las tres puertas frontales que recuerdan un arco apuntado o un arco conopial, propios de dichas arquitecturas y que nos alejan de ese bizantino “puro” elegido por Herrera; quizá sea por ello que, como hemos dicho, hay quienes ubican este templo como neorrománico.⁵²⁸ Por otra parte, es importante señalar que la Sagrada Familia pretendía ser una construcción pequeña con una planta de 36 metros de largo por 20 metros de ancho⁵²⁹ y que por esa razón, como lo explica Herrera, el estilo bizantino se ajustaba a dichas necesidades:

1º La disposición general de los templos bizantinos es excesivamente sencilla, les comunica un aspecto imponente y permite que desde cualquier punto se abarque el conjunto del edificio. Casi todas las iglesias adolecen del defecto de que no se aprecia el conjunto con una sola mirada, se necesitan recorrer distancias considerables para descubrir a las cúpulas, a las capillas laterales etc., es decir se ve al edificio por fracciones porque unas construcciones

⁵²⁶ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, fs. 2-3, en AGMJ.

⁵²⁷ Fuentes, *Arquitectura*, 2008, p. 69. Véase Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 156.

⁵²⁸ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 296.

⁵²⁹ Fuentes, *Arquitectura*, 2008, p. 70.

ocultan a las demás, esto aminora mucho el efecto monumental. En el estilo bizantino sucede lo contrario, desde cualquier punto de la iglesia se domina el conjunto de construcciones. Es una iglesia pequeña como la de la Sagrada Familia, creo que esta disposición sencilla será una cualidad capital pues a pesar de sus dimensiones reducidas producirá un efecto grandioso.⁵³⁰

A las condiciones del terreno que en su momento frenaron el aspecto de conjunto que de la iglesia buscó Herrera, hoy se suma el hecho de que en 1943, a raíz de la devolución de la Casa General de los misioneros Josefinos que había sido incautada por Lázaro Cárdenas en 1935, se pensó en la posibilidad de “derribar la casa y construir un Colegio Josefino de línea moderna, o levantar el nuevo edificio de la Casa General, o, finalmente, ampliar el templo primitivo, nacionalizando el vasto terreno”.⁵³¹ Como así sucedió, aún con las protestas de algunos josefinos. Sin embargo, el proceso de ampliación se llevó varios años pues comprendió nuevos cimientos, demoler la cúpula original, construir las bóvedas, el presbítero, fabricar el altar mayor, los laterales, el comulgatorio, la colocación del piso y, por último, la decoración interna que incluyó oro de 24 kilates y las pinturas que narran escenas de la vida de la Sagrada Familia y del padre José María Vilaseca se comenzaron en 1963.⁵³²

Con esas obras de ampliación, la planta de la iglesia ocupó todo el terreno que abarca 58 metros de largo por 24 metros de ancho —entre las calles de Santa María la Ribera y Dr. Atl— y, con ello, el proyecto original se perdió. Es por esa razón que lo ocurrido en las décadas posteriores a la participación de Carlos Herrera no es de nuestro interés; además que el arquitecto Arturo Fuentes Merino

⁵³⁰ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, fs. 5-6, en AGMJ.

⁵³¹ Carrillo, *Templo*, 1999, p. 44.

⁵³² Véase Carrillo, *Templo*, 1999, pp. 47-61 donde se muestran cada una de las pinturas.

se ha ocupado de ello en su tesis de maestría con una propuesta de rescate y restauración de lo que corresponde, en parte, al patrimonio arquitectónico del siglo XX en México.⁵³³

De acuerdo con lo que señala el padre Carlos Carrillo Ojeda, para 1927 la iglesia estaba prácticamente concluida. Las imágenes y fotografías que corresponden al periodo que nos ocupa y con las que contamos, se limitan a la vista exterior de la misma; razón por la cual no es posible estimar, gráficamente, el aspecto interior de la obra. Aun así, en la parte final de la primera sección de los *Apuntes relativos al proyecto*, Herrera enumera las cualidades, para él fundamentales, del estilo bizantino y que lo hicieron elegirlo para la composición del edificio:

2º En los templos bizantinos se emplean muy pocos soportes, por consiguiente la concurrencia puede ver bien las ceremonias y circular con facilidad.

3º Todas las formas generales del edificio se manifiestan en el exterior, las fachadas resultan muy expresivas y dan una idea clara de todas las disposiciones interiores. No sucede lo que en las iglesias ojivales y románicas que en el interior están abovedadas. El que observase por el exterior a estas iglesias no puede formarse una idea justa de la disposición interior.

4º En los templos bizantinos existen elementos arquitectónicos, las ventanas situadas en la base de las cúpulas y los arcos que están encerrados en los grandes arcos torales, que por su número y por sus dimensiones sirven de escala para apreciar las magnitudes del edificio. En algunas iglesias del Renacimiento, especialmente en la basílica de san Pedro, en Roma, todo es colosal las grandes masas y los espacios principales no están subdivididos, no hay escala que sirva para apreciar las dimensiones del edificio, de aquí proviene que el templo no produzca todo el efecto que debiera. Las personas que han visitado el suntuoso templo solamente llegan a tener una idea vaga de las dimensiones del edificio cuando han examinado las marcas que existen en el piso y que indican hasta donde llegan las longitudes de las más grandes catedrales.

5º Las iglesias bizantinas están profusamente iluminadas, las ceremonias religiosas, los ornamentos y la decoración del templo lucen debidamente.

⁵³³ Véase Fuentes, *Arquitectura*, 2008.

6º Todos los elementos de construcción están dispuestos racionalmente las masas bien equilibradas, los empujes de las bóvedas debidamente contrarrestados.

7º La construcción es sencilla, se pueden emplear materiales pequeños y de mediana calidad esto es económico.

(Continuará)⁵³⁴

Llama la atención las reflexiones que hace en torno a “algunas iglesias del Renacimiento” como la Basílica de San Pedro pues sugieren el hecho de que Herrera conoció ese y otros edificios pues, al parecer, se expresa con conocimiento de causa. Si bien no podemos asegurarlo, los dos años y meses que transcurren entre los trámites y el momento en que presentó su examen profesional, podrían concordar con un viaje de esa naturaleza. Lo cierto es que, a través de estos argumentos, es posible conocer las aspiraciones arquitectónicas de Herrera en el paso del siglo XIX al XX. De acuerdo con Fuentes Merino, la ampliación de la iglesia no impide “observar todos los puntos con un 90% la gran expresividad que encontramos tanto en sus fachadas como en el interior, un bello juego de ornamentos, colores, policromías, canteras, emplomados que le dan una sobria sencillez [...] a la vez crean un espacio lleno de tranquilidad” y, por lo mismo, se entiende el “por qué el arquitecto Herrera no estaba de acuerdo con la ‘frialdad’ de los templos góticos, cuando lo que quería para el templo era luz y más luz”⁵³⁵.

Bastante claras han quedado las razones por las que Herrera no optó por el estilo ojival o románico y es importante la señalización que Fuentes Merino hace al propósito de Herrera de crear un espacio iluminado, sin embargo, el problema

⁵³⁴ Carlos Herrera, *Apuntes relativos al proyecto de la Iglesia de la Sagrada Familia*, fs. 5-8, en AGMJ.

⁵³⁵ Fuentes, *Arquitectura*, 2008, p. 72.

reside en que no se está hablando, precisamente, del mismo espacio. Si bien, cabe señalar que los 38 vitrales que adornan los ventanales son los originales que en 1913 se encargaron a la firma de Casimiro Mas⁵³⁶ que, como la Casa de C. Pellandini, era una empresa que producía, entre otras cosas, vitrales de igual o superior calidad que los fabricados en Europa;⁵³⁷ esto, como se verá, a diferencia del Instituto Geológico cuyas vidrieras se realizaron en Baviera. Más adelante volveremos sobre el tema de los comercios que suministraron los materiales para la edificación de este templo josefino así como otros artículos para su decoración.

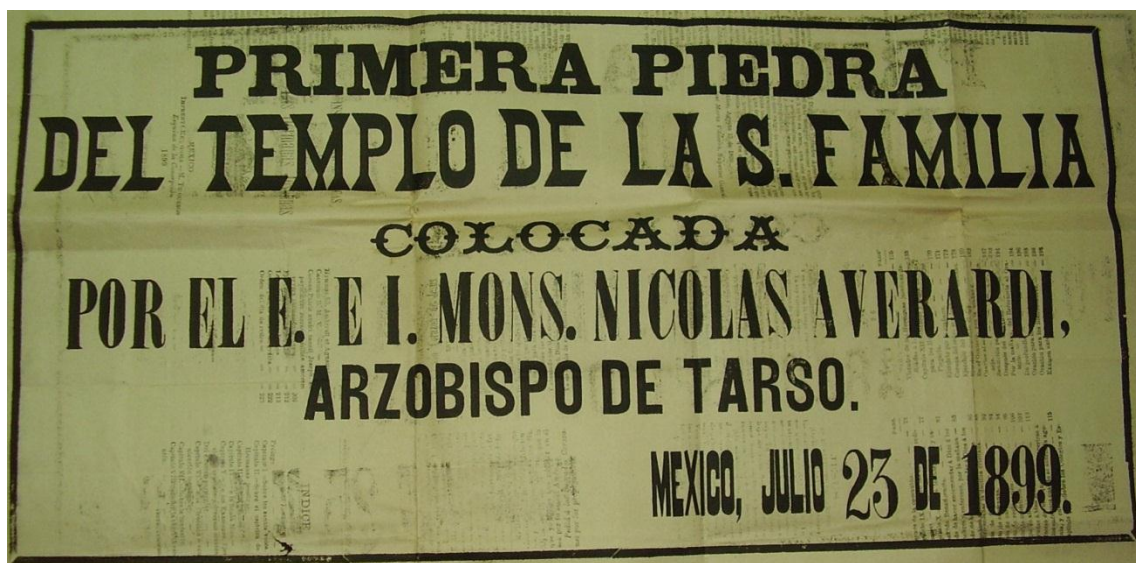
3.8 Lo que permanece, lo que cambia

Como en casi todas las construcciones, la colocación de la primera piedra es motivo de una ceremonia especial. En un país católico y tratándose de una edificación religiosa, bendecir ese momento resulta obligado. Así, el domingo 23 de julio de 1899 el Excelentísimo Monseñor Nicolás Averardi, Arzobispo de Tarso, Visitador Apostólico, presidió ese acto a las ocho de la mañana en la 2ª Ribera de Santa María número 13. Ese día, durante la misa, se distribuyó la copia del documento que se encerró en la primera piedra y en que quedó asentado el día, la hora en el que se llevó a cabo la bendición, haciendo énfasis en el hecho de que

⁵³⁶ Firma que se localizaba en la calle de las Escalerillas (hoy Guatemala). Véase Carrillo, *Templo*, 1999, pp. 41-42.

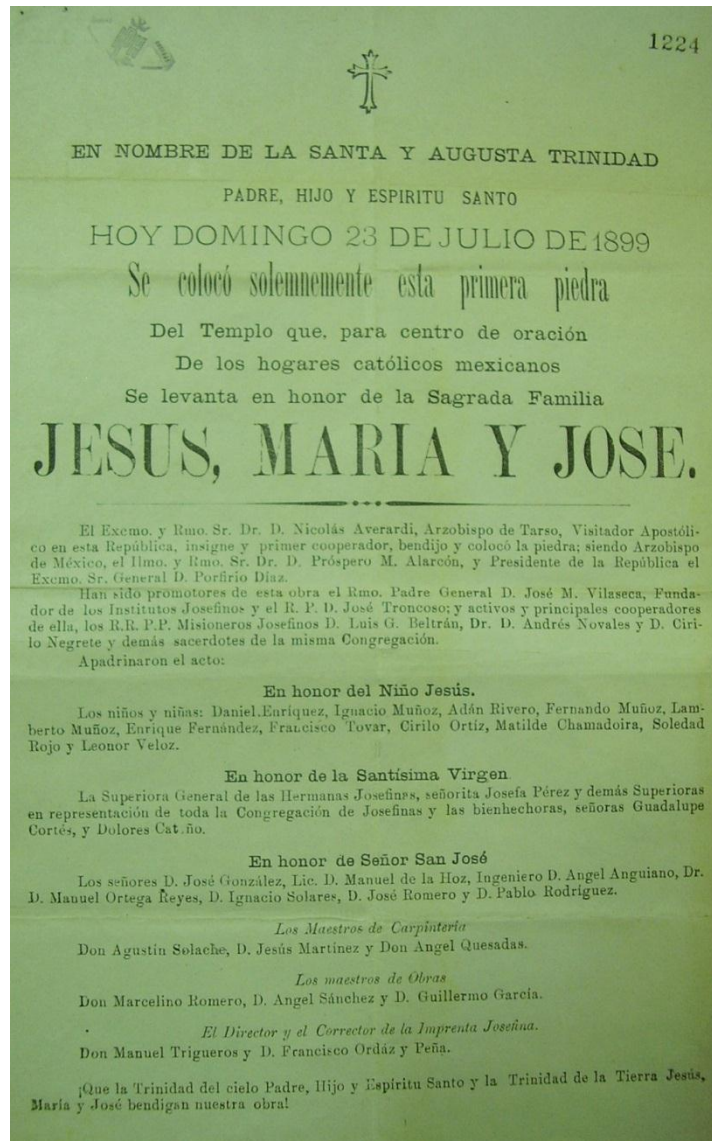
⁵³⁷ “Claudio Pellandini nació en Suiza y llegó a nuestro país poco tiempo después de que éste iniciara su vida independiente. Su primer establecimiento comenzó en 1839, en una casa conocida como el Antiguo Correo, en el número 10 de la 2ª calle de San Francisco”, negocio que se convirtió en la primera fábrica de artículos de arte y entre los que más fama le dio fue el de la fabricación de vitrales, muchos de los cuales “embellecieron una gran parte de las iglesias del país, muchos edificios particulares, [...] oficinas como la Tesorería General, el Salón de Embajadores del Palacio Nacional y hasta el Castillo de Chapultepec” así como el pasaje comercial del centro de Puebla, el domo del patio central del Centro Mercantil (hoy Gran Hotel Ciudad de México), etc. Véase Alfaro, “Acercamiento”, 2007.

se trataba de un templo para la oración de los hogares católicos y en honor de la Sagrada Familia: Jesús, María y José. Asimismo, se incluyeron los nombres de las personas que apadrinaron el evento y para lo cual, se designó a varios niños en honor del niño Jesús; de la Virgen a algunas religiosas josefinas y bienhechoras; y de San José se eligió a los maestros de carpintería y de obras.



Bando de la colocación de la primera piedra
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

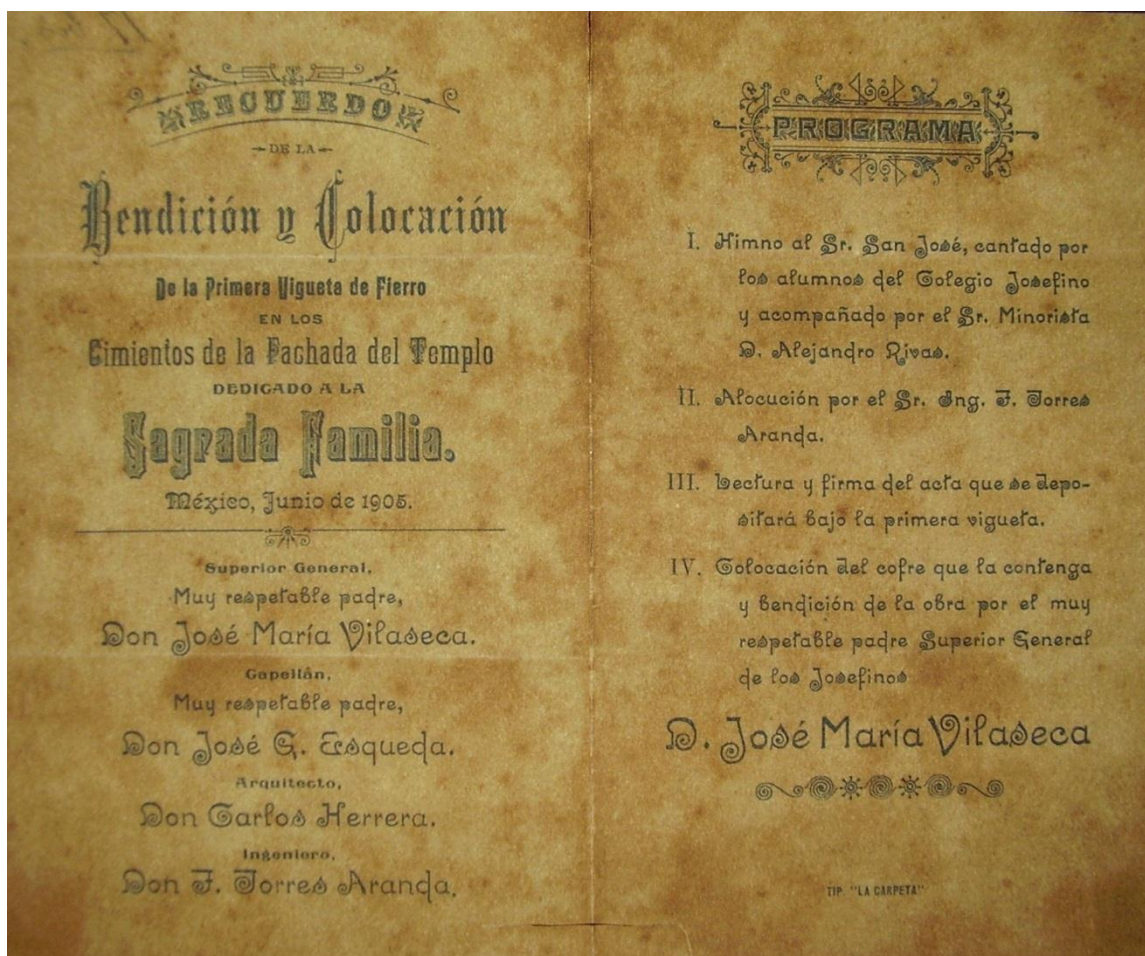
Quizá dicho acontecimiento habría pasado inadvertido de no ser por un recuerdo y programa impreso que, fechado años más tarde, localizamos entre los documentos relativos a la iglesia y que se refiere a la colocación de la primera vigueta de *fierro* en los cimientos de la fachada:



Programa impreso sobre la colocación de la primera piedra
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Asunto que es para nosotros emocionante pues evidencia el cambio de una época a otra, de un nuevo periodo constructivo y, sin duda, la marcha de la modernidad; ya no se trata de la primera piedra de una edificación sino de un nuevo material con el que se levantaron los esqueletos de muchas otras construcciones porfirianas lo que constituye la ocasión para organizar, de nueva cuenta, un acto solemne. Aquí, cabe mencionar otra iglesia del periodo y que lleva

el mismo nombre: la Sagrada Familia proyectada por Manuel Gorozpe entre 1910 y 1913 en la colonia Roma que, a diferencia de la de los Josefinos, “sorprendentemente por su ligereza, es de concreto armado en su totalidad: cimentación, columnas, cúpula, bóvedas y torre”.⁵³⁸



Recuerdo de la colocación de la primera vigüeta de fierro
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

⁵³⁸ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 286. “La primera obra ejecutada con este sistema fue la cimentación del nuevo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, obra de Federico Mariscal en 1904. En el mismo año se llevaría a cabo el edificio del Banco Agrícola e Hipotecario de México y posteriormente se construiría la iglesia de la Sagrada Familia, obra del arquitecto Manuel Gorozpe. Haciéndose eco del eclecticismo, esta estructura fue recubierta de tal modo que su apariencia recordara a la arquitectura románica”. *Ibid.*

Como se sabe, fue el hierro “el material predominante en la fabricación de las estructuras metálicas”⁵³⁹ y, sin duda, varios años habían pasado cuando se edificó el templo en cuestión y los sistemas constructivos habían alcanzado nuevos desarrollos. Sin embargo, es la decisión de Manuel Gorozpe de optar por un estilo neorrománico lo que, en contraste con el proyecto de Carlos Herrera, descubre demandas que apuntan hacia aquella élite que buscaba alejarse cada vez más del centro de la ciudad hacia el Sur⁵⁴⁰ y, por lo mismo, no resulte casual que durante mucho tiempo, dicha iglesia fuese “el escenario de las celebraciones sociales y las bodas más rumbosas de la capital”.⁵⁴¹ Circunstancia que confirma que Santa María la Ribera fue un fraccionamiento para la clase media, conformada en parte por familias acomodadas y profesionistas como el mismo Herrera y su hermano Luis Alfonso quienes contaban con los recursos para adquirir un terreno y construir pero que no pertenecían a la aristocracia porfiriana.

Por otra parte, resulta claro que un templo nos habla de su comunidad y es en la colonia Roma donde fue posible pagar a “artesanos competentes” para construir una iglesia neorrománica por dentro y por fuera, tal como señala Armando Ruiz en su guía de arquitectura religiosa de la Ciudad de México, “dado que en la decoración colaboraron la ambientación, a base de lambrines, frescos al por mayor y muebles apropiados en la totalidad del templo”.⁵⁴² En el caso de la Sagrada Familia de los Josefinos lo que nos impide apreciar lo que hubiese sido un resultado de conjunto es, como hemos visto, el hecho de que la decoración fue

⁵³⁹ Véase Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 284-287

⁵⁴⁰ Véase Moreno, *Ciudad*, 1978, pp. 194-196.

⁵⁴¹ Ruiz, *Arquitectura*, 2004, p. 299.

⁵⁴² *Ibid.*

posterior a la intervención de Herrera quien, quizá, no hubiese tenido injerencia en el asunto pero, además, se suma la ampliación de la edificación que tuvo lugar a mediados del siglo pasado y, con ello, se recalca el hecho de que para conocer los propósitos y resultados de una obra arquitectónica es preciso saber quién es el cliente.

Volviendo al evento que, en 1905, reunió a los misioneros josefinos y vecinos de Santa María la Ribera para la bendición y colocación de la primera vigueta de hierro es necesario mencionar que localizamos dos imágenes en las que se muestra la importancia que este tipo de acontecimientos causaba a una comunidad tan joven; es decir, dicha colonia se había fundado décadas atrás pero fue hasta el régimen de Díaz que alcanzó su mayor desarrollo y, finalmente, se construyó una iglesia que cubrió las necesidades espirituales de sus habitantes.⁵⁴³

⁵⁴³ Además de la Sagrada Familia de los Josefinos, existe otra parroquia que hoy, todavía, atiende a los feligreses en Santa María la Ribera: la de El Espíritu Santo, misma de la que no conocemos la historia de su proyecto y construcción pero que empezó a operar en 1908, solo dos años después de la de los Josefinos.



Colocación de la primera vigueta de hierro
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

No está de más apuntar que si bien no ocupó el espacio designado en el plano original, sí lo hizo en el de la calle principal que da entrada a la colonia. La reseña de la ceremonia y sus preparativos apareció en *El Propagador* unos días después:

Desde la mañana del jueves 1° del pasado junio, fiesta de la Ascensión de nuestro Señor Jesucristo, se notaba grande animación entre las personas que visitaban al señor San José en su pequeña Capilla o asistían a las diversas misas, pues con anterioridad se había anunciado la ceremonia. El espacioso terraplén de los cimientos que sostendrán la gran fachada, y cuya descripción damos en otro lugar, se hallaban cubiertos por elegante sillería destinada para los invitados. En la parte interior de la izquierda, se levantó una tribuna con rico dosel y asientos para el Reverendo Padre y sus asistentes. Con anticipación se repartieron elegantes invitaciones en pergamino en las que se leía el siguiente programa:

- I.-Himno a San José, cantado por los alumnos del Colegio y dirigido por el Señor A. Rivas.
- II.-Alocución por el Señor Ingeniero Don José Torres Aranda.
- III.-Lectura y firma del Acta que se depositará debajo de la primera vigueta.
- IV.-Colocación del cofre que la contenga, y bendición de la obra que se dignará verificar el Reverendísimo Padre Don José María Vilaseca.⁵⁴⁴

Programa al que nos hemos referido y en el que destaca el hecho de que fuese el ingeniero José Torres Aranda el que diese el discurso conmemorativo quien, como hemos dicho estuvo a cargo de la obra del templo bajo la dirección de Carlos Herrera. Sin embargo, y tal como lo evidencia el documento en cuestión, Herrera ocupó un lugar privilegiado como uno de los *anfitriones* junto con José María Vilaseca, el padre José Guadalupe Esqueda y el mismo ingeniero Torres Aranda cuyas palabras fueron resumidas de la siguiente manera:

Elocuente, muy elegante y correcto fue el discurso que pronunció el muy distinguido señor Ingeniero Torres Aranda; hizo ver la importancia de la obra, no solamente por ser una manifestación grandiosa de amor y de fe que los devotos Josefinos hacen a la Sagrada Familia, sino que será de muy grande utilidad a los habitantes de la Colonia de Santa María de la Ribera que él llama la más aristocrática y piadosa en la capital; al terminar, hizo una galante invitación a las personas pudientes, a fin de cooperar con sus haberes pecuniarios para terminar muy pronto una obra tan importante a la fe, a la religión y al arte cristiano, arte que de un modo grandioso embellecerá los adelantos del arte moderno en la futura artística colonia de Santa María.⁵⁴⁵

Este discurso recoge la situación que la arquitectura vivía entonces. Fue Santa María la Ribera una colonia donde se experimentó el desarrollo de un nuevo urbanismo y se proyectó una arquitectura que expresó las necesidades y los gustos de la sociedad. Es evidente que cuando se habla de los *adelantos del arte moderno* se está haciendo alusión a los nuevos materiales de construcción, y

⁵⁴⁴ *El Propagador*, núm. 35, México, 1 de julio de 1905, pp. 22-25 (en documento *Word*).

⁵⁴⁵ *Idem*.

como recogen las imágenes, a la vigueta de fierro que se presentó como protagonista.



De izquierda a derecha en el *pódium*:
José Torres Aranda, José María Vilaseca y Carlos Herrera
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Precisamente, en el artículo que Manuel Torres Torija publicó en 1905, este subrayaba la necesidad de anteponer la práctica constructiva sobre la expresión artística. Como habíamos dicho, haciendo referencia a profesionales y teóricos europeos de la arquitectura, discurría sobre la falta de estilo del llamado *estilo moderno* y cuestionaba la situación de una arquitectura que parecía no encontrar aún una fórmula decisiva que lograra caracterizarla y que sólo podría lograrse mediante la combinación de sus recursos constructivos tal como afirmaba Viollet le Duc:

[...] en un arranque generoso —como suyo— nos alienta recordándonos que la Arquitectura para ser grande debe expresar nuestras necesidades, nuestros gustos, nuestra civilización, y que jamás llegará a esta inmortalidad ambicionada, a esta belleza simbólica si no descubre el empleo racional de los materiales modernos; el fierro, el acero, el betón, el ladrillo vitrificado y los esmaltes, y, como consecuencia, su enlace armonioso con los materiales tradicionales, la piedra, el granito, el mármol, la madera. Es decir, que el secreto para encaminar la realización de este propósito, será obtener de los mismos materiales modernos de construcción, el secreto para formar nuevas combinaciones de tintas, de colores y de formas. Que sólo así resucitará el arte arquitectónico, porque el arquitecto debe ser antes que nada constructor, para inmortalizarse definitivamente como artista.⁵⁴⁶

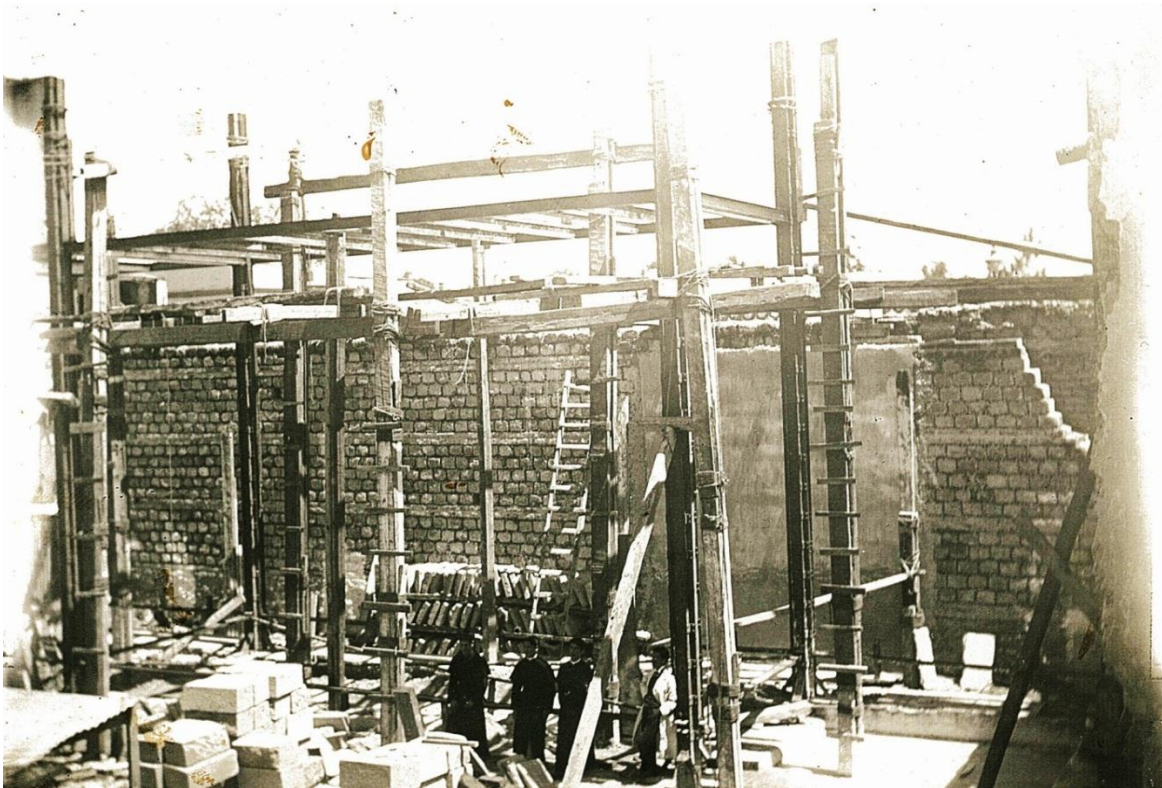
De esta forma podemos ver que, en el caso que nos ocupa, tanto por el ahorro que se precisaba como por el hecho de que se había probado que lo más conveniente para los edificios en México “por su suelo falso y por los terremotos, se hiciese el templo en su mayor parte de hierro, a semejanza de algunos hermosos edificios construidos últimamente en la capital [pero] revestido con cantera para quitarle la apariencia poco grata que daría el hierro desnudo y para aumentar su solidez”.⁵⁴⁷ Recordemos, además, los problemas de cimentación que enfrentó Herrera con la obra del Instituto Médico Nacional y que para este nuevo edificio se realizaron

sobre un tepetate que apareció fuerte como una roca y cuya resistencia se probó colocando en diversos puntos doble peso del que tendrá el templo concluido, se abrieron las zanjas convenientes conforme el modelo que tenemos a la vista sobre las que, y mediante un perfecto emparrillado se tendieron ciento veinte y ocho viguetas de acero, midiendo ochenta de ellas siete metros, y las cincuenta y ocho restantes eran de tres metros; y tanto unas como otras fueron colocadas entre dos capas de Tezontle, unidas con la mezcla más propia para esta clase de trabajos, debiendo notar que todo se ha convertido en una sola pieza capaz, no sólo de resistir el peso del templo, sino el doble más si fuere necesario, según el cálculo y muy precisas y exactas

⁵⁴⁶ “El ideal de la arquitectura moderna”, *Anales de la Asociación Científica Mexicana “Leopoldo Río de la Loza”*. *Revista de ciencia, arte, industria*, t. I, núm. 2, 31 de mayo de 1905, pp. 17-23.

⁵⁴⁷ *El Propagador*, núm. 30, México, julio de 1900, pp. 7-12 (en documento Word).

pruebas felizmente ejecutadas, por el inteligente ingeniero Don Carlos Herrera, Director de dicha obra. Para concluir diremos; que las crujeas atraviesan de Norte a Sur, y de Oriente a Poniente, y que los cuatro pilares, que han de sostener la grandiosa cúpula descansan sobre cuarenta y ocho viguetas de acero.⁵⁴⁸



Parte del esqueleto de la construcción de la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos
Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

La Sagrada Familia de los Josefinos cumplió entonces con el ideal de una arquitectura que combinó los nuevos y los antiguos recursos constructivos o quizá, como se puede leer a la distancia en la siguiente frase: “Durante las primeras décadas del siglo XX, la vida capitalina se caracteriza[ba] por ser una mezcla de atraso y prosperidad, un mosaico de tradiciones y modernos avances”,⁵⁴⁹ metáfora que envuelve, sin duda, a las construcciones del periodo.

⁵⁴⁸ *Ibid.*, pp. 112-114 y 141-144 (en documento *Word*).

⁵⁴⁹ Pie de foto en *Mirada*, 2010, p. 78.



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Finalmente, el día que se colocó la primera viga de hierro de esta edificación porfiriana:

A las cuatro y media de la tarde llegó el Reverendísimo Padre Vilaseca, acompañado del Reverendísimo Vicario General Don Luis Gonzaga Beltrán, del Reverendo Padre Capellán y encargado de la obra Don José G. Esqueda. Precedían los acólitos con los ciriales y la cruz, el Colegio Preparatorio con riguroso uniforme de gala y el Colegio Seminario de los Padres Misioneros vistiendo sotana talar y sobrepelliz. La concurrencia de invitados que ocupaba la sillería, era numerosa. Entre los asistentes, se hallaban el muy Reverendo Padre Doctor Don Andrés Novales, el Reverendo Padre Don José de Jesús Meléndez, los niños alumnos del Colegio del Espíritu Santo, el Colegio Central de las Hermanas Josefinas, las familias Ortega, Torres, Fernández y del Moral, Portilla, Sánchez Martínez y otras, así como muy respetables Señores y Señoras de la colonia de Santa María de la Ribera. Presidían con el Reverendísimo Padre en la tribuna, el Reverendo Padre Capellán José

Guadalupe Esqueda, el señor Arquitecto Don Carlos Herrera y el señor Ingeniero Don J. Torres Aranda.⁵⁵⁰

Las fotografías convertidas en imágenes retienen este acontecimiento, permiten observar el conjunto de quienes cristalizaron un proyecto arquitectónico. Advertimos las diferencias de clase en los niños bien vestidos quienes descansan sus pies sobre la vigueta de hierro y los niños pobres que están sentados sobre ella. Carlos Herrera sostiene entre las manos su bastón y su bombín;⁵⁵¹ es un hombre joven de treinta y seis años y un arquitecto de prestigio que, para ese momento, quizá desconoce la contribución que hará en favor de la arquitectura mexicana.

3.9 Comercialización e industria de la construcción

A pesar de las lagunas que resultan de la carencia de documentos de primera mano que se han perdido o que no pudimos consultar, conseguimos otros que son por demás valiosos para reconstruir, en la medida de lo posible, la historia de la Sagrada Familia de los Josefinos. Además de los recibos firmados con el visto bueno de Carlos Herrera por diversas cantidades de dinero que correspondían a la compra de materiales para el Colegio Preparatorio, en el Archivo General de los Misioneros Josefinos nos facilitaron diversas relaciones de los oficiales y peones que durante 1899 trabajaron en dicha obra.

En ese sentido, consideramos que esos papeles revelan detalles en torno a la construcción arquitectónica del periodo como son los salarios que, en el cambio

⁵⁵⁰ *El Propagador*, núm. 35, México, 1 de julio de 1905, pp. 22-25 (en documento *Word*).

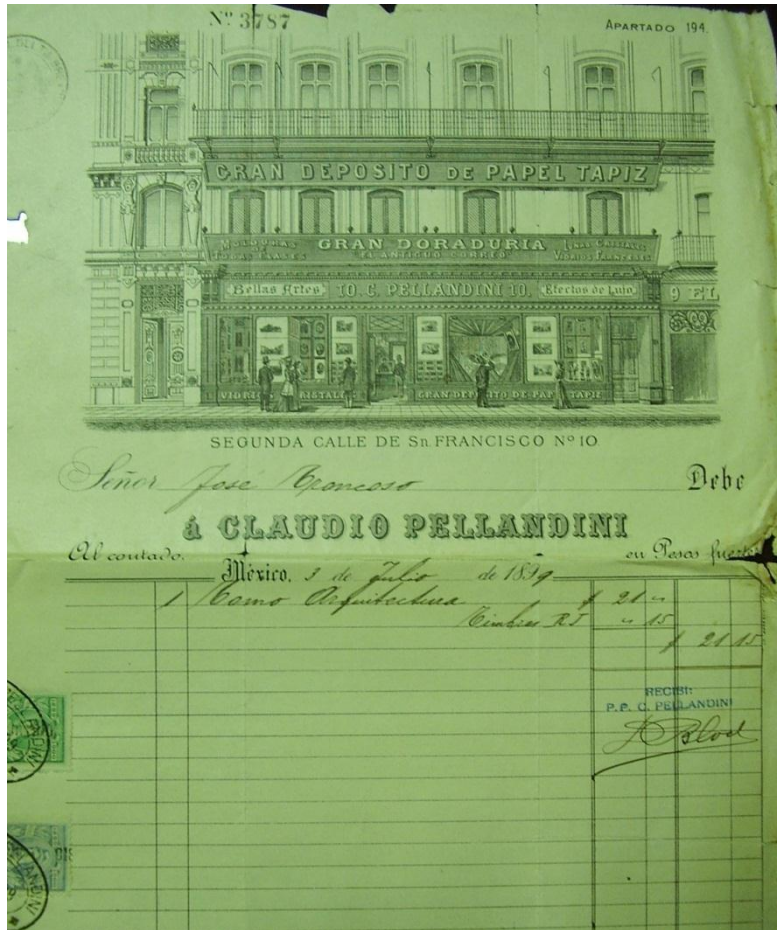
⁵⁵¹ También llamado sombrero de hongo o sombrero de hierro (precisamente).

de siglo, alcanzaban para los maestros de obra 1.50 pesos y para los peones 50 centavos al día; igualmente, podemos conocer el tipo de materiales que se empleaba, su costo y los cambios que hubo en el sistema métrico que se había establecido por decreto desde 1884 pero que no parecía asentarse del todo. Así, por ejemplo, 5 carros de arena medían cajón y medio al precio de 1.50 pesos por carro; 12 bultos de cal llegaban a pesar 127 arrobas mientras que la carretada componía 120 arrobas a 21 centavos cada una.⁵⁵²

A través de dichas notas de compra y venta recuperamos la manera en que se comercializaban los materiales para la construcción a través de intermediarios, el nombre de los proveedores (mexicanos y extranjeros), advertir el desarrollo de nuevas industrias e, incluso, de la publicidad y el diseño gráfico. De esta manera, encontramos que “La Estrella Solitaria” es el depósito de toda clase de materiales de construcción y, al mismo tiempo, fábrica de ladrillos, teja, tabique y mochetón; el depósito *por mayor y menor* de Roberto Martínez surte canteras de la Hacienda del Risco, Chimalhuacán y *de las más acreditadas de los alrededores de la capital*; también ofrece cal, arena, tepetate, tabique y, muy importante, ladrillo de Mixcoac. Por su parte, el depósito de piedra de Teodoro Reyes es *el más antiguo y acreditado* que surte canteras de Tulpetlac, Chimalhuacán, Santa Cruz, Cerro Gordo, La Hermosa y piedra blanca de Pachuca; la maderería “La Encarnación”

⁵⁵² Memoria de oficiales y peones que trabajan en la casa del Colegio Preparatorio del Sr. San José por parte del Sr. Pbro. José Troncoso, de la semana del 12 al 17 de junio de 1899, en AGMJ, Sagrada Familia, Obra, sin fojas, 1899-1900 (se trata de un fólter con documentos sueltos). Por decreto del 20 de diciembre de 1882 y bajo la presidencia de Manuel González se estableció que a partir del mes de enero de 1884 se usaría exclusivamente el sistema métrico decimal en la República Mexicana.

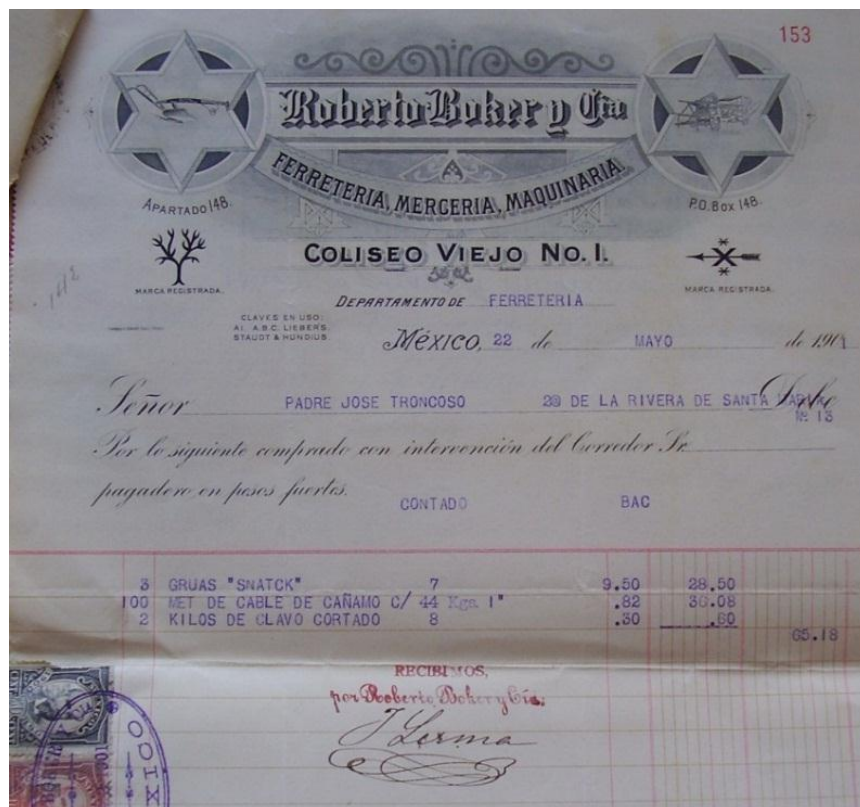
de Ignacio Capetillo, saca a relucir en sus facturas el diploma de honor que obtuvo en la Exposición Colombina (Chicago, 1893).



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Resultan por demás relevantes las notas de las fábricas de metal como la Antigua Casa Luis Anciaux y Cía., de Carlos Linder: *contratistas para material y construcciones de acero y hierro de todos géneros y representantes de las más acreditadas fábricas de Bélgica y Europa*. No podían faltar las de *la más antigua y acreditada doraduría, fábrica de espejos y gran depósito de papel tapiz* de Claudio Pellandini a la que, curiosamente se compró “un tomo [de] arquitectura”; tampoco

una de la ferretería, mercería y maquinaria de Roberto Boker y Cía., cuyo membrete llama la atención por los elementos que reúne como las dos estrellas de David, símbolo judío por excelencia, que enmarcan el nombre de Roberto Boker y, a su vez, encierran un par de artefactos que parecen ser un arado y una trilladora. Atrevido resultaría identificar la pequeña rama de la parte inferior izquierda con el Árbol de la vida (o Cábala) pero el sello de esta compañía ofrece una lectura interesante sobre el origen de esta familia.



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

Por último sólo nos resta decir que algunos de estos “papeles” que hoy se han convertido en documentos, dejan asomar la presencia del *art nouveau* en sus diseños, tal como se observa en el de los comisionistas Vega Schiafino & Co.

(¿acaso allegados del especulador Félix Schiafino?) o en el de la Compañía de Construcciones Metálicas, S.A., y si bien es cierto lo interesante que resulta el análisis de este tipo de fuentes, sólo cabe referirnos a ello como un apéndice en la historia de la arquitectura que no es posible dejar fuera.



Fuente: Archivo General de los Misioneros Josefinos

CAPÍTULO 4

EL INSTITUTO GEOLÓGICO NACIONAL

En los primeros años del siglo XX, Carlos Herrera se ocupó de manera simultánea de las obras de construcción del Instituto Médico Nacional, de la iglesia de la Sagrada Familia de los Josefinos, de la casa que él mismo habitó en Santa María la Ribera en la calle de Jaime Torres Bodet, de la de su hermano Alfonso Luis Herrera en la de Ciprés, así como de las del Instituto Geológico Nacional. Este último es el espacio que en la actualidad hospeda al Museo de Geología que en 2006 celebró “cien años de preservar el acervo geológico nacional, investigar y difundir las ciencias de la tierra, así como promover el aprecio por las extraordinarias colecciones científicas que en él se albergan”.⁵⁵³ Además de ser un lugar único en su género, cualidad que nos sirve como punto de partida para volver en el tiempo e indagar los orígenes de lo que en su momento fue el proyecto de un edificio cuya presencia otorgó realce a Santa María la Ribera.

Hoy en día, el kiosko morisco parece ser un imán en el núcleo de la colonia; objeto artístico que posibilita recrear la mirada como sucede con el Museo de Geología. No obstante, la historia de la arquitectura, del crecimiento urbano y del desarrollo de la ciencia en nuestro país, forma parte del conjunto que requiere traspasar las fachadas para descubrir más de lo que a simple vista se puede captar. Al cruzar la alameda de Este a Oeste, llama la atención no sólo el tamaño sino la apariencia de esta edificación que parece solitaria o fuera de lugar puesto que, de frente, colinda con un taller mecánico y con un conjunto de

⁵⁵³ Ramón, “Celebran”, 2006, p. 3.

departamentos. Este hecho permite pensar que se lo tragó la modernidad o que, como sabemos, su misma construcción anunciaba el fin de una era tanto constructiva como ideológica, política y social.

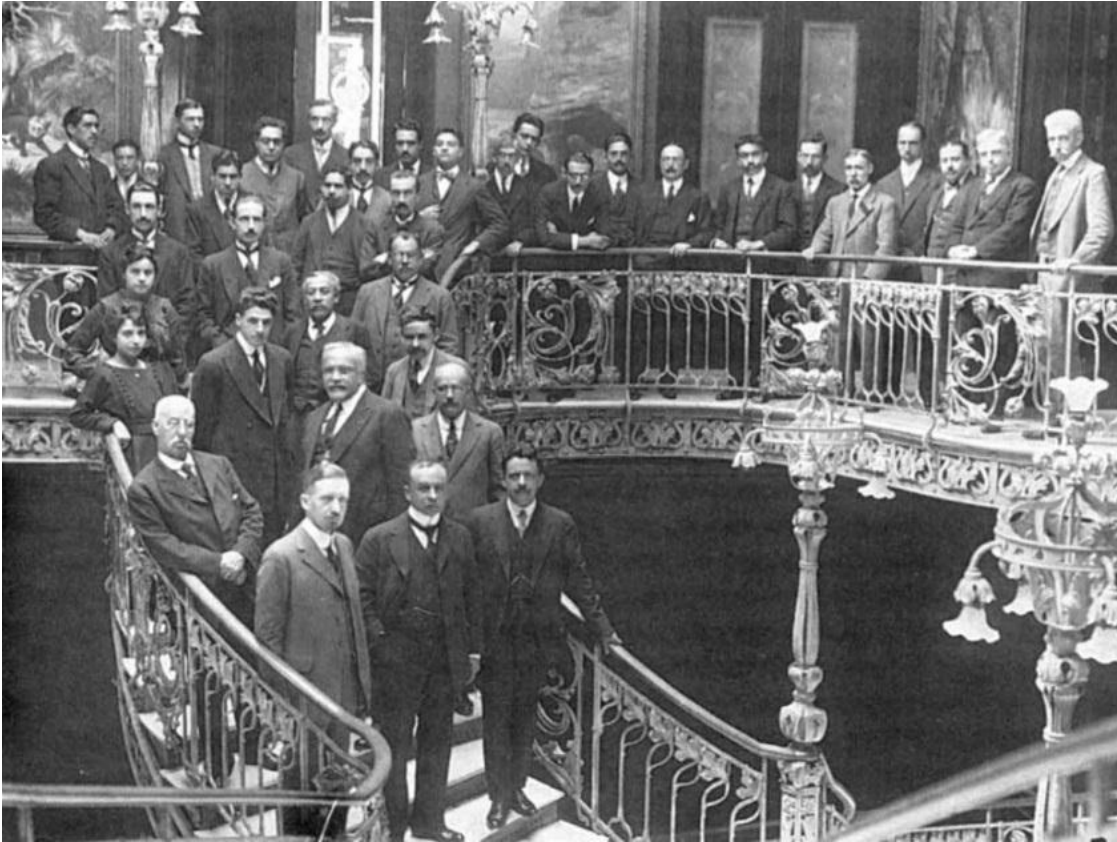
Como habíamos dicho, desde el momento en que se trazó la colonia se habían cedido terrenos para que ahí se construyeran un templo, una plaza, un mercado y una escuela, por lo que se entiende que no se contempló un área para un edificio de tales dimensiones, además que, como también hemos subrayado, el gobierno prefería manzanas completas o terrenos en esquina para todas las obras que emprendía. Luego entonces, resulta preciso explicar el devenir de este edificio. En cuanto a Carlos Herrera, no cabe la menor duda que analizar su contribución como profesional y vecino asentado en dicho espacio, resulta imprescindible pues, en palabras de Berta Tello, “entre los elementos que dieron individualidad y calidad a la colonia están edificios importantes como el Instituto de Geología, el Museo del Chopo, la iglesia de la Sagrada Familia y el kiosko morisco que vino a adornar su alameda”;⁵⁵⁴ y de estos emblemas porfirianos, dos llevan su *firma*.

4.1 Fuentes para su aproximación

En primer lugar, nos parece preciso llamar la atención sobre las fuentes que es posible consultar así como las condiciones en las que estas se encuentran para quien pretende llevar a cabo una investigación sobre el Instituto Geológico Nacional y su edificio. Para ello es importante referir que en 1917 el Instituto Geológico Nacional pasó a formar parte de la Secretaría de Industria y Comercio y

⁵⁵⁴ Tello, *Santa*, 1998, p. 52.

que, a partir de entonces, funcionaría bajo el nombre de Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos hasta que en 1929 se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México como Instituto de Geología.⁵⁵⁵



Alfonso Luis Herrera (3 de julio pero de 1869-17 de septiembre de 1942), el biólogo.
Primero de derecha a izquierda con una mano sobre el barandal.
Fuente: <http://www.geologia.unam.mx/contenido/historia-instituto-de-geologia>

Se entiende que a partir de ese año el inmueble resguardó todo lo que se había depositado en él hasta que en 1956 el personal académico y administrativo se trasladó a Ciudad Universitaria quedando exclusivamente como Museo del Instituto de Geología.⁵⁵⁶ Es probable que en esos ires y venires los documentos

⁵⁵⁵ Villanueva, *Guía*, 1998, p. 51.

⁵⁵⁶ Ramón, "Celebran", 2006, p. 3.

que corresponden a la historia de la construcción del edificio se hayan extraviado o si es que en su momento llegaron a dicho plantel.

En el Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, se localiza el fondo del Instituto de Geología que, de acuerdo con su inventario impreso,⁵⁵⁷ cuenta con 395 cajas en las que se conservan 6 444 expedientes a los que corresponden un rango de fechas que abarcan los años de 1879 a 1988. Según se lee en el texto introductorio de dicho catálogo, el archivo del Instituto de Geología se transfirió en varias entregas al Archivo Histórico de la UNAM, teniendo lugar la primera de ellas en 1973.⁵⁵⁸ La gran mayoría de los documentos que se enlistan de manera cronológica son manuscritos, mecanuscritos y copias de los mismos. Sin embargo, se refieren exclusivamente a los informes y circulares sobre los proyectos de exploraciones, estudios y estadísticas sobre geología, mineralogía, sismografía, etc., es decir, a las actividades propias del organismo dentro del territorio nacional y no a otro tipo de documentos como podría ser el proyecto de construcción del propio edificio que albergó al instituto desde 1902 y hasta 1956, del concurso que debió llevarse a cabo para poder emprender la obra y que, entre otros, podrían ayudar a explicar mejor las circunstancias en las que esta se desarrolló, así como los detalles en torno a la participación de Carlos Herrera del acuerdo que llevó a José María Velasco a realizar los diez óleos que hoy no solo decoran los muros del primer piso de este espacio sino que definen su historia.

⁵⁵⁷ Véase Lira, *Inventario*, 2003.

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 3, y Villanueva, *Guía*, 1998, p. 51.

Aun así, pudimos localizar el borrador de un anuario mecanuscrito del propio Instituto de Geología para el año de 1932⁵⁵⁹ elaborado por su entonces director, el ingeniero Manuel Santillán (1894-1982),⁵⁶⁰ y que resulta útil para conocer datos históricos en relación al desarrollo de esta ciencia en nuestro país y de la creación de dicho organismo;⁵⁶¹ al referirse a esto último, menciona de manera sesgada al edificio que “fue construido *ex profeso* para tener las oficinas, laboratorios, museos y demás dependencias inherentes a las labores que le fueron encomendadas y fue terminado precisamente en el año de 1906, habiendo tenido un costo de \$478,874.00”⁵⁶² más de la mitad de lo que había costado el Instituto Médico Nacional (226 000 pesos).

Ahora bien, el propio Museo de Geología cuenta con un archivo que no nos fue posible consultar debido a que en las ocasiones que lo intentamos estaba siendo reorganizado para que, finalmente y a partir de tal acervo, se pudiera elaborar un catálogo en computadora. En el último intento que llevamos a cabo, Ruth Moreno, la persona encargada de dicha tarea nos informó que no había entre los documentos que se habían clasificado nada respecto al proyecto arquitectónico o documentos relativos a la construcción del Instituto de Geología pero, en nuestro caso, nunca tuvimos acceso a registro, expediente o legajo de

⁵⁵⁹ Véase Santillán, *Anuario*, 1932.

⁵⁶⁰ Director del Instituto Geológico en dos ocasiones: del 21 de enero de 1932 al 14 de enero de 1941, y del 1 de febrero al 31 de mayo de 1945. Fue también director de la Administración Nacional del Petróleo (1937-1938), Gobernador de Tlaxcala (1941-1944), y Presidente de la Sociedad Geológica en México (1946-1947). Véase <<http://www.geologia.unam.mx/igl/index.php/site-map/275-igl/informacion/historia/directores/700-manuel-santillan>>. [Consulta: 19 de septiembre de 2013].

⁵⁶¹ Santillán, *Anuario*, 1932, p. 3.

⁵⁶² *Ibid.*

ninguna índole. Pese a lo anterior Luis Espinosa, entonces director del museo, nos facilitó una tesis que nos fue de utilidad para la elaboración de este capítulo.⁵⁶³ Respecto a los planos, justamente, fue en la Mapoteca Orozco y Berra donde localizamos algunas copias y heliografías que corresponden al primer y segundo piso así como a la planta del sótano del edificio pero, como se lee, se trata de duplicados y no de originales.

En el Archivo General de la Nación, en el fondo que corresponde a Instrucción Pública y Bellas Artes⁵⁶⁴ no hay, por las razones que hemos expuesto, un grupo documental para el Instituto Geológico Nacional; sin embargo, dentro del que se refiere al Instituto Médico encontramos diversos documentos que dan noticia de algunos pormenores respecto a la construcción del edificio en cuestión dado que, insistimos, se trató de una obra que combinó tiempos, materiales, cliente y arquitecto. Finalmente, en el Archivo Histórico del Distrito Federal localizamos los permisos que el propio Carlos Herrera solicitó para dotar de agua al terreno que ocuparía el instituto y aunque se trata de una cantidad exigua de registros es importante el hecho de que son de primera mano y que, a su vez, revelan información que dan contexto a la obra arquitectónica en sí, a la labor de Herrera, así como al desarrollo urbano de Santa María la Ribera.

De tal forma, resulta evidente que las fuentes que atañen a la historia del Instituto Geológico Nacional se encuentran dispersas y si bien no es aspiración de un investigador la facilidad o las prerrogativas para llevar a cabo su labor, el

⁵⁶³ Véase Pérez, *Museo*, 1997.

⁵⁶⁴ Los expedientes que contienen las cajas 124 y 125 que corresponden a Fomento, y la caja 138 a Justicia y Fomento (Personal), salvo los que no se encuentran por alguna razón, tratan solamente cuestiones relacionadas con el Instituto Médico Nacional.

estado de las cosas nos permite afirmar que los cambios de sede y el descuido dejan en silencio una parte importante para el análisis histórico-arquitectónico de este edificio. Luego entonces, este capítulo se apoya, sobre todo, en trabajo hemerográfico que nos permite rescatar aspectos interesantes como el hecho de que en las notas periodísticas se suele omitir el nombre del arquitecto quedando la obra misma como el interlocutor del periodo constructivo del que nos ocupamos.

4.2 La geología en México: práctica e institución

Con el propósito de dar a conocer a otras dependencias (oficiales o particulares) así como al público en general las investigaciones que se realizaban en el Instituto de Geología, su director, Manuel Santillán, propuso en 1932 la divulgación de un *Anuario*.⁵⁶⁵ Como hemos dicho, el manuscrito incluye una reseña histórica del desarrollo de la geología en México cuyos primeros lineamientos se remontan, según lo escrito en dicho texto, “a las razas primitivas pobladoras del Anáhuac”; aunque, como se subraya, había sido el descubrimiento de los conquistadores de yacimientos minerales lo que llevó “al nacimiento de la minería mexicana”.⁵⁶⁶ Por consiguiente, se infiere que dicha industria impulsó el interés en la geología pero “al igual que en otras latitudes, [esta] se institucionalizó en la Nueva España durante el periodo caracterizado por la historiografía europea como *la edad heroica de la geología*”⁵⁶⁷ que abarca los años que van de 1780 a 1840;⁵⁶⁸ es

⁵⁶⁵ Véase Santillán, *Anuario*, 1932. Existen dos volúmenes del *Anuario* en el Instituto de Geología de la UNAM editados en 1937 y 1940, mismos que corresponden a los años de 1933-1934 y 1935-1936, respectivamente.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, p. 4.

⁵⁶⁷ Azuela, *Minas*, 2005, p. 55.

decir, a partir del siglo XVIII, la minería y la geología, se separaron por especialidades o prácticas científicas y sería a lo largo del siglo XIX que cada una lograría su institucionalización,⁵⁶⁹ razón por lo cual sería necesario construir nuevos espacios que albergaran a los encargados de impulsar dicha tarea aunque los proyectos de construcción de edificios adecuados tardarían en consolidarse.

Instituciones como el Real Seminario de Minería,⁵⁷⁰ donde comenzaron las investigaciones geológicas, exploraciones que a lo largo del siglo XIX extranjeros y nacionales llevaron a cabo en diferentes partes del país, con Humboldt a la

⁵⁶⁸ No es casual, entonces, que en 1864 Julio Verne publicara *Viaje al centro de la tierra* y su protagonista sea, precisamente, un profesor alemán de mineralogía (Otto Lidenbrock) quien decide emprender una expedición al centro de la Tierra junto con su sobrino (Axel) y un guía islandés (Hans) haciendo uso no sólo del lenguaje propio de la disciplina sino de herramientas como son termómetro, martillo, punzón, soplete y en especial lámparas de minero o “aparatos de Ruhmkorff, que, mediante una corriente eléctrica, daban una luz portátil, muy segura y poco embarazosa”. Julio Verne, *Viaje al centro de la tierra*, Véase p. 35 y nota 7 en <<http://www.esociales.fcs.ucr.ac.cr/biblioteca/esociales/VerneJulioViajealCentrodelaTierra.pdf>>. [Consulta: 14 de junio de 2014.]

⁵⁶⁹ Véase Azuela, *Minas*, 2005. En este sentido, y como señala Luz María Azuela, resulta interesante y aún determinante el papel de las instituciones “en el devenir de las disciplinas y las especialidades” que, muchas veces, no tiene que ver con la investigación sino con la formación académica dominante, la distribución de recursos y, precisamente, las rivalidades entre las instituciones. Véase *ibid.*, p. 21.

⁵⁷⁰ El Real Seminario de Minería fue fundado el 1 de enero de 1792 y representó el asiento del primer instituto de investigación científica en América; su programa de estudios se dividía en cuatro años e “incluía Matemáticas Superiores, Física, Química, Topografía, Dinámica, Hidráulica, laboreo de minas, lenguas y dibujos” para formar facultativos de minas, oficiales artilleros e ingenieros militares. Humboldt lo consideró entre las instituciones de mayor valía en el mundo científico. Desde 1777 ocupaba la casa número 19 de la calle del Hospicio de San Nicolás (hoy Guatemala) pero, en 1783, “en vista del incremento de las actividades”, se tomó la decisión de construir un edificio ex profeso en un solar llamado Nipaltongo que se compró a la Academia de San Carlos, terreno que medía 9 380 varas cuadradas y cuya fachada principal daba a la calle de Tacuba. Véase Facultad de Ingeniería de la UNAM, <<http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/historia03.htm>>, [Consulta: 22 de enero de 2015]; Ricardo I. Prado Núñez, “El edificio del Real Tribunal de Minería o Palacio de Minería”, *Revista de la AAPAUNAM*, vol. 3, núm. 3, julio-septiembre de 2011, pp. 217-218, <<http://www.aapaunam.mx/Revista/REV-A3-Vol3-JulSep/PalaciodeMineria.pdf>>. [Consulta: 22 de enero de 2015.]

cabeza),⁵⁷¹ así como la publicación de investigaciones que tuvieron lugar durante dicho periodo, comenzando con los *Elementos de oricognosia*⁵⁷² de Andrés Manuel del Río,⁵⁷³ fue lo que a muy grandes rasgos, podemos decir, dio impulso a la geología mexicana decimonónica. Pero así como se formaron proyectos y comisiones con el objeto de aumentar el conocimiento del territorio que, como explicamos, condujeron a la creación del Instituto Médico Nacional, en el caso del Geológico sucedió lo propio y en muchos casos dicho interés mantuvo ligadas a las llamadas ciencias de la Tierra o, hasta el último tercio del siglo XIX, a la geografía, la geología y la meteorología.

En este sentido, nos parece importante mencionar de nuevo a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833) pues personajes como Humboldt, a quien se considera como padre de la geografía moderna de México y cuya obra “sirvió de puente para que los estudios geológicos y meteorológicos transitaran hacia la nueva centuria”,⁵⁷⁴ fungió como corresponsal desde París de dicha entidad. Lo mismo que Joseph Burkart (1798-1874) un mineralogista, alemán

⁵⁷¹ Como se sabe “la visión de Humboldt sobre la Nueva España despertó los intereses de científicos, exploradores e inversionistas europeos, que viajaron a México en el siglo XIX”, Azuela, *Minas*, 2005, p. 61. Respecto a los intereses económicos que despertó el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Weiner, “Riqueza”, 2012, analiza el discurso mexicano sobre la configuración y divulgación de ese legado.

⁵⁷² Cuyo título completo es *Elementos de oricognosia o del conocimiento de los fósiles, dispuestos según los principios de A. G. Wérner para el uso del Real Seminario de Minería de Mexico* (1795). La oricognosia se refiere a la ciencia que enseña y clasifica sistemáticamente los minerales.

⁵⁷³ Andrés Manuel del Río Fernández nació el 10 de noviembre de 1764 en Madrid, España, y murió en la Ciudad de México el 23 de marzo de 1849; fue profesor titular de la cátedra de Mineralogía en el Real Seminario de Minería al que llegó contratado en 1794 para “formar funcionarios mineros calificados en las artes de los metales, impulsar la investigación sobre los recursos mineros y minerales; y promover en los reales de minas del virreinato todo tipo de innovaciones tecnológicas, que asegurasen la buena marcha de las explotaciones mineras y las finanzas del reino”. Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, p. 495.

⁵⁷⁴ Azuela, *Minas*, 2005, p. 60.

también, quien dirigió la mina de Tlalpujahua, y entre 1832 y 1836 publicó diversas obras que marcaron “una orientación bien definida entre los geólogos [...] por la precisión y conocimientos expuestos acerca de los distritos mineros que visitó”.⁵⁷⁵

En el *Anuario* de 1932, Manuel Santillán refiere de manera cronológica a los personajes, las obras y las empresas que desde 1795 (año en el que se impartió el primer curso de mineralogía en la Nueva España) considera las promotoras de los avances de la geología y hasta 1872 cuando, en su opinión, despertó el elemento nacional y que por iniciativa privada o por comisiones oficiales “alcanzó un notable perfeccionamiento”.⁵⁷⁶ Además de la publicación de numerosos estudios sobre minería y geología como consecuencia lógica del desarrollo de ambas disciplinas desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, tanto por científicos y exploradores mexicanos y extranjeros, fueron las expediciones de orden geográfico las que, sin duda alguna, fueron contribuyendo a la creación del Instituto Geológico. Pero tal como Carlos Pacheco subrayaba al referirse a la Comisión Científica Mexicana en la memoria que presentó al Congreso en 1883:

muy poco es el fruto, según viene acreditando la experiencia, que puede obtenerse de esta clase de trabajos exploradores, cuando se ejecutan como hasta ahora ha sucedido entre nosotros en distintas épocas, en muy distintos puntos del país, sin sujeción a un plan preconcebido y sin la indispensable unidad que sólo puede imprimirlas la dirección de una Comisión central.

Pero creada esta, establecida en la Capital de la República, disponiendo de locales apropiados para la colocación más conveniente de sus

⁵⁷⁵ Santillán, *Anuario*, 1932, p. 6. En específico con su obra *Estancia y viajes en México en los años 1825 hasta 1834, observaciones sobre el país, sus productos, la vida y costumbres de sus habitantes, así como observaciones en las ramas de mineralogía, geognosia, ciencia de minas, meteorología, geografía* (1836). Véase Luz Fernanda Azuela, “La geología en México en el siglo XIX: entre las aplicaciones prácticas y la investigación básica”, *Revista Geológica de América Central*, núm. 41, 2009, p. 102, <<http://www.latindex.ucr.ac.cr/geo005/geo005-41-2009-07.pdf>>.

⁵⁷⁶ Santillán, *Anuario*, 1932, p. 7.

colecciones y dirigiendo a un fin los trabajos de los diversos exploradores del territorio nacional, es evidente que los resultados serán brillantes y de inmensa utilidad para el país.⁵⁷⁷

Luz Fernanda Azuela, especialista en Historia de la Ciencia, menciona, como ejemplo y precedente de ese tipo de empresas a la Comisión de límites (1827-1831) encabezada por Manuel Mier y Terán⁵⁷⁸ que si bien tuvo como propósito trazar, precisamente, los límites y explorar los territorios del noreste de México, el *Diario* que se conserva de dicha expedición incluye datos de la configuración geológica del territorio nacional.⁵⁷⁹ Así, por ejemplo, en los apuntes del primer día de dicha expedición, en el camino de México a Cuautitlán, se puede leer lo siguiente:

Acopiado lo necesario para el viage [*sic*], salimos de México por la garita de Peralvillo, dirigiéndonos a la ciudad de Querétaro. Como la estación de las lluvias había pasado, raras veces venían a regar el valle de Tenoxtitlan [*sic*] algunos aguaceros de poca consideración, por lo que se notaba esterilidad en el camino, y solo se encontraba, aunque con bastante escasez, la planta descrita por los autores españoles bajo el nombre de Fernandea [...] Respecto a la mineralogía, no encontramos diferencia con los demás puntos del valle de México. Por todas partes por donde la tierra vegetal deja descubrir la roca, se ve un pórfido igual al del cerro de Chapultepec.⁵⁸⁰

⁵⁷⁷ *Memoria*, 1887, vol. 4, p. 439.

⁵⁷⁸ Fue Guadalupe Victoria quien se ocupó de garantizar lo convenido en el Tratado Adams-Onís (1819), dado lo cual se había nombrado tan sólo a un comisario y un geómetra pero, posteriormente, para no desaprovechar la oportunidad de dicha tarea, se determinó establecer una “comisión compuesta por varios sujetos, que pudiesen [...] dar noticias sobre la física y la historia natural de aquellos países remotos’ pues su conocimiento era vago e impreciso” (Berlandier y Chovell, *Comisión*, 1989, vol. 1, pp. II-III); fue así que se nombró a Manuel Mier y Terán como director de la empresa, a los tenientes coroneles José Batres y Constantino Tárnava para ocuparse de lo concerniente a las observaciones militares y geográficas, al teniente José María Sánchez, como dibujante y cartógrafo, y a Luis Berlandier y Rafael Chovell como los encargados de las observaciones relativas a las ciencias naturales (estos dos últimos autores del *Diario de la Comisión de Límites*). Véase *ibid.*, p. II.

⁵⁷⁹ Azuela, *Minas*, 2005, p. 29.

⁵⁸⁰ Berlandier y Chovell, *Comisión*, 1989, vol. 1, pp. 7-8.

Además de este tipo de empresas, la participación de organismos como la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868), como habíamos mencionado, fue importante para el establecimiento del Instituto Médico así como del Geológico. En este mismo sentido, la labor de la Comisión Geográfica Exploradora (1877-1914) representa no solo un antecedente importantísimo en la historia de este último sino, a la vez, un punto nodal en la definición de los intereses del Estado así como de una real y efectiva toma de posesión del territorio nacional puesto que con los trabajos de dicha comisión se inicia el desarrollo de la cartografía moderna en México, esto es, de una “cartografía impresa basada en trabajos de campo debidamente organizados y sistemáticamente llevados a cabo y realizados con normas de calidad y precisión que igualaban si es que no superaban los trabajos europeos contemporáneos en esta materia”,⁵⁸¹ y que fueron posible dadas las condiciones políticas del país.

Por consiguiente, para comprender la existencia misma del Instituto Geológico es indispensable remontarse a los orígenes de dicha comisión

‘cuya labor sería la de levantar la Carta General de la República con toda la exactitud científica apetecible’ y, a la vez, la de explorar el territorio nacional en sus tres reinos (animal, vegetal y mineral) con la mira de establecer rigurosamente la magnitud y distribución geográfica de sus riquezas. Era una necesidad imperiosa para la realización de los grandes proyectos que habrían de condicionar nuestro desarrollo, disponer de una Carta general del país, y para ello era imprescindible el levantamiento y exploración del vasto territorio nacional, desconocido en grandes extensiones y en muchas otras no sujeto a sus legítimas autoridades integrándolo así al mundo de la civilización. De no proceder así, de no precisar siquiera fuese superficialmente la distribución espacial, accesibilidad e importancia de las riquezas naturales del país, se carecería de una base suficientemente sólida para proceder a fomentar la agricultura, la industria, y la minería. En efecto ¿cómo se podrían atraer las

⁵⁸¹ *Comisión*, 1974, p. 5.

inversiones necesarias si no existía una carta conocida y fidedigna de la cual partir para definir los objetivos a lograr?⁵⁸²

Por lo tanto, se entiende que los intereses políticos y económicos del periodo promovieron el desarrollo de la geología como consecuencia de la explotación minera y las inversiones extranjeras así como de la necesidad de colocar a la nación a la altura del *mundo de la civilización*. Precisamente, en la *Memoria* (1883) a la que nos hemos referido, Carlos Pacheco habla de la importancia y trascendencia de los servicios que los institutos geológicos representaban para el progreso de las industrias en Francia, Inglaterra, Austria, Alemania y Estados Unidos⁵⁸³ y que en un país casi inexplorado, los trabajos que los establecimientos de este género podían prestar serían superiores a los de los países mencionados y uno de los medios más efectivos de atraer capital extranjero que, a su vez, favorecería la inmigración, argumentos que en su momento también apuntalaron la creación del Instituto Médico.⁵⁸⁴

De tal forma, fueron esos aspectos los que impulsaron, precisamente, el “salto económico logrado durante el Porfiriato”.⁵⁸⁵ En lo que se refiere a la minería y su marco legal, fue en 1884 (al finalizar el gobierno de Manuel González), cuando comenzó la renovación de leyes que se remontaban a la colonia, en otras palabras: las ordenanzas de minería que con fecha de 1783 no podían continuar

⁵⁸² *Ibid.*, p. 7.

⁵⁸³ *Memoria*, 1887, vol. 4, p. 437.

⁵⁸⁴ *Ibid.*

⁵⁸⁵ Romero, *Boleo*, 1991, p. 25.

vigentes y con Porfirio Díaz de nuevo en el poder se promueve la inversión extranjera para explotar la minería.⁵⁸⁶

Ahora bien, para terminar de situar el contexto de la creación del Instituto Geológico y la construcción de un espacio adecuado en tanto las ventajas (económicas y científicas) que supondría, solo resta anotar que fue en 1877 cuando se fundó el Ministerio o Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que, como se sabe, absorbió una serie de funciones y atribuciones que, hasta ese momento, atañían a la de Fomento,⁵⁸⁷ y que quedó dividida en dos direcciones (la del Registro de la Propiedad y la de Estadística) y seis secciones,⁵⁸⁸ siendo la tercera de ellas la que correspondería a los asuntos de la minería, distribuida a su vez en seis puntos:

1. Minas y propiedad minera
2. Agencias de minería en los Estados y territorios
3. Inspectores de minas
4. Contratos sobre concesiones de zonas mineras y haciendas de fundición
5. Permisos a extranjeros para adquirir propiedades mineras
6. Instituto Geológico⁵⁸⁹

⁵⁸⁶ *Ibid.*

⁵⁸⁷ *Comisión*, 1974, p. 10.

⁵⁸⁸ Sección Primera: Terrenos baldíos y nacionales, Agencias de terrenos baldíos en los Estados y Territorios, Colonización, Observatorios astronómicos y meteorológicos, Comisión de Límites, Comisión Geográfico-Exploradora, Permisos a extranjeros para obtener bienes raíces, Academias de ciencias exactas, físicas y naturales; Sección Segunda: Industria en general, Industrias nuevas, Propiedad industrial, Marcas de fábricas y de comercios, Patentes de invención; Sección Cuarta: Construcción de cartas generales de la República, de los Estados del Distrito Federal y Territorios, Depósito de cartas geográficas y planos topográficos; Sección Quinta: Agricultura en general, Agentes de agricultura en los Estados y Territorios, Publicaciones agrícolas, Concesiones de agua de jurisdicción federal, Piscicultura, Aprovechamiento de productos naturales, Bosques nacionales, y Sección Sexta: Archivo general del Ministerio, Pagaduría, Oficialía de partes, Imprenta y taller de fototipia. *Ibid.*, pp. 10-12. Basta con leer esto para darse una idea de las expectativas que envolvía al sistema político y económico del régimen de Díaz que se sintetizaba en las palabras de orden (¿paz?) y progreso.

⁵⁸⁹ *Ibid.*, p.11.

Pero el trabajo de la Comisión Geográfico Exploradora se había dado y, en su momento, fue el ingeniero auxiliar del Departamento de Cartografía de la misma comisión (el coronel Agustín Díaz), quien había propuesto “la exploración nacional de la flora, fauna y el suelo [pero] este último estudio abordado bajo un triple enfoque: el geológico, el mineralógico, y —el más laborioso— el paleontológico”,⁵⁹⁰ lo que resumiría una década más tarde el propósito para el que fue creado el Instituto Geológico Nacional.

De esta forma, resulta interesante el comentario que hace Manuel Santillán al referir el acuerdo al que, a través de la Secretaría de Fomento, llegó Antonio del Castillo⁵⁹¹ con el Presidente de la República para formar una Comisión Geológica que terminaría finalmente con la organización del instituto, cuando afirma que no fue sino hasta ese momento (26 de mayo de 1886, fecha de dicho convenio) cuando los estudios geológicos tuvieron un carácter verdaderamente oficial⁵⁹² puesto que, como hemos visto, fueron muchos los proyectos y quehaceres de personajes que, respaldados por el Estado o de sus organismos, habían participado en la configuración del conocimiento y la práctica de la geología en nuestro país.

Si bien, es necesario detenerse en la importantísima contribución de Antonio del Castillo en la fundación del Instituto Geológico con una breve

⁵⁹⁰ *Ibid.*, p. 13.

⁵⁹¹ Fue el director fundador del Instituto Geológico. Nació en Pungarabato, Michoacán, al parecer en 1820 y murió el 27 de octubre de 1895 en la Ciudad de México. Se graduó como ingeniero de minas en 1845; fue discípulo y sustituto de Andrés Manuel del Río (1765-1849) en la cátedra de Mineralogía en el Colegio de Minería y, asimismo, subdirector y director de la Escuela de ingenieros. Véase Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, pp. 500-505.

⁵⁹² Santillán, *Anuario*, 1932, p. 11.

explicación. Castillo había participado en el primer Congreso Internacional de Geología (París, 1878)⁵⁹³ en el que el proyecto de construir una carta geológica de la Tierra había sido una de las cuestiones prioritarias de dicha reunión, y a raíz del segundo encuentro del mismo congreso (Berlín, 1885) en el que se llegó al acuerdo de la realización colectiva de tan magna empresa, “empezó a gestionar la creación del Instituto de Geología con el objetivo de construir la que correspondía a México y presentarla en el Congreso de Londres de 1888”⁵⁹⁴ y, con ello, estar a la par de los países europeos “ya que hasta la fecha [el país] permanecía rezagado a los ojos del mundo por carecer de su carta geológica nacional”.⁵⁹⁵ Pero para llevar a cabo el interés científico de formar y publicar el mapa geológico de nuestro país, serán los de la minería los que servirán como aliciente y, en este sentido, la existencia del instituto va unida a la gestión política de Antonio del Castillo.⁵⁹⁶

Así, la Comisión Geológica Nacional fue el primer organismo que se creó para llevar a cabo investigaciones en ese orden y cuyos objetivos se consagraron casi por completo a la formación de una carta geológica general así como de una

⁵⁹³ Que se celebró, posteriormente, en Bolonia (1881), Berlín (1885), Londres (1888), Washington (1891), Zurich (1894), Rusia (1897), París (1900), Viena (1903) y México (1906).

⁵⁹⁴ Azuela, *Minas*, 2005, p. 152.

⁵⁹⁵ Citado en *ibid.*, p. 156. Esta connotación negativa la entendía de otra manera Santiago Ramírez (1836-1922) al hacer referencia a la unificación de las representaciones geológicas cuando, en vísperas del Segundo Congreso Geológico Internacional que se celebraría en Bolonia, expresó que a la vez que dichas cuestiones llenaban uno de los vacíos más grandes con que se tropezaban los estudios geológicos, constituían “un lazo de unión tan íntimo, tan eficaz y tan estable, como la semejanza en el idioma”. Véase “El Congreso Geológico Internacional”, *El Minero Mexicano*, 23 de diciembre de 1881, pp. 1-2.

⁵⁹⁶ Véase Azuela, *Minas*, 2005, pp. 152-154.

carta minera del país⁵⁹⁷ motivo por el cual se le reconoce como el primer antecedente institucional pero su existencia fue corta: en marzo de 1888 quedó constituida por un pequeño grupo de científicos y presupuesto, y diciembre de ese mismo año se aprobó por decreto la creación del instituto.⁵⁹⁸

Como procuramos hacer en el capítulo sobre el Instituto Médico Nacional, sólo aludimos a algunos de los muchos afanes, alternos, constantes, que permiten señalar los caminos que, entrelazados, indicaron la necesidad de albergar tanto el conocimiento como los descubrimientos de los hombres dedicados a la ciencia a lo largo del siglo XIX. La naturaleza tiene y pide un orden, y con el propósito de conocerla son precisamente los hombres quienes desordenan su ritmo natural pero llega un momento en el que se debe ordenar de nuevo y poner cada cosa en su lugar; con ese objeto, y otros que en adelante analizaremos, es que se construyó un edificio para el Instituto Geológico Nacional que incluyó el proyecto de un museo *ex profeso* que preservaría parte de las colecciones clasificadas hasta entonces.

⁵⁹⁷ Véase *ibid.*, pp. 156-157.

⁵⁹⁸ Véanse Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, p. 510 y nota 59; el decreto de creación se publicó el 25 de diciembre de 1888 en el *Diario Oficial de la Federación*. De acuerdo con el *Boletín del Instituto de Geología* (núms. 4-6), “no fue sino hasta 1891 que la Comisión Geológica se transformar[í]a realmente en Instituto Geológico, pero manteniendo el exiguo personal, esto debido a problemas en el presupuesto suscitados por un descenso en el precio de la plata [y] es probable que por esas razones el primer número del Boletín apareciera publicado bajo el rubro de ‘Boletín de la Comisión Geológica de México’, mientras que en el lema del escudo se leía ‘Instituto Geológico de México’”. <<http://boletinsgm.igeolcu.unam.mx/bsgm/index.php/component/content/article/134-sitio/articulos/cuarta-epoca/5702/287-5702-3-gomez>>. [Consulta: 20 de junio de 2015.] Véase Santillán, *Anuario*, 1932, p. 13.

4.3 Ciencia, política y minería

Como fue el caso de otras instituciones científicas del periodo, si no es que de todas ellas, incluidas por supuesto, el Instituto Geológico Nacional y el Instituto Médico, es importante analizar la participación que la política tuvo en su consolidación o de la “acción política”, como la llama Luz Fernanda Azuela y que “no es algo que se sitúa ‘afuera’ del desarrollo científico y que se limita a ejercer una presión ‘exterior’ sobre la práctica” sino que está “tan adentro” que “los conforma a través de las metas que demanda, de los instrumentos y el local que proporciona”.⁵⁹⁹ En concreto, la autora está haciendo referencia a los proyectos de investigación del Observatorio Meteorológico y Astronómico de México que se creó en 1877, y “seis años antes de que la meteorología apareciera como asignatura en los planes de estudios de los ingenieros”;⁶⁰⁰ desfase que nos sirve para establecer un paralelo con los intereses y propósitos del Estado y su política en materia científica para 1) decretar la creación de un Instituto Geológico y, más adelante, 2) proporcionar un local o, en otras palabras, proyectar una obra arquitectónica monumental que lo representara.

Sobre esto último, nos parece importante el hecho de que desde la creación del primer museo en nuestro país: el Museo Nacional Mexicano (1825), y hasta la edificación del Instituto Geológico, los establecimientos dedicados al estudio y difusión del conocimiento ocuparon espacios que se acondicionaron con esa

⁵⁹⁹ *Ibid.*, p. 16.

⁶⁰⁰ *Ibid.* El 15 de febrero de 1883, bajo el gobierno de Manuel González, se expidió “un decreto que reformó la Ley de Instrucción Pública, respecto de los establecimientos de enseñanza agrícola y minera” con el que se añadió al plan de estudios de la escuela Nacional de Ingenieros de 1877 “las materias de: Álgebra Superior, Geometría Analítica y Cálculo infinitesimal, Hidrografía y Meteorología, Conocimiento de Materiales de Construcción y Construcción Práctica”. Véase Baños, *Formación*, 2005, pp. 136-138.

intención. De acuerdo con Fausto Ramírez, a lo largo del siglo XIX, el número de institutos científicos y literarios contrasta con “la escasez o casi nulidad de edificios importantes con el objeto de servir de museo o biblioteca” y, a diferencia de lo que ocurrió en Europa, México no contó “en [esa] línea con ninguna construcción memorable en lo que se refiere a museos de arte”.⁶⁰¹ Con excepción del Instituto Geológico que el mismo autor considera como “el mejor edificio museístico decimonónico construido en México” pero que, precisamente, “alberga, no una colección de objetos artísticos, sino científicos”.⁶⁰² Llama la atención que Ramírez lo coloque en el siglo diecinueve y no en el veinte sin embargo, ambos aspectos (el propósito y el acervo) otorgan singularidad a la obra.

Ahora bien, lo anterior no significa que dicho *acomodo* fuese privativo de los organismos de carácter científico pues, en general y como se sabe, *la base y punto de arranque del espacio habitable del periodo estuvo marcado por el espacio habitable del pasado*⁶⁰³ y, contrario a lo que se suele creer, por las condiciones materiales que durante el porfiriato interrumpirán o frenarán los nuevos proyectos arquitectónicos como sucedió con aquellos de los que Herrera se hizo cargo.

⁶⁰¹ Ramírez, “Reflexiones”, 1978, p. 97.

⁶⁰² *Ibid.* Y de paso menciona el caso del Museo de Historia Natural del Chopo que “no fue sino una utilización *a posteriori* de un edificio [de hierro] destinado en su origen a otros fines” (*ibid.*, pp. 97-98); es decir, parte del que en 1902 albergó la Exposición de Arte e Industria Textil, en Düsseldorf, Alemania, y que fue diseñado por Bruno Möhring (1863-1929). Véase <<http://www.chopo.unam.mx/historia.html>>.

⁶⁰³ Véase Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 93. “[...] desde los años de 1850 hasta principios de la década de los ochenta se observa el predominio del proceso de refuncionalización de los espacios habitacionales, proceso que convive junto con las relativas nuevas construcciones efectuadas dentro de los espacios urbanísticos heredados de la Colonia” (*ibid.*, p. 182); con excepción, del Palacio de Minería que, desde su propósito y el término de su construcción (1813), permaneció inalterable.

Así, los objetos y los materiales producto de descubrimientos y exploraciones, transformados en colecciones, se fueron repartiendo en distintos recintos conforme a su aumento, a las circunstancias y las necesidades de los gobiernos decimonónicos, del momento y desarrollo que la ciencia alcanzó en cada uno de ellos, así como del mismo desenvolvimiento de la cultura y del tipo de crecimiento urbano que tuvo lugar durante el porfiriato. Entonces:

lo viejo e inútil se transformará en lo nuevo y útil. Lo que antes fue ya no será, el hombre y las circunstancias lo transformarán en lo que el hombre nuevo requerirá. La habitabilidad mantiene, así, un sinnúmero de relaciones con muchas otras entidades que sólo 'en apariencia' le son ajenas. El espacio pasado será útil en la medida en que éste satisfaga las necesidades del nuevo Estado, y aún así deberá ser acondicionado a las nuevas circunstancias. La habitabilidad del espacio, que aloja actividades diversas, se diferenciará en el tiempo de la 'misma' actividad desarrollada en otro tiempo. No habrá actividad que se desarrolle en las mismas condiciones de habitabilidad. Cada día, cada año, cada época, éstas cambiarán y por ende también lo hará.⁶⁰⁴

Como hemos expuesto, fue la especialización de las prácticas científicas lo que obedeció a su institucionalización como se evidencia en la subdivisión misma de corporaciones como la de la Comisión Geográfica Exploradora de la que se desprendieron, entre otras instancias, el Instituto Geológico y el Observatorio Meteorológico y Astronómico de México;⁶⁰⁵ y esta *dispersión* (o difusión del conocimiento) nos lleva a pensar en las mudanzas que llevaron a este último, por ejemplo, a cambiar de local en diversas ocasiones pues, como se sabe, primero se instaló en la azotea de Palacio Nacional (1877), después en el Castillo de Chapultepec (1878) y, más adelante, en el edificio del Ex-Arzobispado en Tacubaya (1883-1942). Otros establecimientos pasaron por situaciones

⁶⁰⁴ *Ibid.*, p. 95.

⁶⁰⁵ Véase *Comisión*, 1974, pp. 10-12.

semejantes,⁶⁰⁶ o quizá sea más apropiado decir la de su colección, lo que nos permite señalar la particularidad en el proyecto de creación del instituto puesto que, como parte de sus obligaciones, determinó

formar y **conservar un museo geológico** del territorio que comprenda las colecciones clasificadas, y sirvan para la construcción de los mapas; los originales de estas; las vistas, perfiles, modelos, publicaciones y que unidas a aquellas colecciones y a las otras de los gabinetes de la Escuela Especial de Ingenieros, den una idea completa de las formaciones geológicas del terreno, de las propiedades del suelo, de sus aguas subterráneas, de su riqueza mineral y de las industrias que a ellas se refieran.⁶⁰⁷

Entonces no es que no hubiese museos, incluso con propósitos semejantes de resguardar y comprender los elementos de la naturaleza como los del Museo de Historia Natural, sino que “una porción mayoritaria del [Instituto Geológico] quedó compuesta por el museo propiamente dicho, mientras que el resto del área se destinó a espacios para la investigación en los ámbitos de la geología, la paleontología y la mineralogía”.⁶⁰⁸ Hoy día, la construcción de edificios proyectados desde su inicio para funcionar como museos son contados,⁶⁰⁹ lo que

⁶⁰⁶ La peregrinación del que sería el Museo de Historia Natural comenzó en la Real y Pontificia Universidad de México (como parte de lo que en su momento fue el Museo Nacional Mexicano); luego se anexó al Palacio de Minería (1843) y al Palacio Nacional/Imperial (1865) para, finalmente, ocupar el Palacio de Cristal (1909) cuando fue rentado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con ese propósito. Véase <<http://www.chopo.unam.mx/historia.html>>. Sobre el proyecto de establecer el museo bajo Maximiliano véase Arciniega, *Arquitecto*, 2003, pp. 332-337.

⁶⁰⁷ Inciso II del artículo 2 del decreto de creación del Instituto Geológico Nacional en Santillán, *Anuario*, 1932, p. 12. Las negritas son nuestras.

⁶⁰⁸ Boils, *Pasado*, 2005, p. 89.

⁶⁰⁹ Por ejemplo, el Museo Nacional de Antropología e Historia se construyó entre 1963 y 1964, cuya colección, como se sabe, partió del que fuese llamado, sin más detalles, el Museo Nacional (Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, 1865; Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1910, y Museo Nacional de las Culturas desde 1965) y que “como antecedente, cabe señalar que durante décadas el estudio de las ciencias naturales fue uno de los ejes rectores para dicha institución [y] la zoología, la

nos lleva al hecho de que “el ser humano, requiere de espacios habitables para desarrollar en ellos sus actividades, sobre todo aquellas que le son vitales. Pero esas actividades no son inventadas por el hombre [sino] producto de sus circunstancias históricas”.⁶¹⁰ Recordemos la participación de Carlos Herrera como autor de los planos del proyecto para la construcción de un museo de Historia Natural en el Bosque de Chapultepec que, como habíamos dicho, no se consolidó pero nos indicó que a mediados de los años veinte del siglo pasado se mantenía activo como arquitecto y que su labor, así como la de su padre y hermano transcurrió en distintos momentos a la luz de la ciencia.⁶¹¹

Tal como se verá, parte de las colecciones que integrarían el museo del Instituto Geológico se encontraban en el Palacio de Minería donde aquel se había instalado y es entonces que los afanes de la política y, por ende, de la economía se manifiestan como síntoma del porfiriato. En el texto introductorio de una obra que se editó en 1905 bajo la autorización del gobierno por J. R. Southworth⁶¹² y que lleva por título *Las minas de México* se explica que, anterior a dicho volumen, se habían publicado varios tomos dedicados a diversos estados de la República, ediciones que se habían agotado y que, de acuerdo con su autor, era un claro

botánica y la mineralogía, fueron disciplinas por las cuales [...] obtuvo gran reconocimiento nacional e internacional”. Montes y Ghigliazza, *Museo*, 2010, p. 13.

⁶¹⁰ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 95.

⁶¹¹ Los anhelos de Luis Alfonso Herrera se consolidarían hasta 1964 cuando se inauguró el Museo de Historia Natural en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

⁶¹² John Reginald Southworth es un personaje poco conocido que nació en 1861, probablemente en San Francisco, California. Escribió y publicó, entre 1895 y 1905 en ediciones bilingües, más de una docena de libros; es considerado como el “iniciador de las revistas-libro sobre México que promocionaban al país en el mundo, especialmente en Estados Unidos e Inglaterra”. Véase <<http://vamonosalbable.blogspot.mx/2013/01/southworth-mexico-ilustrado-y-el-hotel.html>>, y <<http://vamonosalbable.blogspot.mx/2008/12/la-regin-del-cabo.html>>. [Consulta: 17 de junio de 2015.]

indicio no sólo del interés que ese tipo de publicaciones despertaban sino de su utilidad para quienes querían invertir su dinero en nuestro país.⁶¹³

Para 1905, la obra del instituto se encontraba muy avanzada y, precisamente en marzo de ese año, se habían promulgado “nuevos decretos referentes a la industria minera”.⁶¹⁴ En 1896 las leyes que en igual sentido se habían dispuesto

dieron gran ímpetu a la inversión de capital extranjero en las minas de la República, y en virtud de las concesiones otorgadas muchos extranjeros hicieron centenares de contratos con el gobierno mexicano para la exploración y explotación de propiedades mineras en diversos estados y desde 1877 el Gobierno ha[bía] hecho todo cuanto ha podido para el desarrollo de la industria minera, nombrando comisiones para la investigación de minas en diversos distritos [...].⁶¹⁵

Noticias respecto a los trabajos geológicos y la prosperidad minera abundan en los periódicos de la época y no queremos dejar fuera algunas notas que reflejan el progreso o interés en ese terreno y que, como es claro, atañen a los propósitos científicos del instituto, del espacio que lo albergaría, así como los del Estado en la carrera por alcanzar a Europa y a los Estados Unidos.⁶¹⁶

Aun así, no soslayamos el hecho de que “la gran base de la riqueza minera de México estriba[ba] más en la abundancia de sus minerales que en la riqueza de

⁶¹³ Véase Southworth, *Minas*, 1905, p. 1.

⁶¹⁴ *Ibid.*, p. 6.

⁶¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

⁶¹⁶ Basta recordar que, a mediados de 1880, cuando se creó la sección de Historia Natural de la Comisión Geográfica Exploradora, las brigadas de exploración que recolectaron ejemplares diversos de animales, plantas y rocas buscaron, tras un intenso estudio, la clasificación de todo este material “hasta concluir por asimilarla a las normas del *National Museum of Natural History* de los Estados Unidos, a cargo del célebre Instituto Smithsonian, así como a las del *British Museum*, de Londres, y a las del *Jardin des Plantes* de París [...]”. *Comisión*, 1974, p. 13.

ellos”,⁶¹⁷ como tampoco el problema económico de la depreciación de la plata que en diversos momentos acompañó al periodo y que repercutió en la consolidación de proyectos científicos debido a la falta o fluctuación de un presupuesto constante,⁶¹⁸ situación que queda de manifiesto tanto en la génesis de la formación de los institutos geológico y médico, así como en los años que tardarían en construirse los edificios proyectados por Herrera.

De tal manera, para 1888, en *El Universal* se lee lo siguiente: “Expedición científica próximamente saldrá para los distritos de Zacatlán y Chignaguapan del Estado de Puebla con el objeto de reconocer el rico mineral ahí descubierto a fin de explotar las grandes riquezas que según dice contiene”;⁶¹⁹ y, a comienzos del siglo XX, la misma publicación asegura que la actividad minera nunca había sido tan importante como en 1899, al tiempo que anuncia la “llegada de mineros gringos” para la compra de minas en Guanajuato.⁶²⁰ Finalmente, en el informe presidencial correspondiente al mismo año que, como se sabe, se daba a conocer en la primera plana de algunos periódicos, se anunciaba que la atención de los capitalistas consagrada al oro y la plata estaba fija en la explotación de otros metales (cobre, plomo, antimonio y hierro), al tiempo que los estudios geológicos se habían extendido a 2 880 y el Instituto Geológico terminaba los trabajos que se exhibirían en la Exposición Universal de París⁶²¹ como informaba el *Diario del Hogar*.

⁶¹⁷ Southworth, *Minas*, 1905, p. 8.

⁶¹⁸ *Ibid.*, p. 48.

⁶¹⁹ *El Universal*, 22 de diciembre de 1888, p. 4.

⁶²⁰ *El Universal*, 24 de enero de 1900, p. 4, y 28 de enero de 1900, p. 3.

⁶²¹ *El Universal*, 6 de abril de 1900, p. 1.

TRABAJO GEOLÓGICO.- Dice *El Liberal*:

‘Los Sres. Ingenieros Ezequiel Ordoñez, Julio Posada y Ramiro Robles, saldrán próximamente para el puerto de Acapulco, con el objeto de hacer un perfil geológico que partiendo de allí llegará a Veracruz.

Las personas indicadas trabajarán entre Acapulco y Acatlán y el Ingeniero Director del Instituto Geológico, Sr. Aguilera, en compañía del Geólogo Sr. Bosse harán el estudio desde Acatlán a Veracruz.

Importantísimos son estos trabajos para la ciencia, porque un estudio como este que se extiende de una a otra zona del país pondrá de manifiesto los adelantos de México en esa misma ciencia’.

Ese estudio lo presentará el Instituto Geológico en la Exposición de París.⁶²²

Fue en la edición de 1889 de dicho evento en esa capital cuando se presentó la carta geológica nacional que durante tanto tiempo se había anhelado y que, finalmente, colocaría a nuestro país a la par de los adelantos científicos en esa materia al “mostrar la riqueza que escondían las entrañas de nuestra tierra y, de paso, probar a los ojos del mundo que bajo la protección de Porfirio Díaz, México entraba a pasos agigantados ‘al concierto de las naciones civilizadas’”.⁶²³ Precisemos que ese mismo año, a tan solo unos meses de la creación formal del instituto, Antonio del Castillo publicó el *Bosquejo de una Carta geológica de la República Mexicana* y para 1893 hizo lo propio con la *Carta minera de la República Mexicana*.⁶²⁴ La importancia de estas obras queda clara, pero en el

⁶²² *Diario del Hogar*, 10 de enero de 1899, p. 3. Sebastián Bernardo de Mier, comisario general en la exposición publicó una memoria histórica y descriptiva en la que expuso los pormenores de la participación de México y en la que al explicar la organización previa general escribió: “Los señores Gobernadores de los Estados, las comisiones locales, por ellos constituidas, las autoridades políticas y municipales, los *institutos médico y geológico*, los observatorios astronómicos y meteorológicos y la Comisión Geográfica Exploradora, trabajaron con verdadero tesón venciendo obstáculos y luchando con dificultades, a las que siempre llegaron a sobreponerse”. Mier, *México*, 1901, pp. 27-28 y otras.

⁶²³ Azuela, *Minas*, 2005, p. 156.

⁶²⁴ Véase *Bosquejo de una Carta Geológica de la República Mexicana*, París, Erhard Hermanos, 1889, y *Carta minera de la República Mexicana*, formada por disposición del Secretario de Fomento, por el ingeniero de minas Antonio del Castillo, director de la Escuela Nacional de Ingenieros, construida y dibujada por Luis G. Becerril, México, Comisión Geológica Mexicana, 1893.

caso de la primera, no solo resulta evidente la trascendencia científica y política para la institucionalización de la geología, sino el *estar dentro* cuando se advierte que fue editada en París, mientras que la segunda, en México.

Al consolidarse los primeros resultados del instituto, la necesidad de un espacio propio no podía postergarse. Con esto no queremos decir que solo fuera una consecuencia lógica de su devenir sino que se vislumbró desde el principio no sólo para albergar a los promotores de la geología en el cambio de siglo, sino para validar la imagen de un país próspero y competente *de la mano de la minería* con una obra arquitectónica que funcionaría para el Estado como una enorme vitrina.

4.4 Un edificio propio

En diciembre de 1888, al aprobarse la creación del Instituto Geológico Nacional este quedó de manera provisional dentro de la Escuela de Ingeniería.⁶²⁵ Como habíamos dicho, la Comisión Geológica fue el organismo precedente que funcionó oficialmente desde marzo de ese mismo año y que, al margen de las formalidades administrativas, estuvo conformada por seis científicos⁶²⁶ que daban continuidad a sus empeños con un presupuesto limitado. En una nota de *El Universal* recuperamos un pequeño pero importante dato sobre el que las fuentes que se ocupan tanto del establecimiento del instituto como de su edificio pasan por alto:

⁶²⁵ Véase “El Instituto Geológico de México”, *El Nacional*, 14 de marzo de 1897, p. 3.

⁶²⁶ Antonio del Castillo, director; Ezequiel Ordóñez, ayudante de geólogo y dibujante; Lamberto Cabañas, ayudante de geólogo y topógrafo, José Guadalupe Aguilera y Baltasar Muñoz, geólogos, y Joaquín L. Rivero, geólogo auxiliar. Véase Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, p. 510.

Ha decidido el gobierno que el Instituto Geológico situado actualmente en una de las calles de Revillagigedo, tenga edificio propio.⁶²⁷

Lo que aclara que, en sus orígenes, las labores de aquellos hombres se llevaron a cabo en una casa particular tal y como sucedió con los promotores del Instituto Médico, y aun cuando desconocemos el domicilio exacto o a quién hubiese podido pertenecer dicha propiedad esto aclara que a la par de ocupar un espacio dentro de la Escuela de Ingenieros, ese fue también el sitio en el que dio comienzo una obra permanente. En 1897, el periódico *El Nacional*, da cuenta de la situación: “Este Establecimiento, que depende de la secretaría de Fomento, y cuyo local se halla actualmente de una manera provisional en la Escuela de Ingenieros, acaba de publicar un tomo de 270 páginas, los números 4, 5 y 6 de un Boletín, publicación en la que los laboriosos e ilustrados individuos de dicho Instituto dan luz a sus estudios”.⁶²⁸

En el mismo volumen de *Las minas de México*, J. R. Southworth escribe un artículo sobre la “Escuela de Ingenieros” que nos permite ubicar el espacio que ocupaba el Instituto Geológico y, al mismo tiempo, conocer su disposición:

[...] en el ángulo noroeste [del gran patio] la puerta que da entrada a los salones de Mineralogía, Geología y paleontología [existe] una gran colección de minerales extranjeros y del país, colecciones de minerales para uso de los estudiantes, colecciones regionales de varios distritos mineros del país, minerales raros y bien cristalizados, ejemplares de rocas de muchos lugares de México, meteoritos, trozos instructivos de vetas minerales, colecciones de fósiles de localidades típicas extranjeras y un vasto material de huesos de animales vertebrados de la edad pliocena,⁶²⁹ principalmente Elephas, Mastodon y un excelente Carapacho de Glyptodon; defensas de Bos, et.

⁶²⁷ “El Instituto Geológico”, *El Universal*, 2 de marzo de 1900, p. 1.

⁶²⁸ “Bosquejo Geológico de México. El Instituto Geológico de México”, *El Nacional*, 14 de marzo de 1897, p. 3.

⁶²⁹ Escala temporal geológica; 5 332 000-2 588 000 años aproximadamente.

muchos de estos huesos han sido sacados durante las excavaciones del Gran Canal del Desagüe del Valle de México.

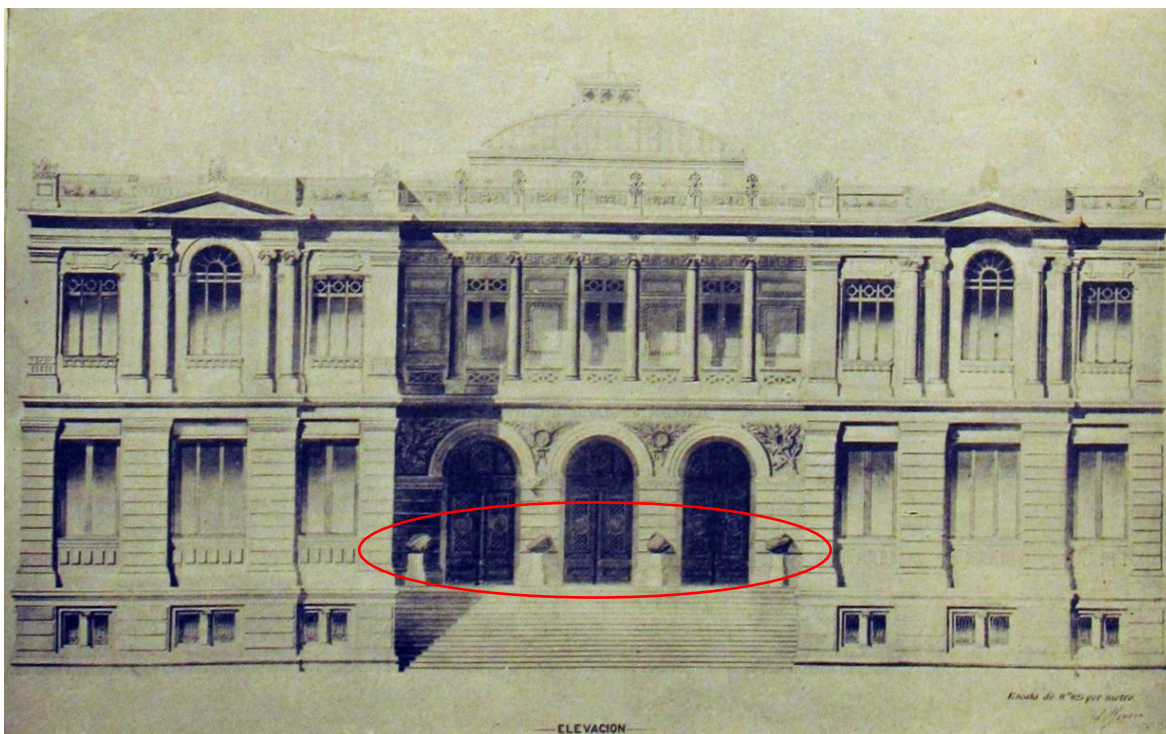
Las colecciones cuentan con ejemplares notables y curiosos mencionando aquí solamente, un gran ópalo fino de la Hacienda de Esperanza, en el Estado de Querétaro, y un pedazo de jade, regalado al gabinete por el sabio Barón de Humboldt.⁶³⁰

Debido a la institucionalización de los organismos decimonónicos ligados con la Historia Natural, los objetos que alguna vez albergaron terminaron por disgregarse como fue el caso de los meteoritos que, como señala Southworth, formaban parte importante de la colección del Instituto Geológico:

A la entrada del edificio, en el vestíbulo, el Instituto Geológico, tiene en exhibición, mientras se terminan los **salones de su Museo**, en un nuevo edificio que rápidamente se construye, los valiosos ejemplares de fierro meteórico del Estado de Chihuahua, y de los cuales el más grande pesa más de 14 toneladas, una de las más grandes masas meteóricas conocidas en el mundo, y que pueden admirar todos nuestros turistas y viajeros.⁶³¹

⁶³⁰ Southworth, *Minas*, 1905, p. 45.

⁶³¹ *Ibid.*, p. 46. Las negritas son nuestras. Véanse también <http://www.palaciomineria.unam.mx/recorrido/expo_meteoritas.php>. [Consulta: 13 de febrero de 2016.] También María Luisa Santillán, “Museo de Geología de la UNAM: un recorrido por la evolución de la vida” en <http://ciencia.unam.mx/leer/231/Museo_de_Geologia_de_la_UNAM_un_recorrido_por_la_evolucion_de_la_vida>. [Consulta: 27 de febrero de 2016.] En este artículo se hace referencia a la Sala de Meteoritas del museo; particularmente, a los fragmentos del meteorito de Allende que cayó en febrero de 1969 cerca de Parral, Chihuahua, cuya edad se calcula en 4 559 millones de años (antes de que se formara el Sol) y que, cabe señalar, se trata de “la roca más estudiada del mundo, pues es un pedazo de la nube molecular que dio origen al Sistema Solar”.



Fuente: *El Mundo Ilustrado*, 16 de junio de 1901, p. 15.

Como ha quedado claro esa sería la principal función del edificio, la de ser un museo para la geología mexicana. En el dibujo arquitectónico de la fachada del Instituto Geológico que, firmado por Herrera, localizamos en *El Mundo Ilustrado*⁶³² es posible observar los cuatro meteoritos sobre su respectivo pilar a los que sin duda alguna alude Southworth y que, tal como se entiende, en su momento se mudarían a su nuevo repositorio. Sin embargo, esto no sucedió así pues dichas rocas permanecen hasta el día de hoy en el vestíbulo del Palacio de Minería, probablemente por el costo que debió suponer su traslado y, como se verá, a la urgencia que entrañó desde el inicio la inauguración del edificio en el marco del Décimo Congreso Geológico Internacional.

⁶³² *El Mundo Ilustrado*, 16 de junio de 1901, p. 15.

Tal es así que, desde 1885 y a su regreso de Berlín, los esfuerzos de Antonio del Castillo se intensificaron y, un año más tarde, el 26 de mayo de 1886 se

presentó ante la Cámara de Diputados el acuerdo del Presidente Díaz para crear un organismo que se dedicaría al 'estudio geológico del territorio [para] darlo a conocer desde los puntos de vista científico e industrial'. Pero las apariencias resultaron engañosas, pues la iniciativa se 'congeló' temporalmente en el senado, revelando la necesidad de nuevas traducciones.⁶³³

Al examinar cada línea del decreto de creación del instituto, Luz Fernanda Azuela hace un interesante análisis del énfasis que Antonio del Castillo concedió a la industria minera que, de acuerdo con ella, sirvió de "atajo" para poner fin al aplazamiento en la institucionalización de esta disciplina. A lo que vamos es que más allá de los intereses políticos, sociales y, por supuesto, científicos, suelen ser las condiciones económicas y las ganancias los que determinan la consolidación de cualquier proyecto. En este sentido, si la constitución del instituto tomó su tiempo, la construcción de un edificio propio se demoró más de una década: la primera piedra se colocó el 7 de julio de 1900 y fue el 6 de septiembre de 1906, en el marco del Décimo Congreso Geológico Internacional, que se inauguró oficialmente, aunque desde 1902 ya había sido ocupado por su personal. Aquí cabe señalar que los años que van de 1876 a 1894 se han

considerado como una etapa deficitaria [...] por los numerosos compromisos contraídos por el Gobierno Federal a través de las subvenciones a líneas férreas, a líneas de vapores y a otras empresas, por los contratos de colonización y por la construcción y conservación de obras públicas [y]

⁶³³ Azuela, *Minas*, 2005, p. 154.

dejándose llevar por el entusiasmo en que todos los sectores sociales provocó la actividad constructora, el otorgamiento de subvenciones se prodigó sin tener en cuenta la verdadera capacidad económica de la Nación.⁶³⁴

Años que, insistimos, coinciden con los esfuerzos de concreción del instituto, siendo el presupuesto una cuestión central como queda de manifiesto en la crónica que de la sesión de la Cámara de Diputados del 17 de abril de 1889 escribió Proteo⁶³⁵ y, unos días después, publicó *El Nacional*:

Era natural: en tratándose de dinero siempre ponemos la atención debida todos los hombres, seamos o no seamos diputados al Congreso de la Unión.

El Sr. Romero,⁶³⁶ miembro de la Comisión hizo uso de la palabra dos veces: la primera para pedir a la Cámara que aprobase el aumento de dos empleados a la Sección de Minería de la Secretaría de Fomento, y el gasto de 100 pesos mensuales destinados al ayudante empleado en el Observatorio Meteorológico de Tacubaya; la segunda, pidiendo que se asignara un aumento a la partida de Ferrocarriles y la cantidad de 30,000 pesos para el Instituto Geológico.

Demostró con razones poderosas la necesidad que hay de hacer estos gastos, y dijo, que podían cubrirse con la suma asignada a la Secretaría de Fomento, pues en algunas otras partidas asignadas a la misma Secretaría, es posible hacer algunas economías que sirvan para sufragar los nuevos gastos, sin que por esto se grave el Erario nacional.

Sin discusión se aprobó la reforma presupuesta por el C. Romero.

El Secretario anunció que el día 20 continuaría la lectura del Presupuesto y terminó la sesión.⁶³⁷

⁶³⁴ Citado en Baños, *Formación*, 2005, p. 175.

⁶³⁵ Como se sabe, seudónimo de Alfred Bablot d'Olbreuse, periodista que nació en Burdeos el 12 de febrero de 1827 y falleció en la Ciudad de México el 7 de abril de 1892. Llegó a nuestro país en 1849 como secretario de la cantante inglesa Ana Bishop. En 1850 fundó el periódico *El Daguerrotipo* que, posteriormente, se convirtió en *El Telégrafo*; dirigió también *El Federalista*, y junto con Ignacio Ramírez fundó *El Clamor Progresista*. Sirvió a la República en misiones confidenciales en Estados Unidos y Francia, fue el primer director del Conservatorio Nacional de Música no nacido en México (desde 1881 hasta su muerte) y se le reconoce el mérito de haber introducido la caricatura como arma política en la prensa. *Diccionario*, 1976, p. 196, y Musacchio, *Milenios*, 1999, vol. 1, p. 270.

⁶³⁶ Es decir, el diputado José María Romero quien, precisamente, vivía en Santa María la Ribera y pertenecía a la Junta de Vecinos de la colonia. *El Universal*, 18 de diciembre de 1888, p. 4.

⁶³⁷ *El Nacional*, 21 de abril de 1889, p. 3.

En enero de 1897, según consta en el informe de gobierno de Díaz al Congreso, las cosas no habían mejorado: “Como el Director y el Subdirector del Instituto Geológico tienen que estar frecuentemente en el campo, parecen insuficientes los sueldos de que disfrutaban y, en consecuencia, se propone respecto de ellos un aumento equitativo”.⁶³⁸

Modificaciones presentadas por el Ministerio de Fomento para los institutos científicos que autorizaron para el año fiscal la suma de 1 000.10 para un geólogo director, 1 197.20 para un paleontologista y, cabe anotar, una partida de 6 000 para continuar con las obras de construcción del Instituto Médico. Como explicamos en el primer capítulo, entre 1896 y 1905 sobrevino un impulso en la actividad constructiva a raíz de primer año fiscal con superávit. La nota de *El Universal* a la que hicimos referencia páginas atrás, continúa de la siguiente manera:

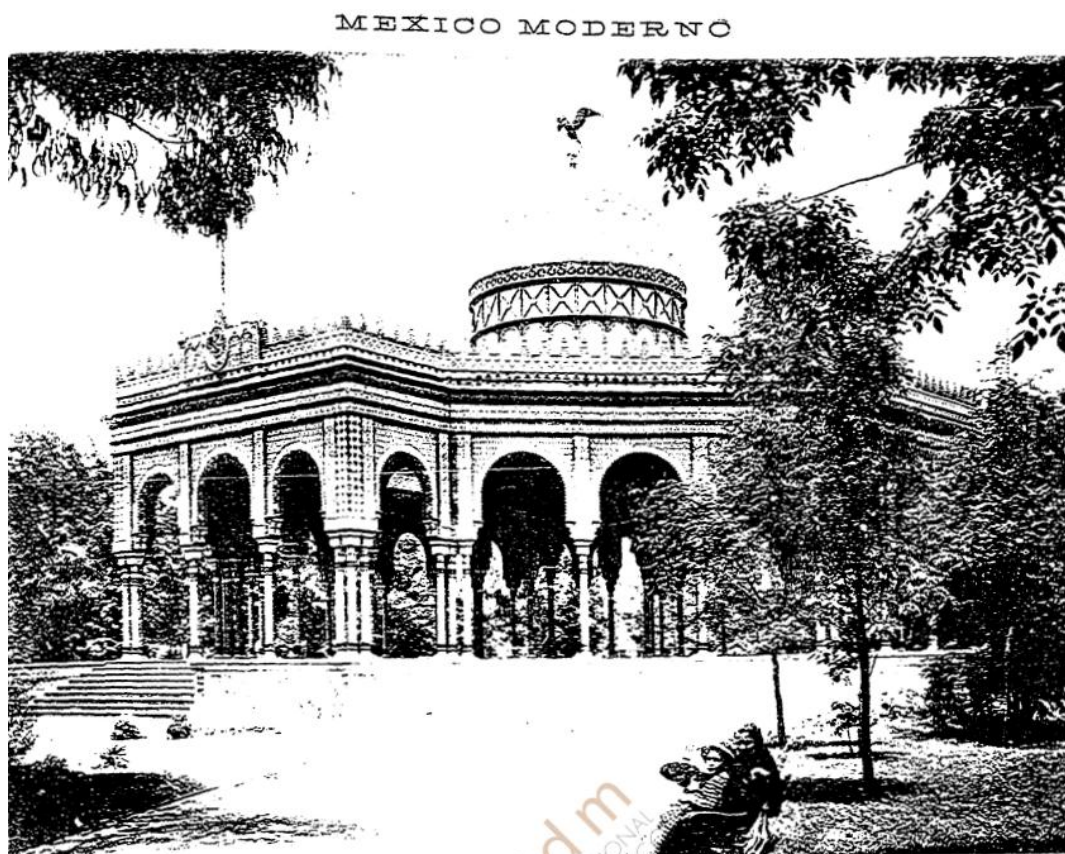
La Secretaría de Hacienda cede al efecto la suma de \$100.000. El nuevo local estará en el lado Poniente de la Alameda de Santa María de la Ribera. Se expidieron las convocatorias para la construcción dentro de las principales bases siguientes: el edificio constará de dos pisos; en el interior habrá tres grandes salones: el central se destinará a exhibición de ejemplares geológicos de todas las secciones de la República; otro se consagrará a la Paleontología y el tercero a ejemplares minerales de todo el mundo: El piso superior se dedicará a las diversas oficinas, archivo, biblioteca, etc.⁶³⁹

A diferencia del Instituto Médico y de lo sucedido con el terreno en el que se edificó el templo de la Sagrada Familia de los Josefinos, en este caso ignoramos la historia y los pormenores del que se adquirió para el Instituto Geológico, sin

⁶³⁸ *El Nacional*, 15 de enero de 1897, p. 3.

⁶³⁹ “El Instituto Geológico”, *El Universal*, 2 de marzo de 1900, p.1.

embargo resulta evidente que Herrera, como arquitecto comisionado para la obra al tiempo que vecino asentado en una colonia que demandaba impulso, resolviera el asunto. Como señalamos, Herrera formó parte de la Junta de Mejoras de Santa María la Ribera que hacia finales del siglo XIX todavía pugnaba por contar con servicios urbanos y públicos, de tal suerte adquirir un terreno en el que se edificara una obra monumental favorecería el progreso de este espacio al tiempo que lo embellecería.



El Pabellón Morisco instalado en la Alameda de Santa María. (Fue construido como Pabellón de México para una Exposición celebrada en Atlanta, E. U., y después, por muchos años, estuvo en la Alameda de esta ciudad, donde tuvo varios usos.)

Fuente: *El Tiempo Ilustrado*, 17 de abril de 1910, p. 251.⁶⁴⁰

⁶⁴⁰ En el pie de foto se lee: “El Pabellón Morisco instalado en la Alameda de Santa María. Fue construido como Pabellón de México para una Exposición celebrada en Atlanta, E.U. [¿?], y después, por muchos años, estuvo en la Alameda de esta ciudad, donde tuvo varios usos”. Como se sabe fue enviado a la feria de Nueva Orleans (1884-1885).

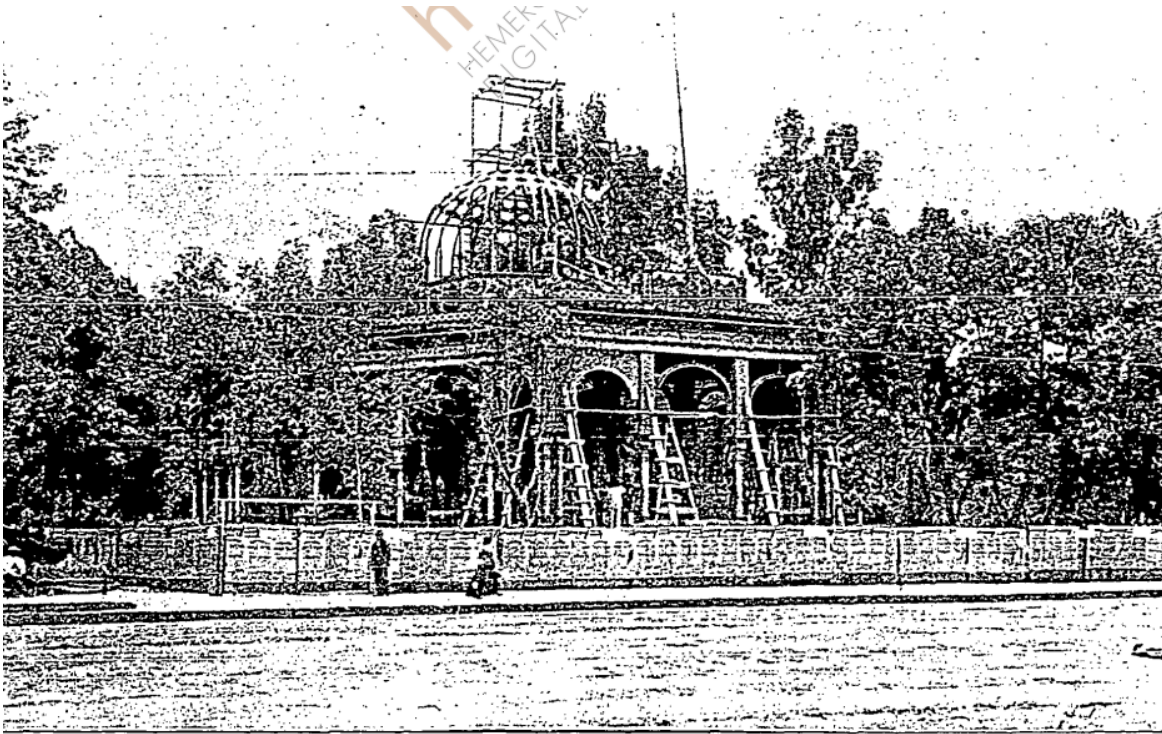
A este respecto, es oportuno referirnos a otra nota muy interesante pero que se publicó en *El Arte y la Ciencia* poco antes de que el kiosko morisco llegase a ocupar la plaza de *una de las más hermosas colonias* del, en aquel entonces, *México moderno*.⁶⁴¹

Con toda actividad se están llevando a cabo los trabajos para desarmar el Pabellón Morisco. Varios vecinos caracterizados de la Colonia de Santa María, han elevado un ocurso a la Secretaría de Gobernación en el que piden que no sea trasladado aquel a la Alameda de esa Colonia, porque, lejos de embellecerla y obtener una mejora, se desfiguraría y perdería el atractivo, belleza y lozanía que hoy la distinguen, pues el pabellón es demasiado grande, pesado, embarazoso e impropio para alegrar el ánimo y produce una impresión desagradable a la vista y además exige la demolición de árboles y plantas. Los mismos vecinos sugieren la idea de que el edificio en cuestión sea llevado a Chapultepec.⁶⁴²

Sorprende saber que el objeto que hoy se identifica como símbolo arquitectónico y cultural de Santa María la Ribera haya sido en algún momento motivo de inconformidad e incluso de rechazo. Centro de reunión y orgullo para la comunidad en nuestros días, este testimonio permite detenernos en una cuestión que no fue menor ni indiferente para los vecinos de aquella época pues, como queda claro, el kiosko parecía romper con las condiciones de habitabilidad urbana que apostaba por la modernidad, belleza y utilidad que para ellos no poseía, y es posible afirmar lo que la protesta trasluce a la distancia: que el instituto sí cubriría dichos requerimientos.

⁶⁴¹ El día de árboles en Santa María de la Ribera. La Kermesse”, *La Patria. Diario de México*, 10 de marzo de 1903, p. 3.

⁶⁴² *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 2, núm. 7, [1909], p. 321.



Pabellón morisco que por varios años estuvo en el costado sur de la Alameda y que está siendo demolido.

Fuente: *El Mundo Ilustrado*, 27 de junio de 1909, p. 1428.

Sin más demora, el terreno que se eligió a un costado de la alameda se compró a un costo de quince pesos por cada uno de los 2 125 m² de 42.50 x 50.00 metros al que “se le agregaron más tarde ‘560 m² correspondientes al lote ocupado por la casa número 118 de la Calle de Carpio” dando una superficie total de 2 685 m².⁶⁴³ Aquí no está de más comentar que, precisamente, en 1907 Carlos Herrera vivía en la 7^a de Carpio número 4 y reiterar que para 1911 su despacho se encontraba en el 142 de la misma calle.

⁶⁴³ Pérez, *Museo*, 1997, p. 81.



Plano del cuartel mayor de Santa María la Ribera
Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Como se sabe, las noticias de los periódicos podían ser reproducidas en una u otra publicación dando o no el crédito al que hubiese informado primero sobre algún asunto en particular. Así, un día después del anuncio de *El Universal* respecto a la construcción de un “edificio propio” para el instituto, *La Patria* de Ireneo Paz deja saber lo siguiente:

Se ha autorizado el gasto de \$100,000 para la construcción de un edificio destinado a este objeto que se levantará al Oeste de la capital, casi frente a la Alameda de la Ribera de Santa María.

El edificio en cuestión, constará de dos pisos, en la planta baja se establecerán grandes salones, que servirán para exponer las muestras geológicas de todo el país, además habrá una amplia sala de Paleontología y otra para un **Museo** de los minerales de la República.

En el segundo piso se colocarán las oficinas de la Dirección y Secretaría, el archivo, la sala de espera y la **Biblioteca especial** del Instituto que será dotada con notables volúmenes y especies de gran valor, que llamarán la atención de las personas que visiten el plantel Geológico.

Próximamente se abrirá un concurso de Ingenieros para decidir el proyecto y nombrar al Director de las obras.⁶⁴⁴

A primera vista, los detalles parecen cambiar poco a la hora de redactar la nota, pero “la suma” de 100 000 pesos se traduce aquí en “un gasto”; el “nuevo local” en “un edificio”, y “el lado Poniente de la Alameda” en “casi frente a la Alameda”. Palabras que podrían ser consideradas como nimiedades pero que no lo son y que al sumar la información, el panorama se vuelve más completo. En junio de 1901, *El Mundo Ilustrado* precisa que la iniciativa de Hacienda que recientemente había sido aprobada por las Cámaras de la Unión sobre el “empleo de una parte de los sobrantes del Erario en obras materiales que reclama[ba] el desarrollo y cultura de la capital, comprend[ía] entre sus puntos principales, lo relativo a la construcción del Instituto Médico y del Instituto Geológico”.⁶⁴⁵

Sabemos entonces que fue dicha secretaría la que aprobó aquella partida para dar inicio a las obras de construcción y es más interesante que, para tal efecto, se habían expedido las convocatorias correspondientes, aspecto que en *La Patria* queda más claro cuando al final de la nota se dice que “Próximamente se abrirá un concurso de Ingenieros para decidir el proyecto y nombrar al Director de las obras”. Información que pone de manifiesto la manera en la que se efectuaban este tipo de empresas. Como así fue para el concurso que se abrió en 1897, aunque a nivel internacional, para la construcción del Palacio del Poder Legislativo y que, tal como señaló en su momento Antonio Rivas Mercado, fue una idea que, refiriéndose al concurso, no podía ser más acertada dado que “en todas partes la

⁶⁴⁴ “El Instituto Nacional Geológico”, *La Patria. Diario de México*, 3 de marzo de 1900, p. 3. Las negritas son nuestras.

⁶⁴⁵ “El Instituto Geológico”, *El Mundo Ilustrado*, 16 de junio de 1901, p. 15.

experiencia ha demostrado que ese es el único medio justo, porque se aquilata el mérito; progresista, porque se estimula a los artistas, y práctico, porque hay selección”.⁶⁴⁶

Es respecto a esta cuestión, la de un concurso para “decidir el proyecto y nombrar al Director de las obras” del edificio para el Instituto Geológico sobre lo que nos interesa discurrir y, de ningún modo, confrontar en cualquier otro aspecto lo sucedido con el inconcluso y polémico proyecto que se pensó para albergar a los legisladores de nuestro país en el comienzo del siglo pasado.⁶⁴⁷ Llama la atención que, tal como anuncia la nota de *La Patria*, es que la convocatoria estaría dirigida a los ingenieros, asunto que nos hace volver al título ambiguo que se utilizaba para referirse a los profesionales de la construcción, tan incierto como el lugar que los arquitectos intentaban ocupar en un ámbito dentro del cual, como explicamos en el segundo capítulo, los primeros contaban con el total apoyo de Díaz. Una situación que parecía perpetuarse, como lo revela una nota que en 1895 firmaron Nicolás Mariscal, Carlos Lazo, Fernando Parceró y otros alumnos de la carrera, aunque no Carlos Herrera, en la que manifestaban su enfado respecto a un artículo publicado en *El Demócrata*, en el que se les acusaba de estudiantes mal aprovechados, de muy obtuso cerebro y de individuos cuyos defectos paralizaban a la cultura.⁶⁴⁸

Por otro lado basta recordar algunas obras del periodo que se encomendaron a ingenieros para tomar conciencia de su predominio, si no es que

⁶⁴⁶ “Bellas Artes. Arquitectura. El Palacio Legislativo Federal”, *El Arte y la Ciencia*, abril de 1900, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 502.

⁶⁴⁷ Véase Álvarez, *Algunos*, 1981-1982, p. 92.

⁶⁴⁸ “La Escuela de Bellas Artes”, *El Universal*, 9 de junio de 1895, p. 6.

de su prestigio como el edificio del Mercado de la Merced (1880), la penitenciaría de Lecumberri (1900); el Hospital General (1905), el Teatro Lírico (1907), el Manicomio General de la Castañeda (1910), la Escuela Normal Primaria para Maestros (1910) que después albergó al Colegio Militar en Popotla, y el templo de la Sagrada Familia en la colonia Roma (1910-1925), entre muchas otras.⁶⁴⁹ Para el año de 1903, como señala Enrique X. de Anda, la situación se tornó crítica para los arquitectos cuando se posibilitó

a los ingenieros cualquiera que [fuera] su especialidad (militares, industriales de minas y civiles), a obtener licencias de construcción para la erección de obras civiles [y] de poco sirven las protestas de los arquitectos quienes creen encontrar finalmente en el ejercicio de un refinamiento estético fundado en el dominio de la historia del arte, la única alternativa para afrontar la tremenda competencia desatada por el gremio ingenieril, quien en breve tiempo no sólo controla las grandes obras de infraestructura [...], sino también aquellas que tienen que ver con los espacios como morada de la sociedad, y aún más, las que fueron símbolo de la cultura mexicana en el extranjero; tal es el caso del Pabellón (hoy en día conocido como 'Morisco', y conservado en la alameda de Santa María de la Ribera) que el gobierno del general Díaz envió a la feria de Nueva Orleans (1884-1885), y que fue diseñado y construido por el ingeniero Ramón Ibarrola.⁶⁵⁰

Kiosko que veinticinco años después de su construcción no tuvo, como señalamos, la mejor de las bienvenidas en la colonia. En ese contexto, la designación de Carlos Herrera como el arquitecto de la obra nos permite establecer la posición que ocupaba en el escenario de un antagonismo así como

⁶⁴⁹ Proyectos del ingeniero-arquitecto Antonio Torres Torija (los dos primeros), del ingeniero Roberto Gayol (en colaboración con el médico Eduardo Liceaga), del ingeniero-arquitecto Manuel Torres Torija, de los ingenieros Porfirio Díaz Ortega e Ignacio de la Barra, también del ingeniero Porfirio Díaz Ortega, y del ingeniero Miguel Rebolledo junto con el arquitecto Manuel Gorozpe, respectivamente. Véase Baños, *Formación*, 2005, especialmente el cap. 4.

⁶⁵⁰ Anda, *Historia*, 1995, p. 153. José Ramón Ibarrola Berruecos (1841-1925) se recibió de ingeniero-arquitecto en 1862.

fortalecer nuestras conjeturas respecto a las relaciones con el poder o al menos con los personajes que le permitieron contribuir con obras de carácter público y científico. Tal es así que en la búsqueda de material concerniente al edificio, no localizamos la convocatoria del concurso a la que aluden *El Universal* y *La Patria*, o algún otro documento que haga referencia al respecto salvo la siguiente nota de *El Imparcial*:

Dieron principio las obras en el nuevo edificio que el gobierno mandó levantar frente a la Alameda de Santa María de la Ribera, y que destina al Instituto Geológico Nacional.

Mañana quedará terminada la cerca de mampostería [14 de julio de 1900], y en los primeros días de la semana entrante se procederá a abrir las cepas, para seguir con la construcción de los cimientos.

Se trata de terminar este nuevo edificio en un año a lo más, para trasladar desde luego los diversos artículos que están en el edificio que ahora ocupan los salones del Instituto. **Los planos quedaron ya aprobados por el Secretario de Fomento.**⁶⁵¹

Cargo que en ese entonces todavía ocupaba Manuel Fernández Leal y así, sin más, no encontramos fuentes de primera mano sobre el proceso que entre los meses de marzo y julio de 1900 otorgaría el proyecto de construcción a Herrera. Las circunstancias le fueron favorables sí, pero se respetó un procedimiento. En el capítulo sobre el Instituto Médico hicimos referencia al texto de Manuel Francisco Álvarez,⁶⁵² *Las obras de arquitectura en la Ciudad de México* (1924), en el que este cavilaba sobre los tiempos en que los recursos del erario nacional fueron escasos y los procesos que se llevaban a cabo para poder emprender las obras

⁶⁵¹ "Nuevo edificio", *El Imparcial*, 13 de julio de 1900, p. 1, citado en Rodríguez, *Crítica*, 1997, vol. III, p. 500. Las negritas son nuestras. Aunque la misma nota también apareció en "El Instituto Geológico", *El Tiempo. Diario Ilustrado*, 14 de julio de 1900, p. 3.

⁶⁵² Véanse semblanza biográfica en Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 267, y Álvarez, *Algunos*, 1981-1982, pp. 8-16.

que cada secretaría consideraba necesarias, es decir bajo contrato o bien previo concurso o convocatoria. Asimismo aludía a una Comisión de Edificación de la Secretaría de Hacienda formada por cuatro arquitectos y el Director de la Escuela de Ingenieros —supeditada a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas—, sin mediación de la cual los proyectos de construcción del Estado no eran posibles. De tal forma a cada secretaría le correspondía un tipo de edificio, a la de Gobernación:

escuelas, hospitales, prisiones, beneficencia pública; Secretaría de Relaciones: su propio edificio y los de las legaciones en el extranjero; Secretaría de Hacienda: aduanas marítimas y fronterizas, casas de moneda y ensaye, laboratorios; Secretaría de Guerra: hospitales, cuarteles, hangares de aviación, escuelas militares y náuticas, fortalezas, prisiones militares, arsenales y diques; [etc...].⁶⁵³

Por lo tanto, la Comisión de Edificación aprobó el proyecto del Instituto Geológico, obra que correspondía a la Secretaría de Fomento que fue la que “tuvo a bien nombrar Director de la construcción del Instituto Geológico y Departamento de Pesas y Medidas al señor Arquitecto Don Carlos Herrera”.⁶⁵⁴ Lo que igualmente sucedió con el Instituto Médico como se lee en un artículo de *El Mundo Ilustrado*:

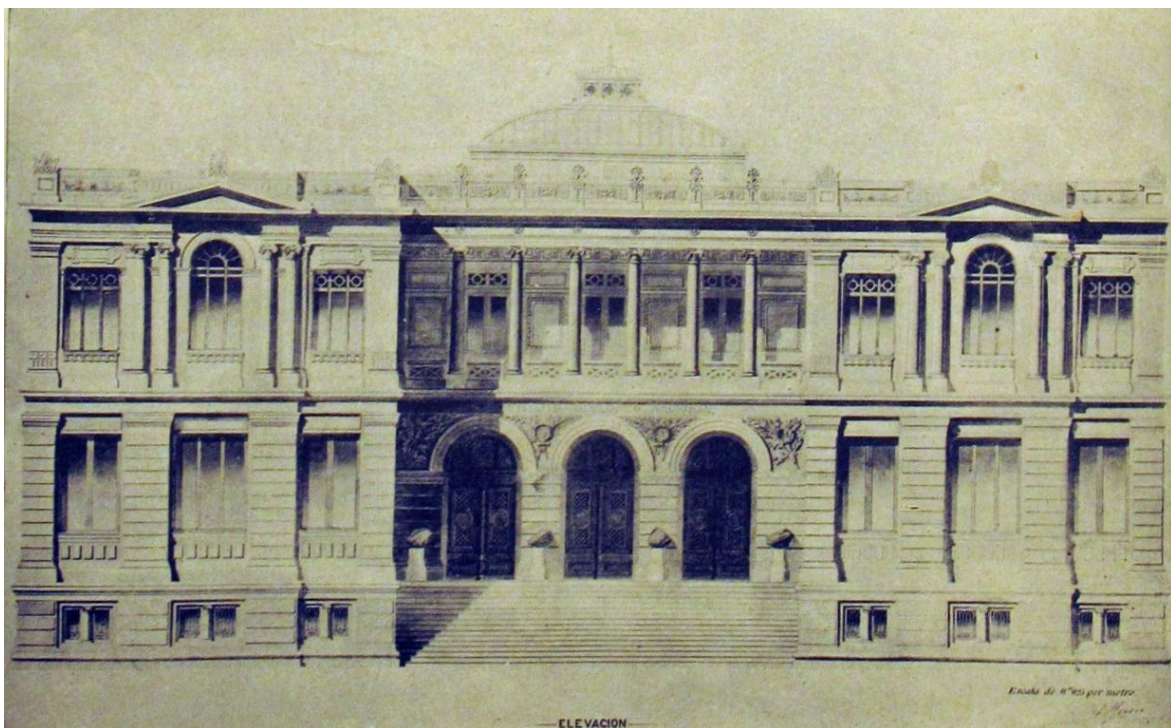
Aprobados por la Secretaría de Fomento los planos para la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Médico Nacional, que correspondiera a las necesidades que exige ese establecimiento de primer orden y único en su género, de propiedad federal en el país, el señor Ingeniero Don Carlos Herrera, autor de los planos, procedió a la ejecución de su proyecto.⁶⁵⁵

⁶⁵³ *Ibid.*, p. 91.

⁶⁵⁴ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. I, núm. 7, julio de 1899, p. 112.

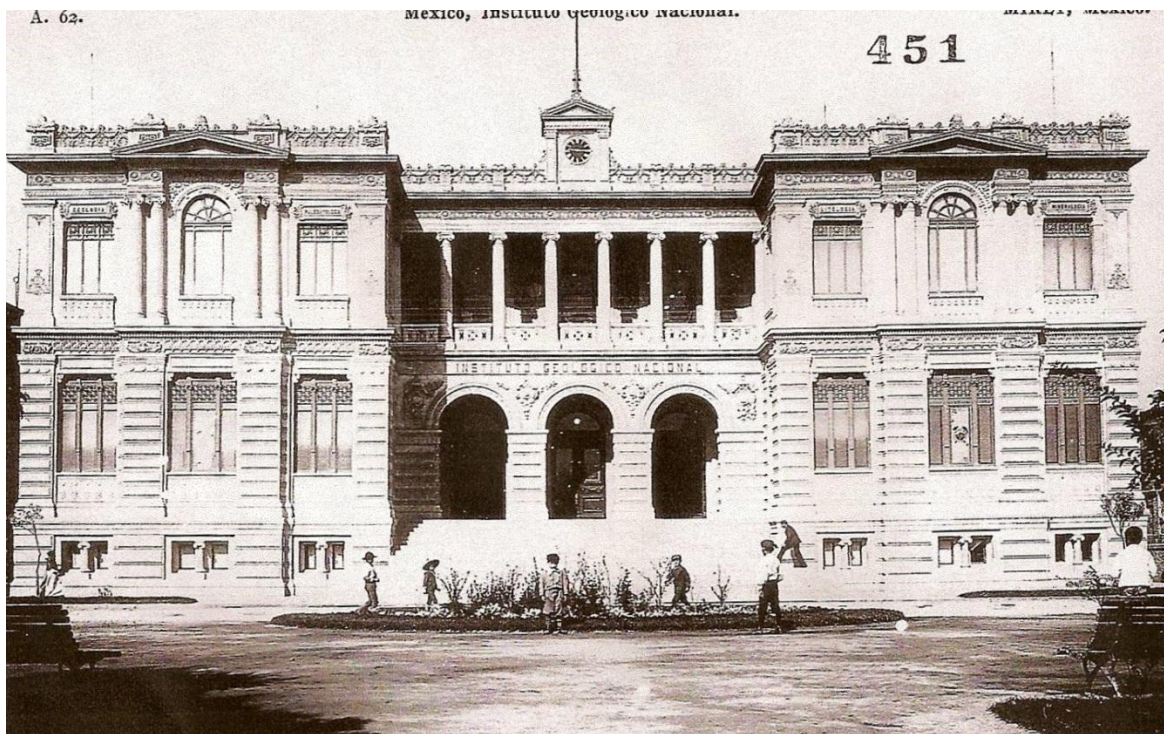
⁶⁵⁵ “Nuevo edificio federal en México”, *El Mundo Ilustrado*, 19 de agosto de 1900, p. 8.

Aquí, es importante aludir de nueva cuenta al dibujo arquitectónico de la fachada que se publicó en ese mismo semanario. Como explica Jorge Sainz, si un edificio se ha construido, “los dibujos anteriores a su ejecución contribuirán a poner de manifiesto la evolución sufrida desde la idea original hasta el resultado final, es decir, los avatares del proceso de diseño. Si por el contrario el edificio no se ha llegado a realizar, esos mismos dibujos constituyen valiosas pruebas de las intenciones arquitectónicas del autor”,⁶⁵⁶ y es esto mismo lo que es posible recuperar.



Fuente: *El Mundo Ilustrado*, 16 de junio de 1901, p. 15.

⁶⁵⁶ Sainz, *Dibujo*, 1990, p. 21.



Fot. Félix Miret (c. 1910)

Si comparamos el *dibujo* con la fotografía del edificio tomada por Félix Miret (o con una imagen del edificio actual) los cambios que se observan residen en el reloj que en principio Herrera no consideró como parte de la fachada siendo, como hemos dicho, uno de los elementos decorativos más importantes o recurrentes de las construcciones públicas (y de algunas privadas como los edificios de La Esmeralda y La Mexicana) y que “se situaba, como punto focal regidor de las actividades ciudadanas”.⁶⁵⁷

Recordemos que para el Instituto Médico Nacional Herrera también prescindió del reloj que sustituyó por un escudo nacional en relieve, la cúpula que proyectó en un tamaño mayor, con un diseño que no se ejecutó y que si bien la que se colocó posteriormente no es pequeña, de ningún modo es visible desde el

⁶⁵⁷ Cuadriello, “Historicismo”, 1982, t. 11, p. 58.

exterior. En general, el diseño de la fachada se muestra mucho más austero que nos permite advertir un lenguaje arquitectónico más pulcro que descansa en un estilo renacentista con sus elementos característicos (muros, columnas jónicas, arcos de medio punto, decoración vegetal, etc.) en contraste con el resultado final en el que se acentuó la decoración.



Cúpula elíptica de hierro y cristal del Museo de Geología
Fot. Roberta Vasallo

Ahora bien, la colaboración de dos o más profesionales de la arquitectura y/o de la ingeniería en las obras de carácter público era una práctica habitual. En el caso de la Sagrada Familia de los Josefinos la dirección de la obra también estuvo a cargo del ingeniero José Torres Aranda, en lo que respecta al Instituto Médico fue muy importante el trabajo entre Herrera y el personal, y teniendo en cuenta

que el Instituto Geológico sería un recinto para científicos dedicados a la difusión del conocimiento del territorio nacional, fue el ingeniero, geólogo y paleontólogo José Guadalupe Aguilera quien, además de ser el director general, diseñó “todos los sistemas, detalles decorativos, distribución y funcionamiento integral del edificio, ya que suministró un programa detallado de las necesidades de la institución y una planta arquitectónica del inmueble”⁶⁵⁸ mientras que, “toda la obra sería dirigida en su parte constructiva, siendo responsable de los cálculos correspondientes a la misma, teniendo que manufacturar los planos así como obtener todos los permisos como también los trámites correspondientes y ser el responsable de la buena ejecución de todo el Sr. Ing. Don Carlos Herrera López”.⁶⁵⁹

Varias cuestiones se desprenden de todo esto; en primer lugar, la que se refiere a los detalles decorativos. Como se sabe, “la arquitectura ecléctica no sólo recuperaba las formas arquitectónicas del pasado, sino también, de manera importante, incorporaba a su expresión la decoración en todos sus aspectos, desde la estructura hasta el diseño de pisos, herrajes, vitrales, biselados,

⁶⁵⁸ Pérez, *Museo*, 1997, p. 103. José Guadalupe Aguilera nació en Mapimí, Durango, en 1857 y murió en la Ciudad de México en 1941. Se graduó en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1879, formó parte de la Comisión Geográfica Exploradora. Fue el segundo director del Instituto Geológico Nacional (15 de julio de 1895-12 de octubre de 1912) y considerado el padre de la nueva geología y vulcanología mexicana. Realizó la *Carta geográfica de la República* (1888) que fue exhibida en la Exposición Internacional de París de 1889. Representó a nuestro país en congresos internacionales de geología y organizó el de México en 1906. Ocupó también el cargo de subsecretario de Fomento en 1914. Véanse Santillán, *Anuario*, 1932, pp. 15 y 17; Pérez, *Museo*, 1997, pp. 120-121; Uribe y Cortés, “Andrés”, 2006, p. 510, y <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_a/aguilera_jose.htm>. [Consulta: 23 de diciembre de 2015.]

⁶⁵⁹ Citado en Pérez, *Museo*, 1997, p. 103. Tal como la autora lo refiere, la cita proviene de: Levy Aguilera, Marcel Charles, *Historia de la construcción y realización del inmueble del Museo de Geología en la Ciudad de México*, México, 1989, sin pie de imprenta y que no nos fue posible localizar.

ebanistería, frescos, esculturas, plafones, estucos, etcétera”.⁶⁶⁰ De hecho, “la arquitectura era impensable sin la decoración correspondiente referida a todos los detalles de un edificio”;⁶⁶¹ la de Herrera responde a esta necesidad y del conjunto de su obra, el edificio del Instituto Geológico es el que abraza esta premisa con mayor tenacidad.

En la disertación que sobre “El ideal de la arquitectura moderna” expuso Manuel Torres Torija en la sesión del 31 de mayo de 1905 de la Asociación Científica Mexicana “Leopoldo Río de la Loza” hablaba, precisamente, de

la escuela belga, renovada por Mrs. Hankar y Horta, defensora de la franca ostentación de los materiales, de la minuciosa adaptación de los elementos decorativos y del perfecto acuerdo entre la disposición de un edificio y su destino, y la impulsiva escuela vienesa difundida y hecha célebre por el gran arquitecto Otto Wagner, cuya influencia se ha dejado sentir universalmente por la habilidad con que se utiliza el fierro, por la decoración pictórica de los grandes lienzos, por el ingenioso recurso de su *bandeletas* derivadas del triglifo griego y su motivos *flamígeros* inspirados en el *flabellum* egipcio y utilizado hoy sin tregua por todas las artes decorativas.⁶⁶²

La *minuciosa adaptación de los elementos decorativos*, se expresa en cada detalle del hoy Museo de Geología que comprende, escaleras, cúpula, pisos de mosaico, puertas, ventanas, vitrales, muebles, lámparas, arbotantes, medallones, reloj y, por supuesto, los óleos que pintó José María Velasco. Por lo pronto llama la atención el que, como se ha anotado, haya sido Aguilera quien se encargara de los detalles decorativos entre los que se cuentan el escudo o emblema del instituto que él mismo diseñó —con algunos cambios, hasta la fecha representa al que se

⁶⁶⁰ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 293.

⁶⁶¹ *Ibid.*

⁶⁶² “El ideal de la arquitectura moderna”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. 9, núm. 6, diciembre de 1907, pp. 143-144. *Flabellum* es la palabra latina para abanico.

ubica en Ciudad Universitaria— y, quizá, la idea de tallar en los frisos los hermosos motivos o relieves de fósiles de peces, caracoles, conchas, esqueletos de animales y reptiles, así como las palabras geología, química, paleontología, geotécnica, litología y mineralogía.



Fuente: <http://www.geologia.unam.mx/>

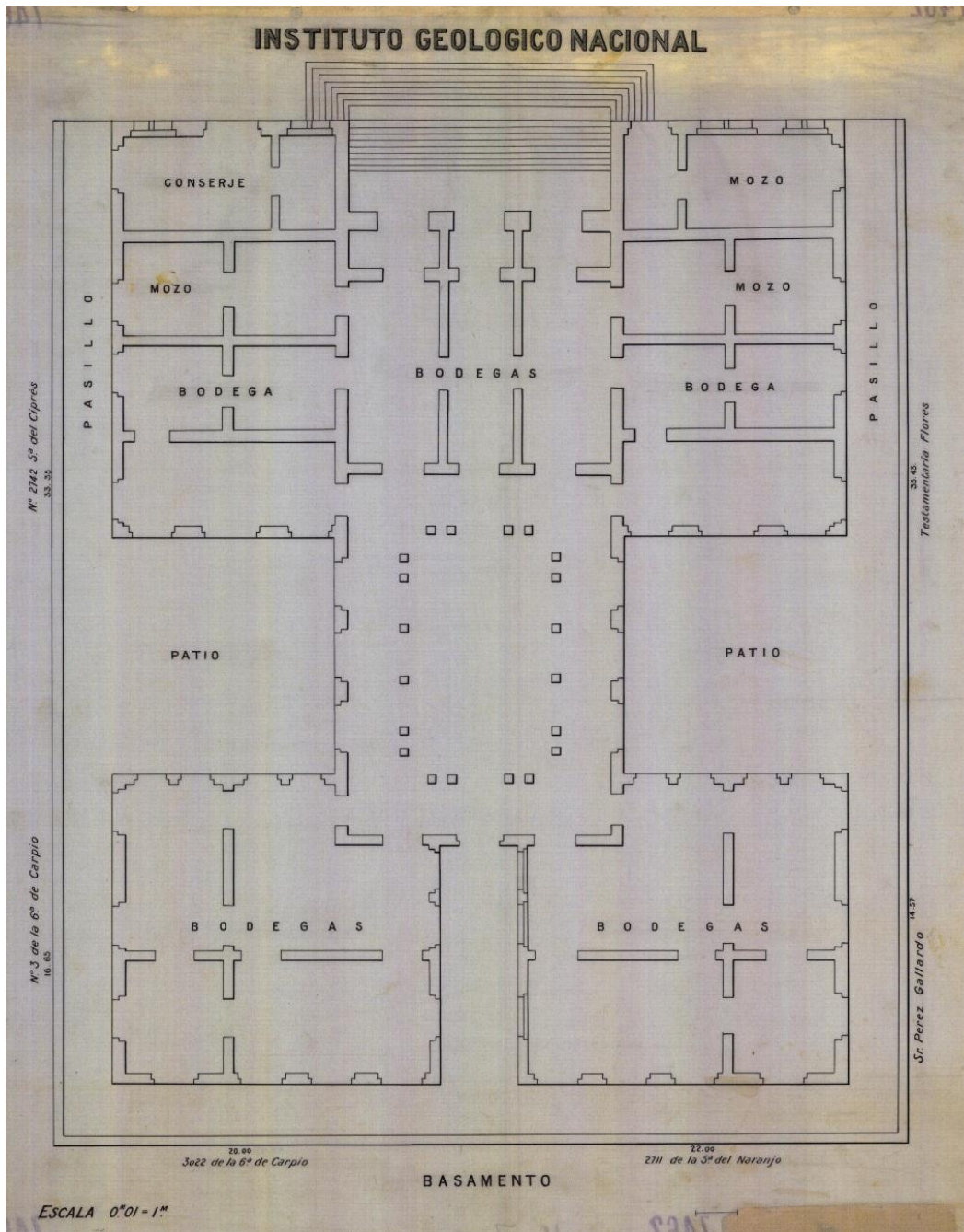
Sin embargo, a lo largo de su carrera, Herrera estuvo involucrado en proyectos de remodelación y decoración como se lee en la siguiente nota de *La Patria*: “Hoy jueves, deben reunirse en el salón de actos de la Escuela de Bellas Artes presididos por el Director del Plantel, Sr. Román S. Lascurain, los Profesores Pina, Rebul, Izaguirre, Velasco, Agea, Rivero, Lozano, Cordero, Ríos, Alcciate y Herrera, con el fin de acordar el presupuesto para la reconstrucción y decorado del edificio”.⁶⁶³ Así como lo hizo con los trabajos de adaptación y decoración de las oficinas de Ramos Municipales del Ayuntamiento a las que hicimos referencia en el primer capítulo (sin olvidar la insistencia que sobre esta cuestión se desprende de sus trabajos escolares), y como veremos más adelante.

⁶⁶³ “Reedificación de la Escuela Nacional de Bellas Artes”, *La Patria. Diario de México*, 4 de octubre de 1900, p. 2.

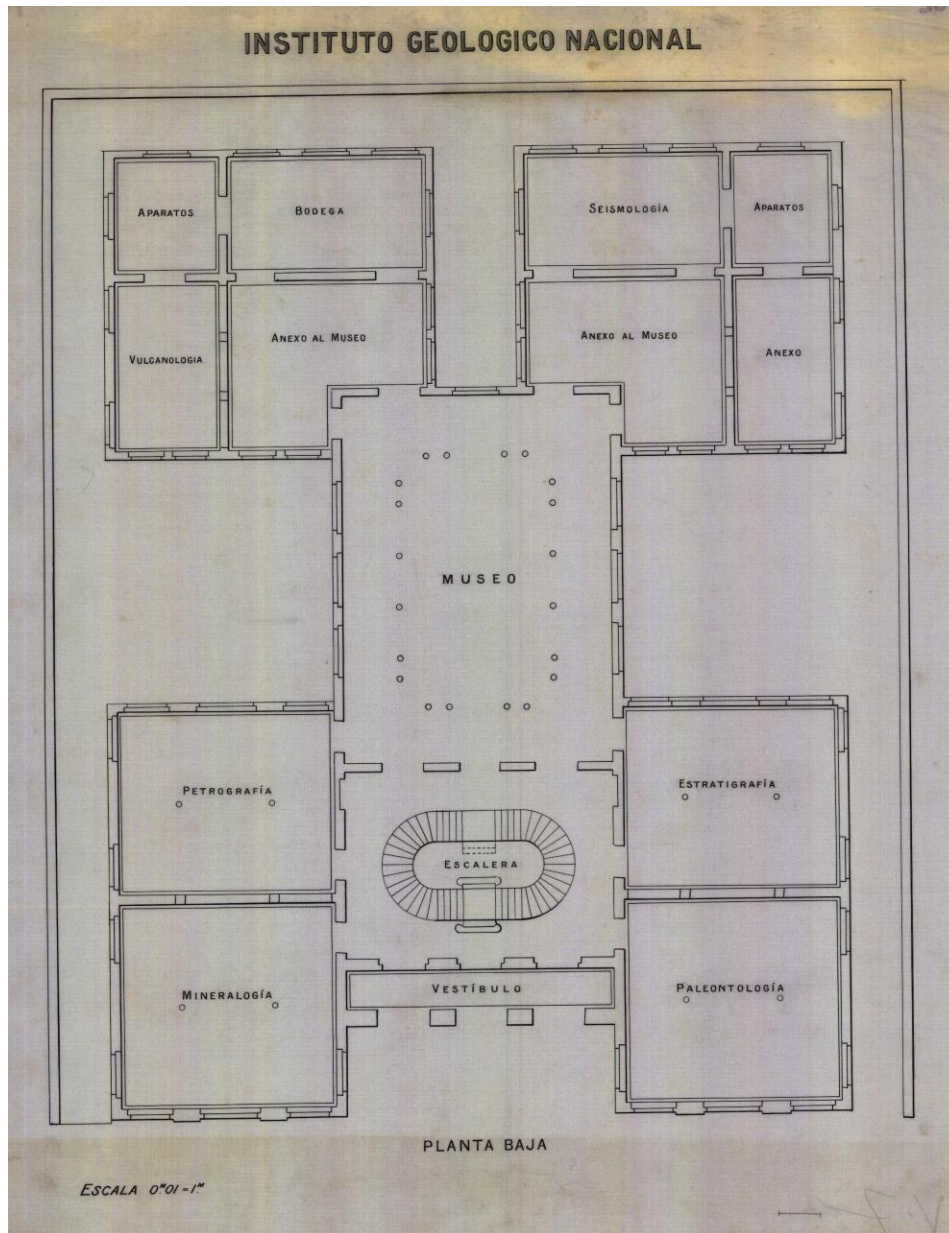
Siguiendo con la contribución de José Guadalupe Aguilera, la cuestión que señala su injerencia en el diseño de la planta arquitectónica del inmueble debió limitarse a la distribución o disposición de las secciones pues los planos que localizamos de la planta del sótano, así como los del primer y segundo piso muestran lo que Herrera había resuelto para los pabellones del Instituto Médico. En este caso,

la planta general tendría la forma de una doble T y cubriría una superficie total de 1,000 metros cuadrados [...]. El frente o fachada principal, daría al oriente sobre la 5ª calle de Ciprés, siendo su número oficial el 176, perteneciendo a la séptima demarcación de la misma colonia. Los linderos por el norte eran de 33.35 mts. con la casa No. 2742 de la 5ª calle del Ciprés y 16.65 mts. con la casa No. 3 de la 6ª calle de Carpio, teniendo un total de 50 mts.; por el oriente 42 mts. con un terreno propiedad del Lic. Rafael Pérez Gallardo, con 50 mts. como total del lindero; por el poniente, 22 mts. con la casa No. 2711 de la calle 5ª del Naranja y 20 mts. con la casa No. 3022 de la 6ª de Carpio y con 42 mts. como total del lindero.⁶⁶⁴

⁶⁶⁴ Pérez, *Museo*, 1997, pp. 103-104. Planos del basamento, de la planta baja y de la planta alta del Instituto Geológico nacional, en MMOB, 7462-A1-25, 7462-A2-25 y 7462-A3-25, respectivamente.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

La altura de cada planta mide cuatro metros salvo la parte que ocupa la “escalera espectacular de dos rampas iluminada en forma cenital por un domo que estaba cubierto por cristales”.⁶⁶⁵ Precisamente, es esa doble escalera “espléndida

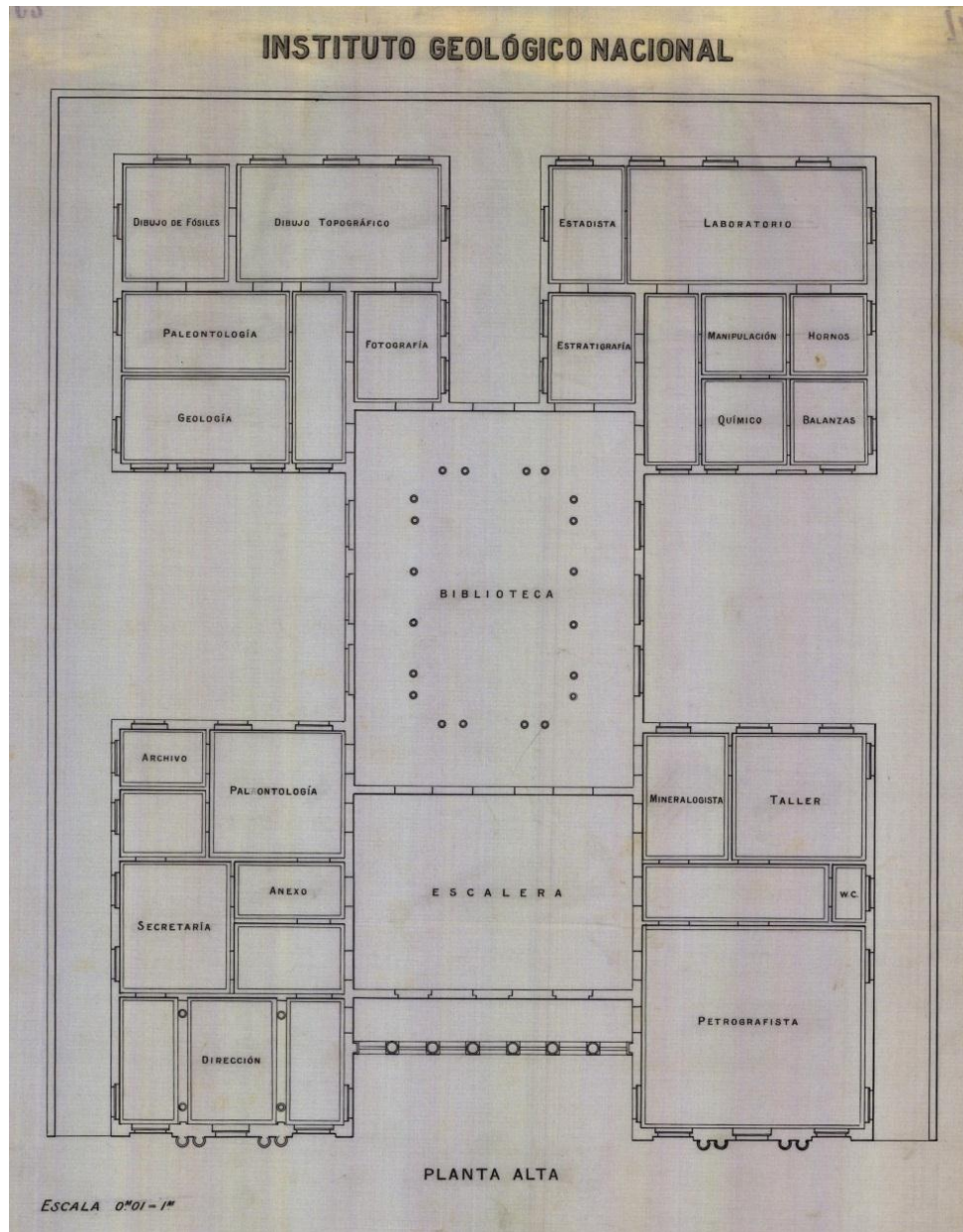
⁶⁶⁵ Altamirano, *Homenaje*, 1993, vol. 2, p. 443.

en su diseño como en la majestuosidad de su conjunto”⁶⁶⁶ uno de los elementos que dan sello a la obra y sobre la que hablaremos más en lo siguiente, pero es también la que da acceso al edificio la que marca la diferencia de otros edificios porfirianos:

El desarrollo de la fachada principal del edificio ofrece lo que representaba elementos novedosos para su tiempo. En la parte central de esa fachada está el acceso, que se configura a partir de un espacio porticado, sobre el que se desenvuelve una terraza o balcón-galería amplio en la planta alta y que está remetido varios metros con relación al paño del resto de la fachada. El total del área que se genera con ese remetimiento, tal vez un poco más de 100 metros cuadrados, se aprovechó para dar cabida a la referida escalera monumental, la que va corrida a todo el frente del área en cuestión y cuenta con 20 peldaños, para situar el acceso como a dos metros por encima del nivel de la calle.⁶⁶⁷

⁶⁶⁶ Tello, *Santa*, 1998, p. 61.

⁶⁶⁷ Boils, *Pasado*, 2005, p. 89.



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Para lo cual Herrera tramitó el permiso correspondiente ante la Comisión de Obras Públicas y Embellecimiento del Ayuntamiento:

1º Se concede permiso al C. Arquitecto Carlos Herrera, para que enteramente de acuerdo con el plano que se acompaña, construya una escalinata que dará acceso al nuevo edificio del Instituto Geológico Nacional, situado en la 5ª calle de Ciprés.

2º Transcríbese el anterior acuerdo al Gobierno del Distrito en debida respuesta a su oficio núm. 5,437.⁶⁶⁸

Con lo que sin duda nuestro arquitecto no sólo compensó la necesidad de una esquina en *pancupé* sino que otorgó majestuosidad al edificio favoreciendo los propósitos “de naturaleza propagandística [de] proyectar dentro y fuera del país la imagen de una clase gobernante ilustrada”⁶⁶⁹ en el marco de lo que sería el Décimo Congreso Geológico Internacional, cuando se inauguraría el edificio y que aceleraría los trabajos de construcción.

Como habíamos dicho, la primera piedra se colocó el 7 de julio de 1900, pero entre los permisos que Herrera solicitó con el objeto de poder dar inicio a las obras está el que, el mes anterior, había enviado a Guillermo de Landa y Escandón.⁶⁷⁰

Ciudadano presidente del H. Ayuntamiento de México

El ingeniero Arquitecto que suscribe, comisionado por la Secretaría de Fomento para dirigir la obra de construcción del Instituto Geológico Nacional, expone ante Ud. en debida forma que el terreno en que se va a construir el citado edificio carece de agua, y por tal motivo suplica a Ud. atentamente libre sus órdenes para que doten con una merced de agua al espresado [*sic*]

⁶⁶⁸ *Boletín Municipal. Órgano Oficial del Ayuntamiento de México*, 18 de noviembre de 1902, año XXIII, núm. 7658, p. 3. Publicación que estaba a cargo de Jesús Galindo y Villa, entonces Comisionado de Publicaciones del Ayuntamiento.

⁶⁶⁹ Boils, *Pasado*, 2005, p. 83.

⁶⁷⁰ Nació el 2 de mayo de 1842 en la Ciudad de México y falleció el 1 de marzo de 1927 en Cannes, Francia. De familia acaudalada, estudió en el Stonyhurst College de Lancashire, Inglaterra (1858-1862) y viajó constantemente. En 1878 fue electo senador por el estado de Morelos, cargo para el que se volvió a elegir y, asimismo, fue senador por Chihuahua, presidente del Ayuntamiento de México (1900-1903), gobernador del Distrito Federal (1900, 1901, 1903-1911), y miembro del grupo de Los Científicos. Puso especial empeño en la instrucción y en combatir la embriaguez. Realizó importantes obras materiales, entre las que se encuentra la residencia en la que él mismo habitó de poco más de 5,000 m² “que asombró a la sociedad de su momento”, y cerca del que sería el nuevo Palacio Legislativo. *Diccionario*, 1976, p. 1155, y <<http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-don-guillermo-de-landa-y.html>>. [Consulta: 1 de marzo de 2016.]

terreno, que está situado en la 5ª calle del Ciprés junto a la casa nº 2742, acera que mira al Oriente.

Protesto a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración y particular aprecio.

México, Mayo 17 de 1900

Carlos Herrera y López [Firma]⁶⁷¹

Y dado que no había un tubo principal de agua en la calle de Ciprés, se resolvió lo siguiente:

El C. Carlos Herrera y López comisionado por la Secretaría de Fomento para dirigir la obra de construcción del Instituto Geológico Nacional, pide una toma de 2 l. 300 de agua por minuto para el terreno situado en la 5ª calle del Ciprés donde se va a construir el referido Instituto.

Informada esta solicitud por la Dirección de Aguas, manifiesta esta oficina que no pasa tubo principal de agua por dicha calle; pero esta Comisión en vista del objeto propuesto en la solicitud de que se hace mérito, no tiene inconveniente en acceder a ella, siempre que los gastos de instalación sean por cuenta de la Secretaría de Fomento, [?] esta concesión mientras el edificio se va a construir se destine al uso que se le va a dar. Por lo expuesto, la propia Comisión consulta:

1ª Se conceden 2 l. 300 mililitros de agua por minuto que ha solicitado el C. Carlos Herrera y López para un terreno situado en la 5ª calle de Ciprés donde va a construir el Instituto Geológico Nacional.

2ª Los gastos de instalación por cuenta de la Secretaría de Fomento.

3ª Esta concesión durará mientras el edificio que se va a construir se destine al uso mencionado.⁶⁷²

Tenemos conocimiento de un informe que presentó Herrera a Aguilera en febrero de 1904 y en el que se puede apreciar que los trabajos iban muy adelantados. La fachada se había terminado y para ese momento se calculaba

⁶⁷¹ AHDF, Ayuntamiento, Aguas Edificios Públicos, 17 de mayo de 1900, vol. 34, exp. 155, f. 1.

⁶⁷² AHDF, Ayuntamiento, Aguas Edificios Públicos, 5 de junio de 1900, vol. 34, exp. 155, fs. 3-3v.

que el valor del edificio era de 271 067.66 pesos.⁶⁷³ También localizamos un documento que muestra, meses después, los progresos de la planta baja y el trabajo simultáneo de los institutos:

Pongo en conocimiento de Ud. que en la Biblioteca del Instituto Geológico se necesita construir un cobertizo provisional para que se puedan colocar los artesonados del Museo que ocupa el piso inferior, para construir este cobertizo sería muy conveniente aprovechar la existencia de lámina ligera que hay en el Instituto Médico y que formó parte de la Bodega que se está reconstruyendo.

Si acepta Ud. esta idea agradeceré mucho que me de la orden respectiva en la inteligencia de que se necesitan 150 láminas.⁶⁷⁴

Existe un segundo informe respecto a la construcción que, a su vez, rindió Aguilera —seguramente al Ministerio de Fomento, aunque el documento no lo especifica— en octubre del siguiente año y en el que este describe las características generales del inmueble, señala las obras que faltaban como la escalera de hierro y mármol del vestíbulo, el reloj, la instalación de la luz eléctrica, etc., e indica que desde julio de 1902, como habíamos dicho, las oficinas ya estaban instaladas en el lugar. Pero es la manera en la que se pensó la obra lo que vale la pena subrayar:

La fachada es de estilo del Renacimiento y se procuró darle un aspecto monumental, de acuerdo con los elevados fines a que está destinada la institución que abriga, se emplearon los elementos arquitectónicos y las proporciones que contienen a un edificio nacional, y con la decoración se ha tratado de precisar el carácter del edificio: en los frisos se han esculpido

⁶⁷³ Informe de la construcción del edificio del Instituto Geológico Nacional, José Guadalupe Aguilera, 14 de octubre de 1905, citado en Pérez, *Museo*, 1997, p. 168. Véase Anexo VII de esta tesis.

⁶⁷⁴ Carlos Herrera a Andrés Aldasoro, Oficial Mayor de Fomento, México, 4 de agosto de 1904, en AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Instituto Médico Nacional, caja 127, exp. 20, fs. 21-22.

inscripciones y fósiles; en los tableros del pórtico del segundo piso se instalarán medallones con bustos de geólogos célebres; por último, en la meseta de la escalinata se colocarán las más importantes meteoritas que se han recogido en México.⁶⁷⁵

También fue en octubre de 1905 cuando Southworth incluyó en *Las minas de México* un artículo sobre “El nuevo edificio del Instituto Nacional Geológico”⁶⁷⁶ en el que anunciaba que sería ese mismo año cuando se terminaría “uno de los mejores edificios del mundo destinados enteramente a objetos geológicos” y lo que resulta interesante es la ventaja que encuentra en el hecho de que el local ya estuviese ocupado por sus directores pues estos habían “podido apreciar qué cambios serían provechosos” y, en función de ello, la manera en que otras naciones pudieran tomar al instituto como modelo. Así, en la carrera por alcanzar la civilización que parecía distante cuando este se creó, México se había colocado a la cabeza de los avances de la ciencia en ese terreno y de la arquitectura:

otros países, por regla general, tienen edificios viejos construidos para diversos usos y lijamente [*sic*] reformados, aunque el Congreso de los Estados Unidos destinó \$1,000,000 para la construcción de un edificio permanente para su Comisión en Washington, este edificio no estará terminado, sin embargo, en varios años, y hasta entonces, México irá a la vanguardia del mundo entero, en este particular.⁶⁷⁷

Respecto al diseño, sin dejar de mencionar la importancia de la fachada y su escalera de acceso, Southworth nos dice que “aunque el edificio está hecho procurando reunir en él todo lo conveniente”, lo que probablemente significa que

⁶⁷⁵ Informe de la construcción del edificio del Instituto Geológico Nacional, José Guadalupe Aguilera, 14 de octubre de 1905, citado en Pérez, *Museo*, 1997, pp. 169-171. Véase Anexo VII de esta tesis.

⁶⁷⁶ Southworth, *Minas*, 1905, pp. 47-48

⁶⁷⁷ *Ibid.*, p. 47.

tratándose de un espacio dedicado a la ciencia y a la investigación, la belleza no estaba peleada con ello, “su arquitectura es de gusto y hermosa, estando arreglado su interior de modo que la fachada es de cierta imponencia y se levanta sobre una ancha escalinata”,⁶⁷⁸ escenario magnífico para recibir a los delegados del Congreso Geológico Internacional de 1906.

4.5 La inauguración y el Décimo Congreso Geológico

Desde 1878 y cada tres años se celebró en el mundo un Congreso Internacional de Geología. El que tuvo lugar en San Petersburgo (1897) había sido uno de los más concurridos al que habían asistido mil cien geólogos, entre ellos José Guadalupe Aguilera y Ezequiel Ordoñez.⁶⁷⁹ Fue en el que se realizó en Viena en el año de 1903 que se acordó que el siguiente se celebraría en México para lo cual se formó un comité de honor cuyo presidente sería el ingeniero don Blas Escontría, Secretario de Fomento (1905-1906), y del que formarían parte todos los secretarios de Estado, quedando como vicepresidente efectivo, por supuesto, el director del Instituto Geológico Nacional. De tal forma, fue en octubre de 1905 cuando la Secretaría de Fomento dirigió un comunicado a la de Relaciones con el objeto de que invitase “a todos los países amigos”, para que concurrieran a este evento que prometía “ser uno de los más interesantes”.⁶⁸⁰

A través de la prensa es posible recuperar la memoria del edificio que se inauguró el 6 de septiembre de 1906 en el contexto de esa reunión. Muchos

⁶⁷⁸ *Ibid.*

⁶⁷⁹ Véase “Comunicación presidencial”, *El Mundo*, 24 de septiembre de 1896, p. 4, en la que Díaz autoriza el viaje a Rusia de dichos delegados para asistir al congreso en cuestión.

⁶⁸⁰ “Méjico intelectual”, *El País. Diario Católico*, 28 de octubre de 1905, p. 1.

fueron los periódicos que siguieron y reseñaron el Décimo Congreso Geológico Internacional, y en general coincidieron en la importancia que representaba “como un acontecimiento trascendental para nuestro país, y [...] el testimonio de los respetos y consideraciones que México se ha[bía] granjeado en el extranjero”.⁶⁸¹ Pero antes de examinar las notas que recogen algunas opiniones respecto a la arquitectura del instituto, queremos recuperar un artículo sobre la *riqueza minera nacional* que se publicó en *La Patria* unos días antes de que el congreso tuviera lugar, pues nos parece que ilustra por una parte los espejismos de la dictadura pero también una realidad palpable del salto a la modernidad que representó ese centro científico y su edificio:

La minería fuente de la riqueza nacional, ha colocado a nuestra amada Patria al nivel de las naciones más poderosas del Mundo y como resultado de la explotación de sus minas, criaderos y placeres de oro, plata, plomo, cobre, fierro, antimonio mercurio, y azufre se calcula que producen anualmente 150,000,000.

Este inmenso manantial de riqueza recorre todas las clases sociales, desde el palacio del banquero hasta la humilde choza del proletario; influyendo maravillosamente en todos los ramos de la actividad humana y siendo la poderosa palanca del progreso de la nación.

Este grande desarrollo de la industria minera, se debe a la actual Administración del Señor general Porfirio Díaz, que ha sabido diestramente establecer el orden y el respeto a la Ley, impulsar el progreso y afianzar dignamente la paz, que ha consolidado nuestro crédito y el buen nombre de México en todas las naciones civilizadas. De ahí el que todas se hayan esforzado en honrar en la persona de nuestro primer Magistrado, a nuestra propia Patria, que hoy se presenta radiante de gloria en el catálogo de los pueblos cultos.⁶⁸²

⁶⁸¹ “Apertura del Congreso”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 7 de septiembre de 1906, p. 1.

⁶⁸² Jesús F. de Escudero, “Nuestra Riqueza Minera”, *La Patria. Diario de México*, 1 de septiembre de 1906, pp. 1-2. Ese mismo año, cuando Porfirio Díaz recibió la Cruz de la Orden del Baño el diario *El Popular* señaló, entre otras cuestiones, las “felicitaciones unánimes y por demás expresivas” de las que aquel había sido objeto por parte de los delegados del congreso geológico como prueba de la distinción conferida. “La Orden del Baño”, *El Popular*, 29 de septiembre de 1906, p. 1.

El articulista señalaba, además, “dos extraordinarios acontecimientos de gran significación para el porvenir”, resultado del progreso del que no cabía duda: la reunión del 2º Congreso Panamericano (1901-1902),⁶⁸³ y el congreso de geología:

El segundo acontecimiento, no menos grande y fecundo para nuestra industria minera, es: la reunión del 10º Congreso Internacional de Geología que comenzará sus sesiones el día 6 de septiembre próximo y terminarán el 14 del mismo mes.

La apertura y clausura serán solemnes y presididas por el Sr. presidente de la República. Antes y después de celebradas sus sesiones, los Ilustres Sres. Delegados verificarán varias excursiones a distintos e importantes puntos de la República, para conocer nuestras riquezas mineras más notables [...].⁶⁸⁴

Es innegable el que esta idea de modernidad y progreso fuese, como señala Guillermo Boils, forzada y excluyente pero, al mismo tiempo, el afán del gobierno por contribuir al adelanto cultural con obras públicas como las del Instituto Geológico fue por demás valioso.⁶⁸⁵ Como queda claro, el congreso tampoco fue un asunto menor y conforme el evento se acercaba (aunque también desde el momento mismo en que se dieron a conocer los planos) la prensa prestó mucha atención al lugar en el que se llevaría a cabo. Casi un año antes, *El País* informó lo siguiente:

⁶⁸³ A la que asistieron 32 delegados de diecisiete países americanos y “se adoptaron acuerdos acerca de patentes y marcas, intercambio cultural y artístico, [...] sobre arbitraje de relaciones pecuniarias interamericanas [y se aprobó] adherirse a la Convención de La Haya”. Flores, *Panorama*, 1985, p. 82. Las sesiones dieron comienzo el 22 de octubre de 1901 y concluyeron el 31 de enero de 1902 en salones acondicionados para ello dentro de Palacio Nacional y en el que destaca el Salón Panamericano, obra que estuvo a cargo del arquitecto Antonio Rivas Mercado. Véase <<http://www.gob.mx/shcp/articulos/efemeride-22-de-octubre-de-1901-apertura-del-segundo-congreso-panamericano-en-palacio-nacional>>. [Consulta: 4 de marzo de 2016.]

⁶⁸⁴ Jesús F. de Escudero, “Nuestra Riqueza Minera”, *La Patria. Diario de México*, 1 de septiembre de 1906, pp. 1-2.

⁶⁸⁵ Véase Boils, *Pasado*, 2005, p. 83.

Ayer visitamos el Instituto Geológico, situado en la Alameda de Santa María, y no pudimos menos que sorprendernos de su elegante edificio, próximo a terminarse, edificio que será sin duda, uno de los más notables, por su orden arquitectónico. Al visitar su interior, pudimos admirar sus magníficos aparatos, y la disposición de las salas de estudio.⁶⁸⁶

Elegante, notable, hermoso, monumental, severo, moderno, son algunos de los adjetivos con los que se describió esta edificación. En marzo de 1906, el *Diario del Hogar* se expresó en estos términos:

Gran mérito arquitectónico tiene el nuevo edificio del Instituto Geológico Nacional, construido al Poniente de la Alameda de Santa María.

Su dotación es magnífica, y cuenta con todo lo necesario para el objeto al que se le destina. Quedará listo para recibir a los delegados del Congreso Internacional que se reunirá en Septiembre.⁶⁸⁷

Es interesante la opinión de este periódico pues ajustaba con la apuesta por una arquitectura bella y útil, como en su momento había expuesto Nicolás Mariscal.⁶⁸⁸ Precisamente, en mayo de 1906, en *El Arte y la Ciencia* se informaba a los lectores que “el suntuoso edificio” que se estaba construyendo para el Instituto Geológico Nacional, estaba ya por terminarse y que era probable que para el mes de julio quedara acabada la obra que estaba “a cargo del arquitecto don Carlos Herrera y que ocupa[ba] un vasto terreno en una de las calles del Ciprés, en la Colonia de Santa María”.⁶⁸⁹ Cuando se cumplió ese plazo, la misma

⁶⁸⁶ “Méjico intelectual”, *El País. Diario Católico*, 25 de octubre de 1905, p. 1. Véase “El Instituto Geológico”, *El Mundo Ilustrado*, 16 de junio de 1901, p. 15, donde se le califica como bonito y de corte moderno.

⁶⁸⁷ “El Instituto Geológico”, *Diario del Hogar*, 31 de marzo de 1906, p. 3.

⁶⁸⁸ “El desarrollo de la arquitectura en México”, *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, vol. II, núm. 10, enero de 1901, pp. 145-147.

⁶⁸⁹ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año VII, núm. 11, mayo de 1906, p. 289.

publicación anunció que la decoración interior quedaría lista en breve.⁶⁹⁰ Como habíamos dicho, la mayor parte de las notas y artículos pasan por alto el nombre de Carlos Herrera, pero dado el perfil de la revista, la mención del arquitecto resultaba ineludible; profesor de Mariscal, recordemos que el propio Herrera había colaborado en el primer número y con ello había respaldado el proyecto editorial de su discípulo.

En agosto, el periódico *La Patria* notificó que “el hermoso palacio” que se alzaba en el costado poniente de la alameda de Santa María, estaba ya casi terminado:

Digna residencia de nuestros ilustres huéspedes será tal edificio, que puede reputarse por uno de los mejores de México, no sólo por su lujo y magnificencia, sino por su mérito arquitectónico indiscutible.

Y no podía ser de otro modo: estamos en vísperas de una gran solemnidad científica. Se conocerán entonces nuestros adelantos en la materia; nuestros sabios tendrán ocasión de mostrar sus observaciones y experimentos y de discutir temas de sutil ciencia con personalidades distinguidas.

Entre los personajes de alto rango intelectual que nos visitarán, encuéntrase muchos que son verdaderos paladines científicos. Exploradores, directores de institutos renombrados, autores de obras monumentales, de todo hay. Francia, Austria-Hungría, Estados Unidos, Japón, Italia, las grandes naciones del mundo han enviado sus representantes, muchos de los cuales arribaron ya, y otros lo harán pronto.⁶⁹¹

Como era de esperarse, tratándose de una obra de tal importancia y a un mes de la inauguración del congreso, Porfirio Díaz visitó el edificio pues, como el impulsor responsable del progreso y del buen nombre de México, debía verificar que todo marchara en orden:

⁶⁹⁰ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año VIII, núm. 1, julio de 1906, p. 11.

⁶⁹¹ “El Congreso Geológico”, *La Patria. Diario de México*, 21 de agosto de 1906, p. 1.

El jueves último por la tarde, el señor Presidente de la República hizo una detenida visita al Instituto Geológico, que como saben nuestros lectores, ocupa un elegante y severo edificio en el costado Poniente de la Alameda de Santa María de la Ribera.

Acompañaron al Presidente los señores Licenciado Don Justo Sierra, el Ingeniero Andrés Aldasoro, Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Fomento, respectivamente.

Los visitantes recorrieron todos los departamentos guiados por el Director del Instituto señor Ingeniero Don José G. Aguilera y acompañados del personal del mismo.

El señor general Díaz elogió la elegancia y buenas proporciones del edificio, su buena situación topográfica, el lujo del mobiliario y la magnífica distribución de todos los departamentos.

La visita duró más de dos horas.

El edificio está ya terminado, faltando únicamente algunos detalles en el decorado.⁶⁹²

No obstante, la ceremonia de apertura del congreso tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros “edificio que por su belleza arquitectónica, y por sus amplias y majestuosas proporciones”, como señalaba *El Imparcial*, inspiraba ideas elevadas y provocaba la admiración de quienes lo contemplaban.⁶⁹³ La noticia, en primera plana, incluyó una imagen en la que Porfirio Díaz salía del evento y de tres más que mostraban la escalera de hierro, la fachada y parte de los corredores del primer piso del Instituto Geológico donde, por la noche, se llevaría a cabo una recepción para los congresistas.

⁶⁹² “El señor Presidente en el instituto Geológico”, *El Tiempo. Diario Católico*, 5 de agosto de 1906, p. 1.

⁶⁹³ “Apertura del Congreso”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 7 de septiembre de 1906, p. 1.

JABON APOLO
Para los Niños y para el Baño
Lo mejor para tocar que no debe faltar en ninguna familia.
PIEZA 50 CENTAVOS

EL IMPARCIAL

Diario de la Mañana

Todo Agente solicitador debe asegurar su cliente en

LA MUTUA

Sin competencia en Garantías y condiciones.

Tomo XXI—Núm. 3629—México
Programa como artículo de 2a. clase el 9 de Noviembre de 1906.
Impreso en papel de las Fábricas de San Rafael.
Viernes 7 de Septiembre de 1906

EL "SALDO EN CONTRA"

La Balanza Comercial es Favorable a México

Hace todavía una media docena de años que nuestros economistas abrigan, por lo general, la creencia de que México tenía constantemente un saldo en contra en su balance comercial y financiero con los demás países del mundo. El "saldo en contra" pasaba como un hecho incontestable y de él se partía para hacer afirmaciones concretas, particularmente cuando se iniciaba el proyecto de Reformar el Monarca.

Y sin embargo, había algo sumamente curioso, digno de atraer la atención de nuestros economistas: la República se enriquecía año a año, desarrollaba sus grandes elementos de producción, el bienestar se acentuaba en todas las clases sociales y el comercio de importación—medida del poder de compra de un pueblo—aumentaba año a año en proporciones considerables. ¿Cómo, pues, podía de esta suerte prosperar el país, cuando estaba condenado a desangrarse por esta abierta arteria, para la que no había

de no deben agregarse en el débito de la nación.

La opinión general de los especialistas es que el "saldo en contra" se cubre año a año con los capitales extranjeros que se importan en el país. Naturalmente, estos capitales, que se incorporan al negocio mexicano, están destinados a aumentar los ingresos nacionales, ó, de otro modo, a elevar las cifras que figuran en el crédito nacional, en compensación de los intereses que deben anotarse en el débito.

Jugando por la balanza, el hecho es irrefutable; pero lo que nosotros preguntamos es si ha llegado el instante en que sin contar con esas incorporaciones del exterior se ha elevado o está en vias de elevarse el importe de los débitos con el total de los créditos.

* * *

El trabajo del Sr. Raigosa es bastante completo y el inteligente economista llevó bastante lejos sus investigaciones.

Apertura del Congreso Internacional de Geología

Solemne Ceremonia en la Escuela Nacional de Ingenieros

Concurran el Presidente de la República, los Secretarios de Estado y el Cuerpo Diplomático.—Frases de bienvenida y de congratulación.—Votable discurso del señor Subsecretario de Fomento. Qué opina de México un sabio austriaco.—Se comunican el resultado de las elecciones de la Junta Directiva.—El Ingeniero José G. Aguilera, Presidente.—El Primer Magistrado de la República hace la declaración de apertura del Congreso.

Recepción en el Instituto Geológico

La última reunión del Congreso Internacional de Geología, en esta ciudad, se celebra como un acontecimiento trascendental para nuestro país, y el testimonio más sólido de los respetos y consideraciones que México se ha ganado en el extranjero.

La idea de celebrar Congreso Internacional de Geología nació de una junta, sin carácter oficial, celebrada por un grupo de geólogos de distintos países, en 1898. Antes de ser Secretario de Instrucción Pública, el señor Gobernador del Distrito, los señores Congregados Sr. Emilio Tizapa, delegado de Alemania-Hungaría, Dr. El Cidner, delegado de Alemania, Dr. C.

Al pie de la imagen se lee: El Señor presidente de la República, saliendo de la Escuela de Ingenieros, después de inaugurar en Congreso Geológico. Fuente: "El señor Presidente en el instituto Geológico", *El Tiempo. Diario Católico*, 5 de agosto de 1906

En junio, el periódico *El Tiempo* había informado lo siguiente:

Como saben nuestros lectores el mes de septiembre próximo se reunirá en México el Congreso Geológico Internacional para tratar asuntos de vital importancia en aquel ramo científico.

Como las sesiones del citado Congreso se verificarán en uno de los elegantes salones que ocupa en la Colonia de Santa María de la Ribera el Instituto Geológico Nacional, las obras ya están por terminarse bajo la dirección del arquitecto D. Carlos Herrera.⁶⁹⁴

El programa que incluía actividades científicas y festivas también fue dado a conocer con anticipación por la prensa, pero hay un detalle que no se puede pasar por alto y es el hecho de que en septiembre se celebraba el cumpleaños de Díaz en el marco del aniversario de la Independencia (o viceversa). De esta suerte localizamos notas muy interesantes que constituyen un testimonio del sentido de orgullo y pertenencia que habían adquirido los habitantes de Santa María de la Ribera, y que se acrecentó con la presencia del instituto:

⁶⁹⁴ *El Tiempo. Diario Católico*, 29 de junio de 1906, p. 3.

Las fiestas de septiembre. Hay mucho entusiasmo entre los vecinos de Santa María de la Ribera para la celebración de estas fiestas. [y para lo cual se integró una Junta Patriótica]. Por toda la 7ª Demarcación ha circulado una hoja que dice lo siguiente:

‘Queremos en esta vez superar a todo lo hecho hasta hoy, porque con ello tratamos de confirmar a las autoridades que la Colonia es digna de las atenciones que le han impartido. Que estima las mejoras con que se han empeñado en dotarla, entre las cuales las hay de tanta valía y significación como nuestra Alameda y la arteria de asfalto que la une con la Plaza de la Constitución, como la preferencia de un costado de la misma Alameda para levantar uno de los más hermosos e importantes edificios nacionales, el Instituto Geológico, y muchas más que no es necesario enumerar, porque bien las conocemos [...].⁶⁹⁵

Excursiones, banquetes, conciertos con motivo del congreso se sumaron a ese entusiasmo patriótico. Al día siguiente de la inauguración, los vecinos de Santa María acordaron “dar una espléndida serenata en la Alameda de aquella colonia, e iluminar todas las casas con guías de focos incandescentes prendidas a los árboles”,⁶⁹⁶ y una vez finalizado dicho festejo, tendría lugar otra recepción pero en el Casino de Santa María, lugar que había sido objeto de una transformación completa a cargo de Carlos Herrera y de Luis G. Becerril.

Como señalamos en los capítulos anteriores, el casino fue un importante centro de reunión para los hombres prominentes de la colonia, de la sociedad y de la cultura porfiriana, y del que Herrera fue tesorero, socio y visitante asiduo. *El Imparcial*, dedicó un largo espacio para dar cuenta con todo detalle lo que había sido dicho proyecto de remodelación que para esta investigación representó todo un hallazgo, pues con ello ampliamos la biografía de Herrera y reiteramos su quehacer por demás comprometido como profesional y como habitante de Santa María la Ribera. Tal como explicó el periódico en cuestión,

⁶⁹⁵ “Por la capital”, *La Voz de México*, 9 de febrero de 1906, p. 2.

⁶⁹⁶ “El Congreso Internacional de Geología”, *La Voz de México*, 1 de septiembre de 1906, p. 2.

los señores Ingenieros Carlos Herrera y Luis G. Becerril. Como miembros del Casino, deseando la prosperidad de éste y renunciando a todo lucro profesional, presentaron una iniciativa de mejoras a la Junta Directiva, y una vez aprobada aquélla, ambos fueron comisionados para formar proyectos de distinto carácter. Se prefirió el que demandaba menos gastos, y sin pérdida de tiempo se emprendieron las obras. Se convino en que tanto el señor Herrera como el señor Becerril, estudiaran de consuno la decoración.⁶⁹⁷

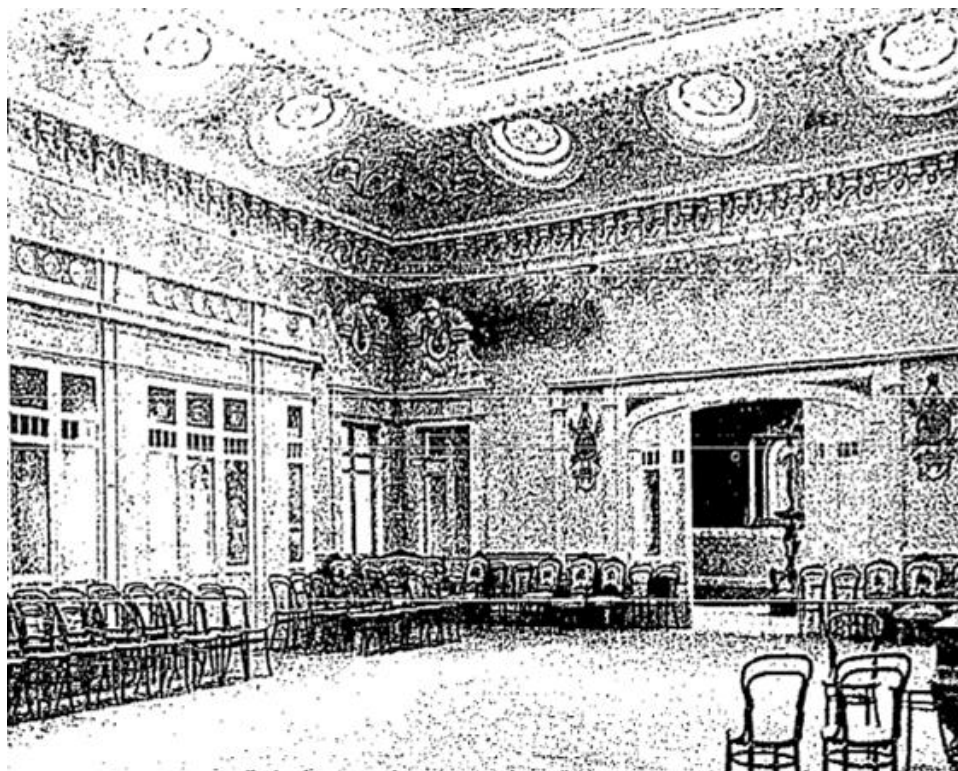
El recinto se ubicaba en el ángulo noroeste de las calles de Flores y Pino que los corresponsales del periódico visitaron un día antes del congreso. Las mejoras radicaron, principalmente, en cerrar el patio central para dar lugar a un salón de 216 m² espléndidamente decorado “estilo grecorromano” que incluía un *plafond* que dejó espacios para la luz y la ventilación por medio de tragaluces en forma de casetones y “‘lucarnas’ cubiertos con vidrieras emplomadas policromas en que domina[ba] el azul”.⁶⁹⁸ Siendo esta sustitución uno de los cambios más significativos que presentó la arquitectura porfiriana que en el caso del casino, y de manera mucho más eficaz, en otros edificios como el del Instituto Geológico.

Completaba la ornamentación del casino, mobiliario de madera tallada, grandes espejos de marcos bruñidos, trescientos focos eléctricos, un arco que haría las veces de escenario teatral, un piano de cola, una cortina de peluche de seda, etc. Acorde a la fascinación por lo europeo, las palabras *bufet*, *soyer*, *fumoir*, *dilettanti*, *soirée*, salpicaron la reseña que terminaba con las felicitaciones ofrecidas a Herrera, Becerril e Hipólito Chambón, presidente del casino, de parte

⁶⁹⁷ “Inauguración del Congreso”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 5 de septiembre de 1906, p. 1. En 1906, la Junta Directiva estaba conformada por Hipólito Chambón, presidente; Luis G. Becerril, vicepresidente; Carlos Herrera, tesorero; Enrique Toussaint, secretario; Belisario Veintimilla y Francisco Puga, vocales; Rodolfo Reyes, Adolfo de la Lama y Alfredo Mateos Cardeña, comisarios, y Emilio López, administrador. Para ese entonces el casino contaba con 250 socios. Véase “El Casino de Santa María”, *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.

⁶⁹⁸ Lucernario o linternón.

de “todos los socios que ha[bía]n podido observar el desarrollo de las obras, al ver ya terminadas estas y luciendo en toda su brillantez el decorado”.⁶⁹⁹



Fuente: *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.

A finales de septiembre de 1906, *El Mundo Ilustrado* publicó una “ligera reseña” sobre el casino en el que desde hacía algún tiempo se daba cuenta la vida social de México. Aquí es importante mencionar que, de acuerdo con este periódico, “tan importante centro de recreo” había sido fundado en 1904 “en la misma casa que hoy tiene, propiedad del señor Don Bernardo García, acaudalado industrial que desde el primer momento acogió la idea con entusiasmo,

⁶⁹⁹ Inauguración del Congreso”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 5 de septiembre de 1906, p. 1.

coadyuvando a su buen resultado, que hoy todos celebran”.⁷⁰⁰ Con esta nota, no sólo es posible ampliar los datos que se encontraban dispersos, sino que incluye tres imágenes del interior del casino que muestran, precisamente, el resultado de los trabajos de decoración del salón de baile así como del salón de billares y cantina que estuvieron a cargo de Herrera y Becerril. Cabe decir que el autor de esta reseña se muestra, por mucho, más minucioso que el cronista de *El Imparcial*:

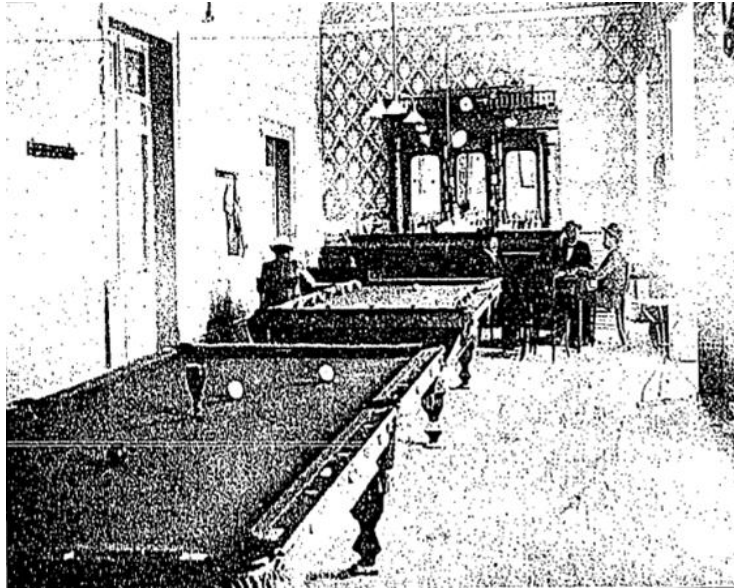
Entrando al Casino, a la izquierda, está el salón de juegos lícitos y enfrente, al lado derecho, se ven los billares y cantina. Hay además, un buen *restaurant*.

La impresión que produce todo el edificio es muy agradable. Limpieza, gusto, orden, alegría, comodidades, son requisitos más que necesarios para que las horas se deslicen amenas: todo esto se advierte en el Casino, y en las noches de recepción, cuando el lujo y el brillo de las joyas irradian purísimos fulgores, cuando las damas elegantes de la Colonia llenan las salas, y el baile empieza, y el placer domina, y se respira un ambiente seductor de flores y hermosura, entonces todo elogio es pálido ante la magnífica realidad.

Estas eran las impresiones de todos los que asistieron la noche del 8 del actual, en que se inauguró el Casino con un «soirée» en honor de los Congresistas Geológicos; y la del 15, en que de nuevo hubo otra fiesta, prodigándose grandes elogios a la Junta Directiva por el éxito de ellas, por lo bien combinado que estuvo todo, proporcionando un rato de solaz encantador a los concurrentes.⁷⁰¹

⁷⁰⁰ “El Casino de Santa María”, *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.

⁷⁰¹ “El Casino de Santa María”, *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.



Fuente: *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, p. 15.

Lo anterior confirma las aspiraciones de una parte de la sociedad en los albores del siglo XX que anhelaba estrechar la distancia física a través de la arteria de asfalto que la unió con la Ciudad de México, y simbólicamente con su propia alameda y con edificios importantes como el Instituto Geológico Nacional que elevaba su condición como habitantes de una colonia en simetría con los principios de orden y progreso que delimitó la política de Díaz; y no menos importante, tal como lo revelan las publicaciones periódicas de la época, resalta el hecho de que tendría que pasar tiempo para que se exaltara a los arquitectos por encima de sus obras.

4.6 La importancia de la decoración

Para concluir con los comentarios que despertó el edificio del Instituto Geológico en el contexto de su inauguración, nos interesa ahondar en la importancia de la decoración, en los materiales que se utilizaron con ese propósito y,

particularmente, en la escalera “de cuatro ramas curvas, de estructura de hierro sistema ‘Goly’ [?] y peldaños de mármol”⁷⁰² que ocupa su vestíbulo. En julio de 1906, *El Arte y la Ciencia* informaba que la decoración interior del edificio quedaría lista en breve para recibir a los delegados que se reunirían dentro de pocos meses.⁷⁰³ Así, la mañana que dio comienzo el congreso *El Imparcial* desplegó un artículo de tres columnas en el que se abocó a ello. Aquí cabe mencionar que, unos días después, *El Mundo Ilustrado* también publicó una crónica que acompañó con diversas imágenes y que, palabras más, palabras menos, se trata de un extracto de lo dicho por aquel diario que es el que citaremos.⁷⁰⁴ El correspondiente comienza por describir el proyecto general de la obra que sin mencionar a su arquitecto y por el lenguaje empleado se advierte que se le facilitó la *Memoria* o programa correspondiente:

La fachada tiene un aspecto de suprema elegancia. Una escalinata que disminuye en latitud gradualmente, da acceso al pórtico, que consta de tres arcos comunicados con otras tantas puertas de caoba tallada y cuyos marcos de cantería labrada son de una composición soberbia. Las dos alas del edificio avanzan hasta el nivel del descanso de la escalinata. Completan la fachada una galería o mirador, sostenido por seis columnas y dos pilastras de orden jónico, debiendo advertirse que el arquitrabe, cornisamiento, columnas, áticos laterales, etc., responden a la combinación armonizada con todos los elementos que caracterizan el estilo greco-romano tan en boga entre los arquitectos. Una torrecilla con un reloj⁷⁰⁵ de carátula negra, caracteres blancos

⁷⁰² Informe de la construcción del edificio del Instituto Geológico Nacional, José Guadalupe Aguilera, 14 de octubre de 1905, citado en Pérez, *Museo*, 1997, p. 169. Véase Anexo VII de esta tesis.

⁷⁰³ *El Arte y la Ciencia. Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, año VIII, núm. 1, julio de 1906, p. 11.

⁷⁰⁴ Véase *El Mundo Ilustrado*, 9 de septiembre de 1906, pp. 3, 10 y 11. Como se sabe, Rafael Reyes Espíndola fue fundador y director de ambas publicaciones y, sin entrar en más detalles, se imprimían en los mismos talleres.

⁷⁰⁵ La marca del reloj es Hauser Zivy y Cía. y se compró a la joyería La Esmeralda. Vasallo, *Arquitectura*, 2013, p. 813.

y manecillas doradas, sirve de remate, sosteniendo a la vez el asta-bandera principal del edificio.⁷⁰⁶

Recordemos que para el Instituto Médico Nacional, Herrera había proyectado un edificio de carácter severo por lo que apostó por un estilo griego. En el informe que presentó Aguilera en 1905, al que hemos hecho referencia, él mismo señalaba que la fachada del Instituto Geológico era “de estilo del Renacimiento”; Enrique X. de Anda coloca a ambas construcciones bajo el más puro eclecticismo.⁷⁰⁷ Por su parte, Katzman las considera “de estilo neorrenacentista pero con una gran influencia neoclásica”.⁷⁰⁸ Criterios que en conjunto expresan un consenso que apunta hacia el llamado historicismo ecléctico. Pero, sin descartar “las diversas opiniones al respecto” como señala Lucía Mercedes Pérez Rojas,

y al ver detalladamente la portada, se aprecia que el edificio está dentro de una composición estrictamente neoclásica [...] por el empleo de órdenes clásicos y porque cumple con una de las normas básicas de este estilo que es marcar el eje central y repetir a ambos lados los mismos elementos con tres volúmenes cuyas proporciones son prácticamente del mismo ancho y alto, lo que hace que de esta forma el edificio tenga así un carácter de arquitectura civil palaciega [...].⁷⁰⁹

De ahí que en su momento se le comparara con un palacio. La nota de *El Imparcial* se ocupa de cada una de las partes que integran el inmueble y entre los elementos que destaca se encuentran, en primer lugar, la escalera monumental de hierro fundido, la cúpula elíptica de hierro y cristal, la biblioteca con su estantería celular, los óleos de José María Velasco, así como los diez vitrales del primer y

⁷⁰⁶ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

⁷⁰⁷ Véase Anda, *Historia*, 1995, pp. 151 y 154-156.

⁷⁰⁸ Véase Pérez, *Museo*, 1997, p. 109.

⁷⁰⁹ *Ibid.*, p. 110.

segundo piso. Importante objeto de decoración, estos últimos se incorporaron como pieza fundamental de la arquitectura civil y religiosa como los que conserva el Castillo de Chapultepec, el Gran Hotel de la Ciudad de México (Centro Mercantil), el Palacio de Correos, el Palacio Nacional de Bellas Artes (Teatro Nacional), etc., y que marcan un auge de su empleo durante el periodo. Regresándonos un poco, cabe mencionar los 32 vitrales de la Sagrada Familia de los Josefinos que se encargaron a la firma de Casimiro Mas “hechos con material francés y que llevan la impronta gala en su ejecución a pesar de haber sido realizados en México”,⁷¹⁰ pero cuya confección no coincide con el periodo en el que Herrera intervino dado que el templo había quedado inconcluso cuando se abrió al público en diciembre de 1906 y aquellos son posteriores a 1913.

Los del Instituto Geológico fueron construidos en Baviera “y la casa manufacturera quedó tan contenta, que buscando el reclamo, exhibió públicamente aquellas”.⁷¹¹ Según indica el portal del actual museo, dos de los tres vitrales que se encuentran en la sala principal y que llevan por título: “La máquina de extracción por fuerza hidráulica” y “Sistema de bombas en una mina antigua”, muestran motivos que fueron tomados del *Livre des mines d'Agricole* (1580), del que no tenemos más información⁷¹² y que, como señala *El Imparcial*, “por su

⁷¹⁰ Carrillo, *Templo*, 1999, pp. 41-42. Por supuesto, el reparo que se expresa por el hecho “haber sido realizados en México”, se puede rebatir cuando se analiza la contribución de la empresa de Claudio Pellandini que en 1895 estableció uno de los más famosos talleres de vitrales en nuestro país que ocupaba “un área de 12.000 m², en la 2ª calle de Comonfort, con maquinaria importada de Europa y de los Estados Unidos”. Véase Alfaro, “Acercamiento”, 2007, p. 4.

⁷¹¹ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

⁷¹² <http://www.geologia.unam.mx/igl/museo/sala_principal.html>. [Consulta: 12 de marzo de 2016.] En la tesis de Pérez, *Museo*, 1997, pp. 184-189 se incluye un listado con una breve descripción de cada uno de los diez vitrales.

colocación no pueden lucir” dado que se colocaron detrás de la escalera del vestíbulo.

Este comentario hace notar que el tamaño de la escalera no correspondió al espacio donde esta se instaló pues, ciertamente, al traspasar la entrada el encuentro con ella es inmediato, los barandales que conducen al primer descanso quedan demasiado cerca de los muros y a pesar de haber sido fabricada por encargo “por la casa fundidora Fritzsche Kunstschieme, [en] Leipzig, Alemania, como indica el sello que lleva impreso”,⁷¹³ el plano de la planta baja demuestra que Herrera había considerado una escalera curva, o bien elíptica, de menores dimensiones. Esta particularidad nos recuerda aquello que Gombrich expresó respecto a la Venus de Boticelli cuando señala que “es tan bella que no nos damos cuenta del tamaño antinatural de su cuello, de la pronunciada caída de sus hombros y del extraño modo en que cuelga del torso el brazo izquierdo”.⁷¹⁴ De tal modo, las descripciones que de la escalera hizo la prensa se sustraen de reprocharle algo. Esto es lo que refirió *El Imparcial*:

Cruzando el vestíbulo se halla el visitante ante una escalera monumental que difícilmente podrá creerse que sea de hierro fundido, porque tiene el aspecto del bronce oxidado merced a un procedimiento que fue a estudiar a Dinamarca el entendido artífice mexicano Don Juan de Dios Fernández,⁷¹⁵ subvencionado por el Gobierno, siendo por tanto, la primera obra de este género que se ejecuta en nuestro país [...].

Le escalera de simil-bronce, oxidado, a que nos referimos, se abre en dos tramos regulares que van a unirse a un descanso del que arrancan otros dos tramos en sentido opuesto, presentando su frente a guisa de balcón.

⁷¹³ Vasallo, *Arquitectura*, 2013, p. 807, aclara lo que dice el sello completo: “*Fritzsche Kunstschieme Leipzig Hoflieferant*, donde *kunstschieme* significa ‘hierro forjado’ y *hoflieferant* ‘proveedor’”.

⁷¹⁴ Gombrich, *Historia*, 2003, p. 264.

⁷¹⁵ Escultor, profesor de grabado y de ornato modelado en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Todas las huellas son de láminas de mármol blanco, y los peraltes, calados con delicadeza forman parte del material metálico.

La escalera tiene cinco juegos de candelabros que hacen las veces de capiteles columnarios, desprendiéndose como una floración los diminutos focos eléctricos con guardabrisas de color de rosa, para hacer juego con los muros barnizados del mismo color; los guardapolvos son amarillos, con guardas que resaltan vivamente. Los corredores son de cemento armado, muy sencillos y cómodos, y su balaustrada obedece al mismo procedimiento de la escalera, así como a su estilo que es de arte nuevo.⁷¹⁶

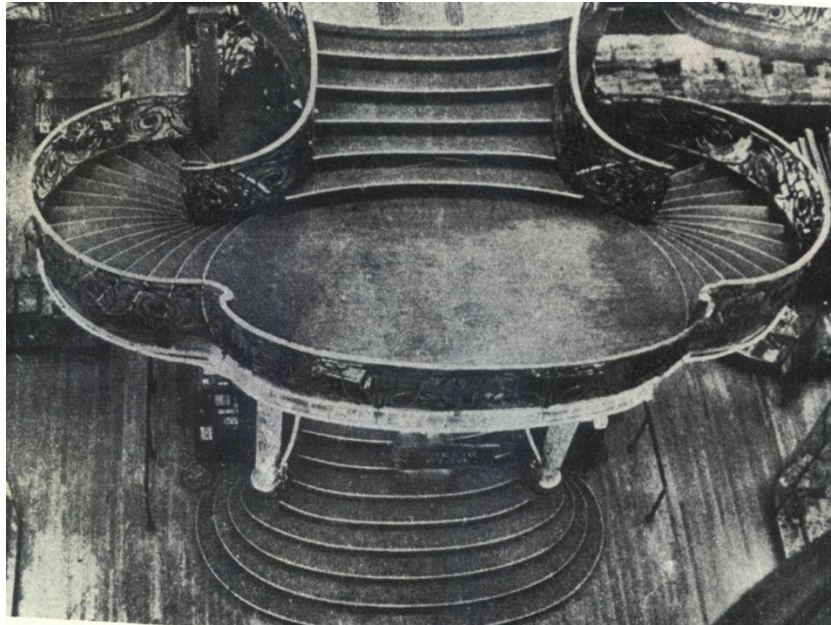
Como se sabe, el *art nouveau*, con sus líneas sinuosas y sus motivos inspirados en la naturaleza rompió con los estilos anteriores haciendo uso de materiales como el hierro y el cristal de manera, precisamente, novedosa. Justino Fernández lo define como un arte que respondió “no sólo a la paz porfiriana sino a la victoriana también, es decir, en aquel momento excepcional del mundo del fin de siglo en que se creyó que la razón y la ciencia eran capaces de sojuzgarlo todo [o] mejor dicho, que también había conseguido hacerlo”.⁷¹⁷ La escalera del instituto aparece como un elemento aparte sobre el que enfatizan la mayoría de las fuentes que se ocupan del edificio lo que sugiere la singularidad que guarda en relación a otras obras de carácter público y gubernamental. Se trata, por tanto, de un ejemplar único en su estructura y por la técnica a la que fue expuesta para simular ese aspecto oxidado del que habla el periódico y también porque, como señala Bertha Tello, es uno de los pocos ejemplos que quedan de ese estilo en México.⁷¹⁸ Cabe decir que en el ensayo que “Sobre arquitectura Art Nouveau” publicó Francisco de la Maza, no dice nada respecto a ella, aunque menciona la

⁷¹⁶ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

⁷¹⁷ Fernández, *Arte*, 1967, p. 178.

⁷¹⁸ Véase Tello, *Arquitectura*, 1994, p. 11.

escalera del Centro Mercantil⁷¹⁹ cuya forma semi-elíptica nos da una idea respecto a la que pensó Herrera.



Escalera del Centro Mercantil

Fuente: Maza, Francisco de la, "Sobre arquitectura Art-Nouveau", *Revista Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VII, núm. 26, 1957, lámina núm. 20.

Como expusimos en el segundo capítulo, muchas obras se construyeron a partir de la combinación del hierro y el cemento con lo que surgió un nuevo sistema de proporciones que alargó los vanos en sentido vertical, e hizo

⁷¹⁹ En un esfuerzo por catalogar la arquitectura *nouveau* que estaba siendo destruida (como por ejemplo la casa de Adamo Boari en la colonia Roma que fue demolida en 1950) y con muy poca esperanza de su conservación, Francisco de la Maza publicó dicho trabajo en el que señala 1906 como el año en el que comenzaba la decadencia de ese estilo, refiriéndose propiamente a la construcción de residencias. En dicho inventario se ocupa de las fachadas, con sus puertas y balcones e incluso de los interiores que comprenden elementos decorativos, mobiliario, elevadores y escaleras. De estas últimas incluye varias láminas aunque se trata más bien de ejemplos europeos, la del Centro Mercantil (edificio que coloca, en orden de importancia, después del Palacio de Bellas Artes) fue demolida en 1960 para 'hacer más amplio el local' pese a la protesta que el mismo Francisco de la Maza manifestó en la prensa junto con Salvador Novo. Véanse Maza, "Sobre", 1957, pp. 5-81; Neuvillate, *Art Nouveau*, 1980, pp. 102 y 108, y Maza, "Sobre", 1957, p. 29 y lámina núm. 20.

desaparecer “el tradicional patio central abierto, que [fue] reemplazado por el gran vestíbulo techado con vidrio, en el que se construye la escalera monumental”.⁷²⁰ En este sentido, el Palacio de Correos (1902-1907), la Secretaría de Comunicaciones (1907-1911) y el Instituto Geológico Nacional comparten la peculiaridad de alojar en ellos una escalera monumental de hierro.⁷²¹ Roberta Vasallo analiza estos edificios —mismos que considera entre los de mayor envergadura y modernidad en tanto su funcionalidad, diseño, programa y empleo de nuevas técnicas constructivas— y se detiene puntualmente en sus escaleras. De tal modo, resulta muy interesante la descripción que hace de cada una y las comparaciones que establece entre ellas, así por ejemplo nos dice que “el efecto espacial creado por la escalera de Correo es similar a la del Instituto de Geología”; esto es, que los tramos van trepando de tal forma que parecen desafiar las leyes de gravedad:⁷²²

Las dos ‘vuelan’ por encima de las cabezas de los visitantes, y les permiten al mismo tiempo recorrer el espacio vertical, vacío, aéreo, del cubo de la escalera. Se trata de un espacio enteramente ocupado por la escalera, que al mismo tiempo es parte integrante del espacio transitable del edificio, y no de un espacio aparte, cerrado, dedicado a la circulación vertical.

Tanto en el Correo, como en Geología, no solamente la escalera constituye, un elemento predominante del proyecto, sino constituye un espacio propio, o más bien, literalmente invade un espacio de crucial importancia del edificio: en el Correo el patio central, y en Geología, el *hall* de ingreso del edificio.⁷²³

⁷²⁰ Véanse *Apuntes*, 1982, p. 8, y Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, pp. 284-287.

⁷²¹ Véase Vasallo, *Arquitectura*, 2013, p. 786.

⁷²² *Ibid.*, pp. 799-800.

⁷²³ *Ibid.*, p. 808.



Fuente: <https://es.foursquare.com/v/museo-de-geolog%C3%ADa/4b058700f964a520b37a22e3?openPhotoid=511bd2f8e4b014fb2686e0a6>

Sobre ambas escaleras la luz natural produce un efecto importante sobre la estética general de ambos edificios que fue posible gracias a la arquitectura de hierro misma que, como se sabe, permaneció oculta a excepción de algunos elementos ornamentales no estructurales. En el caso del Instituto Geológico, la prensa hace énfasis en “la mucha luz que penetra por anchurosas ventanas”;

precisamente, la cúpula de cristal —“de un corte difícilísimo”— que ilumina los pasillos del primer piso, la escalera y el vestíbulo, quedó expuesta lo mismo que el *plafond* de lámina de acero estampada de las salas de la planta baja y la escalera de servicio en el patio trasero del edificio.⁷²⁴ Además de la iluminación directa, también destaca la importancia de la ventilación natural como se lee en el informe que presentó José Guadalupe Aguilera:

Los salones y las oficinas están ampliamente iluminados y ventilados por grandes ventanas que dan a la vía pública, a los patios y a las callecillas que rodean el edificio; la caja de la escalera recibe luz por seis claros que dan a los patios, de la fachada y por una bóveda elíptica de fierro y cristal; la Biblioteca está iluminada por una bóveda de fierro y cristal, de Rincón de Claustro con linternilla.⁷²⁵

Más allá de la decoración, la biblioteca que ocupa el centro del primer piso destaca por su diseño y por la manera en la que se empleó el fierro y el cristal. Se trata de un espacio de dos pisos, “debiendo advertirse que la división de ambos consiste en láminas gruesas de cristal, que son techo y pavimento a la vez y permiten el paso de la luz”,⁷²⁶ lo que significa que se construyó un entrepiso traslúcido que constituyó, en palabras de Roberta Vasallo, “una novedad absoluta” y como ella misma explica, esto no quiere decir que fuese el primer edificio en aplicar este recurso tan moderno pues ya se había empleado en el vestíbulo del

⁷²⁴ Hoy día, la cúpula está cubierta por una carpa de fibra de vidrio, lo que provoca un efecto opaco hacia el interior, a lo que se suma el deterioro en el que se encuentra. “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3. Véase Vasallo, *Arquitectura*, 2013, p. 810.

⁷²⁵ Informe de la construcción del edificio del Instituto Geológico Nacional, José Guadalupe Aguilera, 14 de octubre de 1905, citado en Pérez, *Museo*, 1997, p. 169. Véase Anexo VII de esta tesis.

⁷²⁶ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

Teatro Juárez en Guanajuato (1873-1903)⁷²⁷ sin embargo, descubre una forma particular de experimentar con las ventajas que ofrecían los nuevos materiales y tecnologías de construcción y un mejor aprovechamiento posible tanto de la luz — pues además del entresijo tenía una cúpula de rincón de claustro toda de cristales— como del espacio. En este sentido, fue en esta biblioteca y en un instituto científico mexicano que por vez primera se implantó un sistema de “estantería celular, formada de lámina de hierro y esmaltada de color verde olivo” que permitió un orden completo en la colocación de “unos 4,000 volúmenes de obras científicas, en su mayor parte de geología, pues el instituto [mantenía] el canje con todas las sociedades científicas del mundo”.⁷²⁸

⁷²⁷ Véase Vasallo, *Arquitectura*, 2013, pp. 371-374.

⁷²⁸ *El Mundo Ilustrado*, 9 de septiembre de 1906, p. 11. De nueva cuenta el desamparo que presentaba la biblioteca, al menos las veces que estuvimos ahí, era indiscutible, como en su momento evidenció Pérez, *Museo*, 1997, p. 123, quien señalaba que de los 20 000 volúmenes que llegaron a conformar el acervo, este se había “reducido a pocos libros y revistas sin clasificar” y entre los “empolvados ejemplares [destacaban] la primera edición tanto del *Larousse Ilustrado* como de la *Enciclopedia Británica*”.

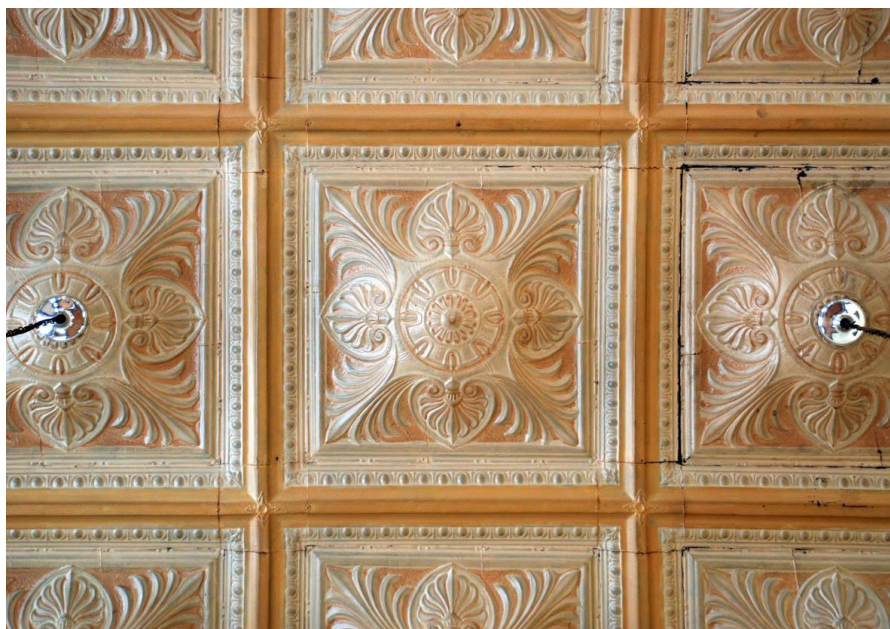


Escalera y piso de la biblioteca del Museo de Geología
Fot. Donají Morales Pérez

Claramente, los laboratorios también fueron objeto de una actualización constante; dotados con los aparatos más modernos y los sistemas de cañerías para gas, aire caliente y agua que instalados de acuerdo con las prescripciones del *Código Sanitario* vigente, colocaron al Instituto Geológico, en conjunto con el Instituto Médico, a la vanguardia en la investigación y práctica científicas, pero en este caso, aunado a su función como museo y biblioteca pública.

De piso a techo, el instituto contiene todos los elementos y objetos decorativos posibles y que podían emplearse en un proyecto gubernamental pero

cada uno se pensó para el propósito que fue creado como se observa en los cristales traslúcidos de puertas y ventanas (del interior y exterior) que tienen grabado el escudo del Instituto Geológico, lo mismo que las perillas de todas las puertas y los barandales de la biblioteca.



Artesonados de lámina repujada
Fot. Roberta Vasallo

De igual forma esto se puede apreciar en los temas de los vitrales, como el que sirve de fondo de la sala principal (el tercero y último de la planta baja) que representa escenas de “El interior de la mina de Wieliczka”⁷²⁹ y que, en palabras de *El Imparcial*, se trata de “la vidriera más notable, más complicada, de mayor tamaño [2.94 x 4.45 mts.] y más artística”.⁷³⁰

⁷²⁹ Se trata de las minas de sal activas más antiguas del mundo que han sido explotadas desde el siglo XVIII y se encuentran en Polonia.

⁷³⁰ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.



Fuente: <https://jorgalbrtotranseunte.wordpress.com/2014/04/05/interior-de-la-mina-de-wieliczka/>

Pero son las que se encuentran en el primer piso, que ilustran 1) la catarata de Necaxa a partir de un dibujo de José María Velasco; 2) la erupción del volcán de Colima que tuvo lugar el 24 de marzo de 1903; 3) las peñas de “Las Hermanas” en las ruinas del Tepozteco; 4) los Órganos de Actopan en Hidalgo, 5) el Cañón del Puente de Chone, también en Hidalgo; 6) la barranca de Teocelo en Veracruz, y 7) el Pilar de Huyapam en Tepehuanes en Durango,⁷³¹ las que representan el progreso y la modernidad intrínsecas del régimen. Basta con recordar que el complejo hidroeléctrico de Necaxa se inauguró en 1905; las excavaciones arqueológicas que, en conjunto, cimentaban la identidad nacional al tiempo que reivindicaban el pasado prehispánico (el propio Herrera había escrito en 1899 un

⁷³¹ Todos fabricados por la casa F. X. Zettler, Munich.

artículo sobre el monumento conmemorativo en Tepoztlán) o la visita que Porfirio Díaz realizó en mayo de 1898 a la cabecera municipal de Teocelo para inaugurar la primera etapa del ferrocarril Xalapa-Córdoba.

Las formas decorativas de la arquitectura ecléctica “muchas veces reforzaban con sus diseños esta búsqueda nacionalista”.⁷³² En el instituto la greca aparece como un detalle constante entre la cornisa y el friso de la fachada y en los marcos de los cristales biselados de algunas puertas y ventanas; también en los peraltes de la escalera monumental de hierro se observa esa figura geométrica pero no sabemos hasta qué punto pudo ser deliberado como reminiscencia del México antiguo.⁷³³



Fot. Donají Morales Pérez

⁷³² Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 293.

⁷³³ Las rejas de los tres arcos de la entrada principal también muestran estas grecas pero son posteriores.

Cuando examinamos las grecas que sirven de marco a las ventanas del Instituto Médico (que Enrique X. de Anda clasifica como prehispánicas) señalamos que en la *Memoria descriptiva* Herrera precisaba que para dar un carácter severo al edificio, tanto en el exterior como en el interior, había proyectado las fachadas en estilo griego. Convenimos en que los procesos no son lineales pero creemos que conocer el programa para el Instituto Geológico habría esclarecido este punto.

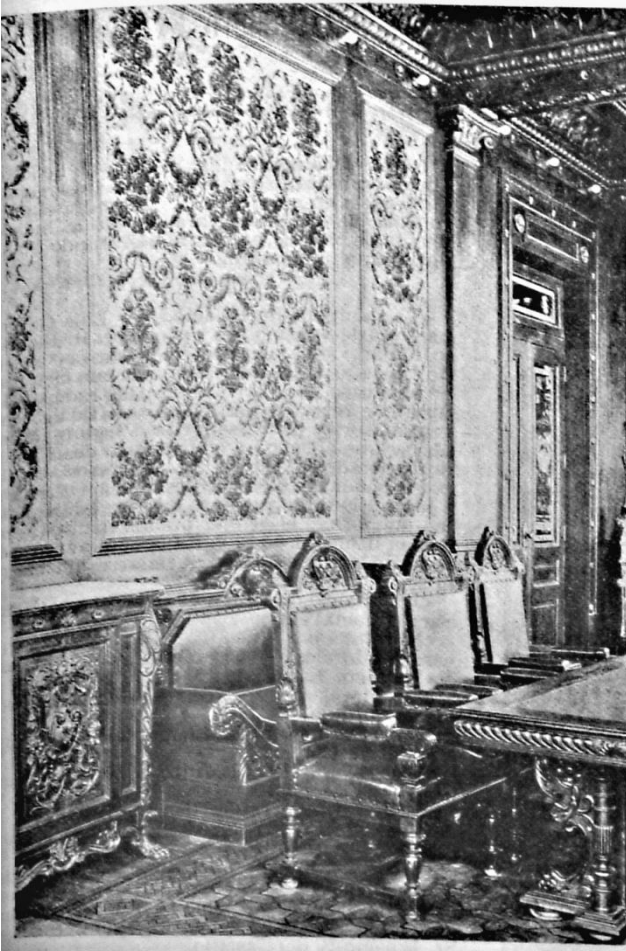
Ahora bien, el mármol y la madera fueron otros de los materiales de uso frecuente para la decoración de los edificios gubernamentales. Así, todas las huellas de la escalera interior son, como mencionamos, de láminas de mármol blanco; en el informe de la construcción que Herrera presentó en febrero de 1904, indica que “una parte de los pisos del basamento, son de duela y de soleras de cemento”, y que los pisos de la planta baja y de la planta alta están contruidos con duela americana, a excepción de “los del departamento de Química que son de soleras inglesas”.⁷³⁴ Las puertas y ventanas son de encino, sabino y pino rojo; el parquet “con grecas muy artísticas” es el original y si algo llama especialmente nuestra atención es la hoja móvil que da paso a la terraza desde las que fueron las oficinas de la Dirección.⁷³⁵ Estos son los detalles que del espacio al que nos referimos recogió *El Imparcial*:

⁷³⁴ Pérez, *Museo*, 1997, p. 168. Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 262, señala que a finales del siglo XIX “se importaba duela americana o parquet francés para pisos de residencia. El lambrín de madera era también obligatorio en los comedores residenciales. Los plafones que servían para esconder las vigas, se hacían de tela y papel, madera, o lámina ‘acerada’”, como las de los techos del Instituto Geológico Nacional.

⁷³⁵ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

El ala derecha comienza por un salón magnífico, decorado con severidad y lujo. Su estilo es el greco-romano, al que se subordina la construcción y ornamentación del edificio. Tiene tableros forrados de terciopelo labrado, verde pavo en tonalidades muy finas; lambrines que imitan piel repujada, un artesanado muy artístico y un 'plafond' soberbio, dividido en tres secciones, por artesanados esculpidos. En el centro se ve un fresco que representa a la Geología con todos sus atributos, y a cada lado un tablero de estilo pompeyano hermosísimo. La guarnición general de este salón es de roble, con tallados admirables, que deben enorgullecer a los ebanistas mexicanos que los ejecutaron. No hay alfombra: el pavimento es un parquet con grecas muy artísticas. El mobiliario, sobrio y elegante, armoniza con el carácter decorativo del salón, en sus materiales y talla. La mesa y el juego de sillones destinado al consejo, son piezas de muy alto mérito.⁷³⁶

Dirección del Instituto Geológico Nacional



Fuente: *El Imparcial. Diario de la mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.



Fot. Donajé Morales Pérez

⁷³⁶ "Inauguración del Instituto Geológico Nacional", *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

Muebles que han perdurado aunque el descuido y el abandono son evidentes, el espacio al parecer no se utiliza pero tampoco se atiende en su conservación. En cambio, las vitrinas (de cedro rojo, encino y/o encino claro) que exhiben las colecciones minerales están intactas; fueron hechas por George E. Allison en San Luis Missouri y “son probablemente únicas en su género porque [fueron] diseñadas *ex profeso* para adaptarse a los contornos de las pilastras”⁷³⁷ incluso, las antefijas de algunos de estos aparadores son una reproducción de las que rematan la fachada del edificio.⁷³⁸



Sala principal del Museo de Geología
Fot. Donají Morales Pérez

⁷³⁷ Véase Pérez, *Museo*, 1997, pp. 120 y 122.

⁷³⁸ Véase imagen de los salones de mineralogía del instituto en *El Mundo Ilustrado*, 5 de agosto de 1906, p. 15.

Por último, el empleo de los mosaicos italianos que dibujan la flor de lis (también los barandales de la biblioteca la tienen) y cenefas de olas en el pavimento del vestíbulo y los pasillos del primer piso correspondió con la magnificencia y el lujo que envolvió al edificio.⁷³⁹ Completan la decoración “en los corredores y recibiendo la luz directa que penetra por la cúpula de la escalera [...] varios cuadros que representan la flora y la fauna marinas, y la flora y fauna terrestres de remotas épocas geológicas”⁷⁴⁰ que realizó José María Velasco y que desde hace más de cien años ocupan ese espacio. Octavio Paz lo consideró como una suerte de anfibio entre la ciencia y el arte,⁷⁴¹ con lo que la contribución de Velasco se traduce como amalgama de la historia del instituto. Siendo alumno pensionado de la Academia de San Carlos, cursó las cátedras de Botánica y de Zoología en la Escuela de Medicina; participó como dibujante en la Comisión Científica del Valle de México;⁷⁴² desde 1868 fue profesor de la Academia y miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (de la que fue presidente en 1881). Recordemos que fue ese año cuando Carlos Herrera nació y su padre creó dicho organismo junto con otros científicos entre quienes figuró Manuel Villada;⁷⁴³

⁷³⁹ Como ejemplo de esta práctica decorativa, Katzman cita al Instituto Geológico junto con la iglesia parroquial y el palacio de gobierno de Guanajuato, el Casino Español, y la casa en la calle de Londres núm. 6, misma que fue construida por Antonio Rivas Mercado y que hoy ocupa el Museo de Cera. Véase Katzman, *Arquitectura*, 1973, p. 649.

⁷⁴⁰ “Inauguración del Instituto Geológico Nacional”, *El Imparcial. Diario de la Mañana*, 6 de septiembre de 1906, p. 3.

⁷⁴¹ Véase Adolfo Castañón, “José María Velasco: el arquitecto del aire”, *Letras Libres*, noviembre de 2010, en <<http://www.letraslibres.com/revista/artes-y-medios/jose-maria-velasco-el-arquitecto-del-aire>>. [Consulta: 27 de marzo de 2016.]

⁷⁴² Fue de regreso de esta expedición hacia la a la Ciudad de México que dibujó la *Cascada de Necaxa* (1865). Véase Trubulse, “José”, 1992, pp. 137-140.

⁷⁴³ Médico, farmacéutico y naturalista. Nació en la Ciudad de México el 26 de mayo de 1841. Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán, en la Escuela Nacional de Medicina donde obtuvo el título de médico en 1864. Fue ayudante de Alfonso Herrera (1867), profesor de botánica en la Escuela Nacional de Agricultura, director del Instituto Científico

Velasco colaboró, precisamente, como ilustrador de *La Naturaleza*,⁷⁴⁴ aunque también publicó importantes artículos en esta y otras revistas científicas como *Flora del Valle de México*, y mantuvo una amistad de toda la vida con Villada así como con otros hombres de ciencia como Fernando Altamirano, fundador y director del Instituto Médico Nacional, y como hemos visto, con el propio Herrera.

A través del Museo Nacional fue que se comisionó a Velasco para pintar los diez óleos de los que hablamos; en ese recinto y durante treinta años (hasta 1910) ocupó una plaza como dibujante. Desconocemos cómo se llegó a dicho acuerdo, el tiempo que tardó y los honorarios que recibió por realizarlos pero el día de la inauguración del edificio ya estaban listos. Lo que se sabe con certeza es que para llevar a cabo este trabajo, se inspiró en una serie de tarjetas postales en blanco y negro del vienés Joseph Hoffman que reproducían las eras geológicas.⁷⁴⁵ Por lo tanto, se trata de la interpretación de Velasco quien optó por el color basándose en su conocimiento sobre botánica, zoología, geología, etc., en lienzos de formato vertical que, como es claro, se adaptaron al ancho y alto de los muros. Asimismo, a diferencia de las postales, “redujo el número de elementos y les dio más espacio, e hizo más detalladas las formas [...] que es la misma tendencia plástica que se ve en sus paisajes”,⁷⁴⁶ lo que pone de manifiesto la experiencia

y Literario del Estado de México (1881), formó parte del cuerpo docente y de investigación del Museo Nacional. Asimismo, fue el editor de *La Naturaleza* (1869-1914) “y el alma de la publicación durante toda su larga existencia”. Cabe anotar que Jesús Galindo y Villa fue su sobrino y ahijado. En 1910 fue nombrado doctor ex-oficio de la Universidad Nacional, y falleció el 22 de marzo de 1924. Véase Guevara, *Últimos*, 2002, pp. 91-183.

⁷⁴⁴ Véase Pérez-Malvárez y Ruiz, “Ideas”, 2003, pp. 207-244.

⁷⁴⁵ Resulta interesante que en 1904 se publicó *Kunstformen der Natur* (*Obras de arte de la Naturaleza*) del naturalista Ernst Haeckel con litografías de cientos organismos y microorganismos, y que es uno de los libros más bellos de la historia de la ciencia.

⁷⁴⁶ Véase Altamirano, *Homenaje*, 1993, vol. 2, pp. 443, 445 y 453.

científica de aquello que observó de la flora y la fauna de México y, de cierta forma, la suma de acontecimientos y personajes que cimentaron las bases para la creación del Instituto Geológico Nacional y la construcción de su edificio.

4.7 Un comentario

La clausura del Congreso Geológico se verificó el 14 de septiembre de 1906⁷⁴⁷ y, apenas unos días después, en el informe presidencial de Díaz, este comunicó a la Nación lo siguiente:

El Instituto Geológico se dedicó a los trabajos de preparación del Décimo Congreso Geológico Internacional; terminó su edificio y lo arregló para que en él se celebraran las importantes sesiones del referido Congreso; publicó el «Libro Guía», que comprende treinta y un trabajos referentes a diversas regiones del país, con numerosos planos e hizo todos los arreglos para llevar a término las excursiones científicas de trascendental importancia que se están llevando a cabo en nuestro territorio por profesores competentes de diversas naciones.⁷⁴⁸

De acuerdo con lo que refiere Manuel Santillán y hemos constatado, el congreso fue lo que impulsó los adelantos del instituto. En 1903, a raíz de la elección de México como sede “se le dotó de un personal más numeroso” al tiempo que se aumentaron los recursos con el objeto de preparar los “trabajos de campo y de gabinete”,⁷⁴⁹ y terminar el edificio que, como señalamos, tuvo un costo de 478 874, al menos hasta el año de su inauguración pues al poco tiempo comenzó a sufrir hundimientos. El Instituto Médico presentó fallas semejantes,

⁷⁴⁷ Véase “El Congreso Geológico. Su próxima apertura”, *El Tiempo. Diario Católico*, 3 de agosto de 1906, p. 1, en donde se incluye el programa que se estableció para el evento.

⁷⁴⁸ “Informe leído por el C. Presidente de la República al abrirse el primer periodo de sesiones del 23º Congreso de la unión el 16 de septiembre de 1906”, *La Patria, Diario de México*, 18 de septiembre de 1906, pp. 1-2.

⁷⁴⁹ Santillán, *Anuario*, 1932, p. 13.

pero esto puede decirse de otras obras del periodo que pese a sus esqueletos metálicos enfrentaron “problemas graves que requerían soluciones urgentes” debido a la fragilidad del subsuelo y porque “los buenos o malos resultados eran producto del empirismo”.⁷⁵⁰

A partir de 1910 y de manera intermitente se llevaron a cabo trabajos para apuntalar el inmueble que a la larga indicaron “que los hundimientos, aunque muy disminuidos, seguían produciéndose en forma irregular”.⁷⁵¹ No sabemos si Herrera intervino de alguna manera en estos arreglos, parece que su participación concluyó cuando se inauguró el instituto. En 1915 se inyectó cemento para fortalecer los cimientos y, a pesar de ello, ese año se suspendieron por primera vez las actividades de este organismo a causa de la Revolución. Para entonces las noticias de *los trabajos y los días* de Carlos Herrera se disipan.

⁷⁵⁰ Chanfón y Vargas, *Historia*, 1998, vol. III, t. II, p. 287.

⁷⁵¹ Pérez, *Museo*, 1997, p. 108.

REFLEXIONES FINALES

La construcción de la Torre Latinoamericana en 1956, o más adecuado sea decir su levantamiento, indica el alcance de la técnica y otro momento del crecimiento urbano de la Ciudad de México. Su verticalidad, ejemplo de cimentación, nos lleva a pensar en el tamaño de los edificios porfirianos adyacentes y en las implicaciones que suponía ser un arquitecto en el cambio del siglo XIX al XX, momento de transición que se enlaza con el periodo de máxima actividad constructiva de la que Carlos Herrera fue partícipe. De esta suerte, escribir su biografía nos permitió conocer la movilidad que existe tras la quietud que presenta un edificio, la cotidianidad de la Academia de San Carlos, la estructura interna que condicionaba la construcción pública del Estado, como los arreglos que implicaba la arquitectura privada-religiosa, la dinámica del urbanismo en Santa María la Ribera, una aproximación al funcionamiento de las instituciones y las conexiones que mantuvieron unidos a los hombres de ciencia en un amplísimo lapso que nos llevó una y otra vez a una lista de personajes y a una comunidad científica amalgamada con la vida y la obra arquitectónica de Carlos Herrera.

Al ser hijo del naturalista Alfonso Herrera, los proyectos arquitectónicos destinados a la ciencia se mostraban viables. En este sentido podemos afirmar que el medio en el que Carlos Herrera se desarrolló fue lo que a futuro lo convirtió en la persona idónea para realizar los edificios de los institutos Médico y Geológico que, como demostró esta investigación, están emparentados y que llevar a cabo un análisis de manera conjunta resultó inevitable. De tal forma, la creación de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, la organización de la

Comisión Científica Mexicana y de otras múltiples comisiones y empresas ligadas entre sí, condujeron a la agrupación de dichos organismos científicos, a su institucionalización y, en consecuencia, a la construcción de espacios adecuados a las necesidades de sus usuarios y de un ideal más ambicioso que era el de la conformación de un proyecto de nación.

Hablamos de un arquitecto al que le encomendaron obras muy importantes de carácter público con el propósito de impulsar el conocimiento científico al tiempo que realizó otras de índole privado, como fue el caso del Templo de la Sagrada Familia de los Josefinos, que obedecieron a las condiciones de orden y progreso que dieron paso a nuevos proyectos de urbanización en las inmediaciones de la capital. En lo que respecta a las casas habitación que realizó en Santa María la Ribera, como fueron la que él mismo habitó y la de su hermano, la posibilidad de complementar su actividad en términos de arquitectura privada-doméstica esta quedó irresuelta pues al entrar en el rango de lo familiar la información tiende a diluirse. Del mismo modo, Katzman refiere el proyecto de una casa en sociedad con el arquitecto Eduardo Macedo con fecha de 1901 que no logramos documentar pero que presenta la posibilidad de analizar la labor de los arquitectos mexicanos más allá de los grandes proyectos del porfiriato.

En conjunto, examinar la obra de Herrera pone de manifiesto que entender la arquitectura del periodo bajo el predominio de los arquitectos europeos, así como de la hegemonía de los ingenieros resulta insuficiente. De ahí la necesidad que sin duda existe de ampliar la lista de biografías de arquitectos mexicanos y extranjeros contemporáneos que permitirá un análisis integral de su contribución y participación en la construcción del paisaje urbano en los últimos años de la

dictadura. Cabe señalar que, a la par de la escasez de este tipo de trabajos, hacen falta otros que profundicen en la historia de las instituciones como la del Ministerio de Fomento que fue determinante para la creación y edificación de los institutos Médico y Geológico. A la fecha no existe un estudio que analice la historia de aquella dependencia cuyas memorias se encuentran dispersas, ni su aporte en lo que fueron los proyectos de construcción de la Ciudad de México desde mediados del siglo XIX cuando se instituyó y, por supuesto, en el periodo de nuestro análisis. Sin embargo, creemos que con esta investigación hemos colaborado en lo que resultaría un conocimiento mucho más amplio de dicha secretaría en cuanto a sus alcances así como de los personajes que la constituyeron.

Analizar la formación que recibió en la Escuela Nacional de Bellas Artes nos permitió examinar el proceso por el que atravesó la arquitectura del periodo anterior al de su apogeo o bien de su cristalización; por una parte en los proyectos que Herrera ejecutó en los concursos que participó y que supeditados al estudio de los órdenes clásicos resultaban, en algunos casos, anacrónicos para profesores veteranos como los hermanos Agea y, por otra, en aquellos que apuntaban hacia la demanda de nuevos espacios urbanos conforme a los modernos materiales y técnicas de construcción y, por ende, a las circunstancias políticas del país aunque no de las condiciones económicas por las que este atravesaba. En este sentido, fue muy interesante advertir como se desdibujaban modelos como el Rendez-vous de Chasse, incompatibles con la realidad de un país en pos de la modernidad.

A partir de los proyectos de Herrera así como de otros estudiantes contemporáneos a él que resguarda la Academia de San Carlos, se evidencia el

sistema ecléctico que moldeó la enseñanza de esta institución afín a la que prevalecía en las escuelas europeas con las que persiguió ajustarse, así como la importancia que se concedió a la decoración como elemento inherente de la arquitectura. A la par, advertimos la legitimación del gobierno de Díaz en el programa que Herrera desarrolló para obtener el título de arquitecto y que consistió en el proyecto de una residencia privada para el Supremo Magistrado de la Nación en el mismo terreno que ocupaba el Castillo de Chapultepec.

En 1877, con la restauración de la carrera de arquitectura y su reincorporación a la Escuela Nacional de Bellas Artes no cabía duda de la pertinencia que dicha disciplina guardaba, precisamente, con las bellas artes en cuanto instrumento del poder y termómetro de la cultura. Dos décadas más tarde, la revista de *El Arte y la Ciencia*, que se propuso ser una publicación mensual de bellas artes e ingeniería, destinó un porcentaje importante de su contenido a los adelantos en materia de arquitectura y a la aplicación de los nuevos materiales de construcción; con su nombre y bajo su lema develaba un desplazamiento en el servicio de la arquitectura en la fase que hoy representa para nosotros la última del periodo porfiriano. Por su parte, los discursos, apuntes y artículos que sobre arquitectura y las cualidades que esta última comprendía o debía comprender y que cobraron impulso a la par del auge constructivo, si bien respaldaban nuevas posibilidades para las obras en su especificidad y de la ciudad en su conjunto, giraban en una especie de fuerza centrífuga en la que la utilidad ligada a la belleza no colmaban las aspiraciones de una sociedad siempre insatisfecha.

Fue muy interesante observar estos aspectos en la obra con la que Herrera contribuyó a este devenir y al porvenir. Por una parte la condición de utilidad que

descansa en un doble discurso: en la monumentalidad de las construcciones a la que se otorga un valor imprescindible para la proyección de un país capaz de competir en los mismos términos con los más desarrollados, así como en la parte que se inscribe en la culminación de la etapa de refuncionalización arquitectónica. De esta manera, la ciencia coadyuvó en la creación de edificios únicos en su género que dispusieron de espacios adecuados: es decir amplios, iluminados, y ventilados, y *ex profeso* para la práctica científica sin descuidar, por supuesto, la belleza que para ambos institutos comprendía grandes proporciones, solidez y elegancia, condicionada esta última por la decoración en todos sus aspectos que el Instituto Geológico mejor ejemplifica hasta en sus más mínimos detalles.

De ahí que para llevar a cabo un acercamiento a la arquitectura del periodo que analizamos resulta imprescindible tener en cuenta la participación conjunta de un arquitecto y un ingeniero (o de dos profesionales) en la realización de obras de carácter público y, en consecuencia, nos parece que hemos sumado un elemento significativo para el estudio de este tema. A la fecha, el crédito en la construcción de los institutos y del templo recae en Herrera, pues sin duda es el autor de los planos, sin embargo, en el proceso de edificación la responsabilidad fue compartida, particularmente en la concepción del Instituto Geológico en la que la injerencia de su director, José Guadalupe Aguilera, fue considerable incluso en lo que fue el proyecto arquitectónico; en lo que respecta al Instituto Médico, la intervención de Fernando Altamirano, aunque en menor proporción, fue indiscutible, y en la ejecución del templo de la Sagrada Familia, aún bajo la supervisión de Herrera, aquella dependió del ingeniero José Torres Aranda.

De lo anterior se recoge la importancia de los proyectos arquitectónicos que de las obras localizamos y que muestran el lenguaje arquitectónico genuino de Carlos Herrera, más sobrio que el que se presenta en el resultado final de los edificios y que lo colocan como un arquitecto más bien ortodoxo en su apreciación de los órdenes clásicos así como en el empleo de los estilos griego, renacentista y bizantino que adoptó para el Instituto Médico, el Instituto Geológico y el templo de la Sagrada Familia de los Josefinos, respectivamente. En cuanto a este último, sea el que presenta mayores cambios o el menos logrado en contraste a su versión original. Sin embargo, al profundizar en su historia y las circunstancias que dieron origen a este proyecto resultó sugestiva la sincronía que existió con la Sagrada Familia de Barcelona en la idea de construir una iglesia ligada al movimiento josefino en Europa con fondos de la caridad. Esto nos llevó a pensar en la arquitectura de la Basílica del Sagrado Corazón en París que con propósitos distintos presenta el mismo estilo que la Catedral de Alejandro Nevski en Sofía, Bulgaria, y otras que invitan a indagar en la interpretación arquitectónica en la producción de iglesias neobizantinas contemporáneas al proyecto de Herrera. En el imaginario, la Sagrada Familia de la colonia Roma cuyo estilo neo románico la coloca aparte, ha corrido con mejor suerte que su homónima en Santa María la Ribera.

Como hemos dicho, con este trabajo recobramos la historia común que unió a los institutos en su génesis con en el propósito para el que fueron creados. Con una arquitectura a la luz de la ciencia en la que el diseño de la planta general de ambos edificios es la misma, pero la solución hacia el exterior de sus fachadas fue distinta, ambos se construyeron de manera paralela a la Sagrada Familia de los

Josefinos y viceversa en zonas de la Ciudad de México que comenzaban a crecer y que, mientras adquirían forma, impulsaron la urbanización. Desde luego, en los tres casos, Herrera partió de un programa para la realización de sus proyectos en los cuales se emplearon, además, las mismas técnicas y materiales de cimentación y construcción que lo colocan como un arquitecto moderno. Esto último lo condujo a enfrentar inconvenientes durante los procesos de construcción de sus edificios; antes de su inauguración, el Instituto Médico presentó problemas de hundimiento y requirió trabajos de reparación al poco tiempo que se efectuó, pero también es cierto que las diversas ocasiones en que se suspendieron las obras por falta de un presupuesto constante afectaron su estructura, y que sin importar el cliente o el auge económico por el que se atravesase la concreción de una obra arquitectónica es discontinua.

Los tres inmuebles fueron ocupados antes de llegar a término y aunque puede decirse que el Instituto Geológico fue el único que logró completarse, su hundimiento era evidente. En cuanto a la tentativa que también implicó el uso del hierro y el cristal bastaría con observar el diseño de la biblioteca y el piso traslúcido en la que resulta una de las soluciones más bellas en el empleo de estos materiales y que hoy se revela vigente en el Museo de Geología. La condición de haber sido pensado desde su inicio para funcionar como tal colocó a este edificio y al régimen a la vanguardia del avance científico. Si bien la distribución y funcionamiento del instituto fue responsabilidad de su director, no nos queda la menor duda de que la elección de Herrera como el arquitecto de la obra fue axiomática.

En relación al programa arquitectónico que otorgó una de las condiciones intrínsecas en la práctica sólo nos fue posible recuperar la memoria descriptiva del proyecto para el Instituto Médico así como una parte de los apuntes relativos al de la Sagrada Familia. Como explicamos, la situación para el Instituto Geológico fue la que resultó más compleja pero en ninguno de los casos logramos reunir documentos de primera mano que pudieran aclarar los procedimientos formales que comisionaron a Herrera como el arquitecto responsable. La Secretaría de Fomento fue la encargada de aprobar los planos para los proyectos del Estado, lo mismo que la Comisión de Edificación de la Secretaría Hacienda que terminaba por autorizar la construcción, y es aquí donde estimamos que los ordenamientos y los intereses que terminaron por delimitar el paisaje urbano se esclarecerían, es decir, en el análisis de las operaciones o fases que implicó la materialización de los edificios públicos sería posible delimitar el papel de los concursos y el lugar de los arquitectos.

Ahora bien, al ahondar en el periodo que correspondió a los años como estudiante así como a los de la labor docente de Carlos Herrera, la organización interna de la Academia se transformó en un escenario más tangible al conocer el calendario de actividades y el protocolo que se seguía para evaluar a los alumnos. A través de las problemáticas administrativas reparamos en la manera en la que se iba reestructurando la planta de maestros, de tal suerte Herrera ocupó la asignatura de Arquitectura legal, presupuestos y avalúos como sustituto de un profesor fallecido pero con el plan de estudios para la carrera de arquitectura de 1902, Herrera fue el primero que impartió la materia de Arquitectura comparada. Respecto a la plaza para impartir la clase de Construcciones Rurales en la

Escuela Nacional de Agricultura, con la que parecía continuar la pauta señalada por su padre, cubrió también la vacante de otro finado profesor en la época que dicho establecimiento recibió gran impulso como proyecto educativo del gobierno, circunstancia que confirió los recursos para construir instalaciones nuevas que requirieron la colaboración de un arquitecto que diese continuidad a esas obras; con ello, podemos decir que Herrera dio comienzo a su experiencia profesional en la práctica aunque al poco tiempo se le encomendó formalmente el proyecto para la edificación del Instituto Médico Nacional.

Por otra parte, su labor como jurado en los exámenes del Colegio Militar nos llevó a descubrir la colaboración en el desempeño docente y el nexo de amistad que tuvo con José María Velasco misma que, fuera de las aulas de la Academia, apuntaba de nueva cuenta al contexto científico-familiar de Herrera así como a la red de científicos que cerraba un ciclo de proyectos que se extendieron a lo largo del siglo XIX y que creemos se consolidaron con la construcción del Instituto Geológico y en los diez óleos que decoran el primer piso del edificio. Aquí es oportuno aludir al Casino de Santa María al que tanto Herrera como Velasco asistían y el que a lo largo de la investigación se asomó de manera recurrente. El casino fue un espacio de vital importancia en el ámbito social y cultural de los habitantes dentro y fuera de la colonia al que, como descubrimos, estuvo ligada la actividad profesional de Herrera. Valdría la pena llevar a cabo un trabajo que permita analizar la importancia de este lugar y de otros en el periodo estudiado, así como de espacios de convivencia análogos como fueron los tívoli y, sin duda, de las iniciativas de hombres como Hipólito Chambón que los hicieron posible.

El trabajo de remodelación del casino que involucró labores de decoración se sumó a otros en los que Herrera intervino como asesor o responsable en la misma Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Nacional de Agricultura, las oficinas del Ayuntamiento, el Departamento de Pesas y Medidas de la Secretaría de Fomento que nos permitió profundizar en el amplio radio de acción en el que se desarrolló y nos indica una directriz en las ocupaciones del gremio. Respecto a esto último, conocer su participación en el proceso que se llevó a cabo para rescindir el contrato con Émile Benard y, del mismo modo, como integrante de la Comisión Nacional del que hoy es el Hemiciclo a Juárez, nos señaló el lugar que Herrera ocupó y la autoridad que lo acreditaba como un arquitecto renombrado. Un detalle que dejamos fuera fue la de su “colaboración” en la construcción de un monumento a Juárez en Oaxaca en 1894 del que, según señala Katzman, fue el autor junto con el escultor Concha (¿?) que, pese a nuestros afanes, no pudimos verificar.

Promotor incansable del progreso, descubrimos en Herrera a un individuo preocupado por el bienestar público como lo indicó su cargo como director de la Beneficiencia Pública, su afiliación a la Sociedad Filantrópica Mexicana, su colaboración como integrante de la Junta Privada de Mejoras de Santa María la Ribera y, ahí mismo, como profesor de enseñanza gratuita en las escuelas nocturnas para obreros de quienes, como regidor del Ayuntamiento, buscó el mejoramiento de sus salarios. Aunado a ello, su asistencia a la Sociedad de Conferencias constató su postura a favor del libre pensamiento y su quehacer en el perímetro de la ciencia.

El legado de Carlos Herrera descansa en el esplendor urbanístico del porfiriato en el que Santa María la Ribera representa uno de sus *goznes*. Ahondar en la historia de este lugar reveló el pulso de una comunidad religiosa y de los habitantes que se opusieron al traslado del viejo pabellón morisco que contradecía el espíritu de modernidad que representaba el Instituto Geológico y demás construcciones nuevas. De esto se desprende la importancia de las fotografías y documentos que localizamos de la colocación de la primera vigueta de hierro en la fachada de la Sagrada Familia que atestiguan un importante proceso de cambio en la actividad arquitectónica ligada al avance tecnológico. Por otra parte, la recuperación de las escrituras del terreno en el que se edificó el templo expresa la necesidad que existe de desentrañar las acciones de los sujetos como puede ser el caso de un especulador como Félix Schiafino.

En este sentido consideramos que en el proceso de nuestra investigación la recuperación de planos, dibujos, imágenes y notas de compra venta de materiales de construcción, es por demás valioso; asimismo, que las condiciones de la labor hemerográfica que realizamos, previas a las que hoy día parecen agilizar su consulta de manera digital, nos dio la oportunidad de rescatar información imprevista que enriqueció el escenario que buscamos reconstruir. Por su parte, el material existente para conocer los primeros años de la vida de Herrera constituyó una de nuestras limitaciones y no nos fue posible conocer su fecha de muerte, sin embargo comprobamos nuestra suposición de que Alfonso Herrera había sido su padre, rectificamos la fecha de nacimiento que se indica en las biografías de su hermano Alfonso Luis Herrera y averiguamos que contrajo matrimonio el mismo año que terminó los tres edificios con los que materializó los anhelos de muchos

hombres. Finalmente podemos decir Carlos Herrera ganó en su apuesta por una arquitectura imperecedera con la que contribuyó en la práctica, la crítica, la docencia y la administración, y que en la búsqueda de una arquitectura propia, nacional, esta se ha convertido en la respuesta de lo que hemos sido y de lo que podemos ser.

ANEXO I

Hoja de servicios de Carlos Herrera (1905)

SECRETARIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES SECCION DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL

Fecha y lugar de nacimiento

Ciudad de México, el día 9 de agosto de 1868

Sus antecedentes escolares

Estudios Preparatorios, en la Escuela Nacional Preparatoria
Estudios Profesionales, en la Escuela Nacional de Bellas
Artes

Profesión, fecha y nombre del establecimiento en que se haya recibido

Arquitecto. Escuela Nacional de Bellas Artes. Mayo 1 de
1893

Concursos en que haya tomado participación, indicando las fechas, las instituciones y los resultados

Obras que haya publicado

Sociedades a que pertenece

Sociedad de Ingenieros y Arquitectos

Clases de que haya sido o de que sea profesor

Escuela Nacional de Bellas Artes: Arquitectura Legal,
Presupuestos y Avalúos, Arquitectura Comparada. En la
Escuela Nacional de Agricultura, Construcciones Rurales

Empleos que haya servido o que esté sirviendo fuera del profesorado

Inspector Arquitecto del Palacio de Justicia de Cordobanes,
del Salón de Jurados y de la Dirección General de
Instrucción Primaria

Comisiones que se le hayan encargado

Edificación de los Institutos Geológico y Médico Nacionales

Cargos de elección popular que haya desempeñado o que esté desempeñando

Licencias que se le hayan otorgado o que esté disfrutando

Disfruta actualmente de una licencia por seis meses pero sin goce de sueldo, como Inspector Arquitecto de la Dirección General de Instrucción Primaria

Observaciones complementarias

ANEXO II

Calificaciones obtenidas por Carlos Herrera en su paso por la Escuela Nacional de Bellas Artes (1885-1891)

	MATERIA	FECHA	HORA	LUGAR	JURADO	NOTA
1	Cálculo diferencial e integral	04.11.1885	10:35	Galería de arquitectura	Manuel Gargollo Antonio Torres T. José Rivero	3MB
2	Primer año de órdenes clásicos	13.11.1885	10:00	√	Juan Agea Manuel Rincón y M. Antonio Torres T.	1 MB 2 B
3	Mecánica racional	15 .10.1886	10:30	Salón de actos	Antonio Torres T. Manuel Gargollo Juan Agea	2MB 1PB
4	Geometría descriptiva	22.11.1886	10:00	√	Emilio Dondé Antonio Torres T. José Rivero	1PB 2MB
5	Segundo año de órdenes clásicos	29.11.1886	15:40	√	Juan Agea Mariano Lozano Emilio Dondé	2MB 1B
6	Estereotomía	17 o 19.10.1887	11:00	√	José Rivero Juan Agea Mariano Lozano	2PB 1MB
7	Primer año de copia de monumentos	9.11.1887	10:30	-	Juan Agea Manuel Gargollo Manuel Rincón y M.	2PB 1MB
8	Mecánica aplicada a las construcciones	11.11.1887	10:30	-	Antonio Torres T. Manuel Gargollo José Rivero	3PB
9	Carpintería de arquitectura	17.10.1888	9:30	Salón de actos	Manuel Rincón Mariano Lozano Felipe B. Noriega	2PB 1MB
10	Historia de las Bellas Artes	05.11.1888		-	-	
11	Segundo año de copia de monumentos	6.11.1888	10:00	Salón de actos	Juan Agea Manuel Gargollo Felipe B. Noriega	1PB 2MB
12	Primer año de dibujo de ornato copiado de la estampa	15.11.1888	11:00	-	Félix Parra Rafael Flores José Salomé Pina	3B
13	Mineralogía y Geología	22.10.1889	10:00	Salón de actos	Mariano Lozano Juan Agea José Rivero	3PB
14	Construcción práctica de arquitectura	04.11.1889	-	-	-	Aprobado por mayoría 3PB
15	Primer año de composición de arquitectura	13.11.1889	9:30	Salón de actos	Antonio Torres T. Felipe B. Noriega Juan Agea	
16	Segundo año de dibujo de ornato copiado de la estampa	15.11.1889	15:30	Estudio de dibujo de ornato	Félix Parra Agustín Barragán Juan Urruchi	Año incompleto
17	Arquitectura legal,	21.10.1890	9:35	Salón de actos	Manuel Rincón y M.	3PB

	presupuestos y avalúos				Ramón Agea Felipe B. Noriega Miguel Noreña Cayetano Ocampo Jesús F. Contreras	
18	Ornato modelado	10.11.1890	11:00	Estudio de escultura		3B
19	Segundo año de composición de arquitectura	10.11.1890	-	-	-	3PB
16	Segundo año de dibujo de ornato copiado de la estampa	06.01.1891	10:00	Salón de actos	José Salomé Pina Félix Parra Andrés Ríos	2PB 1MB

ANEXO III

Programa de la clase de Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos de administración de obras, 1895

El estudio de las materias mencionadas se hará de un modo teórico y práctico

Estudios teóricos

Contratos – Disposiciones preliminares, De la ejecución de los contratos, De las diferentes formas de contratos.

Honorarios – Propiedad artística, Retribución pecuniaria, Ajuste, Casos en que el propietario se resiste a pagar parcial o totalmente los honorarios.

Arquitectos y empresarios – Artículos del código relativos a la responsabilidad de los arquitectos y empresarios, De los [inicios] de los planos, De los inicios de construcción y trabajos en él ejecutados, De los inicios del suelo, Infracciones a las leyes y decreto e policía y del Consejo de Salubridad, De las excepciones, De la responsabilidad por aumento de costo en los trabajos por no entregar la obra en el tiempo estipulado, De la prescripción en materia de responsabilidad, Casos particulares, Recepción de trabajos

De los peritos y arbitrios

Servidumbres – Disposiciones generales a todas las servidumbres, De la servidumbre legal de paso, De la servidumbre legal de [medianería], De la servidumbre de luces, De la servidumbre de desagüe, De las servidumbres voluntarias en general.

Disposiciones del Municipio y del Consejo de Salubridad

De la propiedad

De la posesión

Del usufructo

De la [anticresis]

Del arrendamiento

Presupuestos

Avalúos

Administración de obras

Estudios prácticos

Contratos

Honorarios

Responsabilidad

Servidumbres

Propiedad

Arrendamiento, obrería y

Consejo de Salubridad

Anexo IV

Lista de los exámenes en los que Carlos Herrera participó como jurado (1894-1909)

Fecha	Jurado	Materia
15 oct 1894	R. Agea, A. T. Torija, CH	Arq. Legal
19 oct 1894	Felipe B. Noriega, J. Agea, CH	1º y 2º Dibujo Lineal
20 oct 1894	A. T. Torija, Felipe B. Noriega, CH	Mecánica aplicada
30 oct 1894	José Rivero, R. Agea, CH	Estereotomía
7 nov 1894	J. Agea, M. Lozano, CH	Órdenes Clásicos de Monumentos 1º y 2º Composición de Arquitectura
31 dic 1894	M. Lozano, J. Agea, CH	Topografía
2 ene 1895	José Rivero, R. Agea, CH	Geometría Descriptiva
2 ene 1895	José Rivero, R. Agea, CH	Estereotomía
4 ene 1895	J. Agea, A. T. Torija, CH	1º y 2º Copia de Monumentos
5 ene 1895	A. T. Torija, CH	Cálculo
15 oct 1895	A. T. Torija, Mariano Lozano, CH	Mecánica Racional
30 oct 1895	A, T. Torija, M. Lozano (sustituye CH a Lozano)	Mecánica Aplicada
5 nov 1895	R. Agea, M. Lozano, CH	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
7 nov 1895	José Rivero, M. Lozano, CH	Minerología y Geología
11 nov 1895	Juan Agea, Antonio Torres Torija, CH	2º Órdenes Clásicos
12 nov 1895	Juan Agea, Mariano Lozano, CH	1º Composición de Arquitectura 1º Órdenes Clásicos
13 nov 1895	Juan Agea, José Rivero, CH	2º año de Composición de Arquitectura 1º y 2º Copia de Monumentos
27 dic 1895	Juan Agea, José Rivero, (Antonio Torres Torija), CH	1º y 2º Órdenes Clásicos 1º y 2º Copia de Monumentos
4 ene 1896	Antonio Torres Torija, Mariano Lozano, CH	Mecánica Racional
4 ene 1896	Mariano Lozano, José Rivero, CH	Los alumnos no se presentaron Mineralogía
16 oct 1896	Felipe Noriega, Juan Agea, CH	1º y 2º Dibujo Lineal
19 oct 1896	Antonio Torres Torija, Mariano Lozano, CH	Mecánica Racional
29 oct 1896	Ramón Agea, CH, Felipe B, Noriega	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
12 nov 1896	CH, Mariano Lozano, Subdirector, Secretario	Mineralogía y Geología
5 ene 1897	Mariano Lozano, José Rivero, CH	Mineralogía y Geología
18 oct 1897	Antonio Torres Torija, Juan Agea, Mariano Lozano, CH	Mecánica Racional
13 nov 1897	Mariano Lozano, José Rivero,	Mineralogía y Geología

15 nov 1897	CH Ramón Agea, CH, Felipe Noriega	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
3 ene 1898	Mariano Lozano, CH, Tomás Cordero	Mineralogía y Geología
4 ene 1898	Felipe B. Noriega, CH, Manuel Torres Torija	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
17 oct 1898	Antonio Torres Torija, CH, Subdirector, Secretario	Mecánica Racional
24 oct 1898	CH, Juan Agea, Felipe B. Noriega	1º y 2º Dibujo Lineal
11 nov 1898	Juan Agea, Samuel Chávez, CH	1º Ornamentación
15 nov 1898	Juan Agea, José Rivero, CH, Tomás Cordero	1º y 2º Órdenes Clásicos 1º y 2º Copia Monumentos 2º y 4º Composición
8 mar 1899	Samuel Chávez, CH, Subdirector y Secretario	Ornamentación
25 oct 1899	Felipe B. Noriega, Juan Agea, CH	Dibujo Lineal
28 oct 1899	Antonio Torres Torija, CH, Samuel Chávez	Mecánica Racional
10 nov 1899	CH, Juan Agea, Mariano Lozano	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
14 nov 1899	CH, Juan Agea, Samuel Chávez	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
5 ene 1900	Samuel Chávez, Juan Agea, CH	1º Ornamentación
5 ene 1900	Juan Agea, José Rivero, CH	1º y 2º Copia Monumentos 1º Composición
16 oct 1900	Antonio Torres Torija, CH, Tomás Cordero	Mecánica Racional
17 oct 1900	Felipe B. Noriega, CH, Samuel Chávez	Dibujo Lineal
7 nov 1900	CH, Mariano Lozano, Cayetano Ocampo	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
13 nov 1900	José Rivero, CH, Fco. Rdz.	1º y 2º Composición de Arquitectura
3 jul 1901	CH, Fco. Rdz. y José Rivera	2º Copia de monumentos (extraordinario)
15 oct 1901	Felipe B. Noriega, CH, Fco. M. Rdz.	Dibujo Lineal
13 nov 1901	CH, Antonio Torres Torija y Mariano Lozano	Arquitectura Legal, Presupuestos y Avalúos
27 mar 1903	Mariano Lozano, CH, Samuel Chávez (Nicolás Mariscal como suplente)	Topografía y estudios de roca (extraordinario)
22 abril 1903	CH, Torres Torija y N. Mariscal	Mecánica de las Construcciones
10 jul 1903	Guillermo Heredia, CH y N. Mariscal	Historia de las Bellas Artes
19 oct 1903	Fernando Parceró, CH y Nicolás Mariscal	Concurso de Dibujo Lineal Arquitectónico
27 oct 1903	N. Mariscal, CH, Fernando Parceró	Teoría de la Arquitectura y Dibujo Analítico de los Elementos de los Edificios

28 oct 1903	CH, N. Mariscal y F. Parceró	Arquitectura Comparada
31 dic 1903	José Rivero, Manuel Torres Torija, CH	Resumen sintético de matemáticas (extraordinario)
25 oct 1904	CH, F. E. Mariscal, F. Parceró	Teoría de la Arquitectura y Dibujo Analítico de los Elementos de los Edificios
27 oct 1904	A. Rivas mercado, CH, Adamo Boari	Concurso 1º Composición
7 nov 1904	Carlos Lazo, CH, F.E. Mariscal	Arquitectura Comparada
20 oct 1905	CH, F. E. Mariscal, F. Parceró	Teoría de la Arquitectura y Dibujo Analítico de los Elementos de los Edificios
27 oct 1905	Adamo Boari, A. Rivas Mercado, CH	2º Composición
31 oct 1905	CH, Carlos M. Lazo y F. E. Mariscal	Arquitectura Comparada
23 oct 1906	Mariano Lozano, M. Torres Torija, CH, F. Parceró	Resumen sintético de las matemáticas
25 oct 1906	CH, N. Mariscal, Carlos M. Zamudio	Teoría de la Arquitectura y Dibujo Analítico de los Elementos de los Edificios
30 oct 1906	Carlos M. Zamudio, Tomás Cordero, CH	Arquitectura Comparada
29 nov 1907	A. Rivas Mercado, CH, A. Boari	1º y 2º Composición Arquitectónica
14 dic 1907	A. Boari, CH, Carlos M. Zamudio	Arquitectura Comparada
5 ene 1909	CH, F. Parceró, A. Boari	1º Composición de Arquitectura
7 ene 1909	A. Rivas Mercado, CH, A. Boari	2º Composición de Arquitectura
12 ene 1909	F. Parceró, CH, C. Lazo	Concurso Dibujo Lineal Arquitectónico
14 ene 1909	A. T. Torija, CH, M. Robleda	Presupuestos y Avalúos
15 ene 1909	A. T. Torija, CH. M. Robleda	Contabilidad y Administración
25 ene 1909	J. Rivero, CH, A. Boari	Arquitectura Comparada
15 may 1909	CH, M. Ituarte, F. Parceró	Arquitectura Comparada

ANEXO V

Programa para los exámenes de la clase de Arquitectura Comparada de la Escuela Nacional de Bellas Artes

Art. 1º El examen será teórico y práctico.

Art. 2º El examen teórico consistirá en un catequismo relativo a las disposiciones, distribuciones, y dimensiones de cualquiera de las construcciones que se enumeren después.

Durante el catequismo se les podrá exigir a los alumnos que hagan croquis en el pizarrón.

Las cuestiones versarán sobre los puntos característicos de cada género de edificios ya construidos o en proyecto.

Art. 3º La prueba práctica consistirá en la formación de un croquis según el programa que designe el jurado.

Se elegirán asuntos muy sencillos que se refieran a elementos o a conjuntos.

Los programas se sortearán.

La prueba durará seis horas y durante ella, los alumnos estarán perfectamente incomunicados.

Los alumnos proyectarán a escala pequeña, plantas, cortes y alzados.

Art. 4º Los alumnos presentarán los estudios hechos durante el año.

Art. 5º Se calificarán por separado, la prueba práctica, la oral y los trabajos que presenten los alumnos y se hará un computo de las tres calificaciones para obtener la definitiva.

CONSTRUCCIONES ESTUDIADAS DURANTE EL CURSO

Habitaciones – Cuarteles – Doks y Almacenes – Mercados – y Halles – Rastros – Bolsas – Establecimientos Financieros – Escuelas – Museos – Bibliotecas – Casas Consistoriales – Parlamentos – Palacios de Justicia – Prisiones – Hospitales – Asilos – Hospicios – Estaciones – Casas de Correos – Teatros – Dioramas – Panoramas – Casinos – Hipódromos – Circos – Baños – Templos – Tumbas – Cementerios – Depósitos para cadáveres – Monumentos Conmemorativos.

México, Septiembre 8 de 1903

Carlos Herrera

ANEXO VI

“Dr. Fernando Altamirano”

Artículo publicado en *La Escuela de Medicina*, tomo XIX, n. 9, México, 15 de mayo de 1904, pp. 213-214.

Si deseáramos simbolizar con una sola persona, la honradez, la inteligencia, la laboriosidad y la constancia, pondríamos de modelo, de tan hermosas cualidades, al sabio Director del Instituto Médico Nacional de México, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Procuremos dar una idea, siquiera sea sucinta, de tan conspicua personalidad.

El establecimiento científico mexicano que lleva el nombre de Instituto Médico Nacional, fue fundado en 1888, por el Gobierno, a iniciativa de un hombre entusiasta y progresista, amante de su patria y de las aplicaciones útiles de la rica flora mexicana, el general D. Carlos Pacheco, entonces Ministro de Fomento; eligiendo como colaborador al eminente Naturalista Altamirano.

Se entregaron pues, ambos, a estudios y consultas sobre este asunto y se convencieron de que aunque la mayoría de los Gobiernos de México, desde la época colonial hasta nuestros días, y de que aunque numerosas sociedades médicas y sabios mexicanos habían intentado repetidas veces, llevar a cabo el estudio de la flora nacional, jamás lo habían conseguido, y siempre habían sido interrumpidos sus trabajos, por las guerras políticas y por la falta de un centro de unión donde se colectaran y se archivaran los elementos de estudio y los datos recogidos.

Para no fracasar en su empresa, comprendieron tanto el Sr. Pacheco, como el Dr. Altamirano que debían recoger en poco tiempo, de toda la República, la tradición popular sobre las plantas medicinales mexicanas, reunir las principales obras antiguas relativas a este asunto, encargar de los estudios a un personal adecuado; en una palabra, formarle un templo a la flora mexicana, donde se le diera culto exclusivo, con todos los elementos necesarios. Así se hizo, en efecto, y hoy cuenta el Instituto con más de tres mil historias populares, consignadas en varios volúmenes, miles de drogas vegetales de las que usa el vulgo; la obra del insigne naturalista Hernández, comentada y próxima a publicarse, y en fin, la de los Sres. Sesse y Mociño reproducida, anotada y acompañada de la valiosa colección de calcas, tomadas de los originales, conservadas en Ginebra, en el Herbario del eminente sabio Casimiro Decandolle.

Cuenta, también, el Instituto, con un magnífico Herbario, con una biblioteca selecta, con instrumentos y aparatos científicos modernos y de gran valía; y, en fin, con un adecuado y suntuoso edificio, a donde irán propios y extraños a conocer la flora mexicana y a dejar depositada la ofrenda científica de sus consejos y sabias apreciaciones.

Esta es la magna obra, iniciada por el General Pacheco, y llevada a cabo, bajo el amparo y protección del Gobierno, por el celo científico y por las dotes excepcionales del Dr. Fernando Altamirano, quien nació en Aculco (Estado de México) el día 7 de Julio de 1848. Hizo sus estudios primarios y preparatorios, hasta matemáticas en la Ciudad de Querétaro. Los profesionales con notable aprovechamiento, en la Escuela Nacional de Medicina de México.

Obtuvo el título de Médico en 1873.

Fue practicante, por oposición, en el Hospital de Jesús y en el de San Juan de Dios.

En 1875, a los dos años de recibido, fue nombrado preparador de la clase de Terapéutica y Drogas, en la Escuela Nacional de Medicina.

En 1876, obtuvo, también por oposición, la plaza de Profesor adjunto de Terapéutica en el mismo establecimiento.

En 1887, como Jefe de la Sección experimental de Productos Químicos, inició y colaboró eficazmente a llevar a feliz término la fundación del Instituto Médico Nacional, de cuyo plantel ha sido el primero y único Director.

Ha sido Perito Médico Legista en el Distrito Federal y Médico de Comisaría; empleos que ha obtenido por oposiciones notables.

Mientras el venerable Profesor propietario de la Cátedra de Terapéutica, Don Manuel Domínguez, ha aceptado su curul en la Cámara de Diputados, ha dado, durante 8 ó 10 años, la mencionada clase.

En el Consejo Superior de Salubridad ha prestado importantísimos servicios: como Inspector de bebidas y comestibles; y actualmente es Médico Inspector Sanitario de la Municipalidad de Guadalupe.

Asistió al Congreso de Farmacia y Terapéutica, de Bruselas, y al Internacional de Medicina celebrado en Madrid.

Ha publicado interesantes estudios y eruditas monografías, en la "Gaceta Médica" y en multitud de periódicos de Historia Natural. Ha dado a conocer detalladamente, las plantas usuales entre los antiguos mexicanos; y es el autor de un Memorial Terapéutico para los alumnos.

Es uno de los miembros más distinguidos de la Academia Nacional de Medicina, de la Sociedad de Historia Natural, de la de Farmacia de México; de la Sociedad Británica de Francia, de la de Terapéutica y Farmacia de París, y de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias, en los Estados Unidos.

Ha sido, varias veces, Presidente del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo. Múnicipal de la Capital, durante tres años.

Ha cultivado relaciones con el Museo de Washington, y este Centro Científico lo tiene en tal alta estima, que le ha dedicado varias plantas, clasificándolas con el género *Altamiranea*.

Es inventor de un utilísimo aparato, para el análisis de los gases; ha introducido modificaciones ventajosas en otros muchos, y de su laboriosidad infatigable y de sus profundos conocimientos, espera todavía la ciencia, óptimos y sazonados frutos.

Anexo VII

Informe de la construcción del edificio del Instituto Geológico Nacional, 1905⁷⁵²

En el basamento están distribuidas las habitaciones de la servidumbre, varios talleres, la maquinaria y los almacenes para colecciones duplicadas.

En el eje del primer piso están el pórtico de entrada, la caja de la escalera y un salón amplio que se destina a Museo de Geología Aplicada, las cuatro alas de la te también están ocupadas por Museos.

En el eje del segundo piso se encuentran los corredores, la caja de la escalera y la Biblioteca, que está construida sobre una parte del Museo de Geología Aplicada, los pasillos que la rodean y los corredores que se mencionaron, distribuyen a las Oficinas, que ocupan las cuatro alas de la te y que están distribuidas en la forma siguiente:

Ala S.E.- Antesala, Secretaría, Dirección, Archivo, Almacén de Instrumentos y Privado.

Ala N.E.- Oficinas de Geología, Petrografía y paleontología.

Ala N.O.- Laboratorio de Química y Estadística Minera.

Ala S.O.- Oficinas de Dibujo, de Topografía y Estratigrafía.

El primero y segundo piso se comunicarán por medio de una escalera de cuatro ramas curvas, de estructura de hierro sistema "Goly" y peldaños de mármol.

En el patio que está en la parte posterior del edificio se instalará un elevador que pondrá en comunicación los diversos pisos del edificio y la azotea. Para llegar al pórtico del primer piso, se asciende por una escalinata que avanza 2m. 37 sobre la vía pública.

Los salones y las Oficinas están ampliamente iluminados y ventilados por grandes ventanas que dan a la vía pública, a los patios y a las callecillas que rodean el edificio; la caja de la escalera recibe luz por seis claros que dan a los patios, de la fachada y por una bóveda elíptica de fierro y cristal; la Biblioteca está iluminada por una bóveda de fierro y cristal, de Rincón de Claustro con linternilla.

En el Laboratorio de Química se instalarán campanas con tubos de plomo que se comunicarán con bombas neumáticas instaladas en el basamento y que aspiran los gases para arrojarlos a la callecilla posterior.

La fachada es de estilo del Renacimiento y se procuró darle un aspecto monumental, de acuerdo con los elevados fines a que está destinada la Institución que abriga, se emplearon los elementos arquitectónicos y las proporciones que contienen a un edificio nacional, y con la decoración se ha tratado de precisar el carácter del edificio: en los frisos se han esculpido inscripciones y fósiles; en los tableros del pórtico del segundo piso se instalarán medallones con bustos de geólogos célebres; por último, en la meseta de la escalinata se colocarán las más importantes meteoritas que se han recogido en México.

Los cimientos son de mamposterías, escalonados, y de emparrillados de viguetas de fierro.

Los muros del basamento son de basalto y las puertas que dan a los patios tienen mochetas de piedra de Cerro Gordo y dinteles de piedra de Tulpétlac.

Los muros del 1º y 2º piso están contruidos con ladrillo de Cuernavaca, Zumpango, Teoloyucan, Mixcoac y ladrillo hueco de Querétaro.

En la fachada se empleó piedra de Cerro Gordo, de Tulpetlác, de Tepepa, de la Magdalena y de Santiaguito.

⁷⁵² Se trata de una parte del informe que así transcribió Pérez, *Museo*, 1997, pp. 169-171.

Los tabiques divisorios del segundo piso y los muros de la Biblioteca están soportados por columnas de Phoenix.

Los umbrales de los puentes de comunicación y de las ventanas que dan a los patios son de viguetas de fierro.

Los pisos del basamento son de soleras de cemento y de duela del país, los pisos de los museos y de las oficinas son de duela americana; el del Laboratorio de Química se construyó con soleras de barro inglés.

Los armazones de los pisos y techos son de viguetas de fierro y lámina acanalada.

La azotea está enladrillada y en algunas partes expuestas al deterioro por el tráfico, se cubrirá con una capa de asfalto.

Las puertas del basamento son de encino y pino rojo, las demás son de sabino y pino rojo.

En los salones del primer piso, en el Laboratorio y en tres departamentos de la Dirección se han colocado artesonados de lámina repujada.

En los muros del Laboratorio de Química se instalaron lambrines formados por azulejos.

Las obras sanitarias que se han hecho de acuerdo con las prescripciones del Código respectivo; las canales son de tubos de fierro; en el Laboratorio de Química se han colocado cañerías para gas, aire y agua.

El edificio cuenta con un buen pozo artesiano que tiene una profundidad de 120 metros.

La obra se encuentra muy avanzada y las oficinas ya están instaladas desde julio de 1902 en el nuevo edificio.

Únicamente faltan las obras siguientes: Escalera de fierro y mármol, elevador, reloj, instalación de la luz eléctrica, cubiertas de la Biblioteca y corredores anexos y de la caja de la escalera, bomba eléctrica, tres zaguanes y dos rejas para las entradas laterales, aplanados de yeso y pintura al óleo, en los paramentos interiores de los muros, revestimientos de los soportes de fierro, construcción de los pisos de mosaico de mármol de los pórticos, de la caja de la escalera, del Museo de Geología Aplicada y de los corredores anexos a la Biblioteca, decoración de la caja de la escalera y de la Dirección y algunos detalles de albañilería, carpintería y hojalatería.

Hasta la fecha van invertidos en la obra \$253,216.51.

Los trabajos se inauguraron el día 7 de julio de 1900.

México, Octubre 14 de 1905.- José G. Aguilera.- Rúbrica.

FUENTES

Archivos

Antigua Academia de San Carlos

Antigua Academia de San Carlos, Facultad de Arquitectura

Archivo General de la Nación

Archivo General de los Misioneros Josefinos

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud

Archivo Histórico de la UNAM

Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Hemerografía

Anales de la Academia Nacional de Bellas Artes de México

Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1886-1905, 12 vols.

Anales de la Asociación Científica Mexicana “Leopoldo Río de la Loza”. *Revista de Ciencia, Arte, Industria*, 1905-1906, 2 vols.

Anales del Instituto Médico Nacional, 1894-1912

Boletín Municipal. *Órgano Oficial del Ayuntamiento de México*

Diario de México

Diario del Hogar

El Arte y la Ciencia. *Revista mensual de Bellas Artes e Ingeniería*, 1899-1911

El Bien Social. *Publicación de la Sociedad Filantrópica Mexicana*

El Diario. Periódico Independiente

El Heraldo Mexicano

El Imparcial. Diario de la Mañana

El Imparcial. Diario Independiente

El Minero Mexicano

El Monitor Republicano

El Mundo

El Mundo Ilustrado

El Nacional

El Norte. Diario del Mediodía

El País. Diario Católico

El Popular

El Propagador

El Tiempo. Diario Católico

El Tiempo. Diario Ilustrado

El Tiempo. Página Literaria de los Domingos

El Universal

La Iberia

La Patria

La Revista Francesa

La Voz de México

Vilasecanum. Revista de los Misioneros de San José

Bibliografía

Acevedo, Jesús T., *Disertaciones de un arquitecto*, pról. Federico E. Mariscal, México, Ediciones México Moderno, 1920 (Biblioteca de autores mexicanos modernos).

Alfaro Cuevas, Martha Eugenia, "Un acercamiento a la historia del diseño en México. El caso del empresario Claudio Pellandini", *Encuadre. Revista de la Enseñanza del Diseño Gráfico*, febrero-octubre, 2007, en <<http://encuadre.org/un-acercamiento-a-la-historia-el-caso-del-empresario-claudio-pellandini/>>.

Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto Mora, 1997.

Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Ignacio Cumplido, 1852.

Altamirano Piolle, Maria Elena, *Homenaje nacional: José María Velasco (1840-1912)*, intr. Fausto Ramírez, prol. Xavier Moyssen, México, Amigos del Museo Nacional de Arte, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 2 vols.

Alva Martínez, Ernesto, "La búsqueda de una identidad" en Fernando González Gortázar (coord.), *La arquitectura mexicana del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 43-80.

Álvarez Amezquita, José, Miguel E. Bustamante, Antonio López Picazos y Francisco Fernández del Castillo, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 vols.

Álvarez, Manuel F., *Algunos escritos*, selección y prólogo Elisa García Barragán, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, noviembre-diciembre 1981, enero-febrero 1982 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 18-19).

Anaya Pérez, Marco Antonio y Adolfo Rodríguez Canto, *Ciento cincuenta años en la mirada historia gráfica de la Escuela Nacional de Agricultura-Universidad Autónoma Chapingo*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 2004.

Anda Alanis, Enrique Xavier de, *Historia de la arquitectura mexicana*, Barcelona, Gustavo Gili, 2006.

Anda Alanis, Enrique Xavier de, *Una mirada a la arquitectura mexicana del siglo XX. Diez ensayos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Arte e Imagen, 2005.

Anda, Enrique X. de, *Historia de la arquitectura mexicana*, México, G. Gili, 1995. *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1, pról. Víctor Jiménez, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 20 y 21).

Arciniega Ávila, Hugo Antonio, *El arquitecto del emperador. Ramón Rodríguez Arangoiti en la Academia de San Carlos, 1831-1867*, tesis doctoral en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Arciniega, Hugo, “Los palacios de Themis”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 143-178, en <http://www.analesiie.unam.mx/pdf/76_143-178.pdf>.

Arróniz, Marcos, *Manual del viajero en México*, pres. Regina Hernández Franyutti, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

Azuela Bernal, Luz Fernanda, *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C., Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1996.

Azuela, Luz Fernanda y Rafael Guevara Fefer, “Las relaciones entre la comunidad científica y el poder político en México en el siglo XIX, a través del estudio de los farmacéuticos” en Patricia Aceves Pastrana (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1998, (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas, 4) pp. 239-257.

Azuela, Luz Fernanda, “El Instituto Médico Nacional como espacio de legitimación de la medicina mexicana tradicional”, *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1995 (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas, 2) pp. 359-371.

Azuela, Luz Fernanda, “La geología en México en el siglo XIX: entre las aplicaciones prácticas y la investigación básica” en *Revista Geológica de América Central*, núm. 41, 2009, pp. 99-110, <<http://www.latindex.ucr.ac.cr/geo005/geo005-41-2009-07.pdf>>.

Azuela, Luz Fernanda, *De las minas al laboratorio: la demarcación de la geología en la Escuela Nacional de Ingenieros (1795-1895)*, México, Instituto de Geografía, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Libros de Investigación, 1).

Báez Macías, Eduardo, *Guía del archivo de la Antigua Academia de San Carlos, 1867-1907*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 2 vols.

Báez Macías, Eduardo, *Historia de la Academia de Bellas Artes de San Carlos (1781-1910)*, tesis doctoral en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Baños, López, Rosa Aurora, *Formación académica y obra arquitectónica de los ingenieros-arquitectos (AASC) y de los ingenieros civiles (ENI) en la Ciudad de México (1857-1910)*, tesis doctoral en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Bazant, Milada (coord.), *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, pról. Enrique Krauze, México, El Colegio Mexiquense, A. C., 2013.

Beltrán, Enrique, *Medio siglo de ciencia mexicana, 1900-1950*, México, Secretaría de Educación Pública, 1952.

Berlandier, Luis, *La Comisión de Límites*, Monterrey, Archivo General del Estado, 1989, 2 vols.

Blanco, Mónica y Paul Garner (coords.), *Biografía del personaje público, siglos XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.

Boils, Guillermo, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.

Bonet Correa, Antonio y Francisco de la Maza, *La arquitectura de la época porfiriana*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 7).

Bonet Correa, Antonio, *La arquitectura de La época porfiriana en Méjico*, Murcia, Publicaciones de La Universidad de Murcia, 1966.

Camarena Ocampo, Mario, *Jornaleros, tejedores y obreros*, México, Plaza y Valdés 2001.

Carrera Stampa, Manuel, *Planos de la Ciudad de México. Desde 1521 hasta nuestros días*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1949.

Carrillo Ojeda, Carlos, *El templo de la Sagrada Familia de los Josefinos*, México, Centro de Estudios Josefinos, 1999.

Caso, Antonio, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos González Peña, José Escofet y José Vasconcelos, Fernando Curiel Defossé, *Conferencias del Ateneo de la Juventud. México*, pról. Juan Hernández Luna, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (Nueva Biblioteca Mexicana).

Chanfón Olmos, Carlos y Ramón Vargas Salguero (coords.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. III: El México independiente, t. II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 3 vols.

Collins, Peter, *Los ideales de la arquitectura moderna: su evolución, 1750-1950*, Barcelona, G. Gilli, 1998.

Comisión geográfico exploradora, 1877-1914, México, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Geografía y Meteorología, 1974.

Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Harla, 1988, 2 vols.

Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia moderna de México*, México, Buenos Aires, Hermes, 1985, 10 vols.

Cuadriello, Jaime, "El historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas de 1857-1920" en *Historia del arte mexicano*, vol. XI, Arte del siglo XIX (III), México, Salvat, 1986, pp. 1632-1677.

Cuadriello, Jaime, "El historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas, 1857-1920", *Enciclopedia de El arte mexicano*, t. XI, México, Secretaría de Educación Pública, SALVAT, 1982.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 4ª ed., México, Porrúa, 1976.

Elías, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Espinosa López, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-1980*, México, s.e., 1991.

Fernández Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, Plaza y Valdés, 2000 (Temas Selectos de Geografía de México, I.1.1).

Fernández, Justino, *El arte del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1967.

Fernández, Miguel Ángel, *Chapultepec: historia y presencia*, México, Smurfit, Cartón y Papel de México, 1988.

Flores García, José, *Panorama histórico contemporáneo*, vol. 1, México, Progreso, 1985.

Frasquet, Ivana, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008, 382 p. (América, 11).

Fritsche, L. F. (compilador), *Directorio de México, D. F.*, México, Ruhlrad y Ahlschier Sucr., 1905.

Fuentes Merino, Arturo, *Arquitectura ecléctica en Santa María la Ribera. Templo de la Sagrada Familia. Proyecto para su restauración*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

Galindo y Villa, Jesús, *Anales de la Academia Nacional de Bellas Artes de México*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, t. I, julio de 1913.

García Cubas, Antonio, *Geografía e historia del Distrito Federal*, pres. María del Carmen Collado, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997 [primera reimpresión de la edición facsimilar de la Antigua Imprenta de E. Murguía, 1894].

Garmendia, Arturo, *Historia de la Escuela Nacional de Agricultura, 1854-1929*, Chapingo, Universidad Autónoma Chapingo, Subdirección de Investigación, Departamento de Diagnóstico Externo, 1990.

Garza, Gustavo, *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 2003.

Gombrich, E. H., *La historia del arte*, Madrid, Debate, 2003.

González Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la Ciudad de México, 1785, 1853 y 1896*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

González Cárdenas, Octavio, *Los cien años de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Porrúa, 1972.

González Gortázar, Fernando (coord.), *La arquitectura mexicana del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Lecturas Mexicanas. Cuarta Serie).

Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, t. II, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Gortari Rabiela, Hira de, "La biografía: la renovación de un viejo género histórico", en Amaya Garritz (coord. y ed.), *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 133-147.

Gortari, Eli de, *Ciencia y conciencia en México (1767-1883)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

Gortari, Eli de, *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo, 1980.

Guevara Fefer, Rafael, *Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México. La práctica científica de Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Biología, 2002 (Cuadernos, 35).

Gutiérrez de McGregor, María Teresa y Jorge González Sánchez, *Geohistoria de la Ciudad de México (siglos XIV a XIX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2002 (Temas Selectos de Geografía de México: I. Textos Monográficos: 4. Urbanización).

Henríquez Escobar, Graciela y Armando Hitzelin Égido Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Hensbergen, Gijs van, *Antoni Gaudí*, trad. Patricia Antón, Barcelona, Plaza y Valdés, 2002.

Hernández Franyuti, Regina (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, 2 t.

Hernández Franyuti, Regina, "El discurso ilustrado en la cartografía de Ignacio de Castera", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 218 (79), Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-79.htm>>.

Hernández Franyuti, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008 (Historia Urbana y Regional).

Herrera Serna, Laura, "El impacto de la ocupación del ejército estadounidense en la geopolítica de la Ciudad de México" en Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, vol. 1, México, Instituto

de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004, pp. 187-207.

Hinke, Nina, "Fragmentos de una historia del Instituto Médico Nacional" en *Ciencias*, núm. 083, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre, 2006, pp. 57-67.

Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal desde sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Codex editores, Dédalo, 1993.

Katzman, Israel, "Catalogación de la arquitectura del siglo XIX en México", *Cuadernos de Historia Virreinal*, núm. 9, 1990, pp. 61-68.

Katzman, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973.

Krauze, Enrique, *Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Biografía del poder, 1).

Ledesma Mateos, Ismael, *Alfonso L. Herrera: el sabio de Ciprés*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2002.

Lenz, Hans, *San Ángel*, México, Delegación Álvaro Obregón, Miguel Ángel Porrúa, 1997.

León-Portilla, Miguel (dir.), *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, 6ª ed., 4 v., México, Porrúa, 1995.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965.

Lira Soria, Enrique, *Inventario del fondo Instituto de Geología. Cajas 1-395*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Histórico de la UNAM, 2003 [texto impreso].

Lira, Carlos, "Arquitectura mexicana en el siglo XIX. Cuatrocientos años de occidentalización", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 27, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre de 1993, pp. 85-100.

Lombardo de Ruiz, Sonia, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996-1997, 2 vols.

Lorente, Jesús Pedro, *Historia de la crítica del arte: textos escogidos y comentados*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

Lozano Armendares, Teresa, "Recinto de maldades y lamentos: la cárcel de la Acordada", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 13, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 149-157.

Marcial Avendaño, Armando David, *Daniel Vergara Lope y el Instituto Médico Nacional; entre lo humano y lo social en la ciencia médica del porfiriato*, tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Marroquí, José María, *La Ciudad de México: contiene el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, México, La Europea, 1900-1903, 3 vols.

Maza, Francisco de la, "Sobre arquitectura Art-Nouveau", *Revista Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VII, núm. 26, 1957, pp. 5-81.

Medel, Vicente, "Desarrollo de la Ciudad de México en la época colonial" en Ruiz, Armando (coord.), *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Una guía*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Fondo Mixto de Promoción Turística del Gobierno del Distrito Federal, 2004, pp. 13-29.

Melé, Patricia, *La producción del patrimonio urbano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, 2006 (Publicaciones de la Casa Chata).

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana General Carlos Pacheco. Corresponde a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885, 5 v., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.

Memorias de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana escrita por el Ministro del Ramo Manuel Siliceo, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

México en el centenario de su independencia. Álbum Gráfico de la República Mexicana, pról. Eugenio Espino Barros, 2 ed., México, Müller Hermanos, 1910-

Mirada y memoria. Archivo fotográfico Casasola. México: 1900-1940, 3ª ed., investigación y edición Pablo Ortiz Monasterio, México, Océano, Turner, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Montes Recinas, Thalía y Martha Evelyn Ghigliazza Solares, *El Museo Nacional: una mirada a las fiestas del Centenario de la Independencia*, 1910, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Morales, María Dolores, "Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855" en Hernández Franyuti, Regina (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 161-224.

Morales, María Dolores, "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos" en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Colección Científica. Historia, 61), pp. 189-200.

Morelos Rodríguez, Lucero y José Omar Moncada Maya, "Orígenes y fundación del Instituto Geológico de México", *Asclepio. Revista de la Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 67, núm. 2, 2015 *Dossier: Geología, Historia y Cultura. Las Ciencias de La Tierra y la historia de la Geología en México*, en <<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/657/902>>.

Moreno Toscano, Alejandra (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Colección científica. Historia: 61).

Musacchio, Humberto, *Milenios de México. Diccionario enciclopédico de México*, México, Raya en el agua, 1999, 3 vols.

Neuville Ortiz, Alfonso de, *El art-nouveau en México*, México, Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 12).

Obregón Santacilia, Carlos, *Cincuenta años de arquitectura mexicana (1900-1950)*, México, Patria, 1952.

Olivares Correa, Martha, *Primer director de la Escuela de Arquitectura del siglo XX. A propósito de la vida y obra de Antonio Rivas Mercado*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1996.

Ortiz Macedo, Luis, *La historia del arquitecto mexicano, siglos XVI-XX*, México, Proyección de México, 2004.

Pérez Rojas, Lucía Mercedes, *El Museo de Geología de la UNAM. Primer museo científico de México con casi un siglo de uso continuo*, tesis de licenciatura, Santa Catarina, Puebla, Universidad de las Américas, Escuela de Humanidades, Departamento de Humanidades, 1997.

Pérez Toledo, Sonia, "De cambios y continuidades: notas sobre la estructura del Ayuntamiento de la Ciudad de México después de la independencia", *Iztapalapa*, año 14, núm. 32, enero-junio de 1994, pp.151-164.

Pérez, Juan E., *Almanaque de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1871*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871.

Pérez-Malvárez, Carlos y Rosaura Ruiz Gutiérrez, "Las ideas biogeográficas y su presencia en una revista mexicana: *La Naturaleza*", *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 26, núm. 55, 2003, pp. 207-244.

Piña Dreinhofer, Agustín y Ricardo Arancón García, *Síntesis de la arquitectura francesa y su influencia en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, [1965].

Prado Núñez, Ricardo I., "El edificio del Real Tribunal de Minería o Palacio de Minería", *Revista de la AAPAUNAM*, vol. 3, núm. 3, julio-septiembre de 2011, pp. 217-223, en <<http://www.aapaunam.mx/Revista/REV-A3-Vol3-JulSep/PalaciodeMineria.pdf>>.

Ramírez, Fausto, "Reflexiones sobre la aparición de nuevos programas en la arquitectura decimonónica en México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XII, núm. 48, 1978, pp. 83-107.

Ramón, Verónica, "Celebran los cien años del Museo de Geología", *Gaceta. Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 3946, 4 de diciembre de 2006, p. 3.

Ríos Garza, Carlos (estudio introductorio y análisis del contenido), *Anuario 1922-1923, Sociedad de Arquitectos Mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2004.

Riva Palacio, Vicente (dir.), *México a través de los siglos*, 17 ed., t. IV, México, Cumbre, [s.a.].

Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, "Daniel Vergara Lope Escobar, una vida y una obra que se perdieron en la historia", *Gaceta Médica de México*, vol. 40, núm. 4, 2004, pp. 413-414 en <<http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2004/gm044g2.pdf>>.

Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, El Colegio de México, 1996.

Rodríguez Prampolini, Ida (coord.), *La crítica de arte en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997, III vols.

Romero de Terreros, Manuel (ed.), *Catálogos de las exposiciones de la Antigua Academia de San Carlos de México (1850-1898)*, pról. Justino Fernández, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1963.

Romero Gil, Juan Manuel, *El Boleo. Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, México, Universidad de Sonora, Consejo Editorial del Gobierno del estado de Baja California Sur, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Embajada de México en Francia, 1991.

Romero, Héctor Manuel, *Santa María La Ribera*, México, [s.e.], 1982 (Cuadernos de la Ciudad de México. Delegación Cuauhtémoc).

Ruiz, Armando (coord.), *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Una guía*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Fondo Mixto de Promoción Turística del Gobierno del Distrito Federal, 2004.

Saborit, Antonio, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, presen. Carlos Slim Helú, México, Condumex, Grupo Carso, 2003.

Sainz, Jorge, *El dibujo de arquitectura: teoría e historia de un lenguaje gráfico*, Madrid, Nerea, 1990.

San Martín Córdova, Iván y Mónica Cejudo Collera (comps.), *Teoría e historia de la arquitectura. Pensar, hacer y conservar la arquitectura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2012.

Sánchez Arreola, Flora Elena, *Catálogo del archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1857-1920*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Sánchez Arreola, Flora Elena, *Catálogo del archivo de la Escuela Nacional de Bellas Artes, 1857-1968*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Santillán, Manuel, *Anuario del Instituto de Geología. 1932*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, 1932 [texto mecanuscrito].

Segurajáuregui, Elena, *Arquitectura porfirista: la colonia Juárez*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Tilde, 1990.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Primer Centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1833-1933*, México, Cvltvra, 1933., 2 vols.

Sotomayor, Arturo, *La ciudad antigua de México: siglos XVI-XX*, México, Fundación Cultural Bancomer, 1990.

Southworth, John Reginald, *Las minas de México: historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana / The Mines of Mexico: History, Geology, Ancient Mining and General Description of the Mining States of the Republic of Mexico*, Liverpool, Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio/Blake and Mackenzie, 1905.

Tello Peón, Berta Esperanza, *Arquitectura del porfiriato*, Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994 (Imágenes de Arte Mexicano).

Tello Peón, Berta, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998.

Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad, pról. Bernd Evers, introd. Christof Thoenes, Madrid, Taschen, 2003.

Trabulse, Elías, *José María Velasco: un paisaje de la ciencia en México*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1992.

Trabulse, Elías, *Historia de la ciencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 5 vols.

Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976.

Uribe Salas, José Alfredo y María Teresa Cortés Zavala, "Andrés del Río, Antonio del Castillo y José G. Aguilera en el desarrollo de la ciencia mexicana del siglo XIX", *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 237, 2006, pp. 491-518.

Uribe, Eloísa (coord.), *Y todo... por una nación. Historia social de la producción plástica de la Ciudad de México, 1781-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

Utrilla Hernández, Alejandra, *Arquitectura religiosa del siglo XIX. Catálogo de planos de la Academia de San Carlos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2004.

Vargas Salguero, Ramón (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1998.

Vargas Salguero, Ramón y J. Víctor Arias Montes (comps.), *Ideario de los arquitectos mexicanos*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 3 vols.

Vargas Salguero, Ramón, “La historiografía, ciencia de lo particular”, manuscrito.

Vargas Salguero, Ramón, “Las fiestas del centenario: recapitulaciones y vaticinios” en Fernando González Gortázar (coord.), *La arquitectura mexicana del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 17-39.

Vargas Salguero, Ramón, *Federico E. Mariscal. Vida y obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2005.

Vargas Salguero, Ramón, *Historia de la teoría de la arquitectura: el porfirismo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, 1989.

Vassallo, Roberta, *La arquitectura del hierro en México durante el Porfiriato*, tesis doctoral en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Vidrio C. Manuel, “Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías” en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 201-216.

Villalbazo Peña, Gonzalo, Juan Pablo Corona Medina y Saúl García Mora, “Rural-urbano, constante búsqueda de fronteras conceptuales”, *Notas. Revista de Información y Análisis*, núm 20, 2002, en <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/urbano03.pdf>>.

Villanueva Bazán, Gustavo (coord.), *Guía general del Archivo Histórico de la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Viollet-le-Duc, Eugène-Emmanuel, *La construcción medieval: el artículo “Construcción” del Dictionnaire raisonné de l’architecture française du XIe au XVIe siècle*, 2a ed. a cargo de Enrique Rabasa Díaz y Santiago Huerta Fernández, pról., trad. y notas Enrique Rabasa Díaz, introd. y bibliografía Rafael García García, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1996.

Ware, Dora y Betty Beatty, *Diccionario manual ilustrado de arquitectura con los términos más comunes empleados en la construcción*, versión del inglés por Joaquín Gili y Manuel Company, México, Gustavo Gili, 2007.

Weiner, Richard, “La riqueza legendaria de México: lectura selectiva del legado del *Ensayo político* de Humboldt” en José Enrique Covarrubias y Matilde Souto Mantecón (coords.), *Economía, ciencia y política: estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*,

México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 261-291.

Wilde, Oscar, *El retrato de Dorian Gray*, Madrid, Alianza, 2003.

Woolf, Virginia, "Bocetos del pasado", *Revista de la Universidad de México*, vol. XXXII, núm. 1, septiembre de 1977, pp. 1-5.

Zacarías Capistrán, Polimnia, *La arquitectura de los teatros veracruzanos durante el Porfiriato*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2003.

Zerbst, Rainer, *Gaudí*, trad. Carmen Sánchez Rodríguez, Madrid, Taschen, 2005.

